carlismo.es

MELCHOR FERRER - DOMINGO TEJERA - JOSE F. ACEDO

HISTORIA DEL TRADICIONALISMO ESPAÑOL

TOMO III

EDICIONES TRAJANO
APARTADO 141
SEVILLA

carlismo.es

HISTORIA DEL TRADICIONALISMO ESPAÑOL

TOMO III

carlismo.es

HISTORIA
DEL
TRADICIONALISMO ESPAÑOL

POR
MELCHOR FERRER, DOMINGO TEJERA
Y
JOSE F. ACEDO

TOMO III

Carlos V de Borbón

(Desde la muerte de Fernando VII hasta la promoción de Zumalacarregui al mando supremo del Ejército carlista del Norte)

EDICIONES TRAJANO
APARTADO DE CORREOS 141
SEVILLA, 1942

carlismo.es

DP
203
.F38
v.3

ES PROPIEDAD
Queda hecho el depósito que marca la ley

TALLERES TIPOGRÁFICOS DE LA EDITORIAL CATÓLICA ESPAÑOLA, S. A. • SAN JACINTO, 106. • SEVILLA

carlismo.es

63-56831

CAPITULO PRIMERO

ACUSACIÓN Y DEFENSA DE FERNANDO VII

carlismo.es

carlismo.es

CAPITULO PRIMERO

ACUSACIÓN Y DEFENSA DE FERNANDO VII

Bajo el signo de la contradicción. — Semblanza de los padres de Fernando: Carlos IV.—María Luisa: La Corte de Luis XV, foco de la corrupción de Europa. — El ducado de Parma, miniatura de Versalles. — Las camaristas de la Reina. — Godoy cae... de pie. — Los primeros maestros de Fernando VII. La trapisonda de El Escorial.—Las culpas del absolutismo. ¡Vivan las cadenas! — La tauromaquia fernandina.—La firme lealtad de los realistas. — El "Deseado" llega a hacerse indeseable

Bajo el signo de la contradicción

No nació para genio, ni para genio iba, ni fué un genio el Rey Fernando VII, y, sin embargo, su figura se ofrece envuelta en complejidades, que suelen ser características de los hombres geniales, porque suben del haz de la sencillez o de la vulgaridad. Discurrió su vida bajo el signo de la contradicción. Ni por el temperamento, ni por la fachada física, harto adiposa e ingallarda, ofrecía rasgos o aspectos de guerrero, y, sin embargo, la guerra se desencadenó al subir él al Trono, siguió rodeándole con estrépito y nos la dejó a su muerte como una fatídica herencia.

No tiene para él simpatías la historia, y de su nombre es frecuente oír que se abomina por todos los sectores de las generaciones que le han sucedido. Sin embargo, y a pesar de su conducta, por muchos estilos reprobable, fué el bien amado y el "Deseado" del pueblo.

carlismo.es

En ese ambiente contradictorio nos sentimos fluctuando al querer juzgarle con imparcialidad. ¿Merece las alabanzas que muchos le tributaron? ¿Merece los improperios que sobre él llovieron y lloviendo siguen incesantemente? ¿Sería justo discernirle todas las responsabilidades que se acumulan en el discurso de su reinado, o habrá que repartirlas con todas las clases sociales de su tiempo?

El carácter de un hombre no es congénito en todo con su persona; no es fatal la condición del sér, ni admitimos como indudablemente científica la frenología materialista. Propio del hombre es tener ideas morales, y en ninguna mente humana están absolutamente borrados los conceptos del bien y del mal, de lo lícito y lo ilícito, del derecho y del deber. Hombres de flaca o dudosa condición moral, cayeron en las más monstruosas aberraciones; otros, de carácter díscolo, hosco, despótico, o iracundo, o cruel, lograron disciplinarse, vencerse y dominarse, hasta entrar justamente en el quicio de las buenas disposiciones contrarias. De donde se deduce que el medio en que se nace o se vive, la educación, la influencia familiar, las lecturas sin método y sin compulsa, desvirtúan o corrigen, con buena o mala dirección, la tendencia espiritual del hombre y aun de la misma sociedad.

Fernando VII, que, de niño, se crió enfermizo, fué un muchacho despejado, inteligente y quizás movido de buenas intenciones—pese al anecdotario que le achaca, entre otras extravagancias crueles, el entretenimiento, a que dicen que era dado, de sacarle los ojos a los pájaros—, si no hubiera permanecido en ausencia la autoridad moral y afectiva de sus padres, y no hubiera él convivido con una Corte intrigante, relajada y llena de corrupción.

¿Quién podrá medir la inmensidad de amargura, y la desilusión, el excepticismo, la hiel de rencores, la vergüenza, la suspicacia respecto al "que dirían" entre todas las personas, altas y bajas, con quienes había de tratar el Príncipe, viéndose infamado y cubierto de ludibrio, en cuanto conoció las equívocas, desenfadadas relaciones de su madre con Godoy? En cualquier persona de otra condición social, el descubrimiento de un estigma de esa naturaleza, en quien, como la madre, encarna los afectos y los respetos más puros, ha de producir en el hijo la máxima decepción y el máximo dolor, y una verdadera catástrofe moral, que conmueva y aún derribe todo el orden de ideas y de sentimientos que en su conciencia haya formado y sostenido la primera educación. En un Príncipe, destinado a ocupar el solio de la más alta jerarquía política y social, y que, por lo mismo, más que en la ejecuto-

carlismo.es

ria de los pergaminos, con ser ésta necesaria, ha de prestigiarse en la limpieza del linaje, el desencanto por la mancha puede llevar, al que le afecta, a un estado psicológico de rebajamiento o de escepticismo, o de desenfado más o menos procaz, con el que embadurnándose del lodo, pretenda borrar el relieve destacado de aquella salpicadura.

Nunca será disculpable, por ejemplo, la abyección de Luis Felipe José de Orleans, caído en la más indecente ordinariez, dándose el mote de Felipe "Igualdad", después de infamar públicamente a su padre y a su madre, para incurrir en la vileza de votar la decapitación de su primo Luis XVI, y terminar él mismo en el cadalso. No disculpamos a ese monstruo, pero registraremos su caso como fenómeno que explica los extremos a que puede llevar el desequilibrio moral de los hijos, producido por culpa de malos ejemplos de sus padres, o siquiera por el abandono de éstos en la esmerada educación de la prole, y más si, por su origen esclarecido, ha de ejercer, alguno entre ellos, la Regia autoridad. Porque la autoridad no la da un decreto, o una elección o designación, sino otros imperativos morales de más alta influencia.

Sin llegar a tanto, ni con mucho, alguna analogía nos parece ver entre Felipe "Igualdad" y Fernando VII, en lo que hace a la majeza de éste, a su populachería, a su despreocupación, a la falta de sentido noble de la dignidad de su alcurnia y de su cargo, que varias veces dejó a expensas de intolerables humillaciones, aunque, con táctica paradójica, manteniendo la reserva mental de ejercerlo con plenitud en cuanto pudiera vencer a los que le humillaban. En este aspecto es de justicia reconocer su no vulgar inteligencia o listeza, como así la refinada aptitud para el fingimiento, porque, a la postre, terminaba engañando a los que le tenían en suspenso sus prerrogativas soberanas.

Semblanza de los padres de Fernando: Carlos IV

Para centrar la figura moral de Fernando VII, es necesario el diseño de unos rasgos elementales del panorama y de los personajes y personajillos que le acompañaban, o le andaban cerca en el tiempo de su formación educativa. Primero, el padre; y si lo mismo se peca por exceso que por defecto, Carlos IV era demasiado bueno. Se le ha comparado con su infeliz primo y contemporáneo Luis XVI de Francia.

El marqués de Lema, en una de sus conferencias sobre "La Política Exterior Española a principios del siglo XIX" (1), dice que Carlos IV "fué el más sencillo, el mejor de los maridos; pero no descubrimos nada si decimos que su esposa dis-

(1) Madrid 1936.

carlismo.es

taba mucho de esas condiciones, y la influencia de María Luisa en la política de España durante su reinado es poderosísima, decisiva y nefasta." Y más adelante: "Floridablanca se había creído obligado—y concluiremos con esta anédota esta ya larga conferencia—a llamar la atención diferentes veces a Carlos III sobre ciertos devaneos, ciertas manifestaciones, sobradamente ligeras, que se habían observado en la Princesa de Asturias, que el austero Monarca debía conocer, por el decoro de la Corona; pues si María Luisa fué dominada al fin por la pasión que alentó hacia ella el Príncipe de la Paz, es notorio—y la historia tiene que ser verídica—que algunos otros devaneos habían precedido a esta dominadora pasión, y una vez que—y ésta es la anécdota a que me refiero, y que os la cuento para término un poco más pintoresco de esta conferencia—Carlos III se creyó en la obligación de llamar la atención de su hijo y decirle que debía velar por las apariencias—porque otra cosa no podía creer en la conducta de su esposa—, Carlos IV, que era un hombre bueno, pero de escaso talento, y que, como todos los Monarcas—era condición de ellos, pero se manifestaba en Carlos IV en la forma más sencilla e inocente—, todos tenían un concepto de la realeza tan arraigado en su espíritu, que sólo así se explica que a las palabras de su padre sólo se le ocurriese contestar que él conocía que cabía en las Reinas y Princesas el ceder a las pasiones y encontrar atractivos en otros hombres diferentes a sus maridos; pero como no tenían Reyes frecuentemente a su disposición, esta carencia era garantía de su felicidad.

María Luisa. La Corte de Luis XV, foco de la corrupción de Europa

"Carlos III le miró y le replicó sencillamente:

—"¡Pero qué tonto eres, Carlos!" (1).

Si la historia ha de ser verídica, las anécdotas no siempre hacen fe de legítima historia, y tratándose de las mayores intimidades de la vida doméstica, es difícil probar que los devaneos de la Princesa María Luisa, anteriores a sus relaciones con Godoy, tuviesen carácter grave. Deberíamos, pues, ir más a los orígenes del proceso de esta figura histórica, para deducir del ambiente en que la Princesa se educara, su propia debilidad pecadora, y, en consecuencia, la falta de solidez moral en la educación de su hijo Fernando.

La madre de María Luisa era hija de Luis XV de Francia, y por honesta que esta Reina fuera, como lo fué, algo de las relajaciones de aquella Corte habría de trascender a los Estados de Parma, y ese algo, siquiera una porción, influiría en el modo de apreciar y observar

(1) Esta anécdota la cuenta también lord Holland en "Foreing Reminiscences".

carlismo.es

su vida la Princesa que casó con el que debía ser Carlos IV de España.

La Corte de Luis XV fué como una gran cucúrbita condiabólicos serpentines de alambique, donde se destilaban, para suministrarlos a Europa entera, los zumos de un opio más enervador que las adormideras vegetales, porque calaban al fondo de las conciencias, embriagándolas hasta desvanecer en ellas todo sentimiento puro. Vivíase allí en fingimiento y en torcimiento; todo era falsía. En el arte, el "r e c o c ó", con ebriedad de las líneas—en las sillas de manos, en las carrozas, en las cornucopias, en los candelabros, en las consolas y "canapés"... Privaban en la indumentaria las pelucas, casacas bordadas, encajes, espadines, amplios y deshonestos descotes... En la vida de los palacios, indecencia, concupiscencia, frivolidad, pedantería, mezcolanza de señoras con rameras, de madrigales con epigramas, del rezo con la blasfemia, del saludo ceremonioso con el grosero insulto: todo entre tapices de seda, espejos, medallones y camafeos. Los abates, en emulación con los filósofos sin Dios, para difundir el escepticismo; la aristocracia, minada por la francmasonería y por el sensualismo filosófico de Condillac y por las audacias de los enciclopedistas.

Contemporáneo de todos, y presidiéndolo todo, por ser el jefe de su Corte; imagen del hastío, abúlico, temeroso, ocioso, displicente, el Rey Luis, sin llegar a la furia erótica del loco de Gerasa, a quien el Señor libró de los demonios de la impureza, que pasaron a infundir a los cerdos del contorno en que se realizó el milagro, llevaba una vida aporcinada: amante de la pulcritud externa—como lo son los puercos, contra la apreciación vulgar de que prefieren la suciedad al agua limpia—, pero por dentro metidas sus escasas ideas y sus inmoderadas pasiones en perpetua pocilga. Culminaba, como ejemplar el más destacado en el conjunto de un tan podrido ambiente; mas es difícil sopesar los hechos para deducir de ellos que fuera el Rey quien estimuló ese ambiente, hasta corromperlo, porque es más cierto que las larvas de la corrupción venían laborando desde más atrás en la sociedad francesa.

Tuvo Luis XV por maestro, consejero y "f a c t o t u m" político y administrativo al Cardenal Fleury (1), varón recto, piadoso, probo, de

(1) Andrés Hércules, cardenal de Fleury, obispo de Frejus, ministro de Luis XV. Nació en Lodève en 1653. Administró con gran honradez, casi con tacañería, y en su política exterior buscó la paz con la ayuda del ministro inglés Walpole. Supo asegurar para Francia la Lorena, pero no consiguió evitar la guerra de sucesión de Austria. Murió en 1743.

carlismo.es

impecable conducta, pero falto de energías y con un defecto que oscurece muchas de sus virtudes: el "malminorismo"; pues temiendo perder el cargo, no por apego a él, ni por ambición o vanidad, sino porque cayera su Señor en sectarias, audaces y codiciosas manos—y en esto no se equivocaba, pues había más de un pretendiente indeseable, ganoso de la Real privanza—, no fué enérgico con su regio discípulo, y le toleraba que siguiera enfangándose en el vicio, sin pensar, el buen Cardenal, lo que ocurrió al fin: que, de hecho, fué él mismo anulado por las concubinas del Monarca, alzadas con el arbitrio de los públicos negocios, entre las que destacó como muy famosa, más por su talento y sagacidad política que por su depravación, con ser ésta mucha, madame de Pompadour (1).

Un factor más importa acusar como actuante en el reinado de Luis XV, y fué el recrudecimiento del jansenismo. "Algunos individuos de la nobleza, la mayoría de los burgueses ricos, profesaban el jansenismo, oculta o abiertamente: la secta había echado hondas raíces y adquirió gran desenvolvimiento, por lo que su influencia política llegó a ser considerable. En el Parlamento, una gran mayoría era, si no jansenista, erasmiana y opuesta al ultramontanismo del Gobierno, y esta división, que tomó forma en 1730, llegó a su apogeo en 1732. Los combatientes primitivos fueron el Parlamento y los Obispos ultramontanos, que se vieron apoyados por el Consejo, y últimamente por el Rey" (2).

A pesar de llevar en sí muerta la fe, por sus obras, refinadamente pecadoras, el Rey, junto con Fleury, combatió aquella exacerbación jansenista; pero más tarde, muerto el Cardenal, y habiéndole sucedido Choiseul, la secta triunfó en su objetivo principal, pues contra el partido del Delfín y de los Cardenales, Luis firmó el edicto de expulsión de los Jesuitas. Armstrong resalta el hecho de que en la educación de Luis XV prevaleció un modo farisaico, y que este Rey hacía sus confesiones por escrito, corrigiéndolas luego Fleury, como si fueran ejercicios de composición literaria.

---

(2) Antonieta Poisson, marquesa de Pompadour. Favorita de Luis XV, nació en París en 1721. Ejerció gran influencia sobre el Rey y sobre el Gobierno, y contribuyó a que Francia entrara en la guerra de los Siete Años. A su iniciativa se debe el cambio de orientación de la política exterior francesa, reconciliando Francia con Austria por los tratados de 1756 y 1759. Falleció en 1764.

(?) Edward Armstrong.—"El Gobierno de los Borbones en Francia y en España".

carlismo.es

Mirando, pues, este reinado a tono con la lógica, y la historia con sentido providencialista, era natural el próximo estallido de la Revolución francesa, como una consecuencia de aquel desenfreno moral y social y como un castigo de Dios. Y, aplicando igual juicio, España pagaría sus culpas con la guerra de la Independencia y la gran peste de liberalismo.

Nos hemos detenido en esta digresión sobre el reinado de Luis XV, porque, como dijimos, y es notorio, de aquel foco partió la propagación de las malas doctrinas y costumbres que prendieron en toda Europa. En cuanto a la influencia en el Ducado de Parma, donde nació la madre de Fernando VII, si bien la bondadosa, piadosa, paciente y honestísima María de Leczinska (1), hija del Rey Estanislao de Polonia (2), que soportó heroicamente las infidelidades de Luis, se esmeraría en la educación de Luisa Isabel (3), su hija, toma espontáneo relieve la sospecha, más que sospecha, la certidumbre, de que la Corte de Parma fuese, en algunos aspectos, miniatura de la de Versalles... Por lo pronto, Felipe, el Duque (4), no se resignaba a vivir en el Ducado, presa de la nostalgia de la Corte versallesca, y para la educación de Fernando, su heredero (5) fué designado nada menos que Condillac (6), el

El Ducado de Parma, miniatura de Versalles

(1) Hija del Rey Estanislao Leczinski, esposa de Luis XV. Nacida en 1793 y fallecida en 1768.

(2) Estanislao, Rey de Polonia, hijo de Rafael Leczinski, gran tesorero del Reino. Nació en 1677 y murió en 1766. Tenía un alto destino en Palacio cuando se rompieron las hostilidades entre Augusto II y Carlos XII, al que debió Estanislao la Corona en 1705. Las conquistas del Rey de Suecia, aseguraron su poder, pero tuvo que huir después de la derrota de Pultawa. Acompañó a Carlos XII a Besarabia y a Turquía, recibió de él un ducado que se vió obligado a dejar al conde Palatino Gustavo, y fué a residir a Alsacia. Fué elegido nuevamente Rey de Polonia a la muerte de Augusto: pero, sitiado en Dantzing por un ejército ruso, huyó a Francia, consiguiendo en 1738, por el tratado de Viena, la soberanía de la Lorena y el ducado de Bard. Su gobierno fué una era de bienestar para sus pueblos.

(3) Luisa Isabel de Borbón, hija de Luis XV de Francia. Casó en 1738 con el duque de Parma don Felipe, hijo de Felipe V y de Isabel Farnesio. Falleció en 1759 de un ataque de viruelas.

(4) Felipe de Borbón, hijo de Felipe V de España y de Isabel Farnesio. Nació en 1720, subió al trono de Parma en 1749 y falleció en 1769 de viruela, como su esposa.

(5) Fernando de Borbón, duque de Parma, de Plasencia y de Guastala. Nació en 1751 y murió en 1802.

(6) Esteban Condillac. Filósofo francés, jefe de la escuela sensualista, nacido en Grenoble en 1715 y muerto en 1780. Tuvo un beneficio eclesiástico, pero no desempeñó nunca las funciones sacerdotales. Fué nombrado preceptor del duque de Parma, e individuo de la Academia Francesa en 1768.

carlismo.es

filósofo de la escuela sensualista, el peor de los preceptores, para el caso, pues, al mal de su doctrina, unía la suavidad de carácter, la fría austeridad laica, su modo temperamental de agua mansa, capaz de contener, como las estigias, malignidades miasmáticas que no llevan en su discurrir alborotado las aguas torrenciales.

Y así resultó el discípulo; porque Fernando de Parma, muy devoto de niño, al suceder a su padre, de edad de catorce años, con lo aprendido bajo la férula de Condillac, más por el influjo de Tillot (1), enciclopedista, como Aranda y Pombal, alardeó de abusivos regalismos y copió la moda sectaria de expulsar de su Estado a la Compañía de Jesús. También siguió las huellas de su libertino abuelo, rodeándose de amigos viciosos, y se dió al excesivo desenfreno de las pasiones, e hizo de su Corte un vivero de intrigas y placeres.

De ese ambiente salió, para venir a España, a compartir un día con Carlos IV el Trono de San Fernando, la Infanta María Luisa. No hay que negar el fogoso temperamento de la parmesana, pero es indudable que su educación tuvo que adolecer de unas máculas morales... o amorales, bien acusadas en los años del tránsito de niña a mujer, y que rebrotaron cuando ya en la madurez de su vida vuelven a rodearla incentivos livianos. Escoiquiz dice de ella que su corazón era vicioso, incapaz de un verdadero cariño; que era extremado su egoísmo, refinada su astucia, de una hipocresía y un disimulo increíbles. Alquier afirma que mentía con gran aplomo, que era antidevota, y hasta incrédula... Recordemos, una vez más, las influencias remotas y próximas que operaron en su niñez, y nos explicaremos por qué la madre de Fernando VII fué como fué.

Las camaristas de la Reina

En las narraciones de Antonio Flores (2) desfilan figuras y figurillas de la Corte de Carlos IV. De D. Manuel Godoy se cuenta que, al llegar a Madrid buscó protección en la camarista de Palacio marquesa de Matallana, y obtuvo la banderola de una compañía de los Guardias

(1) Guillermo León de Tillot. Nació en Bayona en 1711 y murió en París en 1774. Fué primero Intendente de Felipe de Parma y luego Ministro de Hacienda del mismo, siendo recompensado por su servicio en 1765 con el título de Marqués de Felino. Después de la muerte de Felipe tomó la dirección de los asuntos del Estado bajo el Duque Fernando. Entre sus fundaciones en Parma figuran la Escuela Militar y la de Bellas Artes, así como la Universidad que creó en 1768.

(2) Flores.—"Ayer, hoy y mañana".—Madrid.

carlismo.es

de Corps, cuerpo al que ya pertenecía su hermano D. Diego (1). Del entonces futuro Príncipe de la Paz se ha dicho que era muy apocado, y muy formal, aunque presumía de su arrogante figura. En cuanto a María Luisa, según tales versiones y contra lo que los mentados textos han dicho sobre contumaces livianda des desde antes de sus amoríos con Godoy, cotejemos que, mientras fué Princesa, supo frenar sus inclinaciones, y en Madrid vivió reducida al marco de su departamento en el Alcázar, y lo mismo durante las jornadas en La Granja. Entreteníase con la música, y casi no tenía más trato que el de sus camaristas. A juzgar por estos antecedentes, que se ceñían a las severidades del tiempo de Carlos III, no se explica la anécdota que el marqués de Lema recoge, como atribuida a este Rey en el anotado diálogo con su hijo. "Entre las camaristas—refiere un narrador (2) había dos que, curtidas ya en lides amorosas y archidoctoras en intrigas palaciegas, entretenían más que las otras a su augusta ama, contándole aventuras de los guardias de Corps y de las damas de la Corte... Después de animar a María Luisa con la narración de aquellas anécdotas, solía preguntarles la Princesa los trapicheos de los guardias que estaban de servicio o de los que habían escoltado su carroza la tarde anterior, y estas conversaciones la deleitaban en extremo. Así pasaba el tiempo, y aunque, en honor de la verdad, María Luisa respetaba a su padre político el Rey, veía con pena que se retardaba el día de su elevación al trono, día que debía ser para su corazón oprimido lo que para el torrente que rompe el valladar que lo sujeta."

Refiere luego que en el año 1788 se mostró más animada La Granja que en años anteriores. Carlos III no era ya sino una sombra de Rey—el 14 de Diciembre rendiría la cuenta definitiva de su vida—;

---

(1) Diego Godoy. Nació en Badajoz en 1769. Sentó plaza de cadete en el regimiento de Infantería de Aragón en 1781, y en 1783 pasó al de Caballería de España, y en ésta ascendió a alférez por rigurosa antigüedad. En 1791 se halló en la defensa de Ceuta, donde fué herido, y ascendió a comandante. En 1793 ascendió a coronel, brigadier y mariscal de campo, asistiendo a toda la guerra llamada del Rosellón y Cataluña en 1793, 1794 y 1795. En este último año ascendió a teniente general. En 1796 fué inspector general de Dragones, y en 1802 de Caballería. En 1808 obtuvo el cargo de coronel del regimiento de Infantería de Reales Guardias Walonas, y también el destino de mayordomo mayor de S. M. Cuando los sucesos de Aranjuez de 1808, fué arrastrado por la caída de su hermano el Príncipe de la Paz, siendo encerrado en el castillo de Villaviciosa de Odón, de donde salió cuando la invasión francesa. Se trasladó a Roma, en donde vivió hasta su muerte en la mayor miseria, sin haber visto revalidados sus empleos y grados ni haberse podido acoger a amnistía alguna.

(2) "Los ministros españoles de 1808 a 1868".

carlismo.es

y María Luisa, rompiendo la pasada costumbre recoleta, ya salía aquel año a menudo a pasearse por los jardines, y hacía menos caso de sus hijos que hasta entonces, señal de que nunca hizo mucho caso. Estaba ya en la fase del ciclo vital entre la madurez y el ablandamiento." ¿Qué significaba aquel cambio?—se pregunta el autor—. Que veía pasar el tiempo, que empezaba a notar en su rostro las huellas de la edad y que ya las pasiones, tanto tiempo sujetas, se sublevaban en su pecho." Por la diaria relación de intimidad, las camaristas, que, sin duda, a través de las confidencias, conocían el hervor de las inquietudes de su señora, refuerzan el asedio, al tanto de las mercedes que esperan recoger cuando suban de nivel sus protegidos. D. Diego Godoy tiene su valedora. Las demás influyen cada una por su candidato. Cerca de Eva actuó una sola serpiente. La madre de Fernando, Eva otoñal, se ve tentada por una colección de culebronas... No en verso, como muchos de los personajes dramáticos de Calderón, sino en prosa elemental, los Reyes deben celar, tanto la moralidad de sus pueblos como la de su propia casa, por el propio honor, que es, al mismo tiempo, el honor de la Nación. Satanás, el anti-Dios, también suele mostrarse con pluralidad de nombres o de significados. Cada pasión ruín expresa una presencia o actividad demoniaca. Las camaristas de María Luisa, serpientes disfrazadas de azafatas, persiguen su interés, y el diablo el suyo, utilizándolas, por delegación de sus funciones de tentador de las almas. La Princesa resiste o disimula una indiferencia que no sabemos si sentía. Le hablan, para despertarle celos, de cierto amorío que Diego Godoy tiene con la hija de un tejedor de Segovia, a la que iba a visitar los días francos de servicio en La Granja, y María Luisa no acaba de interesarse, y hasta asegura no haberse fijado en él...

Godoy cae... de pie

Entra por entonces en escena—de este drama que tanta sangre produciría al influir en los destinos públicos nacionales e internacionales—un nuevo intrigante—José Antonio Caballero (1)—que se ofrece, con su

(1) José Antonio Caballero, marqués de Caballero. Nació en Zaragoza en 1770, y falleció en 1821. Fué alcalde de Corte en Sevilla, fiscal del Consejo Supremo de Guerra, y en 1798 sucedió a Jovellanos como ministro de Gracia y Justicia; pero habiendo intervenido en el motín de Aranjuez, perdió la Cartera. Cuando la invasión francesa, se afilió con los afrancesados, siendo uno de los firmantes del mensaje pidiendo a Napoleón que se coronase Rey de España. Fué consejero de José Bonaparte, a quien siguió a Francia, y regresó a España en 1820 al triunfar el régimen constitucional. Se le atribuye haber mandado suprimir de la "Novísima Recopilación" todas las leyes en que estaban consignadas las facultades legislativas de las antiguas Cortes de Castilla.

carlismo.es

cuenta y razón, pues llegará a ser ministro, y muy influyente—, para secretario de la mediadora del mayor de los Godoy, y la sugiere que insinúe a la Princesa el tomarlo por amante. Accedió, al fin, María Luisa a tener con el mozo extremeño una entrevista, nada más que una simple entrevista, y por ese episodio, las habilillas pasaron a la historia, que se ha hecho eco de ellas, atribuyendo al mayor de los Godoy primacía en el favor de la Princesa sobre su hermano Manuel. Mas no debió de ser así, porque, precisamente al otro día de la conversación con D. Diego, entró de guardia el desde entonces auspiciado para Príncipe, y cuando venía de regreso de Segovia, dando escolta al coche regio, se le desbocó el caballo, y al caer, como la Princesa se interesara por el jinete, oyó citar el apellido, y creció su interés, pues hubo de creer que se trataba de aquel con quien hacía pocas horas conversara. El galán—veintiún años—se acercó a cumplimentarla, y María Luisa quedó prendada de él. Aquella noche, el tema de las conversaciones en La Granja era la caída de Godoy. Y el narrador comenta: "Cayó de pie". El pobre Diego fué desterrado, porque, según la Princesa dijo a su esposo, "se había atrevido a mirarla de una manera algo irrespetuosa...", y Manuel Godoy entró a gozar de la privanza.

Los primeros maestros de Fernando VII

Hasta aquí la empalizada genealógica de Fernando VII. Sigamos ahora con la astilla. De niño, son sus preceptores los hermanos Scío, Felipe, escolapio, más tarde Obispo de Segovia (1), y Fernando, también escolapio, hombre bondadoso, docto en humanidades, dómine y, a la vez, director espiritual del regio discípulo (2). Probablemente enfrascado en sus estudios de la Física, en sus modelos de máquinas, por las que tuvo obsesión, no sentiría ni entendería la política, para influir y poder enderezar a su educando, ya talludo, en los años en que él lo tuvo bajo su férula. La misma predilección por las ciencias naturales y matemáticas no le tendrían capacitado especialmente con el don de persuación ascética, y, además, dado el destino que había de seguir su pupilo, que no era el de la abadía, en cosas más de tejas abajo tendría que instruirle. Fernando no se distinguió por su misticismo, aunque fué siempre seguidor de la doctrina y respetuoso con

(1) Felipe Scío de San Miguel. Nació en La Granja en 1738. Perteneció a la Congregación de las Escuelas Pías. Hombre doctísimo, su traducción de la Biblia ha merecido siempre gran consideración. Fué nombrado obispo de Segovia, pero no llegó a tomar posesión de la Sede, y murió en 1796.

(2) Fernando Scío de San Antonio. Escolapio. Su ciencia en las disciplinas físicoquímicas y matemáticas le han merecido un singular respeto por los eruditos de su tiempo. Nació en 1752 y falleció en 1806.

carlismo.es

la Iglesia, a la que, lo mismo en el fuero canónico general que en la vindicación de los desmanes cometidos por José Bonaparte y la Revolución durante el cautiverio del "Deseado" contra las Ordenes religiosas, sirvió éste sinceramente. Su hermano Carlos María Isidro, bien por natural inclinación o por tenérsele más despreocupado del mundillo político, fué más piadoso y vivía más a lo hondo la vida espiritual.

El verdadero preceptor o consejero político de Fernando fué Escoiquiz. Le escogió Godoy para ese puesto. Canónigo de Zaragoza, tuvo en "recles" perpetuos su silla coral, y en Madrid se estaba, hasta que Godoy le desterró a la Diócesis de Toledo, con un arcedianato. De allí se escapaba él clandestinamente para venir a conspirar con su Príncipe, el cual tampoco podía vivir sin su mentor. Lamentándose un día Fernando del destierro de Escoiquiz, y de que Godoy lo fuera todo y él nada, su buen hermano Carlos, que le oía, más reposado y sensato, le contestó: "No lo sientas; cuanto más le den, más tendrás que quitarle." Quejábase también Fernando de que Godoy le robase el cariño de sus padres, y esta disposición de ánimo la aprovechaba Escoiquiz, para, a la vez que le aconsejaba prudencia y fingimiento externo, sugerirle los planes de trapisondas que enderezaran una maniobra que acabase con la privanza del extremeño. De la pugna palatina nacieron dos partidos, el de Fernando con Escoiquiz, y el de Godoy. De las pasiones entonces suscitadas hay interesantes detalles en el libro del P. Salmón "Resumen Histórico de la Revolución de España" (1). Vino a reforzar el bando fernandino su propia primera esposa, María Antonia de Borbón (2), mujer de talento, muy ilustrada y de carácter resuelto, pero se estrelló contra la resistencia de su suegra, la cual, en cartas a su favorito, llama a la nuera "duende", "diabólica sierpe". Se estrelló la nueva Princesa contra la madre de su marido... y contra su marido mismo, ya por demás con los pies fuera del plato, por la frecuencia de sus correrías nocturnas. Dicho sea esto sin perjuicio de examinar con imparcialidad, cuando los testimonios estuvieren en sazón, aquellos pareceres que pretenden probar la fidelidad conyugal que Fernando guardaba a sus esposas. Así, un

---

(1) Cádiz 1814. Fué prohibida por el Tribunal de la Inquisición en 1815.

(2) Hija del Rey de Nápoles, murió muy joven, en 1806. A su muerte, entre otros, se publicó el "Elogio fúnebre de la Serenísima Señora doña María Antonia de Borbón, Infanta de Nápoles y Princesa de Asturias", por don Sebastián Hernández y Morejón.

carlismo.es

escritor liberal ha podido decir: "El Rey, a quien sin injusticia no podría negarse la fidelidad conyugal, de que hizo alarde con Isabel, así como después con Amalia y Cristina..." (1). Aunque la Princesa María Antonia murió tuberculosa, la maledicencia contaba que fué envenenada por instigación de Godoy, porque días después del fallecimiento se suicidó el farmacéutico de Palacio.

La trapisonda de El Escorial

Escoiquiz hay que repetir que fué un gran trapisondista, y la llamada conspiración de El Escorial no pasó de ser una truculenta trapisonda. Un día halló Carlos IV en su pupitre un pliego anónimo, en el que se denunciaba que Fernando preparaba un golpe en Palacio, y que la Reina corría el riesgo de morir envenenada. Era el 28 de Octubre de 1807. Carlos entró repentinamente en el despacho de su hijo, le recogió los papeles a su alcance y dispuso que el Príncipe permaneciera en sus habitaciones, sin que nadie le visitara. En ausencia de Godoy, enfermo en Madrid, fué llamado el secretario del despacho de Gracia y Justicia, marqués de Caballero—al que ya vemos gozando del fruto de sus intrigas con las camaristas—, para examinar los escritos. Los terribles documentos eran: Una exposición al Rey, dictada por Escoiquiz y de la letra de Fernando, en la que se atribuía a Godoy el designio de subir al trono; pedía Fernando atribuciones para detener al privado, encerrarlo en un castillo y embargarle los bienes, todo ello sin proceso, para evitar que el acusado, en sus escritos dentro del sumario, revelara lo que a la Real familia pudiera perjudicar. Hablaba la exposición de la bigamia de Godoy, casado con Pepita Tudó, y, a la vez, con la hija del Infante D. Luis, y se extendía en otros pormenores. El segundo documento era una instrucción, obra también de Escoiquiz, en la que se proponía a Fernando que interesara, con modos sentimentales, a la Reina, incluso arrodillándose ante ella—como en los melodramas de aquella época—, para que castigara los crímenes del favorito; y si por estos recursos nada se lograba, se apelaría a otros más seguros. En lenguaje convencional, el Rey era designado con el nombre "Don Diego"; la Reina era "Doña Felipa"; Godoy, "Don Nuño", y su cuñada, "Doña Petra". El tercer papel contenía la cifra y clave de la correspondencia entre el Príncipe y Escoiquiz. El cuarto, una carta-nota de Fernando, fecha de aquel día, ya cerrada, pero sin dirección, en la que constaba que elevaría a su padre la exposición, para

(1) R. de Mesonero Romanos.—"Memorias de un setentón natural y vecino de Madrid".

carlismo.es

lo cual iba a valerse de un religioso, que la pusiera en las Reales manos. En esta carta declaraba Fernando que se había penetrado bien de la gloriosa vida de San Hermenegildo, y que, guiado por el ejemplo de aquel santo mártir, estaba dispuesto a pelear por la justicia; mas, no teniendo vocación para el martirio, deseaba que todos le apoyasen con firmeza, que estuviesen preparadas las proclamas y que si llegase a estallar el movimiento cayese la tempestad sobre "Gisberto" y "Goswinda" (Godoy y la Reina), y que a "Leovigildo" (el Rey) procurasen atraerlo con vivas y aplausos.

¿Puede darse mayor trapisonda? Goswinda era la viuda de Atanagildo, casada en segundas nupcias con Leovigildo, y, por tanto, madrastra de Hermenegildo y Recaredo; Godoy era el Gisberto, que fué el que presenció la ejecución de Hermenegildo.

Este cuarto documento lo arrebató María Luisa para que no figurase en el proceso. Se publicó un manifiesto, en que el Rey recriminaba a su hijo. Godoy fué a ver al Príncipe, y éste le recibió llorando, según el de la Paz cuenta en sus "Memorias" (1), añadiendo que él también lloraba: (dúo de cocodrilos, que no había previsto Escoiquiz en el guión de su tragi-comedia), y vino el Real decreto del perdón, que se publicó el 5 de Noviembre, en el que se intercalaban dos cartas dirigidas a "Papá mío" y "Mamá mía", expresivas del arrepentimiento del hijo. Fué el decreto como un telón, que puso fin a la farsa, aunque restaba una segunda parte, dramática de verdad. La escena, en Aranjuez: agrio motín, del que Godoy gustó las heces, y que produjo la abdicación de Carlos IV. Se dió entonces por unos y otros el vergonzoso caso de apelar los querellantes a un tribunal ilegítimo extranjero, pues padre e hijo pedían ayuda a Bonaparte.

Las culpas del absolutismo

Del histrionismo con que Fernando y Escoiquiz entretuvieron a Napoleón en Francia, esperando que a éste le llegara su hora de pasar de carcelero a cautivo, las circunstancias de que aquellos episodios no entran en el marco de nuestra HISTORIA, nos ahorran el enojo de remover los vergonzosos rescoldos, donde, metiendo la pluma, se enrojecería. Puesto que hay que padecerlo, avivemos la impaciencia de ver de nuevo en España al "Deseado", conforme al adagio de que conviene andar pronto el mal camino. Su gesto de deshacer lo que en la

(1) "Memorias de don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, o sea cuenta dada de su vida política para servir a la historia del reinado del Sr. D. Carlos IV de Borbón". París 1839.

carlismo.es

forzosa ausencia hicieron los revolucionarios, lo justifica, con la razón, el instinto. Notorio fué, ante todo, que el pueblo, asociado siempre con la Realeza y contra el espurismo constitucionalista, se pronunció francamente por la reacción hacia el antiguo régimen, y nadie menos que los llamados liberales podían, en justicia, protestar, porque, en uso de la soberanía que a la Nación colgaron, usara ésta de su libérrima voluntad para declinar esa soberanía en el que creía y diputaba por único y legítimo Soberano. El clamor de la gente, los informes que el Rey iba recogiendo a su paso por villas y ciudades de España, crónica circunstanciada, razonada y elocuente, con que sus leales acudieron a él, mediante el "Manifiesto de los Persas" (1), y el natural escozor de tantos agravios, más la experiencia personal conocida y vivida en el propio ambiente de la Francia revolucionaria, moviéronle el sentimiento pasional, con la idea innata en todo hombre de restablecer el derecho perturbado, a imponer el secular del Trono y darle a su pueblo lo que pedía y le pertenecía. Si por exacerbación del propio rencor, o por dejarse guiar de malos consejeros, perdió el sentido de la ponderación, cosa es en la que muchos discrepan. Nosotros seguimos sosteniendo que, sea por falacia o pérdida de la noción de la realidad, efecto de la larga ausencia, hizo mal Fernando en desviarse de la férula equilibrada y justa que le daba el citado manifiesto y que recogía el Rey en su decreto de 4 de Mayo de 1814. Por el atavismo de la afición a las trapisondas, que le imbuyera su maestro Escoiquiz, pasando ahora del enredo a la acrobacia, vínose él al suelo y arrastró a España a rodar también por los suelos. Por jugar al absolutismo, que le gustaba, y a lo liberal, mal que le pesara, la cuarda floja, al fin, se rompió. La posición justa y firme era la tradicional, es decir, colocarse en el plan netamente español.

Optó Fernando VII, como se ha visto, por el absolutismo personal, sin cuenta de que la autoridad Real no debe servir a un solo partido, sino que a toda la nación paternalmente se debe. Pudieron ser explicables, a su regreso del destierro, las primeras represalias, no como represalias, sino como sentido de justicia y de reivindicación, que debía hacer pagar sus culpas a los autores de desmanes e ilegalidades de todo género, que los habían cometido, excediéndose de la estricta difusión de sus ideas políticas. El castigo debió aplicarse rápido y sin

(1) V. Tomo I.—Apéndice.

carlismo.es

ensañamiento, más como medida preventiva para evitar oposiciones y contener intrigas descaradas contra el restablecimiento del régimen legítimo; pero, una vez satisfechas las más elementales sanciones, el deber del Rey era el de la reconciliación con todos sus súbditos, abonando las garantías prometidas en el citado decreto de 4 de Mayo, dado en Valencia, y afirmando las sustantividades del régimen que representaba, en servicio de la fidelidad con que la mayoría del pueblo las había mantenido durante el cautiverio del Monarca, y a pesar de las bajezas con que éste se condujo en él. Esas convicciones populares arraigadísimas, explican el júbilo con que la Majestad, no siempre dignamente encarnada en Fernando, fué recibida a su regreso de Francia, y la generosidad con que le fué perdonada su conducta, y los nuevos perdones del pueblo, cada vez que lograba salir el Rey de las garras del constitucionalismo liberal, hasta el extremo de gritar las turbas reaccionantes el sarcástico "¡Vivan las cadenas!" y engancharse los hombres, sustituyendo a las bestias, para tirar de la carroza real; modos que parecerían propios de esclavos, si no se hubiesen empleado en uso del libre albedrío, no como homenaje a un hombre, que no merecía tal prueba de delirante entusiasmo, sino por la Monarquía legítima, que en vano se pretendió deslegitimar por la obra de las Cortes de Cádiz.

¡Vivan las cadenas!

Lo que la España auténtica le toleró a Fernando VII—aquel "vamos todos y yo el primero, por la senda constitucional", y el encogimiento ante la ejecución de la pena de muerte vil aplicada a su leal Elío, y el abandono de otros leales a la venganza de sus enemigos, más algunas irresoluciones y providencias contradictorias—, no fué por simples impulsos sentimentales, respecto del hombre, sino esperando mejores días para la institución. Era el instinto genial, refinado por la secular experiencia histórica, que adivinaba los males que nos sobrevendrían con el sistema liberal; era la firme concepción teológica, transmitida en el pueblo, por la voz familiar de la tradición, de padres a hijos, en el recinto de los hogares, y que prevalecía, como vestigio de suprema ciencia, como luz de lo alto en la oscuridad de la ignorancia de otras disciplinas en que la clase media y popular, y hasta la aristocrática, habían caído, y que pudo el pueblo razonar "a priori"—porque las verdades de la Teología son fundamentalmente inmutables—sobre las consecuencias de los principios liberales, alzados contra Dios y su Moral, que no podían llevar sino al caos social, porque, cuando el espíritu, el alma, se separa de la materia, sobreviene la muerte.

carlismo.es

De modo que no era por la linda cara de Fernando, que nada de linda tenía—"ese narizotas, cara de pastel", le cantaba la plebe liberal—, por lo que el pueblo le sostenía, sino por la propia conservación de los intereses espirituales que en el Rey, como cabeza del sistema genuino, se vinculaban. Y fué, sirviendo el mismo pensamiento y la misma voluntad, por lo que estallaría la guerra carlista o legitimista, solidarizándose grandes masas populares con la causa de Don Carlos María Isidro.

La tauromaquia fernandina

El pueblo se hacía cargo de que del "Deseado" no era toda la culpa cuando claudicaba bajo los forcejeos e imposiciones del bando liberal; las circunstancias le obligaron, y, político, ladino, maquiavélico, era un realísimo fingidor, que escapó con vida, a pesar de los peligros que le rodearon mientras desempeñó sus "papeles", lo mismo en Bayona, que en Valençay, que en España. Por muchísimo menos subió al patíbulo el bondadoso Luis XVI. Y diríase que Fernando instituyó la Escuela de Tauromaquia, en pleitesía a su personal arte de torear, con la izquierda o con la derecha, según las tendencias del ganado político que se le daba en suerte.

Pero hubo una ganadería que le dió mucho que hacer: la que usaba por divisa los colores francmasónicos. Le vemos confiado en 1819-20, pese a los brotes de anteriores conspiraciones, que culminaron en la aventura de Riego, triunfante, a pesar del anti-liberalismo del pueblo y de la derrota militar de ese precursor del moderno Mangada. A lo que se ve, Fernando no daba la importancia debida a las actuaciones de la secta, tanto, que de él mismo se murmuró que era masón, sin que de ello existan pruebas definitivas. El ejército estaba minado por la masonería, pero las providencias de los ministros contra las conspiraciones militares, o faltaban o eran debilísimas. De Fernando VII se ha dicho que, horrorizado con los antecedentes de su padre, juguete de un valido, no quiso incurrir en el sistema de la privanza. Lo que falta saber es si los ministros que designaba no eran favoritos a la fuerza, por temor a la destitución, pues muchas veces los exoneró caprichosamente, abusando de su absolutismo. Al ministro Ceballos se atribuye el haber inclinado el ánimo del Rey a ser tolerante con los sectarios: pero éstos agradecieron la tolerancia tratando de asesinar a Fernando, o, cuando menos, secuestrarle, por la conspiración de Richard, y cuando recibió castigo el autor del frustrado regicidio, vuelven a llamar al Rey intolerante.

carlismo.es

La firme lealtad de los realistas

Fernando VII, desentendiéndose de los realistas que mantuvieron el fuego sagrado de la legitimidad monárquica en las angustiosas horas de la España sin Rey, de 1808 a 1814, fué de concesión en concesión, arrollado por el golpe, en sí mismo ridículo, que Riego personalizó. Don Vicente de la Fuente afirma que "entonces, el partido realista abandonó a Fernando y pagó cara su criminal inercia" (1). Difícil es probar el aserto, sin que antes se demuestre que en aquel régimen arbitrario—al que los realistas eran opuestos, según consta en los documentos que hemos presentado entre los Apéndices de tomos anteriores—los ministros y los mismos generales adictos podían tener la mínima discrecionalidad necesaria, inherente a toda autoridad, aun la modestísima del guardia municipal, para adoptar resoluciones definitivas y decisivas. No se concibe que, falto Riego de toda asistencia popular y abandonado por las escasas tropas que pudo al principio reunir, se cuajase su triunfo. La sublevación de La Coruña, que vino a darle una victoria que no había conquistado, resultó algo sencillamente grotesco. No fueron los realistas los que abandonaron a su Rey; era el Rey, con sus veleidades, su olvido de las obligaciones morales del cargo y el menosprecio que con sus actos hacía de los compromisos ofrecidos solemnemente, el que se aislaba, y el cansancio y el disgusto del deber sin lícito fruto, fué invadiendo a grandes y pequeños. Más realistas que el mismo Rey fueron los viejos realistas, porque, sin ser desleales a la persona, aunque ésta no lo mereciera, fueron más leales a los principios, que el Rey malbarataba, sin darse cuenta de que su conducta y mal ejemplo no iba a perdonarlos la nueva generación, que con él no tenía contraídas tantas obligaciones; y esa juventud, desilusionada, sobre todo en la clase militar, fué cayendo en las redes de la secta masónica, la cual iba asistiéndose de lo que menos podía desearse que tuviera; de una cierta parte de razón, nunca sustantiva, más sí derivadas de las sinrazones de Fernando. El caso es que desde 1820, todo fué dejarse el Rey jirones del manto real entre las uñas francmasónicas, que le tenían secuestrado.

Queda hecha en el anterior volumen constancia circunstanciada de que los realistas no decayeron en la defensa de su causa, ya alzando partidas de guerrilleros en todas las regiones de España, antes de la Regencia de Urgel y las sucedáneas constituidas por ellos; ya en la

---

(1) Vicente de la Fuente. "Historia de las sociedades secretas".

carlismo.es

campaña de los llamados "Cien Mil Hijos de San Luis", que hemos visto conllevada por muchos miles de españoles; ya en aquella protesta viril de los "malcontents" catalanes. Tales hechos hacen prueba irrebatible del noble y heroico tesón de los precarlistas en la defensa de las tradicionales instituciones. Se obtuvo el triunfo, pero no triunfó el realismo, porque el Rey, caduco, decrépito, vacilante siempre, se hizo instrumento de su última mujer, Cristina, conocida por "la masona" (1), y su cuñada, la Infanta Carlota, que lo era de cierto, como su marido, Don Francisco de Paula, una vez más indigno del infantado por este otro espurismo.

El "Deseado" llega a hacerse indeseable

Los vicios carnales del Rey derivaron por la curva de los de su pariente Luis XV de Francia, que terminó por perder del todo su barniz religioso superficial. Así, se refiere de Fernando que, al morir su tercera esposa, la piadosísima Amalia, se trató de casarle con otra Princesa alemana, y el muy desparpajado contestó: "¡No más rosarios!" (2). Tentado siempre por el tercer enemigo del alma, precoz "viejo verde" a los cuarenta y tres años, gustáronle las morbideces de la candidata napolitana María Cristina, y vino a precipitarse en los senderos de la muerte por do más pecado había. En aquella naturaleza, estragada por el abuso del apetito sensual, se apuró el agotamiento al casar con una mujer a la que casi doblábale la edad. En el verano de 1832, Fernando padeció agudísimos ataques de ciática; el atrofiamiento de tal rama del árbol nervioso puede ir seguido de alteraciones en el segmento central del mismo, y en la médula, hasta degenerar en un estado parapléjico. La exacerbación de aquel mal remitió, hasta un año después, y el 29 de Septiembre dispuso Dios que se le acabara la vida de repente.

La política no tiene entrañas, pero carece también, en ocasiones, de lógica. Rey político, demasiado político, en el sentido de un menguado empirismo maquiavélico, muchas veces mostró su mala entraña, y muchas la buena razón no estuvo acorde con los actos del que, si le llamaron "Deseado", llegó a hacerse indeseable.

Esto en cuanto al Rey. Pero en cuanto al reinado, justo es hacer un breve resumen, ya que, si mal lo conocen los españoles, peor ha sido la fisonomía dada por todos los autores del siglo XIX, que fueron liberales o bebieron en las fuentes del liberalismo. Aver-

---

(1) Villalba Hervás: "Dos regencias".
(2) Vicente de la Fuente. "Historia de las sociedades secretas".

carlismo.es

Síntesis de este reinado

güenza decirlo, pero lo cierto es que no poseemos una historia del reinado de Fernando VII, sino una caricatura del mismo.

Cuatro son los períodos fernandinos: 1.º, la primera reacción absolutista; 2.º, el segundo período liberal constitucionalista; 3.º, el período realista de 1823 a 1832, o calomardiano, y 4.º, el despotismo ilustrado o de preponderancia de Doña María Cristina.

El primero es del mayor interés: España se recobra de la ruina y de la anarquía, introducida tanto por el liberalismo doceañista como por la invasión de las bayonetas extranjeras. Período de paz interior, de calma, de reconstrucción, solamente nublado por las noticias que llegan de América. España está recobrando su posición en Europa, y es en este período donde más se ha de buscar la labor ímproba de los ministros de Fernando VII. Y también en el mismo período se fija el más hermoso documento que jamás se publicó con la firma de Fernando VII: nos referimos al manifiesto que dirige a los españoles, cuando se ha recibido la noticia de que Napoleón, huyendo de su cautividad en la isla de Elba, había desembarcado en Frejus para reconquistar el Trono de Francia. Europa se conmueve, por todas partes se aviva en los aprestos guerreros, tiembla de nuevo el mundo, temiendo recomenzar otra guerra, sangrienta como las desatadas en lo que iba de siglo. Sabemos todos cómo el sueño de Napoleón se desvaneció en Waterlóo, "morne plaine", según la apellida Víctor Hugo, gracias al indómito tesón de los aliados, dirigidos por la concepción militar del duque de Wellington. ¿Y España? España también entraba en aquel concierto de las naciones, uniéndosele para defenderse contra la ambición de universal dominio de Bonaparte, y entonces se publicaba aquel documento a que estamos refiriéndonos, con la firma de Fernando VII, sobrio, sencillo, sin grandes ni altisonantes frases, haciendo resaltar toda su autoridad real de plena soberanía, informa a los súbditos del por qué de sus aprestos, y les habla, no de Rey a vasallos, sino de padre a hijos, como si al amor de la lumbre, que es la independencia y el honor de la patria, bajo el techo de la casa solariega, que es España, quisiera comentar con ellos el triste temor de recomenzar las guerras que hacía un año habían terminado, pero que, tanto el honor como la seguridad, no permitían rehuir.

Segundo período fernandino: De anarquía, odios, destrucción. Arde la tea de la guerra civil. De un régimen iniciado por los moderados del liberalismo se desciende hasta la demagogia más desenfrenada. Crímenes, incendios, destrucción. Y el suelo de España lo pisan tropas

carlismo.es

extranjeras, que vienen para ayudar a los buenos españoles, que defienden el tesoro de sus tradiciones.

Tercer período: Segunda vuelta al régimen absoluto. De nuevo reconstrucción, de nuevo deshacer la obra revolucionaria, de nuevo encaminar a España por las rutas de la paz y del orden. Pero Dios dispuso, ya que España no rectificaba en sus errores, corregirla, castigándola. No lo entendieron así aquellos fernandistas, que mantuvieron un absurdo "statu quo" en un país de tan bella tradición cristiana. Y a fines de 1826, comienzan las infiltraciones liberales: ora con la "purificación" de militares que han servido en el ejército constitucional y que hasta a veces han sido ministros, como el general Balanzat, ora con el regreso de ministros constitucionales moderados, como Canga Argüelles, ora con la postergación de los leales y el desdén por los servicios prestados; de ahí la insurrección de los "malcontents"..

Y el último período absolutista es el del triunfo de la Reina y su hermana Carlota. El liberalismo se siente fuerte, porque sabe que cuenta con excelentes asistencias en Palacio. No faltan cortesanos junto a la Reina, y un Rey decrépito les entrega las riendas del Poder, y, sobre todo, su voluntad. Período iniciado en 1830, pero que en 1832 llega a su culminación... De allí a la muerte de Fernando VII, quien podía haber escrito en su testamento las palabras de Alejandro Magno: "Mis funerales serán sangrientos". Sangrientos fueron durante siete años. Y en la posteridad fernandina consumóse el hundimiento de la pureza moral y la grandeza imperial de la Patria.

carlismo.es

carlismo.es

CAPITULO II

DON CARLOS MARIA ISIDRO DE BORBON

¡Ya está aquí el "faccioso!"— Don Carlos en la novela. — El "exceso" religioso. — La semblanza en "Los Apostólicos".— Don Carlos y la madre de "Isabelita". — Argumentos "ad hominem" aplicados a Galdós. — La falsa semejanza con el "Hechizado". — Rasgos físicos de D. Carlos, según Pirala. — Actitud de las Cortes europeas. — Pormenores biográficos del fundador del Carlismo: Sus primeros años. — El regreso a España. — Bodas festejadas. — Don Carlos y el constitucionalismo. — La lealtad de D. Carlos con su hermano el Rey. — El destierro a Portugal. — Refutación de otros juicios de Pirala.—Los tiempos del "Hechizado" y los isabelinos. — Don Carlos o la Voluntad. — Fragmentos de otros historiadores

¡Ya está aquí el "faccioso"

¡Ya está aquí! ¡Ya está aquí el "faccioso"!—"Un "faccioso más"— dijose entonces, cuando entró en Navarra el primer Rey de la dinastía carlista.

Faccioso, de facción. Facción: parcialidad, bando, pandilla.

Parcial: el que forma en una parte, en un partido, minoría entre otras minorías, o respecto de un todo.

Esto, en cuanto al número, porque en un orden de sustancia, de doctrina, parciales de un partido, sectarios de una secta, pueden ser los que repugnan el acervo ideológico nacional, o discrepan de la íntegra verdad revelada que la Iglesia mantiene. El que permanece fiel a lo propio, a lo que ha sido común de todos, a lo característico de las propias costumbres del país, del propio derecho, del propio pensamiento, de la propia fe, ese no es faccioso.

carlismo.es

La Iglesia es la depositaria de la verdad, la que nunca cede en la defensa de la Religión verdadera, y no transige con los errores. Sectas son las que por un motivo humano, pasional, o por aberraciones de la mente, o por soberbia o rebeldía de sus fundadores se separaron o desgajaron del tronco matriz, nunca viejo y siempre recio e inconmovible, por los siglos de los siglos. La Iglesia no es facciosa, no es una secta.

La bandera que Don Carlos mantenía, y ahora va a defender con su espada, en una guerra de siete años, era el símbolo de la sustancia patria, libre de postizas o exóticas accidentalidades. Era la misma enseña alzada frente al invasor en la guerra de la Independencia, con su lema íntegro, sin adjetivaciones copiadas de la moda extranjera.

Facción había sido aquel grupo, muy minoritario, que, mientras el pueblo en masa peleaba contra el déspota de Europa, dábase a la intriga, emboscado en la retaguardia de Cádiz, en las logias de la secta masónica y detentando las prebendas públicas, para imponer las ideas y modos de gobierno antinacionales, traídos a España por las tropas del Corso, contra las que la nación combatía.

Facciosos eran los afrancesados, los que, al regresar la Real familia del cautiverio, trataron de imponer a Fernando VII que se conformara con los despojos de los antiguos atributos plenos de la Realeza que ellos pretendían compartir. Los mismos que en 1820, por azares del juego político, no por una fuerza arrolladora de opinión, bien contraria, por cierto, al designio entonces perseguido, restablecieron el régimen constitucional de 1812; facciosos los que en 1830 urdieron la llamada Pragmática Sanción, para destruir, sin que lo consiguieran, las leyes y costumbres por las que se ha regido siempre la sucesión a la corona en Castilla y León, en Aragón, en Navarra, antes y después de la unidad de los reinos y condados de España bajo el imperio de los Reyes Católicos.

D. Carlos en la novela

"¡Un faccioso más!" Esto han dicho las leyendas y las novelas, los soliloquios, los monólogos declamatorios, durante un siglo en que la trompetería oficial no ha permitido que se oyera la voz de los contradictores. Sólo algunos artículos, discursos o fragmentos de discursos, monografías desperdigadas, algún libro mejor intencionado que competente... La figura de Carlos V de Borbón, con ser su personalidad de bien acusado relieve, vagaba como una sombra legendaria por palenques, poternas, rastrillos y adarves de la historia patria, sin que se le concedieran condiciones, títulos y méritos para penetrar en la

carlismo.es

torre de los homenajes. Todo han sido improperios o menosprecios de sus enemigos.

Don Modesto Lafuente le llama ambicioso, fanático, absolutista, intransigente, amparador de intrigas (1); don Juan Valera, que, con Borrego y Pirala, continúa la obra de aquel historiador, habla de la "exagerada fe religiosa" de D. Carlos. Con la tinta de pulpo que un novelista desparrama, permaneciendo él en la impunidad, porque son sus fantásticos personajes los que hablan, D. Benito Pérez Galdós se despacha a su antojo en los dos últimos tomos de la segunda serie de los "Episodios Nacionales; "Los Apostólicos" y "Un faccioso más y algunos frailes menos", denostando al Infante, a su esposa Doña Francisca y a la Princesa de Beira.

"—...Estoy de apostólicos hasta la coronilla, y deseo que los "kirieleysones" del cuarto de Don Carlos no lleguen hasta mi casa, trayéndome el olorcillo a sacristía que tanto me enfada..."—hace decir a una dama liberala en el primero de sus dos citados libros. La frase, muy de la época, por su volterianismo de extracción barata, sí que da hoy tufo a cosa más que manida.

No es lícito hacer la semblanza de un hombre, a distancia de los años, sin haberle tratado o siquiera conocido. Puede hacerse la semblanza de una figura histórica juzgándola por sus hechos, por las circunstancias en que se movió, siempre a base de los acontecimientos en que intervino y según los modos como intervino. Aparte esto, el tilde de que era Don Carlos excesivamente religioso no es un defecto.

El "exceso" religioso

Precisamente el exceso religioso es un mérito, en las gradaciones de la Ascética y de la Mística, en pos de lo sobrenatural. "Las Moradas" de Sta. Teresa forman sucesivos matices fervorosos, escala ascendente, por donde el alma se perfecciona más y más, pasando por aquellas ideales "estancias" que van de la tibieza al ardor, del ardor al arrobo, del arrobo al deliquio, hasta llegar a la contemplación y a la presencia miraculosa de Dios. El alma va así excediéndose de la posición religiosa con que palpita en la generalidad de los creyentes prácticos. Por ser excesivamente religiosa está Teresa en los altares, y no fué entre las turbas que lapidaron a Esteban, el primer mártir cristiano, donde Saulo inicia el camino de su perfección, sino cuando

(1) Modesto Lafuente.—"Historia de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII".

carlismo.es

ciegan sus ojos carnales ante el resplandor del rayo en el camino de Damasco, por el que iba en persecución de los seguidores de Cristo. Tampoco llevaba Agustín rumbos de santidad en las horas de vacilación entre los herejes, y dejándose llevar de las pasiones, sino cuando, arrepentido, se hace excesivamente religioso. Y así muchos Santos, que antes fueron encenagados pecadores. De modo que si el Infante Don Carlos María Isidro hubiera sido religioso con exceso, anduviera hoy su nombre en expedientes canónicos para ser beatificado.

Fué un creyente, que gustó del goce de la piedad, y, cristianamente pensando, le habrá Dios premiado. Si era buen católico, ¡mejor para ser Rey de España! El ejemplo de sus virtudes enfervorizó ciertamente a sus leales, y, seguido por sus descendientes dinásticos, esa ejemplaridad fué la ácida flor que mantuvo la levadura del carlismo, por la cual toda España no ha caído en la impiedad, durante un siglo de libertad para todo lo nefando; y en la hora en que los excesos del libertinaje del pensamiento, de la irreligiosidad y de las costumbres sociales amenazaban de poner a la Patria en almoneda de sus gloriosos tesoros espirituales, el Carlismo santurrón, el Carlismo fanático, el Carlismo impregnado de olor a incienso y ensombrecido por la penumbra de las sacristías, lanzó sus Tercios de requetés al campo en los años que acabamos de vivir, y junto a la bandera de la Patria, por ellos desplegada e impuesta, siempre, sin arriarla nunca en medio de las persecuciones republicanas, salieron con los Crucifijos alzados sobre mástiles. y al paso de aquellos lábaros sagrados España se les fué ensanchando, como en los tiempos en que, por cruzadas semejantes, la fe de los pueblos, compenetrados con sus Reyes, la liberó de infieles, y alentó con nuevos impulsos para dar la vuelta al Mundo, sobre mares remotísimos e inmensos, mientras vientos desconocidos hinchaban los velámenes, gozosos de besar la Santa Cruz, estampada en ellos sobre la comba de lona que embellecía el palo mayor de las carabelas...

La semblanza en "Los Apostólicos"

Por lo que hace a los cuentos rencorosos con que pone Galdós en caricatura a Don Carlos, veamos primero los textos.

Cuando faltan menos de cuarenta páginas para dar fin a "Los Apostólicos", glosando o artificiando el novelista aquel paisaje en que se intenta que Don Carlos se encargue de la Regencia, compartiéndola con Cristina, previo reconocimiento de los pretendidos dere-

carlismo.es

chos de Doña Isabel, presume Galdós que va a hacer la semblanza del Infante, en estos términos:

"...Los tres pasaron luego a la pieza inmediata, sólo ocupada en aquel momento por un hombre, en el cual conviene que nos fijemos, por ser de estos individuos que, careciendo de todo mérito personal, y también de maldad y vicios, dejan a su paso por el mundo más memoria y un rastro mayor que todos los virtuosos y los malvados todos de una generación. Hallábase sentado, apoyado el codo en el pupitre, y la mejilla en la palma de la máno, serio, meditabundo, pareciendo, por causa del lugar y de las circunstancias, un grande emperador, de cuyos planes y designios depende la suerte del mundo. Y la de España dependía entonces de aquel hombre, extraordinariamente pequeño para ser colocado en las alturas de la Monarquía. Tenía todas las cualidades de un buen padre de familia y de un honrado vecino de cualquier villa o aldea; pero ni una sola de las que son necesarias al oficio de Rey verdadero. Siendo, como era, Rey de pretensiones, y, por lo tanto, batallador, su nulidad se manifestaba más, y no hubo momento en su vida, desde que empezó la reclamación armada de sus derechos, en que aquella nulidad no saliera a relucir, ya en lo político, ya en lo marcial. Era un genio negativo, o, hablando familiarmente, no valía para maldita de Dios la cosa.

"Su Alteza se parecía poco al Rey Fernando. Su mirada turbia y sin brillo no anunciaba, como en éste, pasiones violentas, sino tranquilidad del hombre pasivo, cuyo destino es ser juguete de los acontecimientos. Era su cara de esas que no tienen el don de hacer amigos; y si no fuera por los derechos que llevara en sí como un prestigio indiscutible emanado del cielo, no habrían sido muchos los secuaces de aquel hombre frío de rostro, de mirar, de palabra, de afectos y de deseos, como no fuera el vehemente prurito de reinar. Su boca era grande y menos fea que la de Fernando; su labio no iba tan afuera; pero el gran desarrollo de su mandíbula inferior, alargando considerablemente su cara, le hacía desmerecer mucho. El tipo austriaco se revelaba en él más que el borbónico, y bajo sus facciones reales se veía pasar confusa la fisonomía de aquel espectro que se llamó Carlos II el Hechizado. A pesar del lejano parentesco, la quijada era la misma, sólo que tenía más carne.

"Cuando entraron las Infantas, Don Carlos levantó los ojos de su pupitre, miró con tristeza a las damas, después a un cuadro que frente a él estaba, y era la imagen de la Purísima Concepción. El Sobe-

carlismo.es

rano de los apostólicos dió un suspiro como los que daba Don Quijote en la presencia ideal de Dulcinea del Tobosó, y luego se quedó mirando a la pintura, cual si netamente rezara.

"—Francisquita—dijo al concluir—, no me traigas recados, como no sean para darme cuenta de la enfermedad de mi adorado hermano. No quiero intrigas palaciegas ni menos conspiraciones para sublevar tropas, paisanos o voluntarios realistas. Mis derechos son claros, y vienen de Dios; no necesitan más que su propia fuerza divina para triunfar, y aquí están de más las espadas y bayonetas. No se ha de derramar sangre por mí, ni es necesario tampoco. Yo no conquisto; tomo lo mío de manos del Altísimo, que me lo ha de dar. Esa, esa augusta Señora—añadió señalando el cuadro—es la Patrona de mi causa y Generalísima de nuestros ejércitos: Ella nos dará todo hecho, sin necesidad de intrigas, ni de sangre, ni de conspiraciones y atropellos.

"Doña Francisca miró a la imagen bendita, y aunque era, como su ilustre esposo, mujer de sincera devoción, no parecía fiar mucho, en aquellos momentos, de la excelsa Patrona y Generalísima. La de Beira fué la primera que tomó la palabra, para decir a Su Alteza:

"—Carlitos, no podemos estar mano sobre mano, y esperar los acontecimientos con esa santa calma tuya, cuando se van a decidir las cosas más graves. Nosotros no intrigamos, lo que hacemos es apercibirnos para cortar las intrigas que se traman contra tí, legítimo heredero del trono, y contra nosotras. No conspiramos; pero estamos a la mira de la conspiración asquerosa de los liberales, que ahora se llaman c r i s t i n o s, para burlar tus derechos, emanados de Dios, y alterar la ley sagrada de la sucesión a la corona. En este momento, Cristina, por encargo del Rey, llama a Consejo al ministro Calomarde, al Obispo de León y al conde de Alcudia. ¿Sabes para qué?

"—¿Para qué?

"—Para proponer un arreglo, una componenda—dijo prontamente Doña Francisca, no menos iracunda que su hermana.—Pronto lo sabremos. Esa pobre Cristina apelará a todos los medios para embrollar las cosas y ganar tiempo, hasta que se desencadenen las furias de la revolución, que es su esperanza.

"—¡Un arreglo!—dijo Don Carlos con entereza.—¿Con quién y de qué? Entre los derechos legítimos, sagrados, y la usurpación ilegal, no puede haber arreglo posible.

carlismo.es

"Dijo esto con tanto aplomo, que parecía un sabio. Después miró a la Virgen, como para tener la satisfacción de ver que ella opinaba lo mismo.

"—Basta de cuestiones políticas—dijo Su Alteza, volviendo a tomar una actitud tranquila. ¿Sigue Fernando más aliviado del paroxismo de esta tarde?

"—Hasta ahora no hay síntomas de que se repita...

"—Pero puede suceder que de un momento a otro...

"—Pobre Fernando—exclamó Don Carlos, dando un gran suspiro y apoyando la barba en el pecho. Incapaz de fingimiento ni de mentir, la apariencia tétrica del Infante era fiel expresión de la vivísima pena que sentía. Amaba entrañablemente a su hermano..."

D. Carlos y la madre de "Isabelita"

Después de una escena en el salón inmediato, donde, según el novelista, se reunía la "camarilla", y en la que se habla de la proposición que el Gobierno hace para que durante la enfermedad del Rey se encargue del gobierno Doña Cristina, y que el Infante sea su consejero, el ministro conde de Alcudia y el Obispo de León "pasaron a ver a Don Carlos, que hasta entonces tenía la digna costumbre de huir de los conventículos, donde se ventilaban, entre aspavientos y lamentaciones, los intereses de la causa, y al poco rato salieron radiantes de gozo. Su Alteza había contestado con enérgica negativa a la proposición de la madre de Isabelita; que de este modo solían nombrar allí a la Reina Cristina."

El Obispo y Alcudia vuelven con la respuesta a la Cámara Real, y traen ahora la fórmula de "una Regencia, compuesta de Cristina y Don Carlos, con tal de que éste empeñase solemnemente su palabra de no atentar a los derechos de la Princesa Isabel." El novelista, sobre estas circunstancias, da nuevas pinceladas a su semblanza del Infante:

"Al ver entrar al Obispo y al ministro, seguidos de las Infantas, don Sebastián y el agraciadísimo P. Carranza, levantóse Don Carlos solemnemente. Era hombre que sabía dar a ciertos actos una mejestad severa, que contrastaba con su llaneza en la vida privada. Mientras Alcudia leía el borrador del decreto en que se establecía la doble Regencia, la Princesa de Beira estaba lívida, y Doña Francisca mordía las puntas del pañuelo... miraban ansiosos a Don Carlos, cual si temieran que el grande amor que al Rey tenía venciera su entereza en aquel crítico instante, haciéndole incurrir en una debilidad que se confundiría con la bajeza.

carlismo.es

"Don Carlos no tenía talento, pero tenía fe, una fe tan grande en sus derechos, que éstos y los Santos Evangelios venían a ser para Su Alteza Serenísima una misma cosa. La fe, que en lo moral producía en él la honradez más pura, y en los actos políticos una terquedad lamentable, fué la que en tales momentos salvó la causa apostólica, llenando de júbilo los corazones de aquellos señorones codiciosos y princesas levantiscas.. Las Infantas miraban a los labios de Don Carlos, y Don Carlos se puso pálido, alzó la frente, más ancha que hermosa, y tosió ligeramente. Parecía que iba a decir las cosas más estupendas de que es capaz la palabra humana, o a dictar leyes al mundo, como su homónimo el de Gante las dictaba desde un rincón del Alcázar de Toledo. Con voz campanuda, dijo:

"No ambiciono ser Rey; antes al contrario, desearía librarme de carga tan pesada, que reconozco superior a mis fuerzas...

"Aquí se detuvo, buscando la frase. Doña Francisca estuvo a punto de desmayarse, y la de Beira echaba fuego por los ojos.

"—Pero Dios—añadió Don Carlos—, que me ha colocado en esta posición, me guiará en este valle de lágrimas... Dios me permitirá cumplir tan alta empresa...

"...Pero entonces Don Carlos, como si recibiera una inspiración del cielo, habló con facilidad y energía en estos términos, que son exactos y textuales:

"—No estoy engañado, no; pues sé muy bien que si yo, por cualquier motivo, cediese esta corona a quien no tiene derecho a ella, me tomaría Dios estrechísima cuenta en el otro mundo, y mi confesor en éste no me lo perdonaría; y esta cuenta sería aún más estrecha, perjudicando yo a tantos otros y siendo yo causa de todo lo que resultare; por tanto, no hay que cansarse, pues no mudo de parecer.

"Olvidábamos decir que Don Carlos, luego que dió aquella respuesta, digna de un arcángel encargado de defender una celestial fortaleza, sitiada por los pícaros demonios, habló con sus amigos y con su esposa y cuñada, repitiéndoles lo que ya les había dicho muchas veces, a saber: que se negaba resueltamente a apelar a las armas, que desaprobaba todas las conspiraciones fraguadas en su nombre y que se le enterase cada poco rato del estado de la salud del Rey.

"Luego se encerró en su oratorio, donde rogó gran parte de la noche, pidiendo a Dios, su superior jerárquico, y a la Limpia y Pura, su Generala en jefe, que salvara la vida de su amado hermano Fernando. Tal era, ni más ni menos, aquel Don Carlos que en España ha

carlismo.es

llenado el siglo con su nombre lúgubre, monstruo de candor y de fatalismo, de honradez y de ineptitud." (1).

Argumentos "ad hominem" aplicados a Galdós

Cuando ocurrieron los sucesos históricos que Pérez Galdós noveló en "Los Apostólicos", de la forma que hemos visto, faltaban doce años para que el novelista viniese al mundo, nada menos que en la antigua sede de la Inquisición de Gran Canaria, que regentaba uno de sus antecesores, y más de cuarenta antes de que empezara él a despabilarse y relacionarse en Madrid, pues ha de saberse que fué siempre este isleño el más isleño de los isleños de su tiempo, por lo muy aislado y metido en sí. Sufrió al venir a la Corte—precisamente en los días de la muerte de Prim—, el contagio del sarampión revolucionario, y, consecuencia de este contagio, fué su liberalismo clerófobo, que hizo constante paradoja entre la persona, de antecedentes familiares piadosos, y el escritor, de agria cáscara, en los linderos de la impiedad.

Será, pues, lícito, para refutar su ligereza en el juicio sobre Don Carlos aplicarle argumentos a d h o m i n e n, por los que se deje probado cuán difícil es hacer el retrato físico y moral de una persona cuando no se la conoció y trató, ni se tienen de ella los necesarios antecedentes. Porque a los que ya peinamos canas se nos ha ofrecido ocasión—que él no tuvo respecto del Infante—de ver muchas veces a Galdós y oirle, aunque hablaba tan poco como mucho escribía, y es el caso que si sus dramas y novelas desaparecieran de todas las bibliotecas y librerías públicas y privadas, y no quedase más que el recuerdo de la persona del autor, casi pudiera reproducirse la figura carnal y espiritual de don Benito con lo que él dice de Don Carlos, resultando así trazado un auto-retrato del famoso novelista.

Alto, desgarbado, flemático; los ojos pequeños, vulgares las facciones, lento siempre al andar; su conversación, inelocuente; su cara, inexpresiva; apenas sonreía; apenas accionaba; eran sus modales de ingenua infantilidad, como infantiles e ingenuas su visión política y sus andanzas entre políticos, puesto que lo tomaron de fantoche, abusando de su nombradía literaria, los profesionales de la cosa pública,

(1) Empleó Pérez Galdós para construir este "Episodio", y particularmente para la respuesta de Don Carlos, fragmentos y frases de la correspondencia entre Fernando VII y el Infante desde Portugal, frases que, salidas de su marco, suenan muy distintamente a cuanto en sí en realidad representaban. En lo que hace al anacronismo de la Generalísima, basta señalarlo para comprender el ridículo del autor de la obra.

carlismo.es

trayéndole y llevándole por villas y ciudades, pues buscaban con su exhibición en aquellas correrías mitinescas, no el bien de España, sino el monopolio del Poder, para el regodeo de beneficios particulares y de empresas, que perseguían los componentes de aquellos bloques revolucionarios, movidos por las palancas de un trust periodístico, en la época de "ferrerismo".

¿Quién creyera a Galdós, con aquella su palabra premiosa y anodina, capaz de la vehemencia y exaltación sectaria, que animan muchos de sus escritos? ¿Quién podía pensar que él, tan atolondrado, con su capita de santo, admirador de nuestro arte cristiano, visitador de iglesias catedralicias y conventuales, donde se extasiaba oyendo los cantos litúrgicos, fuese capaz, escribiendo, de aventajar, muchas veces, a los más arrebatados demagogos? ¿Qué dirán de él, de aquí a medio siglo, los que no le trataron y desconozcan su biografía? Le tendrán, juzgándole por algunas de sus obras, por un deslenguado, por un charlatán, diestro en el arte de escribir, pero más pródigo en gestos de iracundia, chillando y manoteando en los clubs revolucionarios, o en medio de los revoltosos, el cabello alborotado, la faz descompuesta, en el paroxismo de sus más habitualmente profundos odios, con la tea encendida para aplicarla a las puertas de las casas de Dios... Y nada más opuesto al carácter del hombre, al menos en la apariencia, que los alardes con que el escritor se conduce al dictado de su sectarismo, transmitiéndolos a muchos personajes de sus obras. Personalmente parecía lo que él de Don Carlos dice: un medio tonto, "sin mérito personal, sin maldad y sin vicio"; pero como escritor político y anticatólico, "ha dejado a su paso más memoria y un rastro mayor que todos los virtuosos y malvados todos de una generación". Tenía Galdós, como hombre, "todas las cualidades de un honrado vecino de cualquier villa o aldea"; "era un genio negativo"; "su mirada turbia y sin brillo anunciaba la tranquilidad de un hombre pasivo, cuyo destino es ser juguete de los "acontecimientos"—en su caso los acontecimientos" fueron aquellas contradanzas en que le metieron los politicastros, y también la explotación de que le hicieron víctima los editores, señal de la ineptitud de don Benito, para administrar el fruto de su trabajo. Tampoco tenía su cara "el don de hacer amigos", y era un hombre "frío de rostro, de mirar, de palabra, de afectos y de deseos". Juzgándole por su obra tendenciosa, creíase Galdós con un designio de predestinación, análogo en potencia al que achaca a Don Carlos, sólo que contrario, porque el anhelo

carlismo.es

de éste era la defensa de la Fe, mediante el triunfo del régimen tradicional, y, en cambio, toda la obra galdosiana está inspirada en la repulsa y ataque de las doctrinas de la Tradición española. De modo que también le corresponde el broche de estigma enconado con que cierra la semblanza del Infante, y podemos decir que la labor sectaria de Galdós ha llenado el siglo en que actuó, "con su nombre lúgubre", y la generación que hoy abomina del liberalismo, podría juzgar del apologista en la novela y en el drama de dicha secta, "que fué un monstruo de candor y de fanatismo, de honradez y de ineptitud".

La sentencia que da el tiempo, en el litigio entre los defensores del régimen tradicional y los liberales, se funda en la prueba tremenda de crímenes, de desaciertos, de injusticias, de ruina de la Patria, a que un sistema exótico nos conduce, y es notorio el deseo de volver al genuinamente español de la Monarquía cristiana. Vinculando las dos facetas en las dos personas aquí puestas en contraste, el tiempo le da la razón a Don Carlos, y se la quita a Galdós, y si uno y otro, vistos superficialmente, pudieran parecer tontos a atontados, fuerza es declarar que el primer Caudillo de los carlistas tuvo una visión genial de los verdaderos destinos de España, como hoy plenamente se reconoce, y el apologista que hacía novelas con nuestra historia se equivocó rotundamente al defender ideas y procedimientos que habían de fracasar y derrumbarse con estrépito pocos años después del término de sus días.

La falsa semejanza con el "Hechizado"

Enderezando las líneas de la caricatura, trataremos nosotros de reconstruir el retrato de Don Carlos.

Que por el prognatismo, o avanzamiento mandibular, el Infante se parecía a Carlos II el "Hechizado"... ¿Por qué no al Carlos V austriaco, o a Felipe IV, prognatos harto acentuados, según es notorio en sus efigies? Porque al escritor sectario le importaba estigmatizar al ídolo de los llamados "apostólicos" con vestigios de degeneración, para atraer sobre él menosprecio, y, consiguientemente, restarle a su figura y a los seguidores en todo tiempo de su causa, las simpatías de que necesita todo hombre o partido para triunfar en la vida pública

"Las relaciones de semejanza—dice el filósofo Balmes—deben de ser verdaderas y no simple producto de nuestro ingenio. Un entendimiento agudo descubre semejanzas entre las cosas más diferentes; pero, como no se fundan en la realidad, pronto falla el recuerdo de lo

carlismo.es

que en ellas estriba a no ser que la singularidad de la ocurrencia sea tal que por sí sola se grabe profundamente en el ánimo, a causa de su extrañeza o de su gracia." (1).

Diríase que Galdós, por el humor burlón que derrocha en las escenas citadas, tiene empeño en distraer a sus lectores con agudezas, para que no contemplen las realidades, y se despisten deslumbrados por los fingimientos del novelador.

Y dice más don Jaime Balmes: "La imaginación no merece fe, cuando está en oposición con las leyes de la naturaleza..." "Es preciso desconfiar del testimonio de la imaginación, cuando se opone al curso regular de las cosas..." "El testimonio de la imaginación no merece crédito, cuando se opone al de los demás hombres. Por lo común, más fácil es que se engañe uno solo que muchos; y si éstos son la generalidad de los hombres, debe tenerse por cierto que el engañado es el individuo que discuerda."

¿Dónde están las realidades que induzcan a justificar un morboso parecido entre Don Carlos María Isidro y el "Hechizado"? Basta ver varios retratos—buenos y malos—del Infante, y conocer la historia de ambos personajes, para deshacer la sugestión gratuita de Galdós. Don Carlos era un hombre fuerte y sano. Carlos II, un pobre enfermo, atormentado por sus padecimientos, enclenque, melancólico. ¿Y qué tiene que ver esta última figura, a los efectos de transmisión de facciones y de su abulia y melancolía con el primer Rey de los carlistas, que no pudo heredar esas taras, por la sencilla razón de que el "Hechizado" no procreó hijos con ninguna de sus dos esposas, María Luisa de Orleans y Ana María de Neuburgo, y precisamente, debido a esa circunstancia, quebró en él la dinastía de los Austrias españoles? Ni la enfermedad, ni el carácter, ni ese falso parecido, pudieron brotarle a Don Carlos, por falta de cepa directa. Los antecedentes austriacos de Don Carlos María Isidro han de buscarse en Mariana de Austria, esposa de Luis XIII de Francia, y en María Teresa de Austria, esposa de Luis XIV, y quizá más mediante la sangre de su bisabuela, la madre de Carlos III, Isabel de Farnesio, segunda esposa de Felipe V; porque dicha señora era descendiente del gran general Alejandro Farnesio, nacido de Margarita, hija natural del César Carlos V. ¡A éste sí que se le parece en lo físico nuestro Don Carlos! Y podríamos decir

(1) Balmes.—"Lógica".

carlismo.es

que también en lo moral, porque, sin alcanzar la genial categoría de aquél, y careciendo, además, del medio cooperante en que el César se movía presidiendo la época de mayor grandeza y poderío de España, Don Carlos María Isidro tuvo análogo tesón—como Galdós reconoce—, porque nada ni nadie le hizo desistir en la defensa de sus derechos, y más constancia, si cabe, en el mantenimiento de los fueros de la fe católica, si se recuerda que el Emperador transigió con los protestantes, mientras que el fundador del Carlismo no dió su brazo a torcer con los liberales.

Como se ve, las realidades históricas, de acuerdo con los citados juicios de Balmes, pueden más que la imaginación del autor de los Episodios Nacionales, porque ésta la vemos discorde con las leyes de la naturaleza, que no tenían por qué imprimir un extremado parecido de Carlos el "Hechizado" en Don Carlos de Borbón, porque éste no era descendiente suyo directo. No merece, pues, crédito el testimonio imaginativo de Galdós, y, de contrario, ha de oponerse el de los millones de adictos a la causa carlista durante un siglo, que siguieron con sacrificio heroico a sus Caudillos, pese a aquellos gratuitos y parciales juicios.

Hay otro error caprichoso: el de suponer que la imagen en quien Don Carlos especialmente veneraba era la Purísima Concepción, cuando es sabido que fué con predilecto fervor devoto de la Virgen de los Dolores, que erigió en Patrona del Ejército carlista. Lo que ocurre es que Galdós era impíamente descreído respecto de la advocación de la Inmaculada, y recordamos un artículo suyo en la revista "Electra"—originada de su comedia del mismo título—, en el que criticaba a los jesuítas, porque, a su decir, apenas dan culto en sus iglesias a la Virgen Madre—lo cual es inexacto—, prefiriendo las esculturas marianas sin Niño, como la Pureza o la Asunción. A lo mejor, o a lo peor, hay en el fondo de esa repulsa un motivo político: el odio contra Pío IX, el Papa antiliberal, instituto del dogma de la Inmaculada.

En las fechas en que las supuestas escenas de la decantada camarilla palatina, que Galdós pinta, se dan por ocurridas, todavía, hasta dos años después, no vino al mundo, según antes se indicó, el famoso novelista, y precisamente en el año de su nacimiento—1845—Don Carlos abdicaba en su hijo Carlos VI, conde de Montemolín. Llegó Galdós a Madrid hacia 1870, y en 1879 publicaba Los Apostólicos; es decir, cerca de cuarenta años después de las imaginadas conspiraciones en la cámara de las Princesas lusitanas. Cono-

carlismo.es

cido, además, su parcialismo, la conclusión que se deriva es la de que no debe estimársele como criterio de autoridad para un análisis de índole histórico de los hechos y personas que examinamos.

Rasgos físicos de D. Carlos, según Pirala

Importa recurrir al criterio de otro liberal, y éste es Pirala. Nació en 1824, y en Madrid, centro de la ebullición política. Le brotarían, pues, los dientes, oyendo hablar de las cosas que Galdós maneja, a su talante, por referencias ya remotas de manidas habilillas. Cuando Galdós llegó a la Corte, y más, cuando publicó el "Episodio" que comentamos, Pirala era ya hombre maduro, ducho en la investigación histórica, por la que desde joven había demostrado predilección. Y de Pirala son estos trazos:

"El físico de Don Carlos era agradable en la época a que nos referimos. A una estatura gallarda y severo continente, añadía una gravedad constante y un andar majestuoso y digno. Sus cabellos, casi castaños, su frente ancha y despejada, su mirada tranquila, sus ojos hundidos, su nariz y barba borbónicas, su largo bigote rubio y su sonrosada tez, hacían de su rostro una fisonomía simpática. En el acento de su voz flexible se notaba la pulcritud de sus sentimientos, expresados siempre con palabras no elegantes, pero decorosas. (1).

De modo que no era Don Carlos un hombre enclenque, ni menos un casi idiota, como lo ha querido mostrar, de memoria y con enconada voluntad don Benito Pérez Galdós; y si concretamos los rasgos morales del hermano de Fernando VII, habrá que decir que lo que se ha estimado en él tontería, su pasividad, en espera de que los derechos al Trono le alcanzaran plenamente, fué, además de lealtad cordial para con su Rey, gran sentido de agudeza, sabia prudencia y conocimiento profundo de las leyes españolas que regulan la sucesión a la Corona, y la conciencia de que, según dichas leyes, la rebeldía armada contra Fernando le hubiera incapacitado para alegar y sostener su legitimidad. Por lo mismo que no se prestó a la sugestión de sus partidarios y a las asechanzas de sus enemigos, para que se pusiera al frente de la rebelión, su conducta juiciosa y serena le acredita de gran rectitud y de equilibrado talento.

Saquemos, pues, a Don Carlos de los lugares subalternos del castillo de las novelas y leyendas por donde le han hecho deambular.

---

(1) Pirala.—"Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista".

carlismo.es

como una sombra, sus detractores, y montemos la guardia a este Rey, que ahora va a entrar plenamente en nuestra HISTORIA.

Actitud de las Cortes europeas

Hallábase en la ciudad de Thomar (Portugal) la Corte del Rey Don Miguel, y allí estaba el Infante de España Don Carlos María Isidro, con su esposa la Infanta Doña María Francisca de Asís, y sus hijos los Infantitos Carlos Luis, Juan Carlos y Fernando María, junto con la Infanta Doña María Teresa de Braganza, Princesa de Beira y su séquito, al que se habían agregado, desde hacía algún tiempo, al estallar la persecución contra los tildados de afectos al Príncipe español, numerosos compatriotas, que habían acudido al vecino Reino para acompañar y rodear la persona de su futuro Monarca. Llegó la noticia del fallecimiento en España del Rey Fernando VII, el primero de Octubre de 1833, y como aquellos expatriados voluntarios no dudaban sobre la validez de la ley de sucesión dictada por Felipe V, ni de la nulidad de la Pragmática Sanción, de 1830, al conocer la noticia del fallecimiento del hermano del Infante, todos convencidos de la legitimidad de sus derechos, aclamaron a Carlos V Rey Católico de las Españas y lo proclamaron tal. Y el Rey portugués fué uno de los que en aquel momento declararon válida la sucesión al Trono de España del hasta entonces Infante y desde aquel día legítimo Monarca.

Las demás potencias y naciones quedaban a la expectativa, menos Francia, regida por el Orleans usurpador, Luis Felipe, e Inglaterra, en la que reinaba a la sazón Guillermo IV (1), pues ambos Gobiernos, desde el primer momento, reconocieron a la Princesa Doña Isabel como Reina de España. No tardaron otros jefes de Estado en hacer lo mismo: Federico VI de Dinamarca (2), Carlos XIV de Sue-

(1) Guillermo IV, hijo de Jorge III y hermano de Jorge IV, a quien sucedió en 1830. Nació en 1775 y murió en 1837, habiendo dejado la sucesión a la Corona de Inglaterra a su sobrina la Reina Victoria y la del Reino de Hannover a su hermano Ernesto Augusto.

(2) Federico VI, hijo y sucesor de Cristián VII. Nació en 1768, gobernó primero en calidad de Regente durante la enfermedad de su padre, Rey de Dinamarca y de Noruega de 1808 a 1814, y sólo de Dinamarca de 1814 a 1839. Declaró la guerra a Rusia y Prusia por su alianza con el Imperio francés, pero se vió obligado a firmar la paz de Kiel en 1814, cediendo por ella la Noruega a Suecia. Como duque de Holstein entró en la Confederación germánica, y murió en 1839.

carlismo.es

cia (1) y el presidente Jackson, de los Estados Unidos (2), pero los Monarcas que habían formado antiguamente en la Santa Alianza, o los que les habían sucedido, Nicolás I, Zar de Rusia (3), Francisco I, Emperador de Austria, Federico Guillermo III, Rey de Prusia, Fernando II de Nápoles, a pesar del estrecho parentesco que le unía a la viuda de Fernando VII, Doña María Cristina; Carlos Alberto, Rey de Cerdeña (4), Guillermo I, Soberano de los Países Bajos (5), tomaron deliberadamente una actitud abstencionista, aunque expresaban sus simpatías por la causa de la legitimidad española y por la persona del hasta entonces Infante, ya Rey de España, con el nombre de

---

(1) Carlos XIV, Rey de Suecia. Nació en Pau (Francia) en 1763, y se llamaba Juan Bautista, Julio Bernadotte. Entró a servir como simple soldado en los ejércitos de la Revolución. En 1797 pasó al ejército de Italia, y luego fué embajador de Francia en Viena. Durante el directorio ocupó el Ministerio de la Guerra. Mariscal del Imperio en 1804, Napoleón le confió el mando del ejército de Hannover. Fué nombrado Príncipe de Ponte Corvo. En la batalla de Austerlitz, rayó a gran altura su valor. Se cubrió de gloria en las guerras del Imperio de Prusia y Polonia, y en el año 1810 los cuatro Estados de Suecia le designaron para reemplazar al Príncipe de Schleswig-Augustemburgo, que acababa de morir. Previa la abjuración del catolicismo, fué adoptado por el Rey Carlos XIII. Desde entonces se puso en frente de Napoleón, y tomó sus armas cuando el emperador francés quiso someter a Suecia a la adopción del bloqueo continental. Hizo las últimas campañas contra el Imperio, y entró en París en 1814 con los aliados. Sucedió a Carlos XIII como Rey de Suecia en 1818. Napoleón le consideraba como una de las principales causas de su desgracia, y habla de él con amargura en el "Memorial de Santa Elena". Murió en 1844, y por sus orígenes republicanos y por su abjuración del catolicismo, no es de extrañar viera con simpatía la causa liberal de los isabelinos españoles.

(2) Andrés Jackson. Presidente de los Estados Unidos en 1829 y 1837. Nació en Waxsaw (Carolina del Sur) y falleció en 1845.

(3) Nicolás I. Hijo de Pablo I, nació en 1796 y subió al trono de todas las Rusias después de la misteriosa muerte de Alejandro I en 1825. Reinó hasta su muerte, en 1855. En su época se hicieron importantes reformas en la vida social del pueblo ruso, como, por ejemplo, la liberación de los siervos. Fué desgraciado en la campaña de Crimea, perdida contra la coalición de los pueblos europeos en defensa de Turquía, en la guerra turco-rusa suscitada por el asunto llamado de los Santos Lugares.

(4) Carlos Alberto, de la Casa de Saboya-Cariñán. Nació en 1798 y sirvió en el ejército del duque de Angulema en la expedición a España en 1823. Subió al trono en 1831 como sucesor de su tío el Rey Carlos Félix. Fué un entusiasta partidario de la independencia de Italia, pero habiendo sido derrotado por los austriacos en la batalla de Novara, abdicó en 1849 en favor de su hijo Víctor Manuel II, y falleció el mismo año en Portugal.

(5) Guillermo I. Pertenecía a la Casa de Nassau. Nació en 1772. Rey de los Países Bajos en 1815; pero por la guerra de la independencia de Bélgica perdió este país en 1830 y quedó reducido a las provincias septentrionales, o sea el actual Reino de Holanda. Abdicó en 1840 y falleció en 1843.

carlismo.es

Carlos V. La Santa Sede, regida por S. S. el Papa Gregorio XVI (1), tomaba a su vez una posición de neutralidad, aunque manifiestamente exteriorizada su simpatía por la causa de la Monarquía legítima de España.

Esta actitud de las potencias europeas tiene sus explicaciones. La Confederación germánica estaba minada por las sociedades secretas al servicio del liberalismo, y, apoyándose dichos sectarios en que muchos de sus correspondientes han aceptado el régimen constitucional, causan verdadera inquietud a los Estados que, como Prusia y Austria están y se mantienen adictos al absolutismo. Ante el avance del liberalismo en la Confederación germánica, los diplomáticos se han reunido en Toeplitz (Bohemia), y después los Soberanos de Prusia, Austria y Rusia, lo han hecho en Munchengratz (Bohemia), y, aunque medidas de opresión se han dictado en Prusia, Baden, Wurtemberg y Sajonia, no por eso se teme un estallido ante el liberalismo en Francia e Inglaterra. Holanda se hallaba, por su parte, en Noviembre de 1833, con preliminares de paz por la separación de Bélgica, pero las discusiones sobre la posesión de Maestrich y el reparto de Luxemburgo, amenazan, no sólo con interrumpir las negociaciones, sino con una probable guerra. La actitud agresiva del liberalismo anglo-francés les impone a todos una extremada cautela en las cuestiones de España, y quizá esto explique el por qué, no habiendo reconocido a Doña Isabel, las representaciones diplomáticas en Madrid no se retiran hasta mediados del año 1834.

Pormenores biográficos del fundador del Carlismo: Sus primeros años

Al recaer los derechos de sucesión al solio regio de España en la persona de Don Carlos María Isidro, éste contaba 45 años de edad, pues había nacido en el Palacio Real de Madrid el 28 de Marzo de 1788. Era el hijo segundo del entonces Príncipe de Asturias, más tarde Carlos IV, y de la Princesa Doña María Luisa de Borbón, de la Casa Ducal de Parma. Había sostenido al Infante en la pila bautismal su abuelo el Rey Carlos III, entonces reinante.

---

(1) Gregorio XVI, de su nombre de familia Mauro Capellari. Nació en Belluno en 1765. Religioso Benedictino Camandulense, fué elegido Papa en Diciembre de 1830. Rigió la Santa Sede hasta su muerte en 1846. De él se ha dicho que fué un Papa ejemplarísimo, digno del gobierno temporal, por su prudencia y justicia, y del de la Iglesia por las virtudes de que estaba animado.

carlismo.es

Fueron sus mentores en los primeros años los esclarecidos varones duque de la Roca (1) y marqués de Santa Cruz (2). De su instrucción primaria, y también de la que recibiera en la edad adolescente, se encargó el virtuoso sacerdott don Cristóbal Bencomo (3). De la educación moral y religiosa, el sabio y austero Escolapio don Felipe Scío de San Miguel, y de la científica, el hermano del anterior, también Escolapio, don Fernando Scío de San Antonio, reputado el uno como escriturista y comentarista de la Santa Biblia, y el otro de investigador en las Ciencias Físicas y en las Matemáticas. La enseñanza militar la recibió del entonces coronel de Artillería don Vicente Maturana (4). De cómo cumplieron todos ellos su delicada misión, nos lo dice la vida del Príncipe. Piadoso, formado con espíritu de religiosidad rayana en la pureza más extremada de costumbres, y severo en sus devociones, tal lo supo modelar el prudente P. Scío. Conocedor de la vida y de los deberes militares, fué ello el resultado de la preparación que le dió el coronel Maturana. Aficionado a las Letras y a la Ciencia, hasta convertirse en verdadero Mecenas de los centros universitarios y docentes, consecuencia fué de la inspiración que en su alma supieron infundirle su profesor Bencomo y el P. Scío de San Antonio.

Era aficionado a la Historia, y su cultura se reflejaba en la palabra fácil y en la dicción correcta. Amaba a España, pero era, sobre todo, fer-

---

(1) Vicente de la Vera y Ladrón de Guevara, duque de la Roca y marqués de Sofraga. Nació en Mérida en 1729. Teniente general, mayordomo mayor del Príncipe de Asturias y de los Infantes, consejero de Estado, director de la Real Academia de la Historia y miembro de la de la Lengua y de la de San Fernando. Falleció en 1811.

(2) José Bazán de Silva, marqués de Santa Cruz. Tuvo altos cargos palatinos de confianza de los Reyes, y fué director de la Real Academia Española, en la que entró como miembro en 1776. Falleció en 1802.

(3) Cristóbal Bencomo. Nació en La Laguna (Canarias) en 1758. Siguió la carrera sacerdotal y marchó a Madrid, donde fué designado para la educación de los hijos de Carlos IV, siendo nombrado chantre de Palencia. Al retorno de Fernando VII en 1814, fué confesor del Rey; en 1815, nombrado consejero y camarista de Castilla, y en 1817 obispo in partibus, titular de Heraclea. Dejó el cargo de confesor de Fernando VII en 1822, marchando a Sevilla, donde fué canónigo y dignidad de arcediano de Carmona, falleciendo en 1835. Hombre rectísimo, severo y poco dúctil, se distinguió por su extraordinaria e inagotable caridad.

(4) Vicente María de Maturana. Pertenecía al Real Cuerpo de Artillería, en el que llegó a ascender a mariscal de campo, siendo nombrado jefe superior del Cuerpo en 1808, cargo que ocupó hasta 1810. Hombre de gran ilustración, escribió y publicó notables trabajos sobre la artillería en su época, que si entonces tuvieron excelente acogida por los técnicos para la instrucción artillera, hoy pueden consultarse con fruto para el estudio de la historia de dicha arma en España.

carlismo.es

voroso católico, dedicado siempre a cumplir con las más rígidas prácticas religiosas. Así era en lo natural, y la formación que se le daba a aquel Príncipe, nieto preferido de Carlos III, fué formando al hombre que un día debía marcar como Rey y bautizar con su nombre el camino de retorno de España a sus tradiciones seculares.

En el cautiverio

Hasta que los vendavales de la Revolución francesa no se trocaron en los devastadores huracanes del imperialismo napoleónico, el Infante llevó vida recatada, aunque desentonaba por su seriedad y piedad en aquella Corte decadente, donde toda licencia tenía galardón y todo vicio hallaba en el ambiente frívolo, todavía setecentista, su excusa y justificación. Ambicioso sin medida, el infame favorito Godoy, abrió las puertas de la Patria a los ejércitos napoleónicos, y al derrumbarse la Monarquía española, que apuraba los sedimentos de la copa de sus vergüenzas y oprobios, Carlos IV, acompañado de la Reina María Luisa y de sus hijos Fernando y Carlos y demás miembros de la familia Real, cruzaron la frontera francesa para ir a Bayona, donde se consumó la ludíbrica abdicación y renuncia de los derechos de la Corona de España en favor del tirano Bonaparte.

Hubo un conato de resistencia por parte del Príncipe Don Fernando, mas pronto cedió, en aquel triste ambiente de las ignominiosas jornadas de Bayona. Pero el Infante Don Carlos María Isidro demostró allí su temple, no queriendo renunciar los derechos que le correspondían, y, enfrentándose con el entonces omnipotente Emperador francés, cuando éste estaba en el cenit de su gloria, y con dignidad y sentido de responsabilidad, que serán propios de él en toda su larga historia, exclamó: "Si mi padre el Rey y mi hermano el Príncipe renuncian, yo no. Yo soy Infante de España, y si consiguiera la libertad de que me priváis, me pondría al lado de los que luchan por la independencia española." Amenazas e instancias fueron igualmente vanas. Por no querer suscribir la renuncia de sus derechos, vivió en el cautiverio, primero en el castillo de Marrac, y luego en Valençay, hasta que las armas triunfadoras de España, empuñadas por todo el pueblo, que, como un solo hombre, se había arrojado a la—para los ojos de los prudentes y juiciosos afrancesados—descabellada empresa de oponerse al vencedor de todos los pueblos del continente europeo, junto con los aliados, ingleses y portugueses, y bajo la espada del gran general que era el duque de Wellington, acabaron con aquella orgía de sangre que desde 1789 venía envileciendo a Europa.

carlismo.es

El regreso a España

Al regresar a España Fernando VII para recobrar el Trono de sus mayores, venía acompañado del inflexible Infante D. Carlos María Isidro. No puso éste reparo alguno cuando el Rey pedía de su lealtad el sacrificio de quedarse como rehén en Perpiñán, hasta el regreso a Francia de las guarniciones napoleónicas, que permanecían todavía en nuestra Patria, en algunas plazas fuertes. Se unió a su hermano en Gerona, cuando el mariscal Suchet comprendió que bastaba la palabra de un Rey de España y eran ociosas las prendas que se exigían. Acompañó a Fernando a través de Cataluña, aquella Cataluña que veinte años más tarde iba a dar ejemplo de lealtad carlista; cruzó Aragón casi por los mismos caminos que veintitrés años después recorrerá al frente de sus batallones legitimistas; llegó con el Rey a tierras valencianas, a través de aquellas provincias donde un día Cabrera, con su simbólica capa blanca, despejaría de estorbos marciales las márgenes del Ebro, para recibirle en marcha triunfal. Asistió a las Juntas de Daroca y de Segorbe, hizo su entrada en Valencia, siempre al lado de su Rey y hermano, como antes había pisado las calles de Zaragoza, la muy heroica, cuyos muros calcinados le volvían a la mente el recuerdo de los primeros muros gloriosos que había visto en España, los de la inmortal Gerona. Con el "Deseado", entró en Madrid, y compartió las aclamaciones del pueblo, y en recompensa de tantos sacrificios callados, de tanta lealtad nunca desmentida, y de su prudencia en el consejo, el Rey le nombró coronel de la Brigada de Carabineros Reales el 14 de Junio de 1814 (1).

Dos meses más tarde ascendía a Capitán General de los Reales Ejércitos y a Generalísimo de los mismos, mientras que los Consejos del Rey le abrían sus puertas para asesorar al Monarca, y en ausencia de Fernando VII presidía ordinariamente el Infante los Consejos de Guerra y Estado.

Sin hacerle mella la vida cortesana y palaciega, dedicóse con atención particular a proteger las Letras y la Ciencia, y así las Univer-

---

(1) La Brigada de Carabineros Reales fué creada por Felipe V en 1730, organizándose en 1732 en la Castellanía de Amposta, con cuatro escuadrones; en 1742 se la declaró tropa de la Casa Real, y en 1749 se redujo a tres escuadrones, que fueron otra vez cuatro en 1778, pasando entonces a la Mancha, dedicándose algún tiempo a la persecución de contrabandistas, malhechores y desertores. En 1795 se elevó a seis escuadrones, y al comenzar la guerra de la Independencia se organizó en Extremadura otro escuadrón, que quedó refundido en la brigada en 1815. Esta fué extinguida por Real Orden del 23 de Mayo de 1822, pasando sus fuerzas al regimiento de Granaderos de la Guardia de Caballería.

carlismo.es

sidades de Valencia, Sevilla y Alcalá de Henares, recibían frecuentes pruebas de su auxilio y cariño.

Bodas festejadas

A principios de 1816 se pensó en el matrimonio de Fernando VII y de don Carlos María Isidro con las Infantas portuguesas doña María Isabel y doña María Francisca de Asís, de la Casa de Braganza, hijas segunda y tercera de la Infanta de España doña Joaquina Carlota, y del Príncipe del Brasil don Juan, más tarde reinante en Portugal con el nombre de Juan VI. Intervino como negociador de estas bodas el franciscano fray Cirilo de Alameda y Brea, y, según parece, por lo que afirmaba el conde de Rodezno (1), con la hostilidad del representante de Fernando VII en la Corte portuguesa en el Brasil. En la capital de aquella hermosa provincia ultramarina de Portugal fueron firmados los contratos matrimoniales, así como también en Madrid el 22 de Febrero, firmando como testigo el ministro de Estado, Ceballos, y el general marqués de Campo Sagrado. En Marzo de 1816 embarcaron las Infantas a bordo del navío "San Sebastián" y llegaron a Cádiz el 4 de Septiembre. Al día siguiente se desposaron ambas hermanas con el duque del Infantado, quien había recibido los poderes de procuración al efecto, y que por orden del Rey había acudido a esperarlas en el puerto de Cádiz. Y atravesando las tierras de Andalucía y la Mancha y cruzando las de Castilla entraron al fin las jóvenes princesas por la puerta de Atocha de la capital de las Españas el 28 de Septiembre, y al día siguiente, entre el regocijo popular y las ceremonias oficiales, se celebraron en la iglesia de San Francisco el Grande, de la Villa y Corte, las Misas de velaciones.

La entrada de las princesas en Madrid discurrió, como decimos, entre el júbilo del pueblo sencillo y leal. "Arcos vistosos en varios puntos de la población, carrera engalanada, músicas y alarde de tropa, comparsas de trajes provinciales, cucañas y fuentes de vino, fuegos artificiales, banderas y emblemas de regocijo, nada faltó para solemnizar un suceso que la generalidad veía con placer, porque tendía a asegurar la descendencia de Fernando, y hasta sus perseguidos lo esperaban con ansia para ver si la influencia de una esposa joven, bella y bondadosa alcanzaba a modificar las pasiones del Monarca y mitigar el rigor de su gobierno", como escribirá más tarde un empedernido liberal en sus memorias de "Viejo matritense" (2).

---

(1) Conde de Rodezno.—"La Princesa de Beira y los hijos de D. Carlos".
(2) Mesonero Romanos.—"Memorias de un setentón natural y vecino de Madrid".

carlismo.es

No hay que decir que la Infanta portuguesa y el Infante español, tan querido y respetado por su carácter y prestigio, compartieron con los Soberanos las aclamaciones populares. El arrogante príncipe, cabalgando junto a la carretela abierta en la que iban las jóvenes desposadas, debía escuchar los aplausos y aclamaciones que le dirigía el pueblo de Madrid, y con su bondad natural, con aquella modestia que la serenidad de su juicio convertía en rasgo austero, los debía dedicar todos a su hermano idolatrado y a la Soberana que venía a compartir el tálamo regio, y en una natural prueba de amor y caballerosidad a su propia esposa, a la que custodiaba gallardamente.

Apartado el Infante de las intrigas palaciegas, manteníase en la exactitud de los deberes que le cumplían por ser el primero y más leal vasallo del Rey, en las ocupaciones de la vida militar, en las prácticas de devoción y religiosidad y en el goce de la vida familiar. Cuando sus atenciones no estaban dedicadas al hogar o al cuerpo militar de que era jefe, el Príncipe ocupaba sus ocios en el estudio. Aficionado a la equitación, demostraba su gallardía en las paradas de sus tropas. Amante esposo, rodea a la Infanta María Francisca de Asís de las mayores atenciones, y recibe con el más emocionado contento al hijo primogénito, Don Carlos Luis, que con los años pasará, como silueta romántica, a la historia del carlismo, cuando, con el nombre de Carlos VI, venga a reemplazar a su padre en la función casi sacerdotal de velar por que no se extinga el fuego sagrado de la Tradición española.

D. Carlos y el constitucionalismo

Profundamente español y sinceramente católico, el Infante comparte con el pensamiento suyo las aspiraciones de los monárquicos que ansían la reforma de nuestras instituciones y nuestras costumbres en el sentido tradicional. Pero siempre en su puesto, el Infante de España, si no escondía sus opiniones, tampoco las publicaba vocinglero para captarse simpatías o adeptos. No es de extrañar, pues, que, conociéndose su prudencia, su voluntad y sus ideas al estallar el movimiento constitucionalista que dirigió Riego, Fernando VII fijara sus ojos en el hermano, del que sabía no estaba conforme en el mantenimiento de la Monarquía absoluta a la usanza francesa, porque aspiraba verla por los derroteros de usos y costumbres españoles. Y en aquellas horas de indecisión para Fernando, pues no se sabía lo que sería la revolución iniciada, pensó el Monarca cumplir el decreto de Valencia del 4 de Mayo de 1814, y creó una Junta para reformar los negocios públicos. Y en este sitio de confianza, en que podría haberse iniciado la

carlismo.es

restauración tradicionalista del siglo XIX, el Infante ocupa la presidencia y piensa en seguida en volver a los tiempos de las instituciones españolas, resucitar nuestras Cortes independientes y serenas y contener con el bien de las enseñanzas del pasado los males de la revolución en el presente. Se puede dudar de la sinceridad de Fernando VII al asirse como tabla de su salvación al decreto del 4 de Mayo, pero quien siga la historia del Infante, quien recuerde cómo mantiene sus principios a costa de todos los sacrificios y tristezas, no puede negar que el propósito de Don Carlos María Isidro era sinceramente el de aplicar aquellas doctrinas que en Cádiz habían sido expuestas por la oratoria majestuosa de Inguanzo y la claridad y sencillez de Borrull.

Pero, triunfante la sublevación liberal en La Coruña, en Zaragoza, Barcelona, Madrid y en todas partes, Fernando VII juró la Constitución de 1812, y el Infante, siempre leal a su Monarca y hermano, la juró como debía al frente de la Brigada de sus Carabineros Reales (1).

Le han achacado los liberales esta actitud como prueba de inconsecuencia en sus principios: pero sabía muy bien el Infante que de sus actos ante Dios como Monarca era sólo responsable el Rey, y su deber de hermano podía inducirle a aconsejarle en aquellos momentos, mas su deber de Príncipe, su deber de militar, militar al mismo tiempo que primer súbdito del Rey y hermano, era el de cumplir lo que Fernando VII le ordenaba.

Juró Don Carlos como soldado, y la fórmula del juramento para los que ejerciesen función pública, civil, militar o eclesiástica, era, en la Constitución de 1812, "guardarla, ser fiel al Rey y desempeñar debidamente sus encargos" (artículo 374). No era sacrificio para el que siempre fué leal a su Soberano prestarle fidelidad; no era enojoso compromiso para quien se esmeraba en sus obligaciones jurar rectitud y probidad en el desempeño de sus servicios.

Habiendo jurado el Rey, mal que le pesara, la Constitución, no le era dado al Infante, so pena de ser infiel al Monarca, agravarle la situación con una discrepancia, que hubiera podido constituir señuelo de rebeldía, por sentirse así alentadas grandes fuerzas de todas las clases y países, sin duda descontentas del triunfo de la revolución. El Rey juró guardar y h a c e r g u a r d a r la Constitución y leyes de la Monarquía (artículo 173), y Don Carlos hubo de cumplir las órde-

(1) Apéndice II del Tomo I.

carlismo.es

nes del Rey. El Rey, por el artículo 171, tenía, entre otras facultades: proveer todos los empleos civiles y militares (5.ª), mandar los Ejércitos y Armada y nombrar los generales (8.ª), disponer de la fuerza armada, distribuyéndola como más convenga (9.ª). Don Carlos, además de sus vínculos de obediencia como Infante y como hermano, venía obligado a obedecer como militar con mando recibido por despacho Real. Se dirá que no es forzosa la obediencia para un católico si el que la exige con derecho se hubiese obligado a no acatar la fe. Pero la fórmula del juramento, según el Código constitucional de 1812, contiene la defensa solemne de "la religión católica, apostólica, romana, sin permitir otra alguna en el reino". Y esto, ¿no había de suscribirlo el Infante, partidario de la unidad religiosa?

Las otras obligaciones eran de índole política y administrativa, algunas libremente opinables, pues en el artículo 4.º se decía que "la nación—que es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios, según el artículo 1.º—está obligada a conservar y proteger por leyes sabias y justas la libertad civil, la propiedad y los demás derechos legítimos de todos los demás individuos que la componen"; lo cual implica que, aunque las leyes fueran sabidas, si eran injustas, no obligaban, y así ocurrió que, con el abuso, el régimen liberal se hizo notoriamente injusto y fué derrocado en justicia, porque la ley injusta no es ley, y es legítima la resistencia, no solamente pasiva, sino la activa contra la tiranía, pues cuando un régimen degenera en tiránico pierde su derecho a ser obedecido.

Otra obligación; ésta más sutil. Dando por sentado que aquel poder establecido en 1820 era de suyo tiránico, por el origen arbitrario que tuvo en 1812, y por renacer mediante la rebeldía de los menos contra el mayor sentir de la nación, ¿sería lícito sostenerle, cooperar con él para que se mantuviera? Hay, precisamente, en libros de graves autores moralistas, un caso parecido al que examinamos. Los habitantes de un país ocupado por un régimen tiránico—afirma ese ejemplo—pueden permanecer lícitamente entre los injustos poseedores, y si éstos les obligan con sus mandatos, pueden lícitamente auxiliarles, trabajando y contribuyendo con su dinero; y esto se entiende por consentimiento presunto del legítimo Príncipe, en virtud del cual prometen también con juramento tales servicios, para evitar también mayores males, suyos y de su Príncipe".

En el caso de Don Carlos, el consentimiento de su Rey para que jurara, no sólo no era presunto, sino expreso. El no jurar en aquellas

carlismo.es

condiciones, en las cuales el Rey fué coaccionado en su persona por las turbas que invadieron el Alcázar; el levantar bandera contraria, resistirse, oponerse, hubiera sido causar mayores males al Soberano. La justicia, la reivindicación, no siempre pueden imponerse en todo momento. La prudencia aconseja esperar. Y así ocurrió: que, con el desgobierno, la situación fué quebrantándose por sí sola; entre los mismos partidos gobernantes surgieron las discrepancias; el país, sus elementos genuinos, hicieron sacrificios heroicos contra la tiranía liberal, echándose al campo para combatirla; el malestar trascendió a las esferas internacionales, y vino la intervención de las potencias y la coalición con sus elementos armados, formando en vanguardia los voluntarios realistas, bajo las órdenes de Angulema.

El triunfo se logró al fin, aunque una vez más lo desperdiciara la versatilidad de Fernando VII.

Dejemos bien sentado que el Infante, al jurar la Constitución, lo hizo por mandato de su Rey, que no podía, sin ser delito de grave traición, dejar de obedecer. Pero no colaboró con el régimen constitucional, ni cooperó, ni lo sostuvo. Que es cuando hubiera él faltado a los dictámenes de su conciencia cristiana y española. Don Carlos se mantuvo en su puesto. Esperó hasta la muerte del Rey. Y como, muerto el Rey, su puesto era sucederle, tomó entonces las armas y no en son de rebelde, sino contra los rebeldes que se negaban a reconocer su plenísima indiscutible legitimidad.

La lealtad de D. Carlos con su hermano el Rey

Rechazaba Don Carlos, por sus convicciones religiosas y políticas, el orden nuevo creado por el liberalismo constitucional. Y el recuerdo del desbarajuste que imperó durante las Cortes de Cádiz le afianzaba más en sus ideas. Cumplió, a pesar de su repugnancia por el liberalismo, con su deber de Príncipe, y nada hizo que pudiera resultar en menoscabo de su hermano, ni siquiera una ligera rebeldía. Guardó su pensamiento y calló, y en ninguna de aquellas tramas urdidas en los días de la anarquía constitucional intervino el Infante. Ajeno estaba a los desvaríos del plan del infortunado Vinuesa; no se mezclaba en la conspiración de los realistas, con quienes, sin embargo, su corazón, sus pensamientos y sus esperanzas legítimas estaban. Supo perdonar a aquellos milicianos que un día atentaron en Aranjuez contra su propia vida. Y, cuando los sucesos de Julio en Madrid, acogía en sus habitaciones al capitán don Luis Fernández de Córdoba, que más tarde demostró su agradecimiento, combatiéndole con las armas en la mano.

carlismo.es

El Infante, en este doloroso período de nuestra historia, contemplaba la religión perseguida, lamentaba que los realistas estuviesen desterrados o encarcelados, sabía que los Obispos marchaban al exilio desde sus diócesis. Hasta él llegaban los rumores de las victorias que alcanzaban los guerrilleros y capitanes de los Ejércitos del Altar y el Trono. Compartía las esperanzas de los buenos, ansiaba la hora de destrucción del régimen extranjero entronizado por la masonería en España. Pero permanecía callado: era Príncipe y sabía a lo que el ser Príncipe obliga. Con amargura debía mantenerse en la pasividad, cuando por los campos y los montes españoles se aclamaba a su hermano; con tristeza y con dolor debía contemplar aquellas mascaradas liberales tan espectaculares, que organizaban en Madrid de vez en cuando las logias masónicas y sus secuelas las sociedades patrióticas: mascaradas que tomaban caracteres bufos en la batalla de las Platerías, o trágicos cuando en las mismas puertas del Palacio Real corría la sangre de las víctimas inmoladas por el furor de las pasiones políticas.

El Infante, su esposa e hijos, acompañaron a Fernando VII a Sevilla y Cádiz, y cuando la Real familia fué liberada por el Ejército hispano-francés, bajo el mando del duque de Angulema, volvió a ser el Infante que en Palacio llevaba la misma vida de lealtad y caballerosidad, amante de su Rey, cariñoso para con su hermano, enemigo de intrigas, pero convencido siempre, y más y más fortalecido en sus convicciones antiliberales.

A pesar de que Don Carlos se mantuvo apartado de la lucha entre realistas y liberales, los primeros sabían quién era, y era popular entre ellos. Sabían que él compartía sus opiniones y que ansiaba ver la Monarquía restaurada en sus bases tradicionales, y en prueba de esta simpatía durante la campaña de 1822-23, uno de los batallones que entonces se formaron—y que mandaba precisamente el coronel Segarra, que luego será comandante general carlista en Cataluña y al fin de la guerra traicionará a su Rey y a su bandera—se llamaba del Infante Don Carlos, y además, un escuadrón de lanceros llevó este nombre, y otro de húsares recibirá el mismo patrocinio. De análogos galardones participaba—prueba evidente de la popularidad del joven matrimonio—su gentil esposa, puesto que un escuadrón de coraceros realistas llevaba el nombre de Infanta Doña María Francisca.

Acogió Don Carlos, como era natural, con satisfacción y alegría

carlismo.es

la liberación que le proporcionaron las armas hispano-francesas. Pero de regreso a Madrid con su hermano, si sus consejos fueron dispuestos a ser dados, es indudable no fueron nunca seguidos. Ninguna de las maniobras de sus partidarios le halló propicio a que él les secundara. Ni el "Manifiesto de los realistas puros" sirvió de acicate a una ambición que no tenía, ni los entusiasmos de los precarlistas catalanes le hallaron en disposición de rebelarse contra su hermano. Todo lo que se ha dicho sobre la "camarilla" que le rodeaba, y de la que se le acusa ser el centro, es falso y sin prueba alguna, gratuita afirmación de autores liberales que se han ido copiando unos a otros sin que interviniera el espurgo de la crítica. Porque los liberales no sentían afecto alguno por el Infante; desconfiaban de él, sabían que no sería juguete de sectas ni de banderías. Y el incidente en que se recrea Mesonero Romanos, descortés cual ninguno, explica perfectamente el antagonismo que sentían todos ellos para con el Príncipe digno (1). En esto, justo es decirlo, fué excepción el juicio de Galdós, quien, si de la supuesta camarilla habló, de ella aparta la figura del Infante.

A pesar de ser, como eran, aquellos tiempos fernandinos, de intrigas palatinas y de oscuros manejos, conservaba Don Carlos altos cargos, pues era vicepresidente del Consejo Supremo de Guerra, presidente de la Junta Suprema de Caballería, aunque su Brigada de Carabineros Reales había sido disuelta por los constitucionalistas y no había vuelto a ser restaurada. La Diputación permanente de la nobleza lo tenía también de vicepresidente, y a los honores militares se le reunía por gracia de su hermano el ser Jefe Principal de la Academia de Nobles Artes de San Fernando y de todas las de Bellas Artes de la Monarquía española. Su religiosidad, su piedad, sus conocimientos, le habían llevado a aceptar el ser Protector Perpetuo—y este título era un máximo honor para el Infante—de la Real Academia de Teología dogmática, establecida en el Colegio de Santo Tomás de la Villa y Corte.

Sin apetencias ambiciosas, no escuchaba lisonjeras palabras de amigos ni de cortesanos; firme en su derecho, no pretendía más que lo que la ley le otorgaba. Adversario de toda acción contra su hermano, enemigo de reclamar derechos por la fuerza, si fuera verdad que Maroto le ofreció dar en su provecho un golpe de Estado y pro-

(1) Mesonero Romanos.—Memorias de un setentón natural e hijo de Madrid.

carlismo.es

clamarlo Rey con la ayuda de los voluntarios, también lo sería que el Infante no habría aceptado que se consumara este acto de violencia. Si fuera verdad la conspiración que denunció el coronel Campos y España, a la que hemos hecho referencia anteriormente (1), también lo sería que ni el conde de Negri ni el conde del Prado obtuvieron jamás el más mínimo consentimiento. Sólo el temor de que su silencio, tanto tiempo mantenido, se interrumpiera, animó a Zea Bermúdez a proponer a Fernando VII que el Infante fuera desterrado. Pero no había delito, ni sombra de delito, ni protesta alguna, si no era la protesta de la propia persona del Infante Don Carlos María Isidro, imagen viva de una legitimidad irrebatible. Pero temía Zea Bermúdez, temía María Cristina, temía Luisa Carlota, que un movimiento desbordara el vaso en que iban encerrados el silencio y la prudencia del Infante, al que se quería despojar de su derecho.

El destierro a Portugal

Necesitaban su aquiescencia para la jura de la Princesa, y sabían que no lo conseguirían. Hasta hombres que se han sentido más fernandistas que monárquicos, como Calomarde, dudan ya. El conde de la Alcudia ha comprendido que el Príncipe digno no disputa por nada baladí: reclama sus derechos, no le importa que le ofrezcan ser Regente, ni tampoco tutor de la Princesa. Y aquéllos, seguros de que no conseguirían del Infante la jura de Isabel como heredera de una Corona que no le pertenece, intrigan, convencen a Fernando VII, y como contra el Infante no hay nada, absolutamente nada en su desdoro, nada que le indique como rebelde, ni tan sólo como mal vasallo por indisciplina, buscan el subterfugio de que acompañe a la Princesa de Beira a Portugal, obtienen del Rey Miguel las cartas que solicitan la vuelta de la Princesa, y el Infante, a la simple indicación de su Rey y hermano, se apresta a dejar, en viaje a Portugal, la capital de la Monarquía, su Madrid, que sólo en los días de Septiembre de cuatro años más tarde volverán sus ojos a vislumbrar.

Y aparentemente por su voluntad, pero en realidad castigado, como otro Segismundo "por el delito de haber nacido", emprenderá con su esposa y sus hijos, bajo la custodia del general Minio, la ruta hacia el Reino vecino, la ruta del destierro, la ruta que ampara a los traidores que quedan, para urdir la próxima usurpación. Los pueblos del reino de Castilla, y los pueblos del reino de León, ven, en los días últimos de Marzo y primeros de Abril, cruzar la cabalgata del

(1) Tomo II, Capítulo IX.

carlismo.es

Príncipe desterrado, que es inocente de cualquier delito. Las órdenes son arbitrarias, y no se deja tocar las campanas, y los labradores no se pueden arremolinar a su paso, y los voluntarios no pueden presentarse ante él con sus uniformes: el itinerario está severamente fijado, su protocolo es un protocolo de Príncipe en desgracia, y Minio, sea cual sea su pasado, no es más que el simple jefe de un destacamento que conduce a un prisionero bajo la severa ordenanza militar.

Y en Portugal, donde la guerra civil se mantiene viva e indecisa, recorrerá el Infante con su familia los pueblos que eran visitados a veces por el Rey Don Miguel. Mafra, Coimbra, el Real Sitio de Ramalhao y, por último, Thomar, serán su residencia, hasta que un día, muerto el Rey de España, ya no es el Infante Don Carlos María Isidro, sino el Rey de las grandes gestas de la restauración española, Carlos V, que, si no tuvo palacios reales donde albergarse, era la cabeza de un pueblo que se sacrificaba voluntariamente por la persona de su Caudillo y por sus principios, fué el creador de la dinastía carlista, que debía fundir en un solo haz de amores la vieja tradición de España con la Casa de Borbón, hasta entonces divorciada de nuestro pasado.

De población en población, Don Carlos y su familia recorren las rutas de un calvario, empujados por las turbas "cartistas" portuguesas y por la hez internacional: italianos, belgas, franceses, alemanes, ingleses... de todos los pueblos, de todas las lenguas; pero todos con un sello común, el que les imprimió la Bestia Apocalíptica, sea en las ventas de los carbonarios, sea en las torres de los comuneros, sea en las logias de los masones. El signo del compás y de la escuadra, el signo de los tres puntos, de la anti-Iglesia, de la iglesia de Santanás.

Pero jamás pierde su confianza en la Providencia el Príncipe piadoso. Su correspondencia con Fernando VII, se ha mantenido con dignidad y sin orgullo. Sencillo, humilde, firme en su grandeza interna, no externa ni de oropeles, el Infante de Borbón recaba para sí la gloria y el honor de fundar la dinastía insobornable que será aclamada por millares y millares de españoles en los campos de batalla, en los días gloriosos en que el sol besa nuestras banderas que al viento ondean; gloria de haber sabido identificar su alma con el alma eterna de la inmortal España.

Refutación de otros juicios de Pirala

Su retrato lo iremos a buscar de nuevo en las páginas de un adversario suyo: un historiador liberal, entusiasta no de Isabel, sino de Espartero, autor que más tarde escribiría la historia de aquellos tiem-

carlismo.es

pos con mentida imparcialidad, habrá de reconocerle sus grandes dotes. "El corazón del Infante—escribe Pirala—se alimentaba con exceso de fe, si en ella puede haberlo; pero no creemos errar afirmando que en el exceso de la fe empieza el fanatismo, la superstición, y algo de esto se vió en el hombre. Al mismo tiempo, y sin que aparezca un contrasentido, adquiría Don Carlos una moralidad profunda, ejemplar; una justificación sublime, religiosa caridad evangélica y rectitud cristiana. Ni en el Príncipe ni en el hombre se vieron vicios; siempre fué virtuoso Don Carlos." (1).

A Pirala, progresista y masón, no es de extrañar que se le apareciera la piedad del Infante como símbolo de fanatismo y superstición. No era fanático ni supersticioso Pirala, ni pecaba por exceso de fe, sino, muy al contrario, por falta. La verdad es que nada hay más opuesto a la superstición que el espíritu verdaderamente religioso, ni nada más lejos del fanatismo que la sincera convicción cristiana. Pero era necesario dar pábulo a las falsas insinuaciones del enemigo, y a ello se prestaba sin reboso la pluma del historiador liberal, dispuesta a quemar incienso, en alabanza de cualquier poder del día, Isabel, Espartero, Amadeo o los Alfonsos, cuyos tiempos alcanzó. Pero, ante la evidencia, se veía obligado a reconocer que el Infante "era religioso antes que todo, y nada temía que no viniese de Dios."

Dice más Pirala: "Veíase en el Infante austeridad en sus costumbres, pero no en su trato, afable y con dignidad; gustaba de chistes picantes, pero con decoro. Su conversación ha sido siempre festiva, en los ratos que dedicaba por la tarde al paseo por el campo, al que era aficionado; la sostenía con las diferentes personas que le acompañaban, a quienes traía en juego y solaz. Tenía hacia el bello sexo la galantería decorosa de nuestros antiguos; le amaba con castidad, y deseaba hallar en su sociedad alguna interlocutora. Esclavo de su palabra, cuantos pretendientes le oyeron decir **descuida**, contaron segura la concesión. En las audiencias se enteraba detenidamente, y, convencido de asistir a cualquiera la razón, ningún ministro le sorprendía en el despacho. Más celoso por la Religión que por la política, descuidaba las cosas de la tierra por atender a las del cielo... Confiaba más en su Generalísima, la Virgen de los Dolores, que en las armas de sus soldados; y así como la intercesión del cielo y las oracio-

(1) Pirala.—"Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista".

carlismo.es

nes de Pedro el Ermitaño dieron la victoriosa palma en Jerusalén a los Cruzados de Godofredo, según aprendió del Tasso, así creía obtener también su corona." Y esto, que al pobre juicio del autor liberal era una mengua para el Príncipe, nos fortalece en nuestra creencia de que la religiosidad del Infante era tal, que tenía la fe y confianza puestas en Dios, porque sabía que en este mundo no se mueve la hoja de un árbol sin la voluntad divina.

Continúa diciendo Pirala: "Esta fe religiosa, o más bien fanatismo supersticioso, le hacían aparecer como un héroe en los campos de batalla. Cual si tuviera el escudo de Eneas o fuera invulnerable, como Aquiles, permanecía sereno, impávido, envuelto, sin moverse, entre el polvo que levantaban las balas que caían a sus pies. Temían por él y por sí mismos cuantos le rodeaban de su escolta, pero se sonreía Don Carlos de sus temores, y permanecía quieto. Confiaba en Dios, y nada temía. Esta convicción le daba un valor que rayaba en el heroísmo. Don Carlos hubiera ido al martirio sonriendo."

El liberal no comprende esta grandeza en el Príncipe y en el soldado cristiano. Confunde lo que es confianza en la protección de la Providencia, con la vulgar superstición de la gente inculta o de la que se cree culta. Mirando la materia, no llegan a entender lo espiritual, la fe religiosa de aquel Príncipe, que sabía muy bien lo que la santa española ponía por glosa al reto con que el Arcángel San Miguel increpaba a Belial: "Quien a Dios tiene, nada le falta; sólo Dios basta."

Hombre fiel a su deber, está dispuesto a cumplirlo, sean en bien o sea en perjuicio de su propia persona. Así debe interpretarse lo que dice Pirala en este relato que vamos siguiendo: "Los principios religiosos que formaban en él sus convicciones, le hacían mirar los sacrificios de sus defensores como deberes de conciencia, y más de una vez se le oyó contestar al que de ellos hacía alarde, demandándole algún premio: h a s c u m p l i d o c o n t u d e b e r, y consideraba esta contestación suficiente recompensa. Esto explica lo parco que ha sido en la concesión de títulos, grandes y menores." Y también explica, añadimos nosotros, que bajo la señera de tan alto ejemplo, durante más de un siglo millares y millares de españoles sufrieron, padecieron, renunciaron y pasaron miserablemente esta vida, solamente para cumplir con el deber de leales a su Rey en el destierro y a su Patria en el dolor.

De su amor fraternal a Fernando, si no conociéramos otros hechos, las cartas desde Portugal nos hubieran descorrido el velo. El estilo de estas cartas no es de nuestros tiempos. Adolecen de los vicios del lé-

carlismo.es

xico de la época; son un último eco del arte "rococo", pero el sentido, el alma puesta en las mismas, son de todos los tiempos, y por esto es fácil de comprenderlas: veneración que guarda para su hermano y para su Rey. Dice Pirala sobre este particular: "Amigo, más que hermano de Fernando, le amaba con aquel cariño que engendra en dos personas la mutua participación de unas mismas desgracias."

Y volviendo el viejo seguidor de Espartero a su tema de progresista del ochocientos, escribe: "La fe que tenía Don Carlos en sus ideas religiosas le hacía ser bondadoso con sus criados, afable con todos, y revestirse para mandar de aquella dulzura que el Evangelio le enseñaba en sus santos varones. Fuese por debilidad de carácter o por superstición, rebajaba algunas veces la dignidad del Príncipe con ciertos actos, propios sólo de un monje". Corrijamos y pongamos en el lenguaje de un católico del siglo XX lo que decía el liberal del XIX. No rebajaba la dignidad del Príncipe con ciertos actos propios sólo de un monje, sino que la elevaba, al colocarse, en ciertos momentos, por su piedad y por sus devociones, en la ruta de la santidad. Creía Pirala que su frase era acerada saeta contra el Príncipe. Lo que creía injuria o burla, es hoy para las generaciones liberadas de la mentira liberal un signo más de la grandeza de espíritu del Infante Don Carlos María Isidro de Borbón. Frente a la bondadosa austeridad de aquel descendiente de Reyes, que antaño se consideraban padres de su pueblo, y que había sido educado a la antigua usanza, choca la figura del historiador liberal, que tenía metidas, no sólo en el alma, sino hasta en los huesos, la concepción de sus ideas individualistas, contrarias a la solidaridad social cristiana; solidaridad que nace y se afirma desde el núcleo de la familia, donde los criados no eran, como hoy, emigración golondrina en el hogar, que entran y salen de él sin cobrarle afecto a sus señores, porque éstos, a su vez, los tratan, más como cosas que como personas, en vez de en aquellos felices tiempos en que formaban la llamada "sociedad eril", compenetrados con el conjunto familiar, obligados al elemental respeto para con sus amos, pero correspondidos por éstos con cariño, con llaneza, con desvelo, como si fueran tutores, y realmente tal es la misión que les cumple ejercer en la ausencia de los padres naturales de sus servidores.

Entrando más en el orden personal, nos lo presenta Pirala con las siguientes elogiosas palabras: "El orden que reinaba en su persona y en su cuarto lo extendía a su familia y a cuanto le rodeaba. Cada uno ocupa su verdadero lugar, y, aunque dispensaba alguna falta,

carlismo.es

no dejaba de corregirla. Económico, sin ser tacaño, y generoso, sin ser pródigo, sabía distribuir recompensas domésticas y dejar obligado al que las recibía.

"El pueblo, para el que nunca son desconocidas las acciones de sus Príncipes apreciaba en su justo valor las de éste, y las ensalzaba, exagerándolas, como suele hacer con cuanto le agrada. Corrían, pues, creciendo de boca en boca, y llegó a ser Don Carlos mirado por sus partidarios como uno de los Príncipes más completos de la cristiandad."

Pero era natural que Pirala, con un procedimiento de eclecticismo, que es sólo apariencia y no sustancia de la imparcialidad, por el que mezcla el elogio con el ataque, quisiera corregir sus palabras anteriores, y lanzó en seguida su dardo, que creía definitivo, contra el Infante:

"Tal vez en el Trono se habría acercado a Felipe II; pero los hombres sensatos querían, mejor que retroceder a aquella época de fanatismo religioso, aun con su octava maravilla, y que verse alumbrados por el siniestro fulgor de las hogueras del Santo Oficio, un gobierno justo.

"Don Carlos no tenía el talento solapado que el inmortal hijo del no menos inmortal monje de Yuste; por esto creían los liberales, y con razón, que imitaría más bien al supersticioso y enfermizo Monarca "Hechizado", que no tuvo voluntad propia, que al fundador de El Escorial, cuya voluntad era inquebrantable."

En la mente progresista del que fué después admirador de Espartero y secretario del intruso don Amadeo, vivía con todo el vigor que le prestaba el romanticismo de su tiempo la leyenda negra española, esa leyenda negra que, si bien Juderías (1) buscó con acierto en el Extranjero sus propagandistas, bien merecería que también se recogieran todas las difamaciones de nuestra Historia, que las plumas liberales fueron escribiendo con el fin de despañolizar y descristianizar a España. En el parangón, Don Carlos no se asemejaría a Felipe II más que en los tiempos de la Inquisición y de las hogueras del Santo Oficio. Es todo lo que veían en el reinado del Rey Prudente. La grandeza de España la encerraban en la mole de piedra de San Lorenzo de El Escorial. Era el tiempo del fanatismo religioso, según Pirala, y, claro está, que,

(1) Juderías.—"La leyenda negra en España".

carlismo.es

para un hombre de fuerte espíritu, como el historiador liberal, el fanatismo no se comprendía, cuando no se trataba de adular a Espartero o cualquier jerifalte de la pintoresca historia del picaresco progresismo isabelino.

Los tiempos del "Hechizado" y los isabelinos

Y luego la otra comparación, en la que, como hemos visto, abunda Galdós, que en los escritos de Pirala, sin duda, se inspiró. Ya no es el talento "solapado" de Felipe II, sino el carácter "supersticioso" y enfermizo del Monarca "Hechizado". La leyenda negra continuaba cultivada por Pirala. Es inútil que nos pongamos en plan de restablecer la historia. Difícil es todavía hacer comprender lo que fué el reinado de Carlos II de Austria. Para Pirala fué el de una época de superstición de un Rey enfermizo. Probablemente cedería todo aquel período por una migaja del isabelino. Quizá en este particular, para el historiador liberal fallaron aquellos versos tan conocidos de Jorge Manrique: "Como a nuestro parecer, cualquiera tiempo pasado fué mejor."

Sin embargo, por mucho que queramos encumbrar el período isabelino; por mucho que pretendamos ensalzar el romanticismo literario; por mucho que valoricemos los poetas de este período, como Zorrilla y Espronceda, García Tassara y Ruiz Aguilera; por mucho que complazcan Selgas y Trueba; aunque busquemos un creador de la novela histórica en Gil Carrasco; aunque tengamos un recuerdo para el teatro de Hartzembusch, García Gutiérrez, Bretón de los Herreros, López de Ayala y Eulogio Florentino Sanz, y aunque mediante un esfuerzo incluyéramos a Cabañes y a Bécquer, y nos acordáramos de los Madrazos, Fortuny, Gisbert, Casado y demás pintores de fama de su tiempo; aunque los vistamos con el ropaje de los recuerdos de nuestras abuelas, escuchados al amor de la lumbre en las tertulias del hogar, y nos esforcemos, con cierta justicia, en afirmar que en el siglo XIX hubo un Renacimiento español o españolizante, lejos estamos todavía del esplendor del reinado de Carlos II, de los tiempos aquellos de "superstición" de un Rey enfermizo. Brillaba aún en el cielo de la poesía un Calderón de la Barca, y cantaban los versos de Sor Juana Inés de la Cruz; pintaban nuestras grandezas y retrataban a nuestros Príncipes un Claudio Coello, un Murillo, un Valdés Leal. La Imaginería pregonaba la fama de los Mora; se dedicaba a la ciencia de la erudición, un Nicolás Antonio, había en el teatro un Coello Fragoso y un Bances Cándamo, y, hasta en lugar de Pirala, escribía historia, lo que se dice historia, un Solís. Eran los tiempos del "Hechizado". Tiempos aquellos que, es verdad, son de reveses para nuestra

carlismo.es

Patria, pero todavía las velas de nuestros navíos ponían en fuga delante de Alicante a las flotas francesas que mandaba el orgulloso almirante D Estrées. Era la época, si bien es cierto culminaba con un momento de decadencia, en la que España dominaba el mundo, y Flandes, y Nápoles, y Sicilia, y Cerdeña, y Orán, y América, y el lejano Oriente, con las Filipinas, enseñaban lo que era grandeza del Imperio español.

No eran los isabelinos, tiempos que podían compararse con los de Carlos II. La grandeza de los tiempos de Doña Isabel se reducen a una campaña "honoris causa" en Cochinchina, cuyo galardón se lo llevaron los franceses; una campaña estéril en Africa, en la que íbamos renunciando de antemano en cualquier beneficio, porque sólo interesaba entretener la opinión para afianzar un Ministerio, y una campaña del Pacífico, que sólo reportó un nombre, Callao, y una frase, la conocida de Méndez Núñez; mas para España, absolutamente nada.

Era mucho atrevimiento el de Pirala, a pesar de ser "agradador de todos los Segismundos", mentar el reinado del "Hechizado", cuando defendía la causa de "la de los tristes destinos".

D. Carlos o la Voluntad

Y menos se podía aplicar a don Carlos María Isidro esta otra osada comparación de Pirala. De su carácter, nos dice el esparterista historiador, que no tuvo "voluntad propia", y para ello, a lo largo de la relación, acumulará testimonios de Lassala, Arizaga y otros... todos ellos convenidos en Vergara, todos ellos traidores a su Rey, todos ellos que entregaron la causa que defendían para asegurarse unos empleos y grados y unas jerarquías en altas filas del Ejército, al amparo del presupuesto nacional. Pero que don Carlos no tenía voluntad propia solo pueden sostenerlo aquellos que son mantenedores del mito de la historia liberal.

¡Pero si Don Carlos era la voluntad personificada! ¡Si la voluntad era el signo distintivo de su carácter! Pruebas de ello no faltan: entereza de carácter en Valençay ante el poderío de Napoleón; entereza de carácter y firme voluntad cuando rechaza un día y otro día las sugestiones de los valiosos y prestigiosos partidarios que ansiaban proclamarle durante el reinado de su hermano; entereza de carácter, que se refleja en la misma actitud de silencio adoptada en 1830; firmeza de voluntad en su correspondencia con Fernando VII desde Portugal. Voluntad, y bien decidida, en Bourges, cuando se le atropella con su detención y la de su familia, por orden del usurpador fran-

carlismo.es

cés; voluntad propia en aquella historia de las conversaciones políticas que preceden a la abdicación en su hijo. Y cuando, relegado en Trieste, parece que su vida pública ha concluido, es todavía aquel Infante de voluntad quien vigila y orienta desde la oscuridad de su retiro los pasos y las acciones del hijo y sucesor Carlos VI, y afirma y promete y asegura la voluntad de permanecer unido al gran pueblo carlista, que, llevando el pensamiento hacia él, en el destierro, en el silencio de la persecución le venera como al Rey que lo guió al combate. Afirmar en Don Carlos la falta de voluntad, suponerlo entregado a una camarilla palatina, esto es faltar conscientemente a lo que nos dicen de la historia de este Príncipe los acontecimientos de su vida. Carlos V fué insigne en la voluntad. Carlos V fué, libre de cuestiones de unos y de otros, prudente en el consejo. A todos escuchaba, pero a él no lo dominaba nadie, aunque hayan procurado manchar su personalidad los traidores de Vergara y los historiadores al servicio de la causa liberal, desgraciadamente seguidos, con mejor voluntad que discernimiento, por algunos que han pretendido escribir en sentido tradicionalista.

Fragmentos de otros historiadores

Un historiador extranjero, el Dr. Teodoro Flathe (1), colaborador de Onken, no sabe más que repetir contra Don Carlos el epíteto de "estúpido". Pero es casi un honor que en aquella liberalísima y protestantísima "Historia Universal" se le trate de esta forma. No olvidemos que en la misma obra, Bernardo Stade, (2), llega a escribir las siguientes palabras blasfemas: "Jesús, cuya aparición como Mesías resolvió este problema de la historia del mundo, lo resolvió, según parece, sin saberlo." Y, unas páginas antes, en este mismo estudio del colaborador de Onken, se llega a posponer la figura del Redentor a la del filósofo judío Filón, diciendo: "Porque si Jesús expone popularmente la misma idea que Filón encontró a fuerza de meditar filosóficamente, esto sólo prueba que el mismo mundo de ideas influyó en el fondo sobre ambos hombres, sobre Jesús por casualidad, y sobre Filón más metódicamente." Basta esta muestra para comprender hasta dónde alcanza el "estudio" aplicado a Don Carlos en la historia de Onken, y la gloria que le

---

(1) Flathe.—"La época de la restauración y de la revolución, desde 1815 hasta 1851" en "Historia Universal", dirigida por Guillermo Onken, traducida directamente del alemán por don Nemesio Fernández Cuesta.—Tomo XII.

(2) Stade.—"Historia del pueblo de Israel", en la Historia Universal de Onken.

carlismo.es

cabe al compartir insultos de la misma pluma que denostó a Jesucristo.

Otros adversarios suyos, Nicomedes Pastor Díaz y Francisco de Cárdenas, al presentarlo en su "galería" declaran que, "como hombre privado, merece elogio", y añade Pastor Díaz, enemigo del carlismo, aunque liberal moderado: "Es Don Carlos sufrido en la adversidad, sinceramente piadoso, y, aunque débil en los momentos de obrar, constante en sus propósitos y tenaz en defender lo que estima sus justos derechos. No suele olvidar los servicios recibidos; atendió siempre mucho en las concesiones a los méritos y a la justicia de los pretendientes; profesa aversión a la calumnia, gusta de los eclesiásticos, prefiriendo los de costumbres más severas, aun cuando sean menos avisados, y es prudente y mesurado en su conversación y trato." (1).

Tal es la opinión de acérrimos enemigos suyos, y bien merece ser tenido en cuenta que en los altibajos de esos juicios alguna vez se le hace justicia, lo que prueba que en medio de los rencores de la guerra civil, que animaran las plumas de historiadores y comentaristas, era tan acusada y firme su figura, que se mantuvo entera, a pesar de los jirones que de ella arrancaron sus adversarios.

Un extranjero partidario de la legitimidad carlista, Claussel de Coulanges, escribió, cuando la jura de Doña María Isabel Luisa, estas palabras, que bien merecen completar la biografía que, basándonos principalmente en Pirala, acabamos de hacer: "Este Príncipe, profundamente cristiano, excelente hermano, animado del amor más vivo y más elevado para su patria, ha querido con su retiro junto a su sobrino el Rey de Portugal evitar todo pretexto de turbulencias en España" (2).

En los días de la guerra, Don Carlos mantuvo gran sobriedad en el aparato exterior de su persona. Usaba generalmente levita de paisano, abrochada como un surtú con carteras a los lados, sombrero de copa alta, pantalón oscuro y borceguí con espolines. El peti (3) mi-

(1) Nicomedes Pastor Díaz y Francisco de Cárdenas.—"Biografía de Don Carlos María Isidro", en "Galería de Españoles Célebres".

(2) Claussel de Coulanges.—De la sucesión au trone d'Espagne et de la convocation des Cortes pour le 20 Juin 1833".—París, 1833.

(3) "Peti.—En los tiempos de la Guardia Real, de los brandemburgos y alamarones, no era cosa de llevar a diario un uniforme costoso. Habiéndose calcado los figurines franceses de la Guardia de Carlos X, y sabiendo algunos petrimetres o lechuguinos que allí se llamaba "petite tenue" al traje de diario, quitaron sus dos letras últimas y la pronunciaron breve, y quedó peti para expresar casaca lisa, sin galanaduras ni vivos. Y no vestía mal, por cierto". (Almirante.—"Diccionario Militar").

carlismo.es

litar de que se servía con más frecuencia lo formaban una levita de solapa con vivos correspondientes y pantalón adecuado. En otras ocasiones llevaba la placa de Carlos III, faja de general, espada con puño dorado y sombrero de tres picos.

Cuando las ocasiones lo exigían y en los días más señalados, vestía de gala, y en este caso era su uniforme el de coronel de los Guardias de Corps, con la banda de Carlos III y sombrero de capitán general.

Ya hemos dicho que Don Carlos era excelente jinete. Su cabalgadura favorita era un caballo andaluz, de cuatro dedos sobre la marca, fuerte y vigoroso, al par que dócil y de bella estampa. Estaba enjaezado ordinariamente con silla a la Royal y borrel pequeño en la grupa. Fundas de charol negro y mantilla cuadrada de paño carmesí con galón ancho de oro completaban el equipo, pero en los días de gala, en las revistas que el Rey pasaba a su ejército indomable, usaba silla desfundada, y la tapa, fundas y mantilla con bordados de capitán general.

Su retrato pictórico nos lo han transmitido particularmente los pinceles de Vicente López y F. de Serra, y de sus años juveniles se conserva la efigie en el célebre cuadro de Goya "La familia de Carlos IV". De los dibujos más conocidos, y que fueron hechos durante una estancia del artista en el Cuartel Real, son los que reproducen las facciones de Carlos V, por Magnés (1). No faltaron grabadores que reprodujeron esta figura, siendo probablemente el mejor retrato el que firmó Manuel Albuerne. Son numerosas las estampas de los litógrafos que reprodujeron su fisonomía en la piedra.

Tal es el Príncipe que los españoles aclamaron como Rey legítimo en los campos de batalla; el que inflamaba los pechos de un ejército al retumbar los cañones en Oriamendi y Barbastro, cuando los jinetes cargaban gloriosos e invictos sobre las fuerzas cristinas, en Huesca y Villar de los Navarros. Tal es el Príncipe que alentó el valor indomable de Cabrera, el genio estratégico de Zumalacarregui, el frío tesón de Villarreal, la intrepidez de Uranga, el cálculo científico de Eguía, el ardoroso entusiasmo de Tristány; el que fué ídolo de los guerrilleros de Castilla y de Galicia, de la Mancha y Extrema-

(1) I. Magnés.—"Don Carlos et ses defenseurs. Collection de 20 portraits originaux d'aprés nature, tant au Quartier Royal de Durango qu'au Auartier general de l'Armée, et representant Don Carlos, ses ministres, ses generaux, avec une introduction et une note biographique". París. 1837.

carlismo.es

dura, de Andalucía y Asturias; de los batallones de Navarra, Guipúzcoa, Alava, Cataluña, Valencia y Aragón; el nombre que sirvió de enseña a los escuadrones invictos de Castilla; el que dió sus cifras a las banderas de los lanceros de Dancausa y de "Manolín", de Merino y Llagostera, el que vitoreaban en sus cabalgatas los húsares de Balmaseda, los lanceros de Lucio Nieto, los tiradores de García de la Parra. Tal era el Caudillo que tuvo leales a hombres de sabiduría como Erro y Moguel, a prelados como Abarca y López Borricon, a servidores abnegados como Arias Tejeiro y Díaz de Labandero, diplomáticos como el marqués de Labrador y el conde de la Alcudia. El fundador de la dinastía carlista, en fin, al que, como Rey legítimo de España, le estimaban de fronteras allá héroes militares como el duque de Wellington, diplomáticos como el conde de Nesselrode y el conde Solaro della Margharita; estadistas como el Príncipe de Metternich y Sir Roberto Peel; historiadores de universal renombre, como el francés Michaud y el inglés Lord Mahon; filósofos, como el vizconde de Bonald.

Quien estaba asistido de una razón santa y de seculares derechos y fué intérprete del alma nacional, y congregó en torno suyo a legiones, no de forzados, sino de voluntarios, que daban abnegadamente haciendas y vidas, no podía ser un faccioso, ni fué un faccioso.

carlismo.es

carlismo.es

CAPITULO III

LA INFANTA DOÑA MARIA FRANCISCA DE ASIS

De Portugal al Brasil. — El Obispo Abarca se retrata a sí mismo. — La Infanta, según los historiadores liberales. — ¿Por una "cuestión de trapos"?—La sencillez "democrática" de Carlota. — Las "géminas" del Zodíaco fernandino. — Doña Francisca en sus lares. Con dignidad y decoro

De Portugal al Brasil

Repetidas veces ha aparecido en estas páginas el nombre de la esposa del Infante Don Carlos María Isidro, Princesa de Portugal Doña María Francisca de Asís de Braganza y de Borbón, hija del Rey Juan VI y de aquella Infanta española que tan esclarecida y vigorosa huella deja en nuestra historia y en la de Portugal, D.ª Joaquina Carlota, hija a su vez del Rey de las Españas Carlos IV y de Doña María Luisa de Parma. Es quizás Doña María Francisca una de las personalidades maltratadas con mayor inconsideración e injusticia por los historiadores liberales. Diríase que en esto pesa la sugestión, más o menos mediada, de Doña Luisa Carlota, la muy liberal, la muy envidiosa, la muy rencorosa. Y si la figura de Don Carlos, marido de la Infanta portuguesa a través de los traidores que le vendieron, se nos presenta como caricatura, todavía más afeada por la pasión de los enemigos del tradicionalismo se nos muestra la de la Princesa Doña María Francisca de Asís.

Fué en Lisboa, el 22 de Abril del año 1800, cuando nació la Princesa. Tenía, por lo tanto, treinta y tres en la fecha en que falleció Fernando VII, y sólo dieciséis cuando contrajo matrimonio con el Infante Don Carlos María Isidro. Había recibido educación esmerada, que avivaba las luces de su entendimiento, precozmente claro, haciendo de la Princesita promesa de mujer de gran sentido. Pero

carlismo.es

cuando se desarrollaban aquellas aptitudes de la Princesa, que tanto papel iba a desempeñar en la historia del Tradicionalismo español, una amenaza conmovió el sosiego de Palacio, en la capital lusitana. La ambición desmedida de Bonaparte, secundando aparentemente los planes del infausto Godoy, turbaron la quietud que reinara hasta entonces en Portugal. Un ejército francés, al mando del general Junot (1), penetraba el 14 de Noviembre de 1807 en el reino hermano, y trece días después se hallaba a la vista de la bella ciudad de Lisboa. Los acontecimientos habían sobrevenido de tal forma, que vacilaban los consejeros, y vacilaba el propio Juan VI para decidir la posición a adoptar. Acudió con sus consejos el embajador británico, por lo que pudo la Real familia refugiarse en la escuadra inglesa, que, mandada por el famoso almirante Sidney Smith (2), desplegó sus velas rumbo al Brasil.

Iban las Reales personas en busca de la acogedora costa brasilera, por las rutas que habían seguido los geniales navegantes que, como Alvares Cabral, descubrieron inmensas tierras, para Dios y para la Corona lusitana. Bajo la bandera del Rey de Inglaterra hallaban amparo el Rey Don Juan y la Reina Joaquina Carlota. Con ellos, sus ocho hijos: el Príncipe Don Pedro de Alcántara, que será un día Emperador del Brasil (3); el Príncipe Don Miguel María Evaristo, funda-

---

(1) Antioco Junot. Mariscal de Francia, duque de Abrantes. Nació en Bussy le Grand en 1771. Sentó plaza en 1791, se distinguió en el sitio de Tolón; ayudante de campo de Napoleón I, le acompañó en la campaña de Italia y le siguió en la de Egipto; dirigió las operaciones de Portugal y firmó la capitulación de Cintra en 1808. Tomó parte en las campañas de España y de Rusia, y se suicidó en un acceso de locura en 1813.

(2) Gustavo Sidney Smith. Nació en 1764. Tuvo el encargo de incendiar la escuadra de Tolón, en 1793; cayó en poder de los franceses; dos años estuvo encerrado en la prisión del Temple, de donde se escapó. En la expedición a Egipto obligó a Napoleón a levantar el sitio de San Juan de Acre, y firmó con el general Kleber el tratado de El Arisch. Vicealmirante en 1805, protegió la isla de Sicilia durante la ocupación de Nápoles por los franceses, y acompañó al Brasil al Rey Juan VI de Portugal, cuando la invasión de este Reino por los franceses. Desde esta época sólo se ocupó de obras de filantropía, y creó una sociedad para terminar con la piratería en el Mediterráneo. Falleció en 1840.

(3) Antonio José Pedro de Alcántara, hijo mayor de Juan VI, Rey de Portugal. Fué proclamado emperador del Brasil en Río Janeiro, en 1822. Habiendo separado del Brasil la corona de Portugal y aceptado ser el emperador del nuevo imperio, perdió sus derechos al trono lusitano. Dicen unas notas autógrafas de Doña María de las Nieves de Braganza, dictadas por Don Alfonso Carlos: "Separó el Brasil de Portugal, declarándose emperador independiente de aquel país: Con esto perdió todo derecho a la corona de Portugal, y, habiéndolo perdido, tampoco podía transmitirlo a su hija, según las leyes fundamentales de Portugal, dadas por las Cortes de Lamego al constituirse el reino lusitano. Estas fijaron para siempre, mien-

carlismo.es

dor de la dinastía legitimista de Portugal, que ciñó aquella corona por espacio de siete años; la Infanta María Teresa, Princesa de Beira, mujer extraordinaria, viuda ya del Infante español Don Pedro, y cuyo nombre será siempre guardado con amor por los tradicionalistas españoles; la Infanta Doña María Isabel, que había de ser madre ejemplar, criando a sus pechos a la hija primogénita que hubo de su matrimonio con Fernando VII, y cuya muerte fué motivo de general dolor para los españoles; la Infanta Doña María Francisca de Asís, figura central del presente capítulo; las Infantas Isabel María (1), María Asunción y la Infantita Ana de Jesús María (2), que tan despegada fué en el amor a sus hermanas.

En el Brasil, adonde llegaba a los siete años la Infanta María Francisca, continuó sus estudios y su preparación de Princesa. En su natural despejado en su inteligencia viva, influirá ahora el clima exuberante de aquella rica joya de la corona portuguesa como incentivo de su imaginación, también exuberante.

---

tras existiese el reino lusitano, que si un Rey de Portugal o Príncipe teniendo derecho a la corona se declaraba Soberano independiente de otro país, pierde para él y su descendencia todo derecho a la corona de Portugal. También pierde este derecho para él y su descendencia por el delito de rebelión. Con que son ya dos las causas por las cuales Don Pedro no podía ceñir la corona de Portugal". (Notas al libro del conde de Rodezno "La Princesa de Beira y los Hijos de Don Carlos. Manuscrito"). Esta fué la causa de la cuestión dinástica en Portugal. De su rebelión y traición a su padre bastará recoger las siguientes líneas biográficas, publicadas en "Gaceta do Governo", de Lisboa, periódico oficial, en la necrología aparecida el 30 de Septiembre de 1834: "Causas imperiosas determinaron al Señor Don Juan VI a volver a Portugal en 1821, dejando al Señor Don Pedro de Alcántara por su lugarteniente en el vasto Imperio del Brasil. Colocado a la cabeza del Gobierno de un continente tan rico y fecundo en esperanzas, vió el Señor Don Pedro con la elevación de su genio un horizonte que las miras de una política miope y alucinada por el egoísmo no podían abrazarse; conoció la necesidad de detener el impulso y tendencia del espíritu humano, prefiriendo los principios de la justicia universal a los de la justicia hipotética de las convenciones, y verdadero e ilustrado filántropo, hizo antes el bien de la nación que el interés de la nación, declarando, instado por el voto de los pueblos, al Brasil, Imperio independiente, y tomando el título de su Emperador y defensor perpetuo, con lo que le dió y aseguró la libertad." En 1826, a la muerte de Juan VI, reclamó sus extinguidos derechos en Portugal, a la que dió la Carta Constitucional y abdicó en su hija Doña María de la Gloria. Las Cortes portuguesas habían reconocido como legítimo a su hermano Don Miguel, y de allí proviene la guerra civil. En 1831 abdicó la corona del Brasil en su hijo Don Pedro II, y organizó una expedición a Portugal en contra del Rey Don Miguel, y en nombre de su hija. Con la ayuda de los liberales portugueses, de la marina inglesa, del ejército español y de aventureros de todos los países, apoyados por la Cuádruple Alianza, consiguió la victoria, quedando en Portugal de Regente, y falleció en 1834.

(1) Isabel María de Braganza. Nació en 1801. Fué Regente de Portugal de 1826 a 1828, y siguió la causa legitimista de su hermano Don Miguel.

(2) Ana de Jesús de Braganza. Nació en 1806. Casó con Don Nuño José Severo de Mendoça Rolim de Moura Barreto, marqués de Loulé, quien tan importante papel desempeñó en la política portuguesa en el siglo pasado.

carlismo.es

Crecía la Infantita, y aumentaba, a la par que su ilustración, la belleza física de que estaba dotada. Era perspicaz, de instintos nobles y generosos, y su gracia atraía la atención de los cortesanos. Así, no es de extrañar que en ella se fijaran el Padre Cirilo de Alameda y sus consejeros, cuando pensaron unir por nuevo vínculo de amor las casas reinantes en España y Portugal. Efectivamente, así ocurrió, y, habiendo decidido Fernando VII concertar su matrimonio con la Infanta María Isabel de Braganza, decidióse también el enlace del Infante Don Carlos María Isidro con Doña María Francisca de Asís.

El Obispo Abarca se retrata a sí mismo

Parecían diametralmente opuestos sus caracteres. El Infante, serio, poco amigo del bullicio y de fiestas; la Infanta, vivaracha y alegre, y más entre el revoloteo de ilusión de sus dieciséis años. Sin embargo, el matrimonio se efectuó, y, tratándose de personas formadas en las inflexibles enseñanzas de la moral cristiana, en paz vivieron, se amaron mutuamente y ni una sola sombra vino a empañar aquel remanso de hogar católico. Sin embargo, no en vano había caído en una Corte que de atrás venía infectada de molicie, de envidias y de intrigas, y no faltaron lenguas que, aunque sin éxito, trataron de difamar a la Infanta por insinuaciones perversas respecto a irregularidad de su comportamiento. Sin duda, más que por ella, para quebrantar el ascendiente que el enérgico Obispo Abarca tenía en Palacio, como consejero sin falsía, expedito en decir verdades, en medio de las habituales mentiras cortesanas, insinuaron los palatinos que el Prelado de León había conseguido el favor del Infante Don Carlos a costa del buen concepto de su esposa, tildándola de despabilada y ligera. No ha de costarnos mayor esfuerzo desbaratar semejante trampantojo. El Obispo Abarca no tenía necesidad de buscar privanzas cerca del Infante, porque fué siempre sincero y decidido partidario suyo y convencido del derecho hereditario que le asistía. Mucho antes de compartir con Don Carlos los azares del destierro en Portugal, el Obispo de León había sufrido persecución por ser carlista; desterrado o fugitivo, en histórico memorial se dirigía a Fernando VII, negando que tuviera derecho a la sucesión de la Corona su hija, cuando se la quería jurar como Princesa de Asturias. Era, además, consejero de Estado, con residencia en la Corte. De su franqueza y entereza y del celo en la dignidad de su fuero, es muestra elocuente la comunicación que dirigió el 28 de Octubre de 1832 al secretario del despacho de Gracia y Justicia, Cafranga, en respuesta a la orden de que se incorporase a su diócesis en el término del tercero día...: "Decía V. E. que hago

carlismo.es

falta en mi Obispado, después de tantos años de residencia en la Corte, y que los leoneses se hallan dirigidos por pastores mercenarios; toma V. E. en boca un pretexto religioso, cuando asoma por todas partes su cabeza la inquietud y la irreligión; es tan ridículo e inoportuno, que, aun viviendo, parece increíble que V. E. se haya dejado impeler a explicarse de esta manera: V. E., tan mesurado y comedido en estos nueve años. Mi residencia de tantos años en la Corte no ha sido efecto de mi voluntad. Ni directa ni indirectamente he solicitado venir a ella; no ha sido tampoco obra de una facción. El Soberano me llamó; conozco que V. E. tendrá muy presentes las circunstancias, y no había motivo alguno para no obedecerle. V. E. da a entender con esto que el Rey N. S. no ha sido tan cuidadoso del pasto espiritual de mi diócesis como V. E., y esto honraría a V. E. más de lo que debía esperarse. V. E. no se habrá olvidado de lo que dispone el Concilio de Trento, sesión 23 De reformat, capítulo 1.º, que los Obispos pueden estar ausentes de sus diócesis cuando media la utilidad del Estado. V. E. dirá que no había tal utilidad, pero mi augusto Soberano ha dicho que sí; y, para mí, perdone V. E., es más seguro, más infalible el juicio del Soberano que el de V. E., aunque es Doctor en Salamanca. Entre tanto, los leoneses no han sido dirigidos por mercenarios, como V. E., con muy poco miramiento, manifiesta. Sin duda, las vastas ocupaciones de V. E. no le han permitido fijar su atención sobre la palabra mercenario, que V. E., tan indiscretamente, usa, como de pastores. Yo soy, yo mismo, excelentísimo señor, el que he estado al frente de mi diócesis; y las personas que me han representado, las mismas que hubiera allí tenido estando, todas de virtudes y de saber, de mi confianza y de la del público, son de Corpore Capituli, y no son necesarios en el sentido que ha usado constantemente esa palabra la Iglesia. No obstante, muy reconocido a los favores de V. E., tendré, excelentísimo señor, un gran placer, el mayor gusto, en que V. E. disponga de mi pequeña autoridad; y en prueba de que lo deseo de todas veras, recuerde V. E. que gobiernos débiles, tan pronto liberales como realistas, gobiernos que han proscrito, que han estimado en poco la Religión, que no han mirado por todos los españoles, sino por los de una facción, han merecido en todas épocas la execración pública, y han perecido luego. Yo quisiera que V. E. fuera muchos años ministro de Gracia y Justicia, para que la Religión, por la que V. E. da muestras inequívocas de interesarse tanto, tuviera

carlismo.es

la misma favorable y benéfica protección que en los reinados de los Recaredos, Fernandos y Felipes.—Dios guarde a V. E...."

Don Joaquín Abarca ha hecho aquí su propio retrato de cuerpo entero. ¡Bueno era aquel Obispo para muñir privanzas y andar con dobleces e hipocresía, y menos apelando a la indigna calumnia, él, que era todo rectitud, virtuoso y austero! Estuvo y se mantuvo en el alto cargo que desempeñó, porque lo llamaron y lo mantuvieron. No necesitaba de viles medios para ocupar el primer lugar en sitios que nadie le disputaba. Pero los inventores de la fábula, liberales unos, traidores de Vergara otros, servían a la secta masónica falseando aquella figura de recia personalidad, para presentarla como un obispo de melodrama anticlerical, junto a un Príncipe crédulo hasta la superstición y de escasa voluntad, y, por último, porque todos los recursos, por indignos que fueran, había que agotarlos, como el de infamar, aunque sólo fuera ligeramente a una Princesa de bien probadas virtudes.

Sin embargo, nada de eso tiene consistencia. Ya se expresa en lo que antecede que ni el carácter del Obispo de León le permitía tales bajezas, ni la conducta de la Infanta autoriza a pensar semejante ruindad. Pero les convenía así decirlo, a aquellos que pregonaban y se colgaban el cintajo celeste de los colores cristinos, de aquella María Cristina que no supo conservar con dignidad sus tocas de viuda de un Rey de España, y que estaba inspirada por aquella intrigante ambiciosa, Doña Luisa Carlota... Les hubiera convenido que Doña María Francisca de Asís hubiera sido liviana como la primera, o intrigante como la última .

La Infanta, según los historiadores liberales

Ya hemos relatado someramente cómo la Princesa y su hermana se casaron con el Infante y el Rey. Los contratos firmados, la larga travesía del Atlántico en el navío portugués "Sao Sebastiao"; su llegada a Cádiz, su ida a Madrid y por fin la entrada en la capital de España. ¡Fiestas, regocijo, alegría popular! Versos de Arriaza cantando los regios enlaces. En el Teatro de la Cruz oyeron por primera vez los madrileños la preciosa ópera de Rossini "La Italiana en Argel", siendo ésta la primera producción del gran compositor que se oía en nuestra Corte.

Y, luego, la vida familiar, la vida cristiana de un matrimonio de Príncipes, que antes que Príncipes eran creyentes fervorosos. Pero un vago presagio, algo así como si fuera anuncio de las jornadas tormentosas que habían de oscurecer y amargar los días últimos de la Infan-

carlismo.es

ta, percibíase en el horizonte político, apenas las dos hermanas habían puesto su pies en territorio español.

Temíase que el Rey Juan VI de Portugal hubiese pensado tomar bajo su poder la ciudad y puerto de Montevideo, sin cuenta de los tratados existentes. Temióse lo que podría ocurrir si se confirmaban tales sospechas, y hasta se creyó que era verdad el designio. Reuniéronse los consejeros de Fernando VII, y allí el Infante Don Antonio Pascual propuso que se considerase a las dos princesas portuguesas como rehenes y prendas sólidas de garantía para el restablecimiento de las buenas relaciones entre ambos Gabinetes. Por fortuna, la caballerosidad española no llegó a sentirse tentada por el ridículo de quien parecía haber hecho pacto con él, como aquel pobre hombre, más Infante por su infantilidad que por los vínculos de la regia sangre, sin que esto quiera decir, ni mucho menos, que no fuese auténtico. Quizás fuera aquella la única vez que pensó por sí mismo, y así salió el parto de su mente, que abortó con el acuerdo del Consejo de rechazar la proposición.

Los autores de la historia titulada "Galería Militar Contemporánea" (1), que, en resumidas cuentas, no hicieron más que seguir la inspiración de su director, don Eduardo Chao, progresista exaltado entonces, demócrata después, hasta llegar a ser ministro de la primera República española, nos presentarán a la Infanta con las siguientes palabras: "Ni un átomo ligero, ni ápice siquiera oscurece o bastardea esta hermosa página de su historia. Buena esposa, madre cariñosa y tierna, desplegó una solicitud y un celo verdaderamente ejemplares en la educación y crianza de sus augustos niños. Sin quererlos confiar a manos mercenarias u oficiosas, se encargó ella misma de dirigir sus primeros pasos en el escabroso sendero del mundo, y de empapar sus almas sencillas en principios rectos, sanos y sublimes, poderoso antídoto contra la emponzoñada y corruptora atmósfera que rodea e inunda los palacios." Cómo se ve, asoma inmediatamente la oreja republicana de don Eduardo Chao. Y prosigue: "Consecuente e invariable en el cumplimiento de su sagrado deber, no le abandonó jamás, y ni las turbulencias, ni las conmociones, que se rebelaron repetidas veces contra la tranquilidad de su vida, bastaron a arrancarla propósitos tan nobles y respetables. En los días de más agitación, de

(1) La dirigió don Eduardo Chao, y colaboraron don Pedro Chamorro Baquerizo y don José Gómez Colón.

carlismo.es

mayores calamidades políticas, encontraba la madre experta y vigilante algunos momentos serenos para espiar la conducta de sus hijos, para velar por su porvenir."

Conocían este modo de ser los españoles. Sabían que también la otra hermana, la Reina María Isabel, anteponía sus deberes de madre a sus conveniencias de mujer, y esto acrecentaba el cariño para una y para otra, pues se la comparaba, aunque fuera sólo en el pensamiento, con la otra Reina, la del reinado de Carlos IV, aquella María Luisa, que no fué ni madre, ni esposa, ni Reina, por cuanto le faltó lo que da el sello sagrado a estos nombres: la dignidad; y los realistas, aquellos realistas de buena fe y lealtad acrisolada, sentían el mayor afecto para el Rey y para el Infante, a través del respeto y veneración que sentían para la Reina María Isabel y la Infanta Doña María Francisca de Asís.

Pero la tranquilidad palatina vino a interrumpirse momentáneamente por la sublevación de Riego. En Palacio hubo ocurrencias extraordinarias: se había buscado al Infante para que éste presidiera la Junta de Reforma del Estado. Cambio efímero, que duró sólo unos cuantos días: el régimen constitucional impuesto comenzaba para España, y para la Real familia, un largo período de amargura.

Sin embargo, nada turba el deber de madre de María Francisca de Asís. Como el Infante, su esposo, parece no existir en el mundo político de la España constitucional. Siente, no hay duda alguna, palpitar el corazón cuando sabe que los defensores del Altar y del Trono han conseguido laureles sobre los constitucionalistas. Pero nada se exterioriza de estos sentimientos. Hasta que un día, los sucesos de Julio de 1822 obligan a salir de su penumbra la figura de Doña María Francisca de Asís. En la Cámara de Don Carlos, un oficial de la Guardia Real, don Luis Fernández de Córdoba, ha venido a buscar refugio y amparo. Y allí los Infantes le acogen benévolamente, le animan en su desaliento y le facilitan los medios por los que puede salvarse de la persecución de los exaltados constitucionales.

Más tarde son las tropas franco-esepañolas, que capitanea el duque de Angulema, las que avanzan sobre Madrid. Es aquel ejército el de la salvación para la Infanta, para su esposo y para sus hijos Carlos Luis y Juan Carlos. El primero contaba entonces poco más de los cinco años, el segundo no llegaba al primer año de su nacimiento.

Pero los constitucionalistas querían arrancar estas esperanzas de sus corazones, y ordenan el traslado de la familia Real a Sevilla, para

carlismo.es

ir después a Cádiz. Y este camino lo recorrieron silenciosos, como si fuera un "Vía Crucis", aceptado en ofrenda de amor a España, con el Rey, con la piadosísima nueva Reina María Amalia. El escritor tradicionalista Joaquín Isern ha contado (1) el aspecto de la ciudad a la llegada de los Reyes, y cuáles debieron ser las impresiones que el Infantito Carlos Luis debió recoger. Fueron luego de Sevilla a Cádiz, y, por último, rescatado ya el Rey, pasaron en su compañía los Infantes al cuartel general del duque de Angulema.

¿Por una "cuestión de trapos"?

Aquí se da plaza a una anécdota recogida generalmente. La describe el conde de Rodezno con las siguientes palabras: "Por entonces comenzaron las femeninas y sordas rivalidades entre las dos hermanas portuguesas y la napolitana Luisa Carlota, esposa del Infante Don Francisco de Paula, que, según cuenta Nombela, y han recogido otros historiadores, tuvieron origen en una cuestión de trapos con la que las portuguesas humillaron a la italiana, desplegando ante ella un lujo inesperado en una función de corte, después de haber acordado las tres Infantas vestir idénticos y modestos trajes" (2).

Difiere Rodezno de otros historiadores, en que supone este hecho ocurrido después del casamiento de Fernando VII con Doña María Cristina. El marqués de Villaurrutia lo explica más conforme a la tradición liberal que se ha ido conservando como fuego sagrado por las vestales de la historia liberalesca, y que es de la siguiente forma (3): Al rendirse la ciudad de Cádiz al duque de Angulema, fué a saludarle desde el Puerto de Santa María la familia Real. La mujer de Don Carlos y su hermana la Princesa de Beira desembarcaron con valiosos trajes de Corte, adornados con flores de lis; la Infanta Carlota se presentó con un traje sencillo, pues, según parece, no se le había avisado de aquella ostentación. De aquí hacen proceder la lucha entre Infantas, que suponen ser el origen de las luchas palatinas.

Quizás lo que más extraña en el estudio de la historia española del siglo XIX es cómo se aceptan por los historiadores verdaderas puerilidades, que elevan a la categoría de hechos incontrovertibles y de gran trascendencia. ¡Como si la lucha entre serviles y liberales no hubiera existido! ¡Como si las afrentas a la familia Real no se hubieran hecho! ¡Como si no estuviéramos en un período de término de

(1) Joaquín Isern.—"La Unión". de Sevilla, 1940.
(2) Conde de Rodezno.—"La Princesa de Beira y los hijos de Don Carlos".
(3) Marqués de Villaurrutia.—"La Reina Gobernadora Doña María Cristina de Borbón".—Prólogo del conde de Romanones.—Madrid, 1925.

carlismo.es

una guerra que alcanzara tres años (de 1820 a 1823)! ¡Como si no conociéramos los principios liberales que informaban el pensamiento de la Infanta Carlota, ni tuviéramos idea de los caracteres y opiniones diametralmente opuestos de los Infantes Don Carlos y Don Francisco de Paula! En fin, ¡como si no tuviéramos pruebas de la oposición al liberalismo que sintió siempre la Infanta Doña María Francisca de Asís! De todos esos motivos fundamentales y generadores del ambiente cortesano que reflejamos, se prescinde, para hacer depender la historia de España en el siglo XIX de los trajes que vistieron en el Puerto de Santa María, según la generalidad de los escritores, o en una función de Corte, según el conde de Rodezno, unas Princesas, por su distinta educación inconciliables. La relación del hecho, por la pluma de Eduardo Chao, será más o menos exacta, pero refleja una bien lógica intención al referirse a la Infanta Luisa Carlota: "Al regresar la familia Real de Cádiz, entre ovaciones y vítores, y cuando pisaba ya las playas de Santa María aconsejó Doña Francisca a la Reina Amalia que estrenasen dos vestidos de gala, en justa celebridad de día tan fausto. Vino en ello la Reina, y ostentaron trajes lujosos y esplendentes, al paso que Doña Luisa, con quien no se había contado, se encontró desairada y hecha el blanco de las burlas y de las malignas y satíricas observaciones de los cortesanos, que afectaron descubrir retratado sobre su modesto traje el pesar de ver a la reacción entronizada sobre el liberalismo. Desde este trance humillante, las dos Infantas se aborrecieron de muerte, viniendo a ser las causas y el centro de la gigante lucha que nos ha dividido por espacio de tantos años. Uno de guerra civil equivale a un siglo entero de normalidad y concordia" (1).

La sencillez "democrática" de Carlota

Y así se va escribiendo la historia, y nadie se preocupa de mostrarnos cómo ya en 1823 se sabía que moriría la Reina Amalia sin sucesión, que Fernando VII se casaría con Doña María Cristina, que de este matrimonio nacerían dos hijas, que el Rey dictaría la Pragmática de 1830 y, en fin, que se usurparía la corona al Rey legítimo...

Es mejor que reflexionemos un instante. Condescendemos a este fin en la existencia de la cuestión de trapos, pero si se mira más a lo hondo de las cosas, ¿no sería más explicable que Doña Luisa Carlota, cuyas ideas liberales no ofrecen duda alguna, "vistiera democráticamente" por afectación y en servicio de sus ideas y aun como disgusto y en protesta por lo que había triunfado? ¿No se-

(1) "Galería Militar contemporánea".—Madrid, 1846.

carlismo.es

ría esta interpretación más galante en los liberales, que tanto debían a la muñidora de su causa? ¿Y no sería también más lógica?

Convenía a los autores liberales demostrar que Doña María Francisca de Asís se había empeñado en una guerra sorda para apoderarse del trono de Fernando VII, cuando éste muriera. Aunque Pirala no llega a tanto, Chao lo acepta, en la conspiración de Bessières. ¿Quién demuestra que intervino la Infanta Doña María Francisca de Asís? ¿Y para qué? No lo comprendemos. Si Bessières buscaba en aquel momento proclamar a Fernando VII Rey absoluto, porque consideraba que estaba rodeado de liberalizantes; si, según Pirala y otros autores, era el mismo Fernando VII el que sacrificó a Bessières, lanzándolo a la aventura, ¿qué le importaba esto, y qué beneficios obtenía la Infanta Doña María Francisca de Asís, presentada por los liberales como ejemplo de ambición?

Todo cuanto se ha dicho de la sublevación catalana de 1827 ha demostrado que en ella nada participó el Infante. Sin embargo, se acusa a la Infanta Doña María Francisca de Asís. Dicen los escritos liberales: "No se conocía a fondo la participación de la Infanta en estos últimos acontecimientos, aunque la opinión la calificaba de un modo vago como fautora y principal agente. Sabidos sus precedentes, conocida su pasada conducta, apenas puede presumirse en buen criterio que permaneciera extraña e indiferente en esta ocasión a las sugestiones de los realistas exagerados; pero su intervención, caso de existir se limitó a señalar el principio y el fin de la insurrección, el plan y el objeto a que debía dirigirse, sin cuidarse de designar los medios, empresa ostensiblemente inútil, porque éstos casi nunca, y mucho menos en período de convulsión, penden del cálculo matemático del hombre, sino de las circunstancias. Sin duda en la ejecución de esto se traspasaron los deseos de Doña Francisca, quien huía de patrocinar cualquier tentativa dirigida a expulsar a Fernando del solio de sus mayores, ya porque su espíritu recto y ajustado no fuese susceptible de abrigar pensamientos torpes y denigrantes, ya también porque, sobrado sagaz y observadora, comprendía también, por más que apareciese también en muchos casos inconsecuente y débil, no aceptaría jamás con su conciencia ni ceñirse la diadema española con un crimen." (1).

---

(1) "Galería Militar contemporánea".

carlismo.es

Como se ve, todo reposa sobre "el buen criterio de un autor liberal". El interés que tuviera Doña María Francisca de Asís para intrigar de Fernando VII en favor de su esposo, nadie se lo puede explicar: era Don Carlos el heredero a la Corona, y, por lo tanto, de no haber sucesión varonil, que ya no era de esperar en la Reina Amalia, debía ceñirla a la muerte de su hermano. Están aquellos historiadores conformes en que no quería derribar al Rey, y ocurre entonces preguntar: ¿Para qué tanta conspiración, tanta intriga y tanto manejo? Si las cosas debían ir por el orden normal, y no podían suceder de otra forma, y el orden normal llamaba a Don Carlos a la sucesión, ¿qué hacemos de tanta rivalidad, de tanto comadreo, de tanta camarilla y de aquellos t r a p o s ?"

Las "géminas" del Zodíaco fernandino

No es el mismo caso el de la Infanta Doña Luisa Carlota: no ha simpatizado con las Infantas portuguesas. Liberal en el pensamiento, pugna con el pensamiento realista de la Infanta María Francisca de Asís. Sabe que ésta, de no sobrevenir nada en contra, subirá al Trono a la muerte de Fernando VII. Su interés está guiado por la ambición. Carácter dominante, incluso sobre su propio marido, Don Francisco de Paula, al que manejaba como un juguete, ansía mandar, triunfar, ser directora de los destinos de España. De aquí su proposición para que su hermana María Cristina sea la cuarta esposa de Fernando VII, porque cree poder manejarla fácilmente, y en realidad la manejó, mientrar la viuda de Fernando VII soñaba en los brazos de Fernando Muñoz, aunque después se agriaron las relaciones entre estas dos g é m i n a s del Zodíaco fernandino, cuando la esposa de Fernando Muñoz quiso zafarse de la férula de la Infanta Carlota. Esta sí que tenía sus razones, o, cuando menos, las ponía al servicio de su ambición para intrigar; pero la Infanta María Francisca de Asís no necesita urdir conjuras; si acaso, defenderse; y si en su cámara de Palacio alguíen pudo hablar en tono demasiado cortesano, hemos de suponer que sucediera lo mismo en la de la Infanta Luisa Carlota, pues lo natural era que en una y en otra se reunieran los afectos de esta y de aquella Princesas.

Se dirá que tal razonamiento no sirve para después de promulgada la P r a g m á t i c a S a n c i ó n, y se olvida que entonces todavía hay una posibilidad de sucesión masculina en Fernando VII. Su esposa ha entrado en meses adelantados de embarazo. ¿Será niño o niña? Nadie lo puede prever. El Rey, envejecido por su vida, un tanto crapulosa, no es viejo, sin embargo, y su cónyuge, en plena ju-

carlismo.es

ventud, le promete mayor sucesión. Es inútil pensar lo que puede suceder. La Infanta Luisa Carlota puede soñar en que un hijo de María Cristina pase por un período de minoridad, y ella continúe influyendo y dominando a la Regente. Pero el carácter de Don Carlos es demasiado recto para intentar subir al Trono en contra de su sangre, cuando la ley ampara a ésta. Será su voz desde Portugal la que nos llega: "Sólo Dios me puede quitar estos derechos, concediéndote un hijo varón", escribe a su hermano Fernando VII. No es de creer que la Infanta María Francisca, ejemplar y sumisa, quisiera convertirse en una nueva Lady Macbeth, para empujar a su esposo hasta la deshonra y el crimen.

Y, aparte de esto, sostenemos y afirmamos que no se ha dado una sola prueba de intriga alguna fomentada, animada u organizada por la Infanta Doña María Francisca de Asís.

Doña Francisca, en sus lares

Vinieron los acontecimientos de 1833. Sobraba en Madrid el Infante Don Carlos, para consumar el despojo de éste, con la jura de la Princesa Doña María Isabel. Se obtuvo de Portugal que la Princesa de Beira fuera solicitada por el Rey Miguel, su hermano, para que, terminada la tutela de su hijo el Infante de España Don Sebastián Gabriel, regresara a la Corte lusitana. Se las arregló habilidosamente Fernando VII para que la acompañara el Infante Don Carlos, y así, a las cinco de la mañana del 16 de Marzo de 1833, salió de Madrid la comitiva de los Infantes para disfrutar de una estancia en Portugal que, en realidad, era el comienzo del destierro para toda su vida. Es de creer que el mariscal de campo don Vicente Minio tuvo las atenciones que merecían las Infantas Doña María Teresa, Doña María Francisca y Doña María Amelia, y los Infantitos Carlos Luis, Juan Carlos y Fernando María; éste sólo contando cinco años. Y es de suponer que así ocurriera, porque, además de ser Minio hombre avezado tratar con Príncipes, estaban allí el Infante Don Carlos y su sobrino el Infante Don Sebastián Gabriel, que, si soportaban el destierro, no hubieran tolerado una falta al respeto caballeroso que creían poder exigir.

El 22 de Marzo llegaban los viajeros a la ciudad portuguesa de Elvas, que se mantenía en la fidelidad al Rey legítimo de Portugal. Más de veinticinco años hacía que Doña María Francisca había salido de su país natal, y su corazón debía latir al pisar el suelo patrio. Para ella, Portugal debía ser una verdadera novedad. Y por las rutas portuguesas, bajo el cielo lusitano, ardiendo el sol sobre los bosques y los

carlismo.es

valles, avizorando a lo lejos la aldea perdida, mirando sobre el horizonte las torres y espadañas, cuyas campanas anunciaban la llegada de las hermanas del Rey, por la carretera de Esmoz, Arrayola y Montemayor, seguía la caravana recibiendo de autoridades y ejércitos legitimistas muestras de cariño, pruebas de deferencia, de respeto y de amor. Y el 29 de Marzo nos contará "Gaceta de Lisboa" el espectáculo de los Infantes desembarcando en los "caes" de Belem, en el río Tajo, cuando los fuertes de Lisboa, los barcos de guerra surtos en el estuario, disparaban sus piezas de artillería, en salvas de ordenanza en honor de las hermanas y de los familiares del Rey legítimo portugués. Rodeados del pueblo lisbonense y escoltados por las autoridades todas de la capital de la Monarquía portuguesa, pasaron los Príncipes al Palacio Real de Ajuda, y allí pudo la Infanta Doña María Francisca de Asís recordar sus tiempos de niña antes de que llegaran, veintiséis años antes, a Portugal, las huestes napoleónicas. Volvía mujer, volvía esposa, volvía madre, pero es imposible que la vista de los patios y jardines que había recorrido jugando de niña, las salas donde estudiara, los sitios donde se sentaran sus padres, la visión de sus hermanas menores y el respeto que infunde a los chiquillos la presencia de los mayores, no volvieran a excitar su mente y conmover su corazón, y es indudable que debía sentirse feliz al volver, transcurridos tantos años, y encontrarse donde había pasado los primeros de su infancia.

Y desde las ventanas de Ajuda—Palacio Real de Don Miguel que últimamente, en 1941, sirvió de residencia a la nieta del Rey destronado, la Infanta Doña Felipa de Braganza, cuando ésta fué para asistir a los actos de los centenarios de la Independencia portuguesa, por deferente consideración del ilustre general Carmona y del insigne estadista señor Oliveira Salazar—pudo contemplar las colinas de Lisboa, aquella Lisboa que dejaran protegida, ella, y sus padres, y sus hermanos, por los cañones ingleses, en el Atlántico, que cruzara en aquellos atormentados días, en busca de un pedazo hospitalario del Imperio que cantó Camoens; aquel mismo Atlántico que luego volviera a pasar para ir a reunirse con un esposo, del que sólo conocía hasta hacía un momento, el retrato físico y la referencia de sus prendas morales. Y en una mujer de gran corazón, como Doña María Francisca, toda su vida pasada debió reproducirse, y quizás contara a su hijo mayor, Carlos Luis, y a su segundogénito Juan Carlos, los recuerdos de niña, entremezclados con fragmentos de la epopeya ci-

carlismo.es

vilizadora del Portugal de Manuel el Grande, y del Infante Don Enrique el Navegante.

Mas, en Portugal, la Infanta reanudaba las rutas del dolor. Como su esposo, en Mafra, en Ramalhao, en Santarem, sufrió las vicisitudes de la guerra legitimista. Días de esperanza y días de tristeza, días en que se recibía la visita de españoles leales, y días en que el espionaje organizado por Fernández de Córdoba debía molestarles. Pero siempre y en todas partes, la esposa amante y la madre española.

Con dignidad y decoro

En la Corte del Rey Fernando de España, la Infanta María Francisca de Asís había brillado con sus naturales gracias y su don de gentes. Sin embargo, parecía estar más dedicada a las atenciones de su hogar, al cuidado de sus hijos y al amor de su esposo, que a los preeminentes sitios a que podía haber aspirado. No por eso dejó de aceptar el cargo de Jefe Principal de la Real Junta de Damas académicas para la enseñanza del Dibujo en la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Fué inteligente, como lo son, en general, las Infantas de la Casa de Braganza. Todavía hoy, las nietas de su hermano el Rey Don Miguel se distinguen por la agudeza y el talento. La Infanta Doña María Francisca de Asís tenía estas cualidades, y si los acontecimientos no permitieron que desarrollara su actividad política, como lo hizo su hermana Doña María Teresa, Princesa de Beira, fué porque su temprana muerte, a los 34 años de edad, segó una vida en la plenitud de su juventud, cuando comenzaría a ejercer su misión de Reina de infinidad de españoles.

Bella también lo era la Infanta Doña María Francisca de Asís (1). Pero, con ser mucha su belleza física, mayor todavía era su belleza moral. Religiosa, como convenía a una Infanta católica de España; dada a sus deberes de devoción, como correspondía a una católica portuguesa. En Orihuela, el furor de los constitucionalistas había dispersado una comunidad de religiosas. La Infanta acudió solícita a remediar el daño causado por el salvajismo de los liberales, y mandó reconstruir el convento y la iglesia, que quedó bajo la advocación de Nuestra Señora de la Visitación, dotándola con esplendidez de sus propias rentas y asegurando a las claustradas tranquilo porvenir.

Como madre, oigamos al liberal Chao juzgarla: "Se mostraba amable y condescendiente, invirtiendo mucho tiempo en conversar

(1) Uno de los pintores que la retrataron fué don Agustín Esteve.

carlismo.es

con sus hijos sobre puntos de Historia Sagrada y profana, inculcándoles excelentes máximas de moral e imbuyéndoles los deberes anejos a su elevada jerarquía. Su amor hacia ellos se equilibraba con su severidad, no perdonándoles jamás la menor omisión en el cumplimiento de sus obligaciones, porque decía repetidas veces, que una madre indulgente y accesible a los caprichos de sus hijos, aun los más naturales, se parecía al jardinero que, encantado del follaje de una vid, no cortara los vástagos nocivos y dejaba perecer el tronco principal; los primeros arranques de los niños, añadía, son oportunos e ingeniosos, pero después se convierten en vicios, que jamás perdonan ni la Religión ni la sociedad.

"Modelo de madres, Doña Francisca era también muy recomendable como jefe de una familia numerosa. Estableció en la suya un sistema de orden, de trabajo y de economía digno de atención y de elogio. Comprendía sin duda que los preceptos destituidos del ejemplo son un insulto hecho a la verdad, al sér y propia naturaleza de las cosas; así que, cuando se trataba de alguna innovación importante y sensible en el método doméstico, ella tomaba la iniciativa, y experimentaba todo el rigor del primer ensayo, mostrándose en estas situaciones arduas y dificultosas más risueña y alegre que de costumbre, imponiendo una coacción dura, violenta, a sus sentimientos, y no queriendo hacer partícipes de su infortunio a los que la rodeaban sino en aquello que ella no podía evitar ni contradecir." (1).

Tal era la Infanta que la muerte de Fernando VII colocaba en la dinastía legitimista de los Borbones, como la primera Reina carlista que murió en el destierro.

Si alguna falta tuvo políticamente Doña María Francisca, bien la sufrió en Portugal y en Inglaterra, durante los últimos tiempos de su vida. La ambición que le atribuyen los escritores liberales, mal se compagina con las cláusulas de su testamento, en el que dejaba encargado que se le enterrara en aquella iglesia de Nuestra Señora de la Visitación, del convento de monjas de Orihuela, que ella había fundado, y no en el Monasterio de San Lorenzo del Escorial. Si participó en las luchas políticas de su tiempo, en la Corte de Fernando VII, lo hizo inspirada por su fe religiosa, como católica que era, y por su convicción legitimista, conforme a sus ideas monárquicas. Si estuvo más o menos en contacto con los más destacados partidarios del Infan-

(1) "Galería Militar contemporánea".

carlismo.es

te Don Carlos María Isidro, sólo pudo hacerlo por su pretensión justa y digna de mantener los derechos de sus hijos en la persona del Príncipe su esposo.

Murió en el extranjero, exiliada en Inglaterra, y, largos años después de haber muerto piadosamente en el seno de la Iglesia Católica, sus restos fueran llevados a la Catedral de San Justo, de Trieste, para descansar junto a su Rey y señor y a sus hijos bien amados.

No fué una mujer genial; fué una mujer de talento, discreta y buena. No fué una mujer mediocre: llenó su puesto con dignidad, con decoro. Ser lo que se es: he aquí un supremo mérito que, si volvieran a nacer, apetecerían cuantos, por haberse desorbitado, sembraron a su paso dolor, injusticia y ruina, logrando, en pago, para sus nombres, la maldición de la historia.

carlismo.es

carlismo.es

CAPITULO IV

CUESTIONES SUCESORIAS

Apuntamiento y pleito entero. — Las Cortes de 1789. — Las Cortes de 1713. — El mito del "Auto Acordado" — Errores de Bacallar sobre costumbres y leyes de España. — Las leyes de Partida y la sucesión a la Corona. — Nunca, mientras hubo varones, reinaron las mujeres en España. — Doña Urraca y Alfonso "el Batallador". — La cronología de los Alfonsos. — El caso de Doña Berenguela. — El gran ejemplo de Isabel la Católica. — "Donde yo fuere Reyna, Vos sereys Rey". — No prevalecen las hembras. — Se da fin a la polémica

Apuntamiento y pleito entero

Hemos analizado en el tomo II (1) la llamada Pragmática Sanción de 29 de Marzo de 1830, por la cual se pretendía derogar de un plumazo los legítimos usos y costumbres y las leyes españolas que habían regido el derecho de sucesión a la Corona. En aquel capítulo con examen de la historia misma y apoyados en criterios de autoridad, para nosotros de máxima solvencia, como los del ilustre mercedario P. Magín Ferrer, y de los señores Cos y Durán y Aparisi y Guijarro, quedaba dilucidada la cuestión dinástica y esclarecido suficientemente el derecho de Don Carlos María Isidro de Borbón a ocupar el Trono de San Fernando, a la muerte de su hermano, sin hijos varones.

Bastaba lo dicho, sin más. Pero hay más. Aquello era como un apuntamiento, que sirviera de guía para comparecer ante el tribunal de la opinión, solicitando su aquiescencia en la cuestión estrictamente

(1) Capítulo VII.

carlismo.es

jurídica, sustanciada desde el que se llamó indebidamente Auto Acordado de Felipe V hasta la "Pragmática" de Fernando VII. Ahora resta dilatar el horizonte hasta más remotas extensiones de la historia, con lo cual se tendrá la visión completa del pleito en su totalidad, con todos sus pormenores.

No será, pues, demás, por de pronto, que antes de cerrar este punto de nuestra "HISTORIA DEL TRADICIONALISMO ESPAÑOL" tratemos de los que se han derivado en la polémica entablada entre partidarios y contrarios de la ley de 1713. Les pareció a los reformadores de 1830 que todo había quedado resuelto en una simple Pragmática dictada por el buen capricho de un Rey, sujeto a los mimos de una joven esposa, la cual, a su vez, estaba sujeta a lo que le dictaban los liberales y liberalizantes de su tiempo, en contacto inconfensable con la secta masónica. Hubo, como es natural, quien cogió la pluma y defendió la Pragmática, y también hubo quien hizo lo contrario y la impugnó. Pero pronto se dieron cuenta los partidarios de la ley fernandina—si fué ley en realidad—que la Pragmática se asentaba sobre bases muy endebles, y entonces empezaron a buscar argumentos diferentes para sostener el retorno, según ellos, al modo tradicional de sucesión a la Corona.

Aunque no lo confesaron, les debió parecer tan sumamente fácil y baladí el testimonio de las Cortes de 1789, que iniciaron una crítica de las de 1713, para que, en la comparación, no salieran malparadas las convocadas por Carlos IV. Para ello se fijaron en un texto de Bacallar, marqués de San Felipe (1), que, si bien presta motivos de confusión en una simple lectura, como esta confusión no se mantiene en un examen detenido, adulteraron el texto. La ofensiva contra las Cortes de 1713 tampoco les daba mucho argumento en favor de su tesis, y la comparación de ambas reuniones de Cortes deja a las de 1789 en pésimo lugar.

Las Cortes de 1789

Veamos lo ocurrido en 1789. Por el Rey Carlos IV se dirigió en 31 de Mayo de 1789 una carta circular a las ciudades y villas de voto en Cortes, a tenor de lo siguiente:

"Consejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales, Hombres-buenos de la M. N. y de la muy L. ciudad de Burgos, cabeza de Castilla, mi Cámara: sabed, que habiendo señalado el día 23 de Septiembre de este año para que mis reinos y vasallos juren al Príncipe

(1) Marqués de San Felipe.—"Comentarios de la guerra de España".

carlismo.es

Don Fernando, mi muy caro y amado hijo, en la Iglesia del Convento Real de San Jerónimo, de la villa de Madrid, conforme a las leyes, fueros y costumbres de estos mis reinos, según y por la forma y manera que los Príncipes primogénitos y herederos se pueden y acostumbran jurar; He resuelto ordenar, como lo hago, nombréis en la forma que en semejantes casos habéis acostumbrado a hacerlo, Diputados que en vuestro nombre y de toda esa provincia, presten el juramento que sois obligados a hacer al Príncipe Don Fernando, mi muy caro y amado hijo; y que les otorguéis y traigan dichos Diputados poderes vuestros amplios y bastantes para dicho efecto, y para tratar, entender, practicar, conferir, otorgar y concluir por Cortes otros negocios, si se propusiesen, y pareciese conveniente resolver, acordar y convenir para los fines referidos: en la inteligencia de que, para el día primero de Agosto próximo venidero, deberán hallarse precisamente en la nominada villa de Madrid los expresados Diputados, con los citados poderes amplios y bastantes, con todas aquellas cláusulas y circunstancias que se reunieron en semejantes casos para su mayor formalidad, y evitar toda duda, contingencias y dilaciones; bajo del apercibimiento que os hago desde ahora, de que, si para el citado día no se hallaren presentes, o hallándose no tuvieran los nominados vuestros poderes amplios y bastantes, mandaré formar y concluir todo lo que se hubiere y debiere hacer, de la misma forma y manera como si todos los Diputados de estos mis reinos se hallasen presentes con los poderes que se requieren, asegurándoos que en todas ocasiones experimentaréis mi Real gratitud. De Aranjuez, a 31 de Mayo de 1789.—Yo el Rey."

Correspondieron a este llamamiento las villas y provincias que tenían voto en Cortes, y fueron llegando a Madrid los Diputados para tomar parte en las mismas. Eran éstos: por Burgos, el marqués de Villacampo y don Manuel María Gil y Delgado; por León, don Joaquín de Cea Jove y Valdés y el marqués de Villadancos; por Zaragoza, el marqués de Villafranca y don Joaquín Cistue; por Granada, don Diego Antonio Viana y don Manuel Villarreal y Sanavia; por Valencia, don Ignacio Llópez Ferrer y Salt y don Bernardo Inza y Lereu; por Palma de Mallorca, don Antonio Montis y don Ignacio Ferrandell; por Sevilla, don Luis Díaz de Rojas y don Manuel María de Mendivil; por Córdoba, don Rodrigo Fernández de Mesa y Argote y don José Valenzuela Fajardo; por Murcia, don Joaquín de Erqueta y Mesas y don Francisco Tomás de Jumilla y Vera; por Jaén, don Feliciano María del Río y don Manuel de Uribe y Buenanda; por Barcelona, don Manuel de

carlismo.es

Antich y de Mora y don Juan Antonio Miralles; por Avila, el conde de Ibargrande y don Francisco Cossio; por Zamora, don Jerónimo Manrique de Lara y don Juan García del Pozo; por Toro, don Bernardo Miguel Samaniego y don Santiago Zambrano; por Guadalajara, don Diego Pedrola y Astaburuaga y el vizconde de Palazuelos; por Fraga, don Senén Calbetón y García y don Medardo Cabrera; por Calatayud, don Joaquín de Civria y don Tomás Casanoa; por Cervera, don Juan Francisco Ramón y don Mariano de Salat y Mora; por Madrid, el marqués de Astorga, conde de Altamira y el marqués de Bélgida; por Plasencia, don Francisco José Pascual y Ambrona y el marqués de Santa Cruz de Aguirre; por Alcántara, don Miguel Sánguez Herranz y el marqués de Zafra; por Tortosa, don Joaquín Fabregues y Boyxar y don Antonio Oriol; por Peñíscola, don Baltasar Martí y don Francisco Javier Morales; por Tarazona, don Juan Gil Rada y don Lucas de Peña; por Palencia, don Miguel María Carrillo y don Manuel Agustín Ruiz; por Salamanca, don Luis Mangas Villafuente y don José Vélez de Cosio; por Lérida, don Juan Bautista de Tapia y don Vicente Gallart y Escala; por Segovia, don Juan Arenzana y Torres y don Francisco Baca y Cáceres; por Galicia, don Andrés Antonio Aguiar y don José María Marquina; por Valladolid, don Rafael de Salinas y don Vicente Díaz de Quintana y Quevedo; por Gerona, don Francisco Delás y don Francisco de Martí y de Carreras; por Jaca, don Antonio de Hago y don Juan de Asisa; por Teruel, don Baltasar de Oñate y don Manuel Becerril; por Tarragona, don Alejandro de Cadenas y Carlier y don Manuel de Morenes y Cazador; por Borja, don Francisco de la Justicia y don Ramón Quartero; por Cuenca, don Juan Nicolás Alvarez de Toledo y don Lucas Crisanto de Jaques, y por Toledo, don Angel López de Lerena y don Manuel Antonio Tentor.

Designada por el Rey la apertura de las Cortes para el sábado 19 de Septiembre, a las once de la mañana de dicho día, se personaron los Diputados en Palacio, donde fueron admitidos ante la persona del Monarca. Carlos IV hizo una alocución a los reinos sobre el objeto de su convocación para hacer el juramento y pleito homenaje al Príncipe de Asturias, y para tratar y concluir por Cortes otros negocios que se les haría entender por el Gobernador del Consejo. Respondieron, en nombre de todos, los Procuradores de Burgos, marqués de Villacampo y Gil y Delgado. Retirado el Rey, el Gobernador del Consejo, conde de Campomanes, dijo lo siguiente:

"Caballeros: El Rey quiere que las Cortes queden abiertas para

carlismo.es

que en ellas se trate de una P r a g m á t i c a sobre la ley de la sucesión y otros puntos, juntándose con el señor Presidente y Asistentes en el Salón de los Reinos del Palacio del Buen Retiro todas las veces que fuese menester, para lo cual da licencia S. M. y encarga la brevedad, en servicio de Dios y bien de los Reinos."

Y aquí terminó este primer acto de las Cortes de 1789.

El día 23 de Diciembre se hizo en la Iglesia del Monasterio de San Jerónimo el Real el juramento del Príncipe de Asturias Don Fernando de Borbón, asistiendo al acto los Reyes Carlos IV y Doña María Luisa.

El 30 comenzaron las Cortes sus sesiones, reuniéndose, a las ocho de la mañana en el Palacio del Buen Retiro. Congregados los Procuradores, excepto los de Teruel, se anunció la llegada del Presidente, a quien acompañaban los Ministros del Consejo y Cámara, y el Secretario de la Cámara, por lo tocante a Gracia y Justicia. Recibido el Presidente, se procedió por los Diputados a prestar juramento de guardar secreto de lo que se había de tratar, cuya fórmula era la siguiente:

"Que S. S. juren a Dios y a la Cruz y a las palabras del Evangelio, que corporalmente con sus manos derechas han tocado, que tendrán y guardarán secreto de todo lo que se tratare y practicare en estas Cortes tocante al servicio de Dios, bien y procomún de estos Reinos, y que no lo dirán por sí, ni por interpósitas personas d i r e c t e ni i n d i r e c t e a persona alguna hasta ser acabadas y despedidas las dichas Cortes, salvo si no fuere con licencia de S. M. o del Sr. Presidente, que en su nombre está presente."

Prestaron los Diputados el juramento, después de haber pasado, uno tras otro, los dos Procuradores de cada ciudad o villa, y haber puesto su mano derecha sobre los Santos Evangelios.

Después de una protocolaria discusión suscitada por los Procuradores de Burgos y de Toledo, sobre su respectivo derecho de primacía, el Presidente dió cuenta de la proposición y petición que se refería a la cuestión sucesoria. Terminada esta lectura, el marqués de Villacampo, Procurador por Burgos, se levantó a dar gracias, aunque con la protesta de la representación de Toledo, que, como se ha dicho, era protocolaria (1). El marqués de Villacampo termina su corto discurso

(1) Habían corrido más de cuatro siglos desde que en las Cortes de Alcalá de Henares, de 1348, se concretó en una fórmula el viejo pleito sobre la preferencia de sitio y de primer voto entre Burgos y Toledo. Alegaba Burgos supremacía, por ser cabeza de Castilla; Toledo, su título de

carlismo.es

diciendo: "se dará principio a tratar y votar cuando a V. S. Ilma. le parezca". No hay que decir cómo fué bien acogida la proposición del burgalés, y Aparisi lo refiere con cierta ironía, cuando escribe: "Hubo de parecerle al Gobernador que aún sería mejor votar que tratar, por lo cual dijo a los Caballeros Procuradores: que siendo de Real agrado se concluyese este asunto con toda brevedad, le parecía que podría procederse a votar desde luego. Hubo de parecerles lo mismo a dichos Procuradores Caballeros, y, en efecto, se votó; copióse la petición y firmóse por todos..." (1). Para ser exactos, digamos que no firmó el Diputado de Teruel, don Manuel Becerril. Y, después de tratar de otros asuntos, dirán las actas: "En este estado, siendo ya tarde y cerca de las doce de la mañana, se concluyó y disolvió la presente gestión y Junta de Cortes, habiendo salido los señores Gobernadores del Consejo y asistentes en la forma con que entraron..."

Las Cortes tuvieron otras sesiones, el 3, 10, 12, 13, 17, 20, 25 y 31 de Octubre, pero de la cuestión sucesoria no se volvió a hablar más.

Con razón, Aparisi y Guijarro la describe donosamente:

"Imagínese el curioso lector—dice—setenta y dos caballeros Procuradores encerrados en un salón del Buen Retiro; no saben de lo que se va a tratar; están pendientes todos de los labios del señor Gobernador, su Presidente.

"Alarga éste un papel, para que lo lea, a don Pedro Escolano, y se encuentran con que se les ha extendido ya una proposición y petitición para solicitar de S. M. nada menos que se derogue una ley fundamental y se establezca otra en asunto tan grave como lo es el de la sucesión a la Corona. A todo esto, las ciudades y pueblos de que son Procuradores no saben palabra de lo que se está tratando, o, mejor, de lo que está pasando; y a ninguno de los asistentes se le ocurre ni pedir el expediente de las Cortes de 1713 para examinarlo, ni preguntar al menos por los derechos que en la misma familia Real de España o en la de Saboya se podían ir

---

Imperial y de antigua capitalidad en tiempos de la Monarquía visigoda. Disputando los representantes de ambas ciudades al constituirse las mencionadas Cortes de Alcalá sobre el mejor derecho a sentarse a la diestra y hablar el primero ante el Rey, terció éste y dijo: "Hable Burgos, que yo hablaré por Toledo, y hará lo que yo le mandare." Desde entonces, los diputados por Toledo sentábanse en silla aparte, frente por frente al Monarca, pero sin claudicar del que creían su derecho, como acabamos de ver en el trance de 1789.

(1) Aparisi y Guijarro.—"La Cuestión Dinástica".

carlismo.es

con la nueva ley, temerosos, al menos, de quebrantar tratados internacionales, ni solicitar algunos minutos para darlos a la meditación de tan arduo y trascendental negocio.

"Lo único que se le ocurre al marqués de Villacampo, que al parecer piensa por todos, es decir in continenti que "el Rey es muy católico y de esclarecida costumbre", y ellos están dispuestos a "tratar y votar cuan parezca bien al Presidente".

"Parécele bien al Presidente que todos voten... Y todos votan; y votan sin que ni los Consejos de Estado y de Castilla, ni Corporación ninguna hayan dado dictamen que les ilustre, y sin tener presentes otras razones que las que se estampaban en la petición, que no era obra de Campomanes, lo cual repito en honra de este varón distinguido..."

Tales fueron las Cortes de 1789, en las que ya el servilismo y la decadencia general han causado tales estragos que difícilmente las reconocieran como sucesoras de aquellas altivas que tanto esplendor dieron a la Monarquía tradicional española.

Las Cortes de 1713

Para defender unas Cortes que de tal forma trataron problema tan importante y que al fin se resolvió en fuego de virutas, tuvieron necesidad los partidarios de la ley nueva de atacar a fondo las Cortes de 1713.

A éstas concurrieron los representantes de Avila, don Diego Gabriel de Villalba y don José Joaquín de Bullón y Castejón; de Borja, don Juan de San Gil y de Arco y don Ignacio Lamana; de Burgos, don Vicente Correa y don Diego Luis de Arriaga; de Calatayud, don José Arimón y Funes y don Jorge Martínez de Aragón; de Córdoba, don Francisco de Argote y Góngora y don Martín Cárcamo y Figueroa; de Cuenca, don Cristóbal Prea Zapata y de la Torre y don Diego de Cetina y Lazárraga; de Badajoz, don José de la Rocha y de Cáceres y don Diego de Monroy; de Santiago, el conde de Altamira; de Tuy, don Alonso Correa Mendoza y Sotomayor, marqués de Mos; de Granada, don Antonio Chinchilla y Fonseca y don Luis Maza de Montalvo; de Guadalajara, el marqués de Villecerrato y don Fernando de Luján y Silva; de Jaca, don Juan Abarca, conde de la Rosa; de Jaén, don Francisco Ignacio de Quesada y Vera y don Alonso de Gámiz Zerón Torres y Portugal; de León, don Ignacio Ramírez de Ordás y don Bartolomé Miguel de León; de Madrid, don Francisco Dalmao y Casanabe, marqués del Palacio; de Murcia, don Jerónimo Francisco de Zarandona Vello de Contreras y don Francisco de Molina Almela;

carlismo.es

de Palencia, don Bernardo González Villalobos y Acevedo y don Manuel de Solórzano Alvarez Gilymon de la Mota; de Peñíscola, don Matías de Cardona y don José de Cardona; de Salamanca, don Jerónimo Antonio Crespo de Villazan; de Segovia, don Juan de Uzieda y don Pedro de Chaves Girón y Mendoza; de Sevilla, don Diego José Castro; de Soria, don Diego Antonio de Sotomayor y don Joaquín de San Clemente y Ledesma; de Tarazona, don Gregorio Corella y don José Funes; de Toledo, don Baltasar de Rojas Pantoja y Sosa y don Bernardo de Lozano; de Toro, don Carlos de Rivera y don Cristóbal Manso Monroy; de Valencia. el conde de Castellar y don Jerónimo Frígola; de Valladolid, don Andrés de la Espada Quiñones y don Manuel Ruiz de Navamuel; de Zamora, don Alonso de Victoria y don Gaspar Sotelo, y de Zaragoza, don Martín Altarriva y don Manuel de las Foyas.

Se ha pretendido atacar las Cortes de 1713 por el hecho de que no concurrieron los Procuradores de Barcelona, Lérida, Cervera, Tortosa, Gerona, Tarragona, Teruel, Palma y Plasencia. Téngase en cuenta que se estaba en la España de la Guerra de Sucesión, y Cataluña, sublevada, mantiene con gallardía la bandera del Archiduque. Ciudades como Barcelona desafían a los ejércitos de Felipe V, y han de combatir sus hijos, solos ya, en la contienda mantenida todavía el año que sigue. En estas condiciones no es extraordinario el que Barcelona y otras ciudades catalanas no acudan a las Cortes de Madrid. De haberlo hecho, los que tal hubieran representado no hubieran sido más que unos aparentes procuradores, sin otro valor que el que les hubiera concedido el compadrazgo de los que les hubieran nombrado, como ocurrió en las de Cádiz de 1812, y si es verdad que faltan Plasencia, Teruel y Palma de Mallorca, téngase en cuenta que los tiempos revueltos justificaban ausencias, y además, que Palma de Mallorca enarbolaba también la bandera del Archiduque. Pero, refiriéndonos a los catalanes, ¿cómo iban a concurrir ellos, tan orgullosos de sus fueros, que defendían con tanto tesón a unas Cortes que, en realidad, para ellos no eran todavía otra cosa que las Cortes de Castilla? Mejor dicho: nos explicamos que Zaragoza y Valencia, dominadas por las armas de Felipe V, manden sus representantes a Madrid, pero no nos explicamos cómo lo podían hacer, cuando todavía el Decreto de Nueva Planta no ha acabado definitivamente con los fueros catalanes, cuando en el ardor de la lucha combatían éstos por sus fueros. Y, además, quizás se vaya un poco demasiado de ligero cuando se refiere

carlismo.es

a la falta de asistencia de Cervera. Cervera no tuvo voto en Cortes hasta que Felipe V la recompensó por su lealtad, concediéndola tal merced... En 1713, para decirlo de una vez, Cataluña no participaba en las Cortes de Castilla, porque defendían sus fueros privativos. Esto es lo que han olvidado los que hablan o hablaban sobre la falta de procuradores catalanes en las Cortes de 1713.

Que no se objete que entonces la ley de Felipe V era sólo para Castilla. En primer lugar, in pectore, lleva ya la idea versallesca de centralización; en segundo lugar, Cataluña estaba en rebeldía, y en tercero, lo que se derogaba era la ley de Partida, y ésta no afectaba a Cataluña, y sólo le afectará cuando en Utrech Felipe V ofrece a Inglaterra extender al Reino de Aragón la ley castellana. Pero en Cataluña, hasta entonces, no tenían derecho de sucesión las mujeres.

El mito del "Auto Acordado"

Se ha argumentado también sobre si había habido presión ilegítima del Rey en el ánimo de los Consejeros de Castilla y de Estado, y hasta se ha afirmado que no fué admitida por las Cortes. Contestando a esto, dice el P. Magín Ferrer:

"Tratemos ahora de la formalidad madura y tino con que se procedió a la formación de la ley de Felipe V, para que se vea la suma ligereza con que ha sido atacada, la poca reflexión con que se ha dicho que no se pidió ni trató por el Reino, y el insulto que se hace a la Majestad Real dando a una ley que dimana de su Soberana voluntad el nombre de Auto Acordado, que, como debe saberlo cualquier letrado, no significa otra cosa que la determinación que toma por punto general un Consejo o Tribunal Supremo. Lo que diremos sobre esto no será parte de una imaginación fecunda de ilusiones, como cuanto han dicho los revolucionarios en contra de los derechos del Rey legítimo. Hablan documentos auténticos que están a la vista de todos; no producimos ideas algunas nuevas; no trastornamos las antiguas; sólo llamamos la atención de los lectores para que examinen por sí mismos si nuestras observaciones son conformes y arregladas a los datos que les presentamos. Léase la ley de Sucesión del año 1713. En primer lugar, se ve que Felipe V no quiso tener la iniciativa, ni hacer la menor insinuación para que se alterase la ley de Partida; se portó con la mayor indiferencia y desinterés; circunstancias muy notables, que justificarían la conducta de aquel Monarca, y hacen ver, por una parte, que no deseaba más que el bien universal de sus vasallos, y, por otra, que los Diputados de su Reino, y los Consejos que

carlismo.es

intervinieron en este asunto, pudieron hablar y deliberar con plena libertad.

"El Consejo de Estado fué el que propuso a Felipe V la nueva ley. El Monarca conoció desde luego las inmensas ventajas que de esta nueva orden de sucesión habrían de reportarse al Reino. Sin embargo, quiso consultar al Consejo de Castilla. Este respetable Tribunal, por uniformidad de votos, se conformó con el de Estado, y uno y otro fueron de dictamen que, para la mayor validación y firmeza y para la universal aceptación, concurriese el Rey al establecimiento de esta nueva ley. El Rey se hallaba junto en Cortes en Madrid; pero los diputados no tenían poderes especiales para este caso. El Rey ordenó a las ciudades y villas de voto en Cortes remitiesen a ellas poderes bastantes para conferir y deliberar sobre este punto lo que juzgaren conveniente a la causa pública. Se remitieron los poderes, y los Diputados, enterados de las consultas de ambos Consejos, y con conocimiento de la justicia del nuevo reglamento, y conveniencia que de él resultaba a la causa pública, pidieron al Rey pasase a establecer por ley fundamental de estos Reinos el referido nuevo reglamento.

"En su consecuencia, Felipe V estableció orden de sucesión, mandó que se tuviese por ley fundamental, y derogó y anuló en cuanto fueren contrarias a esta ley la Ley de Partidas y otras cualesquiera leyes y estatutos, costumbres, estilos y capitulaciones u otras cualesquiera disposiciones de los Reyes sus predecesores. Este es el fiel extracto del preámbulo de la ley.

"En vista de esto, examínese la historia de nuestra legislación, y véase si se ha publicado jamás una ley en que hayan intervenido con más formalidad los Cuerpos más respetables del Estado; que se haya tratado sin que faltase el más mínimo requisito para su completa legalidad y que haya podido discutirse con más libertad, no habiendo por parte del Monarca empeño alguno en que se hiciese esta novedad, sancionada únicamente porque se le demostró que así lo exigía el bien universal de sus Reinos..

"Pero no es ley, sino auto acordado, decía el señor Presidente de las Cortes de 1789, y han dicho otros después de él: ¿Cómo lo prueban? Basta que ellos lo digan, y es más que suficiente para fascinar a un partido, adulador o codicioso de honores mendigados y de riquezas usurpadas. No tenemos el menor reparo en apurar esta materia. La ley fundamental de Felipe V se halla realmente en colección de los Autos Acordados del Consejo. Pero

carlismo.es

si por esto quería llamarse Auto acordado, era menester decir todo sin fruncimiento: era necesario declarar, hablando con sinceridad, que se hallaba en dicha colección, no como Auto Acordado, sino como ley fundamental. Véase la colección.

"En la segunda parte, después del auto 145, hay la nota siguiente: "Todos los asuntos que se siguen hasta el fin de esta obra, aunque se ponen como tales autos consiguientes a la numeración de los que se compone esta segunda parte, son respectivos a Reales Ordenes, Decretos de S. M. y Reales cédulas y provisiones, expedidas en consecuencia por el Consejo para la debida observación, así en cuanto a los alojamientos de tropas, fueros de ellas y otras incidencias, como en cuanto a la creación y plantas de las Audiencias de Aragón, Valencia, Cataluña, Mallorca y Asturias, y reducción del Consejo y otros tribunales de la Corte a su antiguo Gobierno, con diversas declaraciones, Ley fundamental de la sucesión del Reino, y otros Reales decretos muy importantes, que se ponen por orden de sus fechas y con esta separación desde el año 1703 en adelante.

"Descubierta la impostura del Auto Acordado, ¿tienen derecho los impostores a que se les crea bajo su palabra, aun cuando acaso dijesen alguna verdad?" (1).

Se fundamenta o se quiere fundamentar la posición contraria a la ley de 1713, en un texto, al que hemos hecho referencia anteriormente, de Bacallar, y que transcribimos:

Errores de Bacallar sobre costumbres y leyes de España

"Aún estaban juntos los Reinos en el Congreso que mandó el Rey tener por la ya verificada renuncia, y con esta ocasión, como ya tenía dos hijos y a la Reina encinta, se le ofreció, por mayor quietud de sus vasallos, amando su posteridad, derogar la ley de que entrasen a la sucesión de la Corona, hembras, aunque tuviesen mayor grado, posponiendo los varones de línea transversal, descendientes del Rey, queriendo heredase antes el hermano del Príncipe de Asturias que su hija, si le faltaban al Príncipe varones. Esto parecía duro a muchos, muy satisfechos de lo inveterado de la costumbre que de lo justo, y más cuando se había de derogar una ley, que era fundamental, por donde había entrado la casa de Borbón a la sucesión de los Reinos. Los más sabios y políticos aprobaban el dictamen, por no exponer los pueblos a admitir Rey extranjero, habiendo Príncipes de la sangre

(1) Magín Ferrer.—"Cuestión Dinástica".

carlismo.es

real en España, que directamente descendiesen de Felipe V. La Reina, por amor a sus hijos, estaba empeñada en hacer esta nueva ley; y como no la admitieron los Reyes, ni sería válida sin su consentimiento, si no la aprobaba el Consejo de Estado, se encargó la Reina de manejar este negocio, y lo ejecutó con sumo acierto, no sin arte; porque sabiendo cuanto prevalecía en el Consejo de Estado el voto del duque de Montalto, se valió de él, afectando confianza, para que lo promoviera.

"Este dictamen dió a la Reina el duque de Montellano, y también estaba prevenido el Cardenal Judice, que tenía voto en el Consejo de Estado, compuesto en este tiempo de los duques de Montalto, de Arcos, de Medina Sidonia, de Montellano, de Javênayos, de los marqueses de Bedmar, Almonacid y Canales; de los condes de Monterey, Frigiliana y San Esteban del Puerto, y del Cardenal Judice; juntáronse, de orden del Rey, ya dispuestos los ánimos por varios medios, y se votó sobre un establecimiento de sucesión, que formó don Luis Curiel, Consejero Real de Castilla. Fueron los votos de uniforme según la mente del Rey, que, consultándolo también con el Consejo Real, hubo tanta variedad de pareceres, los más equívocos y absurdos, que al fin nada concluían; mas presto era aquella consulta un seminario de pleitos y guerras civiles, porque ni don Francisco Ronquillo, ni gran parte de los Consejeros sentían bien el mudar de forma de sucesión, sino dejar la que habían establecido los antiguos Reyes don Fernando el Católico con la Reina Doña Isabel, su mujer, que unieron en su hija Doña Juana las Coronas de Castilla y Aragón. Indignado el Rey Felipe de la oscuridad del voto o de la oposición de los consejeros de Castilla, con el parecer de los Estados, mandó se quemase el original de la consulta del Consejo Real, porque en tiempo alguno no se hallase principio de duda y fomento a una guerra, y que cada Consejero diese su voto por escrito aparte, anviándolo sellado al Rey. Ejecutóse en esta forma, y con consentimiento de todas las ciudades en Cortes, del Cuerpo de la nobleza y eclesiásticos, se estableció la sucesión de la Monarquía, excluyendo la hembra, aun más próxima al reinante, si hubiese varones descendientes del Rey Felipe, en línea directa o transversal, no interrumpida la varonil; pero con circunstancia y condición que fuese este Príncipe nacido y criado en España, porque de otra manera entraría al Trono el Príncipe español inmediato, y, en defecto de Príncipes españoles, la hembra más próxima al último Rey. Se estableció también pertenencia la Corona a la Casa del duque de

carlismo.es

Saboya, extinta la del Rey Felipe, varones y hembras. A esta constitución y actos se les dió fuerza de ley, firmada y publicada con la solemnidad mayor" (1).

La lectura de lo que antecede, a primera vista difiere del texto de Magín Ferrer, aunque en realidad viene a decir lo mismo, ya que si en Bacallar vemos cómo se iba preparando la ley, en Ferrer vemos cómo se establece la ley, y si comparamos a éste con lo dicho por Bacallar, nos damos cuenta de que la ley se estableció de la forma apuntada.

Es extraordinario, sin embargo, que en la copiosa literatura que se ha acumulado acerca de la cuestión sucesoria no se hayan hecho notar errores de bulto en Bacallar, que, si tiene cierta autoridad, en realidad más controvertible de lo que se cree generalmente, cuando trata de acontecimientos del reinado de Felipe V, su desconocimiento de antecedentes históricos de España le hace errar notablemente. Pero téngase en cuenta que Bacallar no era español, sino sardo, y, por lo tanto, no estaba tan impuesto como el caso requería sobre instituciones del pasado en nuestro país. Así, le vemos afirmar que en Castilla era "inveterado de la costumbre el que la hija del Rey tuviera para ascender al Trono sobre el hermano de su padre", cuando en realidad este caso no se llegó nunca a dar, ya que siempre prevaleció que sucediera el hermano del Rey cuando éste tuviese sólo hijas, como veremos más adelante. Suponę que lo "inveterado de la costumbre" era ley fundamental, y si se refiere a las Partidas, pudo verse un momento en la legislación española, pero no fué ley fundamental más que de Castilla, olvidando Bacallar, cosa muy grave en un sardo, pues conquistada su patria por armas aragonesas, en aquellos tiempos las legislaciones castellanas y de la Confederación catalana aragonesa eran absolutamente distintas. Y yerra todavía Bacallar, cuando afirma que la forma de sucesión la habían establecido los Reyes Católicos", que unieron en su hija Doña Juana las Coronas de Castilla y Aragón". Difícil sería explicar cómo se hizo esta unión en Doña Juana la Loca, pues ella nunca fué Reina de Aragón, y, en todo caso, la unión de las dos Coronas se habría hecho a través de Doña Juana, pero nunca en esta Princesa.

Es curioso también que Bacallar recuerde que la casa de Borbón había entrado en España por sucesión femenina, puesto que en reali-

(1) Marqués de San Felipe.—"Comentarios a la guerra de España".

carlismo.es

dad la Guerra de Sucesión española se hizo entre dos pretendientes que reclamaban la Corona, alegando su origen español por rama femenina, y no hubiese entonces varón alguno descendiente por línea de varón de Felipe II, Felipe III, Felipe IV y Carlos II, en cuyo caso la entrada de la sucesión femenina o por línea femenina era la tradicional en España.

Por último, hay lo de la condición de Príncipe español que herede, que debe ser, según Bacallar, descendiente de Felipe V, nacido y criado en España. Veremos sobre este particular lo que nos dice Aparisi y Guijarro, pero, de momento, señalamos algo que se nos ocurre, y es que, mientras exigimos que el Príncipe de la casa de Borbón sea nacido y criado en territorio español, extinta la casa de Felipe V, se llama a la de Saboya, que no hemos de creer tome la precaución de procurar que algunos miembros de la familia nazcan y se crien en España. Es decir, que, según Bacallar, se exigía más a los descendientes de Felipe V que a unos extranjeros, como eran los Príncipes de Saboya.

Oigamos a Aparisi en lo que se refiere a los "Comentarios" de Bacallar:

"El autor dijo con sencillez admirable por qué el Rey y la Reina deseaban la nueva ley; tenía el Monarca ya dos hijos varones y a su mujer encinta, y en tal estado se le ofreció derogar la antigua "por mayor quietud de sus vasallos, amando su posteridad". La Reina la deseaba por amor a sus hijos"; la Reina amaba también al Rey; pero éste, al propio tiempo, pensaba en el bien de su Reino.

"Cuenta el autor que la Reina se encargó de manejar el negocio, y lo ejecutó con sumo acierto, no sin arte..." El arte y acierto de la Reina, según parece, consistió en afectar confianza honrosa al duque de Montellano (así lo dice Aparisi, confundiendo este título, en lapsus disculpable, con el de Montalto), cuyo voto prevalecía en el Consejo.

"Juntáronse sus individuos, ya dispuestos los ánimos por varios medios, y fueron los votos conformes, "según la mente del Rey".

"¿Qué medios fueron éstos?, preguntará algún curioso. Contesto que no lo sé, pero es de presumir que serían más inocentes que los empleados por Ministros constitucionales en mil ocasiones, en nuestros Cuerpos deliberantes; esto en el supuesto de que el autor no

carlismo.es

se equivocase, o usara esa frase por galanura de estilo o por formar un párrafo rotundo." (1).

Abunda en su estudio Aparisi para deshacer las patrañas que sobre este texto se acumularon, a fuerza de anacronismos y de disparates de todo orden, y prosigue:

"Visto el dictamen del Consejo de Estado, pareció a Felipe V, aunque no tenía de ello necesidad alguna, oír también el del Consejo Real. No dice Bacallar que el que se dió fuese contrario, sino que hubo mucha "variedad de pareceres, los más equívocos y oscuros, que al fin nada concluían", y que, "indignado el Rey de la oscuridad del voto y de la oposición de los consejeros, mandó que se quemasen"; mas observa que lo mandó como parecer del Consejo de Estado, y resolviendo que cada consejero diese su voto por escrito, enviándolo sellado al Rey...

"Existía entonces tenaz pugna entre el Consejo de Estado y el Consejo Real, aquél más político que civil, éste más entregado a la resolución de los derechos particulares que a las grandes cuestiones de derecho público, ambos aspirando a la supremacía en la dirección del país. Presidía el último don Francisco Ronquillo, conde de Gramedo, genio altivo y dominante, que mantenía vivo entre los suyos el espíritu de hostilidad contra el Consejo de Estado. Apadrinaba éste las mudanzas que se proyectaban en el orden de suceder; declaróse por ello Ronquillo defensor de la forma de sucesión "que habían establecido los Reyes Católicos". Lo que influía con su carácter y su autoridad sobre los Consejeros Reales es por demás encarecerlo, y aunque le contrastaba don Luis Curiel, brotaron dictámenes artificiosos y oscuros, y el de la mayoría, en que sin oponerse abiertamente a los deseos del Rey, ni contrarrestar la inflexible voluntad del Presidente, trataban de un modo confuso y ambiguo la cuestión, sin concluir nada: "Mas presto era aquella consulta un seminario de pleitos y guerras civiles, pero cuando cada Consejero, en vista del proyecto de ley y de las razones del Consejo de Estado, hubo de dar su opinión bajo su responsabilidad individual, no pudo negar que el proyecto era justo y razonable, y al Reino claramente beneficioso.

"Se inutilizó el primitivo y oscuro dictamen porque no servía, se pidió el parecer individual como en ocasiones se ha hecho, según observa un escritor distinguido, hasta en el Sacro Colegio, cuando la

(1) Aparisi y Guijarro.—"La Cuestión Dinástica".

carlismo.es

gravedad del asunto y circunstancias poderosas lo han aconsejado.

"Paréceme incontrovertible que el Rey no tenía necesidad, para la validez de la ley, de consultar al Consejo de Estado, ni menos al Real o de Castilla. Si el marqués de San Felipe no se expresó mal y quiso realmente decir: que la ley no sería válida, si no la aprobaba el Consejo de Estado, el marqués de San Felipe se equivocó. Hizo bien Felipe V en consultarlo; pero no había menester de esa consulta; y cuenta que, al hablar así, no atiendo al interés de mi causa, sino a los fueros de la verdad; pues cierto que convendría que para la validez de una ley fuese requisito esencial el dictamen favorable del Consejo de Estado, ya que Felipe V lo consultó y Carlos IV no pensó en oírlo. Mas la verdad sobre todo.

"Felipe V, oyendo o no oyendo a los Consejos, corporaciones meramente consultivas, y obteniendo pareceres favorables o adversos, podía, con el concurso de las Cortes, hacer válidamente la ley de sucesión.

"¿Lo hizo con el concurso de las Cortes? ¿Sí o no? Esta es la cuestión.

"El marqués de San Felipe (Bacallar) dice: "Y como no la admitieran los Reinos", y los adversarios lo copian y se alborotan; mas lean todo el párrafo, y la buena fe les hará confesar que se equivocan al deducir de esa frase suelta que las Cortes rechazaron la nueva ley", dice San Felipe; luego no estaba hecha; y continúa; "Y como ley de sucesión, y que debe leerse no admitieron o no la querían admitir: la posibilidad, no el hecho.

"La Reina, por amor a sus hijos, estaba empeñada en hacer esta nueva ley", dice San Felipe; luego no estaba hecha; y continúa: "Y como no la admitieron los Reinos, si no la aprobaba el Consejo de Estado", esto es, no la admitirían si no la aprobaba previamente el Consejo de Estado... se sospechaba, se decía, sería la opinión de los procuradores inquirida y particularmente, que para admitirla ellos debía primero aprobarse por el Consejo de Estado.

"Por eso se encargó la Reina de que el Consejo de Estado la aprobase, y preparó los ánimos, y se juntó el Consejo, "y se votó un establecimiento de sucesión que formó don Luis Curiel". Prueba concluyente de que antes pudo haber insinuaciones, gestiones privadas; pero no se había presentado el proyecto, puesto que lo formó don Luis Curiel para que lo discutiese el Consejo celebrado posterior-

carlismo.es

mente a la fecha en que el marqués de San Felipe asegura que no lo admitieron los Reinos." (1).

"Confírmase esto con que presentada la ley a los Reinos después de la aprobación de los Consejos de Estado y Real"; con consentimiento de todas las ciudades en Cortes, del Cuerpo de la nobleza y eclesiásticos, se estableció la sucesión de la Monarquía excluyendo a la hembra aún más próxima al reinante, si hubiese varones descendientes del Rey Felipe en línea recta o transversal. Como no hay vestigios de que se presentase la ley dos veces a la aprobación de los Reinos, hemos de convenir en que, o hubo error en San Felipe al asegurar que una vez no la admitieron y otra la admitieron con unánime consentimiento, o en que está viciado el texto y ha de leerse no la admitieran en vez de no la admitieron, como dejamos dicho.

"Pero supongamos que fuera cierto que los Reinos no admitiesen la ley si no la aprobaba el Consejo de Estado; desde el momento en que el Consejo de Estado la aprobó, y la admitieron los Reinos, porque sólo se habían negado a no admitirla condicionalmente, y había faltado la condición, es inútil traer como argumento una negativa que quedó anulada por la posterior aprobación." (2).

Así esclarece Aparisi y Guijarro el texto de Bacallar, que desenterraron los isabelinos con mayor voluntad que acierto.

Es preciso también no olvidar que si a los diputados de 1789 no se les exigía poderes especiales, y hasta se les pedía que hurtaran a sus poderdantes un tan grave asunto a tratar, lo que era contrario a las normas de las Cortes españolas, esos diputados de 1713 no lo entendían así, sino que, conformándose a la tradición y uso en España, contestaban a Felipe V que no tenían poderes suficientes. Oigamos de nuevo a Aparisi:

"Las Cortes estaban meramente convocadas para el asunto de las renuncias, exclusión de la Casa de Austria y llamamiento, en su caso, de la de Saboya. Creyó buenamente el Rey que con esta ocasión podría tratarse también de su descendencia, y lo propuso; las Cortes no fueron de esa opinión, porque, al cabo, si tenían poderes para entender en lo primero, no los tenían para tratar de lo segundo, y, en rigor, llevaban razón en esto, y, al exponérselo al Rey, y que no po-

(1) Aparisi y Guijarro.—"La Cuestión Dinástica".
(2) Aparisi y Guijarro.—"La Cuestión Dinástica".

carlismo.es

dían admitir el nuevo reglamento por carecer de ellos, daban una muestra gallarda de honrosa independencia. No imitaron a tan dignos diputados los de 1789.

"Ignoro si al Rey parecería fundada esa opinión de las Cortes; acaso no, porque, según se colige del texto de la misma ley, no estaba lejos de creer, si no creía, que "para aclarar la regla más conveniente a lo interior de su propia familia y descendencia, podría pasar como principal interesado y dueño a disponer de su establecimiento". Con todo, y como entrambos Consejos, a quienes consultó, fuesen de dictamen que para la mayor validación y firmeza y para la universal aceptación concurriese el Reino al establecimiento de esta nueva ley, hallándose éste junto en Cortes, por medio de sus diputados en esta Corte, ordenó a las ciudades y villas de voto en Cortes remitieran a ellos sus poderes bastantes.

"Véase, pues, que las Cortes, que habían aprobado el llamamiento de los varones de la Casa de Saboya al Trono de Castilla, no admitieron al principio la ley en que se llama al Trono a los varones de la de Borbón; porque tenían poderes para tratar de lo primero, y no los tenían para tratar de lo segundo." (1).

Niega rotundamente Aparisi y Guijarro que en la ley de Felipe V se prescribiera la exigencia de que el Príncipe, para reinar, "debía haber nacido y haber sido criado en en España." Cierto es que el marqués de San Felipe da a entender que existía, pero sin duda se equivocó, creyendo buenamente que estaba en la ley lo que había estado en la mente de Felipe V. Y lo sostiene con el testimonio del P. Belando (2). Pero añade todavía más el eminente tradicionalista, de quien son los comentarios que estamos reproduciendo.

"Afortunadamente—dice—puedo añadir a aquel testimonio otro irrefragable. En el archivo de las Cortes existe la copia de la Ley de sucesión, que remitió el conde de Gramedo, de orden de S. M., al Reino, para su noticia y registro. La ley se remitió el 14 de Mayo, y, registrada, se devolvió el 15: si se publicó omitiendo, o añadiendo, o variando alguna cláusula de cómo se había aprobado por las Cortes, en esa adición, u omisión, o variación, la ley era nula:

---

(1) Aparisi y Guijarro.—"La Cuestión Dinástica".

(2) Fray Nicolás de Jesús Belando.—"Historia Civil de España. Sucesos de la guerra y tratados de paz desde 1700 hasta 1733.—Madrid. 1740-44. El tercer tomo de esta obra fué recogido por disposición del Tribunal de la Inquisición.

carlismo.es

quien desee satisfacerse, lea la copia, y verá que en ella nada se dice de que el sucesor a la Corona haya de ser nacido y criado en España: está exactamente y puntualmente conforme con el texto de la Novísima Recopilación. (1).

"No contentos en atacar la labor de las Cortes de 1713, los partidarios de la Pragmática de 1830 quisieron rebajar la categoría de la ley de Felipe V. Auto acordado lo llamaron, y auto acordado repitieron, quizás unos por ignorancia, otros puede que por mala intención, y hasta en algunos pudiera ser para darse el lustre de la petulancia de conocer que en España había antiguamente autos acordados. Pero lo cierto es que la ley era fundamental, y así aparece en documento tan oficial como es la impresión dada por el Consejo. "Todos los autos que siguen hasta el fin de esta obra, aunque se ponen como tales..., son respectivos a Reales Ordenes, Decretos de S. M.... Ley fundamental de la sucesión del Reino y otros Reales Decretos muy importantes, que se ponen por orden de sus fechas y con separación desde el año 1713 en adelante." (2).

Las leyes de "Partida" y la sucesión a la Corona

¿Había regido hasta la muerte de Carlos II la ley de Partida? Contesta a esto Cos y Durán: "El código de Las Partidas, terminado en 1262, no fué publicado hasta el siglo XIV, y sin que nosotros tengamos la pretensión de dar gran importancia a este retraso, si bien es notable, debemos constatar que este código no es actualmente más que lo que fué desde su publicación, un código supletorio para las provincias de Castilla, como lo son el Derecho canónico y el Derecho romano para el Principado de Cataluña y el Derecho romano para el Reino de Navarra. En efecto, en el título II, libro 3.º, de la Novísima Recopilación, hay la ley por la que el Rey ordena que las leyes de Partidas no tendrán aplicación más que en los casos "que no se pudieran determinar por las leyes, los ordenamientos y pragmáticas por las fechas y por los Reyes que de nos vinieren". Este es el valor legal que este código recibió cuando su publicación por Alfonso XI, y de nuevo un siglo más tarde, y éste su valor legal actualmente en las provincias que están regidas por la legislación de Castilla; de manera que las leyes de la Novísima Recopilación ocupan el primer lugar con aquellas que les son posteriores; siguen inmediatamente las del

(1) Aparisi y Guijarro.—"La Cuestión Dinástica".

(2) Aparisi y Guijarro.—"La Cuestión Dinástica".

carlismo.es

Fuero Real, luego los Fueros Municipales, que están todavía en uso, y, en fin, las Siete Partidas". (1).

Prueba por su parte Aparisi que en la cuestión de sucesión la ley de Partidas no fué aplicada en Castilla, y nos da los siguientes ejemplos:

"Murió Don Alfonso, y según "los omes e entendidos", debió sucederle su nieto, hijo de Don Fernando, su primogénito, el de la Cerda; mas el Reino lo arregló de otro modo, y dió la Corona al tío de éste, don Sancho el Bravo.

"Murió Don Pedro el Cruel, y en verdad que, según los "omes e sabios entendidos", debió heredarle su hija Doña Constanza, la casada con el inglés duque de Alancaster, mas el Reino lo arregló de otro modo, y dió la Corona a un hermano bastardo del Rey que murió en Montiel.

"Tenía Enrique IV una hija llamada Doña Juana, menor de edad. Quería, como padre, y según el parecer de los "omes e sabios entendidos", que le sucediese en el Trono; se alborotaron los pueblos, y, al fin, el padre convino en que se jurase por sucesor, en 1464, a su hermano Don Alfonso.

"El tío era preferido a la sobrina; pero el tío murió, y el partido que le apoyaba, más engrosado, declaróse por su hermana Isabel, casada con Don Fernando de Aragón, gran Príncipe, que pretendía tener mejor derecho a la Corona de Castilla que la hija de Enrique IV, y que la misma Doña Isabel, su esposa. (2).

Otro argumento, y que por lo visto ya circulaba en tiempos de Bacallar era el de que la ley sucesoria daba paso a las mujeres con preferencia a los hombres, cuando ellas eran las herederas de los Reyes.

Sobre este particular, la discusión entre partidarios y contrarios de la ley de 1713 ha sido tenaz y viva. Sin embargo, después de recoger cuanto se ha publicado sobre este tema, oídos los argumentos de unos y otros, se llega a la deducción de que este caso no se ha verificado y que continúan muchos argumentos históricos sin ser alegados.

Tres son, a nuestro entender, los puntos que deben examinarse sobre la sucesión histórica de hembras en las Coronas de España.

---

(1) Cos y Durán.—"Le Droit legitime au trone d'Espagne".—París-Lyón. D., 1850.

(2) Aparisi y Guijarro.—"La Cuestión Dinástica".

carlismo.es

¿Hubo herederas que recogieron las Coronas? Cuando hubo Reinas, ¿fueron ellas o fueron sus esposos los Reyes verdaderos, y que reinaron? Por último, para colocarnos en el caso de 1833: ¿el tío ha cedido jamás la prioridad de sucesión a la sobrina?

Ha de tenerse en cuenta que estamos discutiendo una argumentación liberal para justificar la Pragmática. Porque lo único que nos interesa en el orden histórico es saber si la Pragmática era válida o no, si la ley de 1713 estaba o no derogada. Porque si la ley de 1713 no había sido derogada, todo llamamiento a costumbres, usos y leyes anteriores, carece de valor, ya que la nueva ley había definido el orden de sucesión. Porque, como curiosidad histórica, podríamos también preguntarnos cuál era la ley romana que sobre tal o cual asunto rigiera este o aquel Municipio español; pero nadie se empleará en utilizar tal precedente para negar vigencia a una ley posterior.

Además, que el uso fuera antiguo o no, no significaría, a nuestro entender, argumento de trascendencia. Ya en aquellas fechas, el gran filósofo vizconde de Bonald escribía, defendiendo la tesis carlista: "Me dirán que esta clase de sucesión (se refiere a la femenina) era la antigua ley de la Monarquía española. ¿Y desde cuándo la antigüedad de una ley es la única medida de su bondad? Dirán que era antigua en España, pero la ley que da el poder al sexo varonil es aún más antigua, y es a la vez la ley de naturaleza, doméstica y política. (1). Es, por lo tanto, por lo que entramos en la cuestión de la sucesión femenina en la historia de España."

Nunca, mientras hubo varones, reinaron las mujeres en España

Cos y Durán ha dedicado suma atención a esta parte de la polémica, porque contendía con Zea Bermúdez y el alemán Zöpfl (2), quienes trataban el tema con aparente amplitud. Cos se remontó al tiempo de los romanos, se fijó incluso en la dominación goda—Zöpfl le obligaba a ello—, para llegar a los Reinos cristianos de la Reconquista. Como era natural, se dió cuenta pronto de que el mejor argumento que tenía se lo ofrecía la hija del Rey Don Pelayo, la Princesa Doña Ormesinda, que había casado con Alfonso, luego primero de su nombre en el Reino de Asturias.

(1) Vizconde de Bonald.—"Renovateur".—Courier de l'Europe", 1.º de Junio de 1833.

(2) "Bosquejo histórico sobre la Sucesión a la Corona de España, por el Dr. Henrique Zopfl, profesor de Derecho en las Universidades de Heidelberg. Traducción del alemán por D. Santiago de Tejada, fiscal que ha sido del Supremo Tribunal de Justicia en Madrid.—París, Imprenta de Crapelet, 1839. Traducido del alemán al francés por el Barón de Billing en 1839.

carlismo.es

Dos son los casos que en Asturias se conocen. El primero es el de Doña Ormesinda, hija de Don Pelayo y de Doña Gaudinesa, y que a la muerte de su hermano Don Favila, vió a su esposo, Alfonso I el Católico, suceder a aquél, por testamento del mismo Don Pelayo. El otro caso es el de Doña Adosinda, hija de Alfonso I el Católico, cuyo esposo, Silo, fué Rey después de Don Aurelio; pero a nuestro fin no nos interesa este caso, que, sin embargo, ocupa al señor Cos y Durán, por cuanto Aurelio, Silo, Mauregato, y Bermudo I el Diácono, fueron, a nuestro entender, usurpadores del derecho de Alfonso II, hijo de Fruela I. Sin embargo, reconocemos, tanto para un caso como para el otro, que en Asturias, la Monarquía de la Restauración era en aquel siglo una Monarquía electiva, como dice el marqués de Mondéjar (1), sistema que siguió hasta mediados del siglo IX, por cuanto todavía por Ramiro I, en 847, era proclamado Rey y asociado suyo, Orduño I, su hijo, que no le sucedió enteramente hasta 850.

Pero en la misma Monarquía leonesa hallamos otro ejemplo: muere el Rey Bermudo III en una batalla empeñada entre Fernando I de Castilla y García III de Navarra, en 1037. Su padre Alfonso V no ha dejado más que a él y a su hija Doña Sancha. Su abuelo, Bermudo II el Gotoso, no ha dejado a su vez más que un hijo, el propio Alfonso V, y dos hijas, Teresa y Cristina. Es decir, que la sucesión masculina está agotada en la casa de León. No le sucede, sin embargo, Doña Sancha, sino el esposo de ésta, Fernando I de Castilla.

Veamos ahora en la Corona de Castilla. El Condado primitivo va a quedar sin sucesión: Sancho García, hijo del conde García Sánchez, muere sin dejar hijos varones. Su hermana Doña Mayor es la llamada a recoger la sucesión, pero el título de Castilla lo ostenta entonces su esposo, el Rey de Navarra Sancho III Garcés, conocido por el Grande, ya que reúne bajo su cetro Navarra, Castilla y Aragón.

Andando el tiempo, un descendiente de Sancho III, Alfonso VI el Bravo, será Rey de León y de Castilla. Y al morir, a pesar de sus seis matrimonios, no ha dejado más que a una hija legítima: Doña Urraca. De sus numerosas concubinas quedan, sin embargo, varios otros hijos. Y es entonces cuando Doña Urraca hereda la Corona de Castilla y León.

---

(1) Marqués de Mondéjar.—"Memorias Históricas del Rey Don Alfonso "El Sabio".—Madrid, 1777.

carlismo.es

No queda en la casa de Castilla ningún varón, pues los otros hijos, Don Sancho II de Castilla, y Don García, Rey de Galicia, han muerto, el primero en 1072, y el segundo, en 1091, sin dejar posterioridad. En estas circunstancias, sólo podrían haber reclamado la Corona Ramiro Ramírez, de la casa Real de Navarra, padre de García IV Ramírez, que fué Rey en aquella nación en 1134, o el Rey de Aragón y Navarra Alfonso I el Batallador, o su hermano Don Ramiro, que todavía no pensaba en ceñir la Corona de Aragón, dedicado casi por completo a los primeros estudios, a que le llamaban su vocación y su piedad. Pero Doña Urraca, primer caso de sucesión de Reina, no lo fué estrictamente: un tiempo—y ya lo veremos más tarde—el Rey de Castilla es Alfonso Raimúndez, que para unos es el séptimo y para otros el VIII, se tenga o no en cuenta el reinado del Batallador.

Muere de un accidente fortuito en Palencia—una teja que le da en la cabeza—el Rey Enrique I. Su padre, Alfonso VIII de Castilla, que algunos llaman el de las Navas y otros le titulan el Bueno o el Noble, señalándole como el VII, no había dejado más que un hijo y varias Princesas, entre ellas Doña Berenguela, esposa de Alfonso IX de León. Tampoco el padre de Alfonso el de las Navas, Sancho III, había tenido otros hijos varones que su sucesor. Correspondía la Corona a Doña Blanca, para su hijo San Luis, Rey de Francia, o a Berenguela, madre de San Fernando. Se optó por esta última, pero la sucesión fué rápidamente transmitida, ya que, muerto Enrique I en Junio, era el 31 de Agosto de 1217, proclamado Fernando III.

No nos queda más que otro caso en Castilla, pues el de Doña Juana lo daremos como caso de la Corona de España, aunque tal no fuera. Nos referimos a Isabel la Católica, hija de Don Juan II de Castilla, sucediendo a Enrique IV el Impotente. No quedaba tampoco ningún hijo varón a este último, ni de Juan II de Castilla, aunque no ha de olvidarse que Enrique IV, ante los pueblos alborotados, consintió, en su día, en que fuese jurado su hermano Don Alfonso, y sólo al finar este varón, los pueblos se decidieron por Doña Isabel. No menos exigua había sido la sucesión varonil de Enrique III el Doliente, pues sólo un Príncipe nació de su matrimonio, y para el caso de buscar todavía más hacia el tronco varones de la casa de Castilla, sólo hallaríamos dos hijos de Juan I, el uno, el ya citado Rey Doliente; el otro, el Infante Don Fernando el de Antequera, fundador de la dinastía castellana en el trono de Aragón.

Casa de Aragón. Sólo cuando Ramiro II el Monge se retiró, sin

carlismo.es

haber ningún otro miembro en la casa Real de Aragón para sucederle, fué llamada Doña Petronila, aunque desposada desde los dos años de edad con Raimundo Berenguer IV de Barcelona, y éste fué el verdadero sucesor de Don Ramiro. Es la única mujer que puede figurar en las sucesiones de Aragón, y es uno de los casos más típicos de la Reina que reinaba y no gobernaba, aunque por distintas causas de las preconizadas por los liberales constitucionalistas. En Aragón hubo siempre repulsa para la sucesión femenina, y sólo en el caso de agotamiento de las líneas varoniles se acudía a las hembras (1).

En Navarra ha habido mayor número de Reinas que han heredado. Pero todas ellas en casos justificados. El primero que se nos presenta a examen es a la muerte de Sancho VII el Fuerte, quien había perdido a su hijo varón, Fernando, habido en su matrimonio con Doña Constanza de Tolosa. Por adopción de Teobaldo, conde de Champaña, hijo de Doña Blanca, hermana de Sancho el Fuerte, se pudo llenar la sucesión de Rey a Rey. Muerto Teobaldo I, no quedaron más que dos hijos, Teobaldo II y el que luego le sucedió, Enrique I. De Teobaldo II no hubo sucesión; el hijo de Enrique I, llamado también Teobaldo, murió en un accidente de los más trágicos: el ayo y la nodriza jugaban en una galería de Palacio, arrojándose mutuamente al Príncipe, de los brazos del uno a los del otro. En un momento desgraciado, el Príncipe no pudo ser alcanzado, saliendo despedido, y, cayendo al patio, quedó muerto. El ayo, desesperado, se arrojó tras de él. Este accidente hizo que sólo quedara una hija al Rey Enrique, Juana I, la que sucedió a su padre en 1274, pero gobernando el Reino como Rey su esposo Felipe el Hermoso de Francia, al casarse con ella en 1284.

Extinguida la casa Real de Francia, en la línea directa de los Capetos, fué llamada a regir la Corona de Navarra Juana II, que asoció al trono a su esposo Felipe de Evreux

A la muerte de Carlos III el Noble, habiendo fallecido los hijos de este Rey, Carlos I, Príncipe de Viana, y Luis, por derecho de Doña Blanca fué Rey de Navarra su esposo Juan II de Aragón, y a la muerte de éste lo fué su hija Doña Leonor, y más tarde la nieta de ésta, Doña Catalina, hija de Gastón IV, conde de Foix, siempre por falta de sucesión varonil.

(1) "La Verdad sin Máscara o Medio Unico de precaver una nueva guerra de sucesión y el evitar el inminente peligro de romperse la unidad monárquica de las coronas de Castilla y Aragón, si no se verifica el matrimonio de Isabel II con el Príncipe de Asturias".—Madrid, 1843.

carlismo.es

Ya hemos dicho que en la Corona de España incluiremos el caso de Doña Juana la Loca, aunque en realidad sea dicho, ésta no fué más que Reina de Castilla. Doña Juana sucedió en la Corona de Castilla, pero regentó o gobernó, como Rey, su esposo Felipe el Hermoso.

Y se ha de fijar el lector en que si Isabel I existió en la cronología española, nos falta un Fernando, por cuanto de Fernando IV saltaríamos a Fernando VI, ya que en realidad, si no fué Rey de Castilla Fernando el Católico—es decir, si fué Rey consorte—, no ha existido Fernando V. Y lo mismo nos ocurre con los Felipes, pues se daría el caso extraordinario de que la cronología filipina comenzara justamente por Felipe II, sin haber existido un Felipe I con anterioridad, porque la Reina era su mujer y él el consorte.

Así, hemos visto que, en ausencia y falta absoluta de miembros varones, han heredado Princesas las Coronas distintas que formaban los Reinos de España, pero ahora vamos a ver otros casos, no detallando cada uno, pero sí recogiendo los más importantes, para ilustrar la cuestión con sus ejemplos.

Queda expresado cómo reinó Alfonso I el Católico, en Oviedo, por su mujer Doña Ormesinda; cómo Fernando I de Castilla gobierna León por su mujer Doña Sancha; cómo Sancho III el Grande de Navarra adquiere Castilla por su mujer Doña Mayor. Hemos de ver cómo Alfonso I el Batallador es Rey de Castilla por Doña Urraca.

Hubo, en verdad, guerra civil. Lucharon castellanos contra castellanos, los unos enarbolando las banderas de Doña Urraca y apoyándose en los partidos de la influencia francesa: monjes entusiastas de la reforma de Cluny, nobles cortesanos y algunos otros señores, que preferían la debilidad en el poder Real. Frente a ellos, otros castellanos que defendían al Batallador, cuando éste quizás entrevefa llegada la hora de la reconstrucción del Reino de España, formado por su unidad cristiana; nobles hidalgos, curas y sacerdotes humildes, y los pueblos, los villorrios, las aldeas, por el Rey aragonés.

Bien podían mirarlo los sacerdotes y monjes, enamorados de Francia, con cierto desdén, pues no se les alcanzaba entonces los altos designios que inspiraban la mente de uno de los Reyes más grandes de la España medieval y que menos se ha considerado, por injusta incomprensión de sus contemporáneos, a pesar de que bien merece ser destacado entre los artífices de la unidad española.

carlismo.es

Dòña Urraca y Alfonso "el Batallador"

Y ahora, ciñéndonos a nuestro objeto, veamos si a Alfonso el Batallador le corresponde o no ser considerado como el VII Alfonso de Castilla. Veamos si ejerció actos de autoridad reales, y expliquemos de una vez la cronología de los Alfonsos de España. Quizás también esto nos servirá, andando el tiempo, para tener en cuenta otras cronologías que se han puesto en discusión. Es indudable que en España se ha considerado por muchos historiadores al Rey Batallador como el VII de Castilla. Sabían que, según el uso español, al casarse Doña Urraca con el aragonés, el Rey era, mientras viviera, el esposo; luego pertenecía la Corona al hijo: Esta era la tradición; decir lo contrario es empeñarse en oscurecer la verdad. No se explicaría que lo que luego se concede a Fernando el Católico, se regatee a Alfonso el Batallador, y si no fuera por la pasión de unos y el interés de otros, desde el primer día este asunto quedaría esclarecido por la evidencia. En pleno período isabelino, en 1855, editada en Barcelona y Madrid, encotramos una obra en la que figura Alfonso el Batallador como Rey de Castilla (1).

Sabida es la condición de mujer liviana que tenía Doña Urraca; agreste y montaraz era la de Don Alfonso el Batallador; eran dos caracteres tan opuestos, que sólo la razón de Estado—unirse Aragón y Navarra con Castilla, para expulsar a los musulmanes—podía ser la única excusa a tal matrimonio. Fué presionada indudablemente Doña Urraca cuando los "condes e los nobles de la tierra e fuéronse para la dicha Doña Urraca su hija, diciéndole ansí:—Tú non podrás retener e gobernar el reino de tu padre, e a nosotros regir, si non tomaredes marido, por lo cual te damos por consejo que tomes por marido al Rey de Aragón." Pero, verificado, el casamiento, halláronse en grave compromiso. Los dos consortes tenían parentesco en tercer grado, y en aquella época era impedimento tal, que raramente se dispensaba. De aquí adolecen todas las luchas civiles que entorpecieron por demás la obra del Batallador. Guerras civiles que eran atizadas con el pretexto de nulidad del matrimonio, y que se convirtieron en guerras de recio contenido social, pues los pecheros formaron germanía contra los señores y se pusieron de parte del Rey de Aragón. A éste le vemos irrumpir en Castilla, dominando a los partidarios de su mujer, por la fuerza, poner presidios de arago-

(1) "Cronología de los Reyes de España".—En el tomo V de "Los Héroes y las Maravillas del Mundo".

carlismo.es

neses y navarros en las ciudades principales, desterrando a don Bernardo, Arzobispo de Toledo, y a otros varios Obispos influenciados por costumbres y tradiciones galicanas. Y, ejerciendo su autoridad Real, llegar al Monasterio de Sahagún, uno de los principales focos de los galicanos, expulsar al Abad y colocar por Obispo de Burgos y Abad de Sahagún a su propio hermano D. Ramiro, a quien sacó del pacífico claustro de San Pedro de Tomeras. Este hecho era debido a que el Rey tenía el derecho de Real Patronato, y no debía hacerse el nombramiento sin contar con el patrono. Hablando sobre el particular, dice Vicente de la Fuente: "Don Alfonso VI, que había enaltecido el Monasterio, quiso tomar demasiada parte en su dirección, y quiso algo de sus rentas, achaque de los Reyes de aquel siglo. Al tiempo de su muerte, era abad un varón piadoso y recto, llamado don Diego. Como buen prelado, deseaba dejar la carga que su conciencia hallaba pesada: esto solo basta para su elogio. Alegaba que la Reina no le miraba con buenos ojos, y que había tenido reyertas con su padre para defender las inmunidades de la casa. A disgusto admitió su renuncia don Bernardo, que a la sazón estaba en el Monasterio. Aceleraron la elección, a fin de que el Rey de Aragón no lo supiese a tiempo y "quisiera entremeter algún aragonés, o algún navarro, o alguno de los suyos". Nombróse a uno, que murió ocho días después, quizás del susto de verse nombrado; "e después de todo el Convento habido e pensando, escogió un monje mancebo, puesto a toda obediencia, afectada por humildad, ennoblecido por castidad, dotado de letras... llamado Domingo. Súpole con ira el aragonés, y tomóle a desacato. Andaba ya mal avenido el Rey con su mujer, y deseando domeñar a su levantisca nobleza. En mal hora se acordó de su hermano menor, llamado don Ramiro. El Rey Don Sancho Ramírez le había puesto en manos del Abad Frotardo, que regía el Monasterio de San Pedro de Tomeras, para que profesara allí la regla de San Benito, ofreciéndolo a Dios, como Abraham a su hijo Isaac y como Ana a Samuel en manos de Helí. Don Alfonso de Aragón, instigado por los burgueses, expulsó a don Domingo del Monasterio de Sahagún, y puso allí por Abad a su hermano, el monje de Tomeras. La Reina tuvo desde entonces un partidario decidido en la persona del joven Abad don Domingo; quizás le fuera antes; pues a su apologista, más que cronista, no estuviera bien el decirlo" (1). Se refiere el mismo historiador a la "Historia" de Sahagún, y de ésta

(1) Vicente de la Fuente.—"Historia Eclesiástica de España".

carlismo.es

copia un fragmento, del que reproducimos el comienzo: "El Rey, doliéndose que bien que todas las cosas que estaban fuera del claustro él hobiese robado no de menos las cosas que eran dentro, que estaban enteras y sanas, e por tanto, envió por su hermano, falso e mal monje, llamado Ramiro, e mandólo que entrase en el Monasterio de Sant Fagun e se enseñorease, y los monjes le tuviesen presidencia" (1).

Si Don Alfonso el Batallador guarnecía ciudades, si ejercía el Real Patronato en el Monasterio de Sahagún, si la costumbre castellana había sido, como se ve en Doña Ormesinda, esposa de Alfonso I el Católico; en Doña Adosinda, esposa de Silo; en Doña Mayor, esposa de Sancho III el Grande (I de Castilla), y en Doña Sancha, esposa de Fernando I, ¿por qué razón se regatea al heroico Rey aragonés su puesto entre los Reyes de León y Castilla? ¿Qué precedente para tal cosa se ofrece en España? Ninguno.

Sutilizando, se dirá que era repulsa de castellanos y leoneses contra un Rey extranjero. Mas tan extranjero era en Castilla y León el aragonés Rey Alfonso, como lo era en su tiempo en Castilla el navarro Sancho Garcés y en León el castellano Rey Fernando. Pero justamente el pueblo castellano era el partidario del Batallador, y se oponía a éste el elemento extranjerizado. "Se ve por esto que la guerra era social y política, que la cuestión era entre los pecheros, el clero secular, el elemento nacional y las comunidades, apandillados al lado del Batallador, y los señores feudales, los cluniacenses, los obispos galicanos y el elemento extranjero combatiendo a éste (2).

Perdióse para España una excelente ocasión de adelantar su unidad. El mismo historiador que citamos, y que tenía cierto prejuicio que anunciaba en el mismo epígrafe de su capítulo (3) como "funesto matrimonio de Doña Urraca y don Alfonso el Batallador", ha de confesar que la Reina Doña Urraca no era la delicada señora que pintan sus ciegos apologistas, ni Don Alfonso el Rey ladrón, salvaje, huraño e idiota que han fingido sus detractores; que la aspiración de éste era llevar a cabo la unidad monárquica de España, fundiendo en una todas sus nacionalidades, impidiendo que Portugal y Galicia se desmembraran de España y expulsando de ella completamente a los

---

(1) Vicente de la Fuente.—"Historia Eclesiástica de España".
(2) Vicente de la Fuente.—"Historia Eclesiástica de España".
(3) Vicente de la Fuente.—"Historia Eclesiástica de España".

carlismo.es

musulmanes, lo que no fuera muy difícil en tal caso. "La Providencia no lo quería así, y, por ende, dióle una Doña Urraca, en vez de una Isabel la Católica, y la Iglesia y la Monarquía tuvieron que ceñir todavía cuatrocientos años" (1).

Pero, se dirá: "Cómo, si Doña Urraca tenía un hijo de su primer esposo, Raimundo de Borgoña?" Fácil es de suponer que, de no haber tenido hijos Alfonso el Batallador, como no los tuvo, hubiera nombrado sucesor de Aragón a su entenado, ya que menos parentesco le ofrecían todavía aquellas Ordenes Militares, a las que legaba el Reino de Aragón; y su hermano Don Ramiro, el monje, monje era y monje se hubiera quedado.

Vemos así que en el caso de Doña Urraca, como en el de las demás hembras que heredaron el Trono de España, se da la particularidad de que no había varones en las ramas a que sucedían, y sólo en líneas transversales separadas del tronco, como era Alfonso el Batallador y luego Fernando el Católico. Y visto es que el aragonés ejerció su potestad real, y sólo deja de ocuparse de Castilla cuando repudia a Doña Urraca en Soria. Pero entonces levantan sus pendones los gallegos y proclaman a Alfonso Raimúndez Rey de Castilla y León.

La cronología de los Alfonsos

Una objeción todavía pudiera presentarse, objeción no sería, pero que podría impresionar la ingenuidad de unos y la frivolidad de otros. Se nos dirá: "Si Don Alfonso el Batallador es el VII de Castilla y León, ¿cómo arreglamos la cronología castellana y leonesa, ya que entonces el Rey Sabio hubiera sido XI en lugar de X, el XI sería entonces el XII y los dos surpadores de la casa de Borbón XIII y XIV, respectivamente?"

Pues ello ha ocurrido, porque se ha considerado a Alfonso el de las Navas como Alfonso VIII, pero con la agravante de que, no habiendo sido nunca Rey de León, no tuvo otros predecesores en Castilla sino Alfonso VI el Bravo, Alfonso el Batallador y Alfonso VII Raimúndez y, por lo tanto, no hubo hasta entonces en Castilla más que cuatro Reyes que llevaron el nombre de Alfonso. En este orden, no hay duda que en León la cronología queda perfectamente fijada en Alfonso VII (el aragonés Rey Batallador); Alfonso VIII, hijo de Doña Urraca y don Raimundo de Borgoña, Alfonso IX, que quedaba ya con su número correspondiente, y es el hijo de Fernando II y de Doña Urraca de Portugal.

---

(1) Vicente de la Fuente.—"Historia Eclesiástica de España".

carlismo.es

El caso de Doña Berenguela

El caso de Doña Berenguela merece también algo de atención: Doña Berenguela renunció a la Corona bien pronto en su hijo San Fernando. Su prudencia fué tal, que, contra nuestra tesis de que el esposo era Rey que gobernaba, no se podría elevar objeción, aun cuando hubiese ceñido años y años Doña Berenguela la Corona. Alfonso el de las Navas, no había tenido como sucesor más que a un varón, Enrique I. Muerto éste, la disposición paterna llamaba a las hijas, en la persona de Doña Blanca. Ahora bien: a Doña Berenguela podía habérsele disputado la Corona por su hermana o por su sobrino Luis X de Francia, San Luis entre los santos de la Iglesia católica. Pero nunca lo hubieran podido hacer con sombra de derecho, porque el matrimonio estaba disuelto. Recordemos una vez más que en 1177, Alfonso IX de León se casó con Doña Berenguela de Castilla, hija de su primo hermano Alfonso el de las Navas. El Papa Inocencio III se declaró contra este enlace, y negó la dispensa a los embajadores de ambos Reyes. En 1200, Doña Berenguela dió a luz a San Fernando. Inocencio III, sabiendo que aún vivían juntos Don Alfonso y Doña Berenguela, los excomulgó, en 1212, y puso en entredicho al Reino de León. Por fin, comprendieron los Reyes que procedía ceder, y en 1214 consintieron en separarse, después de tener cinco hijos: San Fernando, Alfonso, Leonor, Constanza y Berenguela. Al anular el enlace de Alfonso IX con Doña Berenguela, Inocencio III legitimó sus hijos, y el primogénito, Fernando, fué reconocido heredero de la Corona en las Cortes del mismo año. Este sucedió a su tío Enrique I en 1217, es decir, tres años después de estar el matrimonio de Alfonso IX con Doña Berenguela anulado. La Corona de Castilla no podía ser pretendida por Don Alfonso IX más que alegando que la sucesión masculina de Sancho III había quedado terminada, pero ya hemos visto que las líneas transversales no eran tenidas en cuenta en aquellos tiempos.

El gran ejemplo de Isabel la Católica

Y vayamos al caso de Fernando el Católico y de Doña Isabel. No regían "Las Partidas", hemos dicho, porque en este caso mal hubieran andado los defensores de la sucesión femenina. En la Partida 2.ª, título 1.º, ley IX, se dice, al tratar de cómo se adquiere el derecho a la Corona: por casamiento, "o esto es, cuando alguno casa con dueña que es heredera del Reino", y también en la Partida 2.ª, título XV, ley III, al hablar de los guardadores del Rey niño, "e que le tengan (al Señorío) en paz e en justicia fasta que el Rey sea de edad de 20 años.: e si fuese fija la que hobiese de heredar, fasta que sea casada".

carlismo.es

Doña Isabel fué proclamada contra su sobrina Doña Juana la Beltraneja, por considerar a ésta hija bastarda de la Reina. Había muerto ya el Infante Don Alfonso, hermano de Isabel la Católica. El único que podía pretender la Corona era Fernando II de Aragón, como descendiente de Juan I de Castilla. Tuvo sus partidarios. Tal se desprende de la contestación que los grandes de Castilla, reunidos en Segovia, dieron a la consulta que les fué hecha, sobre si a la muerte de Enrique IV heredaba el trono Doña Isabel, su hermana, o Don Fernando. Lo reproducimos de Aparisi (1), quien a su vez lo recoge de Abarca:

"No se le hallará ejemplo en que, habiendo Príncipes de la varonía real de Castilla o León, haya heredado la hembra su corona. Y si esto quieren observarlo los que contradicen a la sucesión y gobierno de Don Fernando darán con todos sus ejemplares en tierra: los cuales son también contrarios a Doña Isabel, si pretenden, como dicen, excluir, ya que no del nombre, de la verdad de Rey a su marido, pues aunque muchas veces sucedió o pareció suceder mujer en el Reino, pero la verdad más para sus maridos o para sus hijos que para ellas, pues no ellas, sino ellos gobernaron y mandaron, o por el derecho de la conveniencia pública o por el honor de la nación castellana, que, como tan militar, se desdeñaría de que el Reino ganado y conservado a fuerza de espadas y lanzas dependiese de la rueca y aguja. Decían también que hacia aquí hablaban todos los ejemplares, pues Doña Berenguela, para huir de esos escollos, apenas murió su hermano Don Enrique el I, cuando entregó el Reino a Don Fernando el Santo; ni Doña Urraca lo tuvo jamás, sino ya en el marido, ya en el hijo, que le tomó a su mano en vida de la madre. Las otras tres Reinas más antiguas, Doña Sancha, Adosinda y Ormesinda, tampoco gobernaron, sino sus maridos, Don Fernando el Magno, Don Silo y Don Alfonso el Católico; ni éstos sucedieron por herencia o por elección, como Don Alonso y Don Silo, o por las armas, como Don Fernando, que se hizo coronar por fuerza en León; y éste, cuando no se conocía descendiente legítimo y cierto, o cercano por varonía de aquella casa. En suma, aseguraban que el derecho a la sucesión por vía de primogenitura no se podía, por ejemplo, aplicar a las hembras, y menos contra los Príncipes legítimos de la sangre, porque éstos eran todos los ejemplares de aquella Corona; sino se añadía el del Condado de Castilla, en

(1) Aparisi y Guijarro.—"La Cuestión Dinástica".

carlismo.es

el que faltó también la varonía, cuando sucedió a su infeliz hermana Doña Nuña, que tampoco gobernó; pues en vida de ella lo mandaba todo muy a solas, primero su marido (Rey de Aragón y Navarra) Don Sancho el Mayor, y después su hijo Don Fernando, llamado el Magno de León, como Señor absoluto de Castilla, sin dependencia del gobierno de la madre, y aun así la compañía de su persona."

Salvó la difícil situación la inteligencia preclara y el gran corazón de Doña Isabel la Católica. Recogemos el discurso que la discreta gran Reina dirigió a Don Fernando, tal como lo dió el P. Mariana (1).

"Donde yo fuere Reyna, Vos sereys Rey"

"La diferencia que se ha levantado sobre el derecho del Rey no menos que Vos me ha disgustado; ¿qué necesidad hay de deslizar los derechos entre aquellos cuyos cuerpos, ánimos y haciendas, el amor muy casto, y el vínculo del santo matrimonio tiene atados? Sea a las otras mujeres lícito tener alguna cosa propia, y apartada de sus maridos: a quien yo he entregado mi alma, ¿por ventura será razón ser escasa de franquear con el mismo la autoridad, riquezas y cetro? ¿Qué fuera esto, sino cometer delito muy graue contra el amor que se deuen los casados? Sería yo muy necia, si a Vos solo no estimase más que a todos los Reynos. Donde yo fuere Reyna, Vos sereys Rey; quiero dezir: Gouernador de todo sin límite ni excepción alguna Esta es nuestra determinación, y será para siempre oxalá también recebida como en mi pecho assentada. Alguna cosa era justo disimular por el tiempo, y mostrar haziamos caso de los Letrados, que con sus estudios tienen ganada reputación de prudentes. Mas si por esta porfía los Cortesanos y Señores pensaran haberse adelantado para tener alguna parte en el Gouierno, ellos en breue se hallarán muy burlados; si no fuere con vuestra voluntad, no alcanzarán cosa alguna, sea honras, cargos o gouiernos. Verdad es que dos cosas en este negocio han socedido a propósito: la primera, que se ha mirado con esto por nuestra hija y asegurado su sucesión; la qual, si vuestro derecho fuere cierto, quedaua excluyda de la herencia paterna; cosa fuera de razón, y que a nos mismo diera pena. Que-

(1) "Historia General de España. — Compuesta primero en latín, y luego en castellano, por Juan de Mariana, de la Compañía de Jesús. De nuevo corregida y muy aumentada por el mismo. Tomo segundo.—Año 1616.—Con licencia y privilegios. En Madrid, por Juan de la Cuesta. A costa de Alonso Pérez, mercader de libros." Libro vigésimocuarto. Capítulo V. Pgs. 411-12.

carlismo.es

da otrosí proueido para siempre, que los pueblos de Castilla sean gouernados en paz. Que dar las honras del Reyno, y los castillos, las rentas, los cargos, a estraños, ni Vos lo querréis, ni se podría hazer sin alteración, y desabrimiento de los naturales: Que si esto mismo no os da contento, vuestra soy, de mí y de mis cosas hazed lo que fuere vuestra voluntad y merced. Esta es la suma de mis deseos y determinada voluntad."

No prevalecen las hembras

He aquí por qué en la cronología de los Reyes de España, y particularmente de Castilla, figura Fernando V. He aquí por qué no hubo en España una Isabel I, aunque así, para destacarla en la Historia, algunos la han designado como tal.

No nos ocupemos de Aragón. En Aragón, oficio de reinar era oficio de varones. El caso de Doña Petronila es único, pero, al mismo tiempo, ejemplar. Doña Petronila fué Reina propietaria, pero no gobernaba, y sólo la modestia de aquel gran conde de Barcelona, Ramón Berenguer IV, impidió que éste se titulara, como debía, Rey de Aragón.

Y entramos en la última de nuestras preguntas. Es la que nos acerca más a la cuestión de 1833. ¿Prevalecieron en la sucesión las sobrinas a los tíos paternos? Volvamos a recoger lo que nos dice la historia de España.

En el Reino de Castilla nos encontramos con un caso curioso: bastarda por bastardo, hubiera tenido más derecho la hija de Pedro el Cruel que Don Enrique el de las Mercedes, si hubiera sido cierta la preferencia de la hija del Rey. Sin embargo, prevalece éste, y cuando luego se termina el pleito, es un arreglo de familia lo que se nos ofrece al examen. Sabido es que Pedro I de Castilla no había dejado hijos legítimos, pero sí varias hijas de diferentes concubinas. De ellas, las llamadas Doña Constanza y Doña Isabel, habían casado, una, con el duque de Lancaster, y la otra, con el duque de Cambridge, hijos de Eduardo III de Inglaterra. Después de la guerra civil, en la que pereció asesinado Pedro I, ascendió al Trono su hermano bastardo Enrique II el de Trastamara. Prevalecía, pues, el tío bastardo sobre sus sobrinas, también bastardas. Aunque se esforzara con sus mercedes enriqueñas el nuevo Rey, repugnaba a los castellanos su forma de llegar al Trono. Era por una rebelión contra su hermano, por un fratricidio, que sublevaba la conciencia al pueblo; se agitaban los disconformes alrededor de las pretensiones del duque de Lancaster, que, al reclamar los derechos de su esposa, desafiaba al fratricida y amenazaba la paz de Castilla. Treinta años después, se hallaba la solución: Enrique III el Doliente, hijo de Juan I y nieto de Enrique II, se casaba con Cata-

carlismo.es

lina de Lancaster y se unían las dos ramas que se disputaban la Corona; pero téngase en cuenta que lo que buscaba la de Trastamara no era legitimarse, ya que la de Doña Constanza tampoco era legítima, sino hacer olvidar aquel borrón que sobre la frente de Enrique II marcaba la señal de Caín.

En Aragón tenemos casos de preferencias del tío a la sobrina. En 1395 fallecía el Rey Juan I, y le sucedía su hermano el Rey Martín el Humano, a pesar de que el primero había tenido una hija, Juana, casada con Mateo, conde de Foix, y otra, Violante, segunda esposa de Luis II, Rey de Nápoles, duque de Anjou y conde de Provenza.

En Navarra también tenemos otros ejemplos. En 1316 murió el Rey Luis, que reinó en Francia con el nombre de Luis X el Hutin, dejando una hija llamada Juana; sin embargo, no le sucedió ésta, sino Felipe V de Francia, llamado el Largo, tío de Juana. A su vez, este Rey tuvo cuatro hijas: Juana, condesa de Borgoña y de Artois, casada con Eudo IV, duque de Borgoña; Margarita, casada con Luis de Crecy, conde de Flandes; Isabel, esposa de Guignes VIII, Delfín del Vienesado, y Blanca, religiosa de Longchamp. Tampoco heredaron éstas, sino su otro tío, Carlos IV el Hermoso, Rey de Francia, primero de su nombre en Navarra. Sólo extinta la casa de Capeto en Francia, fué llamada al Trono Juana hija de Luis, casada con Felipe de Evreux, el cual, compartiendo el Trono con su esposa, fué en realidad Felipe II de Navarra.

Todos éstos son precedentes que no tuvieron en cuenta los partidarios de la sucesión femenina. No era, por lo tanto, la vieja ley española favorable a la sucesión de las hembras, como se llegó a hacer creer al filósofo Bonald. Mas pronto éste se identificaba con la verdad histórica, cuando el gran escritor y pensador, defendiendo el derecho de Don Carlos María Isidro, decía: "Enmedio de tantos errores políticos, de los que somos testigos y víctimas, la sabia, grave, heroica España quisiera dar el ejemplo de la más funesta, y en las circunstancias en que se encuentra la sociedad europea, el más extraordinario error. ¿Es que España estaría cansada de ser gobernada por Reyes nacidos y criados en su seno, y aspiraría a pasar bajo el dominio de Príncipes extranjeros?" (1).

No es, por lo tanto, éste el caso en que se podrían aplicar aquellas palabras del Obispo de Jaca, don Antolín López Peláez, contestando a

---

(1) Vizconde de Bonald.—"Renovateur.—Courier de l'Europe".—1.º de Junio, 1833.

carlismo.es

unos adversarios que aplicaban erróneamente—y hasta con designios sectarios—la palabra tradicionalmente: "Ni porque una cosa sea tradicional—decía—, es por eso más laudable; cuanto más antiguas son las malas costumbres, más malas son" (1). En efecto, la Tradición española había sido más sabia que los legistas liberales: no había encerrado a las dinastías dentro de los límites de la rígida y férrea ley sálica francesa. Había recogido la ductilidad de aceptar las hembras a falta de consanguíneos varones del último reinante, pero estas hembras recogían y heredaban la Corona y la transmitían de hecho y hasta dentro del derecho a sus esposos, hasta que los hijos estaban en edad de poder ceñirla.

Se da fin a la polémica

Y entonces, desesperado el partidario de la sucesión femenina, preguntará: ¿Cómo se explica que Felipe V legislara dando una ley de sucesión, si ésta existía en España? Lo que se tiene que conocer es lo que innovó Felipe V y conservó de nuestra legislación. De esta última, el que a falta de sucesor varón, extintas las ramas agnaticias, entrara a reinar la hembra más próxima al último varón reinante; y, en cuanto a innovación, el llamamiento de los varones descendientes por línea de varón de varones, de todos y cada uno de los hijos del fundador de la dinastía, Felipe V. Es decir, la preferencia sobre las hembras de los varones de la rama española de la casa de Borbón, antes de que recayera la Corona sobre la frente de una hembra. Así se evitaba que magníficos sueños, como los de Alfonso el Batallador, pudieran quedar otra vez malogrados, y también se impedía que se reprodujera aquella división de pareceres de los días de Isabel y Fernando, sobre quien era el verdadero heredero; se unificaba la ley sucesoria para todos los Reinos, en igual, de España: Castilla y León, Aragón y Navarra. Esta es la gran obra de Felipe V: evitar la divergencia entre los estados de la Corona de las Españas y fijar claramente y para siempre una sucesión que debería haber impedido las guerras dinásticas en España.

Hemos expuesto lo que antecede para demostrar que, fracasado el intento de apoyarse en la Pragmática, la sofistería histórica y legal recurrió a argumentos que no tenían tampoco arraigo en la Tradición española... Y, para terminar este asunto y apurarlo hasta la quinta esencia, queremos examinar el reproche personal hecho a Felipe V de que él había sido ingrato con la ley que le llamaba al Trono de

(1) "Diario de Sesiones del Senado". Sesión del 27 de Octubre de 1910.

carlismo.es

España, pues subió al mismo por derecho de mujer: su abuela María Teresa, esposa de Luis XIV.

Pero ni en esto tienen razón. Bien sabe Dios y a la vista está, especialmente en el tomo I de esta HISTORIA, que tal vez seamos nosotros de los que más duramente calificamos el advenimiento de la casa de Borbón a España. Quizás entre los autores de esta obra los haya excépticos como nadie sobre los derechos de Felipe V y el valor del testamento de Carlos II. Pero la única cosa que no nos entraría nunca en la mente sería reprochar a Felipe V esta supuesta ingratitud. Al morir Carlos II de España, los dos pretendientes descienden de España por línea femenina, y no usó Carlos el Archiduque de ninguna pretensión al derecho como descendiente por línea varonil de Fernando de Alemania, hermano del Emperador Carlos V. En aquel momento esta ascendencia había tomado el mismo carácter que la que tenía la de el Batallador, y en la descendencia de Carlos el Emperador estaba absolutamente extinta la sucesión varonil de la casa de Austria en su rama española.

Ya decimos antes que ésta fué la polémica de un siglo sobre la cuestión sucesoria. Pero, en realidad, todo se revolvía a lo mismo: ¿Era o no válida la Pragmática Sanción? Al morir Fernando VII, ¿estaba vigente la ley de 1713, o la Pragmática de 1830? Ya hemos respondido y han respondido por nosotros Aparisi, Magín Ferrer y Cos. Y con ellos y con nosotros, la verdad y la justa interpretación del Derecho español y de los hechos históricos.

carlismo.es

CAPITULO V

SEMBLANTE SOCIAL Y POLITICO DE ESPAÑA EN OCTUBRE DE 1833

Como un volcán en latencia. — Los emigrados, incorregibles. — El Clero y el Ejército. — Cambios de mandos. — Los voluntarios eran unos figurantes. — La aristocracia, adhesionista. — Inconsciencia de los realistas. — Sobre el testamento de Fernando VII. — El manifiesto del 4 de Octubre. — Opinión de Balmes. — La prensa extranjera. — La España llena de sí misma. — Protesta, malograda, de la Milicia realista en Madrid. — Hacia la intervención de las tropas españolas en Portugal

Como un volcán en latencia

Cuando moría Fernando VII, el 29 de Septiembre de 1833, la guerra civil de España, no es que fuera a comenzar: entraba en una nueva fase. La historia de este reinado es un constante mentís a la baladronada, repetida en el curso del siglo XIX por los políticos y los historiadores liberales, de que el carlismo era el desate de una secta en torno a un hombre, al solo efecto de mandar, para satisfacción de unos apetitos en los goces del poder. Precisamente la verdad obliga a reconocer, y no tienen otro remedio que reconocerlo así muchos de aquellos historiadores, que la guerra franca, con carácter definido, puestos frente a frente unos y otros parciales en toda España, no había estallado antes por la resistencia inconmovible e insobornable de Don Carlos a alzar su propio caudillaje, mientras ocupara el Trono, en plena atribución de los derechos heredados, su hermano Fernando. A pesar

carlismo.es

de esa abstención del Infante, la guerra llevaba más de veinte años de encendida, y era como un volcán en latencia, activo en la entraña de la conciencia nacional, y en impetuosa erupción cada vez que se quiso sofocarlo. Lo mismo en lo moral que en lo físico, los pecados contra naturaleza se pagan siempre. La naturaleza de la nación española era su propia Tradición, el amor a sus costumbres y a sus leyes, el respeto a su fe, la conservación de sus Instituciones Reales, con todo el espíritu y las formas concretas con que presidieron y encauzaron los destinos de España, cubriéndolos de gloria. Contra esto, tan sustancial, tan legítimo, se habían pronunciado habilidosamente, arteramente, los nuevos doctores—más curanderos, hechiceros y exorcistas que doctores—, empeñados en que España, a la trágala—y esta palabra dió precisamente nombre a una fase del período que estamos recordando, y que estudiado queda en el volumen anterior—, se embriagara y envenenara con un brevaje constituido por la mezcla monstruosa de muchos errores, entre antiguos y modernos, que siempre nuestro buen gusto teológico repugnó: el luteranismo—concreción de herejías medievales y de más seculares concepciones paganas—, y sus sectas derivadas: el filosofismo racionalista anticatólico, el jansenismo, el masonismo, el enciclopedismo, el regalismo, el republicanismo y el socialismo, ya embrionario, todo ello bajo la etiqueta de liberalismo. Mientras, contra semejante mezcolanza, se rebelaba España, a la vez que defendía su suelo patrimonial en la guerra de la Independencia, la anti-España, emboscada y solapada lejos de los campos de la lucha por el honor de la Patria, se empeñaba, con su audacia, en hacer cuajar en una Constitución, precisamente el bagaje ideológico que los soldados invasores traían en sus mochilas. De manera que, en plena lucha con el enemigo exterior, se engendraba la guerra interior, impuesta por una oligarquía de afrancesados, de pedantes, servidores de lo exótico, que, maniobrando desde las logias, desplegaban las guerrillas de la plebe engañada y sobornada para que coaccionara, de palabra y de obra, a los diputados tradicionalistas de 1812, acumulando así en el seno del volcán, que esa oligarquía alimentaba, justos deseos de represalia del país entero, el cual, pese a la serenidad de los personalmente más "ofendidos, como queda bien manifiesto en el mensaje llamado de "los Persas", se desató en 1814, al regreso del Rey del cautiverio, y tuvo sucesivamente brotes alternativos, pequeños y grandes, en los pronunciamientos militares anteriores al golpe de Riego, en 1820, en los motines liberalescos que agitaban los "clubs" y otras sociedades secretas, y en el gesto de la Guardia Real cuando se desplazó a El Pardo, y en el

carlismo.es

triunfo de los "morriones", el 7 de Julio, y en la aparición más o menos endémica de partidas realistas, y en las pugnas entre "blancos" y "negros", "serviles" y "constitucionales", "persas" y "comuneros", y en los ejércitos de la Fe, y en los "malcontents" de 1827—ahora ya fundidos en el carlismo marcial—, y entre moderados y exaltados, dentro del liberalismo, con algunos realistas de poca enjundia o de mayor ambición, paliadores del orden revolucionario que, a la vuelta de un siglo, habría de verse rebasado, desbordado, lógicamente, al perder lo que ahora se llama el "control" de las masas del "Frente Popular".

La guerra carlista, pues, es la última fase, ya encauzada, de los anteriores discontinuos arroyos de sangre vertidos en defensa de lo nacional, de lo tradicional, contra la imposición de pautas extranjeras o extranjerizantes. Tal imposición iba contra el sér natural de España, y al fin pagaron su culpa, su pecado los liberales de 1812 en 1936. Y como esos pecados de carácter social, socialmente se purgan, el terrible escarmiento de que todos nos sentimos dolidos alcanza lo mismo a los hombres de buena voluntad que a los de perversa índole.

Alrededor de la causa carlista, al estallar la primera guerra, se agrupa el pueblo, la mayoría del pueblo, el mismo de la santa guerra de la Independencia: sacerdotes humildes de las villas y aldeas, labradores de sana hombría de bien—como el alcalde de Roa, pongamos por ejemplar, uno entre millares—, llenos de espíritu religioso: gente sencilla y aparentemente poco culta, pero con la suficiente cultura fundamental, la de la tradición teológica, aprendida de padres a hijos en la cátedra hasta entonces incontaminada del hogar, y, por supuesto, más perspicaz que los infaustos intelectuales cristinos, ya que sabían, o comprendían, al menos, o tenían la intuición del abismo en que iba a hundirse la Patria, mientras que aquellos poetas, aquellos economistas, aquellos escritores que seguían las banderas del liberalismo, no eran capaces de prever (con lo que les hacemos gran honor) el cúmulo de desdichas, de vergüenzas, de ruinas y de destrucción que sus ideas debían aportar a España.

Los emigrados, incorregibles

Al morir Fernando VII, siguen entrando los emigrados, mediante las mercedes que desde 1825 se concedían a los aparentemente "arrepentidos", y el cupo aumenta con los que se acogieron a la amnistía de Octubre de 1832, y se colma todavía por el decreto de 23 de Octubre de 1833, que alcanza a los exceptuados con la famosa frase de Cristina "muy a pesar mío" (1), porque eran delincuentes contra

(1) Apéndice primero del tomo segundo.—Doc. núm. 13., pág. 273.

carlismo.es

la Realeza. Se les permitía volver a España con el goce de sus derechos, grados y honores, posesión de sus bienes o ejercicio de su profesión. Eran los tales don Agustín Argüelles, don Alvaro Gómez Becerra (1), don Angel Saavedra, más conocido luego por su título de duque de Rivas y por sus romances y dramas de corte romántico; don Antonio Pérez de Meca (2), don Antonio Martínez de Velasco (3), don Cayetano Valdés, don Diego González Alonso (4), don Dionisio Valdés, don Domingo Ruiz de la Vega (5), don Felipe Bauzá (6), don Gregorio Sáenz de Villavieja (7), don José Moure (8), don José Muro (9), don Juan Oliver, don Manuel Herrera Bustamante, don Manuel Llorente (10), don Mariano Sierra (11), don Mariano Lagasca (12), don Mateo

(1) Alvaro Gómez Becerra. Nació en Cáceres en 1731. Fué diputado en las Cortes de 1822 y 1823, y regresó a España de la emigración en 1833. Adherido a Doña Isabel. Ministro de Gracia y Justicia en 1835 y 1840, y presidente del Consejo de Ministros, con la Cartera de Gracia y Justicia, en 1843. Diputado por Cáceres y senador por Badajoz, y luego vitalicio. Falleció en 1855.

(2) Antonio Pérez de Meca, conde de San Julián.—Diputado en el segundo período constitucional fernandino. Adherido a Doña Isabel, fué diputado por Granada y repetidas veces por Murcia, y más tarde senador vitalicio.

(3) Antonio Martínez de Velasco. Era sacerdote y párroco de San Marcos, de Madrid. Regresó a España en 1834, en cuyo año fué nombrado canónigo de Valencia. Diputado por Burgos, Obispo intruso de Jaén, no reconocido por la Santa Sede. Senador por Valencia.

(4) Diego González Alonso. Después de su regreso a España, fué diputado por Cáceres, y luego por Salamanca, y más tarde senador por Cáceres.

(5) Domingo Ruiz de la Vega. Nació en Sevilla en 1789. Fué profesor de la Universidad de Granada y diputado en el período constitucional fernandino. En tiempos de Doña Isabel, senador por Alava, y luego vitalicio, habiéndose dedicado a cuestiones culturales. Ministro de Gracia y Justicia en 1838. Falleció sobre 1871.

(6) Felipe Bauzá y Cañas. Capitán de navío y matemático. Nació en Palma de Mallorca en 1774. Diputado a Cortes en 1823, y emigrado cuando la reacción realista. No regresó a España, a pesar del indulto de María Cristina, y falleció en Londres en 1834. Como cosmógrafo, se distinguió notablemente, siendo el autor de la excelente carta del Seno Mejicano.

(7) Gregorio Sáenz de Villavieja. Sacerdote, cura de San José, de Madrid. Diputado en 1823, a su regreso a España; en 1834 fué nombrado canónigo de la Catedral de Valencia, se adhirió a Doña Isabel y fué diputado por Lugo y repetidas veces por Orense.

(8) Juan José Moure. Diputado en 1833. A su regreso a España se adhirió a Doña Isabel, y fué diputado por Lugo y repetidas veces por Orense.

(9) José Fermín de Muro. Diputado en 1833, adherido a Doña Isabel, fué diputado por La Coruña.

(10) Manuel Llorente. Diputado en 1823, se adhirió a Doña Isabel y fué diputado por La Coruña.

(11) Mariano Sierra y Moya. Después de su regreso de la emigración, figuró en el partido isabelino, siendo diputado a Cortes.

(12) Mariano Lagasca y Segura. Nació en Encinacorva (Teruel) en 1776. Célebre botánico español. Había sido en tiempo de Carlos IV director del Jardín Botánico de Madrid, cargo en el que quiso confirmarlo José Bonaparte, pero que no aceptó, marchando al campo nacional, en el que sirvió como médico del Tercer Ejército. Diputado en 1823, emigró al triunfo de las armas realistas. Durante su emigración a Inglaterra, se dedicó al cultivo de las ciencias regresando a España al ser amnistiado y falleciendo en 1839.

carlismo.es

Ayllón (1), don Mateo Seoane (2), don Martín Serrano, don Miguel de Alava, don Pablo Montesinos (3), don Pedro Alvarez Gutiérrez, don Pedro Bartolomé, don Pedro Juan de Zulueta (4), don Pedro Surrá (5), don Ramón Adán (6), don Ramón Gil de la Cuadra (7), don Rodrigo Valdés Busto (8) y don Vicente Salvá (9).

Decía en prosa oficial la Regente, al referirse a ellos: "de cuyo pacífico y leal proceder estoy asegurada", aunque entre todos habrán de excusarla años más tarde. Fueron, por supuesto, importante refuerzo para los liberales cristinos, y, excepto algunos, muy pocos, que no intervinieron ya en lugar preferente de las luchas políticas, los más, arrimá-

---

(1) Miguel Mateo Ayllón. Diputado constitucionalista en 1823. Después de su regreso a España, fué repetidas veces diputado por Sevilla, y también por Cuenca y Huelva. Por dos veces ocupó la cartera de Hacienda en 1843, en los Gabinetes presididos por Joaquín María López, del 9 al 19 de Mayo, y del 23 de Julio al 20 de Noviembre.

(2) Mateo Seoane y Sobral. Nació en Valladolid en 1798. Diputado en 1821. Emigró y regresó al servicio de Doña Isabel. Distinguido médico, había dedicado su estancia en Inglaterra al cultivo de las ciencias. Organizó después de la guerra civil la Sanidad Militar, y luego hizo grandes trabajos para la reglamentación de la Sanidad Civil. Falleció en 1870.

(3) Pablo Montesinos. Pedagogo español. Nació en Fuente de Carnero (Zamora), en 1781. Diputado en 1822. Adherido a la causa liberal extremista, tuvo que emigrar en 1823. Regresó adherido a Doña Isabel. Fué director general de Instrucción Pública en 1834, y su labor fué notabilísima. Fué diputado por Cáceres, primero, y luego por Badajoz. Falleció en 1849.

(4) Pedro Juan de Zulueta y Madariaga, conde de Torre Días. Diputado constitucional en 1823, después de su regreso a España adherido a Doña Isabel, fué nombrado por esta señora senador vitalicio. Habiendo sido electo diputado por Cádiz, para las Cortes del Estatuto, renunció al acta.

(5) Pedro Surrá y Rull. Diputado de los más extremistas de 1823, después de su regreso de la emigración fué diputado repetidas veces por Gerona y ministro de Hacienda en 1841.

(6) Ramón Adán.—Perteneció a las Cortes constitucionalistas del segundo período liberal del reinado de Fernando VII. Después de su adhesión a Doña Isabel y de regresar a España acogido al indulto de 1833, fué diputado por Jaén.

(7) Ramón Gil de la Cuadra. Nació en Valmaseda en 1775. Partidario de las ideas liberales, fué ministro de Ultramar en 1820. Emigró al triunfo realista en 1823; regresó acogiéndose al indulto de 1833, adherido a Doña Isabel. Fué ministro de Fomento en 1835; luego, de Gobernación, en 1836, para pasar a la cartera de Marina en el mismo año. Falleció en 1860. Había sido senador por Tarragona.

(8) Rodrigo Valdés Busto. Sacerdote. Diputado liberal en el segundo período constitucional. Regresó a España adherido a Doña Isabel. Fué diputado por Oviedo en 1836, y senador por León, más tarde. Obispo intruso de Tarazona, no fué reconocido por la Santa Sede.

(9) Vicente Salvá y Pérez. Nació en Valencia en 1786. Catedrático de Griego, filólogo eminente,y bibliógrafo que merece todavía la mayor autoridad, se había inclinado por las ideas liberales a pesar de sus buenos servicios durante la guerra de la Independencia. Fué diputado suplente por Valencia en 1820, y propietario por el mismo distrito electoral en 1822-23. Residió largo tiempo en Inglaterra, donde adquirió nombradía, y también en Francia. Después del indulto, adherido a Doña Isabel, fué diputado por Valencia en 1836.

carlismo.es

ronse al bando del progresismo exaltado. De los nombres que acabamos de citar, en realidad sólo merecían, por otros órdenes, que por el político, volver a la Patria, el cosmógrafo Bauzá, el botánico Lagasca, y se distinguieron en distintas actividades culturales el poeta duque de Rivas, el pedagogo Montesinos y los médicos Ruiz de la Vega y Seoane, pero al buen nombre de éstos, los demás formaron parte de la turba de políticos de los distintos partidos que fueron empobreciendo y envileciendo a España, mientras la llevaban por las rutas de la revolución liberal.

El Clero y el Ejército

En la Iglesia Española había mayor cohesión en pro de los derechos del Infante. El clero rural, que tan alto había sostenido el nombre de la Patria en las guerras de 1808-14 y de 1822-23, se volcaba por los carlistas. No así tanto el de las grandes ciudades, aunque se ha probado que, si bien no se manifestaba mucho, la gran mayoría tenía el corazón y las esperanzas en la causa carlista. El alto clero era en su mayor parte antiliberal, pero algunos jerarcas del mismo se inclinaron prontamente por Doña Isabel. Entre éstos destacan el Arzobispo de Burgos, don Ignacio Rives y Mayor (1), si bien procuraba fluctuar entre los dos partidos. El Obispo de Valladolid, don José Antonio Rivadeneira (2), también se manifestó isabelino, y el Arzobispo de Valencia, don Joaquín López y Sicilia (3), publicó una pastoral sosteniendo la legitimidad de Doña Isabel. Lo mismo hizo en sus escritos el Abad de San Cucufate del Vallés (4). Pero pronto la revolución enseñó a éste como al Arzobispo de Tarragona, Echanove, el pago que da el diablo a quien le sirve. Isabelino fué, asimismo, el Obispo de Málaga, don Juan José Bonel (5), que más tarde fué Cardenal de la Iglesia Romana.

---

(1) Ignacio Rives y Mayor. Había sido Obispo de Calahorra en 1829, y trasladado a Burgos, cuya sede metropolitana ocupó hasta la muerte, ocurrida en 1840.

(2) José Antonio Rivadeneira y Gonzalez, nació en la casa de Loureyro, de la parroquia de San Miguel, de Buciños (Lugo), en 1774. Preconizado Obispo de Valladolid, en 1831, fué el último que ocupó esta sede en calidad de tal, pues después fué elevada a la categoría de metropolitana. Falleció en 1856.

(3) Joaquín López y Sicilia. Fué Obispo de Coria en 1824 a 1830. Arzobispo de Burgos de 1830 a 1832, y de Valencia, donde murió.

(4) Era éste D. Lino Matías Picado Franco, que hemos señalado como escritor en el período fernandino. Fué entusiasta de Doña Isabel desde el comienzo de la cuestión sucesoria.

(5) Juan José Bonel y Orbe. Nació en Pinos del Rey, Valle de Lecrín (Granada), en 1782. Obispo electo de Ibiza, en 1830; Obispo de Málaga, de 1830 a 1833, pasó a ocupar la sede de Córdoba en dicho año. Adherido a la causa de Doña Isabel, fué prócer en las Cortes del Estatuto, tomando parte

carlismo.es

Descontados éstos y algunos pocos casos más, repetimos que la mayor parte del alto clero fué antiliberal, y, por lo mismo, simpatizante, si no abiertamente partidario de la causa carlista. Sus nombres irán apareciendo en el transcurso de las páginas de esta obra. Sin embargo, destaquemos ahora tres notabilísimos personajes de la Iglesia hispana, que, manteniéndose en una actitud reservada, no por ello dejaron de ser lo suficientemente explícitos para que los cristinos sintieran su oposición y les persiguieran. Los tres eran Cardenales: el primero había recibido el capelo cardenalicio en 1824, y ahora ocupaba la Sede Primada de Toledo; era aquél don Pedro Inguanzo y Rivero, cuya palabra admirable resonó en las Cortes de Cádiz en defensa de las doctrinas de la Tradición española. El prudentísimo y sabio Cardenal Inguanzo se excusó de asistir a la jura de la Princesa Doña María Isabel Luisa, en Junio de 1833, según consta y reconoce un documento oficial que lleva la firma de Fernando VII (1). Por su negativa a asistir a aquella jura, fué reemplazado en el acto por el Patriarca de las Indias (2). El segundo era el Cardenal don Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos, Presbítero Cardenal del título de Santa María del Pópulo, y que había recibido el capelo en 1826. Carlista fué el gran Arzobispo sevillano, y a extremos tales llegaron las persecuciones de que se les hizo objeto, que en 1847 falleció en el destierro de Alicante. El tercero no residía en España, sino en Roma, y era el Cardenal Marco y Catalán

---

en las votaciones sobre la exclusión de Don Carlos a los derechos de la sucesión. En 1838 fué presentado Obispo de Granada pero no confirmado por Su Santidad en aquel período; fué senador por Almería en 1838, y por Granada en 1841, ocupando la vicepresidencia del Senado. Restablecidas las relaciones entre la Monarquía isabelina y la Santa Sede, el Obispo de Córdoba pasó a la sede primada de Toledo en 1848. Falleció en 1857. En 1839 fué nombrado Patriarca de las Indias, aunque en Roma se le consideró como obrando con delegación del Patriarca anterior, señor Allué. En 1843 quedó autorizado por Roma por un quinquenio para el Vicariato General Castrense, y en 1847, reemplazado por don Antonio de Posadas y Rubín de Celis. Por Su Santidad Pio IX fué creado Cardenal Presbítero del título de Santa María de la Paz, en 1850.

(1) Ver documento número 1 en apéndice documental.

(2) Antonio Allué y Sessé, Obispo de Gerona de 1818 a 1819, que pasó a Patriarca de las Indias. Con motivo de haber sido jubilado y destinado a Toledo, se nombró en su lugar, en 1834, al Obispo de Sigüenza, don Manuel Freyle, y al fallecimiento de éste, en 1837, al Arzobispo de Méjico don Pedro José Fontes, emigrado de su país por la persecución sectaria. Habiendo fallecido en 1839 el Arzobispo Fontes, fué nombrado el Obispo de Córdoba, don Juan José Bonel y Orbe, pero, como decíamos en la nota referente a este señor, en Roma fueron considerados como obrando por delegación del Patriarca hasta el fallecimiento de Allué, en 1843.

carlismo.es

(1). Nombrado en el testamento de Fernando VII para formar parte del Consejo de la Regencia que asistiera a Doña María Cristina, el Cardenal Marco, convencido de los derechos del Infante Don Carlos María Isidro, se excusó, por no residir en España, y negóse a participar en aquel Consejo efímero e irrisorio, con que se quiso engañar a los españoles, haciéndoles creer que España no había entrado en la era revolucionaria que debía durar más de cien años.

No estuvo corporativamente el Ejército al lado de Don Carlos. Como organización estatal, se mantuvo al servicio del llamado Gobierno constituido, y, es triste confesarlo, y más triste es por las consecuencias que tuvo su actitud: no hubo ningún regimiento que proclamara ante sus banderas a Carlos V como Rey de España. Muchos generales realistas, que habían luchado en la campaña de 1822-23, los vemos ahora diciendo que ellos no han abandonado sus doctrinas, defendiendo, a la par que el Trono de Doña Isabel, el triunfo del liberalismo democrático en España. Tales son los generales Liñán, Quesada, Sarsfield, Llauder, Bassa y tantos otros, que, pasados al partido de la revolución en España, fueron más tarde, en su mayor parte, sangrientamente eliminados por aquellas turbas que aclamaban una libertad que no comprendían. Algunos, como el general conde de Clonard (2), vendrán más tarde,

---

(1) Juan Francisco Marco y Catalán. Nació en 1771, en Aragón. Auditor de la Rota Romana por la Corona de Aragón, gobernador de Roma, presbítero Cardenal del título de Santa Agueda in Suburba, desde el año 1828. Falleció en Roma en 1841. Adicto a la causa carlista, su familia dió numerosos partidarios, entre ellos su sobrino don Manuel Marco de Bello.

(2) Serafín María de Soto y Ab Ach Laugton y Casaviella, conde de Clonard y marqués de la Granada, de familia aristocrática irlandesa, pues su apellido era españolización del de Soutto. Nació en Barcelona en 1793. Asistió a la guerra de la Independencia, en la que fué herido el año 1813, y luchó luego contra los carlistas en la primera guerra civil. Fué capitán general interino de Andalucía, luego gobernador militar de Cádiz y por último capitán general de Granada, siendo durante su mando constantemente atacado por los liberales, que conocían sus convicciones realistas. Ministro de la Guerra en 1840. Emigró durante la regencia de Espartero, y a su regreso fué, desde 1844, director del Colegio General Militar. En 1849, presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra en el llamado "Ministerio relámpago", que fué en realidad la única tentativa antiliberal realizada durante la época de Doña Isabel. De 1853 a 1854 fué vicepresidente de la Sección de Guerra y Marina del Consejo Real; al sobrevenir el pronunciamiento de 1854, pasó a situación de cuartel. En ese tiempo fué cuando secundó las negociaciones de una solución dinástica, adhiriéndose al carlismo y presidiendo la Comisión Regia Suprema nombrada por Carlos VI, y que intervino en la preparación de los acontecimientos de San Carlos de la Rápita. Antes de éstos dimitió o fué relevado en su cargo, sustituyéndole el marqués de Cerdañola. En 1858 entró en el Consejo de Estado, como presidente de la Sección de Guerra y Marina, y falleció en 1862. Escribió notables trabajos de investigación e historia, entre los que figura en primer plano la documentada "Historia Orgánica de la Infantería y Caballería españolas", que no ha sido todavía superada, ni siquiera igualada.

carlismo.es

en los últimos días de su vida, bajo las tiendas donde el ejército carlista descansa en espera de la fecha en que su Rey lo llame otra vez al combate. Los otros permanecieron en su error hasta la muerte; prefirieron, aunque bajo una ciega incomprensión, ver a España hundida antes que rebajar su orgullo y confesar sus yerros. Como decimos, ninguna fuerza armada se sublevó: maravillosamente había maniobrado Doña María Cristina desde Octubre de 1832, guiada por el consejo de Zea Bermúdez, y aprovechándose de la falta de personalidad del ministro de la Guerra, don José de la Cruz, para imponer su voluntad.

Cambios de mandos

No es de extrañar que todos los mandos fueran sumisos a María Cristina el 1.º de Octubre de 1833. Habían sido eliminados durante un año todos los que se suponía que no estaban conformes con la usurpación (1). Era capitán general de Castilla la Nueva e inspector general de Infantería el general don Manuel Freire, personalidad ambigua, que no satisfacía a los realistas en 1814, y que, sin embargo, se había opuesto a los constitucionalistas de Cádiz en 1820. Capitán general de Castilla la Vieja era el duque de Castroterreño, al que ya hemos visto figurar en el período constitucionalista; pronto fué relevado, pues en el mismo mes de Octubre de 1833 pasaba a capitán del Cuerpo de Guardias de Alabarderos, y lo sustituía el general Quesada, realista de 1820 al 23, al que los leales cordobeses denunciaban en 1827 como uno de sus perseguidores, y le dedicaban coplas en las que latía el desdén contra el que había traicionado sus antiguas convicciones.

Bien querrá luego Quesada decirnos que en 1820 también él era liberal, para borrar lo que consideraba mancha, o sea, su campaña al frente de la División Real de Navarra, su mejor página en la Historia. No agradecerán estas claudicaciones de Quesada las turbas madrileñas de sus correligionarios cristinos, pues arrastraron su cuerpo por las calles del pueblo de Hortaleza, desgarraron sus entrañas y se repartieron sus despojos.

Era capitán general de Aragón el conde de Ezpeleta de Veyre, hijo de aquel otro conde de Ezpeleta que en 1820 fué depuesto de su mando en Pamplona por el general Espoz y Mina. Los Ezpeletas ahora

---

(1) "Sea dicho en obsequio de la justicia. La elección de personas dignísimas que nuestra sabia Reina gobernadora hizo durante la enfermedad del Rey en la Granja, para el mando importante de las Capitanías generales de provincia, proporcionó el elemento más poderoso quizás de cuantos produjeron en tan pocos momentos las ventajas que apenas podían esperarse." (Remon y Zarco del Valle.—"Exposición presentada a las Cortes generales del Reino por el secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, con arreglo al artículo 36 del Estatuto Real.")

carlismo.es

se inclinarán, a pesar de su prosapia y sus antecedentes realistas, por la causa de la usurpación, y serán unos entre tantos españoles que creyeron ser posible mantener la tradición monárquica a pesar de la violación del derecho de legitimidad. Al frente de la Capitanía General de Galicia estaba el general don Pablo Morillo, marqués de la Puerta, conde de Cartagena, como rezaban sus titulaciones nobiliarias. ¿Cómo no recordar el origen y las ideas de Morillo? Bien podía fiar Doña María Cristina en que el que alardeó de entereza en 1823, al no querer doblegarse ante la Regencia creada en Madrid por las victoriosas armas españolas. Se resistió entonces, y transige ahora, como hemos visto. En recompensa, mientras el general conde de Casa Eguía, que mandaba en Galicia cuando estaba de cuartel el perseguidor del bandolerismo ferrolano, coronel Zumalacarregui, es tachado de peligroso, y se le vigila, y se le observa, Morillo vuelve a ocupar la Capitanía General de Galicia, como si quisiera enlazar la anarquía de 1823 con la venidera anarquía de 1834.

En Andalucía—entiéndase por tal la región militar de Sevilla y Córdoba—el marqués de las Amarillas estaba de capitán general. Liberal moderado, lo era indudablemente el futuro creador del Cuerpo de la Guardia Civil; por serlo, gozaba de la confianza de Doña María Cristina. En Extremadura ocupaba la Capitanía general el general Rodil (1), cuya historia después demostrará que era uno de los más decididos adversarios, en el orden personal, de Don Carlos de Borbón. No perteneció al ejército constitucional en 1821-23, pues permanecía en América luchando contra los separatistas. Sólo por ampliación lo motejaban de "ayacucho" (2). Pero era tenido por sospechoso, como lo eran en

(1) José Ramón Rodil y Campillo, marqués de Rodil. Nació en Santa María del Trobo (Lugo) en 1789. Estudiaba Derecho en Santiago cuando se inició la guerra de la Independencia y se alistó en el Batallón Literario de aquella Universidad, terminando la guerra de capitán. En 1817 fué destinado a América, distinguiéndose en la defensa del Callao (Perú). Regresó a España siendo ya brigadier, y ascendió a mariscal de campo en 1825. Siendo ya teniente general, sustituyó a Sarsfield en el mando del Ejército de Observación de Portugal, con el que emprendió campaña para apoderarse de Carlos V. Sirvió luego contra los carlistas en el Norte, y ocupó el Ministerio de la Guerra en 1836 y en 1843. Fué diputado a Cortes y senador del Reino, y falleció en 1853. También ocupó la presidencia del Consejo de ministros. Fué exonerado y rehabilitado dos veces.

(2) Nombre que se dió al comienzo a generales y jefes que fueron batidos en la batalla de Ayacucha (Bolivia) por el general americano Sucre contra el Virrey La Serna. Después se hizo extensivo a los generales y jefes que fueron derrotados por los americanos, y, por último, a los que hicieron la campaña de América, y sobre cuyo comportamiento mucho se habló. La mayor parte pertenecían a la francmasonería, y se ha afirmado que estuvieron más dóciles a las órdenes de las logias que al cumplimiento de sus deberes militares

carlismo.es

casi su totalidad los jefes que habían estado en América y fueron batidos por los americanos.

Aunque de origen realista, Llauder está ahora en oposición a sus antiguos correligionarios. Capitán general de Cataluña, desde su llegada para reemplazar al conde de España, está levantando las estatuas que éste derribó, y derribando las que habían sido levantadas, y le ayuda en esta tarea otro realista, el general Bretón, gobernador militar de Tortosa, que se ha entregado al deporte de injuriar, maltratar e insultar a su antiguo jefe en Cataluña, conde de España.

De poca categoría conceptuamos en el orden político al capitán general de Granada y Jaén, don Javier Abadía (1), pero no así al de Valencia, conde de Cuba (2), pues éste había mandado a los constitucionalistas en Castilla, en 1822, y fué mantenido algún tiempo en representación diplomática en América del Norte, a comienzos del período constitucional, por los Gobiernos liberales.

Las Provincias Vascongadas estaban confiadas al general Castañón, adicto a Doña María Cristina, y aunque nuestras posiciones ultramarinas debían ser mantenidas fuera de la lucha o pugna de sucesión, hasta allí habían llegado las previsiones de la camarilla palatina, y Ricafort (3), en Cuba, y Enri-

(1) Francisco Javier Abadía. Nació en Valencia en 1774; al invadir España los franceses, era jefe de Estado Mayor en la Mancha, y se retiró con las fuerzas que pudo recoger a Cádiz, ascendiendo a mariscal de campo. Mandó en 1812 el ejército de Galicia. Teniente general por Fernando VII. Doña María Cristina le nombró Prócer del Reino en las Cortes del Estatuto. Falleció en 1860.

(2) Francisco Dionisio Vives y Llanes, conde de Cuba. Nació en Orán (Argelia) en 1775, cuando aquella plaza africana era todavía española. Concurrió a la campaña llamada del Rosellón, luego a la de Portugal y, por último, a la guerra de la Independencia, en la que ascendió a brigadier. Ministro de España en los Estados Unidos, en 1819, siendo ya mariscal de campo. En este cargo fué mantenido por el régimen constitucionalista hasta 1821. En 1822 fué nombrado comandante general del tercer distrito (Castilla la Vieja), combatiendo con los realistas, lo que no impidió que al triunfar éstos pasara a Cuba de capitán general. A pesar de haberse hecho entonces independientes las posesiones españolas del continente americano, con escasas fuerzas y sin trastornos ni violencias, supo conservar para España la isla de Cuba, por lo que se le hizo merced del título de Castilla. Adherido a la dinastía isabelina, fué nombrado Prócer del Reino. En 1834 fué nombrado decano de la sección de Guerra del Consejo real, y por supresión de éste, en 1836, permaneció de cuartel en Madrid hasta su fallecimiento, en 1840.

(3) Mariano Ricafort Palacio y Abarca. Nació en Huesca en 1776. Tomó parte en la guerra contra la República francesa, en la expedición de Portugal, en la guerra de la Independencia, y, por último, en la campaña de América. En 1825 fué capitán general de Filipinas, y luego, en 1831, pasó a la Capitanía general de Cuba, hasta su relevo en 1834. Quedó de cuartel en aquella isla hasta 1836, regresando entonces a España, y fué nombrado capitán general de Galicia, combatiendo despiadadamente a las fuerzas carlista gallegas levantadas en armas. Falleció en 1846.

carlismo.es

le (1), en Filipinas, habían sido escogidos prudentemente después de la elección.

Y quien dice de los capitanes generales—pues el más dudoso era el de las Baleares, general Modet, ministro que había sido de Fernando VII, pero reemplazado pronto por el general conde de Montenegro (2)—, puede decirlo también de otros mandos superiores castrenses. La Dirección General e Inspección de Ingenieros la tiene el anciano teniente general La Cuadra (3), que parece ha olvidado ya la vida militar en la rutina burocrática. Realista se le considera desde el primer momento de la reacción de 1823, pero diez años después será uno de los que reconocerán inmediatamente al Gobierno de Doña Isabel. Al frente de la Artillería estaba el general Navarro Sangrán (4), que no faltaba tampoco a rendir pleitesía a los poderes que se constituyen en Madrid. Lo mismo hace el general Ballesteros (5), que tiene la Inspección General de Caballería. El inspector general de Milicias y

(1) Pascual de Enrile y Acedo. Nació en Cádiz. Sirvió en la Armada hasta 1809, en que pasó al ejército de tierra en el que ascendió a brigadier, regresando a la Armada en 1814, habiendo hecho la guerra de la Independencia. Pasó a América, contribuyendo a la reconquista del Virreinato de Santa Fe, ascendiendo a mariscal de campo. Capitán general de Filipinas desde 1829, regresó a España siendo teniente general de la Armada, en cuyo empleo y grado murió en 1836, después de adherirse a Doña Isabel.

(2) Ramón Despuig y Zaforteza, conde de Montenegro y de Montero. Nació en Palma de Mallorca, en 1768. Hizo la guerra contra la República francesa, estuvo en la reconquista de Mahón y asistió a la guerra de la Independencia, en la que ascendió a brigadier. Se adhirió a Doña Isabel y reemplazó al general Monet en 1833 en la Capitanía general de Mallorca. Fué Prócer del Reino en las Cortes del Estatuto y senador vitalicio en 1845. Falleció en 1854, siendo mariscal de campo. Su hijo, don Tomás Despuig y Despuig, que heredó el título, sirvió contra los carlistas en la guerra civil, pero al ser destronada Doña Isabel reconoció a Carlos VII como Rey legítimo, y fué senador carlista por las Baleares.

(3) Ambrosio de la Cuadra. Hizo la guerra de la Independencia. Fué teniente general, e ingeniero general, pasó a la Inspección de Ingenieros en 1823, y estuvo en ella hasta 1835.

(4) Joaquín Navarro Sangrán y Fernández Lizarra, conde de Casa Sarriá. Nació en Valencia en 1769. Sirvió en las guerras contra la República francesa, Portugal y la de Independencia y durante el primer período absolutista fué director del Museo de Artillería, que creó. Jefe del Cuarto Militar del Infante Don Francisco de Paula, en 1818, pasó a ser secretario de Cámara del mismo y de su esposa, la Infanta Doña Carlota. A pesar de esto, en 1820 no aceptó la Capitanía general de Granada, ni más adelante el Ministerio de la Guerra. En 1830 pasó a la Inspección General de Artillería, que tuvo hasta 1836. No es de extrañar que, dadas sus relaciones con los Infantes Don Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota, se declarara por Doña Isabel. Falleció en 1844, siendo teniente general, y perteneció al Estamento de Próceres en las Cortes del Estatuto.

(5) Diego Martín Ballesteros. Nació en Badajoz, en 1759. Tomó parte en la campaña del Rosellón, luego en la de Portugal y por último en la guerra da le Independencia. Inspector general de Caballería en 1816, hasta Marzo de 1823, y de Diciembre de este mismo año hasta 1834. Falleció, siendo teniente general, en 1834.

carlismo.es

jefe de la Guardia Real Provincial era el general conde de San Román, al que hemos visto en 1820 retirarse de Galicia ante unos alborotadores que aclamaban la Constitución, dando así el triunfo a los liberales de La Coruña. Y ahora es de los que acuden en el mismo momento en que expira Fernando VII para reconocer a Doña Isabel en la persona de Doña María Cristina, y nos deja aclarada su inconcebible maniobra de 1820 ante un grupo de perturbadores. Y en este coro que levanta sus voces al unísono para aclamar a Doña Isabel, y arrastrar al Ejército en contra de las banderas de su Rey legítimo, el director de la Real Armada, el almirante conde de Venadito (1), expresa la posición de la Marina de guerra, que también, como el Ejército, estuvo en contra de la causa carlista, sin que ni un regimiento, sin que ni un batallón, sin que una compañía o escuadrón, sin que una sola fragata levantaran sus estandartes por la causa de la España antiliberal.

Lo mismo ocurría con los regimientos que con las Capitanías Generales y los Gobiernos Militares; en un año de perseverante actuación habíanse cambiado los mandos, y al venir los acontecimientos de 1833, ni un afecto a la causa carlista estaba en sitio que pudiera servir a la legitimidad. Este es el secreto y la razón de por qué el Ejército no se levantó en armas por Carlos V. Nadie que tuviera simpatía o se le sospechara de simpatizante por la causa tradicionalista había sido mantenido en sitio qué pudiera utilizar en bien de sus ideales y de España.

Y así el Consejo Supremo, que presidía el teniente general marqués de Campo Sagrado, corporativamente estuvo con la legalidad constituida, aunque fuera una ficción, y contra la legitimidad monárquica, que era una realidad.

Con estos antecedentes, no es de extrañar que al comenzar la guerra fueran tan pocos los generales que se declararon por don Carlos. Si exceptuamos al heroico e infortunado mariscal de campo don Santos Ladrón de Cegama, y al siempre abnegado don Jerónimo Merino, al brigadier don Agustín Tena (2), brigadier don Fernando Zabala y brigadier barón de Hervés (3), pocos más había en toda España que empuñaran en aquel momento las armas por la legitimidad.

---

(1) Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, conde de Venadito, vizconde de Ruiz de Apodaca. Nació en Cádiz en 1754. Sirvió en la Marina Real en las guerras contra Francia y contra Inglaterra, luego en la de Independencia, y, por último, en América ascendiendo a capitán general de la Armada. Se declaró por Doña Isabel, y fué Prócer en las Cortes del Estatuto. Murió en 1835.

(2) Agustín Tena. Este brigadier del Ejército fué de los primeros en levantarse en armas en Aragón, y murió fusilado en Noviembre de 1833.

(3) Rafael Ram de Viu y Pueyo, barón de Hervés, conde de Samitier, señor del Castillo de Palma Blanca, de las baronías de Pueyo, de Morcat y

carlismo.es

Se habían cifrado esperanzas en los voluntarios realistas, ya que componían en España 500 batallones de Infantería, 51 escuadrones de Caballería, 24 compañías de Artillería, y tres de Zapadores Bomberos. Llevaban brillantes uniformes: la Infantería, casaca sin solapa, cuello, portezuela de la manga y gorra de cuartel, azul; sobrepuestos en el cuello, vuelta, vivos y barras encarnadas, con carteras a la walona, charreteras blancas, con su puente encarnado, para los granaderos, y amarillo para los cazadores. Levita gris, con sobrepuesto y portezuela de las mangas, blanco, botón dorado con flor de lis, granada o corneta; pantalón y botín azul, con vivo encarnado, aquél, y de lienzo blanco, con botones de lo mismo, en éste; morrión con escudo y carrillera de latón. No era menos vistoso el uniforme de la Caballería: capote y casaca corta azul, con cuello, vuelta de la manga, vivos y pantalón carmesí, siendo el vivo de éste azul; botón blanco, borceguí con espolín, y morrión con cordones blancos y cadeneta dorada. La Artillería se diferenciaba de la Infantería por una granada en el cuello y por los botones, charrateras y portezuelas de las mangas, que eran encarnadas.

Los voluntarios eran unos figurantes

Tal el aspecto exterior de los voluntarios realistas. Su organización se extendía por toda España. Si se exceptúan algunas provincias de Valencia y Castilla, y algunas protestas armadas en Murcia, en Madrid y otros sitios, todos fueron desarmados muy tranquilamente por las autoridades cristinas. Y así se vió que los que habían creído hallar en esta organización magnífico conjunto para su defensa, en realidad no eran más que unos ilusionados ante el aspecto marcial de aquellas milicias que buscaban más lo externo que el acrecentamiento de su devoción al Altar y al Trono. Sin embargo, recordemos que fueron muchos oficiales de este Cuerpo los que tomaron las armas, y que, como se nos ofrecerá examinar, la insurrección de los batallones en Castilla fué tan general, que, de haber sido secundada en las demás provincias, indudablemente el triunfo de Don Carlos hubiera podido darse por descontado.

La aristocracia, adhesionista

Otro elemento social que en aquel tiempo también jugaba papel importante era la aristocracia. Mas esta otra base la preparó en su pro Doña María Cristina para consumar la revolución, que tal nombre

---

de las aldeas de San Martín, San Miguel, Lapaul y Lapernello, se distinguió notablemente en la guerra de la Independencia y luego en la campaña de 1822-23. Brigadier de Infantería, se levantó en armas en Morella en 1833, pero, habiendo sido tomada la plaza por el general Horé, después de haberla evacuado, fué derrotado en Calanda y por último hecho prisionero, muriendo fusilado en 1833. Sus hijos y descendientes han figurado con honor en las filas del legitimismo español.

carlismo.es

merece aquel mañoso replanteo de la obra liberal en 1833. La nobleza, según la anécdota que cuenta el Príncipe Lichnowski (1), estuvo más a la expectativa que inclinándose por uno u otro bando. Pero en cuanto hubo quien rompiera filas para irse al nuevo holgorio, fuéronse los más al campo isabelino que al carlista, porque éste sólo sacrificios ofrecía. Es indudable que muchos títulos de Castilla y grandes de España eran masones, y cuando la logia ordenaba, ellos obedecían. Eso explica la mayor decisión por el bando renovador. Se explotó, además, el ambiente romántico de la Reina en la cuna, la viuda desconsolada, que bien pronto buscó consuelo, y se justificaron muchas cosas que no hallaban justificación.

Así, hubiera sido fácil escribir un nuevo "Tizón de la nobleza" (2), si muchos de aquellos títulos no hubieran después, conociendo los errores liberales, figurado por ellos mismos o por sus sucesores en las filas de la legitimidad. Pero, de momento, contribuyó notablemente la aristocracia de alcurnia a crear en el extranjero, y muy particularmente entre los sectores más interesados en creerlo, un ambiente desfavorable a los carlistas.

Con tales asistencias y aprovechándose de tantos elementos, pudo realizarse el golpe de Estado más metódico que se conoce en la Historia. Ninguna de las tan decantadas "purificaciones" se llevó con tanta rigidez y exactitud como la hecha por los agentes y consejeros de Doña María Cristina. Ni en los sectores de la vida social y política más reaccionarios, ni en las regiones más orientadas hacia el liberalismo, quedaba un resquicio para los carlistas. De toda España, sólo en la Diputación Foral de Vizcaya, y todavía no con unanimidad, hubo un gesto en favor de Don Carlos. Los futuros investigadores tienen en esta lenta, pero segura preparación al advenimiento del liberalismo cristino, elementos de estudio sumamente interesantes.

---

(1) Príncipe de Lichnowski. Erinnerungen das Jahren 1837, 1838 und 1839.

(2) Famoso escrito del Cardenal D. Francisco de Mendoza y Bobadilla, que, habiéndose negado la Orden de Santiago, por insuficiencia de pruebas de linaje a dos de sus sobrinos, escribió esta obrilla interesantísima, en que pretende demostrar que la casi totalidad de los grandes linajes españoles llevaban mácula de concubinas o esclavas o de sambenito, es decir, descendientes de herejes y judíos. De esta obra se han hecho ediciones en Gibraltar, en 1821; Madrid, 1839; Cuenca, 1852; Madrid, 1871, y Barcelona, 1880. Su autor fué el dicho Cardenal Mendoza, nacido en 1508, muy notable escritor, que fué catedrático de Humanidades en Evora, y de Teología en Coimbra, de la que fué rector en 1536. Ocupó el Obispado de Coria, y más tarde el de Burgos, habiendo sido elevado al Cardenalato por Paulo III, en 1550, a la edad de 42 años. Falleció en 1556.

carlismo.es

Inconsciencia de los realistas

Y, para completar el cuadro esbozado de Octubre de 1833, no olvidaremos a los realistas que, de más o menos buena fe, pero con segura equivocación, se allanaron al servicio de Doña Isabel. Estos, inconscientemente, contribuyeron a consolidar más que ningún otro elemento la causa liberal: desarmaron recelos, amortiguaron temores e hicieron que ciertos hombres de poca previsión creyeran que las reformas que aportaba Doña María Cristina, no tendrían más alcance que la Carta otorgada por Luis XVIII de Francia a raíz de su restauración. Fijáronse más en las etiquetas, que en el personal encargado de realizar la labor. No vieron, lo que era bien patente, que no se tardaría mucho sin que se filtraran, para arraigarse, los doceañistas, ahora, con el tiempo, moderados, y, más que moderados por los años, por aquel fenómeno que ya señala con justicia G. Lenotre, cuando dice que en las revoluciones, los que llegan al poder se sienten conservadores de lo adquirido, ya que alcanzaron la meta de sus ambiciones, y que son los demás revolucionarios que no han tomado asiento en el opíparo festín del poder los que levantan el estandarte de la revolución para reemplazar a los que detentan la soberanía y colocarse en su sitio, sirviéndose de la demagogia en las masas para que éstas les sirvan a ellos en la consecución de sus fines y apetitos.

Los realistas que de buena fe siguieron los estandartes de María Cristina traicionaron sus ideales, porque fueron inconscientes servidores de la idea liberal, y llevados de un generoso—cuando menos lo creyeron algunos—romanticismo sentimentalista por una niña, sacrificaron a esta niña, a su Religión y su Patria.

Sobre el testamento de Fernando VII

Al morir Fernando VII, fué avisado de la repentina defunción Zea Bermúdez, quien no estuvo remiso en actuar eficazmente para sus fines. Convocó ante el cadáver a los generales Freire, conde de San Román, Martínez de San Martín y al jefe de la Guardia de Palacio, que lo era el brigadier Mussó y Valiente (1). Después de haber reconocido el cadáver del Rey, Zea Bermúdez presentó a dichos personajes a Doña María Cristina, y esto dió como resultado el que se estableciera un núcleo que, desde aquel momento, se constituía en guardador del Trono de Doña Isabel.

Apenas conocida la noticia, se reunieron frente a Palacio, en una casa particular, varios liberales exaltados, entre los que estaban García

(1) Pedro de Alcántara Mussó y Valiente. Nació en Lorca en 1789, e hizo la guerra de la Independencia con gran brillantez.

carlismo.es

Carrasco, Fuente Herrero (1), Puigdollers, Gallardo—el libelista masón, bibliotecario de las Cortes de Cádiz—, el intrigante Avinareta (2) y otros varios, conocidos por sus ideas extremistas. Querían, temerosos de que los procedimientos seguidos por Zea Bermúdez no fueran lo explícitamente claros que pretendían las logias, emplear un medio expeditivo y cambiar el Gobierno. Pero estaba en la mente de los más sensatos, o menos ofuscados, que esta proposición de Avinareta tenía graves inconvenientes, y la labor preparatoria realizada durante un año por Zea Bermúdez no les era desconocida; sabían cómo se habían allanado los caminos y cómo habían sido depurados, en el sentido liberal, mandos y otros cargos de confianza. Sabían que, gracias a Zea Bermúdez, el Infante Don Carlos María Isidro no sólo estaba en el extranjero, sino también incomunicado con sus partidarios. Por esto el plan de Avinareta fracasó, y se limitaron a esperar, y, mientras esperaban, Gallardo y algún otro redactaron una "Gaceta de Madrid" apócrifa, dando por supuesta la existencia y actuación de una Junta carlista que creara su fantasía y su mala intención.

Nos refiere Pirala (3), y es autor liberal, que el Rey murió sin dejar concluido el testamento, que había empezado el día anterior de su óbito. Buscaron entonces en su papelera, y en un rincón de la misma hallaron otro testamento de 1830, y "tan a mano estaba, que no se hallaba", dice aquel escritor. Tenía este papel la indicación de que fué otorgado en el Real Sitio de Aranjuez, el 12 de Junio de 1830. ante Calomarde.

Dicho testamento, que incluso ha sido impugnado por escritores carlistas como no existente, designaba para formar una Junta o Consejo de Gobierno al Cardenal Marco Catalán, al marqués de Santa Cruz, al duque de Medinaceli (4), al general Castaños, al general

---

(1) José de Fuente Herrero. Fué diputado por Burgos en 1837 y 1841, y luego senador por Burgos.

(2) Eugenio de Avinareta. Famoso intrigante vascongado, que pertenecía a la masonería, anticarlista furibundo, uno de los que prepararon con más astucia y maña el desconcierto en el ejército Real del Norte, y luego en Cataluña, instigando con falsos documentos, hasta conseguir que fuera asesinado el conde de España. Había tomado parte en las principales asonadas de España de la época cristina, y fué desterrado a Africa por los motines de 1836 en Barcelona, durante los cuales fué asesinado el general cristino Bassa, así como los prisioneros carlistas de aquella ciudad. Pío Baroja, alrededor de este personaje, escribió las novelas de la serie "Historia de un hombre de acción".

(3) Pirala. "Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista".

(4) Luis Joaquín Fernández de Córdoba, duque de Medinaceli. Fué del servicio de Palacio durante el reinado de Fernando VII, y falleció en 1840.

carlismo.es

marqués de las Amarillas, al decano del Consejo y Cámara de Castilla don José María Puig y al ministro del Consejo de Indias don Francisco Javier Caro. El secretario debía ser el conde de Ofalia, y, en su defecto, don Francisco de Zea Bermúdez. Como suplentes, en el orden de eclesiásticos figuraba don Tomás Arias, auditor de la Rota; como grandes de España, el duque del Infantado y el conde de España; como general, don José de la Cruz; como magistrado, don Nicolás María Garelli (1) y don José María Hevia y Noriega (2), del Consejo Real. Esta disposición se publicó en la Gaceta de Madrid el 3 de Octubre. Como el Cardenal Marco y Catalán no aceptó, fué reemplazado por don Pedro José de Fontes, Arzobispo de Méjico (3) El estado de salud de don Francisco Javier Caro fué causa de que a este magistrado lo reemplazara Garelli.

No fué, sin embargo, esta maniobra la más eficaz realizada por Zea Bermúdez. Indudablemente, todo tendía a un fin, ya que se había dado entrada en el Consejo a persona tan declaradamente liberal como era Garelli, junto con otras de cuyas ideas liberalizantes no se podía tener duda, como eran el duque de Bailén y el marqués de las Amarillas, pero le convenía a Zea Bermúdez asegurarse una parte de los sectores de lo que se llamaría más tarde la extrema derecha, que lógicamente debían estar por Don Carlos, si la lógica no fuera muchas veces contrarrestada por la vanidad, la ambición o cualesquiera ardides inconfesables. En el pensamiento de Zea Bermúdez estaba, por lo tanto, facilitar a los dispuestos a transigir el medio honorable, o, cuando menos, la apariencia honorable, para hacerlo; que, si no demostraban gran perspicacia en las predicciones del porvenir, cohonestaban una situación de hecho que les era conveniente a sus personas. El medio empleado fué el manifiesto del 4 de Octubre, que firmara Doña María Cristina (4).

---

(1) Nicolás María Garelli. Nació en 1777. Jurista muy reputado, intervino en la formación de la "Novísima Recopilación", de 1805. Durante las Cortes de Cádiz fué uno de los adheridos al partido liberal, y perseguido en 1814. Ministro de Estado en 1823, y de Justicia en el mismo año, pudo ser purificado. Adherido a Doña Isabel, fué ministro de Gracia y Justicia en 1834 y 1835. Prócer del Reino en las Cortes del Estatuto, senador del Reino y presidente del Tribunal Supremo. Falleció en 1849.

(2) José María Hevia y Noriega. Nació en Oviedo en 1766. Magistrado. En 1814, regente de la Audiencia de Granada, y fiscal del Consejo de Castilla, en 1815; cesó en 1820 y reingresó en 1823. Después de la muerte de Fernando VII fué presidente del Tribunal Supremo. Murió en 1834.

(3) Pedro José de Fontes. Español, era Arzobispo de Méjico, y tuvo que emigrar ante la situación interior de aquella República, fijando su residencia en España, donde falleció en 1839.

(4) Documento número 2 en Apéndice Documental.

carlismo.es

Este documento fué, en realidad, el más duro y más eficaz medio de asentar en el Gobierno de Madrid a Doña María Cristina. Se anunciaba en él que se mantendrían la Religión y el principio monárquico. "La Religión y la Monarquía, primeros elementos de vida para la España—decía el manifiesto—, serán respetadas, protegidas, mantenidas por mí en todo su vigor y pureza. El pueblo español tiene en su innato celo para la fe y el culto de sus padres la más completa seguridad de que nadie osará mandarle sin respetar los objetos sacrosantos de su creencia y adoración; mi corazón se complace en cooperar, en presidir a este celo de una nación eminentemente católica, en asegurarla de que la Religión inmaculada que profesamos, su doctrina, sus templos y sus ministros, serán el primero y más grato cuidado de mi gobierno." Esto aseguraba el documento del 4 de Octubre. De la verdad que encerraba dieron pronto testimonio las sangrientas matanzas de religiosos de 1834 y 1835, el incendio de innumerables templos, el robo inicuo que supuso la desamortización, la extinción de las Ordenes religiosas. Pero en aquel momento sólo pensaron mal, y acertaron, los abnegados carlistas. Los demás, incluso Prelados y sacerdotes, fueron vilmente engañados, o se dejaron engañar con su tácita aprobación bobalicona, a la buena de Dios, en favor de un régimen que, por nefando de esencia, no podía ser excelente en sus prácticas.

El manifiesto del 4 de Octubre

También decía el documento: "Tengo la más íntima satisfacción de que sea un deber para mí conservar intacto el depósito de la autoridad Real que se me ha confiado. Yo mantendré religiosamente la forma y las leyes fundamentales de la Monarquía, sin admitir innovaciones peligrosas, aunque halagüeñas en su principio, probadas ya sobradamente por nuestra desgracia." Esto decía, o, cuando menos, lo firmaba la que abría conscientemente la puerta a los políticos que "por nuestra desgracia" habían hecho aquellas innovaciones. Pero es lo cierto que el propósito de Zea Bermúdez se logró, y que fueron muchos los que se decían ilustrados y tragaron el anzuelo en forma de manifiesto de la Reina Gobernadora.

Más que una batalla perdida, fué para los carlistas una campaña entera la que acababan de perder. Quizás no comprendieron en aquel momento lo que la hábil maniobra de Zea Bermúdez había conseguido, y decimos quizás, porque no le dieron la importancia que tenía, pues sólo opusieron en aquel momento los entusiasmos heroicos de sus armas, sin esgrimir los de las plumas para reducir a polvo aquel artefacto. Porque es indudable que, si en tal momento el enemigo

carlismo.es

disfrazaba sus propósitos con la mentira del manifiesto, esta mentira debió ser puesta en evidencia.

Opinión de Balmes

Juzga el documento cristino y sus consecuencias, perfectamente, el escritor y filósofo Balmes, dándole toda la importancia que se le podía conceder. Oigamos sus palabras: "Bien se penetró de lo crítico de las circunstancias el hábil ministro que a la sazón estaba al frente de los negocios, y, conociendo que en semejante ocasión convenía sobremanera ganar tiempo, por poco que fuera, publicó un célebre Manifiesto, que puede mirarse como uno de los mayores obstáculos que impidieron el triunfo de Don Carlos.

"Al señor Zea no podía ocultarse que el Trono de Isabel estaba sobre el cráter de un volcán, cuya erupción a duras penas podía contenerse; y así es que, aun cuando es muy probable que él no creía posible por mucho tiempo el cumplimiento exacto y puntual del contenido del Manifiesto, vió, no obstante, que era de la mayor importancia el separar, en cuanto cabía, la causa de Don Carlos de los intereses que tan gratos y preciosos eran para la mayor parte de los españoles. Vió que convenía altamente dejarlos al menos en cierta expectativa; entretanto íbase prestando homenaje al Trono de la Reina, los ánimos se dividían sobre la mayor o menor probabilidad de los peligros del porvenir, ganábase tiempo, creábanse compromisos, empeñábanse palabras y, al cabo de poco, ya el hermano de Fernando debía presentarse, de hecho, no como un rival que lucha con otro rival para ocupar un Trono que la muerte del Monarca había dejado vacante, sino como un Pretendiente que tiene ya contra de sí un Gobierno establecido y reconocido en todo el ámbito de un Reino.

"Sintióse el efecto de la medida de Zea en todas partes, conteniéndose enteramente la explosión en unas, debilitándose en otras y no presentando aquel carácter de universalidad que tanto realce le hubiera dado a los ojos de las otras naciones. A pesar de la poca seguridad que ofrecían semejantes garantías, fueron bastantes, sin embargo, para aminorar en mucho el movimiento que se hubiera pronunciado en todas las provincias, ¿y quién ignora los poderosos elementos de que para el efecto podía disponerse?

"El célebre Manifiesto del 3 de Octubre ha sido para los adversarios de Zea un tema de agrias reconvenciones; pero los que así han hablado tendrían seguramente muy poco conocida la nación española. Si a la muerte del Rey hubiese manifestado el Gobierno la menor tendencia a instituciones liberales, si hubiera cometido el error de incitar la efervescencia del momento con algún acto en que el Trono

carlismo.es

se hubiese comprometido a concesiones alarmantes, la explosión, ya de sí muy fuerte, hubiera sido mucho más terrible, como más extensa, vigorosa y repentina; y así como no es creíble, una mano poderosa no hubiera volado a sofocarla, tal vez el Trono de Isabel se hubiera hundido para siempre" (1).

La prensa extranjera

Es indudable que podía haber desorientado a los extremistas liberales, y, cuando menos, así ocurrió en el extranjero, a juzgar por ciertos ecos de la Prensa. Pero, en España—sea que las logias masónicas hubieran dado la consigna, sea que los hechos, que pronto le sucedieron, como la amnistía y perdón del 17 de Octubre, y las reformas emprendidas, como era la de la revisión de la ley de imprenta, que se encargaba a una comisión, en la que figuraba nada menos que el poeta masón Quintana—se acallaron las voces de los exaltados y esperaron prontamente su hora, que sabíase no podía faltar, y que les señalaría la Reina Gobernadora.

La Prensa extranjera no tardó mucho en calmar aquellas inquietudes que repercutían en los centros más liberales que en Francia e Inglaterra no podían contener sus impaciencias. Comprendieron los periódicos moderados de Londres y París que era algo transitorio, y que sólo servía para aguardar el desarrollo de los acontecimientos, procurando aquietar a cierto sector de los realistas propenso a ser aquietado. Así vemos que el periódico londinense "The Courier" les decía a fines de Octubre: "Los ultraliberales la censuran (se refiere a la Regente) por no haberse entregado en manos de cierto partido, cuya energía era la más poderosa para luchar con el fanatismo de sus contrarios contra innovaciones peligrosas. La Regente hace, a nuestro entender, lo mejor que puede hacer en las actuales circunstancias: ella conserva a sus verdaderos amigos, que son los hombres moderados; evita con prudencia la guerra civil, atrae a los mismos que pudieran exigir más o menos de su gobierno, y, teniendo hábilmente divididos a los del partido retrógrado, impide que se unan en su daño, como lo harían si obrase de otra manera, sin que por esto consiguiesen mejor resultado los partidarios del extremo opuesto." Así, el escritor inglés que hacía este comentario daba muestras de tener diáfana visión sobre el propósito del manifiesto de Zea Bermúdez, que era dividir a los realistas, con su malhadado y absurdo despotismo ilustrado, con el solo fin de debilitarlos y obtener la ventaja sobre ellos.

(1) Balmes. "Consideraciones políticas sobre la situación de España". Barcelona, 1840.

carlismo.es

Un diario parisién, "Le Journal des Debats", decía, refiriéndose a lo mismo: "Se ha dicho por algunos que la Regente de España debió señalar los primeros días de su gobierno con innovaciones fundamentales, o más bien con la convocación de una asamblea para arreglar los negocios del Estado. Para ciertas gentes, parece que no basta la prudencia con que el difunto Rey separó de sus esperanzas al Trono a un Príncipe ligado con una facción enemiga de mejoras y progresos nacionales, ni que la Regente haya abierto las puertas de la patria a los desterrados por opiniones políticas, ni que haya llamado en derredor de sí a los hombres más ilustrados: todo esto les sirve de poco, mientras la España no se ponga en completa revolución". (1). Señala el diario moderado francés lo que se había ya obtenido, y lo que se obtendría, sin que tardara mucho en estar a la vista. Y todo el maquiavelismo de Zea Bermúdez lo expresaba el diario de Londres "The Globe", al descubrir los siguientes fines: "La Reina Regente, con una declaración de nuevos principios, contrarios a los primordiales de la nación, hubiera perdido a muchos defensores que sostienen su causa, y no es probable que hubiera ganado a los que quieren un cambio radical. Pudiera, a la verdad, haber excitado el celo de los antiguos amigos apasionados por las cosas del año 1820; pero, al mismo tiempo, hubiera encontrado una oposición mucho más decidida de parte de los que miran con repugnancia la vuelta de sucesos tan amargos". (2).

La España llena de sí misma

Hubieran debido atenerse a tales comentarios los españoles que después se llamaron a engaño. Pero ya que su falta de preocupación para informarse y orientarse no puede servirles de disculpa ante la posteridad, señalemos nosotros, cuando menos, que su ceguera, fuese o no involuntaria, y que tuvo tan funestas consecuencias, pudieron no contraerla con sólo revestirse de una prudente y paciente perspicacia. No hay que olvidar el contenido sustancial católico de la máxima "saber esperar". No todo fué insensato acomodamiento, porque al mismo tiempo que aparecía el manifiesto y a él conformaban un morboso entusiasmo los elementos oficiales, sentíase el crepitar de las primeras chispas que anunciaban la gran hoguera de la guerra civil que durante siete años debía desarrollarse sobre el solar hispano, preludio de una lucha porfiada de más de cien años, entre los que salvaguardaban la Tradición nacional y los que aspiraban a des-

(1) "Le Journal des Debats" del 2 de Noviembre de 1833.
(2) "The Globe" del 5 de Noviembre de 1833.

carlismo.es

truirla, acabando con las esencias propias de nuestro sér, que habíamos comunicado a grandes porciones del viejo y del nuevo mundo. En Talavera de la Reina surgía, pues, la primera manifestación de un pueblo rebelde a dejarse morir en manos del liberalismo, y pocas horas más tarde levantaba Bilbao sus banderas en son de guerra por el Rey Carlos V. A no tardar seguiría en un rincón de Cataluña, en Prats de Llusanés, el ejemplo dado en Talavera, y la ciudad de Vitoria se pronunciaba por la legitimidad, siguiendo las huellas que le había marcado la villa de Bilbao. Logroño quedaba en manos de los carlistas, y arrastrados los pueblos vizcaínos, guipuzcoanos y alaveses por la senda emprendida en Oñate y en Orduña, aclamábase al Rey tradicional. Y los ecos de esta gesta que comenzaba se oían en las montañas de Cantabria y de Asturias, repercutían en tierra galaica, encendían el voraz incendio de la gran sublevación de los voluntarios realistas en Castilla la Vieja, en Aragón y en Valencia, en la Mancha, en Andalucía y Extremadura, que se lanzaban a la ardua empresa. Era la España llena de sí misma y celosa de su prosapia nacional que, con el instinto y el genio propios de una secular experiencia histórica, sobreponíase al engaño. Eran labradores, pequeños propietarios del campo; eran curas de los que se llaman con desdén de "misa y olla"; eran oficiales con licencias ilimitadas o que estaban perseguidos y en desgracia por sus convicciones, noblemente sostenidas. Era el pueblo, en masa, cantera inagotable de la propia grandeza patria, porque del pueblo ha salido todo entre nosotros, hasta los Reyes y los grandes señores. Eran los españoles—pueblo de sutilísima intención, cuando no se rebaja al grado de cazurrería—, que comprendieron todos la mentira que entrañaba el manifiesto del 4 de Octubre; eran los españoles anónimos, que fueron arrancados del anonimato por las empresas que llevaron a cabo en su gesta guerrera o por figurar en las sentencias de muerte dictadas por los Consejos de Guerra. No era la España de cortesanos que mendigaban los favores en los alcázares Reales, fueran quienes fueren los que los ocuparan, con tal de lucir la vanidad; ni los militares bien situados en los escalafones, que, dispuestos a ponerse al servicio del que manda, tenga o no derecho, cumpla o no con la justicia, transigían con las nuevas instituciones, como si ellas, juzgando por el manifiesto de Cristina, no recordaran al lobo de la fábula, disfrazado de cordero, o al grajo empelucado con los bellos colores del pavo real. No eran los sacerdotes injertados de jansenismo y de filosofismo, que se rebelaron más tarde contra Roma, al ocupar, desobedeciendo la orden pontificia, las Sedes

carlismo.es

vacantes, con tal de aprovecharse de sus temporalidades; ni era aquella parte de la clase media ciudadana, tocada de pedantería, alucinada por las fosforescencias extrañas, sin amor a la luz de la ciencia patria; ni eran tenderos y mercaderes sórdidos, impregnados de volterianismo y de materialismo egoísta, más corto siempre que la vara de medir, o con trampas en la balanza de pesar, gente falta de fe, por incapacidad para la abnegación de las buenas obras y materia propicia, por tanto, a las tentaciones de las logias, a las que concurrían habitualmente. La que se sublevaba era la España verdad, la España regia, que ante todo sentíase católica y monárquica. Durante más de cien años, esa España venía siendo denigrada; ahora se le hace justicia. Pero en torno a la nueva llama con que se la enfoca, vagan los humos de la leyenda negra que hicieron los liberales.

No hace muchos años, en un periódico de la contrarrevolución se podía leer: "Los carlistas tuvieron generales, tuvieron héroes, tuvieron guerrilleros; lo que no tuvieron fueron pensadores." Sigue, pues, la humareda, y por ella desvanecidas las figuras de Fray Francisco Alvarado que, por lo visto, no pensaba o era torpe en discurrir; ni el P. Puigserver, ni el P. Vidal, ni Fray Rafael Vélez sabían de Derecho y Leyes; ni Inguanzo hablaba con saber y elocuencia, ni sabía escribir Cienfuegos. El carlismo tuvo siempre sus pensadores: antes de iniciar su primera gesta guerrera, ya formaban grupos selectos, no superados de contrario, los diputados y escritores del período fernandino que defendieron la tradición. Los tuvo al iniciarse, porque pensaban, y eran mentalidades mucho más recias que las de sus adversarios, aquellos Cardenales que acabamos de citar, ejemplares de gloria de nuestro Episcopado, y aquellos filósofos, teólogos y apologistas, intérpretes felicísimos de la escolástica española, fieles al patrio saber, y no plagiarios de Locke o de Condillac; aquellos escritores que manejaban la pluma en favor de los derechos del Rey, como el barón de Juras Reales, y hasta aquellos hombres de ciencia, filólogos, hoy mismo reconocidos como autoridades en la misma disciplina como Juan Bautista Erro y Moguel (1), que dejaron el cultivo de la ciencia para servir a la causa que estaba en armas.

---

(1) Juan José de Moguel y Eguezábal. Nació en Deva (Guipúzcoa), en 1781. Hizo sus primeros estudios en la Universidad de Oñate. Ordenado de presbítero, estuvo dos años y medio al frente de la iglesia de San Pedro de Barinaga, y pasó luego a la provincia de Vizcaya con un beneficio. Tuvo fama de gran orador sagrado, y adoctrinaba a muchos jóvenes sacerdotes, a los que dedicaba a la predicación. Terminada la guerra civil, en la que par-

carlismo.es

Protesta malograda de las milicias realistas en Madrid

En Madrid seguíase implacablemente el camino de la revolución. El conde de Ofalia dividía ahora su ministerio con el moderado don Francisco Javier de Burgos (1), se creaban los subdelegados de Fomento, comienzo de la división administrativa, a lo que prestaban su nombre aristócratas como el duque de Gor (2), y al mismo tiempo se decretaba que era Don Carlos un rebelde traidor que aspiraba a usurpar el trono de su sobrina, por lo que se ordenó proceder inmediatamente al embargo y adjudicación al Real Tesoro de todos los bienes de cualquier especie, frutos, rentas y créditos, así procedentes de las encomiendas como de cualquiera otras fincas pertenecientes en propiedad, posesión o disfrute al Infante, y se nombraba comisario regio, con todas las facultades necesarias al efecto, al ministro del Consejo y Cámara de Castilla don Ramón López Pelegrín (3). Y para que los revolucionarios no tuvieran duda del fin que se proponían los cristinos, se declaraba nulo lo dispuesto después de la Restauración de 1823, reivindicando la validez de los contratos pasados entre los poseedores de mayorazgos y los compradores de sus fincas.

Temían a los voluntarios realistas. Y ya el 15 de Octubre se había expedido un decreto suprimiendo los arbitrios recaudados para el sostén de dicho Cuerpo, pero se tendía, como era natural, a su disolución. El Gobierno cristino dispuso que las piezas de artillería guardadas en el cuartel de Caballería de los voluntarios realistas, de Madrid, fueran trasladadas al que ocupaban las tropas de aquel Cuerpo pertenecientes al Ejército; era el desarme que se anunciaba, y que

---

ticipó como miembro de la Diputación a Guerra de Vizcaya, fué desterrado de su parroquia, no sin pesar de sus feligreses, que sabían apreciar las virtudes que le adornaban. Murió en Marquina, en 1847. Publicó varias obras en lengua vascongada, y era sobrino del gran escritor euskaro don Juan Antonio de Moguel, y hermano de la escritora y poetisa vascuence doña Vicenta, también carlista.

(1) Francisco Javier de Burgos. Nació en Motril (Granada) en 1778. Cuando la invasión francesa, sirvió a los imperiales, aceptando el cargo de subprefecto de Almería en 1810, y de corregidor de Granada, en 1812. Cuando el triunfo de las armas españolas emigró a Francia, regresando en el período constitucional, emigrando de nuevo al triunfo de los realistas. Adherido a Doña Isabel, fué ministro de Fomento en 1833, y ministro de la Gobernación en 1846. Falleció en Madrid en 1849. Escribió numerosas obras literarias e históricas.

(2) Mariano Alvarez Bohórquez, duque de Gor. Adherido a la causa isabelina, aceptó, en 1833, el nombramiento de gobernador civil; fué Prócer del Reino y vicepresidente del Estamento de Próceres en las Cortes del Estatuto, luego diputado por Salamanca y por Madrid. Senador por Almería, en 1843. Se distinguió como pintor en el género de historia, por lo que fué de la Real Academia de San Fernando.

(3) Documento número 3 en Apéndice documental.

carlismo.es

iba a comenzar. Decidieron algunos voluntarios resistir: y el 27 de Octubre, hacia la una del día, comenzó un tiroteo con la guardia de la Cárcel de Corte, que formaban fuerzas del regimiento de Infantería de la Princesa, por algunos elementos de los voluntarios, que se habían apostado en el cuartel de los mismos, cerca de aquel sitio. Al ruido del tiroteo, muchos voluntarios salen de sus casas con dirección al cuartel, y muchos son también los paisanos cristinos, los militares afectos al Gobierno y las patrullas y fuerzas armadas de éstos que se arrojan a la calle. Se ataca a los voluntarios aislados; a unos se les desarma cuando no tienen tiempo de defenderse; otros resisten, aunque inútilmente, a una mayor cantidad de adversarios, y entre los disparos de los que se defienden en el cuartel y de los que resisten en la vía pública, el grito de ¡Viva Carlos V! resuena con el mismo aliento de esperanza que en los campos de combate de las partidas carlistas que inician la guerra civil. Pero son arrollados y dominados en las calles, y los voluntarios dentro de su cuartel desprecian las intimaciones, tanto de amistad como de represalia, de los que los tienen asediados. Eran pocos, pero eran bravos, y las amenazas no podían con ellos, ni los Bandos, como el que se publicaba a las tres de la tarde, imponiendo pena de la vida al que no entregara sus armas. Surtía esto efecto en los aislados, pero no en los que acababan de enarbolar la bandera de Carlos V y la defendían con tesón. El superintendente de Policía, Arjona (1), y el brigadier Bassa consiguieron entrar en el cuartel al frente de las fuerzas del Ejército, y entonces los voluntarios no tuvieron otro remedio, ante la masa de populacho cristino y de las fuerzas contra ellos concentradas, que deponer sus armas. Murieron doce voluntarios realistas, y nueve más fueron heridos. Al lector de nuestros días le parecerá, al pasar la vista sobre estas líneas, que estamos dando cuenta del ensayo general de las jornadas heroicas del Cuartel de la Montaña en 1936. Y es que las revoluciones se dan en mayor o menor escala, pero las jornadas se parecen enormemente.

A los defensores del cuartel de voluntarios realistas de Madrid, cogidos con las armas en la mano el 27 de Octubre de 1833, se les sumarió por rebeldes. Los principales reos, 73 en número, fueron condenados a pena de muerte; á otros se les impuso por el Tribunal la pena de presidio, ya en Africa, ya en la Península, y algunos, con

(1) José Manuel de Arjona. Había sido nombrado para este cargo en 1824, y, a pesar de adherirse a Doña Isabel, fué sustituido en 1833.

carlismo.es

la prisión que sufrieron en Madrid, se juzgó que habían purgado su culpa. El Gobierno aconsejó a Doña María Cristina el 14 de Febrero el indulto, por estimar "que sería impolítica y poco humana la ejecución de los 73 individuos condenados al último suplicio". Y Doña María Cristina decidió que se les conmutara la pena capital por la de diez años de presidio en una de las posesiones de Ultramar, en América o Asia (1).

Mientras tanto, la pena de muerte se aplicaba, como veremos, despiadadamente, en las provincias españolas.

Poco a poco se irá cambiando el aspecto de los Consejos de la Reina Gobernadora. En Noviembre ya se considera que don José de la Cruz puede ser relegado a la vida privada.

Ya se ha obtenido de él cuanto esperaba la revolución. El desarme de los voluntarios realistas de toda España ha quedado iniciado, y no tardará en concluir. El Ministerio de la Guerra no necesita del dócil general, y reclama, para satisfacer a todos los liberales, a otro que haya dado mayores pruebas de adhesión a las ideas. Nuestro viejo conocido en las luchas de los realistas, el liberal y constitucionalista don Antonio Remon y Zarco del Valle, le sustituye en Guerra e interinamente en Marina. Más tarde, en Diciembre, será otro de los fantoches del "despotismo ilustrado" el que va a ser reemplazado, el ministro de Hacienda, don Antonio Martínez, cuya cartera desempeñará interinamente el ministro de Fomento, liberal y afrancesado, don Javier de Burgos. Poco a poco nos vamos acercando, con el nuevo año, a una verdadera revolución de la política española, y, si mejor parece, a la caída de los antifaces que cubrían la mueca revolucionaria liberal.

Hacia la intervención de las tropas españolas en Portugal

En orden a las relaciones diplomáticas, ya hemos hecho anteriormente una ligera indicación. El manifiesto del 4 de Octubre no engañó la prudencia del Papa Gregorio XVI. Había llegado a Madrid el nuevo Nuncio de S. S., don Luis Amat de San Felipe (2), que reemplazaba a Monseñor Francisco Tiberi (3). El traer las cartas credenciales para Fernando VII fué causa de que se aplazara la recepción protocolaria, y ante los acontecimientos que se desarrollaban, el Nuncio Amat permaneció en Madrid, pero sin hacer acto de presencia en la Corte. El Go-

(1) "Gaceta de Madrid" del 18 de Febrero de 1834.

(2) Luis Amat de San Felipe. Nació en Cerdeña en 1796. Arzobispo de Nicea, fué nombrado Nuncio de Madrid en 1832, y aunque no reconoció a Su Santidad Gregorio XVI al Gobierno de Isabel II, permaneció en Madrid hasta el cierre de la Nunciatura. Fué creado Cardenal en 1837.

(3) Francisco Tiberi, Arzobispo de Atenas. Fué Nuncio en Madrid de 1826 a 1832. A su regreso a Roma fué creado Cardenal por Gregorio XVI.

carlismo.es

bierno usurpador de Francia había encontrado una proporción indicadísima para hacer un gesto en relación a otro Gobierno usurpador. El conde de Rayneval (1) se había presentado el 10 de Octubre en Palacio y había sido recibido por Doña María Cristina. En París, el Representante de España, conde de Colombi, había pedido el reconocimiento de su Señora al Gobierno usurpador de la nación francesa. Vacante se hallaba la Embajada inglesa. Pero acababa de llegar el nuevo Representante británico, Mr. de Villiers (2), y no tardó mucho éste en presentar sus credenciales, siguiendo las órdenes recibidas del ministro inglés, que había conferenciado con el representante español en Londres, Caballero de Vial.

Las llamadas potencias del Norte, Austria y Prusia, se apresuraron a cortar sus relaciones con el Gobierno español. Tampoco lo reconoció el Gobierno de Cerdeña, pero mantuvo en Madrid un agente encargado de su Legación, y lo mismo hizo el de Nápoles, el cual jugará en la historia de los años sucesivos singular papel. Los demás, como hemos indicado, fueron paulatinamente acatando el orden constituido, y así Doña María Cristina se encontró con asistencias que, desgraciadamente, por una indecisión inexcusable, no halló Carlos V.

En relación a Portugal, se verificó un cambio radical de política en España. Todavía a la muerte de Fernando VII se consideraba a los partidarios de la Carta constitucional como rebeldes, y a Don Miguel como Rey legítimo. Don Carlos fué reconocido por el Rey de Portugal, y la política española, que necesitaba para encumbrar al liberalismo la ayuda de Inglaterra y Francia, cambió radicalmente. Aprovechando las circunstancias, y con el fin de congraciarse las simpatías del Gobierno inglés y del francés, España, o mejor dicho, el Gobierno de Madrid, dispuso la retirada de la Legación cerca de la Corte de D. Miguel, y

---

(1) Francisco Maximiliano Gerardo, conde de Rayneval. Nació en Versalles en 1768. Ingresó en la carrera diplomática durante el directorio, siguiendo en la misma durante el consulado y el Imperio. Adhirióse a la Restauración, siendo subsecretario de Estado en 1820. Ministro en Prusia y en Suiza. Ministro interino de Negocios Extranjeros en 1828 y embajador en Viena en 1829. Al producirse la revolución de Julio se retiró de la carrera para reincorporarse a la misma, aceptando a la Monarquía usurpadora, en 1832, pasando a ocupar la Embajada de Madrid. Falleció en Madrid en 1836.

(2) Jorge Guillermo Federico de Villiers, conde de Clarendon. Nació en Londres en 1800, entrando en la carrera diplomática en 1830. Ministro en Madrid en 1833, tuvo indiscutible influencia en la política española de aquel tiempo. Ministro de Negocios Extranjeros en 1852, 1865 y 1868-70, falleció, siendo ministro, repentinamente, en 1870.

carlismo.es

anunció oficialmente su propósito de intervenir en contra de los legitimistas en aquel Reino (1).

Así es como se iba deslizando hacia el liberalismo moderado el despotismo ilustrado que inventara Zea Bermúdez para abrir las puertas a los ya inestables radicalismos revolucionarios que tendrían que venir.

(1) "Gaceta de Madrid" del 12 de Diciembre de 1833. Apéndice documental. Documento número 4.

carlismo.es

carlismo.es

CAPITULO VI

CARLOS V EN PORTUGAL

Paralelismo histórico entre España y Portugal.—Unos pasajes de Oliveira Martins. — Manifiestos, decretos y cartas de Don Carlos.—La intervención militar de España en Portugal.—La figura de don Joaquín Abarca, Obispo de León. — Los emigrados españoles en Portugal.—Rodil, traspasa la frontera lusitana.—D. Carlos, no fué conspirador.—Por leal, aseguró D. Carlos la legitimidad de sus sucesores

Paralelismo histórico entre España y Portugal

El Rey Miguel de Portugal tenía, según hemos dicho, su Corte en Thomar, cuando se supo la noticia del fallecimiento de Fernando VII. Figura por muchos estilos interesante la del Caudillo del legitimismo tradicional y dinástico lusitano, así como la doctrina en que su Causa se fundamenta, de uno y otro temas prometemos tratar en el tomo IV de esta obra, con mayor amplitud, que no permite el plan trazado para el presente volumen.

No se nos oculta que es, por lo menos, aventurado entrar en juicios sobre historia política reciente de un país que no sea el propio, y más si éste, por ser hermano, como lo es Portugal merece un fraterno respeto y una cordial comprensión por los que consideremos sus faltas o errores. Pero nos es necesario juzgar de la política portuguesa del siglo XIX, y algo de la del XVIII, porque en el presente capítulo hemos de ver a Portugal sirviendo de marco a la figura del Infante español Don Carlos María Isidro, que representaba los principios de la ideología nacional y los derechos dinásticos de nuestra tradición. Bien es verdad que nos justifica, para no parecer imprudentes, la circunstan-

carlismo.es

cia de semejanza y paralelismo que ha presidido el destino histórico de ambas naciones de esta Península, las cuales, si a la par, en esforzada emulación, conquistaron insignes glorias en los tiempos del descubrimiento y civilización de América y de las Indias Orientales, vieron también, a la par, eclipsarse esas glorias, y quizás por análogos motivos.

La influencia de las ideas y modos revolucionarios transpirenaicos se dejó sentir intensamente y en la misma época de declive imperial en los dos Reinos ibéricos. Débil era José I, débil Carlos III; enciclopedista y volteriano el marqués de Pombal; también el conde de Aranda. Uno y otro intentan atropellar la vida monástica, y abusan del regalismo contra Roma; uno y otro persiguen y expulsan de los dominios portugueses y españoles, respectivamente, a la Compañía de Jesús. Con motivo de la creación de la Compañía Monopolizadora de Vinos de Oporto, el pueblo se amotinó, y Pombal—según testimonio de un historiador que con él simpatiza (1)—"tuvo en aquellas circunstancias la desgracia de poner límite a su venganza, de modo que su severidad degeneró en injusticia, y trató a Oporto como una ciudad conquistada. ¿Cuánto más admirable hubiera sido, si no hubiese llevado tan allá su poder, si no hubiese reinado en medio del silencio y del terror, y no hubiese inscrito la delación entre sus más poderosos medios de gobierno?" Ensañamiento y crueldad hubo también en el castigo del duque de Aveiro y los Távora, complicados en una conspiración contra Pombal (2).

Invocamos estos testimonios, porque ellos explicarán, en su día, los hechos en que los enemigos de Don Miguel se funden, al llamarlo m o n s t r u o, por las represiones que su Gobierno hiciera contra los revolucionarios que, mediante la fuerza, osaron arrebatarle sus derechos de Soberano legítimo. Si Pombal, vengativo, engendró venganzas, las de los miguelistas, si venganzas fueron, en vez de justicia, las padecían los hijos espirituales de Pombal. De hechos análogos está plagada la historia de la humanidad.

Ante la amenaza despótica de Napoleón, si la familia Real española, engañada, fué puesta en prisión por el Corso, la de Portugal tuvo también que emigrar al Brasil, según se ha visto, bajo el amparo de la flota británica, ante el peligro de análogo secuestro. Este episodio hace traer al recuerdo una circunstancia dramática, por la que se registra que, igual que nosotros, los portugueses tuvieron su Reina Loca.

---

(1) Augusto Bouchot. "Historia de Portugal y sus colonias".
(2) Augusto Bouchot. "Historia de Portugal y sus colonias".

carlismo.es

Había cruzado nuestra Doña Juana del Centro al Sur las tierras de España, envolviendo con su locura de amor, o con el amor de su locura, como en un nuevo sudario impalpable los despojos mortales de su esposo, Don Felipe. La Reina Doña María de Portugal es también una imagen del dolor y del amor, que inspira respetuosa y compasiva simpatía. En silla de manos era llevada diariamente al campo, y allí se estaba, como la Ofelia del poeta inglés, entre flores y bajo la fronda, llorando o cantando... Al contemplarla, al pasar, os campezinhos, decían: —"¡La Reina juega!" Jugaba con su delirio, figura de romance, inconsciente de todo, menos de su dignidad Real, como lo demostró con entereza, cuando, en la fuga precipitada de la Corte, casi para oírse el piafar de los caballos napoleónicos a las puertas de Lisboa, la Reina Loca, sin perder el instinto del señorío propio de la Realeza, resistíase a salir de su Patria, y, llena de dignidad, ordenaba al conductor del carruaje que lo guiase frenando y moderando el andar de las bestias, para que no se dijera que huía, como una fémina vulgar, la Soberana de un Reino donde la historia de su pueblo estaba esmaltada de gallardías...

El paralelismo entre España y Portugal, continuará, por culpa de los extranjerizantes de uno y otro país, empeñados en acabar con las instituciones tradicionales, y, lo mismo allí que aquí, es de justicia registrar que, más que los Reyes, eran los pueblos los que instaban a las represalias, cuando no las realizaban estos mismos, desbordando la táctica de tolerancia seguida en las alturas del poder.

Breves años transcurrieron entre la pérdida del imperio continental de España en América y la escisión del Brasil de la tutela portuguesa. Juntos sufrieron los embates de la revolución interna ambos representantes de la legitimidad monárquica, y a un tiempo mismo comenzaron la dinastía miguelista y la carlista a padecer los sinsabores del destierro. Tanto D. Miguel como D. Carlos fueron objeto del vilipendio calumnioso con que se desataba la pasión sectaria de aquella época. Una y otra nación tuvieron su guerra civil, y pasaron por la fase ominosa de repúblicas que ofendieron y menospreciaron la fe de los pueblos y los conducían a la ruina, bajo la consigna de las sectas internacionales. Y, por último, fluctuaron ambas en períodos de dictaduras, queriendo justificarlas sobre algunas normas entresacadas de la Tradición; pero no es momento de juzgar ahora ese fenómeno desde la atalaya de la historia, por falta de perspectiva.

Oliveira Martins, en su "Portugal Contemporáneo", se cree en la obligación de dar, al comienzo de la segunda edición de esa

carlismo.es

Unos pasajes de Oliveira Martins

obra, unas explicaciones, para defenderse de los juicios de algunos contradictores. "Llevóse a mal, como era de suponer—dice—, que yo procurase deslindar del tejido de leyendas absurdas o risibles, el carácter de D. Miguel: a eso se le ha llamado apología. Ni un hecho, ni una inducción legítima han sido todavía contestados, lo que me lleva a no alterar el retrato de ese Príncipe, simpático para mí en su infelicidad. Y tengo hasta la vanidad de abundar en la perspicacia de este sentimiento, pareciéndome que, si en el futuro la historia volviera a ocuparse de D. Miguel, ha de estar más de acuerdo conmigo que con los autores del retrato del m o n s t r u o. Esos autores escribían con la pluma mojada en la hiel amarga del odio."

Lo mismo ha ocurrido en España con las semblanzas de D. Carlos, hechas por sus contemporáneos liberales y por los historiadores que de ellos han copiado después, como acabamos de ver en el capítulo II de este tomo.

En la página 5 de su libro hace Oliveira Martins este aserto, apoyándose en la "H i s t o r i a d e P o r t u g a l", de Sousa Monteiro: "Los jacobinos, los veintistas, valían poco en el 26; la nación entera era r e a l i s t a, pero moderada, y estaba medrosa, cansada y con hambre. Esperaban que D. Miguel hubiese aprendido en el mundo, y se adhería al plan simple de la abdicación de D. Pedro y del reinado del Infante, en cuanto las Cortes regulasen las cuestiones indecisas"...

Pocos fueron, en 1812, y pocos en el período sucesivo hasta la muerte de Fernando VII los jacobinos españoles, y menos cuando Cristina se esforzaba para afianzar a su hija Isabel en el Trono, porque buen número de los radicales de ayer se habían hecho moderados. Pero lo mismo aquí que allí, el Ejército, liberalizado, minado por la masonería, no acababa de decidirse por la causa del afianzamiento de la Monarquía Constitucional. Sabían entonces las sectas lo que importaba tener de su parte la fuerza oficial, que supliera violentamente, en los casos para ellas oportunos, la falta de masas liberales: "La guarnición—dice Oliveira—no estaba decidida; parte del ejército era constitucional, y lo mejor de la cohorte "apostólica" todavía no había vuelto de España. Las tropas no podían de cierto impedir, pero tampoco se podía contar con ellas solamente para el acto proyectado"—el de la aclamación formal en Lisboa de D. Miguel por la guarnición—. "Desde las ventanas de Palacio, en Terreiro de Paço, desplegaban el estandarte, gritando al modo antiguo: "¡Real! ¡real! por D. Miguel I, Rey de Portugal"—y el calor inconsciente de la tradición, el vago sentimiento de

carlismo.es

la historia exaltaba los ánimos de la multitud, que respondía con vivas estrepitosos..." (1).

Páginas anteriores, el mismo historiador describe la jubilosa entrada de D. Miguel en Lisboa: "Fué en 22 de Febrero (1828) cuando Don Miguel desembarcó. El río era un bosque de mástiles, con velas blancas, como bandas de gaviotas volando en las vísperas de temporal. Había un entusiasmo decidido, una aclamación espantosa, un furor desenfrenado. Repetíanse los vivas al Rey absoluto... en la misma cara de los moderados liberales, corridos de su flaqueza, conscientes de la triste figura que hacían... La "Perola" que lo trajera, echó el ancla frente a Belén... El desembarco, el trayecto hasta el paço fué un triunfo: un montón de vivas, una desesperación de gritos, un diluvio de flores, banderas, colchas... Gritaban las bocas abiertas entre las caras enrojecidas por el calor, por la fatiga, y las mulas del coche real trotaban subiendo la calzada, entre las alas de los arqueros vestidos de bermejo, con alabardas. No era un entusiasmo cándido, abrazos ingenuos, sonrisas y semblantes satisfechos, como cuando la burguesía aclamara la Constitución, dos años antes, en Lisboa y en Oporto. Era un entusiasmo ardiente, insultante, amenazador. No había escarapelas blancas y lazos azules: había la color encendida de la fuerza y de la sangre, había la plebe, rugiendo una victoria... Era el clamor de una guerra, no la falaz embriaguez de una ilusión... La ciudad, coruscante de luces, abandonábase a un delirio de alegría plebeya...

O malhados já estao presos
Con sentinella á vista
A dizeren uns para outros:
Oh! quem fôra realista!
O Rei chegou, o rei chegou!
E em Belem desembarcou..." (2).

¿Cómo no ver en esta escena sus semejanzas con la entrada en Madrid de Fernando VII, arrastrada la carroza Real por los brazos del pueblo, delirantemente aclamando, al grito de ¡vivan las cadenas!? ¿Y qué eran una y otra manifestación sino un frenético amor del pueblo hacia la Monarquía—espina dorsal de la nacionalidad—, enconado y hasta furioso, como protesta contra los que la habían traicionado, buscando medros y provechos, sacerdotes impíos del altar de la libertad?

(1) Oliveira Martins.—"Portugal Contemporáneo".
(2) Oliveira Martins.—"Portugal Contemporáneo".

carlismo.es

"Esos gritos—añade Oliveira Martins—sonábanle en los oídos como clamor unánime de la nación. ¿Era, o no? Era. Toda la nación, más o menos ardientemente, deseaba ver terminado el intermezzo de la "Carta", y en el trono, en vez de un papel, un hombre; pero era sólo una parte mínima la que había ligado a este hecho la necesidad de un gobierno terrible, "apostólico", a la manera del que pregonaban y pedían los energúmenos del séquito de la Reina. En las revoluciones, sin embargo, dominan siempre las minorías extremas, la fatalidad arrastra, y, con la dureza de las condiciones, crece el furor de los que se defienden. Esta circunstancia, las influencias palatinas dirigidas por la Reina, la disposición de los espíritus y la falta de inteligencia personal en D. Miguel: he aquí el conjunto de las causas que dieron a su gobierno el carácter de un Terror, como el de Robespierre".

También en España, aparte los calificativos que la revisión histórica puede haber amortiguado, hay semejanza. Porque los realistas firmantes del manifiesto llamado de los Persas, bien quisieron atraer a Fernando VII a modos que no fueran los del despotismo, a las pautas de la Monarquía templada y paternal, que es la tradicionalista; pero si él se dejó llevar de las influencias rencorosas de una minoría, no tan leal y comprensiva, creyendo, además, servir los instintos de aquella plebe que se había enganchado a las lanzas de su carroza, a la cuenta del Rey van las recriminaciones, porque hizo endémico el trastorno, la perturbación, el constante desorden.

Más textos: "Los pobres liberales, pocos y débiles, sin eco en las poblaciones, sin influencia en las clases poderosas, eran un grupo impotente con los ojos vueltos al Brasil, donde estaba D. Pedro, ya tal vez aborrecido de ellos, ya tal vez arrepentido de la serie de errores e imprudencias cometidas..." (1).

A este semblante corresponde el de España, a la muerte de Fernando VII donde el liberalismo estaba harto en precario. Solamente que en España, nuestros liberales, con Zea, que era conocedor del ambiente diplomático de París y Londres, volvieron los ojos a las Potencias, para que éstas reconocieran como legítima la ilegitimidad isabelina. Pero España seguía siendo monárquica casi en masa, sin mezcla de constitucionalismos exóticos, como también lo era Portugal.

En cuanto a las guerras civiles, en Portugal había más sedimentos liberales, o personas influyentes del liberalismo en el Norte, y legitimistas en el Sur, mientras que en España la latitud de focos era con-

(1) Magalhaes. "Apuntes históricos diplomáticos".

carlismo.es

traria, pues tuvo más fuerza el carlismo septentrional que el meridional, y mayores alardes el liberalismo en el Mediodía, porque irradió de las Cortes de Cádiz.

"Absolutismo, liberalismo—sigue Oliveira—; veíase bien que era ésta la expresión del genio de las poblaciones, si bien en el propio Miño fuese vivísimo el amor al viejo Dios y el odio a la masonería: así también sucedía más allá de las fronteras, en el Norte carlista, más fuerista... Considérese ahora cuánto el trasmontano difiere del miñés... Frente a frente, armados para una guerra que iba a durar seis años, el miñés liberal contra el extremeño y el alentejano absolutista, ¿cuál vencería? Quien siempre venció en Portugal; quien da unidad y cohesión a nuestra familia nacional, compuesta de retazos de las razas históricas de España. Venció el tenaz y astuto beirés, de sangre de lusitanos ya desde Viriato y Sertorio, maestros en mañas y ardides de guerra... Con todo, el ingenuo espíritu revolucionario del Miño y el absolutismo ardiente del Sur, fueron vencidos más tarde..." (1).

Con estos rasgos sueltos del ambiente portugués durante el dominio miguelista, volvamos a centrar en él la figura de nuestro D. Carlos y su mujer y sus hijos, de sangre portuguesa.

Manifiestos, decretos y cartas de Don Carlos

Para D. Miguel, Rey legítimo de Portugal, no cabía más que una solución a la cuestión dinástica de España, que era el mantenimiento de la dinastía legítima. Si hubiera escuchado su interés, quizás le hubiera convenido aparentar la aceptación de los acontecimientos de Madrid; pero hombre de honor ante todo y de profundas convicciones, no quiso hacer traición a su conciencia. No es que creamos que María Cristina hubiera seguido una política distinta a la del acercamiento a los gobiernos de Francia e Inglaterra, según los impulsos del propio interés y conforme a las sugestiones de los consejeros que comenzaban a rodearla, porque, al fin y al cabo, en sus tratos con Portugal atendía más a bienquistarse las simpatías inglesas y francesas principalmente, y, sobre todo, su obsesión era lograr el medio de apoderarse de la persona de Carlos V. Fué un cálculo bastardo, que le falló en definitiva, pero siempre este cálculo hubiera figurado entre los fines primordiales de su política en Portugal. De cualquier modo, es lo cierto que la situación de D. Carlos en el vecino reino creó mayores dificultades a la causa de la legitimidad portuguesa.

En la ciudad de Abrantes se hallaba D. Carlos cuando fué conocida la noticia de la muerte de su hermano el Rey, y el mismo día primero de Octubre dirigía a los españoles un manifies-

(1) Oliveira Martins.—"Portugal Contemporáneo".

carlismo.es

to (1), en el que, después de expresar su pena, declaraba una vez más que no ambicionaba el trono ni codiciaba bienes caducos, pero la religión y el mantenimiento de la ley de sucesión y el de los derechos imprescriptibles de sus hijos y consanguíneos le obligaban a defender la corona del "violento"despojo", y que si hasta el momento de morir Fernando VII, hubiera sido traidor el que reconociese a D. Carlos por Rey, "ahora lo será el que no jure mis banderas"; y prometía hacer los debidos cargos cuando estuviera en España al frente de sus leales.

Es decir, que implícitamente quedaban tachados de traidores todos aquellos que se opusieran al recobro que él demandaba de su Corona y, por supuesto, entre los traidores pues la vieja ley española, justa y equitativa, no hacía privilegios de excepción—, quedaban comprendidos, además de los generales, gobernadores y demás militares y civiles, los Príncipes de la Casa Real.

De Abrantes marchó Carlos V a Santarem, y el día 4 de Octubre firmaba los decretos que llevan el nombre de esta ciudad portuguesa (2). Dos de ellos iban dirigidos al Presidente del Consejo Real, que lo era entonces el general D. Francisco Javier Castaños, Duque de Bailén, y se declaraba heredero de Fernando, por no haber dejado éste hijo varón, y con tales facultades confirmaba provisionalmente en sus cargos a las autoridades del Reino. Los otros dos iban dirigidos a Zea Bermúdez, confirmándole en el primero de sus cargos de secretario de Estado, en el de Guerra e interino de Marina al general D. José de la Cruz, en el de Gobernación al Conde de Ofalia, en el de Gracia y Justicia a D. Juan Gualberto González y en el de Hacienda a D. Antonio Martínez, y mandaba que continuaran en el ejercicio de sus cargos igualmente a todas las autoridades. El segundo decreto, dirigido a Zea Bermúdez, era sólo para poner en ejecución los tres anteriores y para ordenarle la publicación de la citada protesta de 29 de Abril. Al Duque y Presidente del Consejo Real le ordenaba que éste procediese inmediatamente a su reconocimiento.

Bien sabía D. Carlos que los ministros le eran hostiles. Bien conocía los manejos ambiciosos de Zea Bermúdez, la oposición que hiciera a sus derechos a la Corona D. Juan Gualberto González, los ribetes liberales moderados que había puesto a su casaca realista el conde de Ofalia y la perfecta inocuidad, pese a la leal devoción a Doña María Cristina, del general De la Cruz y de D. Antonio Martínez. Sabía que sus amigos y partidarios no figuraban en puestos de influencia, y si

(1) Documento número 5 en Apéndice documental.
(2) Documento número 6 en Apéndice documental.

carlismo.es

algunos había, eran en escasa proporción dentro de la red vastísima de los funcionarios que requiere el Reino. Pero D. Carlos se condujo siempre con alto espíritu de transigencia en cuanto a las personas, a la vez que era irreductible en cuanto a las doctrinas. Apuraba los medios para solventar sin sangre la cuestión dinástica, y quería con sus disposiciones salvar al menos la responsabilidad de que por él no se alterara el orden en España, y quiso así cortar alteraciones y disturbios. Su esfuerzo era inútil, pero, ante su conciencia y ante Dios, cumplía siempre con su deber.

Con ese cordial deseo de paz, en el mismo día escribió a la viuda de Fernando VII, Doña María Cristina de Borbón, dándole el pésame con muy cariñosas y sentidas palabras, llamándola querida hermana (1), y también lo hacía a su hermano el Infante D. Francisco de Paula (2) y a su sobrino el Infante D. Sebastián Gabriel (3), invitándoles a que le reconociesen como Rey, ya que así, el primero aseguraba, en todo caso, sus derechos eventuales a la Corona, sobre la coyuntura de los mismos derechos de D. Carlos. Hizo más Carlos V, y fué llamar al ministro plenipotenciario en Portugal, D. Luis Fernández de Córdoba, para decirle que le reconociera como su Soberano y le obedeciera; pero Fernández de Córdoba rebelóse a su autoridad, al negarse rotundamente, diciendo que sólo reconocía como Reina legítima a Doña Isabel. Carlos V se limitó entonces a entregarle los documentos y decretos firmados aquel día en Santarem.

Estos actos de D. Carlos nos revelan, más que las palabras, cuál era su prudencia como Rey. No ignoraba los manejos de Doña María Cristina para usurparle el Trono; no los ignoraba, por cuanto el mismo 29 de Septiembre, caliente aún el cadáver de su esposo, en atribuciones de Reina Gobernadora había ordenado a Fernández de Córdoba que

(1) Nicolás María Garelly. "Exposición presentada a S. M. la Reina Gobernadora por el secretario del Despacho de Gracia y Justicia y mandada a pasar de Real Orden a las Cortes generales del Reino".

(2) "Santarem, 4 de Octubre de 1833.—Le da el pésame, añadiendo: "llegó el caso... de que cumpla la declaración que hice de no reconocer otros derechos que los que legítimamente tengo de heredar la Corona en el caso presente, por no haber dejado mi Hermano hijo varón... Espero de tí que reconozcas tus propios derechos y los de tus hijos en los míos. Carlos." ("Exposición presentada a S. M. la Reina Gobernadora por el secretario del Despacho de Gracia y Justicia y mandada pasar por Real Orden a las Cortes Generales del Reino.")

(3) "Santarem, 4 de Octubre de 1833. En ella dice que es el legítimo sucesor de la Corona." Los derechos que en mí reconoces son los tuyos mismos; espero que no vacilarás un momento en reconocerme." ("Exposición presentada a S. M. la Reina Gobernadora por el secretario del Despacho de Gracia y Justicia y mandada a pasar de Real Orden a las Cortes generales del Reino.")

carlismo.es

éste invitara una vez más a D. Carlos a que abandonara el reino lusitano y se confinara en el destierro de los Estados Pontificios, mandato que reiteró el 3 de Octubre y por la misma intermediación de Fernández de Córdoba. No ignoraba tampoco D. Carlos que su hermano Don Francisco de Paula estaba bajo el imperio de la que era rival de su esposa, la Infanta Doña Luisa Carlota. Sabía que el Infante D. Sebastián Gabriel había desoído las maternales exhortaciones de la Princesa de Beira y, a pesar de ellas, acudió a la jura de Doña Isabel. Y no ignoraba, por último, el desagradecimiento de Fernández de Córdoba, que al Infante y su esposa les debía la vida, y a pesar de ello, había organizado en torno a su salvador un servicio de espionaje para informar en Madrid a los enemigos del entonces Infante. Pero sabía también Don Carlos que su deber era sumar voluntades, pues a un Rey no le es lícito erigirse en cabeza de un partido, y si es notoria su insistencia, a riesgo de negativas y menosprecios para ahorrar a España una nueva guerra de sucesión, bien a pesar suyo ésta sobrevino, y la culpa histórica corresponde a los que se apretaron codo a codo junto a los que representaban la ilegitimidad de derecho y de ejercicio, o sea a la dinastía defensora del liberalismo antiespañol.

Prepárase la intervención militar de España en Portugal

Al día siguiente de la entrevista de Fernández de Córdoba, éste se presentaba de nuevo ante D. Carlos y le comunicaba que, en cumplimiento de las órdenes recibidas del Gobierno de Madrid, el Rey legítimo debía salir de Portugal. Carlos V. contestó: "Las circunstancias han variado completamente. Nadie tiene autoridad para mandarme, ni yo la menor necesidad de obedecer, ni responder a nadie. Tengo derechos muy evidentes y superiores a todos los otros derechos sobre el Trono de España, y no conozco ya en ti la facultad de notificarme orden alguna". Todavía, citado por D. Carlos, compareció Córdoba, y hubo de oír estas palabras: "Ya todo ha variado, y ahora soy yo el legítimo Rey de España. Como tal, tú eres ministro, y reclamo tu obediencia, esperando que seas el primero que me reconozcas." Fernández de Córdoba se negó, y D. Carlos, entregándole unas cartas, le despidió así: "Está bien; vete". Después de este diálogo, el plenipotenciario Fernández de Córdoba se persuadió hasta la saciedad del desairado papel que estaba haciendo en Portugal, por lo que el 9 de Octubre decidió y el 11 comunicó que retiraba de aquel reino la Legación, en vista de la sistemática insistencia del gobierno portugués y del Rey D. Miguel de reconocer a D. Carlos como Rey de las Españas. En realidad, las relaciones diplomáticas, más o menos tirantes, prosiguieron entre el Gobierno cristino y el legitimista de Portugal, pues no cesaron

carlismo.es

hasta el 11 de Noviembre, en que, tomándose como motivo de la ruptura, según hemos visto, "la ayuda que Don Miguel prestaba a la causa de Don Carlos", diéronse por rotas, quedando los dos poderes frente a frente, en actitud hostil, hasta llegar a chocar las armas de ambos ejércitos.

Mientras lo que antecede iba ocurriendo, comenzaban a llegar a Portugal emigrados españoles, y esta concentración de personajes leales, a juicio del Gobierno de Madrid, podía constituir un peligro en la frontera, si se aventuraban a introducirse en España, como nuevos caballeros de la isla del Gallo.

Redoblaban sus esfuerzos los cristinos y se dictaban disposiciones, unas para ahogar en sangre la insurrección iniciada en España, y otras con el fin de vejar a Don Carlos. La principal determinación de la Regente fué el decreto del 17 de Octubre, del que nos hemos ocupado, por el que, después de declarar que por su conducta temeraria y contumaz incurría Don Carlos en concepto de conspirador, se le secuestraban sus bienes.

Mientras tanto, Carlos V se trasladó de Santarem a Castello Branco, hospedándose en el Palacio Episcopal. En cumplimiento del decreto del 17 de Octubre, del Gobierno usurpador, se presentaron al Rey los agregados a la Embajada don Fernando Fernández de Córdoba (1) y el barón de Ramefort, para comunicárselo, no habiendo querido hacerlo don Luis Fernández de Córdoba, que delegó en los citados. Lugar del acto fué dicho palacio del señor Obispo en Castello Branco, el 23 de Octubre, y se dió lectura por el barón de Ramefort al decreto delante del Rey y de dos de sus gentileshombres. Carlos V escuchó aquella lectura con calma y dignidad, y se limitó a decir cuando terminó: "Quedo enterado; veremos quién tiene más derecho; yo también usaré de los míos."

No podía ya abrigar el Rey esperanza alguna de una solución armónica de la querella de la sucesión a la Corona. No hubo avenencia en este que pudiéramos llamar "acto de conciliación"; y era forzoso

(1) Fernando Fernández de Córdoba y Valcárcel, marqués de Mendigorria. Nació en Buenos Aires en 1809, sirvió en el ejército y en la carrera diplomática, luchó contra los carlistas en la primera guerra civil, ascendiendo a brigadier. Combatió a los sublevados de Cartagena. Fué director general de Infantería y en 1849 capitán general de Cataluña, combatiendo a los carlistas de la segunda guerra civil. Jefe de la expedición española a Italia en 1849, presidente del Consejo de ministros en 1854. Ocupó el Ministerio de la Guerra en 1847, 1854, 1864, 1871 y 1872. Durante su época de Ministro de la República, se suscitó la cuestión artillera. En 1881 se retiró de la vida activa y dedicóse a estudios históricos. Murió en Madrid en 1883.

carlismo.es

prepararse para el pleito en franca lucha, y así comenzó D. Carlos a hacerlo. Necesitaba que persona de gran autoridad moral y a la vez culta y enérgica se ocupara de los asuntos que se fueran presentando en relación al alzamiento general de España, y se designó como primer secretario de Estado y del Despacho Universal al virtuoso y lealísimo Obispo de León, don Joaquín Abarca, que, como hemos visto, había acudido junto a Don Carlos después de la persecución de que fué víctima, a raíz de la sublevación de los voluntarios realistas de León.

La figura de don Joaquín Abarca, Obispo de León

Era don Joaquín Abarca, aragonés, nacido en Huesca, en 1781. Graduóse en Zaragoza de Doctor en Derecho Civil y Canónico, habiendo ejercido con gran lucimiento la carrrera de abogado. Sus fervorosas virtudes fueron propicias a la eclesiástica en él despertada, y dejó el foro para hacerse sacerdote, y más tarde obtuvo por oposición la dignidad de Canónigo doctoral de Tarazona.

Cuando la guerra de la Independencia, Abarca se situó francamente al lado de los que lucharon por el honor y la integridad de la Patria, y los franceses lo consideraron elemento tan peligroso, que, después de la caída de Zaragoza, sufrió prisión en la cárcel de la capital aragonesa.

Enemigo de las ideas liberales, había visto con alegría y satisfacción el desplazamiento de los doceañistas de la ilegal detentación que del poder hacían, y celebró el retorno de Fernando VII. Permanecía, sin embargo, en Tarazona, casi en la oscuridad, cuando durante el segundo período constitucional, el Gobierno masónico de Madrid desterró al Obispo de aquella diócesis, don Jerónimo Castellón y Salas, y entonces el Cabildo Capitular le eligió para el gobierno interino de la misma; pero las persecuciones arreciaban, y el doctoral Abarca tuvo a su vez que seguir el camino de la emigración, de la que no regresó hasta que las armas franco-españolas restablecieron en aquella ciudad episcopal la soberanía de Fernando VII. En 1824 fué preconizado Obispo de León, y al año siguiente fué llamado por Fernando VII a Madrid para afianzarse en sus rotundas opiniones y conducta, puesto en el cargo de consejero del Estado. Hombre recto, justo, amante y conocedor del derecho, el Obispo de León no podía aceptar la Pragmática Sanción, y Doña María Cristina y su camarilla conocieron pronto que no podrían torcer ni su voluntad ni su férreo e inquebrantable fervor por la legitimidad de Don Carlos. Y así, después de los sucesos de La Granja, en 1832, cesó el Obispo Abarca de sus funciones en la Corte, y no teniendo motivo para permanecer alejado de su

carlismo.es

diócesis a ella volvió, no sin antes formular la carta que hemos reproducido, en la que revelaba la entereza de su carácter.

Ya hemos visto cómo fué incluido entre los autores de los acontecimientos ocurridos en León en Enero de 1833, cómo tuvo que esconderse en los lugares más recónditos de su diócesis, cómo protestó mediante documento en el que da prueba de su saber y experiencia de jurisconsulto, en la carta que dirigió a Fernando VII sobre la jura de Doña Isabel, y al fin emigró a Portugal, uniéndose a Don Carlos, de quien fué entonces confesor y director espiritual, hasta que ahora los acontecimientos le ponían de nuevo en la vida política como ministro de su Rey y Señor.

Pertenecía el Obispo Abarca a un sector intransigente, que se avenía con su temple de buen aragonés; era ilustrado, como dió de ello muchas muestras; era culto y amaba las bellas artes. Servicial para con todos, un solo ejemplo nos lo retrata: cuando la invasión napoleónica, los franceses se habían llevado de Sevilla numerosas obras de arte; unas pasaron la frontera, y otras, la mayoría, quedaron en Madrid. Entre éstas estaba el maravilloso cuadro de Zurbarán "El Triunfo de Santo Tomás", que se conserva hoy en el Museo Provincial de Sevilla. Pretendían los sevillanos recobrarlo; había dificultades, y alguien les aconsejó que se dirigieran a don Joaquín Abarca, para que apoyara la restitución a Sevilla. Así lo hicieron, y gracias a la influencia y actividad del recto Abarca, Sevilla recobró la obra maestra de Zurbarán.

En su correspondencia particular, se destaca el gracejo y campea el donaire; de sus convicciones políticas, ¿qué vamos a decir, a mayor abundancia? Su historia está tan ligada a la del Tradicionalismo español, que muchas páginas pueden estimarse plasmadas sobre la silueta de esta eminente figura. Cierto es que, por su palabra cáustica y mordaz—nadie ha intentado la empresa de formar la efigie de la verdad con trapos y alfeñique—, se granjeó Abarca buen número de enemigos. Satirizaba con frecuencia a los generales que llamaba "de mapa y compás", no sabemos si con cierta intención contra varios de ellos, ya que uno de estos instrumentos figura entre los signos masónicos. Quizá nos hemos avanzado demasiado en la interpretación, y tal vez intentaba sólo hacer crítica de los que soñaban en grandes planes estratégicos de guerra a lo Napoleón, y no eran de capacidad para desarrollarlos. Era la guerra carlista la más opuesta a alardes tipo Escuela Militar, y fracasaron cuantos esto intentaron con planes admirablemente trazados en el mapa, pero que no respondían en los

carlismo.es

resultados sobre los campos de batalla. Zumalacarregui supo comprender lo que era nuestra guerra, y la visión más aguda de su genio fué la de saber adaptarse a las necesidades del terreno y experiencia guerrillera de sus hombres. Esta es la obra de la inteligencia: adaptarse a las realidades, que una cosa es hacer sonetos, encuadrando los versos según las normas de la preceptiva literaria, y otra encuadrar y mover los soldados para conseguir victorias. Por esto, el menos malo de los generales cristinos, Fernández de Córdoba, supo comprender la guerra y se adaptó. Otros la hicieron por instinto, sin llevar en su equipaje teorías escolares que para nada les servían: tal fué entre los carlistas Cabrera. Los que quisieron hacer la guerra regular, como si se tratara de dos naciones equipadas y preparadas para la lucha, según las leyes clásicas en aquel tiempo, fracasaron: Sarsfield, que era la primera autoridad en la materia, nada hizo, excepto su marcha sobre Vitoria y Bilbao; los planes de Valdés y de Quesada se estrellaron ante la inflexible energía y la flexibilidad de movimientos dada a sus voluntarios por Zumalacarregui, y ante la táctica varia aplicada a sus proyectos en la guerra del Norte. Rodil tuvo un plan magnífico, y por mucho que sus contemporáneos hayan ridiculizado sus famosas líneas paralelas, cuando la expedición de Gómez, es indudable que sobre el mapa era un gran pensamiento el que llevaba al trazar combinaciones estratégicas, pero lo único que fallaba era que la guerra no la hacían sus enemigos como hubieran debido hacerla para que no le salieran fallidos sus planes, y nada se conseguía por aquellas concepciones estratégicas.

Esto es lo que ridiculizaba el Obispo Abarca en ciertos generales. Tenía razón, porque a él no le cegaban los preconcebidos planes nacidos de un estudio teórico que impedían ver la realidad. Pero no le perdonaron su burla mordaz, y sufrió grandes persecuciones por ésta y otras franquezas.

Terminada la guerra civil, el Obispo Abarca permaneció en el Extranjero. Durante los últimos tiempos de la misma había residido en Francia, y luego pasó al Piamonte, y en la paz del convento de Carmelitas Descalzos de Sanzo, cerca de la ciudad de Turín, falleció, en 1844, firme siempre en sus convicciones carlistas, y piadosamente confiado en la misericordia de Dios.

Tal era el primer ministro que tuvo Carlos V al comienzo de la guerra. Era consejero del Rey y su ministro de Justicia, de Estado, de Guerra, de Hacienda... Es natural que en aquellas circunstancias poco se podía hacer, pero lo poco que se podía hacer y convenía hacerlo,

carlismo.es

no se dejó para más tarde. Se habían ido recibiendo adhesiones de distintas personalidades, militares, diplomáticos, magistrados, etc., y era necesario ir poco a poco utilizándolos a todos. Entre los que se habían ofrecido al Rey figuraba el brigadier don José Alvarez de Toledo (1), que acababa de dimitir de su misión de ministro plenipotenciario en la corte de Nápoles. Conocedor de la vida internacional política, y en buenas relaciones con el Rey de las dos Sicilias, que se había mostrado hostil desde un principio a la usurpación consumada por Cristina, era sumamente importante que se la mantuviera por Don Carlos en las mismas funciones, y así se hizo, no sin antes haberle dado diversas comisiones diplomáticas en las Cortes de otros Estados italianos. Para que no se perdiera el contacto con las potencias que habían formado la Santa Alianza, salió con pliegos y en misión diplomática para Viena y Berlín don Carlos Cruz Mayor (2).

Los emigrados en Portugal

No faltaban agentes en París, ni en Londres, ni en Roma, que, puestos de acuerdo con los partidarios de la causa carlista, realizaran gestiones beneficiosas para los alzados en armas. Donde más se notó el efecto de estos trabajos fué en Londres, pues inmediatamente se consiguió la adquisición de armas y municiones, por intermedio de casas comerciales inglesas francamente simpatizantes con el carlismo.

Habían acudido, además, a Portugal, destacados militares procedentes de España. Entre éstos estaba el teniente general don Vicente

---

(1) José Alvarez de Toledo y Dubois. Nació en La Habana en 1779. Entró en la Armada, tomando parte en la guerra contra Inglaterra y fué ascendido a Alférez de Navío. Combatió durante la guerra de la Independencia, ascendiendo a Teniente de Fragata. Diputado por Santo Domingo en las Cortes de Cádiz. En el período absolutista fernandino quedó agregado a la Secretaría de Estado, y al sobrevenir el régimen constitucional pasó al extranjero en misiones reservadas de Fernando VII. En 1822 pasó a servir en el ejército realista de Ayudante del General Quesada. Al terminar el período constitucional ascendió a Brigadier y fué nombrado Ministro plenipotenciario en Luca y Toscana, pasando luego a Suiza y, por último, a Nápoles, donde desempeñaba su cargo diplomático a la muerte de Fernando VII. Adherido a la causa carlista representó a Carlos V en Nápoles y desempeñó misiones en otras Cortes italianas. Acogióse a la amnistía de 1849, pasó luego a Francia para estudiar la ley hipotecaria francesa y, llamado por el Duque de Parma, marchó a aquel Estado para implantarla. Dejó varios escritos sobre cuestiones hipotecarias. Falleció en 1869.

(2) Carlos Cruz Mayor. Uno de los personajes más discutidos de la historia del carlismo. Había sido, en época de Fernando VII, oficial de la Secretaría y despacho de Estado y desempeñando cargos diplomáticos, entre otros, el de Secretario de la Embajada en Lisboa. Adherido a Carlos V, desempeñó en 1834 y 35 la primera Secretaría de Estado, haciéndose famoso por sus divergencias con Zumalacarregui. Pasó luego al extranjero en misiones diplomáticas de Carlos V, y en el extranjero murió.

carlismo.es

González Moreno (1), recién escapado de Cádiz; el mariscal de campo don Rafael Maroto, fugado de Granada; el del mismo empleo y grado don Juan Romagosa, el brigadier Núñez de Abreu y también oficiales y hasta soldados de menos categoría.

Carlos V oía las opiniones, pero no se plegaba a ciegas a los consejos. Utilizaba a aquellos hombres, como a otros de buena voluntad, entre los que figuraban oficiales de la guardia, Menárguez (2), entre otros, y voluntarios realistas de Madrid, fugados con ocasión de los acontecimientos del 27 de Octubre, como Salvador y Palacios (3). Con los voluntarios allí reunidos se formó un batallón, que se llamó de Guardias españolas, cuyo mando quedó confiado al coronel Martínez

---

(1) Vicente González Moreno. Nació en Cádiz en 1778. Hizo la campaña contra la República francesa, y luego, con gran distinción, la guerra de la Independencia. Sirvió con los realistas en la guerra de 1822 y 23, y ascendido a Mariscal de campo, fué nombrado gobernador militar de Málaga, siendo él el que descubrió los siniestros propósitos de Torrijos para levantarse y proclamar la Constitución. Se apoderó de este General y, conforme a la ley, lo fusiló. Estallada la guerra civil, estaba de cuartel en Cádiz, de donde se fugó en Noviembre de 1833, marchando a Portugal, y se presentó a Carlos V. Intentó entrar en España en 1834 por Extremadura. Marchó a Inglaterra con la familia real, y al intentar pasar a España para unirse a los carlistas del Norte, fué detenido en París y extrañado de aquel reino a Suiza, de donde, al fin, pudo pasar al Norte. En el Ejército carlista tuvo altos mandos, entre ellos el de General en jefe después de la muerte de Zumalacarregui. Militar de gran ilustración y de conocimientos militares poco comunes, no fué afortunado en su mando, pero rehabilitóse en la expedición Real. Al terminar la guerra civil en el Norte, murió asesinado por unos soldados carlistas desertores en Urdax en 1839.

(2) Lorenzo Menárguez y Pérez de Tudela. Nació en Alcantarilla (Murcia) en 1807. Entró en el ejército en 1824. Emigró en 1833, y desempeñó misiones diplomáticas por Carlos V. Entró en España en 1835, y ascendió, por méritos de guerra, a brigadier. Se adhirió al Convenio de Vergara, fué diputado por Segovia en 1849 y, apartado luego de la vida activa, falleció en Madrid en 1882. Hasta su muerte fué apoderado y representante de los Duques de Parma en la capital de España.

(3) Manuel Salvador y Palacios. Nació en Madrid en 1810. Después de la sublevación de los voluntarios realistas de Madrid, fué a Portugal, uniéndose al Rey, y batiéndose contra cristinos y pedristas. Regresó a España, ascendiendo en el ejército de Cabrera a Brigadier carlista. Al terminar la campaña en 1840, después de una incursión por Castilla, al intentar atravesar la frontera para refugiarse en Francia, fué hecho prisionero. Estuvo encarcelado hasta 1846, emigrando y volviendo a España para servir en el ejército Real de Cataluña en la segunda guerra civil. Cuando la revolución de Septiembre de 1868, se presentó a Carlos VII, y levantóse en armas en la provincia de Guadalajara en 1872. Hizo la tercera guerra civil, habiendo sido comandante general del ejército del Centro en 1874. Emigró de nuevo a Francia al terminar esta guerra y regresó a Madrid más tarde, donde falleció en 1885, siendo Mariscal de Campo.

carlismo.es

Tenaquero (1). Además, había una pequeña fuerza montada, que acompañaba al Rey, y todos constituían su guardia de honor, su tropa de escolta y su pequeño ejército. Al conocerse la existencia de este grupo de españoles a las órdenes directas del Rey, e inmediatas del general González Moreno, se asustaron los cristinos, por llegar a creer que intentarían con tan reducida fuerza una atrevida incursión en territorio español. Si las provincias del Reino de León hubieran sentido la causa carlista, como gran parte de las de Castilla la Vieja, hubiera estado en su lugar el consejo a Don Carlos de que se arriesgara a penetrar por aquella zona, pero el Reino de León fué entonces y siguió siendo después uno de los más refractarios al desarrollo de la guerra civil. Sea como sea, el gobernador militar cristino de Ciudad Rodrigo, brigadier Pastors (2), anunciaba al Gobierno de Madrid el 24 de Octubre que Carlos V había marchado en dirección a Almeida (Portugal) con intentos de entrar en España.

Rodil traspasa la frontera lusitana

En realidad, Carlos V permanecía en Castello Branco. En esta ciudad firmaba y daba a la publicidad su manifiesto de 25 de Octubre, en el que se hacía eco de la persecución contra él desatada, e impugnaba la Pragmática de 1830, haciendo un nuevo llamamiento a los españoles (3).

Unos días después, el 4 de Noviembre, desde la misma ciudad dirigía una proclama al Ejército, ofreciendo grado a los militares que se presentasen en el término de un mes, el ascenso inmediato a los que habían tomado las armas, así como el sueldo correspondiente a las mujeres e hijos de los que murieren combatiendo por sus derechos (4).

---

(1) José Martínez Tenaquero y Luz Barreda. Nació en 1818. Sirvió en el ejército realista en 1823, y pasó a Portugal en 1833, batiéndose en defensa de Don Carlos contra cristinos y pedristas. Habiendo regresado a España, sirvió en el ejército del Norte, ascendiendo hasta el empleo de Brigadier de Caballería, pasando luego al ejército de Aragón, Valencia y Murcia. Se adhirió al Convenio de Vergara. Sirvió en el ejército isabelino, interviniendo en la represión de la insurrección republicana de 1846 en Galicia. Desempeñó diversos cargos, entre ellos el de gobernador militar de Málaga, en el cual terminó con las partidas de bandoleros que infectaban el territorio de aquella provincia. Al ser destronada doña Isabel, se presentó a Don Carlos, quien le confirió el cargo de jefe de Estado Mayor, reconociéndole el empleo de Teniente General que tenía de Doña Isabel; pero sus achaques, debidos a la edad y estado de salud, no le permitieron entrar en campaña. Falleció en Madrid en los primeros años de la Regencia de Doña María Cristina de Habsburgo.

(2) Pedro María, de Pastors y de Sala, y Cella, Pley y Schmefeld. Nació en Gerona en 1783, y había servido durante la guerra de la Independencia. Ascendió a Mariscal de Campo en el ejército isabelino.

(3) Documento número 7 del apéndice documental.

(4) Documento número 8 en el apéndice documental.

carlismo.es

Carlos V permaneció en Castello Branco hasta el 14 de Noviembre, día en que se trasladó a Guarda, y el 15, pasando por Freiscal, fué a pernoctar en Cormada, siguiendo el día siguiente su ruta a Chaves. El 17 cruzó el Duero por Villa Nova de Fozcoa, y pasó la noche en Torre Moncorvo, donde convocó a las justicias, anunciando qué pasaba a Miranda do Douro para entrar en España.

Salió, efectivamente, de Torre Moncorvo el 18, para Miranda do Douro adonde llegó el 19, con una escolta de 90 jinetes de su Guardia Española.

En aquella ciudad se hospedó en la casa del brigadier Ordóñez, y se expidieron mensajeros para invitar al general Merino que acudiera a Portugal, con el fin de entrar juntos en España. Así queda explicado cómo Merino dejó Castilla la Vieja para acudir al Reino lusitano, y desvanecida una de tantas leyendas forjadas por la historia liberal, que supone el viaje del famoso guerrillero castellano impuesto por la persecución de que fué objeto por las armas cristinas. Este viaje de Merino tuvo, sin embargo, pésimas consecuencias, y aquella hoguera que ardía en Castilla la Vieja, por su ausencia se redujo a débil rescoldo.

El aviso de Pastors alarmó al Gobierno de Zea Bermúdez, y se dispuso que el general Rodil, que había reemplazado al general Sarsfield cuando éste marchó al Norte, hiciera una operación para aprisionar a Don Carlos y que se le condujera a un castillo. Rodil, enterado de que el Rey estaba en Miranda do Douro, dispuso que el brigadier don Francisco Sanjuanena se le reuniera en Senil, a cuatro leguas del citado Miranda, y ordenó que 500 hombres del regimiento de Castilla, número 6 de línea, y 400 cazadores de los regimientos provinciales de Logroño y Trujillo, realizaran marchas simuladas en distintas direcciones, para reunirse en Majada de Novares, a las nueve y media de la noche del 1.º de Diciembre.

Así se realizó, pero al llegar él, de las dos a las tres de la madrugada, a Miranda do Douro, rodeando la población, para que no se pudiera escapar el Infante, se enteró Sanjuanena que Don Carlos había marchado a Braganza, por lo que los cristinos prosiguieron su avance, llegando a esta ciudad sin poder dar alcance al Rey, pues la víspera estaba en Gimonde y aquel día en Rodencio, y de allí había marchado a Chaves, para reunirse con su esposa e hijos. Es verdad que estuvo Don Carlos en Braganza, pero, como vemos, se había dirigido a Vila Real do Douro, en donde lo encontramos el 19 de Diciembre, firmando un decreto por el que se autorizaba a M. Tassin Messilly Podence para

carlismo.es

que éste pudiera contratar un empréstito de cinco millones de duros nominales, el cual, en definitiva, a pesar de las promesas del francés, no se pudo conseguir.

Es, por lo tanto, en Vila Real do Douro donde pasó el Rey los últimos días de Diciembre, aunque fuera con frecuencia a Chaves, pues allí estaba la Real familia.

D. Carlos no fué conspirador

Otra preocupación del Rey y del Obispo Abarca, su ministro, era mantener contacto con las comarcas y provincias que habían levantado sus banderas.

En el inicio de la guerra civil, si se estudian y examinan con detención los antecedentes del proceso legitimista, es cuando se viene al suelo el castillo de naipes de las inventadas conspiraciones que se decían patrocinadas por Don Carlos. Que Don Carlos tuviera partidarios en comunicación con él, nada lo prueba mejor que el hecho de haber circulado por toda España su protesta de 21 de Abril, gracias a la intrepidez de M. Auguet de Saint Sylvain, que introdujo los impresos en territorio español. Pero que existiera una organización conspiradora, con Junta central y Juntas secundarias, la realidad lo desmiente hasta la evidencia. De haber existido una organización, apenas estallado el alzamiento hubieran surgido las Juntas para encauzarlo y dirigir al elemento militar. Sin embargo, es todo lo contrario. Las Juntas van surgiendo, espontáneamente, sí, pero porque las autoridades militares llamaron a los elementos civiles y les confirieron la misión que en la anterior guerra habían desempeñado los paisanos, y, por lo tanto, siguieron, mas no precedieron a los nombramientos militares.

Quizás existiera en alguna parte tal cual Junta o Comité, como se diría a ahora, que trabajara secretamente, y se da como ejemplo el que en Tortosa presidía el conde de Sechi (1). En todo caso estaban desvinculadas las pocas que se señalen.

Al estallar la sublevación en Bilbao, el 3 de Octubre, la ciudad quedó bajo el mando, como veremos, del capitán de los voluntarios realistas don Matías Landa, y hasta el día siguiente no puede decirse que se constituyera en realidad la Diputación de Vizcaya, que formaron el diputado don Fernando de Zabala, y con él don Javier de Batiz y el marqués de Valde-Espina, que fué llamado, pues estaba en Ermua.

(1) José Manuel de Sechi, conde de Sechi. Nació en Roma en 1762. En su juventud sirvió en los Guardias de Corps como oficial y luego se estableció en Tortosa, en donde fué cónsul de los Estados Pontificios. Cuando la guerra de la Independencia luchó contra los invasores. Iniciada la guerra civil, pasó al campo carlista, donde desempeñó la Vicepresidencia de la Junta de Guerra del Maestrazgo. Murió en Tortosa en 1841.

carlismo.es

El manifiesto que dieron los diputados tiene fecha del 5 de Octubre (1). Esta Junta nombró corregidor al mencionado marqués, reemplazando a don Juan Modesto de la Mota, y Batiz sustituyó al diputado don Pedro Pascual de Uhagón, considerado como adepto a la causa cristina. Tenemos sobre este particular un interesante documento que dió a conocer por primera vez el malogrado escritor santanderino don Francisco González Camino (2). Como oficial mayor de esta Diputación actuó don Miguel de Artiñano.

En Guipúzcoa se constituyó la Diputación por el diputado y jefe del levantamiento D. Ignacio Lardizábal (3), acompañado de D. José Joaquín Hermoso de Mendoza, D. José Ramón de Berruta, y D. Manuel Muñoz Ostolaza, siendo su secretario D. Manuel de Gastañaga. Sin embargo, tuvo existencia efímera, pues de acuerdo con Zumalacarregui, el general Guibelalde (4) la suprimió el 10 de Enero de 1834. La de Alava la constituyó el Coronel de Voluntarios Realistas D. Valentín Verástegui, y cuando éste Jefe se sublevó y pronunció en aquella ciudad, el 7 de Octubre, el documento al caso sólo lleva como firma su nombre, y es el manifiesto que dirige a los alaveses (5).

La Junta que se constituyó en Logroño, se titulaba "Real Junta Superior Gubernativa de Castilla la Vieja por el Sr. D. Carlos V". Es quizá la primera que pudo ponerse en contacto con el Obispo Abarca y con el Rey. Pero tampoco esta Junta precedió al alzamiento, sino que fué creada por el General D. Santos Ladrón de Cegama, después de declararse pronunciada la plaza. La presidía el prebendado de Burgos D. Gregorio Alvarez y Pérez (6), y la formaban, entre otros,

---

(1) Documento número 9 en el apéndice documental.

(2) González Camino. "La Acción de Vargas".—En "Tradición", de Santander, Noviembre y Diciembre de 1933.

(3) Ignacio Lardizábal. Este militar ascendió más tarde a Mariscal de Campo y perteneció a la Junta Consultiva de Guerra. Fué uno de los que participaron en el Convenio de Vergara.

(4) Bartolomé Guibelalde. Guipuzcoano, hizo la guerra de la Independencia y la campaña de 1823 en las filas realistas. Era Teniente Coronel cuando murió Fernando VII. Fué uno de los primeros en salir en campaña, y al terminar la primera guerra civil era Mariscal de Campo, siendo designado para reorganizar el ejército carlista en Guipúzcoa después del Convenio de Vergara. Emigró a Francia, y, habiéndose acogido a la amnistía de 1849, regresó a España, donde falleció.

(5) Documento número 10 en el apéndice documental.

(6) Gregorio Alvarez y Pérez. Fué hecho prisionero por los cristinos y confinado en Melilla. Cuando la insurrección carlista de Melilla fué el Presidente de la Junta de aquella localidad, negociando, al terminar la resistencia de la misma, la entrega de dicha plaza a los isabelinos, así como la libertad de sus compañeros. Marchó al Norte, y después del Convenio de Vergara emigró a Francia, donde publicó varios escritos interesantes para la historia del carlismo.

carlismo.es

el Obispo de Calahorra, D. Pablo García Abella (1), los canónigos de Burgos, D. Juan Miguel de Echevarría (2), D. Francisco Eceiza (3) y el coronel D. Manuel Sanz (4).

Invocamos un testimonio sumamente importante que determina su constitución y que demuestra que no precedió al alzamiento: es la exposición dirigida por el Obispo García Abella, sincerándose de su participación en dicha Junta, y dice así dicho prelado: "En cumplimiento del ministerio pastoral salí de esta ciudad el 23 de Septiembre último, para la de Santo Domingo de la Calzada y tomar según costumbres y estatutos, la posesión personal de aquella santa iglesia, y administrar en ella y en otros varios pueblos de la diócesis el Santo Sacramento de la Confirmación, y empezar la visita. Cuando con este objeto me preparaba para ir a Vitoria, y ya tenía dadas las órdenes oportunas, recibí la infausta y sensibilísima noticia de la muerte de nuestro buen Rey, que cubrió mi corazón de luto y del más acerbo dolor, aumentándose éste a pocos días al saber las extraordinarias ocurrencias y alzamiento inconcebible de Bilbao y Vitoria contra los legítimos derechos de la Reina nuestra Señora Doña Isabel II. Esta novedad me retrajo de pasar a Vitoria como tenía resuelto, por no autorizar con mi presencia unos hechos que desaprobaba altamente, y evitar compromisos graves, que eran de temer en tal aciagas circunstancias; me pareció, pues, lo más acertado regresar a esta ciudad, donde tengo mi casa, tribunal y demás concerniente al gobierno del obispado, para dictar providencias que juzgase convenientes y exigiesen el bien de mis diocesanos; y en efecto, emprendí el viaje y llegué a Logroño, como de oculto, pues dí orden expresa para que a mi entrada no tocasen campanas ni se hiciese otra demostración alguna, mediante hallarnos en días de luto y de pesar por el fallecimiento de nuestro amado Fernando VII. ¡Pero cuál fué mi sorpresa cuando a poco de haber llegado a aquella ciudad entró en ella D. San-

(1) Pablo García Abella. Había sido nombrado Obispo de Calahorra en 1832, pasando en 1848 a ocupar la Sede Metropolitana de Valencia, en la que falleció en 1860.

(2) Juan Miguel de Echevarría. Canónigo de Burgos y Brigadier de los Ejércitos carlistas. Derrotado en Medina del Pomar, murió fusilado en esta localidad en 1833.

(3) Francisco de Eceiza. Era Canónigo de Burgos y presidió la Junta de Castilla después de D. Gregorio Alvarez, y murió en el combate de Arciniega en 1834.

(4) Manuel Sanz. Era Coronel al comenzar la guerra civil, y luego ascendió a Brigadier. Después de la infortunada expedición a la provincia de Burgos en 1834, fué sumariado y relevado, aunque sobreseída la causa después de la muerte de Zumalacarregui.

carlismo.es

tos Ladrón, y se presentó en mi habitación intimándome que era absolutamente preciso formar una junta que se encargase del orden y tranquilidad pública y atendiese a los demás objetos que aquel jefe exponía! Confieso, Señora, que una propuesta tan intempestiva e inesperada para mí, que absolutamente me hallaba ignorante de semejante proyecto, me llenó de confusión y sobresalto. Mas no obstante, hice presente a aquel jefe los gravísimos inconvenientes que hallaba en el establecimiento de la Junta; el ningún conocimiento que yo tenía de sujetos en un pueblo en que sólo había estado una noche de paso; que mi permanencia en aquella ciudad era por aquella noche de regreso, pues que los negocios de mi diócesis me llamaban a esta ciudad; le expuse los imponderables males y compromisos a que iba a exponerse aquel pueblo; le puse delante la fidelidad y obediencia que debíamos a nuestra amada Reina, cuyos derechos teníamos jurados y reconocidos, y procuré disuadirle de su pensamiento por cuantas razones y medios me sugirió mi capacidad en tal apurado conflicto.

"Sin embargo, todas mis reflexiones fueron inútiles, y hube de ceder a la violencia, asistiendo a la junta que se formó, bajo la palabra y seguridad que exigí y me dió dicho D. Santos, de que sólo sería para mantener el orden y tranquilidad, y evitar extorsiones y tropelías a los vecinos honrados. En este concepto concurrí a la citada Junta por no haberme sido posible absolutamente hacer otra cosa, evitando por este medio males muy considerables y funestas consecuencias que de lo contrario me aseguraban todos habían de seguir, y también algún desacato a mi persona por las circunstancias de haber sido uno de los que en clase de prelado asistí a la solemne jura de la Señora Princesa, hoy nuestra augusta Soberana; pero a los dos días en que un deshecho temporal de agua me lo permitió, y a pesar de los malísimos caminos, me trasladé a esta ciudad sin haber vuelto a tener las más pequeña noticia de la tal Junta ni de sus operaciones, ni relación ni correspondencia alguna con ella ni con sus individuos.

He aquí, Señora, la historia fiel, exacta y verídica de un hecho por el cual acaso habrá querido inculpárseme ante V. M." (1).

Esta Junta nombró Corregidor de Logroño al abogado D. Antonio Quintana, en sustitución del que existía. Después de la derrota de D. Santos Ladrón en Los Arcos, se trasladó a Vitoria, aunque regresó luego a Logroño. Entonces fué cuando nombró comandante general

(1) "Exposición a Su Majestad la Reina Gobernadora". Fechada el 15 de Noviembre de 1833.

carlismo.es

de las fuerzas en armas a D. Ignacio Alonso Cuevillas, que era brigadier del ejército. Cuando el general cristino Lorenzo (1) avanzó y tomó Logroño, esta Junta se refugió en el Valle de Losa (Burgos), donde actuó.

Todavía es más característica la constitución de la Junta de Navarra. En aquel reino el comandante Iturralde, que desde la muerte del general Ladrón de Cegama había tomado el mando de las fuerzas carlistas, dispuso en una reunión celebrada en Aguilar de Codes (Navarra) la formación de una Junta Gubernativa que debía mirar por la parte administrativa del ejército con el menor gravamen de los pueblos, obrando para ello independientemente del jefe superior militar "que proceda en la forma que lo hizo la que existió hasta el fin de Octubre de 1823, en que, terminada la campaña, se repuso a la Ilustrísima Diputación de este Reino" (2). Formaban esta Junta D. Juan Echevarría (3), D. Joaquín Marichalar (4), D. Martín Luis de Echevarría (5), D. Benito Díaz del Río (6) y D. Juan Crisóstomo Vidaondo (7). El hecho de que hasta el 5 de Noviembre no se constituyera la Junta de Navarra, demuestra plenamente que no había organización anterior al alzamiento. Hasta aquella fecha, la dirección en Navarra estuvo en manos del comandante general carlista, quien reunía a los jefes alzados en armas como en asamblea, pues tal parece haber sido la reunión de Aguilar de Codes, a la que asistieron, además de Iturralde, jefes y oficiales carlistas que se habían lan-

---

(1) Manuel Lorenzo. Nació en Salamanca en 1786, hizo la guerra de la Independencia y marchó luego a América, después de cuya campaña regresó a España en 1824. Operó contra los carlistas desde el comienzo de la guerra civil, y después fué relevado, pasando a la isla de Cuba, donde, por sus ideas liberales exaltadas, promovió graves conflictos.

(2) Documento número 11 en el apéndice documental.

(3) Juan Echevarría. Sacerdote Vicario que fué de Mañeru y Beneficiado de Los Arcos. Sus temporalidades fueron ocupadas por orden del Gobierno de María Cristina. Fué el Jefe del grupo ultra-realista en Navarra, y dirigió el pronunciamiento de los batallones navarros después de los acontecimientos de Estella en 1839 contra la política de Maroto. Emigró después del Convenio de Vergara.

(4) Joaquín Marichalar. Propietario de Allorbe, primer Comandante del cuarto Batallón de Voluntarios Realistas de Navarra. Sus hijos sirvieron a Carlos VII con particular abnegación.

(5) Martín Luis de Echevarría. Propietario del Baztán, fué de los primeros en proclamar a Carlos V al comienzo de la primera guerra civil. Ascendió a Brigadier del ejército carlista, y murió en el combate de El Perdón en 1838.

(6) Benito Díaz del Río. Era un reputado abogado y propietario de Puente la Reina.

(7) Juan Crisóstomo Vidaondo y Mendinueta Propietario de Elizondo, después del Convenio de Vergara fué Diputado por Navarra en 1844.

carlismo.es

zado en campaña. Presente en el campo carlista, poco después, el coronel Zumalacarregui, se reunieron de nuevo los miembros de la Junta y los oficiales en la ciudad de Estella para nombrar al militar guipuzcoano comandante general de Navarra. Asistieron a esta Junta los miembros de la Gubernativa D. Martín Luis de Echevarría y D. Joaquín Marichalar y numerosos oficiales carlistas (1). Fué el coronel Zumalacarregui quien al entregársele el mando el 14 de Noviembre, dispuso que la Junta de Navarra se instalara a partir del día siguiente en la ciudad de Estella, constituyéndose así en la primera autoridad civil de aquel reino.

Cuando más tarde las Diputaciones de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava acordaron la unificación del mando en Zumalacarregui (2), permanecieron ellas independientes entre sí, como independiente era la de Navarra, si bien más adelante Zumalacarregui dispuso cesara la de Guipúzcoa, como medida transitoria, hasta nueva ordenación.

Es de notar que estas Juntas tenían sus actividades de tal forma definidas, que se verá como caso curioso el acuerdo que se estableció entre la Diputación a Guerra de Vizcaya y los representantes franceses en Bilbao (3), ejerciendo funciones de actividad internacional.

En Cataluña, como en Castilla la Nueva, no hubo Junta al comenzar el alzamiento,—que no hubiera dejado de existir de haber habido una organización conspiradora—. En el Maestrazgo no la hubo tampoco hasta después del pronunciamiento de Morella, a mediados de Noviembre, y tuvo vida efímera. La presidió el brigadier barón de Hervés, y la componían el coronel D. Carlos Victoria, D. Francisco Zurita, un abogado, Sr. Segura, el teniente coronel D. José Joaquín de Lloréns (4), el guardián del Convento de San Francisco y el Prior de San Agustín. La evacuación de Morella y el desastre de Calanda terminaron con la Junta.

---

(1) Documento número 12 en el apéndice documental.
(2) Documento número 13 y 14 en el apéndice documental.
(3) Documento número 15 en el apéndice documental.
(4) José Joaquín de Lloréns y Bayer. Nació en Villarreal de la Plana en 1808. A pesar de su juventud sirvió en 1823 en el ejército realista. Se pronunció por Carlos V con el Batallón de Voluntarios Realistas de Villarreal en 1833, y sirvió en el ejército carlista durante toda la primera guerra civil, primero en el ejército de Cabrera, luego en la Expedición de Gómez y, por último, en el ejército del Norte. Carlos V le concedió el título de Marqués de Córdoba por su brillante comportamiento en la toma de la ciudad andaluza en 1836. Después del Convenio de Vergara emigró a Francia, y habiéndose acogido a la amnistía de 1849, regresó a España. Fué alcalde de Villarreal, y murió en Puerto Mingalbo en 1863. Su hijo D. Joaquín de Lloréns y Fernández de Córdoba sirvió en el ejército carlista en la tercera guerra civil, fué Diputado a Cortes repetidas veces y General carlista. Murió en 1931.

carlismo.es

Hubo actividades en el extranjero durante los primeros meses del alzamiento. Se denunció en la frontera francesa la presencia de los agentes carlistas don José de Goyeneche y don José Ruiz de Luzuriaga (1), que actuaban en Bayona, por lo que el encargado de Negocios del Gobierno de Madrid en París (2) solicitó del Gobierno francés que fuera internado Goyeneche. A estas actividades en el Extranjero debemos añadir la de la salida del puerto de Londres, el 2 de Noviembre, del buque inglés "Henry", mandado por Mr. Thomas Allen, conduciendo armas, municiones y vestuario, y que fué probablemente la primera expedición de esta clase para los carlistas levantados en armas.

Este buque había salido por cuenta de la casa mercantil Gower & Co, que tan afecta fué a la causa carlista, lo que le produjo en el transcurso de aquella guerra persecuciones y quebrantos. El "Henry" iba despachado para La Coruña y Gibraltar, pero su finalidad era alijar en las costas de Vizcaya, lo que pudo hacer felizmente.

No hay duda que las actividades diplomáticas de los agentes del Obispo Abarca intervinieron en este envío, como en las actividades fronterizas. En éstas ayudaban con entusiasmo y desinterés los legitimistas franceses, que desde el primer momento se aprestaron a cooperar con todo entusiasmo. Pero en cuanto a las Juntas, éstas obraban independientemente, con escasos contactos que no coartaban la plena soberanía respectiva dentro de la jurisdicción territorial de cada una de ellas.

No entorpecían estas actividades, aún cuando las dificultaban, las precauciones del Gobierno francés que, a mediados de Octubre, dispuso que dos cuerpos de ejército llamados de observación se colocaran en la frontera española, uno de ellos en vigilancia de la parte de Navarra y Guipúzcoa, y lo mandaba el general Conde Harispe (3), quien fijó su residencia en Bayona, y el otro el general Boni de Cas-

(1) José Ruiz de Luzuriaga. Era sacerdote, alavés, y publicó en Burdeos el escrito "Contra Gaceta de la Gaceta de Madrid del 7 de Abril de 1833".

(2) Lo era don Santiago de Zea, Conde de Colombí, hermano del ministro de Estado de Doña Cristina.

(3) Juan Isidoro Harispe, Conde de Harispe. Nació en Saint Entienne de Bigorri en 1758. Sirvió en los ejércitos de la revolución, haciendo las campañas de España, Alemania e Italia. Distinguióse en las guerras del Imperio, y en 1808 entró con el ejército invasor en la península. Adherido a Napoleón cuando regresó éste de la Isla de Elba, recibió un mando del Emperador, por lo que fué separado del servicio al restaurarse los Borbones en Francia. Al sobrevenir la revolución de 1830 se adhirió a la monarquía liberal. Fué elegido diputado, nombrado Par de Francia y restituido en el Estado Mayor del Ejército francés. Se adhirió al segundo Imperio, ascendió a Mariscal de Francia en 1851 y falleció en 1855.

carlismo.es

tellane (1), que, encargado de vigilar la frontera de Aragón y Cataluña, estableció su cuartel general en Perpiñán.

Por leal, aseguró Don Carlos la legitimidad de sus sucesores

Lo que antecede es un conjunto de pruebas que colman la afirmación verdadera, frente a las invenciones calumniosas de los historiadores liberales, de que D. Carlos extremó la lealtad con su Rey y hermano, absteniéndose de conspiraciones previas, mientras éste vivió, y así, la muerte de Fernando VII le sorprendió desprevenido. ¿Qué esta honradez fué excesiva, e induce a calificar de cándido al caudillo de los carlistas? Bien. Lo que a nosotros nos cumple es centrar en su auténtica posición la figura de D. Carlos en el marco de la Historia, y demostrar, porque los hechos así lo atestiguan plenamente, que no fué un rebelde contra su Monarca y Jefe de la familia dinástica entonces reinante. Queda, pues, libre, de la tacha de ilegitimidad, en que hubiera incurrido, por el delito de rebelión, conforme a las leyes fundamentales que protegen la inviolabilidad de los supremos jerarcas de la Monarquía española respecto de los familiares desleales que, por su deslealtad, pierden todo derecho a la sucesión de la Corona.

Demostrado queda, por el examen de la Pragmática Sanción de Fernando VII, en el tomo segundo de esta HISTORIA, y en el capítulo IV del presente volumen, que a Don Carlos María Isidro le asistían los más plenísimos derechos de heredero al Trono, si Fernando VII fallecía sin dejar hijos varones. Mientras este Rey vivió, el Infante se abstuvo de conspirar contra él, y después de la muerte del Rey intentó todos los medios de conciliación para que fuesen reconocidos sus propios derechos, sin necesidad de apelar a las armas. Indebidamente, pues, pretendió Cristina excluir a Don Carlos de la sucesión; indebidamente fué desposeído de sus bienes. La Ley 1.ª, título 2.º, partida 7.ª, que indica la traición contra el Monarca, e impone la pena capital y la confiscación del rebelde y el desheredamiento de sus sucesores, no podía comprender al lealísimo hermano; ni la 6.ª, título 1.º, libro 2.º del Fuero Juzgo, que prescribe idénticas sanciones; ni, en consecuencia, las disposiciones análogas de la Ley 1.ª,

(1) Víctor Isabel Boni, Conde de Castellane, nació en París en 1788. Sirvió en las guerras del Imperio hasta ascender a coronel. Adherido a la restauración, fué nombrado Mariscal de Campo y luego aceptó la Monarquía liberal. Por su comportamiento en el Sitio de Amberes, fué nombrado Teniente General. Cuando la insurrección de 1848, y durante la segunda República, estuvo de cuartel, pero al proclamarse el segundo Imperio, volvió al servicio, sofocando la revuelta de Lyon. Ascendió a Mariscal de Francia y fué Senador del Imperio, falleciendo en 1863.

carlismo.es

título 3.º, libro 1.º, del Fuero Real, incluida en la 1.ª, título 1.º, libro 3.º de la Novísima Recopilación, ni lo que ésta aduce de la Ley 8.ª, título 7.º, libro 12, todo lo cual invocaba impropiamente el secretario del Despacho de Justicia de Cristina, don Nicolás María Garelly, por órdenes de ella, como veremos a su tiempo, para concluir proponiendo, en la Exposición fechada en Río Frío el 5 de Agosto de 1834, que fuese sometida a la deliberación de las Cortes la conducta de Don Carlos María Isidro de Borbón, de modo que recayera el acuerdo solemne de "quedar excluido dicho Príncipe y toda su línea del derecho a suceder en la Corona de España".

¿Que atento a su lealtad, y a su honradez, y a sus sentimientos y convicciones de católico, Don Carlos no usó de picardía para alzarse con el Trono, en vida de su hermano, para lo cual sólo le bastaba fomentar las conspiraciones de infinitos realistas impacientes? ¡Tanto mejor! Toda virtud tiene sabiduría, y la recta humildad, aunque a los pícaros les parezca candidez, está llena de ciencia y de presciencia. Si Don Carlos hubiera sido un intrigante, un inadaptado, un insumiso, hasta el extremo de violar sin escrúpulos la santidad de las supremas leyes del Reino, ¿cómo podrían hoy la historia y el derecho, de consuno proclamar, con las máximas pruebas, la legitimidad de los sucesores de aquel Rey verdadero? ¿Y qué podrán alegar hoy los listos, los pícaros, los despreocupados o los ignorantes, llenos de falsedad y de encono, para restaurar a la dinastía usurpadora, de todo en todo y por todo, hasta la saciedad, ilegítima, culpable de aquella injusticia de la usurpación, si tratase de comparecer a un concurso de aspirantes al Cetro de San Fernando, puesto que, además de falta de títulos de origen, tiene más que manchado el balance de su ejecutoria con una tremenda y sangrienta ilegitimidad de ejercicio, porque amparó la almoneda que el liberalismo y las sectas han estado haciendo de nuestras creencias religiosas, y con sus contemplaciones y claudicaciones imperdonables frente a la osadía revolucionaria, dejó caer a España en el abismo?

¡Que Don Carlos, por "no ambicionar el Trono" y estar "lejos de codiciar bienes caducos", era un cándido, un ingenuo, un pobre de espíritu! Mejor para él. Porque habrá alcanzado la promesa concedida en la primera Bienaventuranza, el Reino de los cielos. Y, así, sus sucesores, también por humildes—al no apetecer la transigencia con el mal y al sufrir persecuciones—, podrán, además del logro del cielo empíreo, reinar bajo el cielo de nuestra tierra.

carlismo.es

carlismo.es

CAPITULO VII

INICIACIÓN DE LA GUERRA CARLISTA

(Octubre de 1833.)

Nuevos Quijotes en la Mancha.—El hidalgo D. Manuel María González.—Los héroes de Talavera de la Reina.—También los vizcaínos conocieron a D. Quijote.—El «Manchuelo de Ermua», marqués de Valde-Espina.—Alzan sus banderas los carlistas alaveses y guipuzcoanos.—Desgraciados comienzos en Navarra y la Rioja.—El caballero mariscal carlista D. Santos Ladrón de Cegama.—El comandante D. Francisco Iturralde.—Episodios en la Montaña.—Nuevos encuentros en la Rioja.—En Aragón, Cataluña, Castilla la Nueva y Andalucía. En Asturias y Galicia

Si se considera el enorme ambiente legitimista que existía en toda la nación a la muerte de Fernando VII, podríamos caer en el error de apreciación de que los carlistas no supieron aprovecharse de las circunstancias por disenciones y rivalidades entre ellos. Pero, teniendo en cuenta la labor realizada por María Cristina y los ministros que la aconsejaban, desplazando de sus mandos, no sólo a los que eran declarados desafectos al régimen liberal, sino a cuantos parecían tibios en su defensa, y si nos acordamos de la oposición del Infante D. Carlos a actuar mientras viviera Fernando VII, esperando que sus derechos serían reconocidos, y si nos damos cuenta de aquella época, en que las comunicaciones ofrecían dificultades, veremos que la simultaneidad de los levantamientos en Cataluña, Vizcaya, Navarra, La Rioja, Castilla la

carlismo.es

Vieja y la Montaña Cántabra, que siguieron rápidamente al de Talavera de la Reina, obedece más a una identificación de ideas y estado general de espíritu que a un plan preconcebido. El alejamiento de los mandos militares de generales y jefes considerados desafectos a la Princesa Isabel, privaba de elementos directores simpatizantes de Don Carlos en las ciudades destacadas en importancia. Muchos de esos jefes estaban sumamente vigilados, por lo que no pudieron actuar, y, para que desaparezca toda sombra de dudas, bastará citar el hecho de que el coronel Zumalacarregui, que estaba de situación de cuartel en Pamplona, tuvo necesidad de salir de aquella plaza y presentarse a los carlistas sublevados, a fin de prestar su cooperación, y nadie dudará del arrojo y decisión del caudillo guipuzcoano, al que las circunstancias impedían actuar dentro de los muros de Pamplona, y fortuna fué que pudiera salir de entre ellos para unirse a los insurreccionados.

Nuevos Quijotes en la Mancha

Corresponde a la provincia de Toledo la primacía de haber sido en ella aclamado y proclamado como Rey legítimo Carlos V. Fué este acontecimiento el que abrió la guerra de los Siete Años—la primera guerra carlista—en la ciudad de Talavera de la Reina. La extrañeza de un escritor moderado cuando estima "cosa rara que el primer pueblo donde se levantó la bandera en su favor no estaba en aquellas regiones donde sus partidarios tenían más fuerza, sino todo lo contrario" (1), es un poco aventurada. Ciertamente no tuvo La Mancha, en general, ni específicamente la provincia de Toledo, la historia militar que otras regiones, en orden a la causa legitimista, pero, considerarla desafecta o indiferente a Don Carlos, juicio es que está en abierta oposición con los hechos sucesivos. Estas provincias manchegas y castellanas estaban poblad ísimas de carlistas; su guerra registra heroísmos que llegan a los mayores extremos de la abnegación; no tienen, como los vasco-navarros, una frontera internacional que permita los alijos más o menos irregulares de municiones de boca o mano, como también ocurre a los catalanes; el mar no les brinda las posibilidades de suministros ni el azar de probables comunicaciones inmediatas, sino que, de contrario, están como en una isla, rodeada de olas, de rocas o de acantilados liberales, sin otro contacto que el de Portugal, y éste, a larga difícil distancia, y, además, ensangrentado por una guerra civil, y del que todavía les separa el nuevo obstáculo de los

(1) Román Oyarzun.—"Historia del Carlismo". Madrid 1940.

carlismo.es

ejércitos cristinos de observación, expectantes por el temor de que, unidos Don Carlos y Don Miguel, intentaran penetrar en España.

No por poco estudiada se debe menospreciar la gigantesca aventura que realizaron toledanos, manchegos y extremeños. Tratábase, por encima de todo, de una empresa de quijotismo, y no iban a dejarse ganar el primer puesto los paisanos de Don Quijote. Las dificultades eran múltiples, y la misma proximidad de Madrid las acrecentaba. Decimos y repetimos que no era por falta de carlistas, pues, a pesar de tales dificultades, a pesar de no llegar a tener unos mandos que fueran equivalentes a los que veremos en otras regiones, el entusiasmo de aquellos bravos suplió todo, de forma tal, que, sin disponer, en los improvisados comienzos, de la completa organización que en el Norte y Levante, pudo ser, y fué, en 1838, una tan gallarda muestra de máquina bélica, que, gracias a la preponderancia de las armas de sus hijos, las banderas de Don Carlos flotaron libres en casi la totalidad de las provincias de Ciudad Real y Toledo, llegándose a la creación de una escuela para oficiales, que se estableció en Alia (Cáceres), sitio estratégico para manchegos, toledanos y extremeños.

Como ha dicho un historiador, militar y oficioso, "los carlistas tenían en aquellas fechas sus comandantes de armas en las poblaciones de alguna importancia, y establecieron sus puestos de ocupación hasta en los molinos manchegos" (1). Se ha de comenzar, pues, rectificando el falso concepto que hasta ahora se ha tenido de la guerra en La Mancha, para rendir homenaje a la verdad y no caer en las apreciaciones erróneas que divulgaron los historiadores liberales con el fin de mancillar el buen nombre de los héroes toledanos y manchegos. Es verdad que en estas provincias la lucha se hizo despiadadamente, sin cuartel, y se llegó a una verdadera cacería del hombre por el hombre. Es verdad también que el terreno no favorecía la formación de cuerpos ni divisiones, y aconsejaba la de partidas, que en estas provincias fueron mayormente de fuerzas montadas. De aquí que hubiera en aquellas tierras llanas, que montes lejanos festonean, una gran movilidad, y que abundaran las sorpresas y emboscadas. Caballería volante, con escopeta en la tapafunda—muy diferentemente a otras regiones, en que se daba preferencia a las lanzas—, y sin más amparo en las escaramuzas que las raras ondulaciones del terreno, lampiño de matorrales, o los cauces de los arroyos; género de guerra que dió ex-

(1) Pedro Chamorro Baquerizo.—"Biografía de D. Ramón de Barrenechea" en "Estado Mayor del Ejército español". Madrid 1853.

carlismo.es

celentes ventajas a los escopeteros, como tradicionalmente se les llamaba, o "tiradores", como oficialmente eran conocidos en los Estados Mayores carlistas.

Teniendo en cuenta lo antedicho, no es de extrañar que el primer chispazo de la guerra saliese de la provincia de Toledo. La misma proximidad de Madrid, que permitía conocer con propicia antelación a otras provincias los acontecimientos de la Corte, favorecía para el caso a los carlistas.

El hidalgo D. Manuel María González

Veamos lo ocurrido. El comandante de Voluntarios Realistas del 15 batallón, don Manuel María González, que además era administrador de Correos, se hallaba en Madrid suspenso de empleo y en espera de una sentencia; la causa de la persecución que sufría debíase a que era carlista. Lo habían complicado tiempo atrás en la conspiración denunciada por el coronel Campos y España. Al enterarse de la muerte de Fernando VII, sale de la Villa y Corte y marcha a Talavera de la Reina, donde llegó el 2 de Octubre, reuniendo dos compañías del citado batallón. Aquella misma noche proclama a Carlos V, procediendo a la detención del corregidor de Talavera, don José García Tejero; del mariscal de campo, don Antonio María Rojas, y del comandante de armas de la población, y también detiene a otros vecinos de la localidad, tenidos ya, según su actuación y sus manifestaciones, como declarados cristinos. El abolengo de pureza monárquica de esta familia del héroe manchego viene a confirmarlo el hecho de que don Mariano Rufino González—hermano de don Manuel—, que había sido superintendente de Policía, y ascendido al destino de miembro del Consejo Real y Supremo de Hacienda, formando parte en 1831 de la Sección de Jueces de Montes y Sementeras, fué desterrado en Cádiz en 1832 por considerársele afecto al Infante Don Carlos.

Afirma Pirala (1) que el grito de ¡Viva Carlos V! en Talavera se dió el 3 de Octubre, y así se ha venido generalmente aceptando por los historiadores que le siguieron, aunque quizás el historiador liberal lo recogiera de Chao (2). Pero lo cierto es que las comunicaciones extendidas por García Tejero, corregidor de Talavera, sobre el pronunciamiento, fechadas el 3 de Octubre, afirman que fué la noche del 2, y lo afirman reiteradamente.

---

(1) Pirala.—"Historia de la Guerra Civil y de los Partidos Liberal y Carlista".

(2) "Galería Militar contemporánea".

carlismo.es

Si el golpe audaz de Talavera se hubiera dado el día 3 por la noche, es indudable que el parte de García Tejero se habría escrito con antelación al movimiento, lo que es absurdo, y, además, quitaría la preeminencia a la ciudad castellana, pues ya veremos que el 3 a medio día estaba ya pronunciada la ciudad de Bilbao.

Para nosotros no ofrece duda alguna que la sublevación fué el 2 de Octubre, por la noche, en que se practicaron las detenciones, acto seguido de que se reunieran los voluntarios, y que al día siguiente, o sea el 3, salieron de Talavera los pronunciados por Don Carlos.

Fijemos un momento nuestra atención en don Manuel María González, iniciador de la guerra civil. Había nacido este idealista en la manchega villa de El Toboso—sede de la idealidad en quien el buen don Alonso Quijano soñaba,—en 1789, de padres que eran acomodados labradores. Cuando los acontecimientos de 1820, lo encontramos ya casado con doña Francisca Bárbara, de una familia acomodada de Quintanar de la Orden. Debió ser afecto a aquel movimiento, por cuanto sus convecinos lo eligieron para alcalde constitucional del pueblo, y se alistó en la Milicia Nacional de Caballería. A la caída del régimen liberal, se le denunció como perteneciente a la masonería, y como sólo se pudo probar que había pertenecido a una sociedad, que, como diría Chao, "hacía más ruído que daño" (1), pudo intervenir por él, librándole de aquella tilde, su ya mencionado hermano don Rufino González, que era en aquel tiempo, como se ha dicho, superintendente de Policía, y cuyas ideas realistas estaban bien probadas. Aclarado el embrollo, no sólo don Manuel González vió su acta judicial favorablemente resuelta, sino que pudo recuperar el empleo de administrador de Correos en Talavera de la Reina, a donde marchó a fines de 1823, "purificado".

González tenía un carácter abierto y franco, y tanto es así, que llegó a granjearse las simpatías, lo mismo de liberalizantes que de realistas, hasta merecer que se le confiara el mando de comandante del batallón número 15 de Voluntarios Realistas, y elegirlo después para la Comandancia de armas del partido, que alcanzaba jurisdicción hasta Guadalupe. Chao nos lo describe diciendo que "los beneficios que de él recibieron, ya los liberales perseguidos, ya los empleados civiles y militares, que para su clasificación necesitaban de sus informes, son innumerables, pudiendo muy bien decir, para su justicia, que era

(1) "Galería Militar Contemporánea".

carlismo.es

el amigo y el padre de cuantos le creían necesario." (1). Ya se verá luego cómo de tantos favorecidos, ni uno solo alzó la voz de súplica, en 1833, cuando llegó el momento de haber pagado, pidiendo su gracia, las mercedes que a todos hiciera. Transcurrió así la vida de don Manuel María González (2), que parecía debía quedar relegado al silencio, si los acontecimientos no lo hubieran puesto en el primer plano. Acusado de pertenecer a la fantasmagórica conspiración de 1832, que denunciara a su tiempo el coronel Campos y España, fué González detenido, conducido a Madrid y nuevamente procesado y declarado suspenso de su destino en Correos. Tal es la personalidad que las circunstancias llevaron a la vanguardia entre todos los que aclamaron a Carlos V como Rey legítimo, aunque no fué el protomártir, pues antes que él murieran de las balas cristinas, otros habían pagado con su vida el amor a los ideales, como el infeliz y glorioso don Santos Ladrón de Cegama.

Los héroes de Talavera de la Reina

Dueño de Talavera de la Reina el comandante González, a las siete de la mañana del 3 hizo formar las compañías sublevadas en la Plaza Real, y por medio del pregonero público se hizo la proclamación de Carlos V, con toda la solemnidad que fué posible. Había despachado mensajeros para que se le unieran los voluntarios realistas de varias localidades, y, con la esperanza de que se le sumarían, salió aquella misma mañana para Calera (Toledo), donde se le agregaron los voluntarios de aquel pueblo, pero no los de Mombeltrán (Avila), como esperaba. Esto desanimó un tanto a los de Talavera, pero el comandante González prosiguió su marcha, pasando cerca del Puente del Arzobispo (Toledo), donde libró combate con las fuerzas destacadas en esta localidad. En manos de sus enemigos quedaron su hijo, don Manuel González Bárbara, bachiller en Leyes, y don Celestino Pabat y don F. Diéguez, ambos paisanos, y el cadete don Francisco López de Sala y el alférez don León Nieto. En el parte oficial publicado en la Gaceta de Madrid, en suplemento del 5 de Octubre, nada se dice de Diéguez, que citan otros autores (3). Todos ellos fueron fusilados por los cristinos en la villa de Talavera de la Reina, el 5 de

(1) "Galería Militar Contemporánea".

(2) "La biografía de D. Manuel María González ha sido publicada por Pirala en "Historia de la Guerra Civil y de los Partidos Liberal y Carlista", por Chao en "Galería Militar Contemporánea" y por P. Artagán en "Carlistas de Antaño". Sin embargo, todas ellas proceden de un fondo común y no se ha estudiado la vida de González con la detención necesaria para poner en evidencia lo que se desprende de lo que se conoce: la honradez y la hombría de bien del mártir carlista.

(3) Documentos números 16 y 17 en el apéndice documental.

carlismo.es

Octubre, y éstos sí que pueden considerarse como los protomártires de la Tradición, que henchirá su martirologio hasta más de los cien mil sacrificios, ofreciendo esta gloriosa aportación al abrirse la nueva cuenta de abnegaciones por España en la Cruzada de 1936.

Después del desgraciado incidente, prosiguió González su marcha, y en las inmediaciones de Villanueva de la Serena fué alcanzado por un escuadrón de Caballería y hecho prisionero con su hijo Francisco Vicente González, también bachiller en Leyes; el capitán de Caballería don Miguel López de Sala, padre del cadete don Francisco; el alférez de Caballería don Saturnino del Barco, y el paisano José Galeti, y después lo fué el paisano Juan Bautista Alonso. Todos dieron la vida ante el pelotón cristino, el 15 de Octubre, no en Talavera de la Reina, como dice Pirala, y se ha seguido copiando generalmente por otros historiadores, sino en Villanueva de la Serena, como prueba la partida de su inhumación en el registro parroquial (1).

Así se inició la guerra civil en España. De la familia de González, sólo quedó su viuda, abrumada por la pesadumbre de las tragedia del esposo y los dos hijos inhumanamente fusilados, y otro hijo, don Juan José, que era alférez del batallón provincial de Toro. Al saber la noticia del fusilamiento de su padre y de sus dos hermanos, pidió la licencia absoluta, se presentó en las filas carlistas, se batió gloriosamente a las órdenes de Cabrera, alcanzando el grado de coronel, y, después de haber combatido con hidalguía en la segunda guerra civil, falleció en Marsella, emigrado, ya brigadier de los Reales Ejércitos de Carlos VI, y siempre fiel a los ideales por los que derramaron la sangre su padre y sus hermanos.

También los vizcaínos conocieron a D. Quijote

Apenas se recibió la noticia de la muerte de Fernando VII, agitóse entre los carlistas bilbaínos la idea de proclamar a Carlos V. La muerte se conoció a primeras horas del 3 de Octubre, por lo que se reunió la Diputación de Vizcaya, y, temiendo que los voluntarios realistas se pronunciaran, se trató de evitarlo. El corregidor La Mota y el diputado Uhagón, procuraban convencer al diputado por Sestao don Fernando de Zabala, sobre la conveniencia de que no se alterara el orden. Mientras se discutía este asunto sonó un disparo, oyéndose el toque de llamada por las calles, y las fuerzas de voluntarios, a las que se unieron los miqueletes de la Diputación, se apoderaron de las avenidas de la ciudad. La Mota dictó un bando para que se retiraran, y fué desobede-

(1) Documento número 18 en el apéndice documental.

carlismo.es

cido, y se solicitó de Zabala que interpusiera su influencia para conseguirlo, pero éste se negó a lo solicitado. Hasta entonces, el capitán de voluntarios don Matías Landa era el único jefe de las fuerzas que estaban en armas, como se desprende de la comunicación que dió el encargado de la Policía de Castro Urdiales al subdelegado principal de Policía de Santander. Después de los manchegos, los vizcaínos, hijos espirituales de aquellos que en La Mancha engarzó Cervantes con el hidalgo inmortal, y que a lo largo del tiempo se sienten tocados de quijotismo.

Comprendió Zabala que debía organizarse algo más, pues era temible que si el orden no se había alterado, pudiera alterarse rápidamente e inesperadamente. En la jornada del 3 y la mañana del 4 se registró una muerte, la del cuñado de Uhagón, más tres o cuatro heridos: eran todas las bajas que había que lamentar. Pero temíase que se tomaran venganzas por actos anteriores, y era necesario encauzar el movimiento. Así, Zabala llama al marqués de Valde-Espina, que estaba en su palacio de Ermua; el marqués acude y se reconstituye la Diputación de Vizcaya.

Detengámonos unos instantes en destacar la principal figura del alzamiento de Bilbao. Ya hemos hablado, cuando la otra protesta armada de 1822 y 23, del brigadier Zabala, de quien decía el gran Zumalacarregui que en los combates siempre le había visto impávido, arrojándose a inminentes peligros y hasta mezclándose entre las filas enemigas, admiradas de tan singular valor (1). Recordemos ahora al marqués de Valde-Espina, figura prócer de nuestra historia y cabeza de una dinastía de aristócratas que dieron ejemplos de lealtad.

El "Manchuelo de Ermua", marqués de Valde-Espina

Era éste don José María de Orbe y Elio, guipuzcoano, nacido en Irún el 6 de Septiembre de 1766. Recibió los primeros rudimentos literarios en el Colegio de las Escuelas Pías, de Zaragoza, y cuando poseyó las Humanidades entró en la Academia de Cadetes del Regimiento de Caballería de Santiago, trasladándose luego, para proseguir sus estudios, al Seminario de Vergara. Al estallar la guerra contra la República francesa, ingresó como alférez en el primer batallón de Guipúzcoa, alcanzando por sus servicios el ascenso a capitán, con cuyo grado se retiró a Ermua, para curarse de sus heridas, después de haber perdido una mano en aquella campaña. De aquí proviene el nombre con que era conocido entre los vizcaínos: "El Manchuelo de Ermua".

---

(1) "Representación en favor del Marqués de Valde-Espina y el General Zabala", 1 de Marzo de 1835, firmado por Zumalacarregui.

carlismo.es

En 1802 fué elegido Diputado general del Señorío de Vizcaya, desempeñando dignamente, en calidad de tal, las comisiones del más alto interés que le fueron confiadas por el Gobierno. Así, al servicio del Señorío de Vizcaya, y ocupándose de sus bienes familiares, le halló la invasión francesa. Aquel muñón de la mano amputada no quiere que le sirva de excusa para cumplir su deber; acude al lado de los españoles, que luchan por la independencia, y, como coronel del 12.º regimiento de Vizcaya, labra páginas de gloria para la Patria y para su casa solariega. Terminada la epopeya de nuestra guerra de la Independencia, de nuevo regresa a su hogar. No ocultaba sus convicciones realistas, ni su exaltado fuerismo. Y, cuando triunfó por segunda vez el régimen constitucional, en 1820, sea por temor a su prestigio o por alguna manifestación que hiciera, contraria a la revolución triunfante, lo encerró en la cárcel pública el jefe político de Bilbao, Seoane, y más tarde, en Diciembre de 1822, salió de Portugalete en el bergantín A t r e v i d o, desterrado a las islas Canarias. Un temporal obligó al buque a refugiarse en la bahía de Cádiz (1), y allí fué encarcelado Valde-Espina, hasta que el 7 de Julio de 1823 logró fugarse, gracias a altas protecciones, huyendo al Puerto de Santa María en una lancha pescadora. Llevaba consigo órdenes importantes para la Regencia de Madrid, que presidía el duque del Infantado, y para el generalísimo, duque de Angulema.

De regreso Fernando VII de su cautiverio en Cádiz, volvió el marqués a sus lares, y en 1825 fué de nuevo elegido Diputado General, encargándose de la organización de los voluntarios realistas, y tuvo bajo su mando la cuarta brigada de aquellas provincias. Otra vez veremos en campaña al coronel marqués de Valde-Espina,: es cuando Espoz y Mina penetra la frontera en 1830, proclamando la Constitución. Organizado el ejército que le hizo frente, se le confió a Valde-Espina el mando de la frontera. Fué Diputado General en 1833, y residía en Ermua cuando le llamó Zabala para dirigir el alzamiento.

Hasta aquí, por ahora, los antecedentes de esta noble figura carlista: mientras vivió, su historia está íntimamente ligada a la Causa del Tradicionalismo vascongado; después de su muerte, sus hijos y descendientes han sabido conservar gloriosamente el legado de honor que les dejó su antecesor.

Acude el marqués de Valde-Espina a Bilbao, y, en unión de

(1) Erróneamente dice B. de Artagán, en la biografía del Marqués de Valde-Espina, en "Carlistas de Antaño", que el Marqués había estado algún tiempo confinado en Canarias.

carlismo.es

Novia de Salcedo (1), de Batiz y de Zabala, toma la dirección del alzamiento de la villa y de la provincia. Porque ésta también ha seguido el ejemplo de la capital; el 4, en Orduña, el teniente coronel don Juan Felipe Ibarrola, proclama a Carlos V, lanzando un manifiesto (2). Al mismo tiempo salen de Bilbao fuerzas de voluntarios realistas, que recorren los poblados, y los aclaman los vecindarios, mientras distribuyen el vibrante manifiesto que a su vez ha dirigido a los vizcaínos la Diputación foral del Señorío. Así se recorre Portugalete, Begoña, Baracaldo, Somorrostro, Sopuerta, Valmaseda, y otros mandados por los coroneles Breña y Feamurguía, se adentran por Castilla y llegan hasta Pancorbo y Briviesca, en la provincia de Burgos, mientras que algunas fuerzas más entran en Cantabria y llegan a las puertas de Santoña.

Alzan sus banderas los carlistas alaveses y guipuzcoanos

Entonces un nuevo alzamiento da mayor calor a los entusiasmos vascongados. Vitoria, que ha permanecido tranquila, también proclama a Carlos V. En la noche del 6 de Octubre se esparció por Vitoria la voz de que a las diez se tocaría Generala. Sin embargo, discurrió la noche en calma, pero al día siguiente, al despuntar la aurora, vieron los vitorianos reunidos junto a la ciudad los batallones de voluntarios realistas de Vitoria, Bernedo, La Guardia y Valdegovía, que habían sido previamente convocados por el coronel Verástegui. Este, que se había trasladado a Gardélegui, ofició a la Diputación General para que aceptara las consecuencias del pronunciamiento, reconociera a sus jefes y evitara toda resistencia inútil.

La fuerza del Ejército, no muy numerosa, que ocupaba la localidad, salió silenciosamente, acatando los hechos consumados, y el coronel Verástegui, al frente de sus voluntarios y entre el entusiasmo de los habitantes de Vitoria hizo su entrada, formó los batallones en la plaza principal y proclamó solemnemente a Carlos V. Un manifiesto de este jefe llamaba al pueblo alavés a defender los derechos del Rey legítimo.

La Diputación de Alava, que era cristina, viendo que nada había que temer de la hidalguía de Verástegui, decidió permanecer en Vitoria con el fin de mantener la administración, no sin dejar de obstaculizar en todo lo que pudiera la obra de los carlistas, con los que pretendía estar en contacto lo menos posible. El coronel Verástegui com-

(1) Pedro Novía de Salcedo, eminente jurisconsulto y jurista vascongado. Nació en San Sebastián en 1805. Autor de "Defensa histórica, legislativa y económica del Señorío de Vizcaya y provincias de Alava y Guipúzcoa", que le dió gran renombre, y del monumental "Diccionario Vascuence-Castellano-Latino". Fué repetidas veces diputado general, y como vemos, perteneció a la Diputación carlista de Vizcaya.

(2) Documento número 19 en el apéndice documental.

carlismo.es

prendió la necesidad de atraerse aquel organismo, y el día siguiente de su entrada, 8 de Octubre, le ofició para que designara una comisión de cinco individuos que le acompañasen en el despacho de los asuntos. Contestó la Diputación que tal procedimiento era antiforal, y, comprendiéndolo así, Verástegui se conformó en tolerar este procedimiento, pero creó la Junta Superior de Gobierno de Alava en representación del Señor Don Carlos V, cuya presidencia se reservó, así como el mando de comandante general de los alaveses en armas. La Diputación se mantuvo limitada a las funciones de su administración foral, sin que se suscitara en ningún momento, mientras los carlistas ocuparon Vitoria, el menor incidente entre ambas Juntas (1)

Como hemos dicho, había cundido en las Provincias Vascongadas la decisión de los carlistas pronunciados en Bilbao. Aunque el teniente coronel Ibarrola tuvo que desocupar la localidad de Orduña, abandonándola ante la presencia de las fuerzas mandadas por el teniente Don Jaime de Burgues, compuestas de 100 infantes del regimiento de San Fernando, 37 carabineros y 17 caballos, que fué en realidad la primera escaramuza de esta guerra que se abría en el Norte (en 5 de Octubre), otros jefes levantaban sus estandartes, como ocurrió en Durango el día 7, fecha del pronunciamiento de Vitoria, y el 8 en Oñate, donde se presentó al frente de los carlistas D. Francisco José de Alzaa (2), a quien se le unió rápidamente el brigadier D. Ignacio Lardizábal, que asumió el mando de los voluntarios guipuzcoanos de la Tradición, como Zabala lo había hecho con los vizcaínos.

El capitán general cristino de las Provincias Vascongadas, D. Federico Castañón, al conocer los acontecimientos que se desarrollaban, después de asegurar el orden en San Sebastián, emprendió con fuerzas del Ejército, la marcha sobre Bilbao el día 5, y avanzaba lentamente, pues el 7 no había rebasado Azcoitia, temiendo, por lo visto, encontrarse en inferioridad ante los sublevados. Pero al enterarse de que el coronel Verástegui había puesto en favor de Carlos V la ciudad de Vitoria, decidió no aventurarse más e hizo ruta a Tolosa, para asegurarse las comunicaciones con Navarra. Creyó Castañón que bastarían unos cuantos manifiestos para reducir a los vizcaínos, pero apenas circularon, y no fueron de ninguna utilidad para el general cristino, ni para

(1) Documento número 20 en el apéndice documental.

(2) José Francisco de Alzaa. Era Comandante de Voluntarios Realistas de Oñate al morir Fernando VII, y en aquella ciudad proclamó a Carlos V. Murió gloriosamente al sitiar Ochandiano en 1835, siendo ya Coronel del Ejército Real. Su hermano Joaquín Julián de Alzaa hizo brillantemente la primera guerra civil, y murió fusilado, en 1848, al intentar levantarse en armas en las Vascongadas para iniciar la segunda guerra en aquellas provincias.

carlismo.es

su causa. Al contrario, las insurrecciones continuaban, ya que el brigadier Uranga se sublevaba el 19 de Octubre en Salvatierra de Alava, y el 22 entraba el ya brigadier marqués de Valde-Espina en Vergara, decidiéndola por D. Carlos. En estos momentos, las tres provincias están en realidad bajo la dominación de las armas carlistas, y de las tres capitales sólo San Sebastián sigue en poder de los cristinos. La situación de éstos es tal, que bien puede decirse que es crítica, aunque un ligero éxito les permite respirar con cierto desahogo.

Hemos dicho que Castañón se aseguró, en su fracasada expedición sobre Bilbao, la posesión de Tolosa. La noche del 21 al 22, los carlistas vizcaínos y guipuzcoanos llegaron a las alturas que dominan la villa, tomando posiciones y extendiendo sus dos alas desde el monte Sorrola y camino de Alzo hasta el Alto de Olarrain y camino viejo de Azpeitia; cubrieron también las montañas de la margen derecha del río Oria que cae por la parte de Villabona, enfilando el camino de Castilla, y, por retaguardia, el de Irún, para dejar así bloqueada la localidad. Al día siguiente, los cristinos decidieron atacar por el centro, consiguiendo romper esa línea, y luego el coronel cristino Jáuregui (1) marchó sobre el camino de Azpeitia cargando por flanco y retaguardia al grueso carlista, que cobró la altura de Asusta y Chintoquieta.

Desgraciados comienzos en Navarra y la Rioja

Mientras esto ocurría en las Vascongadas, en Navarra también tomaba el movimiento proporciones. El teniente coronel D. Francisco Benito Eraso, jefe del cordón sanitario de la frontera, se pronunciaba el 12 de Octubre en Roncesvalles, pero el estado de salud de este jefe no le permitió proseguir su campaña, sobre todo ante la incesante persecución de que le hizo objeto el brigadier Lorenzo, después de su victoria en Los Arcos. Desde Burguete, el 18 de Octubre, dió Eraso una proclama llamando a los navarros a las armas para defender a Carlos V. Eraso entró en Francia por el puente de Arnegui, acompañado de D. Alejandro León y D. Antonio González, y detenido por los guardias franceses fué conducido preso a Saint Jean de Pie de Port. La columna destacada por Lorenzo, que consiguió dispersar a Eraso—aunque más influyó el estado precario de la salud de éste, que le imposibilitó brillar en esta campaña—la mandaba el coronel de Carabineros Don Manuel Yáñez.

---

(1) Gaspar de Jáuregui. Nació en Villarreal (Guipúzcoa) en 1791. Conocido por "el Pastor", fué uno de los brillantes guerrilleros de la guerra de la Independencia en el país vascongado. Imbuido de liberalismo, acompañó a Espoz y Mina a Inglaterra, y regresó a España al advenimiento de doña Isabel sirviendo contra los carlistas.

carlismo.es

Otros jefes que se lanzaron entonces al campo fueron don José Antonio Goñi (1), que el 10 de Octubre pasaba por Lodosa (Navarra), reclutando voluntarios, y el comandante D. Francisco Iturralde, que abandonaba su apacible vida de labrador para lanzarse a esta guerra que no vería terminada. Pero la insurrección en Navarra ha de tener un golpe casi mortal dentro de pocos días de iniciado el alzamiento, porque en ella viene a influir la mala fortuna de la sublevación y pronunciamiento de Logroño.

Cuando se supo en Valladolid, no se conoce por qué medios, la muerte de Fernando VII, el mariscal de campo D. Santos Ladrón de Cegama, sale de la ciudad el 2 de Octubre, dirigiéndose hacia el Norte—con propósito de buscar a sus antiguos compañeros de la que fué famosa división de Navarra en la campaña anterior de 1821-23 contra los constitucionalistas—para levantar su bandera en pro de los derechos de Carlos V. Al pasar por Villoviado (Burgos), el general Ladrón de Cegama visitó al anciano cura de aquel pueblo, el héroe de la guerra de la Independencia D. Jerónimo Merino, cuyas proezas vivían en el recuerdo de todos. En su entrevista, Merino contestó a Don Santos Ladrón que él era ya viejo y achacoso para hacer nada, aunque probablemente el general navarro pensó que el anciano guerrillero difícilmente se mantendría tranquilo en su hogar cuando la corneta sonara y se oyera el estrépito de las batallas. Lo cierto es que Ladrón de Cegama dejó en su casa al "cura de Villoviado" para proseguir su camino, que le debía conducir en pocos días ante el pelotón de ejecución, en un baluarte de la ciudadela de Pamplona.

Don Santos Ladrón llegó a La Rioja y se dirigió al Santuario de Nuestra Señora de Valvanera, junto a la Sierra de San Lorenzo, conferenciando en este lugar con respetables religiosos y entusiastas militares, y de allí fué a la villa de Tricio, y ante el vecindario y los realistas de los alrededores proclamó a Carlos V como Rey de las Españas. Los agentes del general Ladrón de Cegama comunicaron su presencia en La Rioja a los realistas de Logroño. Uno de los que acudieron a Tricio fué el comandante de voluntarios realistas D. Basilio Antonio García (2). Ya de acuerdo con el mando superior, preparó al

(1) José Antonio Goñi. Era navarro, y se distinguió durante toda la primera guerra civil en las filas carlistas, pero cuando el Convenio de Vergara se adhirió al mismo.

(2) Basilio Antonio García. Nació en la provincia de Logroño en 1791. Sirvió durante la guerra de la Independencia y en la campaña de 1822 y 23, ascendiendo a comisario de guerra. Al comenzar el levantamiento de 1833, fué nombrado Coronel de Infantería, y se hizo célebre en la primera guerra

carlismo.es

comandante de voluntarios realistas, D. Pablo Briones, los aprestos para el pronunciamiento. A media mañana, los realistas, por orden de Briones, se incautaron de 240 fusiles que estaban depositados en las Casas Consistoriales. Sin embargo, no había a aquellas horas cuajado el movimiento militar, pues éste no estalló hasta las cinco y media de la tarde, cuando el comandante D. Basilio Antonio García hubo conferenciado con el general Ladrón de Cegama. Pronunciada la ciudad, llegó, al anochecer, el general Ladrón, tomó el mando de los carlistas riojanos y se posesionó del de los carlistas navarros. Era en su Navarra natal, testigo de su historia militar, donde deseaba operar D. Santos. Así se comprende que no permaneciese largo tiempo en Logroño y que se apresurase a marchar en busca de sus paisanos, convencido de que su sola presencia levantaría legiones de esforzados defensores de la legitimidad.

El caballero mariscal carlista D. Santos Ladrón de Cegama

Fué, por lo tanto, D. Santos Ladrón de Cegama el primer comandante general de los carlistas navarros, y su historia era una de las más brillantes que en aquel momento podía exhibirse en las hojas de servicios. Había nacido en Lumbier el 13 de Noviembre de 1784. De noble familia, pues descendía de la de los Ladrón de Guevara, señores de Escalante, Triceno y Osornillo, recibió esmerada educación. Después de cursar latinidad en Salvatierra, estudió en Huesca Filosofía y Leyes, aunque parece que no llegó a graduarse de bachiller en esta disciplina, por los acontecimientos de la guerra de la Independencia. Venciendo la oposición de sus padres, que deseaban que siguiera la carrera de las Letras, alistóse en las filas españolas; fué reclamado, volvió a campaña, fué sustituido y de nuevo entró como voluntario en 1809. Brillantísima es la actuación de este joven voluntario, que iba ascendiendo por méritos de guerra en el primer regimiento de Infantería de Navarra, en el que prestaba servicio.

En la acción entre Mendivil y Solchaga, el 14 de Junio de 1811, caía gravemente herido, lo que no le impidió que en Enero siguiente se reincorporara a su compañía y recibiera el despacho de capitán de Infantería. En Mayo era ya sargento mayor, y en Diciembre del mismo año, siempre por méritos de guerra, comandante. Además de los empleos mencionados, durante unos días del mes de Diciembre de 1813 ejerció las funciones de sargento mayor de brigada de la 8.ª Di-

---

civil por sus atrevidas expediciones, la más notable de las cuales fué en 1837-38, en la que llegó hasta Andalucía. Ascendió a Mariscal de Campo, y, perseguido por Maroto, pudo librarse de ser fusilado. No se adhirió al Convenio de Vergara, emigrando a Francia, y falleció en Hyeres (Francia) en 1844.

carlismo.es

visión del 4.º Ejército, hasta que fué nombrado el 1 de Enero de 1814 comandante interino del regimiento 3.º de Voluntarios de Navarra, cuyo empleo sirvió hasta 1815, y entonces, por orden superior, pasó al regimiento de Infantería del Príncipe con el encargo especial de reorganizar su tercer batallón. Cuando las ocurrencias de "los cien días" en Francia, estuvo en el ejército que se preparaba para invadir el territorio vecino, y que, como es sabido, no llegó a entrar en lucha, por haber sido derrotado Napoleón en la batalla de Waterlóo.

Vivía dedicado a su servicio militar cuando sobrevinieron los acontecimientos de 1820, y ante la general insurrección, levantó también su grito de guerra en 1821, y aunque de momento tuvo que abandonar la campaña, no tardó en regresar de Francia, actuando con tanto valor y pericia, que, fracasados los generales Quesada y O'Donnell en sus mandos, a principios de 1823 quedó D. Santos al frente del Ejército Real.

Aunque a grandes rasgos hemos reseñado en nuestro volumen II aquella campaña realista, la concisión no ha impedido que el nombre de Ladrón de Cegama figurara con honor. Ascendió rápidamente, siempre por sus méritos, a coronel y brigadier, y más tarde Fernando VII lo ascendió a mariscal de campo. El primero de sus destinos con este grado fué el de gobernador militar de la plaza de Pamplona, luego el de la plaza de Cartagena. Aquí le alcanzó la reacción antirrealista de Doña María Cristina. Sus convicciones firmemente sentidas, la franqueza de su lenguaje y su historia pasada le hacían sospechoso: su valer y merecimientos eran ahora los motivos que le hicieran caer en desgracia. Hubiera sido conformista en las épocas liberales; hubiera sido adulador con los detentadores del poder; le hubiera faltado entereza para seguir el camino del deber, y el general Ladrón de Cegama no hubiera sido depuesto de su mando, ni confinado en Valladolid, ni hubiera visto sus pasos seguidos por los esbirros de la Superintendencia General de Policía. Como en tantas ocasiones de la historia, los que son galardones del honor de un hombre se convierten en pretextos para que los acomodados con la arbitrariedad y la injusticia les persigan.

Tal era el jefe que en aquel momento encarna la insurrección carlista en España. Todavía no ha salido por las puertas de Pamplona el genial Zumalacarregui; todavía está indeciso—no oye la tormenta y parece dormido su genio guerrero—, el famoso Merino; todavía en el Seminario de Tortosa, la sotana esconde la vehemencia y el arrojo

carlismo.es

de Ramón Cabrera... El alzamiento parece limitado a nombres poco conocidos, a oficiales subalternos. Es Ladrón de Cegama el punto de mira de todos, y es, naturalmente, contra el que se aplican los más rudos golpes.

Sale el 8 de Octubre de Logroño, al frente de unos 400 ó 500 voluntarios de los batallones realistas de Logroño y Fuenmayor. Ha dejado a los riojanos bajo las órdenes de D. Pedro Fausto Miranda, comandante del batallón de Fuenmayor, al que el general Ladrón de Cegama ha nombrado brigadier. Logroño queda, por sus órdenes, bajo el mando del comandante D. Basilio Antonio García. Ladrón de Cegama busca su meta anhelada en el levantamiento general de Navarra. Sus escasas tropas, gente bisoña e inexperta en el guerrear y en la maniobra, le siguen, puesta la confianza en su persona, pero quizás no la tienen en ellos mismos. Por la ruta encuentra navarros que se les agregan; faltan armas, y unos van provistos de palos y otros de aquella fe que inspiraba a los cruzados de Pedro "El Ermitaño" y de Gualtero "Sin haber". En la dirección que siguen está la ciudad de Estella; sobre ella marchan los carlistas, como si presintieran la categoría que su historia alcanzará durante cien años. Ante la invasión, el Virrey de Navarra D. Antonio de Solá, dispone que se forme una columna, y la confía al brigadier Lorenzo. Ladrón de Cegama había pernoctado en Viana y allí lanzaba su manifiesto del 8 de Octubre (1).

Pirala, que de los vuelos soberanos del espíritu no entiende mucho, pues las fosforescencias de su progresismo le velaban las verdades religiosas, afirma que estaba loco el general navarro. "Algunos documentos—dice—podríamos insertar, que, más que juicio, demostraban ese trastorno mental que le achacaban sus compañeros que más le querían" (2).

La prueba, a su entender, más evidente, es el manifiesto del 8 de Octubre: sin embargo, al leerlo no nos parece que tenga ninguna expresión que induzca a tal suposición. Se juzgará extraña aquella invocación a su madre, a su hermana, a sus hermanos, a sus parientes, amigos, compatriotas y, por último, a sus valientes compañeros de armas. Pero, ¡qué ponderada escala de afectos en esta enumeración! ¡Con qué fervor se implora la intercesión de la Virgen del Rosario!—quizás esto dolicra más que nada a Pirala—, y, por último, ¡qué

(1) Documento número 21 en el apéndice documental.
(2) Pirala.—"Historia de la Guerra Civil y de los partidos liberal y carlista".

carlismo.es

conmovedor aquel llamamiento "a mi Don Miguel de Allo", de Viana; a don Ramón Bustamante, de Morentín; a Ochoa, de Olza; a Don Miguel Sarasa, de Roncesvalles; al capitán Zubiri, a los Manchos, de Ochagavía, y otros semejantes. "Sean mis apóstolees y precursores para mi izquierda de Pamplona; y, para mi derecha, don Juan Manuel Azurmendi, de Lodosa; Sagues, el de Beire; don Miguel Larumbe, beneficiado de Tafalla; Eraso, de Garinoa; Uriz, de Sada, y los que éstos elijan: ahí van mis instrucciones, para arreglarse a ellas, y los demás, ya sabéis lo que habéis practicado anteriormente." Tiene algo de patriarcal este llamamiento de don Santos Ladrón, y era el lenguaje más comprensible para aquel pueblo que conservaba tal tesoro de tradiciones hogareñas, envidia de los demás, cuando en España se rendía respetuoso y fervoroso culto a una gran parte de las heredadas de los antepasados. Hablando de este manifiesto dice Echave-Sustaeta: "Ahí tiene el lector los mismos apellidos, los mismos nombres que lucharon en la campaña realista de 1823, y el lenguaje del general don Santos Ladrón demuestra que se trata de la misma lucha, con iguales aspiraciones" (1). Como se ve, al ilustre historiador alavés no le ha parecido obra de un loco lo que el general desventurado invoca como prueba de una continuidad de ideas, entre los realistas de 1823 y los carlistas de 1833.

De Viana salen los voluntarios que mandaba Ladrón de Cegama. Al llegar cerca de Noveleta sostienen un ligero tiroteo con las avanzadas cristinas (10 de Octubre), que se retiran, y prosigue su marcha don Santos Ladrón hasta llegar cerca de la villa de Los Arcos. Se ha discutido mucho si antes de esta operación había sido destacado Iturralde para que hostilizara la villa de Lodosa; Zaratiegui lo afirma, y añade: "por cuya causa sólo quedaron unos 300 hombres, mal armados, peor instruidos y todavía sin forma alguna de organización, mientras que Lorenzo tenía 700 soldados del regimiento de Córdoba, que él mismo mandaba como coronel" (2). También Madrazo opina que fueron divididas las fuerzas carlistas (3). Más recientemente, el P. Alberto Risco dice: "No tenía más que 300 hombres, pero el resto de su gente se hallaba a la sazón atacando

(1) Echave-Susnaeta.—"El partido carlista y los fueros".
(2) Zaratiegui.—"Vida y hechos de D. Tomás de Zumalacarregui".
(3) Madrazo.—"Historia Militar y Política de D. Tomás de Zumalacarregui.

carlismo.es

a Lodosa con don Francisco Iturralde" (1). Ha de tenerse en cuenta, sin embargo, que el P. Risco escribía a la vista de los documentos y esrritos dejados por Zaratiegui, y que Madrazo sigue a éste muy particularmente en lo que se refiere a la guerra civil.

Mas Pirala, que, por lo general, aprovecha a Zaratiegui, nada dice de esta división de fuerzas ni del combate de Noveleta (2). Los autores que colaboraron con Chao en la "Biografía de don Santos Ladrón" afirman que "testigos oculares nos aseguran: primero, que el jefe carlista no destacó tropa ninguna a Lodosa, y sí a Estella, y, segundo, que este destacamento fué llamado al saberse la aproximación de Lorenzo" (3).

Es indudable que la táctica de la división de fuerzas fué común entre los carlistas navarros. Henningsen nos lo confirma al decir que Ladrón, "habiendo, en primer lugar, cometido la falta de enviar la mitad de sus fuerzas a Lodosa, él, con más valor que prudencia, resolvió resistir". Como que jamás se ha acusado a Iturralde, por sus mismos detractores, de haber abandonado a don Santos, nuestro parecer es que se hizo la división de fuerzas, aunque lo de Lodosa se redujera a un simulacro o ligero ataque, quizás con la intención de dividir a su vez al adversario.

En Los Arcos se libró el 11 de Octubre lo que pudiéramos llamar el primer combate que hubo en Navarra, dejando, aparte el tiroteo de Noveleta. Don Santos Ladrón, quizás en aquel momento obró arrastrado por su valor más que por la prudencia que debía aconsejarle, pues al darse cuenta de que Lorenzo se le acercaba, en lugar de retirarse, sacó sus reducidas fuerzas de la villa, colocándolas en una pequeña colina, poblada de viña y sitio llamado el Calvario. Aquella bisoña gente, que no había sido fogueada todavía, que seguía al general con palos y sin armas eficaces algunas, y mal municionados los que llevaban armamento, se desalentaron ante la maniobra realizada por soldados veteranos, hechos a la disciplina militar y a la obediencia a la voz de mando. Esto lo hubiera podido comprender don Santos si su arrojo no le arrebatara hasta el empeño que conducía a la temeridad de hacer frente a tal enemigo. Es así como lo entendieron los carlistas norteños, cuando el citado Henningsen, bien saturado del ambiente, lleno de consejas, escribía: "Sin embargo, está de-

---

(1) Risco.—"Zumalacarregui en campaña".
(2) Pirala.—"Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista".
(3) "Galería Militar Contemporánea".

carlismo.es

mostrado por los habitantes y los que iban con él, que en esta ocasión tenía la cabeza perturbada, por haberle dado una droga, probablemente opio, en Los Arcos, mezclada al vino, la que produjo el efecto de privarle de sus facultades intelectuales. Lo que sí es cierto, es que, cuando la hora del peligro se aproximó, él no se aprovechó de la gran influencia que tenía con los campesinos, ni de la naturaleza del terreno, ni de sus conocimientos del mismo, sino que, habiendo dirigido sus hombres hacia Los Arcos, incapaz de dar nuevas órdenes, se quedó esperando neciamente la hora fatal, como un pájaro fascinado por una serpiente. La confusión e irresolución de la masa que tenía a sus órdenes, y que siempre había confiado en el talento de su jefe, se imaginará fácilmente, cuando repentinamente supieron que el enemigo estaba sobre ellos. Santos Ladrón, despertando al fin de su letargo, mecánicamente se colocó, con su espada levantada, a la cabeza de algunos oficiales partidarios, pero el cerebro que había de guiar a sus huestes había desaparecido" (1).

A pesar de los términos de este relato, no muy seguro de su aserto, el escritor inglés quiere atribuirlo a una segunda causa, y dice: "Muchos detalles corroboran la afirmación de haberle sido administrada una droga; pero su conducta puede, sin embargo, haber sido causada por una de esas enfermedades cerebrales que algunas veces trastornan los entendimientos más brillantes." (2). La verdad es que don Santos Ladrón de Cegama intentó resistir con fuerzas muy inferiores en armamento, y de organización apenas embrionaria, a un enemigo fuerte y disciplinado. ¿Qué esperaba el general navarro con su temeridad? Dice Zaratiegui que tenía Ladrón de Cegama "la esperanza de que Lorenzo, a quien había conocido personalmente y suponía de ideas carlistas, se declarase por la causa del Infante" (3). Pero esto lo aplicó al combate o escaramuza de Noveleta. ¿Es que hubo engaño o promesa falaz en la que creyó don Santos? Lo cierto es que, sus tropas desbandadas, el general Ladrón de Cegama resistió con valor y heroísmo. Caído su caballo, quedó imposibilitado para defenderse, y entonces lo hicieron prisionero. Con él, unos cuantos más, entre ellos el teniente de Voluntarios realistas

(1) Henningsen.—"Campaña de doce meses en Navarra y las Provincias Vascongadas con el general Zumalacarregui".
(2) Henningsen.—"Campaña de doce meses en Navarra y las Provincias Vascongadas con el general Zumalacarregui".
(3) Zaratiegui.—"Vida y hechos de D. Tomás de Zumalacarregui".

carlismo.es

don Luis Iribarren. No ejecuta Lorenzo a don Santos Ladrón en aquel momento; lo ha de entregar al virrey de Navarra, don Antonio de Solá; y aquella misma noche, la comitiva, camino de Pamplona, pernocta en Cirauti, y al día siguiente, 12 de Octubre, entran en la ciudadela de la capital navarra. La misma noche, la Junta de Guerra o Consejo presidido por Solá, condenó a muerte a don Santos Ladrón y al teniente Iribarren. Debían ser fusilados por la espalda, y Ladrón de Cegama oyó aquella sentencia sin que se alterara su semblante ni pronunciara ninguna palabra que descubriese la honda pena que la forma infamante de la muerte debía producirle. Resignábase con humildad cristiana, y daba ejemplo de valor y entereza. Llegada la hora de su muerte, fué conducido al baluarte, donde debía ser ejecutado, asistiéndole dos frailes carmelitas descalzos, con los que había pasado sus horas de capilla. Pero al llegar delante del piquete y ordenársele que se sentara en un taburete, de espaldas, el viejo héroe de las campañas pasadas sintió su sangre rebelarse, y se negó rotundamente a hacerlo, afirmando que él no era un traidor, para no recibir las balas de cara. Mas la sentencia del Virrey Solá y de sus compañeros de Consejo, ninguno de los cuales ha pasado a la historia militar de España por su bravura era firme: así, convencieron al ilustre reo los padres carmelitas, y entonces, con arrogancia, pero sin acrimonia, dijo don Santos Ladrón, tomando asiento en el taburete fatal, como querían sus verdugos: "Moriré como ustedes quieran. No empañará el lustre de mi nombre el baldón de traidor: Santos Ladrón siempre ha sido un caballero." La descarga sonó, y tuvo fin aquella vida, cayendo de bruces el héroe. (1). Su cadáver fué inmediatamente cubierto con un paño negro, hasta que a las nueve de la noche de aquel 12 de Octubre, que parecía a los cristinos que con él iba a acabar el alzamiento, pero que fué hoguera y señal de convocación a miles de entusiastas, el cuerpo del general, con el de su compañero de infortunio y de gloria, el teniente Iribarren, salían por la Puerta de Socorro, y conducidos en un carro al Cementerio, para ser sepultados.

Más de cien años han transcurrido, y durante estos cien años, partidarios de las instituciones que condenaron a muerte a aquel mariscal de campo, primer comandante general del Ejército Real de Navarra, han venido repitiendo, al unísono de los carlistas, las palabras

(1) "Galería Militar Contemporánea".

carlismo.es

del héroe navarro ante el piquete de ejecución: "Don Santos Ladrón de Cegama nunca fué un traidor; siempre fué un caballero."

Todos los historiadores están acordes en que la muerte de don Santos en la ciudadela de Pamplona, en vez de atemorizar a los navarros, les incitó más y más a la insurrección. Acudían los mozos, pidiendo armas con que vengar la muerte de su noble paisano; acudían sus antiguos compañeros de armas de la campaña de 1823, pidiendo un lugar en el combate. Navarra se levantaba entonces y se convertía, gracias a la sangre de su primer comandante general, en el campo de batalla que durante siete años defenderá los derechos de la legitimidad.

El comandante don Francisco Iturralde

Pero había penuria de jefes: eran todos los que quedaban de escasa graduación. Más que la enfermedad que le aquejaba, el internamiento en Francia, de que era objeto, impedía a Eraso ocupar el puesto que le confería su mayor graduación. De los que estaban en Navarra, Iturralde tenía la ventaja de haber servido a las órdenes de don Santos, de conocer a los que, dispersos ahora, le habían seguido, y también de tener su historia militar bien conocida de todos. Así, aunque interinamente, en ausencia de Eraso, Iturralde fué el segundo comandante general de los carlistas en Navarra.

Don Francisco de Iturralde había nacido en Arróniz (Navarra), en 1787. En la gloriosa guerra de la Independencia, como Ladrón de Cegama, había pertenecido a la división de Espoz y Mina, y al terminar la campaña regresó a su hogar. De nuevo combate contra los constitucionalistas en el período fernandino; ya le hemos visto distinguirse en la expedición del Ejército Real de Navarra a Aragón. Vencidos los constitucionalistas, en 1823, era Iturralde comandante, y, después de servir algún tiempo en los regimientos de línea, obtuvo licencia ilimitada, retirándose a Allo, donde se dedicó al cultivo de sus tierras. Al morir Fernando VII, es uno de los primeros en levantarse por Carlos V en aquel Reino, y al entrar en tierra navarra, con sus voluntarios realistas riojanos su antiguo jefe, don Santos Ladrón, se le une con sus navarricos, y le acompaña, hasta que recibe la orden de atacar la villa de Lodosa, lo que ejecuta mientras su jefe libra la infausta acción de Los Arcos.

Al ocurrir ese episodio, en Navarra hay verdadera desorientación: se alejan despavoridos los que han visto la carnicería de Los Arcos, y al mismo tiempo acuden para empuñar sus armas los mozos que quieren vengar a su jefe: Iturralde los recoge, se hace respetar, los

carlismo.es

anima y embravece, y de aquella masa de paisanos inermes que restan de la acción de Los Arcos, en un mes de su mando habrá formado las primeras guerrillas de los que serán más tarde intrépidos batallones navarros, ganando sin cesar timbres de honor para el ejército carlista. Iturralde conservará el fuego sagrado de los defensores de la Tradición: Navarra está en armas.

Episodios en la Montaña

Hemos dicho incidentalmente que los carlistas vascongados habían extendido sus incursiones hasta las provincias lindantes de Burgos y Santander. Hasta Pancorbo y Briviesca, y por los valles de Losa y Tobalina, avanzan los carlistas vascongados. En dirección a Santander, un abogado de Sestao, Velasco, invade las provincias cántabras, pasando por La Nestosa y el valle de Carranza, hasta llegar a organizar con los jóvenes realistas que recogía a su paso a Ampuero (Santander), donde se reunió, con los carlistas de la localidad, una pequeña columna, de la que destacó un puesto avanzado en Limpias, el 16 de Octubre. Antes, los carlistas que habían salido de Bilbao y llegaron a Portugalete el día 4, se habían apoderado de las lanchas y otras embarcaciones menores, y por mar, mientras otros avanzaban por tierra, se habían dirigido hacia la bahía de Santoña, ocupando, con un fuerte destacamento, el pueblo de Ontón, amenazando así Castro Urdiales y Laredo. El brigadier cristino don Juan Aznar (1), gobernador de Santoña, tomó diversas disposiciones, tales como trasladar de Laredo a Santoña los caudales de la Depositaría de Rentas y el armamento, vestuario y fondos del regimiento provincial de Laredo, que guarnecía esta localidad, al mismo tiempo que ordenaba que se reparara el fuerte de Laredo, el cual reforzaba, colocando cañones y aumentando el destacamento que lo guarnecía; así como mandando un oficial y 20 hombres del regimiento provincial de Oviedo a Castro Urdiales, con algunos fusiles, cartuchos y pertrechos de guerra. Los carlistas atacaron Castro Urdiales en 9 de Octubre. Resistió el vecindario, con el destacamento de Infantería que hemos citado, y otro de Carabineros de costas y fronteras, pero, al ser los atacantes rechaza-

(1) Juan Aznar y Gallazo. Nació en Barcelona en 1771. Sirvió en Artillería y tomó parte en la expedición de Mahón en 1782, en la que fué hecho prisionero. Sirvió en el ejército cuando la expedición y ataque a Argel en 1784; luego en la defensa de Orán, en la guerra de la República francesa y como voluntario en la Marina en la guerra contra Inglaterra. No participó en los hechos de armas de la guerra de la Independencia por haberse pasado a prestar servicio en América en 1804 y permaneció en las posesiones españolas de Ultramar hasta 1810. Dirigió en España la fábrica de cañones, luego la de armas de Toledo y, por último, la Maestranza de Sevilla, y falleció, siendo Brigadier, en 1834.

carlismo.es

dos, extendiéronse por las comarcas próximas, intensificando el alzamiento de Scpuerta, valle de Soba y otros puntos, con lo que quedaba ahora bloqueado Castro Urdiales. Los carlistas entonces pudiéronse aproximar a Laredo, por lo que ordenó Aznar que los cachemarines (1) y barcos que había en Limpias, Colindres y demás puntos de la bahía se retirasen a Santander.

Mientras tanto, el brigadier Mazarrasa (2) se había puesto al frente de los carlistas de Hoznayo, y el párroco de Liendo, don Felipe Amirola, lo hacía al frente de sus feligreses.

En el valle de Toranzo, don Pedro de la Bárcena, teniente coronel, se ponía al frente de los voluntarios realistas de Polaciones, libraba combate contra la columna de Carabineros mandada por el capitán don Sancho Pardo, en Pedrozo, el 10 de Octubre, aunque no con mucha fortuna. Si pudo atribuírsele a Pardo la victoria esto no amortiguó el fervor del teniente coronel Bárcena, que perseveró en la recluta de partidarios, y éstos le seguían por la confianza que les inspiraba el prestigio que había alcanzado su jefe en la guerra de la Independencia y en la campaña realista.

El día 16, los carlistas, mandados por Velasco, habían destacado una fuerza avanzada en Limpias, mientras que en La Nestosa se situaba un fuerte contingente. Otros, que procedían del burgalés valle de Mena, y se dirigían hacia Agüero, aproximáronse a Santoña, los días 20, 21 y 22. Aznar se decidió a romper el bloqueo, por lo que en la noche del 22 al 23, fuerzas salidas de Santoña, compuestas de Infantería y del provincial de Oviedo, sorprendieron a los elementos

---

(1) Cachemarines o Quechemarines o Cachimarín, pues de las tres formas se escribía, embarcación chica de dos palos con velas al tercio, una pequeña mesana a popa, algunos foques en un botalón a proa y gavias volantes en tiempo bonancible. De uso en las costas de Bretaña y en el Norte de España.

(2) José de Mazarrasa y Cobos de la Torre. Nació en Navajeda (Santander) en 1732. Hizo la guerra contra la República francesa, contra Inglaterra, y se distinguió en la de la Independencia. Emigró a Francia en 1822, regresando de Brigadier, nombrado por la Regencia de Urgel, y tomó parte en la campaña de 1823. Estaba de cuartel cuando se unió a los carlistas al comienzo de la guerra civil. Fué desterrado por Maroto siendo ya Mariscal de Campo en 1839, fijando su residencia en Carignano (Italia) hasta 1848, acogiéndose a la amnistía de 1849. Escribió varios folletos, entre ellos "Exposición que hace D. José de Mazarrasa, Brigadier de los Reales Ejércitos y Caballero de la Real Orden de San Hermenegildo, a S. A. S. la Regencia del reino de España e Indias a favor del Tribunal de la Inquisición y contra el proyecto de Cortes" (Santander 1823), y la interesante y documentada "Historia exacta, verdadera y crítica, de la expedición que salió y volvió a las Provincias Vascongadas a las órdenes del Mariscal de Campo D. Miguel Gómez en el año de 1836" (París 1844).

carlismo.es

destacados en Limpias, obligándolos a replegarse, perseguidos por el enemigo hasta Ampuero, desde donde Velasco y los suyos se retiraron hacia Vizcaya. Otra operación se verificó contra los carlistas, que estaban de nuevo ocupando La Nestosa y Ampuero, y fué realizada por fuerzas del provincial de Oviedo, bajo la dirección del alcalde mayor de Laredo, don Celestino Gutiérrez, contra los nuevos voluntarios de la causa de Don Carlos, que comenzaban a llegar a Gibaja, y que vieron desbaratado su plan de concentración.

En las Provincias Vascongadas, el alzamiento proseguía, tomando cada vez mayor incremento, así como en Navarra. Ya hemos visto el ataque realizado por Lardizábal sobre Tolosa, repetido por el general Castañón, con un contraataque del coronel Jáuregui. Por aquellos días, los alaveses, mandados por Uranga, llegan a Estella el 23 y se unen a los navarros de Iturralde. Acude el cristino Lorenzo y les obliga a retroceder, el 25, saliendo de Navarra Uranga y sus voluntarios. Comprende perfectamente Lorenzo que su situación puede quedar apurada con el hecho de que se haya formado una cintura con Bilbao, Vitoria y Logroño, en manos de los carlistas, y se decide a atacar a estos últimos, que considera más vulnerables, por no haberse generalizado la insurrección en la Rioja con la misma proporción que en Vizcaya, Guipúzcoa y Alava.

Nuevos encuentros en la Rioja

Sabemos que al salir don Santos Ladrón de Logroño, los riojanos que han quedado allí están a las órdenes del brigadier Miranda y del comandante García. Este ha salido de los pueblos riojanos, hasta Soto de Cameros, para regresar a Logroño. Ha recorrido, a su vez, el brigadier Miranda, la ribera del Ebro, entrando en Calahorra (8 de Octubre), donde sorprendió y copó una compañía del batallón provincial de Avila.

Decide Lorenzo marchar sobre Logroño, y el 26 de Octubre, unos destacamentos carlistas combaten cerca de Viana contra los cristinos que mandaba el capitán de Caballería don Antonio Mendivil. Prosigue su marcha el grueso de las fuerzas isabelinas, y García recoge las principales tropas que están bajo su mando en Logroño, y ocupa posiciones para defender el puente sobre el río Ebro. Tampoco eran los voluntarios que seguían a este jefe hombres avezados a la guerra, y tenían muy poca organización militar; no fué difícil a Lorenzo batir a los carlistas, abrirse paso por el puente y entrar en la ciudad

carlismo.es

de Logroño (1). La caída de Logroño dejaba descubiertos los accesos a la vecina Navarra. Si al comienzo del movimiento hubo dificultades para que en ciertos puntos fuese secundado, como, por ejemplo, en Santo Domingo de la Calzada, donde el comandante don Narciso Claudio de Arias no pudo proclamar a Carlos V por no haber sabido buscar el apoyo de los voluntarios de Nájera, ahora, ante el efecto moral que después de la muerte de Ladrón de Cegama representaba la entrada y reconquista por Doña Isabel de la ciudad de Logroño, aumentarán las dificultades para los sublevados riojanos.

No vamos a ocuparnos del levantamiento de Castilla la Vieja, ya que merece capítulo aparte. Señalaremos, para terminar el presente, la iniciación de la guerra en las demás regiones españolas.

En la Rioja, el comandante Arias, antes citado, junto con el comandante don Miguel Marrón, levantó una partida carlista en Nájera (Logroño), el 7 de Octubre, que se unió a las fuerzas burgalesas. Por una circunstancia especial, como era la proximidad del ejército de observación en la frontera portuguesa, mandado por el general Sarsfield, en el Reino de León el alzamiento viene algo retrasado, y quizás pueda decirse que el primer chispazo serio es la partida que se levanta el 28 de Octubre en las cercanías de Astorga. Al día siguiente lo hace el teniente coronel don Lorenzo Aguilar (2), en Carrales (Zamora). Entra el 31 en Palacios del Arzobispo (Salamanca), pero en los primeros días de Noviembre tenía la desgracia de caer prisionero en Malillos de Sayago (Zamora), y fué fusilado al día siguiente, 3 de Noviembre, en el Cubo de Vino (Zamora), junto con su hijo, don Felipe Aguilar, su cuñado, don Pedro Cancho, y dos paisanos más. En lacónica nota (3), se daba cuenta del fusilamiento de uno de los más gloriosos héroes de la guerra de nuestra Independencia. También se refiere al Reino de León la tentativa hecha para entrar en España el 30 de Octubre una partida mandada por don Manuel Rodríguez, emigrado, como se dijo, después del alzamiento

(1) El autor anónimo de "Historia pintoresca del reinado de Doña Isabel II y de la Guerra Civil", Madrid 1846, supone que hubo una desavenencia entre Iturralde y García, que dice "terminó esta disputa por un rompimiento entre los castellanos y navarros"; separáronse unos y otros desavenidos, quedando los primeros en Logroño con su jefe D. Basilio y marchándose los segundos a su país con Iturralde". A nuestro entender dejó volar la fantasía el autor de tal aserto.

(2) Lorenzo Aguilar. Nació en Corrales (Zamora). Osado guerrillero, que, en unión de Fray Juan de Delica, causó graves daños a los franceses durante la guerra de la Independencia. Sirvió también en el ejército realista de 1822 a 1823, ascendiendo a teniente coronel. Murió fusilado al levantarse en armas para proclamar a Carlos V, en el Cubo de Vino (Zamora) en 1833.

(3) Documento número 22 en el apéndice documental.

carlismo.es

de León, fuerza que se había organizado en Braganza (Portugal, sin que pudiera realizar sus propósitos de pasar la frontera.

En Aragón, Cataluña, Castilla la Nueva y Andalucía

En Aragón, la agitación comenzó al saberse la muerte de Fernando VII, pero no se inició inmediatamente el alzamiento, aunque preocupaba al conde de Ezpeleta la actitud de los oficiales ilimitados y retirados; temores que se acrecentaban por los pasquines que, invitando a la rebelión, aparecieron el 5 de Octubre en Zaragoza y Calatayud. El brigadier Figueras (1), en Calatayud, impedía que estallara una sublevación el 8, y se temía que surgiera la protesta en Barbastro y Alcañiz. A fines de Octubre se levantaba en Tauste (Zaragoza) una partida carlista, mientras que en Alcañiz fracasaban las tentativas de pronunciamiento del destacamento de Carabineros, y fueron presos el teniente de dicho Cuerpo don Isidro Sánchez, el coronel don Antonio Fuster (alias "el herrero de Mequinenza") y el cabo de voluntarios realistas Antonio Palacio, que trataron de secundarlo.

En los alrededores de esta citada localidad, el mismo día 28 de Octubre, en que se levantaba la partida de Tauste, reunía el coronel de Infantería, que había pertenecido a la Guardia Real, don Manuel Carnicer (2), a un grupo de siete amigos, aclamando a Carlos V. Valiente, como su historia nos lo dirá después, el coronel Carnicer recorre los pueblos de Herves, la Pobleta de Morella y Ortells (Castellón), y con los 22 hombres que ha conseguido reunir en su correría, intima a la guarnición de Morella a proclamar a Don Carlos. Otros jefes se van lanzando aquellos días, y destaca el inteligente e intrépido oficial de Caballería don Joaquín Quílez (3). En el Maestrazgo valenciano, el teniente de Lanceros don José Miralles, figura casi legendaria, por su movilidad y audacia, que hizo famoso el mote de su antiguo oficio de "Serrador" (4), enardece a las gentes de

(1) Francisco de Paula Figueras y Caminals, marqués de la Constancia, vizconde de Casa Figueras. Nació en Almería en 1796. Hizo la guerra de la Independencia, y a los dieciséis años era coronel. Fué ministro de la Guerra de 1847 a 1851, senador por las Islas Baleares, por Valencia y por Sevilla y vitalicio. Director general de Infantería en 1846, falleció en 1858, siendo Teniente General.

(2) Manuel Carnicer. Nació en Alcañiz y sirvió en la guerra de la Independencia y en contra del régimen constitucional. Fué Comandante General de los carlistas del Maestrazgo, y murió fusilado en Miranda de Ebro en 1835.

(3) Joaquín Quílez. Nació en Samper de Calanda (Teruel) en 1799. Era oficial de la Guardia Real de Caballería, y fué separado del ejército a principios de 1833 por sus ideas realistas. Mandó la Caballería carlista de Aragón, ascendió a Mariscal de Campo y murió en Muniesa en 1837 de las heridas recibidas en la batalla de Herrera o Villar de los Navarros.

(4) José Mirales. Conocido por "El Serrador". Nació en Villafranca del Cid (Castellón) en 1792. Sirvió de voluntario en Caballería durante la guerra de la Independencia. Hizo la guerra de 1820 a 23, ascendiendo a Teniente de

carlismo.es

aquellas montañas. No tardarán mucho todas estas comarcas en arder de entusiasmo, enarbolando las banderas de Carlos V, y los nombres de estos jefes quedarán inscritos en el florilegio de héroes de la guerra de guerrillas, que ha dado a España nombradía proverbial.

Pocas fechas antes de la en que Carnicer comenzara su campaña, el 24, el brigadier don Agustín Tena se fugó de Zaragoza, levantando una pequeña partida que, como veremos, tuvo corta actuación y apenas eficacia.

Fuerte y del más puro aroma idealista era la solera catalana en los odres de la Tradición. No podía excluirse, en la hora de confortarse y vigorizarse los hombres guerreros de la Fe bajo los soles y las lunas que bañan de luz los campamentos. Cataluña fué de las primeras en alzar sus armas. El 5 de Octubre, en la villa de Prats de Llusanés (Barcelona), el segundo comandante de voluntarios realistas, don José Galcerán (1), tuvo el honor de iniciar la guerra civil en el Principado, aunque a costa de la libertad de sus padres, encarcelados, como también su hijo Jerónimo, que entonces contaba 13 años, y que, andando el tiempo, debía ser uno de los jefes carlistas de mayor renombre en la tercera guerra civil. De Prats de Llusanés partió Galcerán el 6 de Octubre, para Borredá. por el Coll de Plans y San Vicente de Rivas, y de orden del capitán general Llauder salieron contra él varias columnas, mandadas por don Cristóbal Linares de Butrón y don Félix Jones, a fin de impedir la extensión del movimiento.

También se tomaban precauciones en Navarcles, y fueron detenidos algunos a los que se acusaba de conspirar para el levantamiento. En efecto, comenzó a circular la noticia de que otros guerrilleros iban apareciendo, aunque la insurrección no tomaba el carácter que tuvo en 1827. Es de notar que los informes transmitidos al

---

lanceros. Durante la primera guerra civil fué jefe de la Caballería valenciana, y desempeñó la Comandancia General de Valencia, habiendo ascendido a Brigadier. Por divergencias con Cabrera pasó a la situación de cuartel, en la que estaba al terminar la guerra en 1840. En el alzamiento carlista de 1844, en el Maestrazgo, Miralles halló gloriosa muerte en la acción de Benasal.

(1) José Galcerán. Natural de Prats de Llusanés (Barcelona). Hizo la guerra contra los constitucionalistas de 1822 a 1823, y era comandante de Voluntarios Realistas al comenzar la guerra civil. Hizo ésta en Cataluña, ascendiendo a coronel y emigrando al terminar la misma. Su hijo D. Jerónimo fué brigadier carlista, tomando parte en la primera, segunda y tercera guerra civil, y murió en la acción de La Gleba en 1873. Su otro hijo, D. José, era sacerdote, pero tomó el mando de las fuerzas de su hermano D. Joaquín al morir éste, y se distinguió durante la guerra por su piedad y bravura. En 1888 figuró en el integrismo. Era teniente coronel carlista, y murió en Vich reputado por su piedad.

carlismo.es

Gobierno por el capitán general están impregnados de denuncias contra los conventos, que luego, en manos de los liberales, sirvieron para encender la tea de la persecución.

Ya hemos dicho cómo en Castilla la Nueva se había iniciado el alzamiento por el comandante don Manuel María González, al pronunciarse al frente de los voluntarios realistas de Talavera de la Reina. El fracaso de éste no amortiguó los entusiasmos, y la excitación se reflejaba en los pasquines que profusamente aparecían en Cuenca, Ciudad Real y Almagro. El 20 de Octubre señalábanse partidas que salían de Arganda (Madrid), Vaciamadrid (Madrid) y Ocaña (Toledo). El 21 es Miguelturra (Ciudad Real) el pueblo que se pronuncia por Carlos V. En la provincia de Cuenca aparece en campaña el coronel Fulgosio (1). Poco después, una partida, mandada por "Colorado", recorre los alrededores de Ciudad Real. Uno de los jefes de más prestigio de la guerra de la Independencia en La Mancha, don Manuel Adame (a) "El Locho" (2), se levanta en armas y toma el mando de todos los sublevados, más en méritos de su prestigio personal que por facultades físicas. El 25 de Octubre, una partida que se decía mandaba el "Abuelo", se ha acercado a Aranjuez, y se anuncia en Madrid que se ha llevado las yeguas de la yeguada Real. Con estos ejemplos, no tardaron otros guerrilleros en aparecer por la La Mancha, y también por los montes de Toledo.

La derrota de González, en Villanueva de la Serena, retrasó en mucho el alzamiento en Extremadura, y, aunque la agitación no cesara, no hay en aquel momento partidas de importancia, ni se han presentado todavía jefes de prestigio que levanten las banderas.

Lo mismo ocurre en Andalucía, pues la noticia de la muerte de Fernando VII, si bien originó cierta agitación, particularmente en la provincia de Córdoba, y también en la ciudad de Jerez de la Frontera, se pudo contener la insurrección, procediéndose al desarme de los

---

(1) José Fulgosio. Era coronel al comenzar la guerra civil y se distinguió en el ejército carlista del Norte. Adhirióse al Convenio de Vergara, y, figurando en el partido moderado del isabelismo, participó en la insurrección militar de Octubre de 1841. Triunfante su partido, ascendió a mariscal de campo, y siendo Capitán General de Castilla la Nueva murió en las calles de Madrid, el 7 de Mayo de 1848, combatiendo contra los revolucionarios republicanos.

(2) Manuel Adame. Conocido por "el Locho", nació en Ciudad Real de familia humilde, en 1785. Hizo la guerra de la Independencia, distinguiéndose por su bravura, y luego la campaña contra los constitucionalistas. Al comenzar la guerra civil proclamó a Carlos V, mandando los carlistas de La Mancha, pero su estado de salud no le permitió continuar la campaña, emigrando a Inglaterra, donde falleció en 1834. Fué yerno suyo el famoso general carlista D. Vicente Sabariegos.

carlismo.es

voluntarios realistas cordobeses, además de practicarse incesantes registros en las poblaciones que, como Lucena, tenían significado carácter realista. Sin embargo, el 20 de Octubre se formaba, con elementos que habían tomado parte en la campaña de 1822 y 23, una partida en Pozoblanco (Córdoba); se notaba agitación en la Serranía de Ronda y también el 23 se presentaba una partida aclamando a Carlos V en Alhama (Granada). Otra, que mandaba Caparrós, estaba el 26 en Cullar-Vega (Granada). Entonces el temor de los cristinos aumentó, y hasta las mujeres causaban desasosiego a los gobernantes, llegándose a pedir por las autoridades que doña Carmen Ceruti de Roncali fuera trasladada de Granada, así como también extrañado de aquella ciudad el mariscal de campo don Pedro Podio Valero.

En el Reino de Murcia levantóse la Huerta hasta Lorca, proclamando a Carlos V. Inmediatamente, el gobernador militar de Cartagena, don Jerónimo Valdés, comprendiendo que era difícil reducir a los sublevados, dispuso que saliera una columna, mandada por el coronel marqués de San Isidro, para dominar la insurrección, y luego, tomando Valdés otra columna bajo su mando, salió personalmente a campaña. Este alzamiento pudo ser sofocado por los cristinos tan eficazmente, que la provincia de Murcia fué durante algún tiempo de las menos turbadas por la guerra civil.

En Asturias y Galicia

La decisión de la guerra en Asturias la debemos señalar con el levantamiento de una partida por el capitán retirado don Benito Escandón en los alrededores de Pola de Siero; perseguido por el general don Nicolás de Isidro, fué batido en el sitio denominado de Paredes, parroquia de Lugones, retirándose algunos de los que le seguían.

Galicia, que fué, quizás, de las regiones españolas en la que los carlistas desplegaron más estéril y abnegado heroísmo, se mantuvo tranquila durante el mes de Octubre. En realidad puede decirse que, excepto algún pequeño grupo de mínima importancia, procedente de Portugal, que intentó pasar la frontera, no hubo propiamente guerra civil hasta el siguiente año de 1834. Pero en aquella región la guerra fué más tarde una de las más crueles y duras para los carlistas, guerra de sorpresas, emboscadas y asechanzas, sin cuartel. Lanzarse al campo, teníase por empresa rayana en locura. Eran los guerrilleros carlistas gallegos verdaderos novios de la muerte, y cada uno de ellos podía, al despedirse de sus familiares, haber hecho suyos los versos del poeta americano Alan Seeger: "Tengo una cita con la muerte,—ni

carlismo.es

ella ni yo faltaremos" (1). Había resistencias, sin embargo, como, por ejemplo, se señalaba el 15 de Octubre que el Obispo de Mondoñedo, doctor López Borricón (2), aplazaba con subterfugios prestar el juramento de fidelidad a Doña Isabel.

Tal fué el comienzo de los Siete Años de guerra civil. Como se ve, con mayor o menor intensidad, por toda España salían defensores de la legitimidad de Carlos V. En ciertas provincias tomó un incremento extraordinario: Navarra, Castilla, Vascongadas y Murcia; en otras comarcas vino más retrasada: tales, Extremadura y Galicia; y en sitios en que se consideró como fracasado el alzamiento,—Aragón, Cataluña y Valencia—, la guerra tomará más tarde caracteres tales que asombrará a propios y extraños, y debió de llenar de sorpresa a los que cantaron victoria demasiado pronto.

---

(1) Alan Seeger. "Tengo una cita con la muerte", en "Poems", traducido al francés en "Alan Seeger, le poète de la Legión Etrangère", por Odette Raymondi-Matheron.

(2) Francisco López Borricón. Fué preconizado Obispo de Mondoñedo en 1817. Acusado de actividades carlistas, fué llamado por el Gobierno cristino a Madrid, pero en su viaje, y al llegar a Valladolid, marchó a las Provincias Vascongadas a unirse con el ejército carlista. El Papa Gregorio XVI le nombró Vicario general castrense del ejército carlista. Murió en Morella a fines de 1839. Escribió diversas Pastorales mientras estuvo en el campo carlista, las que fueron impresas en Morella, Oñate y Berga.

carlismo.es

CAPITULO VIII

EL LEVANTAMIENTO DE CASTILLA LA VIEJA

(Octubre - Diciembre, 1833)

El cura Merino vuelve a campaña. — Reconocimiento ofensivo de Merino sobre Madrid. — Vida y anecdotario de don Jerónimo Merino.—Otros movimientos y escaramuzas de los carlistas castellanos.—La guerra regular y la de guerrillas. Una "terrible conspiración". — Merino entra en Portugal.— La lucha en Soria, la Rioja y Cantabria

El cura Merino vuelve a campaña

A pesar de la importancia que tuvo el levantamiento de Bilbao, seguido por el de Vitoria, extendido a todas las Provincias Vascongadas, es indudable que el alzamiento en armas de los batallones de voluntarios realistas de Castilla la Vieja, y muy particularmente de las provincias de Burgos y Soria, es el acontecimiento cumbre del comienzo de la guerra civil. En realidad, si se descuenta en Murcia, los voluntarios realistas, como organización, estuvieron pasivos. Excepción se hace también de los castellanos. El incremento tomado por la sublevación de éstos, la masa de hombres que se dice estuvieron en armas, pues en pocos días se calcularon unos diez mil, el prestigio que tenía D. Jerónimo Merino y la posición que ocupó amenazando Madrid, atrajeron la atención del gobierno cristino, y los ministros de la Guerra, D. José de la Cruz y luego D. Antonio Remón Zarco del Valle, comprendieron que era necesario dominar esta insurrección, creyendo, quizás, que el resto se lograría fácilmente.

Fué, pues, en 1833 el foco que atraía todas las miradas el alzamiento castellano. Tratóse por todos los medios, prodigando lo mismo per-

carlismo.es

dones que aplicando ajusticiamientos, acabar con aquella sublevación. Aunque al parecer lo consiguieron, fué sólo en parte, pues la brillante historia que los castellanos viejos escribieron en la primera guerra civil es, indudablemente, una de las más hermosas de nuestras luchas civiles del siglo pasado.

Apenas iniciada la proclamación de D. Carlos como Rey, en las Provincias Vascongadas, el teniente coronel Ibarrola, sublevado en Orduña, dirigió un oficio al comandante del batallón de voluntarios realistas de la Merindad de Losa para que se le uniera en las filas de Carlos V.

Esta comarca, situada al Norte de la provincia de Burgos, era, en realidad, una de las más adictas a la causa legitimista, y, como es natural, la noticia del alzamiento, que había producido excitación, hallaba el terreno abonado.

También se notaba la agitación por la parte de Soria, y tanto es así, que el capitán general, duque de Castroterreño, indicaba al Gobierno el 5 de Octubre la conveniencia de enviar a aquella provincia fuerzas del ejército para prevenir toda alteración del orden público. Los síntomas eran tan alarmantes, que el ministro de la Guerra decidió que el general conde Armildez de Toledo (1) saliera a operar y recorrer la parte Norte de la provincia de Burgos y comarcas limítrofes de Palencia. Esta brigada debía ser formada por el 4.º regimiento de la Guardia Real de Infantería, dos batallones de la misma arma, uno de Burgos y otro de Logroño, el regimiento de cazadores a caballo de la Guardia Real y una batería de artillería. Con el 4.º regimiento y los cazadores de caballos debía marchar Armildez a Burgos, y después recorrer la región y establecer en Miranda de Ebro el Cuartel General. Se prevenía al general cristino que, de reclamársele asistencia por el capitán general de Vascongadas, Castañón, debía ayudar. Su cometido, en general, era vigilar la línea derecha e izquierda, desde Fontibre hasta Zaragoza, asegurando la tranquilidad de las riberas y la provincia de Burgos. Sin embargo, estas instrucciones quedaron sin poderse cumplir completamente, ya que el pronunciamiento de Logroño y el levantamiento de la Rioja el 7

(1) Santiago Wall, conde Armíldez de Toledo. Nació en Pontevedra en 1781. Concurrió contra la República francesa, a la expedición de Portugal y a la guerra de la Independencia. En 1815 quedó en situación de cuartel por ser tenido como simpatizante de los liberales, y en el segundo período constitucional fernandino fué inspector de Caballería. Quedó separado del servicio activo al triunfar las armas realistas en 1823, y volvió a él al comienzo de la época cristina. Sirvió contra los carlistas en Castilla y Navarra, y falleció en Pamplona en 1834.

carlismo.es

de Octubre, le cortaban su línea de vigilancia. En cambio, recibía el capitán general de Castilla la Vieja peticiones de ayuda de su colega de las Provincias Vascongadas.

La marcha de D. Santos Ladrón a Navarra y su derrota sucesiva, hace que el mando de los sublevados sea conferido por la Junta de Castilla al brigadier Alonso Cuevillas, pero en esto llegó la noticia de que se había fugado de Villoviado el cura Merino para dirigir el alzamiento.

Esta era noticia de tanta importancia, que debía preocupar forzosamente a los cristinos, y más cuando ya se anunciaba que partidas de carlistas circulaban por la parte más montañosa del Norte de la provincia. El 14 había entrado en Medina de Pomar una facción de 22 hombres, mandada por D. Víctor Garviriz, que llevaba arrestado al comandante de voluntarios realistas de Losa por haberse mantenido indeciso y remiso al cumplimiento de las comunicaciones de Ibarrola. En la misma localidad entró luego un batallón realista, que mandaba el brigadier Echevarría, y quedaba desde aquel momento toda la región dominada por los cruzados de la legitimidad.

Debió aumentar en las esferas gubernamentales la preocupación con esta noticia, suplementada con el hecho de que el comandante de la caballería de voluntarios realistas de Burgos, D. Hilario López de la Riva, se había unido a Merino, disponiendo desde San Pedro de Cardeña (Burgos) el levantamiento de los voluntarios castellanos, todo lo cual presagiaba que lo que estaba ocurriendo en las Vascongadas iba a tener repercusión inmediata en Castilla la Vieja. Efectivamente, Merino se presenta en Sepúlveda el 16 de Octubre, y circula órdenes para que se le reúnan allí los voluntarios de la ribera del Duero y los batallones de Burgo de Osma y Aillón. Y no sólo por esta parte, sino también por la del Norte empiezan a conocerse nuevos pronunciamientos: Medina del Pomar es seguido por Villarcayo y otros puntos, y Santander y los voluntarios de caballería de la ciudad de Burgos siguen también el ejemplo del comandante López de la Riva y, a su vez, se han lanzado al campo. Y así va prosiguiendo la insurrección de Castilla. Ahora son los voluntarios de Roa y San Martín de Rubiales los que recogen las armas y aprestan los caballos para acudir al llamamiento de Merino, bajo las órdenes de su jefe el comandante D. Miguel Abad. La rebeldía armada era general por el país cercano a Aranda de Duero, y las comunicaciones de la capital con Burgos estaban entonces, si no completamente interceptadas, a lo menos en precaria situación. El brigadier Cuevillas

carlismo.es

había entrado en Belorado, mientras que los vizcaínos se adentraban en la provincia hasta Pancorbo y Briviesca, y si bien se retiran hacia Miranda de Ebro, los riojanos les reemplazan en esta última localidad.

La presencia de Merino en el campo carlista podía haber creado una gran dificultad, pues, de no haber un acto de compenetración entre los jefes, se suscitaría una rivalidad entre los mismos. Esta rivalidad llevaría al fracaso los buenos propósitos de los carlistas castellanos. La Junta de Castilla había nombrado a D. Ignacio Alonso Cuevillas comandante general de los levantados en armas. Merino, tanto por su prestigio como por su mayor antigüedad en la graduación, tenía el derecho de reclamar el mando. No hubo ocasión de tal cosa. El brigadier Cuevillas, con singular desprendimiento, supo terminar con toda posible rivalidad, reuniendo sus fuerzas entre Cubo de Bureba y Santa María de Cubo (Burgos) el 16 de Octubre, cuando supo ciertamente que Merino no había permanecido indiferente al alzamiento general, y allí, delante de sus voluntarios, proclamó y reconoció espontáneamente a D. Jerónimo Merino como comandante general de los Ejércitos Reales de Castilla la Vieja.

Merino estaba constantemente en actividad. Muy de mañana se había presentado en Aranda de Duero con una pequeña escolta, y después de reclutar nuevos voluntarios, sale para Barbadillo del Mercado y Salas de los Infantes, despertando su presencia el mayor entusiasmo. Al mismo tiempo se anunciaba que el capitán retirado D. Juan Manuel Balmaseda (1) se pronunciaba en Fuentecén, y pronto sus hechos harán comprender el gran enemigo del régimen ilegítimo que se ha presentado en campaña.

Otra vez está Merino en Aranda de Duero. Le sigue una gran columna de voluntarios realistas, y convoca a los batallones de Huerta del Rey, Salas de los Infantes, Burgo de Osma y algunos otros para que se le reúnan en Hontoria del Pinar, adonde él se dirige. Las comunicaciones del general duque de Castroterreño señalan que la provincia de Burgos está completamente insurreccionada: no conoce a sus jefes, pues obran independientemente, Merino en el Sur, Cuevillas en la comarca fronteriza de la Rioja, y Echevarría en las

(1) Juan Manuel Balmaseda. Nació en Fuentecén (Burgos) en 1800, sirvió en la Caballería realista de 1821 a 1823 y al terminar la misma se retiró de capitán de Caballería. Hizo la primera guerra civil, en la que se distinguió notablemente, emigrando en 1840, siendo brigadier de Caballería carlista. Entró a prestar servicio en el Ejército ruso, y falleció en San Petersburgo en 1846.

carlismo.es

merindales del Norte, aunque estos dos están en contacto con la Junta de Castilla. En estas circunstancias, calcula Castroterreño que los insurreccionados se elevan a más de diez mil hombres, sin contar con los batallones de Aguilar de Campóo, que obedecen a las órdenes de D. Santiago Villalobos (1), que opera en la provincia de Palencia y montañas cántabras.

Temía el capitán general que realizaran el proyecto de extenderse de Somosierra a Guadarrama para cortar las comunicaciones de Valladolid y Burgos con Madrid: según sus informes, estaba en rebelión toda la Rioja, desde Burgos a Alava, y retrocediendo a Madrid, así como Aranda del Duero y otros puntos. Anunciaba que el corregidor de Aranda, D. Nicolás Díaz de Labandero (2) se había pasado a los sublevados.

Merino, en su correría, reclutando gente, entra en Burgo de Osma y, a la par que requisa caballos y pertrechos de guerra, reúne nuevos voluntarios, y luego marcha sobre la comarca de Burgos, copando a dos compañías cristinas después de batirlas completamente. Siguen tomándose providencias, pues los carlistas recorren la comarca y la provincia con entera libertad. El coronel Alonso Cuevillas ocupa Briviesca, acompañándole el comandante Arias que, como hemos dicho, se había sublevado en Nájera.

Agrava la situación crítica de los cristinos la sublevación del batallón de voluntarios realistas de Peñafiel, el 23 de Octubre, y se teme que hagan otro tanto los de Segovia, por lo que considera el duque de Castroterreño que deberían ser desarmados, mas él se considera sin fuerzas para oponerse.

En esta fecha, Merino, con los batallones de Burgos, Lerma, Aranda de Duero, la ribera de Arlanzón y otros, ocupa Santo Domingo de Silos y Covarrubias y sus cercanías, impidiendo el paso de los correos que de Madrid se dirigen a Valladolid y de esta capital a Burgos.

---

(1) Santiago Villalobos. Nació en Basconcillos del Toro (Burgos), oficial de Caballería, hizo la guerra de 1821 a 23, ascendiendo a comandante. Era ayudante del subinspector de la 7.ª brigada de voluntarios realistas (Palencia), de la Inspección de Castilla la Vieja cuando se levantó en armas en 1833. Se distinguió notablemente durante la guerra civil. Ascendió a brigadier de Caballería, tomó parte en la expedición de Gómez y murió en el asalto y toma de la ciudad de Córdoba en 1836.

(2) Nicolás Díaz de Labandero. Fué Diputado en las Cortes de Cádiz, perteneciendo al grupo de los realistas, y era corregidor de Aranda del Duero cuando se inició la guerra civil. Salió a campaña con Merino, y pasó luego al Norte, siendo uno de los realistas que por orden de Maroto fueron desterrados a Francia.

carlismo.es

La ocupación, por los realistas, de Aranda de Duero, les da la llave de estas comunicaciones. Por su parte, el brigadier Cuevillas, con el brigadier Echevarría, ocupan Belorado, extendiéndose, como hemos dicho, hasta Briviesca. Los puntos principales de la sierra cántabra y Medina del Pomar los tienen los santanderinos, palentinos y batallones de las merindades mandados por Villalobos. Estrechando más el cerco puesto a Burgos, el 24 Merino ocupa Salas de los infantes, San Leonardo, Hontoria del Pinar, Huerta del Rey y Arauzo de Miel, y extiende sus patrullas para que puedan ponerse en contacto con los realistas riojanos. Desde su puesto de mando, Merino ha invitado a los voluntarios realistas a reunírsele en Riaza, por medio de una circular que dirige a los comandantes de los batallones (1). Otra circular de Cuevillas invita a los voluntarios a concentrarse en Cervera del Río Pisuerga (2).

Reconocimiento ofensivo de Merino sobre Madrid

El 26 de Octubre se calcula ya que Merino tiene consigo organizados once batallones. Y, como si fuera poco, en Reinosa y cercanías se han levantado en armas siete batallones más de voluntarios realistas, que se dirigen al valle de Cabuérniga.

Nuevo movimiento de Merino: ahora ocupa la sierra de Arauzo de Miel, Santo Domingo de Silos, Revilla del Campo y Covarrubias, y procura extenderse hacia Castilla la Nueva, enfilando a Sigüenza, contra la que mandaba al capitán Balmaseda con una partida que consigue entrar en la población. Los del Norte continúan manteniendo contacto desde Briviesca y Pancorbo y de allí se extienden a Poza de la Sal, cuyas salinas controlan.

Algunas de las partidas libran combates de poca importancia, y la mandada por don Sandalio Fernández Cubero es copada en la provincia de Segovia. Ante tal situación, se comprende en Madrid que el duque de Castroterreño no podrá hacer frente a los acontecimientos, y decide el Gobierno sustituirle por el teniente general D. Vicente Gonzalo de Quesada, al que se le considera mucho más enérgico.

Había Cuevillas pedido al conde Armildez de Toledo, desde Belorado (3) la obediencia al Rey legítimo, y Armildez no había podido hacer otra cosa que lamentarse ante el Gobierno de la infe-

---

(1) Documento número 23 en apéndice documental.
(2) Documento número 24 en apéndice documental.
(3) Documento número 25 en apéndice documental.

carlismo.es

rioridad numérica de sus tropas, que no le permite castigar lo que él llamaba insolencia del enemigo.

Merino, por su parte, había esperado obtener el pronunciamiento de la ciudad de Burgos, pero cuando se dió cuenta de que era inútil mantener las esperanzas, decidióse a una marcha sobre Madrid, llegando el 29 de Octubre a las proximidades de San Lorenzo del Escorial, adonde acudieron muchos carlistas madrileños para unírsele, mientras otros muchos se dirigieron a El Pardo, donde la voz pública decía que había llegado Merino. En verdad que el famoso guerrillero no había pasado de Galapagar (Madrid), pues las maniobras que realizaban las columnas de Albuin y Pastors le hicieron temer verse copado.

Tal fué aquel mes de Octubre de 1833, en el que los carlistas castellanos dominaron casi completamente las provincias de Burgos, la Rioja y Soria. Mes en que las esperanzas de que se les unieran las fuerzas del ejército de observación que mandaba Sarsfield, les mantenía en la creencia de que aquella campaña iba a tocar pronto a su término con la victoria de sus armas. Mes durante el cual camparon libremente por todas las regiones de la meseta castellana, y en el que puede decirse que fueron escasas las localidades que no vieron aclamado a Carlos V como Rey de España. Pronto cambiará este espectáculo. La inmensa hoguera que fué el levantamiento en masa de Castilla se convertirá en rescoldo, del cual, de vez en cuando, surgirá la llama que iluminará por unos instantes el cuadro de la guerra civil en los dominios de los antiguos Condes y del Cid, cantados por los romances.

Vida y anecdotario de don Jerónimo Merino

Bien merece, y de justicia es, destacar aquí la personalidad de D. Jerónimo Merino. Hemos ya apuntado, aunque brevemente, sus proezas durante la campaña de 1820 a 1823, y sería largo, al mismo tiempo que fuera de nuestro plano, recorrer aquellas páginas de gloria del intrépido guerrillero de la Independencia. Sería largo, porque la guerra entera la pudo hacer con gloria y éxito asombroso, y solamente indicar una a una sus campañas, ocuparía el espacio de un libro entero. Como es sabido, de humilde cuna nació Merino en Villoviado, el 30 de Septiembre de 1769 y desde muy corta edad empezó a ayudar a sus padres, pobres labradores, de los que era hijo segundo. Había comenzado la carrera eclesiástica cuando fué llamado al hogar de sus progenitores por defunción de su hermano mayor, pero luego reemprendió sus estudios y fué nombrado cura en propiedad de Villoviado. Allí vivía tranquilo cuando la invasión fran-

carlismo.es

cesa llamó a los españoles en defensa de la Patria para conservar nuestro suelo y nuestra fe. Merino acudió al llamamiento; comenzó la lucha armado con su escopeta de caza. Pronto se le unieron otros labradores de los pueblos próximos a Villoviado, y en Diciembre de 1808 tomaba por asalto la villa de Roa. En 1809 organiza un regimiento de húsares, y al frente de estas fuerzas combate sin cesar, obteniendo victorias y más victorias contra el invasor. En su larga epopeya llega a alcanzar el empleo de coronel del ejército. Al regreso de Fernando VII es nombrado gobernador militar de Burgos, pero no mantiene mucho tiempo su puesto, porque Fernando VII, en una entrevista con Merino, le concedió que descansase de las fatigas de la guerra y recuperase la salud perdida con la afanosa vida de campaña, ocupando una canongía en Valencia. Hasta 1819 la desempeñó Merino, pero en dicho año obtuvo dispensa de residencia y regresó a Villoviado, porque le placía más el vivir apacible de un pueblo de labradores que la vida que podía haber llevado en la ciudad levantina. En Villoviado le sorprendieron los acontecimientos de 1820, y de allí salió a campaña en 1821; fué ascendido a brigadier al terminar la guerra de 1823 y regresó de nuevo a su pueblo, donde otra vez descansaba "apartado del mundanal ruído". Mucho se le censuró que se hubiera ofrecido a Doña María Cristina en defensa de Doña Isabel, pero más se le podría criticar si, convencido de su error, hijo en parte de la desconexión respecto de la esfera política, hubiera en él persistido. En 1833, firme en su postura de siempre, lo vemos en campaña de nuevo, y la seguirá hasta el fin, para ir a morir más tarde en tierra extranjera y sin doblegar su cabeza ante los poderes usurpadores.

Varias anécdotas nos van a retratar el carácter de Merino. Una se refiere a 1824. "A poco de llegar a la Corte, acudió a él una hermana suya demandándole protección para un criminal. Este criminal era su propio marido, Antonio Santuyo, con hacienda en Villahoz, el cual, en unión de Santiago Beltrán, realistas ambos del referido pueblo, mataron al alcalde D. Mateo Alvarez, constitucional apasionado y enemigo personal de Merino. La infeliz viuda acudió al tribunal de Valladolid que, sabedor del crimen, envió una compañía de lanceros y un comisario, con orden de prender a los matadores y llevarlos presos a las cárceles de dicha ciudad. Va entonces a buscar a Merino su hermana, como hemos dicho; le ve, le suplica que emplee en favor de su marido el crédito que gozaba ante el Rey,

carlismo.es

añadiéndole: "El alcalde era tu enemigo y por vengarte lo ha muerto mi marido."

"Merino contesta a su hermana con una mirada aterradora, queriendo, en el primer ímpetu, echarla a la calle; mas se detiene repentinamente, la manda sentar, toma la pluma, cierra la carta y la entrega a su hermana, diciéndole: "Ponte al instante en camino para Valladolid y entrega este escrito a quien va dirigido." La carta era para D. Ignacio Romero, juez de la Sala del crimen. Obedeció la hermana y vuelve a Valladolid, creyendo firmemente que la misiva que llevaba era una orden de libertad para su marido. La entrega en propias manos del juez, éste la abre y halla el contenido siguiente: "Sr. D. Ignacio Romero. Muy Sr. mío: Mi hermana os entregará esta carta. Os encargo encarecidamente que le busquéis un segundo marido, y que ahorquéis inmediatamente al primero en castigo del asesinato que ha cometido en la persona del alcalde de Villahoz. No le toca a él juzgar de las opiniones de los hombres.—Merino". No llegó enteramente el tribunal al deseo del sacerdote y general, contentándose con sentenciar a los culpables a diez años de galera en Santoña, en donde aún continuaban en 1835" (1).

Otro hecho le retrata todavía más como tipo hidalgo de la hidalga Castilla: "El juez de primera instancia de la ciudad de Coria, D. Pedro Martínez de Velasco, constitucional sincero y hermano del diputado a Cortes D. Antonio Martínez de Velasco, proscripto después en Inglaterra, fué a ver a su familia a Villahoz, algunos días después del mencionado asesinato. Había entonces en esta villa bastante número de realistas alarmados con la prisión de Santuyo, y, deseando vengarle, comenzaron a encarcelar a varios liberales, los más ricos del pueblo. Supieron que Martínez de Velasco había venido a su casa, marchan a ella con ánimo de apoderarse de su persona y, al avistarle, comenzaron a prodigarle insultos y denuestos; pero él, por única contestación, saca su pasaporte y se lo entrega al que hacía de jefe de aquella banda, quien al leer el encabezamiento que decía: "En nombre de D. Jerónimo Merino", etc., etc..., ese nombre hizo enmudecer a aquella multitud desenfrenada, que oyó con religioso silencio su lectura, con la cláusula de que el Sr. D. Pedro Martínez de Velasco podía cruzar sin temor las dos Castillas. Besó el jefe el pasaporte al devolvérselo a su dueño, y puso una guardia

(1) "Galería Militar Contemporánea".

carlismo.es

de honor a la puerta de la casa del mismo que había venido a prender" (1).

Para juzgar del carácter desprendido de Merino, los mismos historiadores que venimos citando escriben lo siguiente: "Merino, a la conclusión de la anterior guerra civil, se hallaba, poco más o menos, con la misma fortuna que antes. Pues si bien cobró grandes sueldos, también gastó noventa mil reales de su peculio, según consta en la escritura pública, en reparar la iglesia de Villoviado, y ocho mil en un viril de plata para la misma, empleando otras gruesas sumas en pródigas limosnas y en continuadas dádivas, como a sus amigos y conocidos, cual lo prueba el siguiente hecho: En cierta ocasión, uno de sus mejores amigos, llamado don Miguel Sancha, cura de Santa Cecilia, envió a pedir una onza a Merino para remediar sus necesidades, y éste le envió mil reales, con una esquelita que decía: "Ahí va esa cantidad para que me digas una Misa"; tratando por este medio indirecto de acudir al alivio de sus amigos, sin herir su delicadeza" (2).

De sus ardides en la guerra, que tanta fama le granjearon, recogemos una anécdota, que también recopiló Pirala: "Presentóse en el castillo de Colina, llamado el Cristo de Villahizan, acompañado de unos veinte hombres, y, al tener aviso de su aparición, la autoridad de Villahoz destacó contra él 130 milicianos urbanos y 12 soldados de Lusitania, que casualmente se hallaban en la villa. Llegaron a las diez de la noche al castillo, lo rodearon, ocupando las tres puertas por donde podía salir, y la tropa se repartió en destacamentos, a fin de interceptar la salida. Con ánimo de intimar a Merino y a cuantos le seguían, se mandó que tocasen todos los tambores, para que por este ruido creyesen que había un número muy considerable de tropa, por lo que sería inútil toda resistencia, lo mismo que una tentativa de evasión. Nada de esto le atemorizó; todo lo contrario; su extraordinaria imaginación hallaba felices recursos en los más apurados lances; véase, pues, cómo les burló y sorprendió. Fué a buscar al señor de Colina, que, como en los antiguos tiempos, ejercía un poder feudal en sus dominios; le mandó, en presencia de sus criados, que hiciese abrir las puertas de la caballeriza, y entonces Merino hizo salir por ella una gran manada de bueyes, que a guisa de vanguardia le precedía: engañada la tropa por el ruido, hace una descarga general,

(1) "Galería Militar Contemporánea".
(2) "Galería Militar Contemporánea"

carlismo.es

creyendo batir a Merino y sus soldados, quienes, utilizando la ocasión, corrieron ya por los bosques vecinos, cuando los sitiadores no habían tenido aún tiempo para precaverse del engaño" (1).

Decíase de él que dormía como las liebres, con los ojos abiertos, alerta siempre, y nunca pernoctaba en un mismo sitio dos veces seguidas, y en cualquier lugar en que se detuviera, junto a él estaban sus magníficos caballos, por los que sentía gran predilección, como un árabe, este gran guerrero cristiano.

Otros movimientos y escaramuzas de los carlistas castellanos

Las decisiones de Merino fueron tomadas rápidamente. El 1.º de Noviembre, el batallón de voluntarios realistas de Baltanás (Palencia) se subleva en favor de Carlos V, y marcha a unirse con los que están pronunciados. El general Sarsfield, que había recibido la orden de dominar el movimiento de Castilla, decide marchar sobre Lerma, donde cree encontrar a Merino, aunque sus informes pecaban de erróneos, como lo demuestra el hecho de que en el mismo comunicado en que anunciaba la desaparición de la fuerza mandada por el brigadier Cuevillas, según sus noticias, por haberle desertado más de la mitad del contingente que estaba en Poza de la Sal (Burgos), ha de reconocer que dicho jefe ha llegado a Briviesca con cuatro batallones. En realidad, Merino, al frente de un considerable ejército, ha llegado a Pradoluengo, pernoctando las fuerzas que le acompañan en Santa Cruz del Valle y Carmachón. En Pradoluengo se calcula que están cuatro mil infantes y doscientos caballos; y en los otros pueblos, dos mil de los primeros, mientras que cinco mil, que manda personalmente Merino, entran en Ezcaray. El 5 estaban en Villadiego las tropas carlistas, mandadas por Villalobos, unos ocho mil hombres, y de allí marcharon a Melgar de Fornamental. Las escaramuzas abundaban, no siendo de las menos provechosas para los carlistas el haberse apoderado, una pequeña partida, de un convoy de fusiles y equipos que se conducían del Valdornillos a Palencia. Sarsfield, cumpliendo las órdenes recibidas de Madrid, mostróse decidido, sea por vanidad, sea por considerarse agraviado, sea por otras razones, a defender la causa isabelina. Cuevillas le invita, sin embargo, a declararse por el Rey (2), y mueve su gente en espera de lo que haga el jefe del Cuerpo de observación en Portugal. Está echada la suerte, y creyendo Sarsfield emprender el camino por el que consolidaba su posición, lo que hace es seguir la ruta que lo ha de llevar a Pamplona, para que

(1) "Galería Militar Contemporánea".
(2) Documento número 26 en el apéndice documental.

carlismo.es

un día sus propios soldados sublevados le asesinen y arrastren su cuerpo por las calles de aquella ciudad.

Una partida, mandada por Landeras, entraba el 6 de Noviembre en Saldaña, y el 10 se libra en Fromista (Palencia), un combate de alguna importancia entre la Caballería de Villalobos y la columna móvil del coronel cristino don Saturnino Albuin, conocido por "El Marco". Villalobos, sin embargo, puede retirarse sin perder las fuerzas que lleva, pues Albuin tiene que inventar excusas para justificar el no poderle perseguir. Con el fin de acosar a Villalobos, el general conde Armildez de Toledo, sale para combinarse con Albuin, y el 11 de Noviembre lucha contra Villalobos en Cubillo de Perezancas (Palencia). El jefe carlista se retira a Cervera del Río Pisuerga, evacuando luego esta localidad Sarsfield, al frente de 3.157 infantes, 237 caballos y una batería de artillería de cuatro piezas, con tres oficiales del Cuerpo, 88 individuos, 73 caballos y 29 mulas, emprende su marcha a través de Castilla hacia las Vascongadas. Manda su vanguardia el brigadier Benedicto (1), quien el 13 de Noviembre ataca a Merino en Villafranca de Montes de Oca (Burgos), pudiendo replegarse el jefe carlista tranquilamente. Este da el paso a las fuerzas de Sarsfield, y, cuando llegaba el dicho ejército enemigo a las proximidades de Pancorbo, los carlistas se retiran a Miranda de Ebro y Santa Gadea del Cid, como protegiendo la Rioja y Alava. Esta marcha, sin embargo, ha de causar grave daño a los carlistas castellanos, que ven su prestigio disminuido por la mayor actividad de los cristinos. Una columna, que mandaba el barón de Solar de Espinosa (2), después de combatir contra Villalobos, consigue copar al brigadier Echevarría en la acción o sorpresa de Medina del Pomar, el 17 de Noviembre. La marcha de Sarsfield se ha coronado con éxito, y ha llegado, al fin, a la frontera alavesa.

---

(1) Manuel Fernández Cristóbal Benedicto y Marín. Nació en Pueblo de Hijar en 1783. Combatió contra Inglaterra y Portugal en 1801, y luego hizo la guerra de la Independencia. Sirvió contra los realistas de 1822 a 23, por lo que fué declarado impurificado y con licencia ilimitada al sobrevenir la reacción de 1823. En 1826 fué purificado, y retornó al servicio en 1829. Sirvió contra los carlistas, ascendió a mariscal de campo y murió en 1842.

(2) Jacobo María de Espinosa, barón del Solar de Espinosa. Ascendió a mariscal de campo, fué ministro de la guerra interino en 1837 y senador vitalicio en 1845.

carlismo.es

La última orden del reclutamiento de voluntarios realistas que conocemos es la dada por el comandante don Plácido González al batallón de Fuentecen, el 15 de Noviembre. A partir de esa fecha parece agotarse la leva. Las causas son múltiples. Es indudable que aquellas masas de voluntarios constituyen, por el hecho mismo de ser tan numerosas, más entorpecimiento que ayuda. Su gran número dificulta los movimientos y contribuye a retrasar la organización, pues ésta es en los voluntarios más aparatosa que eficaz. También influye la mayor actividad de las operaciones realizadas por los liberales, que disponen ahora de muchas columnas y destacamentos.

La guerra regular y la de guerrillas

Contra los naturales y considerables recursos de un poder constituido, aunque sea notorio el divorcio entre ese poder y la nación que lo sufre, no es fácil improvisar un ejército con todas las características de tal, para oponerlo en encuentros formales al que el Gobierno combatido tiene bajo sus órdenes. Este dispone de cuarteles, de material de campamentos, de parques, fábricas de artillería y municiones, de herramental para fortificaciones de campaña, de las fuerzas navales que garantizan las comunicaciones por mar, de múltiples elementos de la industria nacional para el equipo y vestuario de la tropa y su repuesto constante, como demandan las necesidades de una guerra, en la que, lo mismo la vestimenta que el calzado se destrozan en proporciones que rebasan extraordinariamente lo normal.

De ahí que los alzados contra esa fuerza incoercible que el poder da, suplan sus escaceses con la movilidad de la lucha guerrillera y sus ardides, con la emboscada y la sorpresa, con los movimientos desmesurados, que lleven el cansancio a la pesada mole del ejército regular y lo alejen de sus primitivas bases de aprovisionamiento y lo tengan en perenne inquietud, y lo desconcierten, y lo aturdan, y lo comprometan muchas veces, atrayéndolo a lugares difíciles, en los que, por un más perfecto conocimiento del terreno, puedan las "partidas" sublevadas atacarle con ventaja. Solamente dando tiempo al tiempo, después de largos ejercicios tácticos, que proporcionen, con la destreza militar y la disciplina, un mayor espíritu combativo y una mayor esperanza en el triunfo de los ideales mantenidos con extraordinarios empeños y penosos sacrificios, puede la milicia cívica ganar categoría de fuerza castrense formal, sin que por ello se incurra en el error de prescindir de las características iniciales que fueron verdadera escuela de arte militar *sui géneris*, como en la realidad española pudo aprenderlo, perdiendo, Napoleón, y demostrarlo, más tarde, ganando, nuestro general Zumalacarregui, que,

carlismo.es

de la casi nada, con tenaz perseverancia, hizo un ejército, invencido mientras él lo mandó: ejército disciplinado, en formaciones perfectas y en perfecto orden de batalla, cuando las oportunidades del combate en gran escala así lo exigían, pero que fué siempre también guerrillero, dispersándose en el momento que convenía, para reunirse en la ocasión oportuna, vista por aquel insigne jefe como sazonada para recoger los frutos de la victoria.

Una "terrible conspiración"

Volviendo a la situación de los voluntarios castellanos del cura Merino, otra razón o causa del desaliento castellano ha sido el paso de las fuerzas de Sarsfield, pues, conocido éste como realista, les produce confusión verle en contra del Rey legítimo. Y, por último, la necesidad que tiene Merino de poder preparar su marcha a Portugal, a donde ha sido llamado por el Rey, y de todos los motivos de lo que ocurrirá, éste será el de mayor influencia. No pudo Merino marchar al frente de diez mil hombres, a Portugal; le conviene dispersarlos, y, como los indultos lo facilitan, les puede aconsejar que se retiren a sus casas hasta ser de nuevo convocados. El no duda que cuando vuelva con el Rey, todos sin vacilación se levantarán en armas.

Una partida carlista que se ha organizado en los alrededores de Calatayud, y que, según los partes liberales, mandaban los sacerdotes don Esteban Martínez y don Jerónimo Perales, fué batida el 19 de Noviembre en Esteras de Medina (Soria) por fuerzas de Caballería del 7.º ligero, que mandaba el teniente coronel don Diego Herrera. Para que se vea la forma en que se luchaba en la provincia de Burgos, en la cual los cristinos evitaban el combate cuando no tenían superioridad sobre el enemigo—imitando así la táctica carlista—, y de la forma arbitraria que acumulaban fuerzas para detener a sospechosos, citamos el siguiente ejemplo: Una columna, mandada por el teniente coronel don Félix Zaraza, compuesta de 27 granaderos del 4.º regimiento de Infantería de la Guardia Real, mandada por el alférez don Antonio Davilés; 27 granaderos y 18 cazadores del 2.º batallón del regimiento de Infantería de Almansa, mandados por los tenientes don Salvador Negrevernís y don Miguel River, y cinco paisanos, que forman lo que ellos llaman Húsares de la Reina, reciben la orden de dirigirse al pueblo de Tordómar (Burgos), a consecuencia de que dos paisanos han denunciado la presencia de elementos carlistas en la localidad. Llega la columna a Tordómar, rodea la casa del párroco y detiene a los allí reunidos que eran: don Nicolás Moral y Reverga, cura beneficiado de la parroquia de Tordómar; don

carlismo.es

Félix Moral, cura de Quintanilla-Sanmuñoz; don Vicente Moral y Revenga, hermano de los anteriores, escribano de Tordómar; don Santiago González, subteniente ilimitado, y don Ignacio Delgado, vecino de Burgos. Con esta captura, que era casi la de una reunión de familia, regresa triunfante la columna del teniente coronel Zaraza, y en los papeles públicos se anuncia como una facción destruida y un golpe dado a la misma, y hasta publican los datos por los que se demuestra que tuvieron que reunirse 84 hombres en son de guerra para coger a tres curas y dos personas más, cuando estaban dormidos, sin armas y sin vigilancia, pues se encontraban en su domicilio.

Merino entra en Portugal

Merino, que, como hemos dicho, pretendía pasar de Castilla a Portugal, se había situado en la sierra de Nobreda, Círculos de Cervera y Pinillas-Trasmonte, en los límites de las provincias de Burgos y Valladolid. Su marcha hacia la Corte accidental de Carlos V, respondiendo al llamamiento de éste, es peligrosa, pues tiene que cruzar, no sólo la provincia de Zamora, más pacificada que las otras castellanas, sino burlar la vigilancia de los enemigos, que tienen acordonada la frontera portuguesa, con el ejército de observación, que ahora manda el general Rodil. Sin embargo, el llamamiento es explícito, y a él se atempera, marchando con algunas fuerzas, escasas, mientras que Cuevillas distrae al enemigo. Así vemos que el paso entre Castrogonzalo y Fuentes de Ropel (Zamora), el 2 de Diciembre, proporciona ocasión al coronel Tolrá para un nuevo y ventajoso combate (1) en el haber de los cristinos, y así pudo llegar Merino a la frontera, al frente de 14 hombres, último resto de aquella imponente multitud que había levantado antes en favor de Carlos V, y cuya disolución más ha de atribuirse, como hemos dicho, a los consejos del propio Merino, de que regresaran a sus casas, con el fin de aguardar la entrada del Rey en Castilla, que a los éxitos de las armas liberales, que no son numerosos, ni tampoco decisivos, excepto en la jornada que hemos señalado de Medina del Pomar.

Para distraer al enemigo, Merino ha ordenado a Balmaseda recorrer las provincias orientales de Castilla la Vieja, y en esta correría cruzó el valiente guerrillero la provincia de Soria, hasta alcanzar Sigüenza, realizando una brillante campaña, al final desgraciada, por tierras de Guadalajara.

---

(1) Carlos Tolrá y Marsella. Nació en Laredo (Santander) en 1789. Hizo la guerra de la Independencia, y era sólo coronel al empezar la primera guerra civil, en la que ascendió a mariscal de campo.

carlismo.es

Nada ahorraba el Gobierno para terminar con la facción de Merino. Los indultos de Quesada son tales, que su lectura provoca repugnancia, pues en el de 28 de Noviembre decía, en su artículo 1.º: "Sólo podrán ser indultados el individuo o individuos que presenten a los rebeldes Merino, Abaurni, Valmaseda, Villalobos y Cuevillas, dándoles además 10.000 reales y 5.000 por cada uno de estos últimos" (1). En otro Bando del mismo Quesada, del 15 de Diciembre del propio año, se leen los siguientes artículos: "4.º Los cabecillas cura Merino, Balmaseda, Cuevillas, Villalobos, Landeras, Cuadrado, Caraza, don Basilio García y los individuos de sus juntas, llamadas de gobierno, quedan exceptuados de este indulto. 5.º El que presente a cualquiera de los expresados cabecillas, además de concederle el indulto, si lo necesitaren, se abonarán por el primero 10.000 reales; 5.000, por el segundo, tercero y cuarto; 2.000 por los restantes, y 1.000 por los demás jefes que le acompañen, siempre que estos últimos no se presenten a disfrutar el indulto. 6.º Los comandantes de las columnas y tropas del Gobierno de S. M. harán pasar por las armas a todos y cualquiera de los que, no acogiéndose a este indulto, sean aprehendidos, sin darles más tiempo que el preciso para prepararse a morir como cristianos, que no excederá de cuatro horas" (2).

Y llegóse a más, ya que el sustituto de Quesada, como capitán general de Castilla la Vieja, general Manso, llegó a procedimientos que no justifican ni la moral ni el prestigio militar. Dice un biógrafo suyo: "Tenía ganados cuatro presidiarios, que había sacado Manso del presidio de Valladolid, que le daban avisos y que le habían prometido entregarle a Merino en la primera ocasión" (3). Merino, por su parte, en las proclamas y circulares, no olvidaba los intereses de los labradores (4).

La lucha en la Rioja y Cantabria

Dejando a Merino, después del levantamiento de Carlos V, en su marcha a Portugal, recordemos, aunque sea a la ligera, otros hechos que ocurren, particularmente en la Rioja y Cantabria, pues son estos últimos los más importantes de aquellas fechas. Sabemos, y queda anotado, que los carlistas vizcaínos amenazaban la provincia de Santander por la parte de Santoña y Laredo; particularmente contra la pri-

(1) "Gaceta de Madrid" del 3 de Diciembre de 1833.
(2) "Gaceta de Madrid" del 21 de Diciembre de 1833.
(3) P. Chamorro Baquerizo.—"Biografía de D. José Manso" en "Estado Mayor del Ejército Español". Madrid 1853.
(4) Documento número 27 del apéndice documental.

carlismo.es

mera se dirigían el 2 de Noviembre las fuerzas mandadas por Mazarrasa, junto con las partidas que llevaban Villanueva y Pedrosa, y que ocuparon una fuerte posición en Anero, lugar próximo a Hoznayo. El brigadier cristino Aznar, dispuso que salieran fuerzas de Santoña, bajo las órdenes del coronel don Alvaro de Navia Ossorio. Formaban la columna fuerzas de las provinciales de Oviedo y Laredo. Se trabó un combate en Anero, que juzgaban ventajoso los cristinos, aunque es lo cierto que regresaron a la bloqueda plaza de Santoña. Esta operación está enlazada íntimamente con la que en aquel momento ejecutaba el teniente coronel Ibarrola, el cual, habiendo pasado por la merindad de Mena, penetró, con dirección a Santander, en las montañas de Cantabria. Su marcha fué un verdadero paseo militar, y las poblaciones aclamaban a los carlistas y se unían a ellos. Ibarrola alcanzó Reinosa, y, después de dejar allí una parte de su fuerza, continuó con el resto hacia la capital por el valle de Toranzo. Villalobos, por su parte, ocupa Torrelavega, y debía unirse con Echevarría, cuando éste estuviera sobre el valle de Pas, por Viesgo. Según Agüera Bustamante (1), el brigadier Echevarría llegó a Vargas, mientras todavía estaba Villalobos en Torrelavega. De Santander había salido una columna mandada por el coronel don Fermín de Iriarte (2), y al llegar al río Pas, encontróse a los carlistas en posiciones escogidas en el campo de batalla, que eligiera Ibarrola. Sin embargo, a pesar de la porfía con que se batieron en aquel 3 de Noviembre, de triste memoria para los carlistas santanderinos, fueron éstos batidos, y, si no dispersados, como decían los partes, al menos lo suficientemente castigados para retrasar en mucho la explosión carlista en aquella comarca. González Camino (3), considera el hecho como muy trascendental. "Si por las montañas de Santander hubiesen podido operar libremente los batallones de Don Carlos, la situación de los liberales hubiera sido insostenible en gran parte de Castilla, colocados aquéllos en sus flancos. Santander, como centro de abastecimiento liberal, no

(1) Domingo Agüera y Bustamante. "Memorias sobre las ocurrencias de Santander en el año de 1833". Santander, 1837.

(2) Fermín de Iriarte y Urdániz. Nació en Urriza (Navarra) en 1789, sirvió durante la guerra de la Independencia y era coronel al comenzar la primera guerra civil, en la que sirvió contra los carlistas, y ascendió a mariscal de campo.

(3) Francisco González Camino. "La acción de Vargas, 3 de Noviembre de 1833". En "Tradición", Noviembre y Diciembre 1933.

carlismo.es

hubiera existido, y su puerto hubiera quedado cerrado a las fuerzas navales inglesas y nacionales."

Entre los prisioneros de aquella jornada estaban el teniente coronel Ibarrola y numerosos carlistas que le acompañaban. Los jefes fueron fusilados, conforme a la costumbre cristina del comienzo de la guerra de los Siete Años, y los demás condenados a presidio, no en la metrópoli, sino en Cuba.

La derrota de los carlistas en Vargas y la acción de Anero tuvieron consecuencias insospechadas para los voluntarios de la Tradición, que operaban desde Vizcaya. Fué llamado a Santander el batallón provincial de Laredo, para reforzar, el día 4, aquella población, y los carlistas recuperaron inmediatamente Guriezo, Liendo y Limpias, avanzando sus partidas hasta la altura de Valverde, para atacar a Laredo. Santoña se consideraba también amenazada, y, tanto es así, que, habiendo enviado el gobernador de Santander, Sierra, al de Santoña, Aznar, el 6 de Noviembre, 104 prisioneros hechos en Vargas, Aznar contestó, de acuerdo, al parecer, con una junta de jefes, que no podía admitir dichos prisioneros, pues se consideraba con escasa fuerza para atender a la defensa de la plaza, la custodia de 254 presidiarios y el socorro de otras localidades amenazadas. Y que éstas lo estaban, lo demuestra el ataque contra Laredo, llevado a cabo el 6 de Noviembre, resistiendo el fuerte, en el que estaban fuerzas del provincial de Oviedo, mandadas por el capitán don Juan Antonio Vázquez. El ataque fué rechazado porque acudieron en socorro fuerzas procedentes de Santoña.

En este mismo mes de Noviembre, el coronel Vivanco (1) se batía en Galbárruli (Logroño) el día 18. En la misma Rioja se libraba combate en los alrededores de Calahorra, aunque de poca importancia. El día 30, Abuin, que había combatido a Vivanco en Galbárruli, luchaba en Hontoria de Valdearados (Burgos) contra las fuerzas carlistas. En los bosques de Montemayor, entre Tortoles de Sgueva (Bur-

(1) Francisco Vivanco y Barbaza Acuña. Nació en Sopeñano del Valle de Mena (Burgos), en 1787. Tomó parte en la guerra de la Independencia, y contra los constitucionalistas dirigió la sublevación de la Caballería en Castro del Río en 1822. Fué gobernador de la Seo de Urgel cuando la Regencia de la misma, y se batió contra los constitucionalistas de Cataluña. Marchó a Francia, de donde volvió con el ejército auxiliar del Duque de Angulema, haciendo la campaña de 1833. Era coronel al comenzar la guerra civil, y marchó a campaña en favor de Don Carlos, ascendiendo hasta mariscal de campo. Al producirse el Convenio de Vergara, no se adhirió al mismo, emigró y falleció en Francia en 1845. Sus "Memorias", muy interesantes, fueron publicadas en 1927 y 1933.

carlismo.es

gos) y Espinosa de Cerrato (Palencia), luchaba con poca fortuna una partida mandada por don Pedro Nozal; chispazos todos de una lucha que parecía iba a terminar rápidamente.

A primeros de Diciembre, en Revilla del Campo (Burgos), fué hecho preso por los cristinos el comandante del escuadrón de voluntarios realistas de Burgos, don Hilarión López de la Riva. Otro combate de alguna importancia se señaló el 19 de este mes en Póveda de la Sierra (Soria), pero la ausencia de Merino, así como de Cuevillas, que le acompañaba, el haber entrado Balmaseda por las provincias del Reino de León, la derrota y la muerte de Echevarría y el acoso de Villalobos, dan sus frutos, y a fines del año 1833, si bien Castilla la Vieja no está pacificada, como pretenden los liberales, tampoco es ya la región en que dominan plenamente las armas legitimistas. Ahora la atención va a fijarse en Navarra, donde el genio de Zumalacarregui inicia, en la acción de Nazar y Asarta, el comienzo de su carrera de brillantes glorias y triunfos.

En Cantabria, después del ataque a Laredo, al que nos hemos referido, parece que la guerra va a tener un momento de calma. A comienzos de Diciembre, las columnas que mandaban Iriarte y el brigadier don Ramón Gómez de Bedoya ocuparon los pueblos de la Nestosa y Ampuero. Un pequeño contratiempo impedía entonces a Villalobos entrar de nuevo en la parte de la montaña santanderina, ya que se vió obligado a marchar de Valderredible al valle de Valdivieso, a consecuencia de una pequeña acción librada con el coronel don Manuel María Alvarez, en la cercanía de Soncillo (Burgos). Una columna, que mandaba don José María de Palma, compuesta de soldados de Húsares de la Princesa, batió en San Millán de San Sadorni (Burgos) y Villanueva de Valdegovia (Alava), a una fuerza carlista compuesta de Carabineros, de los que cogió 14, fusilándolos en Orduña, con el cabo de dicho Cuerpo llamado Pichón.

Los dispersos de la acción de Vargas se han reorganizado en el valle de Iguña (Santander), como los dispersos de Medina de Pomar se han reorganizado en el valle de Losa; ausentes sus jefes, Villalobos tiene ahora el mando preeminente en la parte Norte, mientras en el Sur de Castilla la Vieja extiende su nombradía el valiente Balmaseda. Merino, que es capitán general de Castilla la Vieja por Carlos V, está ahora en Portugal. Pero no canten victoria los cristinos. La guerra se ha de prolongar hasta 1840 en los montes y en las llanuras castellanas.

carlismo.es

carlismo.es

CAPITULO IX

VASCONGADAS Y NAVARRA HASTA LA UNIFICACION DEL MANDO

(Noviembre, 1833)

Todos buscan al Caudillo. — El coronel Zumalacarregui. — "El gran capitán carlista", don Tomás de Zumalacarregui.— Retrato de Zumalacarregui. — Zumalacarregui, visto por los historiadores.—Zumalacarregui, diseñado por Pérez Galdós.— Anecdotario de Zumalacarregui.—Zumalacarregui, en el campo carlista. Nombramiento de Zumalacarregui para comandante general de Navarra

Todos buscan al caudillo

Recuérdese que, después de la muerte del general Ladrón de Cegama ante el piquete de ejecución de la ciudadela de Pamplona, las fuerzas carlistas navarras han quedado bajo el mando del comandante Iturralde, ya que el teniente coronel Eraso estaba en aquel momento en Francia, a donde le llevó, no tanto la persecución de las tropas cristinas en la zona de Roncesvalle, como la dolencia que le aquejaba.

También hemos visto que en Vizcaya el mando superior militar lo tenía, a fines de Octubre, el coronel marqués de Valde-Espina, con el brigadier Zabala, que actuaba de segundo jefe, y de Guipúzcoa lo era el brigadier Lardizábal, y de Alava, nominalmente, el coronel Verástegui, aunque la mayor parte de las fuerzas estaban a disposición del brigadier Uranga, su segundo jefe, quien parece que en el comienzo de la campaña estuvo un poco díscolo, y después con los

carlismo.es

jefes militares de Navarra y Alava, y más tarde con el propio Zumalacarregui. Los carlistas vizcaínos extendían sus operaciones, como queda anotado, por la provincia de Santander, hasta las inmediaciones de Laredo y Santoña, y se daban así la mano con los carlistas montañeses. También tenían contacto con los castellanos de la provincia de Burgos, por la merindad de Mena, lo que hacía que sus actividades estuvieran más extendidas que las de otras provincias. Esto no quiere decir que los alaveses no extendieran sus operaciones por el valle de Losa y por el de Tobalina, ambos en la provincia de Burgos, actuando, además, en contacto con los riojanos y los navarros. Los guipuzcoanos y navarros estaban más recluidos en sus comarcas respectivas, aunque los últimos tuvieran algunas relaciones con los aragoneses, mediante correrías en dirección a Jaca, y con los riojanos, pues, a pesar del obstáculo natural que era el río Ebro, mantenían entre sí contacto.

Registrado queda que el teniente Ibarrola había perdido su libertad con la derrota de sus armas en la acción de Vargas, desgraciada para los carlistas. También, por orden de Zabala, el coronel Bengoechea salía de Bilbao en dirección a Guipúzcoa, y el 5 de Noviembre fué atacado en Azpeitia por las fuerzas que mandaba el general Castañón, apoyado por el general Jáuregui. Los carlistas resistieron el ataque enemigo, pero sea que Bengoechea no tuviera confianza en aquellas fuerzas bisoñas, sea que no considerara suficiente su esfuerzo, sea que realmente, como se acusa por algunos autores, perdiera la cabeza, lo cierto es que abandonó a sus batallones en lo más enconado de la lucha. Hubiera sido una derrota de importancia, con el peligro consiguiente de poner a la villa de Bilbao en grave apuro, si un oficial, que luego debió ilustrarse en esta guerra y después ennegrecerá su historia por la más inicua de las traiciones, no se hubiera puesto al frente de los vizcaínos, manteniendo el combate hasta conseguir la contención del enemigo, obligarle a retirarse, perseguirlo hasta Tolosa y, por último, forzarlo a evacuar esta ciudad guipuzcoana, en la que, como premio a dicho valeroso esfuerzo, entraban triunfantes las armas carlistas. El oficial era don Simón de la Torre (1), afortunado en esta iniciación de la guerra

(1) Simón de la Torre y Ormaza. Nació en Larrabezúa (Vizcaya) en 1803. Sentó plaza en el ejército realista, y al terminar la campaña de 1823 era teniente. Pasó al servicio de la Guardia Real de Infantería, y operó en 1827 en Cataluña contra los realistas. Fué de los primeros en proclamar a Carlos V, al comienzo de la guerra de los Siete Años, y ascendió en el

carlismo.es

civil en Vizcaya. Acción la de Azpeitia que animaba a los carlistas, pues vieron al enemigo replegarse delante de sus fuerzas, y por la dura prueba podían considerarse en situación de hacer frente a enemigos de mayor empuje. Otra acción librada por los vizcaínos en la provincia de Alava, en Amurrio, el 17 de Noviembre, aseguraba, al mismo tiempo que la posesión de Vizcaya, la oportunidad de que el coronel Bengoechea reafirmara su autoridad como jefe de la columna móvil, a lo que contribuyó la Torre, asegurando que, después de las jornadas de Azpeitia, podían inspirar los voluntarios la necesaria confianza. Otro combate de importancia fué el de Navérniz (Vizcaya), el 9 de Diciembre, por los carlistas que mandaba el brigadier Zabala. Combates hubo de menor entidad, como el librado en Portugalete el 1.º de Diciembre, y en Baracaldo el día siguiente, cuando Sarsfield, después de una marcha que había sido un simple paseo militar, se apoderó de Bilbao sin disparar un solo tiro.

Las fuerzas de Sarsfield eran desproporcionadas, no sólo en número, sino en organización, respecto de las carlistas vizcaínas. Cuanto se le pudo oponer se había hecho en Alava, pero, tomada Vitoria, Bilbao estaba a su merced. De haber intentado resistir los carlistas en la villa, corrían peligro de quedar sitiados, y como en aquel momento la recluta en los pueblos era todavía endeble, el fin del sitio hubiera sido triunfo para los liberales, y las consecuencias militares y políticas también: capitulación de Bilbao, y, con ella, de la Diputación a guerra de los batallones vizcaínos. Por esto no dudó un momento el brigadier Zabala en considerar que no debía encerrarse entre los muros de la capital, y conformes con él estuvieron Batiz y el marqués de Valde-Espina.

Ya antes, cuando la aparición de Zumalacarregui en campaña, se había pensado por la Diputación de Vizcaya el conferirle el mando de los vizcaínos. No llegó a ser aceptada la idea por Zumalacarregui. Cuando vieron que los cristinos, mandados por Sarsfield, estaban en Vitoria, lo llamaron a su socorro. Zumalacarregui pensó en acudir, pero hallándose en marcha supo que el viejo general acababa de entrar en Durango y que Bilbao le abría sus puertas (23 de Noviembre).

Fué un golpe rudo para los vizcaínos. Muchos volvieron a sus casas, otros pasaron la frontera, como el coronel Bengoechea. Sólo el

---

ejército carlista a mariscal de campo. Fué uno de los autores, y quizá el más influyente, en los preparativos del Convenio de Vergara, siendo revalidado en sus grados y empleo en el ejército isabelino.

carlismo.es

tesón del marqués de Valde-Espina, de Zabala, de La Torre y otros como ellos, consiguió que no se terminara totalmente el levantamiento en aquel señorío. Pero las circunstancias imponían que no estuvieran por más tiempo sin la cohesión debida las fuerzas carlistas del Norte, frente a la unidad de mando que los cristinos acababan de hacer, primero en la persona del general Sarsfield y, después de la entrada en Bilbao, al ser Sarsfield relevado, en la de don Cayetano Valdés. Los restos de las vizcaínas fuerzas habían buscado amparo en los montes de Navarra, como también lo habían buscado antes en Vizcaya los alaveses, que habían confiado su mando, al menos los de Verástegui, a Zabala. Ahora es la Diputación vizcaína la que se dirige al coronel Zumalacarregui, y le confiere la jefatura de aquellas fuerzas, que él reúne bajo su autoridad, y al aceptar daba un evidente impulso a los núcleos que ya comandaba y al levantamiento general .

En Alava, la dominación carlista fué completa mientras no se presentaron los contingentes que procedían de la frontera de Portugal, mandados por Sarsfield, a quien se reunió en Logroño el brigadier Lorenzo. El 19 de Noviembre pasó el Ebro el ejército cristino, y el 20 intentaron detener su marcha los carlistas alaveses, que habían tomado posiciones en la altura de Peñacerrada. Lorenzo atacó a los carlistas, les obligó a replegarse y forzó la línea enemiga. Prosiguió su marcha, y los carlistas replegados intentaron de nuevo detenerla en el puerto de Vitoria, pero también Lorenzo consigue que cedan, y los cristinos atacan a Vitoria y consiguen entrar en ella sin disparar ya un solo tiro. Allí la Diputación alavesa, liberal solapada, por la ingenua tolerancia que hemos conocido, recibe a sus correligionarios, mientras que la Junta de Guerra que presidía el coronel Verástegui, marcha a Vizcaya, con el fin de buscar amparo bajo la protección de las bayonetas vizcaínas.

Desalientos ha de producir, y, en efecto, lo produjo, a los alaveses, ahora, como poco después a los vizcaínos, la fácil entrada de Sarsfield en la ciudad de Vitoria. La guerra en aquel momento estaba, en el orden militar, demasiado en embrión para poder oponer la resistencia necesaria en el designio de conservar aquellas plazas. Un desastre como el de Vargas, el de Los Arcos, o el de Medina del Pomar, era, en realidad, mucho más peligroso que la evacuación de Vitoria y de Bilbao. El brigadier Uranga busca también a su vez el amparo de Navarra, pero Lorenzo le persigue y le obliga a abandonar Estella, donde se ha puesto en contacto con Iturralde, y, batiéndose en retirada por Cirauqui, ha de marchar a la zona fronteriza de Alava. En

carlismo.es

estas circunstancias, los alaveses van a reconocer como jefe suyo al coronel Zumalacarregui.

En Guipúzcoa no hay conflicto, en este orden de cosas, y no puede temerse el efecto moral de perder la capital. La bella ciudad de San Sebastián ha sido conservada por Castañón para Doña Isabel, y, aunque bloqueado en ella, cuando menos tiene segura una parte de la costa en beneficio de los cristinos. El 15 de Noviembre, Castañón comunica que los carlistas están en las proximidades de la ciudad, pero que no pueden operar por carecer de fuerza. Reconoce, como un tanto valioso a su favor, que el general Harispe y el prefecto de los Pirineos occidentales, le han oficiado, de orden del Gobierno francés, anunciándole que tiene amplia autoridad para auxiliarle en todo y en cualquier urgencia de artículos de boca y guerra, con toda la extensión que considere necesaria al general cristino. Y así, éste mantiene la correspondencia entre el puerto francés de Socoa y San Sebastián por medio de trincaduras (1), a los que protegen bergantines de guerra franceses. No impide esto que en una salida, el 17 de Noviembre, tuviera que combatir con los carlistas del brigadier Lardizábal en Hernani, donde el 6 anterior han librado otro combate las fuerzas del coronel Jáuregui cuando los cristinos se replegaban de Tolosa, una vez vencidos por La Torre en Azpeitia, y gracias que pudo Castañón contener a los voluntarios de Don Carlos en una acción de guerra que pretendió que se lograra como rotunda victoria.

Los éxitos de Sarsfield en Vitoria y Bilbao habían también de repercutir forzosamente en Guipúzcoa. Y tuvieron que combatir los carlistas bajo las órdenes de Zabala, el 1.º de Diciembre en Oñate, y el 4 del mismo mes contra Lorenzo en la misma localidad. El día siguiente, los carlistas empeñaban combate en Segura (Guipúzcoa).

Pero la situación precaria en que quedaron decidió a la Diputación de Guipúzcoa a dirigirse, como la de Vizcaya, al coronel Zumalacarregui, y éste aceptó el mando, aunque durante algún tiempo los elementos de las provincias vascas se mantuvieran con cierta autonomía, debido a la necesidad que había de encauzar específicamente la guerra en Navarra.

---

(1) Trincadura.—Nombre que se da en el Golfo de Vizcaya a ciertas lanchas de atoaje, que tienen dos palos. Se ocupan generalmente en la pesca, y también solían armarse de un cañón de grueso calibre en caso necesario. (Atoaje, maniobra de llevar a remolque varias embarcaciones).

carlismo.es

Antes de terminar este resumen de la situación de las Provincias Vascongadas durante el período anterior a la unidad de mando, quede siquiera constancia de un combate que los riojanos, mandados por D. Basilio Antonio García, y los alaveses, por D. Pedro Irigoyen, libraron en Samaniego (Alava) el 23 de Noviembre contra las fuerzas cristinas mandadas por el capitán graduado de teniente coronel D. Ramón Gautier. Durante este período, en Navarra ha proseguido la reorganización de las fuerzas carlistas, quebrantadas por los rudos golpes sufridos en Los Arcos y en el paso del puente de Logroño. Iturralde atendía preferentemente a organizar los batallones con las pautas que había practicado en la campaña de 1822 y 23, y, como hemos dicho anteriormente, dispuso la creación de una Junta de guerra, para lo cual convocó a una reunión en el pueblo de Aguilar de Códes (Navarra), que se tuvo el 5 de Noviembre. Si importancia histórica alcanza la reunión por la que se nombró la Junta de Navarra, también la tiene desde el punto de vista de precisión de hechos en el orden cronológico, como veremos seguidamente, y de momento sólo interesa señalar el esfuerzo magnífico realizado por Iturralde para organizar la guerra en el país navarro, expresando con ello su fe en la viabilidad del movimiento entonces iniciado, cuando, indudablemente, la situación era la menos halagüeña. Como se ha anotado en su lugar, la reunión decidió el nombramiento de una Junta, que es, quizás, lo único que quedó del tiempo, muy corto, que Iturralde fué comandante general de las fuerzas Reales en Navarra. Basta, sin embargo, para ilustrar su nombre y la época de su mando, aunque hasta esta obra, bien meritoria, se le haya regateado.

Un acontecimiento, que debía ser para la guerra de la mayor importancia, ocurrió por aquellos días:

El coronel Zumalacarregui

Pamplona, allá por Todos los Santos de 1833... Sobre el umbral de la Puerta del Carmen se había movido una sombra, al contraluz del amanecer. Fué momentáneo el visaje, porque nubes de lluvia cubrían el sol y porque la proyección, transitoria, era de un caminante, militar por más señas, que iba a paso resuelto, enfundado hasta los ojos en el cuello y solapas de su capote. Traspuso la muralla, bajó por el ribazo, atravesó el Arga por el próximo puente y, cruzando las huertas del arrabal, se fué internando en el campo por el camino del Norte.

—¿Quién será este personaje, tan madrugador?—preguntaríanse las gentes campesinas que a Pamplona venían.

carlismo.es

Cuarenta años antes, en 1793, también en otoño, desapacible la mañana, nublado el cielo, un capitán francés de artillería, menudo y lampiño formaba entre los oficiales del general Dugommier (1), que, a la vista de Tolón, deliberaban con su jefe sobre el modo de salvar el puerto. Navíos y fragatas ingleses y españoles lo asediaban, hasta casi dominarlo, porque una parte de la escuadra de Francia había enarbolado bandera blanca, mientras la ciudad, harta de sangre, arrepentida de su antiguo furor revolucionario, luchaba por el realismo, en rebeldía contra la Convención jacobina dominante en la República.

Discutíase el modo de expugnar aquel formidable sistema de fortificaciones. Eran varios y encontrados los pareceres. El capitancito, enfundado en su capote, el brazo izquierdo a la espalda, extendió el derecho hacia el lejano contorno y, señalando el fuerte de Molgrave, dijo: "El punto vulnerable de Tolón está allí."

—¿Quién es este mozo?, ¿quién es?—se interrogaban entre sí los altos jefes del Estado Mayor de Dugommier.

Se decidió éste por la opinión del capitán imberbe, contra la de los demás, y ambos entraron los primeros por la brecha que había el último abierto en el fuerte con sus cañones.—"Retiráos a descansar—dijo el oficial al viejo general, fatigado por un esfuerzo impropio de sus años—, porque podemos ya decir que hemos tomado a Tolón."

El que así se expresaba era el capitán Napoleón Bonaparte, que desde entonces púsose a cabalgar como genio de la guerra sobre el vértice de dos siglos.

¿Y quién era el otro soldado que se alejaba de Pamplona aquella mañana de Noviembre de 1833, medio oculta su cara en las solapas del capote?

Era D. Tomás de Zumalacarregui, también genio militar, que ya había contribuído a la derrota del Corso y que no fué menos que él como valiente y como estratega, porque el revelado en Tolón tuvo bajo sus águilas magníficos ejecutores de sus planes en los aguerridos mariscales franceses y en millares y millares de veteranos que al sol y a los vientos de las llanuras y montañas de Europa y hasta del Africa se curtieron, y con todo ello sufrió graves desastres, hasta el

(1) Adolfo Francisco Dugommier. Nació en La Basse-Terre (Guadalupe) en 1738. Se distinguió en Italia después de haber tomado parte activa en los movimientos políticos de la Martinica, donde fué jefe de la Guardia Nacional en 1789. Mandó las tropas que sitiaban Tolón en 1793, y tomó el mando del ejército de los Pirineos orientales seguidamente, y murió en la acción de la Sierra Negra, por una bala de cañón, entre sus dos hijos, en 1794.

carlismo.es

de Waterlóo, mientras que Zumalacarregui, en su mando de generalísimo de los voluntarios carlistas, se hizo él el ejército que no tenía, y no perdió un solo combate, y tuvo muchas victorias.

Y más honda es todavía la diferencia, en el orden moral, entre esas dos grandes figuras militares. Porque Napoleón era el genio del mal, y Zumalacarregui lo fué de una Causa santa.

Napoleón fué un ambicioso, ególatra de glorias y honores para su persona. Zumalacarregui era un hombre modesto, incorruptible, que despreció ascensos en su carrera con tal de servir los ideales que profesaba.

Napoleón fué un instrumento de las sectas que, vencida la revolución, ahito el pueblo francés de la sangre de tantos crímenes y asqueado del sadismo inhumano del T e r r o r , ansiaba la vuelta a sus instituciones tradicionales, con propósitos de enmienda y deseos de paz, y ellas, las sectas, montaron a Bonaparte a caballo para que, por la fuerza de las armas, consolidara los principios liberales, ya más que repugnados, en beneficio de la nueva burguesía y defraudando a las masas que, sometidas a la acción del individualismo económico, iban a quedar más esclavizadas que los g l e b a e i n h e r e n t e s, sucesores del esclavo en los tiempos del paganismo de la antigüedad, porque entonces al esclavo lo alimentaba su señor y ahora se le manumitía con una falsa libertad para todo, incluso para morirse de hambre, hecho juguete de la libre competencia sin entrañas, que considera a la persona humana como una mercancía más, y somete el salario, fruto de su trabajo, a la licitación arbitraria, sin cuenta de las necesidades del trabajador.

Zumalacarregui, por el contrario, sirvió con su espada a la Monarquía netamente española, socialmente democrática mediante sus Cortes, en las que el estado llano tenía su representación, como las demás clases y todas las profesiones, en un conjunto armónico y por encima de las parciales diferencias, para hacer compatibles los encontrados intereses dentro de la justicia y en servicio del bien común; la Monarquía paternal, templada, libre de los forcejeos de los bandos políticos y sus apetitos subalternos. Luchaba también Zumalacarregui contra el masonismo internacional, enemigo de la fe, oponiéndole la concepción católica, universal, en la creencia y en las prácticas de amor y fraternidad entre los hombres, conforme a la doctrina de Jesucristo, sin mengua de la veneración a las tradiciones patrias.

Napoleón llevó su despotismo hasta extremos sacrílegos, avasa-

carlismo.es

llando a la Iglesia y encarcelando a sus Pontífices, y, sin respeto a la ley de Dios, menospreció a sus esposas.

Zumalacarregui fué siempre un creyente, dado a la caridad y la piedad, y adoraba en su familia las virtudes domésticas que él y su esposa y sus hijas practicaban.

Sigámosle en su camino. A alguna distancia de la capital de Navarra le salió un muchacho que traía un caballo de las riendas. El hombre del capote miró a Pamplona, despidiéndose, con la mirada, de la ciudad, en la que dejaba a su esposa y tres hijas menores, y subiéndose al caballo se dirigió sobre Huarte Araquil. De ahí pasó a Piedramillera, cuartel general de Iturralde.

Son los pequeños acontecimientos, muchas veces, en nuestra historia, los que originan otros grandes y trascendentales para el porvenir. En la guerra civil de los Siete Años hay dos de ellos que, pasando desapercibidos en el primer momento, toman luego, por sus consecuencias, extraordinaria importancia. El hecho de agregarse a la insurrección navarra el coronel Zumalacarregui, aportando todo su genio, al mismo tiempo que su valor y experiencia militar ganada en la guerra de la Independencia y en la guerra anticonstitucional, va a hacer variar la situación en el Norte y a dar al alzamiento proporciones insospechadas.

Por aquellos mismos días, un seminarista de Tortosa salía de su ciudad natal y se agregaba al batallón de Voluntarios Realistas que mandaba Covarsí. Sin experiencia militar, su genio le coloca más tarde en la primera fila, y Europa entera admira sus proezas personales y sus campañas. Tomás de Zumalacarregui y Ramón Cabrera (1) son los dos extremos del eje sobre el que gira esta guerra. Zumalacarregui es la aurora hasta la plenitud, y Cabrera, partiendo de ésta, marca con sus batallas desesperadas el atardecer. Sus nombres y sus gestas compendian la lucha.

(1) Ramón Cabrera y Griñó, conde de Morella y marqués del Ter. Nació en Tortosa en 1806, de humilde familia. Estudiaba en el Seminario de Tortosa cuando comenzó la guerra civil, y habiendo sido desterrado de aquella ciudad, ingresó de voluntario en el ejército carlista. Su valor extraordinario y su capacidad militar lo elevaron rápidamente en la jerarquía del ejército, alcanzando su ascenso a Teniente General. Terminada la primera guerra civil, emigró a Francia, volviendo a España en 1848, para tomar el mando del ejército carlista en Cataluña durante la segunda guerra. Fué recompensado con el ascenso a Capitán General. Emigró de nuevo, residiendo en Inglaterra, y desde entonces se comenzó a notar su desviación de la línea política. Sin embargo, tuvo la dirección del partido carlista en 1869-70 por nombramiento de Carlos VII, terminando con una ruptura por cuestiones ideológicas, ya que Cabrera se había ido liberalizando, lo que le llevó a claudicar completamente, reconociendo a Alfonso XII. Falleció en Inglaterra en 1876.

carlismo.es

Todos los demás que figuraron, todos los heroísmos, que fueron muchos, y todas las victorias están encerradas en los dos arcos del paréntesis, el que inicia Zumalacarregui, al comienzo, en la acción de Nazar y Asarta, y el que cierra Cabrera en la defensa de Berga en Julio de 1840.

Sobre la fecha de salida de Zumalacarregui de Pamplona hay disparidad. El virrey de Navarra, general Solá, la anunciaba el 6 de Noviembre en los siguientes términos: "El coronel ilmitado D. Tomás Zumalacarregui ha desaparecido de esta plaza de Pamplona hace unos cuatro días, abandonando a su mujer y familia", lo que nos sitúa al primero o dos de Noviembre. Tengamos en cuenta que Zumalacarregui debía estar vigilado, ya que el 25 de Enero anterior se decía, en comunicación del virrey al Gobierno, que era peligroso por sus ideas "exageradas" y haber sido separado recientemente". Y ante esas sospechas, se solicitaba que se le señalara otro sitio de residencia que no fuera Navarra ni Guipúzcoa. Pirala señala la salida a fines de Octubre, y es esta la opinión generalmente más adoptada (1). El P. Risco sitúa la fecha en 6 de Noviembre, en lo que evidentemente hay error, pues en esta fecha ya se consideraba por el virrey que hacía unos cuatro días que estaba ausente (2). Henningsen (3) asegura que fué la noche del 29 de Octubre cuando franqueó Zumalacarregui las puertas de la ciudad de Pamplona, y se presentó el 30 en el campo carlista. Zaratiegui, impreciso en los hechos anteriores a la incorporación de D. Tomás a filas, reconoce que no sabe la fecha exacta, pero dice que fué posterior al 20 de Octubre (4). Bolaños le dió la fecha arbitraria del 21 de Octubre, que se debe rechazar plenamente (5). Madrazo asegura que fué una mañana del mes de Octubre "cuando vieron venir hacia ellos un hombre de fornida estatura, envuelto en una capa y con boina y alpargata al estilo del país" (6). Peña, el historiador más moderno, sigue a

(1) Pirala.—"Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista". Coincide con lo que escribió Xavier de Burgos, a la sazón ministro de Doña Cristina, en "Anales del Reinado de Doña Isabel". Madrid 1850.

(2) Risco.—"Zumalacarregui en campaña".

(3) Henningsen.—"Doce meses de campaña en Navarra y las Provincias Vascongadas con el general Zumalacarregui". Los autores de "Panorama Español. Crónica Contemporánea" (Madrid, 1842) dicen que "era el 30 de Octubre cuando el célebre guerrillero, después de haber logrado evadirse de la más escrupulosa vigilancia con que se le tenía en Pamplona, ingresó en las filas de los secuaces del Pretendiente".

(4) Zaratiegui.—"Vida y hechos de don Tomás de Zumalacarregui".

(5) "Almanaque de "El Correo Español para 1891".

(6) Madrazo.—"Historia militar y política de don Tomás de Zumalacarregui".

carlismo.es

Zaratiegui en la indecisión de la fecha y dice "que una mañana lluviosa de los últimos días de Octubre de 1833 salía de Pamplona, por el Portal del Carmen, un hombre de edad madura y trazas de soldado" (1). El hecho de que no asistiera el coronel Zumalacarregui a la reunión de Aguilar de Codes, de la que hemos hablado, demuestra que, en todo caso, la presentación del coronel era recientísima, pues, de no ser así, Iturralde lo hubiera invitado y su presencia en el campo carlista hubiérase conocido por los allí reunidos. Creemos, pues, que la fecha debe fijarse por los días que señala el virrey Solá al comunicar su desaparición de Pamplona, probablemente la mañana del 2 de Noviembre; su presentación a Iturralde, el 3, y como éste le dió una misión para Guipúzcoa y Vizcaya, se explica su no presencia en la reunión de Aguilar de Códes, cuando todavía su incorporación a las fuerzas carlistas en guerra no había tenido tiempo de ser divulgada.

El "gran capitán" carlista, don Tomás de Zumalacarregui

Conocidísima es la figura de D. Tomás de Zumalacarregui y de Imaz, puesto que existen extensas biografías de su vida militar. Era hijo de D. Francisco Antonio de Zumalacarregui y de D.ª María Ana Imaz Altolaguirre. Su padre era escribano Real y propietario en Ormaiztegui (Guipúzcoa), en donde nació el 29 de Diciembre de 1788, en la casa llamada de Eriarte Erdiota, el futuro gran capitán de los Ejércitos Carlistas. Contaba sólo cuatro años cuando perdió a su padre, y hubo de dedicar la viuda, D.ª María Ana, sus desvelos para formarlos, a él y a sus hermanos, procurándole la enseñanza de las primeras letras el que fué su maestro D. Juan Antonio Aizpe y Urrutia. A los quince años se trasladó Tomás a Idiazábal (Guipúzcoa) con el propósito de practicar en la profesión que había ejercido su progenitor, entrando en la escribanía de su primo D. Pedro José de Urreta. Tres años más tarde fué a Pamplona, donde entró en el despacho del procurador D. Francisco Javier Ollo, con la hija del cual, D.ª Pancracia, contrajo matrimonio más tarde.

Al estallar la guerra de la Independencia abandonó Zumalacarregui su vida pacífica. Hizo el viaje de Pamplona a Zaragoza, y en esta inmortal ciudad fué agregado como simple voluntario al batallón del Portillo el 8 de Julio de 1808. El batallón del Portillo formaba parte de la división que mandaba D. Fernando Butrón, que estaba compuesta de los regimientos de Extremadura, Granaderos de Palafox, Fusileros del Reino, Infante D. Carlos, batallón ligero de Carmona, batallón del Portillo, del Torrero, de Calatayud, el primero

(1) Peña e Ibáñez.—"Las guerras carlistas".

carlismo.es

y el segundo de Zaragoza, el de Cerezo, Cazadores de Cataluña, Gastadores, y segundo de Voluntarios de Aragón, y se componía la división, a fines de Diciembre de 1808, de 457 jefes y oficiales y 11.804 soldados. Le correspondió salir de Zaragoza para concurrir a la acción de Tudela, de donde regresó con las demás fuerzas, después de pelear triste jornada, a la Ciudad de los Sitios. En una salida el 31 de Diciembre de 1808, Zumalacarregui cayó prisionero de los franceses, pero pudo poco después escaparse y alcanzar su pueblo de origen. De nuevo salió a campaña y se presentó al guerrillero D. Gaspar de Jáuregui, conocido por el "Pastor", quien andando los tiempos debió luchar contra él en la guerra civil. Jáuregui confió al nuevo voluntario la plaza de secretario de campaña, concurriendo como tal a las acciones de Azpiroz, Oyarzun, Tieba, Santa Cruz de Campezu y el Carrascal, y más adelante, como oficial en el primer regimiento de Infantería de Guipúzcoa, a las de Villarreal, Puente de Belascoain, Unzue, Irurzun, Uretilla, Ataun, Azcoitia, Arechevaleta, Vergara, Loyola, Villarreal de Zumárraga y Segura. En 1812 pasó a Cádiz con objeto de alcanzar de la Regencia la confirmación de los despachos de los oficiales de su regimiento, comisión que llevó a cabo felizmente, habiéndole apoyado en aquel desempeño su hermano D. Miguel Antonio, que era diputado (1), y cuya vida fué, tanto política como ideológicamente, diametralmente opuesta a la de Tomás. Entonces fué ascendido Zumalacarregui a capitán de dicho regimiento, por lo que regresó al Norte, uniéndose a su jefe, con el que tomó parte en las acciones de Descarga, Mendaro, Salinas y otras. Cuando el ejército anglo-hispano-portugués, mandado por el duque de Wellington, avanzó hacia la frontera, pasó al cuarto ejército, que mandaba el teniente general don Manuel Freire, y del que era jefe de Estado Mayor el mariscal de campo don Estanislao Sánchez Salvador, formando parte de la séptima división, compuesta de los batallones primero, segundo y tercero de Guipúzcoa, con la que concurrió a la memorable batalla de San Marcial, el 31 de Agosto de 1813. Terminada la guerra, Zumalaca-

(1) Miguel Antonio de Zumalacarregui. Nació en Idriazábal en 1773. Fué oidor en la Real Audiencia de Asturias, trasladándose a Cádiz durante la guerra de la Independencia, donde fué nombrado diputado a Cortes con carácter de suplente por Guipúzcoa, figurando en el grupo liberal. Retirado de la política en 1814, volvió a la actividad en 1820, retornando a la inactividad al triunfar las armas realistas en 1823. Adherido a Doña Isabel, fué Regente de la Audiencia de Burgos en 1834; ascendió a ministro del Tribunal Supremo de Justicia en 1836. Diputado por Guipúzcoa en 1837. Senador por Segovia en 1841, ministro de Gracia y Justicia en 1342. Falleció en 1847. Era progresista, y estuvo afiliado a la masonería.

carlismo.es

rregui quedó en el Ejército. Conocido su carácter, habiendo dado muestras de su excelente instrucción, el capitán general de las Provincias Vascongadas, don Carlos Arizaga, le confirió el cargo de capitán archivero. En Agosto de 1815 pasó al regimiento de Infantería de Borbón, donde permaneció hasta Julio de 1819. Pasó entonces al regimiento de Infantería de Vitoria, y en Agosto de 1821, al de Infantería de las Ordenes Militares. Fué víctima de la persecución de los constitucionalistas, y la firmeza de sus convicciones le atrajo la enemiga del general López Baños, que le separó del regimiento en que prestaba sus servicios. Entonces se presentó al general Quesada, en 1822, cuando este jefe mandaba la División Navarra. El hecho ocurrió el 22 de Agosto, en el pueblo de Almandoz, participando en la expedición de Aragón. Intervino entonces en las acciones de Benabarre Tous, Barbastro, Bierge y Casbas, y, al regresar a Navarra, en la de Nazar y Asarta, donde le fué confiado el difícil encargo de proteger con su batallón la retirada de las tropas de Quesada.

Después de la marcha de éste a Francia, sirvió el teniente coronel Zumalacarregui a las órdenes del general O'Donnell, y luego con el coronel Ladrón de Cegama, bajo cuyo mando actuó en la acción de Munlain, donde hizo prodigios de valor en las inmediaciones del puente. Allí se mantuvo hasta agotar sus soldados las últimas municiones. Batióse en la sorpresa de Estella, y luego en el combate de Abaurrea, en la victoria de Larrasoaín, y, por último, en la de Villalba.

Al entrar el ejército auxiliar francés, mandado por el general Molitor, Zumalacarregui formó parte del cuerpo expedicionario, y, abriendo el camino, entró en la ciudad de Zaragoza. Estuvo encargado algún tiempo del asedio del castillo de Monzón, y, vuelto a las órdenes del brigadier Ladrón de Cegama, batióse contra los constitucionalistas del general San Miguel, en Tamarite de Litera, y de allí partió para intervenir en el sitio de Lérida, hasta la rendición de esta plaza.

Terminada la campaña realista, se le reconoció su grado de teniente coronel, y fué condecorado con la Cruz de la Fidelidad Militar. Recibió el encargo de organizar un batallón ligero provisional, compuesto de los restos poco homogéneos de la antigua División Real de Navarra y, con sus proverbiales dotes de disciplinador y logista, puso en pie el batallón, que por decreto del 25 de Abril de 1824, se tituló Regimiento de Infantería Voluntaria de Aragón, segundo de Ligeros. El mando de la nueva unidad se le confirió luego a otro jefe, y Zumalacarregui hubo de quedar en situación de licencia ilimi-

carlismo.es

tada en Pamplona. Poco después, el 9 de Marzo, se le confería el cargo de vocal de la Comisión militar de Navarra, por breve tiempo, porque pasó a regir, como teniente coronel, uno de los regimientos de Infantería de Cazadores del Rey, primero de Ligeros que guarnecía Huesca, pero se encargó del mando supremo del regimiento, por encontrarse sin coronel, durante 14 meses. En 1828 fué trasladado al regimiento de Infantería del Príncipe, y poco antes, en 1827, había recibido la Cruz de San Hermenegildo. Hallábase el regimiento de guarnición en Zaragoza, y al regresar Fernando VII de Cataluña, en la capital aragonesa se verificó un simulacro, en presencia del Monarca, y maniobró con tanta perfección el regimiento del Príncipe, que el Rey felicitó al coronel, quien, pundonoroso y leal, contestó noblemente, aunque no era forma acostumbrada, que quien había trabajado para tener aquel satisfactorio rendimiento de los soldados era el teniente coronel Zumalacarregui.

El 10 de Febrero de 1829 fué ascendido al empleo de coronel, y recibió el mando del regimiento de Infantería de Voluntarios de Gerona, en el que estuvo poco tiempo, pues pasó en el mes de Marzo siguiente a Valencia, como inspector en comisión de los Inválidos. En Noviembre de 1829 regresó a Madrid, para tomar de nuevo el mando de su regimiento de Gerona. Asistió a los festejos que se hicieron con motivo de las bodas de Doña María Cristina con Fernando VII, tomando parte en unas maniobras militares, en las que pudo advertirse su mano de organizador y conductor de hombres. Pero ya los liberales sabían que no era de los suyos el coronel Zumalacarregui, y fué esto lo bastante para hacerle víctima de una selección al revés, porque quedó sin recompensa de ascenso entre los coroneles que habían figurado e intervenido en Madrid en el alarde militar. Poco después se le designó para tomar el mando del regimiento de Extremadura, de guarnición en Valencia, y estuvo en la capital levantina, y de allí, con su regimiento, pasó a El Ferrol. El capitán general de Galicia le confirió el cargo de gobernador político-militar de la plaza. Su labor allí para terminar con una sociedad de bandoleros y ladrones, tuvo gran éxito. Pero los que se sintieron perjudicados en sus actividades ilegales consiguieron hacer entrar en las tales sospechas de conspiración al comandante de Marina don Roque Guruceta, simpatizante, por lo que se vió después, con los cristinos. Fué una lucha porfiada del coronel Zumalacarregui, intentando demostrar su lealtad, y el brigadier Guruceta, dando pábulo a las injustas acusaciones. Había intervenido, para solucionar el conflicto, el capitán general don Nazario Eguía,

carlismo.es

pero, sustituido éste, también como sospechoso, la nueva autoridad de Galicia, general Morillo, se inclinó por la opinión de Guruceta y de los enemigos del coronel Zumalacarregui, destituyó a éste de su mando y ordenó que pasara a Betanzos. Desde entonces, una gran conflagración se organiza contra le rectísimo coronel: acusaciones de Guruceta, acusaciones más fuertes todavía del inspector de Infantería general Llauder, que consigue anular el nombramiento para el mando del regimiento de Africa, de Zumalacarregui, y, por último, la mala fe y dilaciones del ministro de Marina, Ulloa, para sustanciar el expediente que se le ha formado y que reclama con insistencia. El asunto pasó al final al Consejo Supremo de Guerra, el cual falló que la conducta del coronel había sido la de un militar pundonoroso, y que debía ser repuesto en el mando de su regimiento. Zumalacarregui, sin embargo, no fué repuesto, y se le opusieron mil reparos, incluso el veto prohibitivo de que pudiera marchar a Pamplona y allí esperar la reposición o nuevo nombramiento que se le debía, conforme al fallo del Consejo de Guerra. Triquiñuelas y zancadillas de baja estofa, a las que hemos hecho referencia anteriormente (1).

Hasta aquí los antecedentes de la vida militar del coronel Zumalacarregui, antes de su presentación en el campo carlista.

Retrato de Zumalacarregui

Zaratiegui, que estuvo en la campaña que entonces se abría, y había participado en la anterior, nos da el siguiente retrato del caudillo guipuzcoano: "Don Tomás Zumalacarregui era de estatura de cinco pies y dos pulgadas; tenía la espalda un poco ancha y algo torcida. De ordinario, no llevaba la cabeza muy erguida, y antes por el contrario, cuando caminaba a pie, marchaba con la vista fija en el suelo, como si fuese ocupado de una profunda meditación. Sus ojos eran claros y castaños; el mirar, penetrante, profundo, como el del águila; su tez, clara; su nariz, regular y el cabello castaño oscuro y espeso; en sus últimos años empezaba ya a encanecerse, y lo llevaba, por lo común, muy corto. La patilla, unida al bigote, favorecía en extremo a su fisonomía, mostrándola tan singular como belicosa; nunca se veía en sus acciones, ni públicas ni privadas, cosa que desmintiese aquel aire de imperio con que la naturaleza le había dotado. Zumalacarregui hablaba poco y no reía mucho. Escuchaba con particular atención a cuantos le dirigían la palabra, y, cuando daba audiencia, era tan enemigo de dejar negocios pendientes ni de hacer esperar a las personas (especialmente desgraciadas), que se olvidaba hasta de

(1) Tomo II, capítulo IX.

carlismo.es

comer. Jamás se sentó a la mesa hasta no haber oído al último de los que deseaban hablarle. Así, con frecuencia sucedía que la comida dispuesta para el medio día, le aguardaba todavía por la noche: esto acontecía todas las veces que pasaba veinticuatro horas en su pueblo. Sin embargo de haber residido en las principales capitales de España ocupando el lugar brillante que le pertenece al jefe de un regimiento, Zumalacarregui frecuentaba poco la sociedad. De él puede decirse lo que Voltaire escribe de Carlos XII, Rey de Suecia: "Que este retraimiento era efecto de que todo entero se entregaba a los trabajos de la guerra". Mas no se crea por eso que cuando llegaba el caso no sabía conducirse con aquella galantería tan propia de la oficialidad española; al contrario, era sumamente atento y urbano, y, por lo mismo que no hacía alarde de ello, resaltaban más sus obsequios. Profesaba un odio implacable al juego y a la mentira. Su mayor diversión era la caza, siendo tal su pasión por ésta, que dedicaba siempre a ella todo el tiempo que le dejaban libre sus ocupaciones. De este ejercicio le provino sin duda aquella soltura y agilidad de miembros que se le notaba, pues algunas veces, especialmente en invierno, hacía a pie jornadas enteras. El carácter de Zumalacarregui se resentía con facilidad de su temperamento bilioso, y, como el gran Condé, llevaba a mal que se le contradijese. No obstante, tan pronto como era en dejarse llevar de la impaciencia, y aun del enojo, encalmábase; los testimonios que podríamos citar, aumentarían considerablemente este volumen. Arrogante, como soberbio mientras daba muestras de altivez, se abatía hasta ponerse a su nivel con los modestos, para infundirles el vigor que parecía habían perdido. Celoso por la religión de sus abuelos, estaba muy lejos del fanatismo y de la hipocresía. Trataba a todos según la moral de su conducta, y ni aun los eclesiásticos, si estaban faltos de virtudes, hallaban en él consideraciones particulares. Los talentos y la calidad de las personas eran tenidos en gran aprecio por Zumalacarregui. Como su afán le conducía a ser el primer actor de sus disposiciones, nada hay que extrañar que fuese el artillero que daba fuego al cañón, el ingeniero que hacía los reconocimientos, el polvorista que juntaba los mixtos, y hasta el cabo, sargento, capitán y coronel en sus funciones respectivas: los más minuciosos detalles le llenaban la atención. Jamás expidió una orden u oficio por escrito sin integrarlo por su propia mano y examinar antes la inteligencia o capacidad del conductor, obligándole también a repetir palabra por palabra lo mismo que acababa de decir. Con tal observador, ningún hombre de mérito podía estar algún tiempo confundi-

carlismo.es

do, ningún criminal impune, ningún adulador bajo otro disfraz. Al contrario de lo que generalmente sucede, Zumalacarregui, conforme crecía en gloria y reputación, iba deponiendo la gravedad de su aspecto; y no sólo al último soldado, sino al mendigo más miserable, se mostraba a toda hora accesible. La generosidad era en él una virtud innata, y la energía, la cualidad más sublime de su carácter" (1).

Zumalacarregui, visto por los historiadores

El escritor inglés Henningsen, que, como se sabe, estuvo en nuestra primera guerra con el insigne "Tío Tomás", lo describe con las siguientes palabras: "No estará de más el agregar aquí en unas pocas líneas un somero retrato que complete el grabado del frontispicio, que representa fielmente al Cid moderno, cuyo nombre será tan imperecedero como las montañas que fueron testigos de sus triunfos. En esta época era un hombre que se hallaba en lo mejor de su vida; tenía cuarenta y cinco años de edad y era de estatura media; pero, a causa de la gran anchura de espaldas, su cuello de toro y su habitual encogimiento, cuyo efecto aumentaba la zamarra y chaqueta de piel que siempre llevaba, parecía más bien bajo que otra cosa. Su perfil tenía algo de antiguo; la parte baja de su cara estaba formada como la de Napoleón, y el conjunto de sus facciones tenía algún parecido con los antiguos bajorrelieves que se nos muestran como la imagen de Aníbal. Su pelo era oscuro, sin ser negro; sus bigotes se juntaban con las patillas y sus oscuros ojos grises sombreados por espesas cejas tenían una singular rapidez e intensidad en su mirada; su expresión era pensativa y severa, pero cuando desfilaban ante él, su mirada parecía en un instante recorrer toda la línea de un batallón, fijándose en tan corto tiempo en todos los detalles. Era siempre abrupto y breve en la conversación, y, de ordinario, duro y severo en sus modales; mas esto pudo ser efecto de los privaciones y peligros por los que había pasado en su difícil lucha y de la responsabilidad que había tomado sobre sí mismo. Yo he oído de gentes que le conocían bien antes de ser jefe del Ejército, como también su viuda, cuyos testimonios pueden considerarse, sin embargo, como demasiados parciales, que él había cambiado mucho de carácter en los dos últimos años de su vida. Fué siempre serio, pero sin esos repentinos accesos de pasión, de los cuales más tarde era víctima, y también sin esa inflexible severidad de porte que últimamente fué un rasgo notable de su carácter. Los que han sufrido la penosa existencia de una guerra civil, como la

(1) Zaratiegui.—"Vida y hechos de D. Tomás de Zumalacarregui".

carlismo.es

que durante dos años asoló el Norte de España, coincidarán conmigo en opinar que las escenas de lucha y matanza, la muerte de sus partidarios y la imperiosa necesidad de tomar represalias contra compatriotas y a menudo aun contra amigos a quienes la violencia de la lucha armaba para un combate mortal, expuesto a las innumerables fatigas y privaciones que le proporcionaban el calor del verano y el frío del invierno, y el sufrimiento y peligro en el cual sus partidarios estaban constantemente, más el peso de su responsabilidad, fué suficiente para cambiar considerablemente, aun en tan breve tiempo, el carácter de Zumalacarregui. Era muy raro verle alegre; muy a menudo se permitía una sonrisa, cuando guiaba a su Estado Mayor al lugar donde las balas caían rápidas y abundantes a su alrededor, y, una vez allí, observaba a sus oficiales y creía observar en el porte y aspecto de algunos de ellos, que oían el silbido de las balas como se oye una música desagradable. Para él, el miedo era desconocido, y, a pesar de que al principio se imponía, para ganar el afecto y confianza de sus rudos partidarios, una conducta audaz, sobrepasó los límites de la prudencia y cometió tan innumerables actos de temeridad, que, cuando recibió una herida mortal, todo el mundo dijo que solamente por milagro había escapado tanto tiempo a la muerte. Se sabe que ha cargado más de una vez, a la cabeza de la tropa de caballería, espoleando, en un estallido de pasión, el caballo blanco que montaba, y que ha reunido en ocasiones él mismo a sus guerrilleros, dispersos, y los ha conducido a la pelea. Su caballo era tal blanco para el enemigo, que todos los de color parecido montados por algún oficial de su Estado, eran muertos al cabo de tres meses; a pesar de que el suyo siempre escapaba. Es verdad que en muchas ocasiones escogía bien su momento, y decidía más de una victoria y salvaba a su pequeño ejército en más de una retirada, por lo que parecía un acto de bravura temeraria. Su traje era invariablemente el mismo: la boina de color escarlata vivo, tejida de lana de un tejido que parece paño, en la forma de la representada en el grabado, sin una costura, y la zamarra o chaqueta era de piel, de la piel negra de los corderos de merinos, forrada con piel blanca, y un borde de terciopelo rojo con broches dorados, y pantalones grises y últimamente rojos, y la chata y pesada espuela española con rodejuelas triples y horizontales, originalmente usadas por los caballeros para hacer sonar el pavimento cuando ellos iban correteando por las calles vestidos con sus alegres atavíos. El único adorno que él siempre llevó fué la borla de plata en su boina. El conjunto ofrecía una escena nueva y pintoresca cuando andaba y

carlismo.es

montaba, según su gusto, a la cabeza de su columna, con su Estado Mayor, alrededor de cuarenta o cincuenta oficiales siguiéndole detrás, y sus batallones desfilando por el camino de las montañas tan lejos como la vista alcanzaba, con sus mosquetes brillantes y grotescos atavíos. Las facciones originales y severas del general, su chaqueta de piel, su boina, que parecía a lo lejos un turbante rojo, daban más la idea de un jefe oriental que de un general europeo. Uno podía imaginarse a Scanderberg a la cabeza de su ejército albanés, y, ciertamente, sus partidarios semibárbaros no podían haber estado en plan mucho más salvaje, en vestidos y apariencia, que los carlistas en la primera campaña. A mí, Zumalacarregui, en sentimiento y carácter, así como también en sus modales y vestido, siempre me pareció como el héroe de un siglo pasado. El era de una época espiritualmente alejada de la nuestra, en la que los vicios y virtudes de la sociedad estaban más profundamente marcados, y participaban de aquel firme entusiasmo de la Edad Media; algo original y enérgico en sus facciones, parecía indicar a un hombre formado para grandes y difíciles empresas. Se le podía haber imaginado como uno de esos jefes que guiaban al pueblo europeo a la guerra de Tierra Santa; poseía el mismo caballeroso valor, inflexible severidad y fervor desinteresado (desinteresado en cuanto se relacionaba con las cosas terrenas) que animaba a aquellos luchadores religiosos que iban allí porque encontraban más fácil ganar el cielo con su sangre en los campos de batalla que por la penitencia y oración" (1).

Madrazo diseña al general en las siguientes líneas: "Zumalacarregui era aquel hombre cuya sola aparición infundía aliento y derramaba confianza. Su fisonomía expresiva y un sí es o no severa, revelaba en aquellos momentos todo el júbilo de su alma; sus negros ojos parecían salírsele de sus órbitas, de placer, porque, al contemplar el entusiasmo tan espontáneo y generoso, veía realizados sus sueños de gloria y próximos a satisfacer sus deseos. Frisaba entonces en los cuarenta y cinco años; era su estatura regular, y tenía desnivelados los hombros por efecto de una caída; de tez morena y casi siempre pálida; pelo negro, mirada perspicaz y centelleante, expresión triste por lo general y pensativa, y con bigote a la espesa patilla, a la manera que lo usaban nuestros antiguos guerrilleros, y, en especial, el célebre Empecinado, y era en su conjunto imponente y a veces aterrador, conociéndose

(1) Hennigsen.—"Campaña de doce meses en Navarra y las provincias Vascongadas con el general Zumalacarregui".

carlismo.es

muy a las claras en su figura y en sus modales que había nacido para el mando, y que estaba predestinado para dirigir la suerte y poner muy altas las esperanzas de un partido que tenía abatidas por el suelo. Aquellas indisciplinadas huestes habían de convertirse, a su impulso y a su voz, en un ejército aguerrido y victorioso, a cuyo violento empuje deberían vacilar por algún tiempo unas instituciones y un Trono que contaba para su defensa con inmensos y poderosos ejércitos" (1).

El marqués de Mendigorría consideraba que "Zumalacarregui fué bajo todos los conceptos un prodigio que nadie superó ni aún ha igualado" (2). Y hace así su elogio: "Aquel hombre extraordinario consiguió en muy poco tiempo afirmar en su tropa la disciplina más rigurosa, y, haciéndose querer de los soldados, alcanzó de ellos y del país el respeto, la confianza y el entusiasmo. Organizó con igual habilidad y firmeza una caballería costosa, y dificilísima de obtener con sus escasos recursos, y formó una artillería que en muchos casos le bastó para rendir algunos de los fuertes atacados, cuando sus operaciones se desarrollaban en mayor escala." Antes de este tributo de respeto al adversario, había escrito el mismo marqués de Mendigorría: "Los que contra Zumalacarregui luchamos, reconocimos siempre sus cualidades extraordinarias, y a nadie extrañará que yo las recuerde ahora a grandes rasgos, rindiendo así justo homenaje a una de las figuras más esclarecidas de nuestra historia contemporánea" (3).

Ildefonso Antonio Bermejo, ya citado, se compadece así de la suerte del general: "Varón digno de mejor fortuna y fin, y que, de humilde lugar, con la grandeza de su corazón, con su valor e industria, trabajó con guerra de tanto tiempo la grandeza de su Rey; no le quebrantaron las cosas adversas, ni las prósperas le ensoberbecieron" (4).

Un militar erudito del Cuerpo de Infantería, y un militar también artista, del Cuerpo de Artillería, Francisco Barado y José Cusachs, cuando publicaron su artístico e interesante "Cuadros y escenas de la vida militar", no olvidaron la figura prócer de Zumalacarregui: "Zumalacarregui estaba dotado de un profundo talento, un alma enérgica y un carácter espartano. Abarcaba con mirada de águila las circunstancias más complicadas, tenía extraordinaria sagacidad, valor imposible, gran entusiasmo por la causa que defendía; conocía a fon-

(1) Madrazo.—"Historia Militar y Política de D. Tomás de Zumalacarregui".
(2) Marqués de Mendigorría.—"Mis Memorias Intimas".
(3) Marqués de Mendigorría.—"Mis Memorias Intimas".
(4) Bermejo.—"La estafeta de Palacio".

carlismo.es

do las condiciones topográficas del país vasco-navarro, las costumbres y aficiones de sus naturales; sabía herir las fibras del corazón de sus soldados, y estimularlos y enardecerlos con el ejemplo y con la palabra. Era un hombre de hierro, nacido para dominar, y que, sin duda alguna, colocado en más amplio teatro, conquistara fama universal" (1).

Así, los que lo conocieron, como Zaratiegui (2) y Henningsen (3), igual que sus adversarios, como el marqués de Mendigorria, liberales o carlistas, todos se inclinaron con tributo de admiración ante el gran caudillo guipuzcoano, el gran capitán del carlismo, y estos juicios han prevalecido sobre las injurias y las infamias con que intentaron mancillar su nombre sus enemigos.

Más tarde los literatos se han inspirado en este héroe genial, llamándole "el Caudillo romántico" (4), o lo han trasplantado a

(1) Francisco Barado y José Cusachs.—"La vida militar en España".

(2) Juan Antonio de Zaratiegui y Celingueta. Nació en Olite (Navarra) en 1803. Alistóse en el ejército realista, siendo secretario del coronel Ladrón de Cegama, y terminó la campaña de capitán de Infantería. En Barcelona estaba de guarnición, cuando le fué concedida licencia ilimitada, por considerarlo afecto al Infante D. Carlos, pasando entonces a Pamplona, y al morir Fernando VII ingresó en el ejército carlista. Fué el hombre de confianza de Zumalacarregui, y durante la guerra se distinguió notablemente, ascendiendo a mariscal de campo. Dirigió la expedición a Castilla en 1837, y a su regreso, fué sumariado; volvió a ocupar el mando en 1839 y, no habiéndose adherido al Convenio de Vergara, emigró a Francia, de donde regresó por haberse acogido a la amnistía de 1849. Ascendió a teniente general isabelino, y en 1868 fué nombrado director general de la Guardia Civil, cargo que desempeñó muy poco tiempo. Al ser destronada Doña Isabel se ofreció a Carlos VII, quien le confirió cargo de responsabilidad en la preparación de la tercera guerra civil, y falleció en Utrera en 1873.

(3) Carlos Federico Hennigsen, oficial inglés de origen hannoveriano. Sirvió en el ejército carlista como capitán de lanceros hasta la muerte de Zumalacarregui. Pasó a Inglaterra, donde trabajó activamente en pro de los carlistas, organizando una sociedad para comprar embarcaciones y utilizarlas en el Cantábrico en defensa de Carlos V, empleando el torpedo que había inventado el inglés Thomson. Publicó entonces su célebre obra "The Most strinking events of twelve months campaign with Zumalacarregui in Navarra and Provinces Basques", para oponerse a la creación de la legión inglesa en favor de Doña Isabel, obra que fué traducida al español, francés, alemán, sueco y ruso. Más tarde peleó en el Cáucaso bajo las órdenes del famoso Schamyl contra el ejército ruso. Viajó luego por Asia Menor. En 1849 sirvió en el ejército húngaro en favor de la Independencia, a las órdenes de Kossuth, distinguiéndose en la célebre defensa de Komorn. Emigró a los Estados Unidos, entrando en el ejército de aquel país, donde gozó de gran autoridad en el Arma de Artillería. De acuerdo con el famoso filibustero Walker, tomó parte en la expedición a Nicaragua y, por orden de su jefe, destruyó la ciudad de Nueva Granada. Después de la derrota de los filibusteros regresó a los Estados Unidos, y después de ser fusilado Walker quiso ser el jefe del filibusterismo yanqui; pero habiéndose declarado la guerra civil en la República norteamericana, tomó partido por los Estados del Sur y combatió como brigadier contra los federales. Había nacido en 1815 y falleció en 1877.

(4) Benjamín Jarnés.—"Zumalacarregui, el Caudillo romántico".—Madrid, 1931.

carlismo.es

la novela, como el liberal Pérez Galdós, que, siempre lleno de prejuicios lamentables contra las personas rezadoras, y, naturalmente, contra los carlistas, se eleva de su propio sectarismo para alcanzar más de cerca la talla moral del forjador del ejército de la Tradición en el Norte y ofrecerle las admirativas alabanzas que, a modo de florilegio, entresacamos de sus "Episodios Nacionales" (1).

Zumalacarregui, diseñado por Pérez Galdós

"...aparece andando con viveza, la boina azul de las comunes muy calada sobre el entrecejo, ceñidos los cordones de la zamarra, botas altas, en la mano un látigo. Le precedían los perros de caza, blancos, con lunares canela, que olfateaban a los soldados y agradecían sus caricias. Era el general de aventajada estatura y regulares carnes, con un hombro más alto que otro. Por esto y por su ligera inclinación hacia adelante, efecto, sin duda, de un padecimiento renal, no era un cuerpo tan garboso como debiera... Como en aquel tiempo no circulaban retratos de celebridades, bien se explica que Fago no tuviese conocimiento de la estampa real del caudillo, el cual era un tipo melancólico, adusto, cara de sufrimiento y meditación. La firmeza de su voluntad se revelaba más en el trato que a la simple contemplación del rostro, y había que oírle expresar sus deseos, siempre en el tono de mandatos indiscutibles, para comprender su temple extraordinario de gobernador de hombres, de amasador de voluntades dentro del férreo puño de la suya... El rostro adusto y tostado, la nariz fina, bien cortada y picuda, el entrecejo melancólico, el bigote negro, que enlazaba con las patillas recortadas desde la oreja, el maxilar duro y bien marcado bajo la piel. Su voz era un tanto velada. El mirar, grave, sin fiereza en aquel momento.

"...Bien podía denominarse aquel movimiento p r o c e s i ó n m i l i t a r, porque el afortunado guerrero del absolutismo llevaba consigo el S a n t o, para que los pueblos lo fueran besando, unos tras otros, al paso, con religiosa y bélica fe, acto que se efectuaba con suma presteza, aquí te tomo, aquí te dejo, conforme a la táctica de un ejército formado, instruido y aleccionado diariamente en la movilización prodigiosa, en las marchas inverosímiles, cual si lo compusieran, no ya soldados monteses y fieros, sino leopardos con alas. Que estos llevaban en volandas a la tortuga, no hay para qué decirlo. Mostraban su ídolo a los pueblos, y el entusiasmo en que éstos ardían era un excelente botín de moral política, que robustecía la moral militar...

(1) Pérez Galdós.—"Zumalacarregui". Más reciente es la novela de Rafael Pérez y Pérez "La Niña de Ara".

carlismo.es

"Maestro sin igual en el gobierno de las tropas y en el arte de construir con hombres formidables mecanismos de guerra, daba cada día a su gente faena militar, para conservarla vigorosa y flexible. De continuo la fogueaba, ya seguro de la victoria, ya previendo la retirada ante un enemigo superior. ¿Qué le importaba esto, si su campaña, a más del objetivo inmediato de obtener ventajas aquí y allí, tenía otro más grande y artístico, si así puede decirse: el de educar a sus fieros soldados y hacerlos duros, tenaces, absolutamente confiados en su poder y en la soberana inteligencia del jefe?... Movido de la idea, guiado por su poderosa inteligencia y conocimientos del arte guerrero, iba trazando, con garra de león, sobre aquel suelo ardiente, un carácter histórico... ¡Zumalacarregui, página bella y triste! España la hace suya, así por su hermosura como por su tristeza...

"Aún no había visto al afamado guerrero, al organizador genial que, de gavillas indisciplinadas, hizo formidables batallones; al que con su extraordinaria pericia había tenido en jaque a las tropas de la Reina, mandadas primero por Sarsfield, después por Quesada y últimamente por Rodil. En la mente del clérigo (Fago), la figura del héroe de aquella guerra se agiganiaba de tal modo, que con su anhelo de verle de cerca y hablarle y oirle, se confundía el temor de que tan grande y gloriosa figura se le deslumbrase al pasar de la ilusión a la verdad...

"...—Pero este señor general, ¡qué poco se cuida de su salud!—dijo, de buenas a primeras—. Pidió la comida a las doce, y son ya las dos... Ayer fué lo mismo; en conferencias y visitas se pasó la tarde, y a las seis le servimos el puchero. No gusta de hacer esperar a nadie. Todo el mundo por delante, y él el último.—Pone toda su atención en los asuntos de la guerra—indicó Fago, disimulando sus pocas ganas de palique—, y no se acuerda de las necesidades corporales: es todo espíritu, y su descanso es un continuo trabajar...

"...Zumalacarregui, dotado de una movilidad prodigiosa, tan pronto se le aparecía junto al Pirineo, como en la frontera de Alava. Con rapidez más propia de aves que de hombre, se presentaba en la Ribera cuando le perseguían en Borunda. El ejército de la Reina, más numeroso que el carlista, érale inferior en agilidad, quizás por su mayor fuerza y extensión. Faltábale una cabeza superior, un pastor de tropas que supiera conducirlo por los laberintos de aquella fortaleza ingente, Navarra, constituida por Dios para la guerra civil. La cabeza no parecía... Se comentaban los combates de Fuenmayor y Ulzama, como una prueba más de las innegables dotes estratégicas del general

carlismo.es

de Don Carlos... Para frustrar este plan grandioso necesita don Tomás discurrir alguna diablura, y bien pudiera ser que la discurriese. Le conozco, es tremendo: nada se le escapa, y, contra la lógica de los demás, tiene él la suya, que es la lógica madre...

"Zumalacarregui, que sabe mucho, pero mucho, nos deja meter nuestros veinticinco batallones en la Sierra, y él acampa tan tranquilo en los pueblos de abajo, confiando en que pasaremos el tiempo mirando a las estrellas, pues la mayor parte de las tropas que van peñas arriba no pueden hacer otra cosa. Verás cómo no pasa la mañana sin atacarnos por la retaguardia... Y todo ese ejército que anda a gatas por los montes, ¿de qué nos sirve?... Los grandes ejércitos son para operar en el llano. La guerra de montaña tiene su táctica especial, que en este caso no he visto aplicada... Puntualmente se ajustan los hechos a lo que el capellán pensaba... Caían soldados de la Reina sin cesar... Córdova y el barón del Solar defendían sus vidas como el último de los soldados... Lo peor de aquella tremenda jornada era que los cristinos no encontraban ningún apoyo en el país... Había que esperar los hechos, subordinando todo plan a lo que resultase de los del enemigo, por lo cual, el verdadero director de la campaña era Zumalacarregui, como jefe de un ejército dueño absoluto del país en que operaba y de todo el paisaje navarro... Zumalacarregui reapareció en una altura formidable, donde les hizo más bajas... Y lo peor era que al día siguiente tendrían que sostener nuevos encuentros, pues el carlista no cejaba: quería recoger todas las ventajas de su victoria y acosar hasta en su último refugio a las heroicas cuanto desgraciadas tropas de la Reina...

"La causa de Don Carlos tuvo aquel día (el de la salida de Zumalacarregui de Pamplona, para incorporarse a los carlistas); tuvo aquel día lo que le faltaba: una cabeza. Luego veremos cómo y cuándo esta grande y noble cabeza se perdió para siempre...

"Caudillo de un poderoso ejército, apóstol de una causa formidable, moría en una absoluta pobreza, y hasta le faltaba ropa militar con que pudieran amortajarle conforme a su categoría. De lo que a cuenta de sus pagas le dió Mendigaña al salir de Bilbao, poco se encontró en sus bolsillos: ¡Casi todo lo había empleado en gratificar y obsequiar a los granaderos que le transportaron en hombros desde la plaza en mal hora sitiada!"

Hasta aquí entresacados, al azar, aspectos personales y de ambiente, unos imaginativos, otros históricos, que Galdós apunta en su novela.

carlismo.es

La musa popular le ha cantado y sigue cantando. En la guerra de 1936-39, las trincheras de los nacionales, que llenaron los nietos de los voluntarios del "Tío Tomás", sirvieron de tornavoces para difundir por el campo enemigo el nombre legendario del gran general. Entre los poetas que han compuesto loanzas al recuerdo de Zumalacarregui citaremos a Antonio Valbuena, más conocido como gramático y crítico:

"Alza, caudillo vencedor, la frente
coronada de lauros de la guerra;
rompe la tumba, corazón valiente
y deja que te cuente
amargas novedades de tu tierra.
Y, ¡ay, cuán amargas! El fatal momento
último de tu vida
fué primero de angustias y tormento
de mi patria querida.
¡Mal haya, amén, la muerte aborrecida
que al medio cortó fiera
tu espléndida carrera,
del Rey y de los buenos esperanza!
¡Malhaya de tu plácida primera
fortuna la mudanza!
¡Y malhaya la estrella
que a la leal Vizcaya
ahí te llevó para caer con ella!
¡Malhaya el plomo que te hirió, malhaya!

Copioso es el anecdotario de Zumalacarregui. Los extranjeros que sirvieron en el ejército carlista del Norte no le van a la zaga a los mismos españoles en el relato de episodios que ellos vivieron o bien que recogieron de sus protagonistas. Particularmente Henningsen (1) y Sabatier (2), refieren numerosos casos. También recogió muchos Madrazo (3). Nos detendremos particularmente en algunos que cuenta Zaratiegui:

---

(1) Henningsen.—"Campaña de doce meses en Navarra y las Provincias Vascongadas con el general Zumalacarregui".
(2) Sabatier.—"Tío Tomás".
(3) "Historia Militar y Politica de D. Tomás de Zumalacarregui".

carlismo.es

Anecdotario de Zumalacarregui

"Desde la ventana del alzamiento observó cierto día Zumalacarregui, estando en Asarta, que una mujer anciana, vestida con una saya andrajosa, y acompañada de un joven de quince años, le miraba, arrimada a la pared más vecina, como si intentara explicarle con los ojos lo que por timidez no se resolvía a decir la lengua. El general, que era demasiado buen fisonomista para conocer luego a los que le buscaban, ordenó a un ayudante le preguntara si deseaba alguna cosa —Hablar a S. E. dos palabras, si se puede—dijo la buena mujer.—Que suba—contestó Zumalacarregui desde la ventana. Conducida con el muchacho a su presencia, habló así: "Yo soy, señor, una pobre viuda y venía a ver si quería V. E. tomar este chico como voluntario, el cual es mi tercer hijo, y me está molestando todos los días con que quiere estar en compañía de sus dos hermanos, que sirven en el primer batallón de Navarra. Por dos veces se me ha huido de casa para sentar plaza, pero, como es tan joven, los comandantes no quieren admitirlo."—Id y traedme vuestros dos hijos—replicó Zumalacarregui. Vuelta después la mujer con los tres, conmovido el ánimo del general con la consideración del desamparo en que iba a quedar la madre, trató que uno de los dos primeros se volviese con ella, para sostenerla con su trabajo; mas ellos vieron su razón y se mantuvieron inquebrantables: la madre tampoco quería exponer a los hijos, porque, ya comprometidos, era fácil que al que fuera le prendiesen los cristinos. Entonces Zumalacarregui dióle una gratificación a la mujer, señalándola también una modesta pensión, que debería recibir mensualmente. Además, mandó al comandante de su guardia que, al salir la madre, acompañada de sus tres hijos, se le hiciesen los mismos honores que a él. De esta manera creyó Zumalacarregui honrar a aquella persona andrajosa" (1).

Si vemos en esa anécdota cómo honraba a los humildes, veamos una prueba de su generosidad: "Una madre que había sido expulsada de Peralta, villa dominada por los cristinos, seguía con los tiernos hijos a las espaldas la marcha de uno de los batallones de Navarra, en que servía su marido como simple voluntario. Habiéndola encontrado Zumalacarregui cierto día, le preguntó quién era, y por ella supo las circunstancias que refería. "Tomad, le dijo, estas monedas; fijáos en uno de esos pueblos, y en adelante acudid vos a vuestro marido todos los meses y recibiréis lo mismo." Con esta providencia y otras semejantes, vino Zumalacarregui a gravar su bolsillo particular, sien-

(1) Zaratiegui.—"Vida y hechos de D. Tomás de Zumalacarregui".

carlismo.es

do así que no tenía otros bienes ni riquezas que los 2.500 reales de vellón que tomaba mensualmente por vía de sueldo (1).

Otro ejemplo de caballerosidad: "Un jefe de los principales del ejército cristino había abandonado hacía tiempo a su anciana esposa, cuyas virtudes eran, de muchos años antes a la época que referimos, conocidas de Zumalacarregui. Mientras éste era perseguido por su marido, la suerte le condujo al pueblo donde la infeliz lloraba su abandono, sepultada en un rincón, abandonada de todos Así que llegó, la fué a visitar y la consoló, obligándola al mismo tiempo a recibir la cantidad de que podía socorrer con ella, en parte, su necesidad (2).

De cómo trataba a su gente muestras son las siguientes anécdotas: "No teniendo Zumalacarregui más ropa que la que llevaba puesta, se mandó hacer, en tiempo que la guerra era muy activa y el frío grande, una casaca de paño; el sastre que la hizo acababa de traerla y de recibir el valor de ella, cuando, asomándose el general a la ventana de su alojamiento, advirtió el mal estado en que, por falta de vestido, se hallaba el capitán don Carlos L..., de nación francés. Llamóle entonces por su nombre. Zumalacarregui le hizo probar la nueva casaca, y, viendo que le venía bien, le despidió con ella, quedándose él en el mismo estado que antes (3).

Es de este mismo oficial, a nuestro entender, del que se refiere la anécdota que sigue: "Lacour, al ir a dar cuenta de lo que hizo (se refiere a una sorpresa en Ormaiztegui), encontró a Zumalacarregui almorzando; éste le invitó con insistencia a que le acompañase, y ensalzó su valor, mientras le animaba a hacer honor a su comida. "Como ya he bebido una pinta de coñac—dijo Lecour—para librarme del rocío de la mañana (comer sin beber es un trabajo muy árido), dí al vecino que la fortuna colocó más cerca una palmada en la espalda, como diciéndole: denos usted algo para beber, amigo..." Era el general Guibelalde. Imaginándose él que yo no le conocía, me lo dijo después en otra ocasión: pero como Zumalacarregui se sonreía al mirarme, naturalmente, todo salió de perlas." Lacour es favorito de todos nosotros—observó uno—; él es quien apresó a cuatro hombres y un cabo en Vitoria. Lacour es un verdadero soldado—dijo el general.—"Sí, general—replicó éste—; Lacour por aquí, Lacour por allá, cuando haya algo que hacer; pero cuando hay que cambiar una cha-

(1) Zaratiegui.—Obra citada.
(2) Zaratiegui.—Obra citada.
(3) Zaratiegui.—Obra citada.

carlismo.es

rretera del hombro izquierdo al derecho, entonces no hay Lacour." —"Me he ocupado de usted; debe tener usted un poco de paciencia: se envió ya al Rey su nombramiento de subteniente."—Hace tiempo que se halla en poder del Rey, observó secamente el abanderado. Zumalacarregui, que se daba cuenta de la verdad de esa observación, dijo algo aparte a su secretario, y a la noche siguiente recibió su nombramiento y diez piezas de oro para que las distribuyera entre sus hombres" (1).

Por último, atemos con estas tres que siguen el ramo anecdótico: "Zumalacarregui, como todo cazador, tenía gran afición a los perros, y una persona esperó complacerle haciéndole presente de un hermoso dogo. Al descender una vez del pueblo de Madoz, pasando por entre uno rebaño, el perro, que como descubridor precedía al caballo de Zumalacarregui, hizo presa de una oveja de modo que la mató; el general entonces sacó una de sus pistolas del arzón, y, disparando, no pudo acertar a herirle, pero mandó a los ordenanzas que lo matasen con las lanzas, y así lo ejecutaron. Los que acompañaban al general, creyendo o juzgando por su afición al perro, que se arrepentiría en breve de esta orden, le pidieron gracia; pero Zumalacarregui les respondió: "La muerte de una oveja, en parte es subsanable pagando su valor al dueño, como ahora lo haremos, pero si mañana el perro hiciese lo mismo (según me lo persuade de su índole) con una persona, díganme ustedes, ¿cómo lo compondremos...?" (2).

"Castigaban a un voluntario con doscientos palos por el robo de una gallina encontrada en su morral. Sufrida ya la pena, el paciente, con semblante alegre y familiar, dijo a Zumalacarregui: "Si V. los perdona, yo diré quiénes robaron la gallina y después la pusieron en mi morral.—No, amigo, contestó el general; es mejor que lo calles, ya que has sufrido la paliza. Sin embargo, digno pareces de galardón por el servicio que hiciste a la amistad, y, supuesto que ya es imposible librarte del dolor de los palos, a lo menos toma esta moneda para que bebas un trago. Y le dió una pieza de oro." (3).

De la fidelidad con que le servían recogemos este último hecho: "En cierta ocasión, de resultas de un descuido de uno de estos agentes secretos, Zumalacarregui mandó se le diesen doscientos palos y echasen del campo carlista. La noche siguiente al día en que se verificó este

(1) Henningsen.—"Campaña de doce meses en Navarra y las Provincias Vascongadas con el general Zumalacarregui".
(2) Zaratiegui.—"Vida y hechos de D. Tomás de Zumalacarregui".
(3) Zaratiegui.—Obra citada.

carlismo.es

castigo, llamó el general a los otros confidentes, y, aunque conocía bien la lealtad de aquella gente, no pudo dejar de admirarse al ver entrar con ellos al que había sido castigado. ¿Pero desconocía éste la generosidad de su general? Ciertamente que no. Otro, en lugar de Zumalacarregui, hubiera temido el volverle a su confianza. "Descansa tú esta noche (le dijo para consolarle), porque mañana debes salir a una comisión importante, que tú solo puedes desempeñar. Con estas solas palabras, dichas en presencia de los demás compañeros, el confidente se consideró satisfecho de la humillación de los palos, y con lágrimas en los ojos se retiró a dormir." (1).

Es curioso que, conociendo tanto de Zumalacarregui, no se conozca en realidad un retrato del natural del insigne caudillo carlista. No se puede precisar con exactitud lo bien fundado de los que señala Carrasco (2) como existentes en Sevilla y en casa de un pariente de Zumalacarregui, pero sí sabemos que la mayoría de los que se han reproducido en libros y revistas son ellos producto de composiciones artísticas según los relatos hechos de palabra o por escrito por amigos o gente de pluma que lo trataron. Buen número de reproducciones que se han popularizado fueron debidas al artista italiano Magues, quien reconoce lealmente que su estancia en el cuartel general de Carlos V fué posterior a la muerte de Zumalacarregui (3).

Sobre las ideas de Zumalacarregui dice Echave Sustaeta: "Zumalacarregui era un fuerista entusiasta. ¡Tal maestro había tenido en la materia! Sabido es que el síndico del Reino de Navarra entonces era el ilustre abogado don Angel Sagaseta de Ilurdoz, hombre competentísimo en materias forales, fuerista hasta la medula de los huesos. Pues bien; Zumalacarregui era pariente de Sagaseta, y asistía diariamente a su tertulia." (4). El autor que acabamos de citar se apoyaba en la autoridad de Olóriz, quien dice que a casa de Sagaseta "concurría, entre otras distinguidas personas, su pariente el coronel don Tomás Zumalacarregui, y en ella, a título de caritativo amparo, se hospedaba el capitán Zaratiegui, a quien, por sus ideas realistas, habían dejado sin empleo los partidarios de la libertad de pensamiento." (5).

En la acentuación del apellido de Zumalacarregui seguimos la regla de pronunciación guipuzcoana, que es considerar la palabra co-

(1) Zaratiegui.—Obra citada.
(2) Carrasco y Sayz.—"Icono-Biografía del generalato español".—Madrid, 1901.
(3) Magues.—"D. Carlos et ses defenseurs".—París, 1837.
(4) Echave Sustaeta.—"El partido carlista y los fueros".
(5) Olóriz.—"Navarra durante la guerra de la Independencia".

carlismo.es

mo llana. Hemos creído que lo lógico y natural era conservar, en esta acentuación, la del genio de la lengua euskara. Juzgamos, sin embargo, que se puede pronunciar esdrújulo o llano, indistintamente, como ocurre con el apellido Lizarraga. Conserva Casariego el acento en sus notas a Madrazo, aunque dice que "el apellido Zumalacárregui se pronuncia como llano en muchas comarcas de Euskalerria, convirtiendo en "s" la "z" inicial." (1). La edición de Zaratiegui también conserva el acento (2), y muy modernamente Oyarzun (3) ha seguido esta costumbre, que es, sin duda, la más generalizada fuera del país vasco-navarro. La mayoría de los folletos y periódicos del tiempo en que vivía Zumalacarregui lo escriben sin acento, modalidad que también siguieron los autores de la "Galería Militar Contemporánea" (4). De entre los más recientes, Peña (5), también se decide por la forma eúskara, aunque García Sanchíz (6), persiste en la acentuación esdrújula.

Tal era el hombre que la historia nos describirá después como el mayor y más esforzado paladín de la causa de la Tradición española en los campos de batalla.

Zumalacarregui en el campo carlista

Hemos dicho que el coronel Zumalacarregui había salido de Pamplona para marchar a reunirse con los carlistas levantados en armas. De la capital navarra fué a Huarte-Araquil, donde se reunió y conferenció durante el primer día, a nuestro entender, el 2 de Noviembre, con don Luis Mongelos y don Pedro Miguel Irañeta, vicario de aquella localidad. Al día siguiente llegaron al valle de Berrueza, y, probablemente el 5, ó a lo más tardar el 6, a Piedramillera, lo que explica que no asistiera Zumalacarregui a la reunión convocada en Aguilar de Codes, que es lo que induce al P. Risco o suponer que la salida de Pamplona del jefe carlista fuese el 6 ó 7 de Noviembre.

El comandante Iturralde conferenció con Zumalacarregui sobre la situación en que se hallaban los carlistas; le debió contar la reunión de jefes que dió por resultado el nombramiento de la Junta de Navarra, y como era preciso organizar los voluntarios que se presentaban, equipándolos y armándolos, dispuso que Zumalacarregui, jun-

(1) Casariego.—En notas a la edición de Valladolid, 1941, de "Historia Militar y Política de D. Tomás de Zumalacarregui", por Madrazo.
(2) Zaratiegui.—"Vida y hechos de D. Tomás de Zumalacarregui".—Madrid, 1943.
(3) Oyarzun.—"Historia del carlismo".—Madrid, 1939.
(4) Madrid, 1846.
(5) Peña e Ibáñez.—"Las guerras carlistas".—San Sebastián, 1940.
(6) García Sanchiz."—Del robledal al olivar. Navarra y el carlismo". San Sebastián, 1939.

carlismo.es

to con los miembros de la Junta Navarra, Marichalar y don Martín Luis de Echevarría, a los que se agregaba el comandante don Juan Manuel Sarasa (1), pasaran a las Vascongadas a solicitar los recursos de guerra que necesitaba para proseguir la campaña.

Los comisionados fueron a Vitoria, donde se entrevistaron con el coronel Varástegui, presidente de la Junta de Alava, y, a pesar de las insistencias de los navarros, no pudieron obtener lo que pedían, sin duda porque la situación de los alaveses no permitía hacerlo, pues ya por aquellas fechas debía suponerse en conocimiento de los carlistas de Vitoria la intención del Gobierno cristino de recuperar esta ciudad. Varástegui parece que ofreció a Zumalacarregui un mando entre los carlistas alaveses, y, al decir de Zaratiegui, lo rehusó el jefe recién incorporado, por no querer sujetarse al mando del segundo jefe alavés, que era el brigadier Uranga. Fracasada la gestión en Vitoria, marcharon los comisionados a Bilbao, donde se parlamentó con el marqués de Valde-Espina y el brigadier Zabala, sin obtener mayor éxito, aunque aquí las ofertas fueron aún más insistentes para que Zumalacarregui se incorporara a los vizcaínos. Como se ve, la cronología imprecisa de esta época de la vida de Zumalacarregui se va poniendo más en claro. Hemos de suponer que entre el viaje y las conferencias de la dicha Comisión transcurrieran seis o siete días, y el regreso al cuartel general de Iturralde se debe colocar hacia el 12 ó 13 de Noviembre.

Al regresar los comisionados a Navarra llevaban unos días de contacto personal con Zumalacarregui, y es natural que éste, a pesar de su carácter reservado, hubiera expuesto a sus compañeros las ideas que tenía sobre el estado de la guerra y sobre lo que convenía hacer. Así es que los emisarios debieron cambiar impresiones con sus compañeros de Junta, y Sarasa, con los que eran del Arma, y se dedujo la conveniencia de que fuera Zumalacarregui quien se encargara del mando de Navarra, primero, por mayor graduación, y, después, por sus calidades personales y militares. También debió influir el haber visto que tanto los alaveses como los vizcaínos habían pretendido adquirir la valiosa cooperación del ya famoso coronel. Se tropezaba con la difi-

(1) Juan Manuel Sarasá.—Era navarro y se había distinguido durante la guerra de la Independencia y luego en la campaña realista de 1931 a 43; residía en Roncesvalles, donde se había retirado de comandante cuando se sublevó por Carlos V, ascendiendo a mariscal de campo por sus méritos en la primera guerra. No se adhirió al Convenio de Vergara, por lo que emigró a Francia, de donde regresó en 1849, acogido a la amnistía.

carlismo.es

cultad de que el coronel Eraso, que estaba en Francia, tenía un nombramiento, al parecer de Carlos V, y era, a su vez, de mayor antigüedad en el grado y empleo que Zumalacarregui, y también, y no era poco, que Iturralde que al fin y al cabo venía desempeñando las funciones desde la jornada aciaga de Los Arcos, se sentiría molesto de resignar su mando en el recién llegado. Ambos debían haberse conocido en la guerra de la Independencia, y más particularmente en la campaña de 1823. Se podía suscitar una división, que causaría daño a unas fuerzas que estaban en estado de organización embrionaria, y que, más que por conveniencias generales, podían llevarse por simpatías personales. La Junta hizo una indicación al comandante Iturralde, pero éste no la atendió, pretextando que si Zumalacarregui tenía mayor grado que él en el Ejército, él, Iturralde, era más antiguo en el campo carlista, y, probablemente, alegó que le correspondía el mando a Eraso, que se esperaba volviera a Navarra por aquellos días.

Nombramiento de Zumalacarregui para comandante general de Navarra

Así las cosas, el 14 de Noviembre se reunieron en Estella los miembros de la Junta, Echevarría y Marichalar, es decir, los dos que fueron con Zumalacarregui a las Provincias Vascongadas, y algunos jefes, al frente de los cuales estaba Sarasa, que era, a su vez, el segundo de Iturralde; acordaron dirigirse a Iturralde para que éste cediera el mando interino hasta la vuelta de Eraso en favor de Zumalacarregui, y, a lo que parece, Iturralde no aceptó. Entonces Zumalacarregui, convencido de las dificultades que se iban a crear a Navarra, decidió, para evitar escisiones, marchar a Bilbao y aceptar la oferta que le había hecho el marqués de Valde-Espina. Esto, según el P. Risco, ya que Zaratiegui afirma que Zumalacarregui pretendía ponerse a las órdenes del coronel Varástegui.

Sea como sea, cuando Zumalacarregui montó a caballo, y comprendieron sus afectos que estaba dispuesto a emprender la marcha, decidieron dar un golpe definitivo en pro de sus proyectos. El comandante Sarasa le obligó a desmontar y esperar en el alojamiento, prometiéndole poner por sí mismo pronto remedio a todo, sin alterar en lo más mímino el orden. Mientras Zumalacarregui quedaba así, como detenido, los oficiales reunieron las compañías que se hallaban alojadas en la localidad, y las condujeron al campo de los Llanos, situado entre Estella y el río Ega. Ante aquellas fuerzas formadas, el camandante Sarasa compareció, desenvainó su espada y en alta voz, habiendo ordenado echar armas al hombro, les dirigió las siguientes palabras: "Voluntarios, en nombre del Rey nuestro Señor D. Carlos V, se reconocerá por comandante general interino de Navarra al coronel

carlismo.es

don Tomás Zumalacarregui." El nuevo jefe fué avisado, para que se presentara en el campo; mandó, según el uso, descansar sobre las armas, y se dió a conocer de todos, pasándoles revista. Después hizo que se formasen en varios círculos los batallones, y, puesto en medio, se entretuvo largo rato hablando con los soldados. Según Zaratiegui, testigo presencial y amigo íntimo de Zumalacarregui, al que seguimos en este relato, dijo a los allí reunidos: "Voluntarios: desde mañana es imposible daros los dos reales de p r e s t, como se ha hecho hasta ahora. La escasez que tenemos de fondos no permite hacer por vosotros todo aquello que quisiéramos. Los únicos recursos con que contamos para proseguir la guerra son los que ofrece el país, y, de éstos, la mayor parte, se han consumido ya. Por lo tanto, os hago saber que en lo sucesivo no se dará de paga más que un real de vellón diario, en vez de los dos que os tenían prometidos; y en esta misma proporción se satisfará el sueldo a todas las otras clases. Si después del arreglo que procuraremos introducir y de nuestras diligencias adquiriésemos mayores fondos, debéis esperar que se os aumentará la paga; mas, por ahora, es preciso renunciar a los dos reales diarios." Después prosiguió instruyéndoles en la manera de cuidar las armas, en la constancia con que debían ahora defender la causa del Rey legítimo y en la Religión católica, y, por último, les inculcó en sus ánimos los tiempos difíciles que deberían soportar ante las fatigas, peligros y persecuciones del enemigo.

Mientras esto ocurría en el campo de los Llanos, el comandante Sarasa dispuso que uno de los capitanes fuese con su compañía al alojamiento del comandante Iturralde, y que, tanto éste como el miembro de la Junta don Juan Echevarría permanecieran arrestados, a disposición del nuevo jefe. Pero Zumalacarregui, gran psicólogo, no mantuvo estas disposiciones: Echevarría permaneció en la Junta, e Iturralde fué reconocido como segundo jefe del comandante general de Navarra.

El mando de Iturralde había terminado. Duró cortas semanas, y, sin embargo, a él se debe aquel comienzo de organización de compañías navarras, así como la constitución de la Junta. Durante su tiempo se habían levantado en armas en el centro y parte oriental de Navarra, Sarasa, Ripalda y Marichalar, y en el Baztán lo hicieron Echevarría, Sagastibalza e Irañeta. No fué rencoroso Iturralde, sino que sirvió con lealtad a Zumalacarregui, sea porque comprendió lo desairado que iba a quedar si resistía, sea que reconoció la superioridad genial de Zumalacarregui. Cuando más tarde el general Quesada intente desunir a

carlismo.es

los carlistas, para sembrar la cizaña en el campo legitimista, pensará en Iturralde: y si faltas tuvo al openerse al nombramiento del coronel guipuzcoano, hemos de reconocer y proclamar que en su lealtad no titubeó y se mostró fiel a los dictados de su honor y al respeto y admiración que le inspiraba su jefe.

Quedaba, sin embargo, todavía la cuestión del coronel Eraso, ya que éste era, efectivamente, el comandante general de Navarra e Iturralde sólo ejercía accidentalmente el mando. Como vemos, Zumalacarregui lo obtiene también con carácter interino. ¿Aceptará Eraso lo que acaba de ocurrir? No tardó mucho en conocerse el pensamiento y voluntad de Eraso. Por escrito lo comunicó en el momento de regresar de Francia; escrito que es para él un timbre de honor, y, si hace resaltar su figura, no menos resalta la de Zumalacarregui. Por esto debe rechazarse—y, si se acepta algo, ha de ser con mucha reserva, para evitar errores—la suposición de Llanos (1) de que Eraso estuvo conspirando contra Zumalacarregui. El conjunto de afirmaciones de este escritor, que trataba la guerra de los Siete Años con el apasionamiento de justificar las querellas del partido carlista cincuenta y cinco años más tarde, ha de ser puesto a beneficio de inventario. El escrito de Eraso decía lo siguiente: "Convencido de lo mucho que interesa el mejor servicio del Rey nuestro Sr. D. Carlos V, el que continúe en el mando de comandante general de este Reino, don Tomás Zumalacarregui, ordeno a las tropas que le reconozcan como tal y que a mí me tengan como segundo.—Eraso."

De esta decisión de Eraso resultaba que Iturralde dejaba ahora de ser segundo comandante de Navarra, como había cesado Sarasa, al ser nombrado Zumalacarregui. Ni en la actitud de éste ni en la de los otros se ve ambición ni deseo de imponerse: todos sirven a la misma causa, sin preocuparse de los fueros de jurisdicción de sus grados ni de naturales vanidades.

Acabamos de ver cuáles fueron los primeros actos del coronel Zumalacarregui en Navarra. Su primera providencia fué reducir el p r e s t (2) que recibían sus voluntarios. La segunda fué establecer una rígida disciplina. En sus manos férreas, las bandas desorganizadas de voluntarios, las pequeñas partidas, las incipientes compañías, se irán convirtiendo en batallones perfectos, que pronto harán frente y no

(1) "Carlos V. Estudio biográfico por un contemporáneo. Edición refundida, con notas y un apéndice, por D. Enrique Emilio del Llano".—Barcelona, 1934.

(2) Voz francesa; equivale a sueldo o paga.

carlismo.es

tardarán mucho en vencer al ejército regular del Gobierno de Madrid, que estaba provisto de completo material de guerra. Los voluntarios del "tío Tomás" estaban reducidos a 1.200 combatientes, 500 de ellos sin fusil, que sustituían por garrotes. Con tan menguada fuerza comenzó su epopeya.

Los acontecimientos en las Vascongadas precipitábanse, cuando comenzaba su lucha Zumalacarregui; Sarsfield venía al Ebro y avanzaba sobre Vitoria, y el coronel Verástegui buscaba amparo en Zumalacarregui, en el valle de Berrueza. Luego marchó el jefe cristino sobre Bilbao, y Uranga buscaba la protección navarra en los montes de Maestu. A la espera de una buena ocasión, Zumalacarregui quería bajar para dirigirse a la Ribera de Navarra, por lo que desde el valle de Berrueza se dirigió con su gente a Dicastillo, entrando al día siguiente en Miranda de Arga. Allí recibió una comunicación de la Diputación de Vizcaya, en la que le pedía que acudiese en su socorro, ante la amenaza de Sarsfield. Zumalacarregui no desoye la petición de aquellos que antes han desoído la suya; no es rencoroso; sirve sólo a su Rey, y lo sirve conforme a las leyes del honor; sus hombres no están armados, y menos fogueados; su organización, en el comienzo; pero decide acudir. Los voluntarios están gozosos de pensar que van a la rica Ribera, desde sus ásperas montañas. Sin embargo, Zumalacarregui los llama y les dirige una alocución vibrante, como todas aquellas que redactaba la pluma de Zaratiegui, y que bien merecen figurar en una antología de la oratoria guerrera en España (1), y los voluntarios, ante la voz y las palabras y ante el ademán de su jefe, contestan con el grito de "¡a Bilbao! ¡a Bilbao!", y se emprende la marcha a Villatuerta, donde los capitanes pueden comunicar que no hay un voluntario presentable; en harapos, sí; descalzos, también; sin armas, muchos; con municiones, pocos, pero con entusiasmo todos. Ninguno ha faltado a la lista. Por fin, llega Zumalacarregui a Alsasua, contrariado en su marcha por un fuerte temporal, y allí se entera de que Sarsfield ha entrado en Bilbao.

Fué providencial que así ocurriera. ¿Qué hubiera hecho Zumalacarregui con sólo tres batallones mal armados, y uno desarmado del todo, que era cuanto reunía en aquel momento? Cuando huían desbandados los alaveses, vizcaínos y guipuzcoanos; cuando los brigadieres Zabala y Uranga buscaban amparo en los montes navarros de San Julián, casi sin soldados, buscando su seguridad personal en las aspe-

(1) Documento número 28 en apéndice documental.

carlismo.es

rezas; cuando el marqués de Valde-Espina iba con Novia de Salcedo, y Batiz, a buscar un refugio en su cuartel general; cuando Verástegui pasaba la frontera de Francia, y nada parecía poder reanimar la guerra en el Norte, ¿qué hubiera hecho Zumalacarregui con sus tropas, que no han olido la pólvora, contra las fuerzas regulares, perfectamente instruidas y armadas por un jefe tan inteligente como Sarsfield?

Pero más que el combate, que no libró, se engrandece Zumalacarregui haciendo frente a la adversa fortuna. Su corazón, templado en las batallas, no vacila; su inteligencia preclara le hace ver la realidad, y, sobreponiéndose a aquel ambiente de tristeza que debía reinar en el campo carlista, cuando la hoguera de Castilla se apagaba, domina la situación difícil y se entretiene en formar sus batallones, prepararlos, disciplinarlos, y en su mente debió relampaguear el vislumbre de las jornadas triunfales que para su Rey y para su causa ganarían aquellos hombres que él ha formado en el arte de la guerra.

Nunca es tan grande Zumalacarregui como en estos momentos, en que parece todo perdido. Podrá la inexperiencia verle adornado de laurel en sus magnos éxitos cuando los fuertes caen bajo el poder de su espada, cuando los mejores generales cristinos muerden el polvo de la derrota; podrá la imaginación exaltarse en la cabalgata magnífica de aquella caballería naciente, destrozando a la Guardia Real en Viana; podrá sentir latir el corazón en las victorias de Alegría, cuando, después de vencer en la primera jornada, gana los laureles en la segunda; se sentirá su grandeza cuando presente sus batallones al Rey al entrar en Navarra, y se admirará el desfile de sus voluntarios. Pero en aquella "nueva noche triste", que dura días y hasta semanas, es cuando se ve y se comprende el tenaz espíritu y el genio militar de Zumalacarregui, como en la otra "noche triste" mejicana, se admira la grandeza de Hernán Cortés más que en la misma victoria de Otumba.

En aquel desconcierto, dice Zaratiegui: "A su serenidad y firmeza, a su solicitud y esfuerzo, se debió entonces el detener la total disolución de la muchedumbre que bajo su amparo se había guarecido. Alentados todos con su ejemplo, se pensó restablecer la disciplina, haciendo que cada cual cumpliese sus respectivos deberes. Se procedió a organizar los batallones, y en pocos días se concluyó tan necesaria operación. El armamento recibió una considerable mejora, con quinientos fusiles nuevos y treinta cargas de cartuchos, que entregaron las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya. En fin, todo empezó a cambiar de aspecto, y desde entonces no hubo uno que no se sometiese gustoso a la gran superioridad de Zumalacarregui, y que no obedeciese ciegamente a

carlismo.es

aquella enérgica autoridad y poder, de que tan oportunamente supo revestirse. Los vecinos de mayor importancia, y los más interesados en el beneficio del orden, por lo que tienen que perder, viendo pasar las tropas carlistas de un estado de abatimiento y desesperación al de animación y confianza, creyeron que sería efecto de una novedad extraordinaria, pero apenas supieron que se debía al espíritu, resolución, actividad y firmeza de un solo hombre, volaron a donde estaba para conocerlo. Nosotros no dudamos que los mismos habitantes de Navarra, visto lo que acababa de suceder en las Provincias Vascongadas, y desesperanzados de poder hacer cosa alguna útil a la causa, habrían facilitado a los generales cristinos la dominación de su país; mas al penetrarse y percibir que poseían un caudillo con el talento y las virtudes necesarias para sostener la guerra, el espíritu público se reanimó, y los pueblos se prepararon a disputar la victoria a los que iban a someter" (1).

Con los refugiados en Navarra llegó el 1.er batallón de Alava, que mandaba don Bruno de Villarreal, que se había mantenido reunido, y fué conducido por su jefe personalmente a la Borunda. También llegaron unos cuarenta o cincuenta caballos, que mandaba el teniente coronel don José Vicente Amusquivar, resto de la Caballería alavesa, y que será el núcleo sobre el que se formará la Caballería navarra. El comandante general de Guipúzcoa, brigadier Lardizábal, también ha buscado su amparo en Navarra, y la necesidad de un mando único se impone. Zumalacarregui es, sin disputa, el que puede salvar la situación, el que ha sabido formar y mantener sus fuerzas organizadas, y así lo comprenden, como hemos visto, Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, cuando lo nombran su comandante general.

La guerra del Norte deja de ser desde este momento una lucha en que cuatro provincias desunidas combaten por una misma causa: el ejército vasco-navarro será desde ahora el ejército Real del Norte.

---

(1) Zaratiegui.—"Vida y hechos de D. Tomás de Zumalacarregui".

carlismo.es

carlismo.es

CAPITULO X

LAS DEMAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS A FINES DE 1833

En el Reino de León. — Levantamiento del Maestrazgo. — ¡Ramón Cabrera! — El caballeroso barón de Hervés. — Carnicer, jefe de los carlistas aragoneses.—Los carlistas luchan en Cataluña.—Don Manuel Adame en La Mancha.—Primeros tiempos de lucha en Extremadura. — En Andalucía, Murcia y Asturias

En el reino de León

Los acontecimientos que se han ido desarrollando en Castilla la Vieja y en las Provincias Vascongadas han repercutido en las demás regiones españolas. Y no para infundir desaliento, sino para buscar en los reveses fuerza y entusiasmo que alimenten la prosecución de la lucha. Hemos visto cuán difíciles y penosos han sido los primeros pasos en Octubre de 1833; nos toca ahora seguirlos por el mismo camino de sacrificios y abnegaciones en los dos meses que quedan de 1833, cuando el rigor del invierno parece unir la naturaleza a las otras fuerzas morales y materiales que les persiguen. Días sombríos y que, sin embargo, constituyen para el heroísmo carlista días de gloria: porque la gloria no es sólo aire de triunfo en que las banderas ondean victoriosas saludadas por las trompetas marciales, sino la virtud interior, la recia voluntad de los españoles dispuestos a defender y salvar a España a costa de sacrificios sin regateos y de la muerte misma.

Hemos diseñado lo que fué la gesta de Castilla la Vieja hasta fines de año y lo que hicieron Navarra y las Vascongadas hasta Diciembre de 1833. Veamos ahora el comportamiento de los carlistas del resto de España.

carlismo.es

Aciago había sido el comienzo de Noviembre en el reino de León. Una de las glorias de nuestra guerra de la Independencia, el teniente coronel Aguilar, había sido fusilado el día 3 en el pueblo de El Cubo de Vino (Zamora), junto con su hijo don Felipe, su cuñado don Pedro Cancha y los voluntarios don Francisco Mesa y don Ramón Sánchez (a) "el Rejero". Tentativas infructuosas de entrar en España desde Portugal, y pequeñas partidas carlistas, no tienen éxito. Y sólo de vez en cuando se señala alguna ligera acción, particularmente después del combate de Puente-Gonzalo, cuando Merino pasaba a Portugal. Por aquellos días se combatió en Valdescorriel (Zamora), cuando el 3 de Diciembre entraban los carlistas en el pueblo; en Villalpando (Zamora), y el 4 del mismo mes, al moverse las fuerzas de Cuevillas, al maniobrar éste sobre Villaafafila y Breto para pasar al río Esla. En Bóveda del Río Almar (Salamanca), el 18 hay escaramuzas contra fuerzas carlistas que se creen destacadas de Balmaseda, y al día siguiente, en San Juan de Torres (León), contra carlistas burgaleses. No fué el reino de León, en los siete años de lucha, de las regiones más castigadas, y aunque sus habitantes eran realistas y católicos, debido a circunstancias poco esclarecidas, la guerra no llegó a tomar mayor arraigo; tanto es así, que a fines de Diciembre podía decirse que en el reino de León estaba el levantamiento sofocado, a lo que mucho ayudó la presencia del ejército de observación en la frontera de Portugal.

Levantamiento del Maestrazgo

En el reino de Valencia, la guerra, que aparecía apenas iniciada a fines del mes de Octubre, va tomando, poco a poco, incremento. El 15 de Noviembre es la villa de Montesa (Valencia) la que se pronuncia enteramente por la causa carlista. El 9, una fuerza mandada por don Antonio Vallés y don Vicente Chulví recorre la comarca y entra en Cherta (Valencia), mientras que una partida de menos importancia se presenta en Calig (Castellón), y en la misma provincia otra partida recorre los pueblos de Bel y Bojar para pasar luego a Aragón. Sublevado el comandante de voluntarios realistas de Peñíscola, don Cosme Covarcí, se reunió al de Torreblanca, don Blas María Royo (1), y juntos sorprenden y destruyen una fuerza cris-

(1) Blas María Royo. Era comandante del batallón de voluntarios realistas de Torreblanca en 1833 cuando se lanzó al campo en favor de Carlos V. Había hecho la guerra de la Independencia y la campaña de 1822-23, siendo clasificado teniente de Caballería del ejército. En la guerra civil ascendió a mariscal de campo, y al final de la guerra emigró a Francia por no querer adherirse al Convenio de Vergara, aunque su actuación como gobernador militar de Estella, en Septiembre de 1839, dejó mucho que desear.

carlismo.es

tina mandada por el capitán don José Paniagua, en Santa Magdalena de Pulpis (Castellón), el 16 de Noviembre. Pero el hecho de mayor importancia en este reino fué el pronunciamiento de la ciudad y plaza de Morella en favor de Carlos V por el gobernador de la misma don Carlos Victoria, y de acuerdo con el brigadier barón de Harvés, que se había levantado al mismo tiempo al frente de varios centenares de voluntarios realistas. Era la señal de la insurrección, pues el comandante de los voluntarios realistas de Villarreal de la Plana proclama a Carlos V el mismo día, y sale con sus fuerzas pronunciadas para Morella. Era éste don José Joaquín de Llorens, que en muy gloriosa campaña había de distinguirse.

En Morella, como páginas atrás anotamos, se constituyó una Junta, que presidía el barón de Hervés, quien al mismo tiempo asumió el mando de las fuerzas carlistas con el título de comandante general del Maestrazgo.

¡Ramón Cabrera!

Acudían de todas partes nuevos reclutas, y entre los que entraron en Morella en tales días figuraba un joven desconocido, seminarista de Tortosa, nombre que al principio trasmigraba del anonimato a la vulgaridad, y que de pronto irrumpe con marcial ímpetu en la historia, y la agita con sus hazañas, llevadas en ecos de la fama desde aquellas provincias a todo el mundo: estamos hablando de Ramón Cabrera.

Morella, al alzarse y enarbolar los estandartes de Carlos V, iba a ser la barbacana de la intrincada fortaleza natural que constituye la comarca montañosa del Maestrazgo. En aquel 13 de Noviembre, pudieron cantar victoria los carlistas y pensar que habían conseguido un reducto para los voluntarios de la Tradición valencianos y aragoneses sublevados. ¡Ceguera de los hombres! Veían lo inmediato, creían lo que sus ojos contemplaban y era la ilusión la que les hacía creer que lo que la realidad les daba era el castillo de la plaza fuerte de Morella, rendido al legitimismo, y confiaban en sus muros, en la fortaleza que se erguía sobre los peñascos. Creyeron fuerte lo que era débil, lo que con un sólo soplo barrerá el enemigo. Lo que no veían, lo que no podían creer, si se les hubiera insinuado como una predicción, era que en aquel momento, entre aquellos paisanos que reclamaban un fusil para defender al Rey legítimo, entre

---

Al comenzar la segunda guerra civil entró en España como comandante general de la Mancha, pero se acogió a indulto y después a la amnistía de Doña Isabel. También su actitud en aquella campaña ha merecido reproches de algunos historiadores.

carlismo.es

aquellos hombres que pedían ir a una guerra que no conocían ni sabían cómo se hacía, entre aquella masa anónima había un pecho más fuerte que las mismas peñas del territorio que pisaban, verdadera tormenta petrificada que desafía al próximo mar. Era una voluntad más recia que aquellas murallas; era, en fin, el hombre salido de los claustros escolares que, cuando el viento y la luz de los campos, al curtirle la faz le aviven la hoguera de fervores y energías que lleva dentro de sí, transmitirá llamaradas de heroísmo a sus paisanos, fundirá corazas más duras que el acero para aquellos murallones, que sólo entonces serán positivamente inexpugnables y hasta se ufanarán del reconocimiento de su reciedumbre con el requiebro de patrio amor que al aire lanza la bandera de Carlos V.

Acuden de todas partes mozos que no oyeron todavía el sonido de los disparos, veteranos que se han batido en los Ejércitos de la Fe, ancianos que empuñaron en su mocedad las armas en la guerra de la Independencia. Es Aragón, es Valencia, son los catalanes del corregimiento de Tortosa, que van a luchar por la causa carlista. Pero también avanzan para luchar contra ellos los defensores de Dóña Isabel.

El caballeroso barón de Hervés

Ha llegado la noticia del alzamiento al gobernador de Tortosa, general Bretón, y éste dispuso que salieran fuerzas de la plaza para expugnar la gallarda colina que preside el alzamiento de Morella. Manda su vanguardia el general Hore, y, para combatirlo, el barón de Hervés dispone que una columna de voluntarios salga de la fortaleza y se adelante al encuentro. Mandaba a los carlistas don Tomás Cubero, antiguo jefe en el Ejército de la Fe, y dispuso sus fuerzas de forma que los aragoneses atacaran el ala derecha de Hore, el batallón de voluntarios de Alcalá de Chisvert por el centro, y por la izquierda, los voluntarios realistas de Vinaroz. El combate fué breve, pues los carlistas se replegaron, dejando las posiciones de San Mateo (Castellón), donde empeñaron la resistencia (6 de Diciembre), para de nuevo acogerse a los muros de la plaza fuerte. Hore prosiguió su marcha, con el fin de sitiar en Morella a los carlistas. Y comprendió Hervés que, de permanecer bajo la plaza, el levantamiento en el Maestrazgo iba a morir a b o v o, pues ni esperanzas quedarianles de ser socorridos, ni de poder mantener una larga resistencia. Y así, por la noche del 7 al 8 de Diciembre, sigilosamente, los carlistas abandonaron Morella, desfilando en silencio delante de las fogatas de los vivacs de los cristinos y emprendiendo las rutas de Aragón. Siguió avanzando Hore, y, ya emplazada la artillería para batir la fortaleza, le anunciaron que el enemigo se había alejado, y que iba a asediar

carlismo.es

unos muros indefensos y a una población que esperaba abrir sus puertas. Resonaron los clarines de la Fama por la victoria de Morella, victoria que no era tal, pues lo que en realidad representaba era la primera parte de un drama que se iba muy pronto a consumar.

No por esto cedió la insurrección en el Maestrazgo y en Valencia. El 10 de Diciembre, los carlistas luchaban en Ballestar (Castellón), y al día siguiente, contra las fuerzas que mandaba el teniente Lara Irigoyen (1), en Castellfort (Castellón). Nuevos jefes aparecieron, como Mestres y Magraner; en Orihuela se levanta el vecindario, y salen sus mozos más atrevidos a recorrer la comarca, bajo el mando del "Manco de Alcoy". El más intrépido, Magraner, combate en Vallada (Valencia) contra la columna mandada por Garrigó (2), se interna por el Reino de Murcia, y, al regresar a Valencia, sufre descalabro el 24 de Diciembre, cerca de Játiva, y al día siguiente, prisionero la víspera, es pasado por las armas. Sin embargo, nada apaga el fervor de aquellos guerrilleros, que puede decirse no tienen más que un jefe incorpóreo por encima de ellos, y este jefe es el ideal. El Maestrazgo es recorrido constantemente por las partidas carlistas, pero todavía más por las fuerzas cristinas, y sólo a la tenacidad de los primeros se puede atribuir aquel resurgimiento que más tarde veremos en la región valenciana, hasta hacer del Maestrazgo una inmensa fortaleza donde dominan las armas de Don Carlos.

En Aragón continuaban haciendo esfuerzos los que ya se habían levantado en armas. Sus nombres más prestigiosos eran: el brigadier Tena, el comandante Quílez y el comandante Carnicer. Pero el primero tiene la mala fortuna de ser batido y caer prisionero en Santa Cruz de Noguera (Teruel), y, perseguidos sus desanimados voluntarios, caen prisioneros el brigadier Tena y su segundo, don Roque León. Este morirá fusilado inmediatamente, y Tena sufrirá la pena capital en la ciudad de Zaragoza. Así se va regando el suelo de España, con la sangre de sus mejores hijos; así se irá formando el temple de los carlistas españoles. En todas partes, la misma dura represión. Sea en el Norte, sea en el Centro, sea en Levante, los carlistas

(1) Juan de Lara e Irigoyen. Nació en Vigo en 1809. Se distinguió en la guerra civil en el campo cristino, y murió siendo teniente general del ejército.

(2) Antonio María Garrigó y García de la Calle. Nació en Tarifa en 1799. Hizo la guerra contra los carlistas y ascendió a mariscal de campo del ejército.

carlismo.es

mueren en los combates o son fusilados por sus aprehensores. Y así se va formando este espíritu indómito de resistencia a las persecuciones, de desafío a la muerte, que será el sello distintivo de los que defienden las fundamentales ideas patrias, y contra esa explosión de fe fracasan los terrorismos y las arbitrariedades, pues el que no teme la muerte y sólo a Dios, poco le importa morir, si su sacrificio sirve para el triunfo de la Religión y de España. El misterio de la perennidad del carlismo no es tal misterio, si se considera que fué siempre una verdad comprobada la frase de Tertuliano: "Sangre de mártir, semilla de cristianos." Sangre de mártires, semilla de carlistas.

Al abandonar Morella no le era posible al barón de Hervés internarse por el Maestrazgo valenciano, sino buscar refugio en la zona aragonesa de esta comarca. En Aragón había fuerzas levantadas, que, a su entender, podían ayudar a los valencianos salidos de Morella, en una acción conjunta. Y así, dándose cita en Calanda (Teruel), allí se encontraron con la columna enemiga que mandaba el coronel Linares de Butrón. Intentaron resistir a las fuerzas cristinas, pero fueron batidos. Los carlistas, sin embargo, dieron aquel día muestra de su valor, aunque nada pudieron contra un ejército organizado, y, después de empeñada lucha, viéronse en la necesidad de diseminarse hacia Foz de Calanda (Teruel), perseguidos por la caballería enemiga. Golpe serio, golpe que podía haber sido definitivo, si el temple de los carlistas no fuera de altos quilates. Esta derrota creyeron tal vez los enemigos que acabaría con las esperanzas de los tozudos guerrilleros. Los restos batidos en Calanda han de sufrir todavía las consecuencias de su desamparo, al encontrarse, el 13 de Diciembre, en Valdelinares (Teruel) contra los cristinos mandados por el alférez don Pedro Eced. Y la desolación y la tristeza aumenta cuando se sabe que el barón de Hervés ha sido hecho prisionero en Más de Barberizas, cerca de Lucena (19 de Diciembre), y fusilado el 27 de Diciembre, junto con don Vicente Gil, el capitán retirado don Antonio Borrás y un paisano que les sirviera de guía. Días antes, el 19, el coronel Victoria lo había sido también, pagando con su vida lo que los isabelinos llamaron traición, y que, en realidad, era lealtad a su legítimo Rey.

El fusilamiento del barón de Hervés lo fija el historiador Pirala en 12 de Enero de 1834. Sin embargo, es gratuita la afirmación de esa fecha, pues la noticia apareció en la "Gaceta de Madrid" el 2 de Enero, en los siguientes términos: "El capitán general de Aragón, con la misma fecha (se refiere al 29 de Diciembre), avisa, asimismo, que, en cumplimiento de los Reales Decretos relativos a las subleva-

carlismo.es

ciones, han sido pasados por las armas en Teruel, a las once de la mañana del día 27, el coronel graduado barón de Hervés y el comandante del batallón de Voluntarios Realistas de Liria don Vicente Gil."

Carnicer, jefe de los carlistas aragoneses

En Aragón, los carlistas se agruparon, después de la muerte del primer comandante general del Maestrazgo, alrededor de Carnicer; pronto será este el jefe indiscutible de aquel reino, entendiendo bien que cuando nos referimos a Aragón, se comprende sólo el bajo Aragón, es decir, la orilla derecha del Ebro, hasta Castilla y Valencia. La guerra en esta región no siguió límites geográfico-políticos, sino naturales. Eran los ríos y eran los montes los que fijaban el área de expansión de los levantados por Carlos V. Podía decirse que del Ebro a Cabriel, y de las Sierras de Molina y Albarracín hasta el mar, se comprendía el teatro de estas luchas.

Aparte la suficiencia y experiencia de los jefes militares de profesión que han intervenido en las anteriores campañas, se observa aquí el instinto guerrero de estos pueblos, su situación estratégica, que les enseñaba ser los ríos líneas naturales de invasión, los montes posiciones defensivas, las veredas laberínticas vías apropiadas para dispersarse en un punto y reunirse en otro y así atacar de flanco o por retaguardia al enemigo, después de fatigarlo y aturdirlo. La guerra es formidablemente realista, y de poco valen las entelequias imaginativas si no se tiene un exacto conocimiento del terreno. Sentimos desilusionar a los estrategas de café, que proyectan batallas con ingenuos croquis dibujados en el mármol de la mesa que preside sus tertulias, o toman con desparpajada rapidez países enteros con sólo deslizar su dedo índice sobre un mapa de estractadísima escala. Hay un don que no se adquiere, y lo poseen de naturaleza no muchos militares, y es la visión inconfusa del terreno, para descubrir la posición y maniobras del adversario, y, una vez fijado, saber desenfilarse de sus tiros y contraatacarlo con ventaja. No ha de extrañar, por tanto, que, habiendo actuado en el Maestrazgo valiosas figuras profesionales de la milicia, destacaran, sin embargo, dos guerreros que no se habían enredado entre los senos y cosenos; ni tocádose con las tangentes y cotangentes trigonométricas en las academias castrenses: así, Cabrera y el "Serrador"; el primero, sin más bagaje que sus latines, y el segundo, sin más oropel sobre las solapas de su zamarra que el serrín de los troncos que atablaba en los pinares.

Pero, además de conocer las montañas y valles de la comarca, poseían el instinto de la conformación panorámica de aquel territo-

carlismo.es

rio, tempestuosamente geológico, sabedores del anverso y el reverso de cada unidad orográfica y de todas entre sí. Se comprende por esto que, aún dos años después de haberse ido Cabrera del Maestrazgo, ya generalísimo de fuerzas encuadradas al modo de un ejército regular, todavía se mantuviera como un gato montés, "el Serrador", dos años más, dándole jaque a todo el ejército isabelino, que en vano le perseguía en tal tiempo. En este orden de consideraciones, no olvidemos que Zumalacarregui iba para curial y llevaba dentro del pecho un estratego de altos vuelos.

De momento, los dos Maestrazgos quedan separados. El coronel Carnicer manda en el aragonés, y en el valenciano los jefes han designado a don Juan Marcoval. La falta de autoridad para imponerse en aquellas circunstancias crea verdaderas dificultades. Así vemos que al llegar los carlistas de Carnicer en busca de amparo donde poder organizar sus fuerzas, los valencianos, que les han seguido, porque estaban con el barón de Hervés, se separan y marchan a su tierra. Por su parte, Quílez, aspira al mando superior; sin embargo, le retuvo en su mano Carnicer, y no pudieron nada los aragoneses, a pesar del valor de Quílez. En el Maestrazgo valenciano ocurre lo mismo. Al abandonar Morella los carlistas mandados por Covarsí y Marcoval, marcharon a Bojar, y de este pueblo al monasterio de Benifasar. Allí supieron la derrota de Calanda y la destrucción de las fuerzas que mandaba el barón de Hervés. Parte de los voluntarios que este jefe había tenido a sus órdenes, y que fueron dispersados, se unieron a los valencianos de Marcoval y Covarsí en Chodos. Aquí fueron batidos por una porción cristina del batallón provincial de León. Los que se salvaron de esta jornada reuniéronse en Vistabella, y el 19 se decidió una votación entre los jefes para designar el segundo comandante general de los carlistas del Maestrazgo, aunque, en realidad, de los carlistas valencianos, ya que la sucesión efectiva del barón de Hervés la tenía Carnicer. Fué elegido Marcoval en este mando, pero causó disgusto a otros jefes que lo protendían, como don Antonio Vallés y don Vicente Chulvi quienes dieron orden a su gente de marcharse de Vistabella. Aquí, la intervención de Cabrera evitó una ruptura entre los jefes carlistas del Maestrazgo valenciano. Mucho ayudó a ello el que Marcoval perdonara a seductores y seducidos. Sin embargo, sus fuerzas se habían amenguado, por lo que debió marchar con los ciento cuarenta hombres que le quedaban, en una atrevida marcha, a Serratella, donde pernoctaron el 21 de Diciembre, y de allí continuaron a Salsadella, pero sin entrar en ninguno de los pueblos que se

carlismo.es

hallaban al paso. Camino de Salsadella se les unió la partida de caballería que mandaba el teniente Miralles (a) "el Serrador", y que se componía de 16 jinetes. Y juntos pensaron en atacar por sorpresa San Mateo. De la operación más importante se encargó el entonces subteniente Cabrera, que mandaba la vanguardia, con el cometido de entrar en la población. En esta maniobra debían apoyarle Covarsí y Miralles. Marcoval quedaba con una escolta en la ermita de los Angeles. Tal era el plan que se adoptó en la reunión de jefes celebrada en el Santuario. Cabrera realizó la sorprsa con éxito, pero, no habiendo sido apoyado por las otras fuerzas, el jefe de la guarnición vió el momento oportuno de reaccionar, y, a su vez, sorprendió a los carlistas de Cabrera. No le quedó a éste otro remedio que replegarse, y, como los cristinos intentaran perseguirle, la actitud resuelta de Cabrera y de los suyos, apoyados por la decisión de Marcoval, contuvieron a los liberales en su empresa. Esta operación audaz sobre San Mateo se realizó el 23 de Diciembre, al romper el día. Regresaron los carlistas a Salsadella, donde hubo recriminaciones por lo ocurrido en San Mateo, separándose entonces con su caballería Miralles, para continuar operando por su cuenta. En el mismo día 23 Cabrera consiguió sorprender y obtener alguna ventaja sobre una columna enemiga que marchaba con dirección a Cuevas de Vinromá, y después de esto se replegó a las masías de las Atalayas, término de Alcalá de Chivert. La situación de los carlistas, a pesar de lo ocurrido en San Mateo y Cuevas de Vinromá, no era muy agradable, y, como constituían reunidos un grupo demasiado compacto para burlar al enemigo, se decidió una nueva junta, congregada en Más Roig, del término de Rosell, donde se acordó que la partida que mandaban Vallés y Chulví pasara a los puertos de Beceite, que separan Teruel del corregimiento de Tortosa; que Forcadell (1), que hacía poco se había incorporado a los carlistas, y Beltrán, permanecieran en la región donde estaban sirviéndose de la base Rodell; el jefe de los carlistas del Maestrazgo valenciano, don Juan Marcoval, con Soto y Cabrera, marcharon a la masía del Sires, situada en el barranco de

(1) Domingo Forcadoll y Michavila. Nació en Ulldecona (Tarragona) en 1798. Tomó parte en el alzamiento realista de 1822 e hizo la campaña, quedando de capitán con licencia ilimitada. Al comienzo de la guerra civil entró de nuevo en campaña en favor de Carlos V, y se distinguió notablemente en los ejércitos de Valencia y Aragón, ascendiendo hasta mariscal de campo. Emigró en 1840 al terminar aquella lucha, y regresó a España en 1848, tomando parte en la segunda guerra civil, primero en Cataluña y luego en Aragón y Valencia. Emigró segunda vez, y no regresó a España hasta muchos años más tarde, como simple particular, y falleció en Ulldecona en 1866.

carlismo.es

Vallibona, entre Roselí y Morella. Dividiéronse así las fuerzas el 24 de Diciembre. Tal es la situación en que vemos a los carlistas de los Maestrazgos aragonés y valenciano a fines de 1833.

Los carlistas luchan en Cataluña

En Cataluña, la tenaz resistencia de la partida mandada por Galcerán, perseguida constantemente por los cristinos, da aliento a los nuevos partidarios que se levantan en armas. Entre éstos figuran el teniente coronel don Juan Bussons, hermano del infortunado don José, fusilado en Olot en 1828; Vilella, que también fué de los que en aquella lucha combatieron en 1827; Tey, Ibáñez (a) "Llarch de Copons", el que en 1830 levantó la bandera carlista en el Principado, y que regresa ahora del penal de Ceuta, donde sufrió condena por aquella aventura; Plandolit (a) "Targarona", teniente coronel del Ejército, así como nuevos jefes, que escribirán en esta guerra páginas gloriosas de heroísmo y lealtad. Tales son: don Bartolomé Porredón (a) "Ros de Eroles" (1), don Clemente Sobrevías (a) "El Muchacho", como lo llamaban los partes cristinos (2); don José Puig (a) "Boquica" (3), Llauger y otros. Sin embargo, la persecución es tan tenaz, que si unos, como Tey, mueren en el combate, otros se ven obligados a buscar refugio en Francia. En Noviembre de este año reunió con una pequeña partida de 30 a 40 hombres don Miguel Tristany, quien pronto es reconocido por la mayoría de los sublevados en calidad de comandante general de los carlistas. Sin embargo, no hay tampoco unidad de mando; las partidas son pequeñas, la persecución de las tropas del general Llauder, incesante, y los días de Noviembre y Diciembre de 1833 transcurren sin que hechos de armas de importancia se hayan de registrar. Cataluña, que se ha lanzado a

---

(1) Bartolomé Porredón. Conocido por "Ros de Eroles". Nació en una casa de campo llamada Eroles, en el término de Oliana (Lérida), en 1796. Ingresó en las filas en 1822 y ascendió hasta capitán, quedando con licencia ilimitada. Tomó parte en el alzamiento de 1827, y al morir Fernando VII se lanzó de nuevo en campaña, ascendiendo a brigadier del Ejército Real, y emigró a Francia en 1840. Regresó a España en 1847 para iniciar la segunda guerra civil, y éstando enfermo en las casas llamadas de Vilá, fué muerto a bayonetazos por los isabelinos en su misma cama, en 1847.

(2) Clemente Sobrevías, conocido por "El Muchacho". Hizo con brillantez la guerra de 1822 a 1823, y al iniciarse el alzamiento de los "mal contents" en 1827, tomó las armas con aquellos realistas. Su rivalidad con el conde de España por la represión hecha por éste en aquella fecha, se tradujo en la deposición de su mando cuando era brigadier. Emigró a Francia y murió en el extranjero.

(3) José Puig, conocido por "Boquica". Nació en Castellar de Nuch (Barcelona) en 1799. Cuando el alzamiento realista de 1822-23 sirvió en el ejército real de Cataluña, ascendiendo a capitán, y al terminar fué calificado de teniente. Lanzóse al campo en la guerra de los Siete Años como comandante, ascendiendo a coronel, e hizo la segunda guerra civil.

carlismo.es

la lucha en los primeros días de Octubre, y que tan brillante historial realista tiene durante el período fernandino, parece sumida en letargo. Como a Aragón y a Valencia, también le llegará su hora, y entonces se desbordará el entusiasmo por la causa carlista. En Aragón y Valencia han sufrido el revés de perder a su jefe, y no despunta todavía el hombre que levante el ánimo del pueblo, aunque este hombre ya está en el combate. En Cataluña falta que imponga su prestigio: éste es el desgraciado sino de los carlistas catalanes durante la guerra civil, y tiene razón un historiador cuando dice: "En lo que es preciso convenir, y en lo que no cabe la menor duda es que los catalanes han tenido una gran calamidad o desgracia para no haberse hecho conocer más en la guerra de los Siete Años últimos, por sus hechos, y es el no haber tenido o no haber salido uno de entre sus compañeros que, dominando a los demás, y sobreponiéndose sobre su genio a propósito para la guerra sobre los otros, hubiese podido repetir las proezas de los Viriatos y Cabreras" (1).

D. Manuel Adame en la Mancha

Ya hemos visto cómo en Castilla la Nueva la guerra iniciada en Talavera de la Reina por el alzamiento del comandante González, se ha ido desarrollando. Entre los partidarios que han levantado su bandera, además de don Manuel Adame (a) "el Locho", que asume el mando general en la Mancha, se han lanzado en campaña los hermanos Rujeros, de los cuales don Vicente será terror de sus enemigos, que lo conocerán por "Palillos" (2), y su hermano Francisco. Otros jefes serán don Miguel Valiente, que no tardará mucho en morir víctima de las balas cristinas, y Barba, quien sufrirá la misma suerte el año siguiente. Estos guerrilleros recorren la provincia de Toledo, y buscan amparo en sus montes para tramar incursiones en los llanos de La Mancha. A principios de Noviembre se anuncia que unas partidas carlistas están en las inmediaciones de Getafe (Madrid), que se les ha visto en Villanueva de la Fuente (Ciudad Real), y se confiesa que los mandados por Rujero han combatido contra las fuerzas del coronel Yarto en Alcolea de Calatrava (Ciudad Real), el 15 de Noviembre. Combates que son escaramuzas, emboscadas, sorpresas. Es

(1) Díaz de Labandero.—Historia de la guerra civil en Cataluña en la última época, terminada con la emigración a Francia de las tropas carlistas en Junio de 1840".—Madrid, 1847.

(2) Francisco y Vicente Rujeros. Naturales de Almagro (Ciudad Real). habían pertenecido al ejército realista en la campaña de 1822-23, en la que se distinguieron notablemente, ascendiendo a comandantes del ejército, pero fueron clasificados como tenientes al retirarse después de la guerra. Fueron más conocidos por el sobrenombre de "Palillos", que creemos era su apellido materno.

carlismo.es

lo que nos ofrece La Mancha y Castilla la Nueva en este fin de 1833; acciones que quizás tienen su mayor violencia en el combate librado en Villanueva de Bogas (Toledo), el 3 de Diciembre, por los carlistas mandados por don Félix García contra las fuerzas del citado coronel Yarto. Adame es demasiado viejo para esta campaña, que, sin embargo, realiza con entusiasmo digno de la causa que defiende (1). Faltará también en La Mancha el hombre que, salido de aquella tierra, se imponga a sus compañeros de armas por el prestigio.

En las fronteras de Castilla la Vieja y Aragón combaten los castellanos, al reunirse a los carlistas de las otras provincias en sus atrevidas incursiones. Así, vemos el 3 de Diciembre al valiente Balmaseda, que ha entrado en Sigüenza, combatir en la Olmeda y Santamera (Guadalajara) contra Albuin, y luego, al día siguiente, entrar y combatir en Condemios de Arriba (Guadalajara) contra el mismo Albuin, en la tarde del mismo día, contra el mismo jefe, en Campisabalos (Guadalajara) y, por último, ser víctima del desfavor de la fortuna en Abendiego (Guadalajara) contra el teniente coronel don Diego Herrera.

Primeros tiempos de lucha en Extremadura

Aunque en Extremadura los carlistas pretenden levantar sus armas, a pesar de las "conspiraciones" que constantemente ven sus enemigos, les es difícil poder realizarlo, por la concentración de fuerzas en la frontera de Portugal. Vigilan los cristinos, esperando el momento de impedir los propósitos del carlismo extremeño, y por esta razón entorpecidos. Así, hasta en territorio extranjero, violando las fronteras portuguesas, un grupo de contrabandistas y gentes maleantes de Ceclavin, que viven en Salvaterra do Extremo, pues sus delitos les han obligado a buscar en el extranjero residencia y lugar donde continuar ejerciendo el contrabando entre dicho Salvaterra y la ciudad de Castello Branco, han hecho presos a un grupo de carlistas, a los que acusan de haber intentado seducirlos para introducirse en España y levantar la bandera de Carlos V. Los detenidos fueron Manuel Tellería, intendente de provincias; don Mateo Jara, canónigo de Coria y del Consejo de S. M.; don Francisco Redondo, cabo cesante del resguardo; don Antonio García, notario eclesiástico y comandante de voluntarios realistas de Coria; don José García Escri-

(1) Más que retrato es caricatura lo que escribían los autores del "Panorama Español": "Era un hombre de poco más de cinco pies, enjuto, pero membrudo, monstruoso por una quebradura singular en su magnitud, tosco y desgarbado en el andar, el semblante cetrino, la nariz bastante ancha, los ojos hundidos, perspicaces y encendidos, las cejas pobladas, su mirar no muy fiero, sus modales toscos..."

carlismo.es

bano, notario, Visitador del Pósito, capitán de voluntarios realistas de Coria; don Juan Arroyo, notario eclesiástico, teniente de voluntarios realistas de Coria; don Julián Gutiérrez, procurador del Tribunal Eclesiástico de Coria, subteniente de voluntarios realistas de la misma, así como José Gutiérrez, criado de Tellería; Bernardo del Llano, criado del canónigo Jara, y Matías Brunet, tambor del regimiento provincial de Logroño. Aunque la prisión se hizo contra todo derecho de gentes en territorio portugués, y por unos españoles expatriados por indeseables, fueron aceptados por la autoridad cristina de Zarza la Mayor (Cáceres), felicitados los autores de tal proeza, que se habían reunido en número mucho mayor, e indultados al mismo tiempo que felicitados por el Gobierno de Doña María Cristina. No será hasta el año siguiente cuando veremos levantarse en Extremadura, altiva y arrogante, la enseña de Carlos V.

En Andalucía, Murcia y Asturias

Hemos señalado la iniciación de la guerra en Octubre de 1833 en Andalucía. Se anuncia el 5 de Noviembre que en Benamejí (Córdoba), el cura párroco ha levantado una partida; poco después se señala la aparición de otra en los alrededores de Jerez de la Frontera, en la que su jefe, que en los partes oficiales llaman el marqués de Algar, tuvo la desgracia de caer prisionero de sus enemigos.

También en Andalucía las dificultades son superiores a la voluntad de los carlistas. Se ha de tener en cuenta que ninguna región como la andaluza había sido tan trabajada por las logias masónicas y el liberalismo, y esto explica aquellas alabanzas que a los andaluces dedica Pirala al tratar de la guerra en esta región. Hasta 1834 no podrá decirse que Andalucía la conocerá.

En el reino de Murcia se señala el hecho de que restos de la partida de Mangraner entran en Caudete (Albacete) y son copados por vecinos armados de Villena y Biar, con ayuda de la columna del teniente coronel don José Rodríguez, el 28 de Diciembre.

También son infructuosos los esfuerzos para conseguir que Asturias reconozca a Carlos V como Rey de España en los últimos meses de 1833. Sólo es digno de notar en aquel Principado una acción librada en Santullano el 8. Pronto, sin embargo, asturianos y gallegos moverán suficientemente el espíritu guerrero para dar ratos de ansiedad a los liberales.

Lo que hemos venido diciendo de Asturias, debe también entenderse para el reino de Galicia. Allí la guerra no tomó carácter general hasta ya avanzado 1834.

Con lo apuntado terminamos nuestra revista de las provincias

carlismo.es

españolas a fines de 1833. Quien entonces juzgara por las apariencias, pudo pensar que todo estaba terminado o, cuando menos, a punto de extinguirse. Morella, caída en poder de los cristinos después de recuperarla de los carlistas. En Vitoria, Bilbao y Logroño, disgregados los primeros núcleos. Fusilados los jefes, como los generales Ladrón de Cegama, barón de Hervés, Tena y Echevarría; refugiados en Portugal Merino, Cuevillas y Cuesta. La situación de las armas miguelistas portuguesas, no tan boyante como en meses anteriores. El gobierno usurpador de Madrid, de acuerdo con el gobierno usurpador de Portugal... ¿Quién iba a decir que en estas circunstancias los carlistas españoles mantendrían el fuego de sus entusiasmos y, con heroísmo inaudito, seguirían su camino de sacrificio hasta conseguir victorias y abatir el orgullo, no solamente de los generales del ejército cristino, sino también de las tropas extranjeras, portugueses, franceses, belgas, polacos, italianos e ingleses, que vienen a desafiarlos en los campos de batalla, para consolidar la situación del liberalismo que incubaba la llueca napolitana Doña María Cristina?

Si hay algo providencial en la historia de España del siglo XIX, es la historia del tradicionalismo. Nada humano hubiera resistido y, sin embargo, el carlismo resistió, porque si se intuía que con la persecución, la muerte o el destierro se aniquilarían sus ideales, esto no pudo ser: el alma, con medios físicos no es reductible, y ni con plomos ni con hierros se destruiría el alma de un pueblo cuando éste alentaba por el supremo estímulo de amor a España y a su Tradición.

LAUS DEO

carlismo.es

APÉNDICES DOCUMENTALES

carlismo.es

carlismo.es

APÉNDICES DOCUMENTALES

DOCUMENTO NUM. 1

Real Decreto

Habiendo manifestado el Cardenal Arzobispo de Toledo la imposibilidad física en que se halla, por resultas de su grave enfermedad, para desempeñar el acto a que por mi Real decreto de 10 de Mayo anterior fué nombrado, de recibir el juramento que han de hacer mis reinos a la Infanta Doña María Isabel Luisa, mi Hija primogénita, como princesa heredera de la Corona a falta de varón, he tenido a bien nombrar en su lugar al Patriarca de las Indias, a quien el Cardenal Arzobispo de Sevilla recibirá después el mismo juramento. Tendráse entendido en la Cámara.—Señalado de la Real mano.—En Palacio a 16 de Junio de 1833.—Al Presidente del Consejo y Cámara de Castilla.

DOCUMENTO NUM. 2

Manifiesto de Doña María Cristina

(4 de Octubre de 1833)

"Sumergida en el más profundo dolor por la súbita pérdida de mi augusto Esposo y Soberano, sólo una obligación sagrada a que deben ceder todos los sentimientos del corazón, pudiera hacerme interrumpir el silencio que exigen la sorpresa cruel y la intensidad de mi pesar. La expectación que excita siempre un nuevo reinado, crece más con la incertidumbre sobre la administración pública en la menor edad del Monarca; para disipar esa incertidumbre, y precaver la inquietud y extravío que produce en los ánimos, he creído de mi deber anticipar a conjeturas y adivinaciones infundadas, la firme y franca manifestación de los principios que he de seguir constantemente en el gobierno, de que estoy encargada por la última voluntad del Rey, mi augusto Esposo, durante la minoría de la Reina, mi muy cara y amada hija Doña Isabel.

"La Religión y la Monarquía, primeros elementos de vida para la España serán respetadas, protegidas, mantenidas por Mí en todo su vigor y pureza. El pueblo español tiene en su innato celo por la fe y el culto de sus padres la más completa seguridad de que nadie osará mandarle sin respetar los objetos sacrosantos de su creencia y adoración; mi corazón se complace en cooperar, en presidir a este celo de una nación eminentemente católica; en asegurarla de que la Religión inmaculada que profesamos, su doctrina, sus ejemplos y sus ministros serán el primero y más grato cuidado de mi gobierno.

"Tengo la más íntima satisfacción de que sea un deber para Mí, conservar intacto el depósito de la autoridad Real que se me ha confiado. Yo mantendré religiosamente la forma y las leyes fundamentales de la monarquía, sin admitir innovaciones peligrosas, aunque halagüeñas en su principio, probadas

carlismo.es

ya sobradamente por nuestra desgracia la mejor forma de gobierno para un país es aquella a que está acostumbrada. Un poder estable y compacto, fundado en leyes antiguas, respetado por la costumbre, consagrado por los siglos, es de instrumento más poderoso para obrar el bien de los pueblos, que no se consigue debilitando la autoridad, combatiendo las ideas, las habitudes y las instituciones establecidas, contrariando los intereses y las esperanzas actuales para crear nuevas ambiciones y exigencias, concitando las pasiones del pueblo, poniendo en lucha ó en sobresalto a los individuos, y á la sociedad entera en convulsión. Yo trasladaré el cetro de las Españas a la Reina, a quien le ha dado el Rey, íntegro, sin menoscabo ni detrimento, como la ley misma se lo ha dado.

"Mas no por eso dejaré estadiza y sin culto esta preciosa posesión que le espera. Conozco los males que ha traído al pueblo la serie de calamidades, y me afanaré por aliviarlos: no ignoro, y procuraré estudiar mejor, los vicios que el tiempo y los hombres han introducido en los varios ramos de la administración pública, y me esforzaré para corregirlos. Las formas administrativas únicas que producen inmediatamente la prosperidad y la dicha, que son el solo bien de un valor positivo para el pueblo, serán la materia permanente de mis desvelos. Yo los dedicaré muy especialmente a la disminución de las cargas que sea compatible con la seguridad del Estado, y las sugerencias del servicio; a la recta y pronta administración de las personas y de los bienes, al fomento de todos los orígenes de la riqueza de justicia, a la Seguridad.

"Para esta grande empresa de hacer la ventura de España necesito y espero la cooperación unánime, la unión de voluntad y conatos de los españoles. Todos son hijos de la patria, interesados igualmente en su bien. No quiero saber opiniones pasadas: no quiero oír palabras ni susurros presentes; no admito como servicios ni merecimientos influencias y manejos oscuros, ni alardes interesados de fidelidad y adhesión. Ni el nombre de la Reina ni el mío son la divisa de una parcialidad, sino la bandera tutelar de la nación; mi amor, mi protección y mis cuidados son todo de todos los españoles.

"Guardaré inviolablemente los pactos contraídos con otros Estados, y respetaré la independencia de todos; sólo reclamaré de ellos la recíproca fidelidad y respeto que se debe a España por justicia y correspondencia.

"Si los españoles unidos concurren al logro de mis propósitos y el Cielo bendice nuestros esfuerzos, yo entregaré un día esta gran nación recobrada de sus dolencias, a mi augusta Hija, para que complete la obra de su felicidad y extienda y perpetúe el aura de gloria y amor que circunden en los fastos de España el ilustre nombre de Isabel.

"En el Palacio de Madrid, a 4 de Octubre de 1833.—Firmado.—Yo la Reina Gobernadora."

DOCUMENTO NUM. 3

Real Decreto

Por una serie de hechos plenamente comprobados y demasiado decisivos, tengo la funesta certidumbre de que el Infante D. Carlos María Isidro ha tomado una resolución hostil, aspirando a usurpar el Trono de mi augusta Hija Doña Isabel II, en menosprecio de la ley fundamental y vigente del Estado, de la suprema voluntad del Rey mi Esposo (Q. E. G. E.), y del reconocimiento de la nación testificado solemnemente en Cortes, por los prelados, grandes, títulos, y procuradores de las ciudades, a que han unido sus protestaciones de fidelidad a la Primogénita del Rey los Ayuntamientos y autoridades civiles y militares de la Monarquía. Esta conspiración temeraria sumiría la fiel nación española en abismos de males y horrores, después de tantos y tan amargos padecimientos como ha experimentado en este siglo. Y no siendo esto justo, ni pudiendo yo tolerar en grave daño de los pueblos que se distraigan a fomentar la discordia civil, y los medios destinados a decorosa y pacífica subsistencia de una persona tan obligada por su alta clase como por los estrechos

carlismo.es

vínculos de la sangre a respetar los derechos reconocidos de la Augusta Hija de su Hermano, y a mantener en el reino la paz que ha menester para las mejoras y alivios que espero procurarle; he determinado y mando por el presente decreto que inmediatamente se proceda al embargo y adjudicación al Real Tesoro de todos los bienes de cualquier especie, fruto, renta y crédito, así procedentes de las encomiendas como de cualesquiera otras fincas pertenecientes en propiedad, posesión o disfrute del expresado Infante D Carlos. Y estando segura de la inteligencia y celo por el Real servicio del ministro del Consejo y Cámara de Castilla, D. Ramón López Pelegrín, le nombro comisario regio, con todas las facultades que sean necesarias para la ejecución de este decreto en todas sus partes, y para nombrar y remover depositarios, administradores y cualesquiera otras personas que le parezca conveniente al más cumplido desempeño de esta soberana resolución. Lo tendréis entendido, y dispondréis su cumplimiento. Está rubricado de la Real mano.—Palacio, 17 de Octubre de 1833.—A D. Francisco de Zea Bermúdez.

DOCUMENTO NUM. 4

Ruptura con el Gobierno legítimo portugués

Habiendo el gobierno del Rey de Portugal D. Miguel cooperado a frustrar el embarque del Sermo. Sr. Infante D. Carlos para los Estados Pontificios que se le previno por el Sr. Rey D. Fernando VII (Q. E. G. E.) y se confirmó por R. O. de S. M. la Reina Gobernadora, y protegido las maquinaciones del Sr. Infante contra la sucesión legítima del trono y la tranquilidad de España negándose de hecho a alejarlo de sus fronteras, y consintiendo que sea tratado como Rey por las autoridades portuguesas a pesar de las incesantes reclamaciones del Gobierno español, pidió, por orden de S. M. y obtuvo sus pasaportes el Excmo. Sr. D. Luis Fernández de Córdoba, nuestro Ministro plenipotenciario en aquel reino, y se ha notificado al encargado de Negocios de Portugal en esta Corte, haber cesado nuestras relaciones diplomáticas con su gobierno.

S. M. la Reina Gobernadora, de concierto con su augusto amigo y aliado el Rey de la Gran Bretaña, está tratando de poner un término a los desastres y desolación de Portugal, entablando unidos una mediación entre las partes beligerantes, que asegure el reposo permanente de aquel reino, concilie los intereses de las dos potencias mediadoras y contribuya al mantenimiento de la paz general en Europa. ("Gaceta de Madrid", 12 de Noviembre de 1833.)

DOCUMENTO NUM. 5

Manifiesto de Abrantes

(1.º de Octubre de 1833)

Españoles:

¡Cuán sensible ha sido a mi corazón la muerte de mi caro hermano! Gran satisfacción me cabía en medio de las aflictivas tribulaciones, mientras tenía el consuelo de saber que existía, porque su conservación me era la más apreciable. Pidamos todos a Dios le dé su Santa gloria, si aún no ha disfrutado de aquella eterna mansión.

No ambiciono el trono; estoy lejos de codiciar bienes caducos; pero la religión, la observancia y cumplimiento de la ley fundamental de sucesión, y la singular obligación de defender los derechos imprescriptibles de mis hijos y todos los amados consanguíneos me esfuerzan a sostener y defender la corona de España del violento despojo que de ella me ha causado una sanción tan ilegal como destructora de la ley que legítimamente y sin interrupción debe ser perpetua.

Desde el fatal instante en que murió mi caro hermano (Q. S. G. H.), creí

carlismo.es

se habrían dictado en mi defensa las providencias oportunas para mi reconocimiento; y si hasta aquel momento habría sido traidor el que lo hubiese intentado, ahora lo será el que no jure mis banderas; a los cuales, especialmente a los generales, gobernadores, y demás autoridades civiles y militares, haré los debidos cargos, cuando la misericordia de Dios, si así conviene, me lleve al seno de mi amada patria, y a la cabeza de los que me sean fieles. Encargo encarecidamente la unión, la paz y la perfecta caridad. No padezca yo el sentimiento de que los católicos españoles que me aman, maten, injurien, roben, ni cometan el más mínimo exceso. El orden es el primer efecto de la justicia; el premio al bueno y sus sacrificios, y el castigo al malo y sus inícuos secuaces es para Dios y para la ley, y de esta suerte cumplen lo que repetidas veces he ordenado.

Abrantes, 1.º de Octubre de 1833.—Carlos María Isidro de Borbón.

DOCUMENTO NUM. 6

Decretos de Santarem

I

Habiendo recibido ayer oficialmente la infausta noticia de haber sido Dios servido de llamar para sí el alma de mi muy caro y amado hermano el Señor Rey D. Fernando VII (Q. E. P. D.). Declaro: Que por falta de hijo varón que le suceda en el trono de las Españas, soy su legítimo heredero y Rey, consiguiente a lo que manifesté por escrito a mi muy caro y amado hermano ya difunto, en la formal protesta que le dirigí con fecha 29 de Abril del presente año, igualmente que a los Consejos, diputados y autoridades, con la del 12 de Junio.

Lo participo al Consejo, para que inmediatamente proceda a su reconocimiento, y expida las órdenes convenientes, para que así se ejecute en todo mi reino.

Santarem, 4 de Octubre de 1833.—Yo el Rey.—Al Duque Presidente de mi Consejo Real.

II

Conviniendo al interés de mis pueblos en que no se detenga el despacho de los negocios que ocurran... He venido en confirmar por ahora a todos y a cada uno de las autoridades del reino, y mandar que continúe el ejercicio de sus respectivos cargos.

Tendréislo entendido y dispondréis lo conveniente a su cumplimiento.

Santarem, 4 de Octubre de 1833.—Yo el Rey.—Al Duque Presidente del Consejo Real.

III

Para que de modo alguno padezca el menor retraso el despacho de los negocios del Estado por la muerte de mi muy caro y amado hermano el Sr. Rey Don Fernando VII (Q. E. P. D.) he venido en confirmar a los Secretarios de Estado y del Despacho D. Francisco de Zea Bermúdez, D. José de la Cruz, el conde de Ofalia, D. Juan Gualberto González y D. Antonio Martínez, y mandar que continúen el ejercicio de sus respectivos cargos; igualmente que a todas las autoridades del reino.

Tendréislo entendido y dispondréis lo conveniente a su cumplimiento.

Santarem, 4 de Octubre de 1830.—Yo el Rey.—D. Francisco de Zea Bermúdez.

carlismo.es

IV

Habiendo recibido ayer la noticia oficial de la muerte de muy amado Hermano y Rey, y siendo yo su legítimo sucesor, os mando pongáis en ejecución los tres adjuntos decretos, y les deis el destino que a cada uno corresponde: y al mismo tiempo publicaréis la protesta que con fecha 29 de Abril dirigí a mi muy amado hermano, dándole cuenta de que queda ejecutado.

Santarem, 4 de Octubre de 1833.—Yo el Rey.—A. D. Francisco de Zea Bermúdez.

DOCUMENTO NUM. 7

Manifiesto de Castello Branco

(25 de Octubre de 1833)

Carlos V a sus amados vasallos:

Informado detenidamente y convencido, después de una profunda meditación de mis indisputables derechos a la corona de España, dirigí, luego que llegó a mi noticia la irreparable pérdida de mi muy caro hermano D. Fernando VII, una carta la más amorosa y tierna a mi hermana la Reina, manifestando la sensibilidad de mi corazón, siempre dispuesto a conservarla sus derechos y consideraciones debidas, y que contase con toda mi protección; con el doble objeto de evitarle los disgustos que pudiera acarrearla su oposición a mi ascenso al trono, y el de que se verificase tranquilamente y sin efusión de sangre, tan contraria a mis pacíficos sentimientos. Al propio tiempo, y con el fin de que los negocios del Estado y la administración de justicia no sufriesen el menor retraso, tuve a bien confirmar en sus empleos a los actuales ministros y autoridades del reino, por mis Reales Decretos del 4 del corriente mes dirigidos al ministro de Estado y Presidente del Consejo de Castilla, por conducto del ministro plenipotenciario en Portugal don Luis Fernández de Córdova, para que los circulase, y que se procediese a mi reconocimiento como Rey de las Españas.

Muy distante de haber producido los buenos efectos que me propuse y debía esperar, ha por el contrario, precipitado su real ánimo hasta el increíble extremo de ultrajar mi alta dignidad y carácter, con los feos dicterios de seductor y turbador de la tranquilidad de los españoles, suponiendo haberlo yo hecho a la de su hija la Infanta Doña Isabel de Borbón, titulada Reina de España, amenazándome con el peso de la ley si llegase a pisar el territorio español.

Se ha procedido además al secuestro de todas mis rentas, y al embargo de cuanto me pertenece, con la prohibición de percibir las asignaciones, que tanto a mí, como a mi augusta esposa e hijos correspondían, cuyos inauditos y violentos procedimientos me ponen en la dura precisión de manifestar a mis pueblos, la serie de desagradables acontecimientos que con constante resignación he sufrido y sepultado hasta aquí en el más profundo silencio.

La impía secta masónica, ocupada sin admitir fatiga, en minar los tronos apoderándose de sus gobiernos, encontró la invencible dificultad de que prosperasen sus trabajos en España, sin alejar de mí aquella influencia que tenía con mi augusto hermano difunto, adquirida con las irrefragables pruebas de fidelidad y entrañable amor que siempre le di, acompañándole en todos los trabajos y peligros, influencia que yo únicamente empleaba en contribuir a vuestra felicidad, y a la destrucción y ruina de los planes antirreligiosos y monárquicos de los sectarios. Por esta razón sin duda inventaron la fea y atroz calumnia de suponerme desleal y atentador del trono, como bien sabeis y aunque a pesar de sus esfuerzos no lograron el efecto a que aspiraban cediendo algún tanto de tan inicuo medio, aunque sin perderle de vista, lo reproducían con nuevas maquinaciones cuando encontraban oportunidad de hacerlo. Variaron

carlismo.es

después las circunstancias con la esperanza de sucesión al trono; más recelando últimamente que con la que tuvo podría no llenarse sus deseos, mudó de parecer la secta, y sus agentes, sorprendiendo el real ánimo del Rey, mi augusto hermano, consiguieron que hiciese una disposición testamentaria contraria a sus naturales buenos sentimientos, y que mandase promulgar, como pragmática, la que se intentó en vida de nuestro augusto padre el Señor D. Carlos IV de feliz memoria, sin las formalidades de estilo, y que no llegó a sancionarse, pues convencido de la ley indestructible de sus antecesores, tenia como nulo y de ningún valor todo cuanto se sancionara contrario a ello.

Lo mismo sucedió al Señor D. Fernando VII en el año próximo anterior en el Real Sitio de San Ildefonso, cuando cercano a las puertas de la eternidad y amenazado de dar estrecha cuenta a Dios de las operaciones de su vida, no pudo resistir a las inspiraciones y fuertes estímulos de su conciencia, que con claridad y desprendimiento le hicieron ver el error en que le habían metido; así es que de su propia espontaneidad, sin que persona alguna interesada pudiera hacerle la menor indicación, porque a ninguno se le permitió consolarlo, ni aún hablarle en tan triste situación, revocó absoluta y terminantemente con la debida formalidad dichas disposiciones, declarando así bien, que a mí solo correspondía a su fallecimiento, la legítima sucesión al trono.

Prolongóse con asombro su vida, aunque sin cesar por eso sus dolencias y peligro; aprovechándose de esta tregua, de su debilidad y abatimiento y mal estado, sin otro miramiento que el interés propio, le precisaron por desgracia a que se retractase y llevase a su término aquella disposición por medios desconocidos con la multitud de ofrecimientos, tropelías y amenazas, tan cierto como escandalosas, para obligar a prestar un juramento nulo e inobligatorio.

Se exploró mi voluntad en cuanto a si reconocería la sucesión al trono de mi augusta sobrina, su hija primogénita. Contesté, atenta y respetuosamente que mi conciencia y mi honor no me lo permitían, ni el dejar de sostener unos derechos tan legítimos que Dios me concedió, cuando fué su santa voluntad que yo naciese; incluyendo la más seria y formal declaración sobre el particular a mi angusto hermano y a todos los soberanos, a quienes esperaba se lo hubiese comunicado y no lo hubo a bien. En carta de 9 de Julio avisé también a S. M. que con otra fecha del 23 de Mayo tenía dirigida a los mismos soberanos copia de mi insinuada declaración, y otra a los arzobispos, obispos, grandes y diputados del reino, presidente o decano de los Consejos, para que tuviese la instrucción necesaria de mis sentimientos. La extracción de la correspondencia en los correos me privaron con disgusto de este justo y necesario recurso.

Aunque me ocurrió podría desagradar mi indicada declaración, como contraria a las siniestras miras de los autores de aquélla, jamás crei que produjese tanta extrañeza el sostenimiento de mis notorios derechos y los que después de mí son llamados a ello, y aún mucho menos la acordada expatriación mía y de mi familia al reino de Italia, con repetidísimas órdenes para que saliera de Portugal.

Elevé a su alta penetración la precisión de ver antes y despedirme de S. M. F. las Infantas mis muy caras hermanas; después la dificultad de realizarlo sin riesgo inminente de nuestras vidas, por hallarnos cercados por todas partes del contagio de la peste, que tanto afligió a dicho reino, de cuyo terrible azote estaba sufriendo a la sazón una no pequeña parte de la tripulación de la fragata "Lealtad", dispuesta para nuestra conducción; y finalmente la imposibilidad de efectuarlo desde que, tomada por D. Pedro, la escuadra se hizo dueña del mar y se apoderó de la capital, con otros pormenores más por extenso, que a su tiempo se harán notorios a la nación. ¿Se me pidió ni exigió el juramento? No. ¿Fuí convocado para asistir a la ceremonia, como primer y principal interesado en la real familia? Tampoco. ¿He sido emplazado ni oído? Menos. ¿Se hizo presente mi declaración antes del acto a las autoridades a quienes correspondía, para que con este conocimiento hubiesen deliberado y manifestado su parecer con acierto? Muy al contrario; se tuvo buen cuidado en ocultar lo que había para no exponerse a llevar una general repulsa. Luego tiene sobre sí dicha ceremonia y sus

carlismo.es

antecedentes una multitud de nulidades insubsanables, y sólo un pequeño partido obcecado podrá sostener lo contrario, y poner en cuestión mis derechos.

Llegó, pues, el caso de castigar severamente al actual ministerio y demás empleados, que, desobedeciendo abiertamente mis mandatos, y abusando de mi indulgencia siguen trabajando, en contrario sentido; y de repeler con mano fuerte y poderosa la temeraria obstinación de cuantos déjanse de acojerse a mi clemencia. Reuníos a mí, amados vasallos, y acelerad el paso; ayudad con vuestro valor a mis esfuerzos y contad con la victoria el justo premio que concederé a cuantos cooperen al triunfo y salvación de la Patria.—Palacio de Castello Branco, 25 de Octubre de 1833.—Firmado.—Yo el Rey.

DOCUMENTO NUM. 8

Manifiesto de Castello Branco

(4 de Noviembre de 1833)

Carlos V a los generales, oficiales, sargentos, cabos y soldados del ejército:

Llamado por Dios para ocupar el trono español, para defender su santa causa y hacer felices a mis pueblos, me esmeraré y desvelaré hasta conseguirlo, ayudado de los conocimientos y consejos de las personas de mayor instrucción y probidad, que siempre tendré a mi lado. No lo dudéis; éstos son mis deseos y única ambición. Quiero también llegar a tan dichoso término con una paz inalterable, y sin que mi real ánimo, pacífico de suyo, se vea violentado a castigar sin disimulo á los que, desobedientes a mis paternales avisos, continúen obcecados y seducidos oponiendo resistencia a la legitimidad de mis derechos. No permita el Señor ponerme en tan apurado caso. Le pido, por el contrario, os inspire y ame a la conservación del honor adquirido juntamente con la lealtad y valor inseparable del carácter nacional, uniéndolos a vuestro Rey en la frontera de España, ó á las divisiones o partidas que en muchas y diversas partes se han pronunciado en mi favor, a cuyos jefes, oficiales y sargentos, concedo el ascenso inmediato, y el correspondiente sueldo á las mujeres é hijos de los que perecieren en tan justa lucha, un grado a los que de vosotros se presentaren en el término de un més, que señalo contraído desde esta fecha, sin perjuicio de los demás que a vuestros esfuerzos y sacrificios os hagan acreedores en lo sucesivo; y a mis soldados las distinciones y minoración de sus años en el servicio, que acordaré tan luego como la paz y circunstancias lo permitan.

Castello Branco, 4 de Noviembre de 1833.—Yo el Rey.

DOCUMENTO NUM. 9

Proclama de la Diputación de Vizcaya

Vizcaínos: Una facción anti-religiosa y anti-monárquica se ha apoderado del mando durante la larga enfermedad de nuestro difunto Rey, y trata de ir adquiriendo ascendientes para exponeros sin defensa a los ataques de la Revolución y de la anarquía que combatimos en 1823. Sus partidarios aparentan que consideran las leyes antiguas y fundamentales del reino abolidas por otras nuevas, y después de haber alterado el órden de sucesión al trono con una audacia de que no presenta otro ejemplo la historia, quieren hacer a España cómplice de sus abominables maquinaciones que la propaganda revolucionaria inventa para destruir el órden social en Europa. Con tal objeto se traman intrigas públicas y privadas, y la célebre fidelidad de este glorioso país no puede escaparse completamente de sus ramificaciones.

Vizcaínos: La lealtad que anima a vuestros corazones estaba contenida

carlismo.es

mientras la existencia del Monarca oponía una barrera a la manifestación de vuestras opiniones: pero ahora que la Providencia ha tenido por conveniente llamarle a mejor vida, os ha electrizado el patriotismo más noble y puro, y rompiendo las cadenas de la esclavitud que os querían imponer, habeis proclamado a vuestro legítimo soberano el magnánimo y virtuoso D. Carlos María Isidro de Borbón que se os ha presentado rodeado del amor de todos los españoles, para cicatrizar las llagas que el genio destructor del órden social os había causado.

Vizcaínos: Perseverad, como todos los buenos españoles, en vuestra valerosa resolución. La Diputación que se halla a vuestro frente dará la señal a vuestro celo y entusiasmo, y cuando vuestros esfuerzos, unidos a los del resto de España hayan conseguido colocar en el trono de San Fernando a nuestro muy amado Monarca D. Carlos V, ¡qué felicidad será la vuestra, pues habréis demostrado al mundo entero que no habéis degenerado y que sois dignos sucesores de vuestros ilustres é intrépidos ascendientes!

El marqués de Valde-Espina.—F. Javier de Batiz.—Fernando de Zavala.

Bilbao, 5 de Octubre de 1833.

DOCUMENTO NUM. 10

Proclama de Verástegui

Alaveses.—Ha llegado por fin aquel día tan deseado por los buenos como terrible para los malos: aquel día, que con tan justos motivos presagiaron vuestros corazones al ver que en el impío sistema abolido por vuestras armas, comenzaba á renacer de entre sus mismas cenizas; pero día en que la perfidia liberal ha de ser exterminada para siempre del suelo español.

Sí, magnánimos y esforzados alaveses: sobrado fundamento teníais, cuando al tiempo de la Restauración del órden y de la justicia decíais arrebatadas de un celo patrio: no ha terminado aun en nuestra patria la tiranía de los pérfidos españoles, indignos a la verdad de este nombre; no han desaparecido de nuestro suelo aquellos segundos vándalos, que por más de tres años han hollado sacrílegamente nuestra santa Religión, han tenido cautivo a nuestro monarca, y han abolido nuestros fueros y libertades patrias: nuevamente maquina para perdernos.

Si, verdad es, no os engañásteis cuando en aquella época aunque victoriosos sobre las ruinas de este sistema destructor, que corriendo las naciones como una nube desoladora, las infesta de una fiebre maligna, que consume el cuerpo de la sociedad europea; no considerando seguros y libres de sus pérfidas maquinaciones os ofrecisteis con heroísmo para ser los primeros elementos de una nueva milicia, que siendo la protectora del Altar, a la par que defensora de los Tronos, tiene por divisa la fidelidad el contrapeso de la rebelión que caracteriza a vuestros enemigos.

Demasiados fundados fueron entonces vuestros recelos de que algún día tendríais que pelear con los mismos que entonces, cobardes, rendian sus armas a vuestro valor y sobradamente han sido después comprobados estos temores con una experiencia que si bien ha sido gloriosa para vuestras armas, ha sido igualmente funesta para los enemigos de nuestra patria; pero congratulaos y daos para bien porque ha llegado el día tan deseado que hara desaparecer para siempre los corrompidos elementos de nuestra ruina.

De ninguna necesidad considero el recordaros las heroicas y brillantes acciones con las que al paso que habéis merecido el aprecio y la estimación de todos los buenos, habéis exterminado de nuestro suelo a los enemigos de todo el órden social: pero que no puedo ocultaros en esta ocasión que aunque la facción que perseguísteis es importante á la par de vuestro esfuerzo, hoy no obstante, constituida en posición adecuada para ocultar sus planes, toma vuestra misma forma, y usurpando capciosamente las voces que en realidad proscriben, se aumenta más y más para labrar con seguridad nuestra total ruina. A favor de una artera, pero refinada intriga, que son sus armas favoritas, se han ingerido hasta en el mismo trono del monarca, y violando su poder legislativo, aquella ley fundamental y primordial de sucesión, que

carlismo.es

siendo la más conforme al orden que el autor de la naturaleza instituyó en sus criaturas, ha dado tantos grados de gloria y esplendor a esta heroica nación, ha excluido de la inmediata sucesión a la corona al legítimo heredero y digno sucesor por sus virtudes de trono de San Fernando, pero no era esto lo bastante para que la facción impía solidase la base de su revolución; era preciso buscar un medio que la autorizase para mandar en nombre de la autoridad Real; y siendo apropósito la menor edad de una tierna niña ha puesto en sus manos el cetro de esta vasta monarquía. Para esto ha sido necesario alejar del trono a un príncipe, cuya regias cualidades confirman el incontestable derecho que le asiste en el trono de las Españas, y ha consumado su perfidia, expulsando de estos reinos al mejor de los Borbones, privando por consiguiente a los buenos españoles de las lisonjeras esperanzas que habían concebido del feliz reinado de un Príncipe excelso, cuya vida pública y privada suministra sobrados antecedentes para esperar días de ventura y felicidad. No les será difícil penetrar en los inicuos planes y perversos designios de esta intriga al que conoce la malignidad de sus agentes; su execración contra el Dios Santo; la proscripción del sacerdocio divino; la abolición de las ceremonias santas; la libertad de pensar; la inmoralidad; el desenfreno de todas las pasiones; la venganza; los robos; los asesinatos; la impunidad de los delitos, que de algún modo pueden servir para dislocal el órden social; la abolición de nuestros fueros y privilegios, y la cautividad de nuestras libertades patrias; en una palabra, la destrucción de los altares y la ruina de los tronos que el Sumo Hacedor tiene establecidos para bien de la humanidad; tales son sin disputa los verdaderos designios de la facción revolucionaria, y tal es el estado fatal y el abismo de males en que esta vil canalla pretende precipitar a nuestra amada patria.

Reflexionad, compatriotas amados, la clase de males que esta impía facción nos prepara; fijad vuestra vista en el cuadro lastimoso que necesariamente debe presentar nuestra patria, y llamando en vuestros auxilios al invicto Patrono que el cielo deputó a esta heroica nación, corred en auxilio de ese Príncipe augusto, de ese Príncipe esclarecido, modelo de todas las virtudes, que ha de librar a España de la tiranía de los nuevos Faraones. Desde el lugar del destierro ha protestado contra todos los actos ilegales del gobierno, con que se ha querido privar escandalosamente el derecho que la naturaleza, las leyes fundamentales de la monarquía, y el amor y la voluntad de los pueblos le dan a la corona de estos reinos: ha hecho ver a la nación la justicia y derechos que le asisten, y los reyes y emperadores lo tienen reconocido y ofrecido su amparo y protección. Hoy, pues, que por la muerte de su augusto hermano el Sr. D. Fernando VII (Q. D. G.), se halla constituido por derecho y por justicia vuestro Rey y supremo monarca, os llama y ordena, en virtud de su autoridad real, que, uniéndoos al resto de la nación que en este día se ha pronunciado en su favor, despleguéis vuestro heroísmo corriendo a las armas para participar de las glorias de haber salvado a vuestra patria, colocando en su trono al justo, magnánimo y excelso Príncipe Serenísimo Sr. Carlos María Isidro de Borbón, tan atribulado y perseguido por los malos, como deseado y suspirado por los buenos.

Compañeros de armas, alaveses todos: vuestro legítimo soberano es quien en este día os habla y llama para defender la Religión y salvar la patria; oid su voz y no perdáis esta ocasión de constituiros para siempre sobre vuestros enemigos: su falacia y su intriga, que están tan de manifiesto, los confunde; la injusticia de su causa los desalienta, y la desconfianza de poder resistir a toda la nación que los persigue con entusiasmo, los hace inermes: vuestra sola presència los ahuyenta y disipa.

No vaciléis un momento: corred prontamente y con denuedo en nuestras filas todos los que aun no tenían el honor de pertenecer a ella; y vosotros a quien la Providencia destinó para ser la primiciales tutelares del altar y trono, uniéndose a sus respectivos jefes, no olvidéis el precioso nombre que os distingue. Lealtad, realismo y fidelidad, deberán ser nombres sinónimos entre vosotros; pero el amor al órden y a la justicia debe ser vuestro carácter. Tenéis un rey que os mande, aquel que justamente habéis deseado. Este monarca benéfico ha comunicado ya sus órdenes, ha establecido en sus respectivas provincias sus legítimos representantes, y éstos, autorizados en de-

carlismo.es

bida forma para conservar ileso todos vuestros fueros y privilegios os trasmitirán las emanaciones de la voluntad de vuestro augusto soberano el Señor Don Carlos V de Borbón de cuya piedad y justicia, y demás virtudes que le adornan, os podéis prometer con razón días de gloria y de esplendor para vuestra iglesia de paz y sosiego para vosotros y vuestros hijos, y de abundancia y prosperidad para toda España.

Elegid, alaveses; españoles, elegid. De vuestra decisión depende la existencia del trono español: en vuestras manos tenéis la felicidad y la ruina de vuestra patria. Católicos sois, la causa de Dios os llama protectores del altar; sois leales y fieles vasallos, y el mejor y más deseado de los reyes esperan vuestro auxilio para exterminar la canalla liberal, y consolidar su trono: nada os detenga; cooperad todos de un modo posible a la defensa de la causa más justa que los hombres han defendido. Dad gloria al Dios de los ejércitos que nos ha conservado ileso tan excelso príncipe y saludad con toda la efusión de vuestro corazón a vuestro nuevo rey y monarca esclarecido, repitiendo con los buenos: ¡Viva Carlos V, viva nuestro augusto soberano!—Vitoria 7 de Octubre de 1833.—Valentín Verástegui.

DOCUMENTO NUM. 11

Constitución de la Junta gubernativa de Navarra

En la villa de Aguilar y casa de alojamiento del Sr. coronel D. Francisco Iturralde, actual comandante general de las tropas de Navarra, a cinco días del mes de Noviembre del año mil ochocientos treinta y tres; convocados los Señores jefes y capitanes de este ejército que lo son: D. Juan Manuel Sarasa, comandante de la 2.ª división; D. Félix Ichaso, capitán de la guardia Real de infantería, y jefe interino de Estado Mayor; los primeros comandantes de batallón, D. José Antonio Goñi y D. Fermín Ripalda; los segundos de ídem D. Irineo Zala y D. Juan Tarragual; D. Manuel Fuertes, comandante de escuadrón, y los capitanes D. Bernardo Zubiri, D. Javier Olloqui, D. Antero Dancausa, D. Francisco Ibáñez, D. Francisco Antonio Izcue, D. Casimiro Ilzarbe, D. Francisco Iturmendi, D. Mateo López de Goicoechea, D. Juan Bautista Arellano, D. Martín Martínez de Langrán, D. Tomás Plaza, D. Francisco Lazaroti, D. Venancio Urdiain, D. José María Irigoyen, D. José Moriones, D. Francisco García, D. Andrés Borda, D. Dámaso Berdiel, D. Javier Perez Don Bernardo Echarte, D. Manuel Ibeas, D. José María Berradre, D. Mariano Andevingochea y don Juan Antonio Zalduendo; con el justo fin de atender a las imperiosas exigencias que reclame este ejército, han resuelto lo siguiente:

Considerando que el reino de Navarra, por su decisión y levantamiento general en favor de los legítimos derechos del Rey nuestro Sr. D. Carlos VIII de Navarra y V de Castilla, exige medidas que concilien el fomento y subsistencia del ejército con el menor gravamen y régimen de los pueblos, y teniendo presente que éstas no pueden adoptarse oportunamente por el solo jefe militar, sino que es precisa la concurrencia de una autoridad, que al paso de ser independiente del ejército, tenga un carácter de superioridad por el que los cuerpos la estén sujetas, juzgan indispensable la creación de una junta que proceda en la forma que lo hizo la que existió hasta fin de Octubre de 1823, en que terminada la campaña se repuso a la Ilustrísima Diputación de este Reino.

Considerando por último que esta Junta debe componerse de personas que a su conocida decisión por la causa de la legitimidad reúnan la circunstancia de arraigo en el país, conocimiento y celo por el bien general; nombran desde luego a D. Juan Echevarría, provisor vicario que fué de Mañeru, a D. Joaquín Marichalar, vecino propietario del lugar de Añorbe y primer comandante del 4.º Batallón de la columna móvil de voluntarios realistas de Navarra; a D. Martín Luis Echevarría, propietario y alcalde, capitán a guerra del valle del Baztán; al Dr. D. Benito Díaz del Río, vecino igualmente propietario de Puente la Reina, y a D. Juan Crisóstomo Vidaondo y Mendinue-

carlismo.es

ta, que lo es del lugar de Elizondo, a quienes se da plena facultad para que obren según les dicte su amor al Rey nuestro Sr. en defensa de sus legítimos derechos, tanto para el fomento, organización, vestido, armamento, equipo y subsistencia del ejército, cuanto para el régimen y distribución de las obligaciones que en las actuales circunstancias pesan sobre los pueblos, y para la conservación de la tranquilidad pública. En consecuencia, acuerdan se pase el oportuno oficio de nombramiento a cada uno de los Sres. citados, convocándoles a la ciudad de Estella para el día 15 del corriente, en el que se celebrará el acto de instalación de dicha Junta.—Siguen las firmas de los Señores citados al principio.

DOCUMENTO NUM. 12

Nombramiento de Zumalacarregui para jefe de Navarra

En la ciudad de Estella, á 14 de Noviembre de 1833, juntos y congregados los señores jefes y oficiales, cuyos nombres aparecerán por sus firmas á continuación, después de haber conferenciado largo rato, unánimemente dijeron: Que consecuente al general levantamiento de este reino, cuyos naturales se han armado para sostener y defender los derechos á la corona de España del señor rey don Carlos VIII de Navarra y V de Castilla, se ha reunido en este punto un número de fuerzas tan considerables, que imperiosamente se hace necesario se encargue del mando un jefe de conocida experiencia y pericia en el arte militar, que reúna á la esencial cualidad de fidelidad á los soberanos derechos del rey nuestro señor, la de adhesión a los fueros y leyes de este reino, quien desde luego deberá proceder a la organización de las fuerzas reunidas para ponerlas en un estado imponente al enemigo; y de común acuerdo, convenidos de las sobresalientes virtudes militares y políticas que adornan al coronel vivo y efectivo don Tomás de Zumalacarregui, perteneciente á este ejército, cuyos servicios así en este reino como fuera de él le han merecido siempre el más alto concepto, unánimemente han dispuesto que desde luego se encargue del mando superior de estas tropas, y que sin tardanza se pida al rey nuestro señor, por medio de una reverente exposición, la confirmación de esta gracia, ínterin no se presenta el coronel don Francisco Benito Eraso, que se cree ya la obtiene, y se halla ausente.

Asimismo han dispuesto dichos señores que se oficie al señor comandante don Francisco Iturralde cese en este momento en las funciones que hasta ahora ha desempeñado de este cargo, respecto á que es de inferior graduación al citado coronel Zumalacarregui, y carece de la competente autorización para obtener el citado mando. Y para que conste, mandaron hacer esta acta, que la firmaron dichos señores, recomendando se remita copia de ella para los efectos que puedan convenir á la Ilustrísima diputación de este reino y las Provincias Vascongadas.—Martín Luis de Echevarría.—Joaquín Marichala.—Juan Manuel Sarasa.—Manuel Fuentes.—Fermín Ripalda.—Luis Ereyalar.—Félix Ichaso.—Irineo Zala.—Casimiro Ilzarbe.—Tomás Tarraguai.—Francisco García.—Juan Antonio Zaratiegui.—Dámaso Berdiel.—Juan Bernardo Zubiri..—Bernardo Echarte.—Ramón Goñi.—Martín Ulibarri.

DOCUMENTO NUM. 13

Nombramiento de Zumalacarregui para jefe del Ejército carlista de Vizcaya

Diputación general del Señorío de Vizcaya.—Siendo indispensable que a nuestro regreso a Vizcaya, mediante la indisposición de D. Pedro Novia Salcedo, vuelva a ocupar el destino de Diputado general de aquel Señorío el señor brigadier don Fernando Zabala, comandante general de la división car-

carlismo.es

lista de aquel Señorío, cuyas funciones no es fácil desempeñar simultáneamente con las de diputado, y tomando en consideración que para el mayor acierto de las operaciones militares que deben ejecutar en combinación las fuerzas leales vasconavarras, es indispensables que otras partan de un centro común; atendiendo a los conocimientos y aptitud de V. S., al celo de que abunda por el mejor servicio del Rey N. S. (D. L. G.), y a las circunstancias de reunir mayores fuerzas bajo sus órdenes que otro jefe alguno de las Provincias Vascongadas, ha venido la diputación en nombrar a V. S. comandante general en jefes de las tropas vizcaínas, en reemplazo del señor brigadier D. Fernando Zabala, esperanzado de que aceptando este mando, desplegará V. S. sus talentos militares y todos los recursos de que pueda disponer a fin de combatir al enemigo común, y libertar al suelo vizcaino de las tropas invasoras que le oprimen, dictando cuantas disposiciones juzguen convenientes y se hallen dentro del círculo de sus atribuciones militares, para la más pronta y sólida reorganización de sus batallones, con arreglo a sus fueros y a lo que reclaman con tanto imperio las circunstancias críticas en que nos hallamos; a cuyo efecto se servirá V. S. tomar desde luego el mando y darse a reconocer en los cuerpos del ejército en la forma que prescribe la ordenanza.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Echarri-Aranaz, 7 de Diciembre de 1833.

El Marqués de Valde Espina.—Francisco Javier Batiz.—E. A. D. S. Miguel de Artiñano, oficial mayor.

Sr. coronel D. Tomás Zumalacarregui, comandante general de Navarra y de Vizcaya.

DOCUMENTO NUM. 14

Nombramiento de Zumalacarregui para jefe del Ejército carlista de Guipúzcoa

Diputación a guerra de la provincia de Guipúzcoa.—Convencida de lo útil que es al Altar y al Trono el que hagamos su defensa bajo el mando militar único de V. S. en virtud del acuerdo que he firmado en unión de este reino, el Señorío de Vizcaya y la provincia de Alava; tengo el gusto de manifestarle mis deseos de que así se cumpla.

Dios guarde a V. muchos años.

De mi diputación Echarri-Aranaz, a 7 de Diciembre de 1833.

Ignacio Lardizábal.—José Joaquín Hermoso, de Mendoza.—José Ramón de Berrueta.—Manuel Muñoz Ostolaza.—P. L. M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa.—Manuel de Gastañaga.

Sr. comandante general del Ejército Real de Navarra, D. Tomás Zumalacarregui.

DOCUMENTO NUM. 15

Los señores don Agustín María Pedro Regnaudín, caballero de la real y distinguida órden española de Carlos III, agente de comercio de Francia en esta villa, y don Luis María Maré, teniente de navío, comandante de la goleta de guerra "La Golondrina", surta en la ría de Olaviaga, en nombre y representación del rey de los franceses y mediante la autorización de 14 del actual de que se halla revestido al efecto el primero de la una parte, y la diputación general de este M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, de otras, á invitación del señor agente comercial, para establecer un convenio ó tratado en virtud del cual y de las recíprocas concesiones que se hagan, se asegure el derecho de gentes y las mutuas consideraciones que debe guardarse entre las partes contendientes en la lucha actual con respecto á los prisioneros que se hagan respectivamente para evitar la efusión de sangre: dicho señor agente, en cumplimiento de las instrucciones que ha recibido del gobierno francés, ha reclamado en el acto las personas de los señores don Juan Modesto de la Mota y don Pedro Pascual de Uhagon. corregidor y diputado general que han

carlismo.es

sido de este Señorío, y las del brigadier Trujillo y démás prisioneros políticos y de guerra existentes en esta villa, para ponerlos bajo la protección de su pabellón y evitar que fuesen víctimas de un movimiento popular, prometiendo en compensación de este acto de deferencia las seguridades más positivas por parte de su gobierno para intervenir con el de la reina, y los jefes militares que obran en su nombre a fin de que se respeten las personas, familias y bienes de los vizcaínos que defienden la causa del señor don Carlos V de Borbón, sin consentir que se cometan con ellas daños, confiscación ni violencia alguna; que á los prisioneros vizcaínos que caigan en poder de las tropas enemigas, se les trate con la humanidad y las consideraciones que con arreglo a las leyes de guerra, se observa con ellos cuando es esta de nación á nación, y que á las personas del mismo Señorío, partidarios del Señor don Carlos que se vean en la necesidad de emigrar a Francia, no se les sujetará á las disposiciones onerosas y restrictivas que se adopten con los refugiados pertenecientes a otras opiniones, antes bien se les permitirá su residencia en cualquier punto de aquel reino aun en los de la frontera, y su libre tránsito de un pueblo á otro, guardando con ellos las mismas reglas que con cualquiera otro viajante extranjero. La diputación, si bien no puede reconocer en el gobierno francés un derecho de intervención directa ni indirecta en la cuestión interior que se ventila en España, sin embargo, considerando que podría ser muy útil a las personas comprometidas por la causa del señor don Carlos V el accederse a las proposiciones del señor agente comercial francés, ya por la seguridad que se ofrece a sus familias, bienes y propiedades, y ya porque en el desgraciado caso de caer ellos mismos en poder de sus enemigos, no se verían amagados del temor de ser víctimas del último rigor, ha contestado que convendrá desde luego en la entrega del señor Mota, Uhagón, Trujillo y demás presos, con motivo de las disensiones civiles actuales, siempre que el gobierno francés, se comprometa y salga garante, en nombre del honor, á conducir á dichos individuos á país extranjero, sin tocar ni comunicar en pueblo alguno domínado por los partidarios de la reina, y á que permanecerán ausentes de España, mientras dure en Vizcaya la presente lucha, sin tomar activa ni pasivamente parte en ella; y con tal también de que en justa reciprocidad de este acto de deferencia hácia el gobierno francés, tome este las disposiciones más activas y terminantes á fin de que por las tropas de la reina no sólo se respeten desde el momento las personas, familias, bienes y propiedades de los vizcaínos adictos al señor don Carlos V, sin consentir ni tolerar en que se comete con ellos el menor insulto, vejación ni arbitrariedad, sino que a los vizcaínos que caigan en poder de las mismas tropas, sea cuales fueren su calidad, condición, carácter y compromiso, se les trate como meros prisioneros de guerra sin sujetarles á otro rigor que á las precauciones ordinarias para evitar su fuga, y que á los vizcaínos que emigren á Francia con motivo de las circunstancias actuales se les considerará como á meros transeuntes, guardándoles la inmunidad que les pertenece como á extranjeros pertenecientes á una nación amiga.

El señor agente ha convenido en todos los extremos de la disposición, y en su virtud ha prometido solemnemente, en nombre de la nación á quien representa, guardar y hacer guardar extrictamente, y sin dar lugar a interpretación alguna desfavorable todos los términos de este tratado; en su consecuencia, la Diputación ha acordado hacer la entrega de las personas de los presos mencionados en la forma y por los medios que dicta la prudencia de las circunstancias actuales, según lo ha propuesto el mismo señor agente comercial, y para fé de este convenio recíproco de mutua amistad y buena armonía, hallándose presentes en este acto el señor comandante de la goleta "La Golondrina", que prometió recibir á dichos sujetos a bordo de ella, y poner a continuación los correspondientes recibos, lo firman dicho señor agente y los señores que componen la diputación, tres de un tenor en la villa de Bilbao á ventidós de Noviembre de mil ochocientos treinta y tres, de que certifico yo el secretario interino de gobierno de este Señorío.—El agente comercial de Francia.—Augusto Regnaudin.—El marqués de Valde-Espina—Javier de Batiz.—Pedro Novia de Salcedo.—Miguel de Artimaño, secretario de gobierno interino."

carlismo.es

DOCUMENTO NUM. 16

Levantamiento carlista de Talavera de la Reina

A las dos y media de la mañana de ayer, recibió el gobierno de S. M. por parte de D. Josef García Tejero, corregidor de Talavera de la Reina, fecha 3 de Octubre las noticias siguientes:

A principios de la noche del 2 de Octubre se formó una facción acaudillada por el administrador de correos procesado y suspenso don Manuel María González, la cual despojó violentamente de la autoridad al corregidor Tejero, y le puso preso a las nueve de la noche, como también al mariscal de campos D. Antonio María Rojos, al comandante de armas y a otros honrados. Después se apoderaron de los caballos de los habitantes del pueblo y de los fondos públicos (objeto quizás exclusivos de la sublevación).

Al amanecer del 3 prorrumpieron en la plaza pública con voces infames y subversivas. Pero notando que ninguna persona del vecindario tomaba parte en atentado tan alevoso, y que el corregidor se negó absolutamente a reasumir la autoridad que le ofrecían restituir a condición de que suscribiese a sus ideas, salieron de la villa con dirección al lugar de Gálera, que es el primero en el camino de Extremadura, llevándose dos de los vecinos que habían preso.

El corregidor volvió a recobrar su autoridad, dispuesto a defender en cuanto le fuese posible la tranquilidad pública contra aquella facción rebelde, si como habían asegurado volvían por la noche a Talavera.

A penas el Gobierno de S. M. supo este suceso, tomó las providencias convenientes contra tamaño atentado; y posteriormente el mismo corregidor ha remitido a S. M. la Reina Gobernadora la siguiente exposición por medio del Sr. secretario de Estado del Despacho de Gracia y Justicia.

"Señora: Tengo el honor de elevar a conocimiento de V. M., según lo que ofrecí en mi parte anterior que en la villa del Puente de Arzobispo, seis leguas de ésta, han sido presos por su justicia, con auxilio del teniente retirado y Secretario de aquel Ayuntamiento D. Antonio Acevedo, las personas de D. Francisco López Salas, cadete de Borbón, D. León Nieto, alférez del Cuadro de esta villa; D. Manuel González Bárbara y D. Celestino Pabat, éste hijo de un oficial de correos de esta villa, y el anterior del administrador de la misma, a quienes he mandado conducir a mi disposición, y de la causa que estoy formando sobre la sublevación y acaecimiento del día 2. Me apresuro a comunicar a V. M. que en esta mañana se han presentado expontáneamente con sus armas diferentes de los individuos que componían la facción revolucionaria, y en esta tarde acaban de presentarse los restantes en quienes he recogidos las armas, sin perjuicio de las demás medidas que arroje de sí la causa. No han quedado en la facción más que siete de los principales que son: D. Manuel María González, administrador de correos de esta villa; Don Juan Bautista Alonso, mozo de correos; D. Miguel Salas, capitán de Caballería del cuadro establecida en la misma; D. Saturnino Barco, alférez retirado; D. Joséf Aicmerit, ex guardia de Corps; D. Francisco González, y D. Mariano Cevallos, teniente de Caballería; pudiendo afirmar, según las noticias que se han participado, que huyen sin fuerza alguna que auxilie sus planes revolucionarios, desesperanzados de conseguir sus horrendos designios porque han visto que los voluntarios Realistas de los pueblos con quien contaban, no sólo no han secundado sus intenciones, sino que han mostrado una resistencia muy digna de recomendación. La tranquilidad pública sigue inalterable en esta villa, y sus habitantes a porfía dan pruebas manifiestas de su fidelidad adhesión a la legitimidad del trono que como Gobernadora dirige V. M. Los pueblos por donde caminan los insurreccionados dan pruebas patentes de su lealtad y sus justicias despliegan su celo de una manera laudable; pudiendo asegurar que el espíritu público lisonjea las esperanzas de los leales vasallos, el que ha hecho desmayar a los sublevados de su infernal empresa, prometiéndole será extinguida del todo la formación mediante las medidas que tengan tomadas al objeto.

carlismo.es

Prometo a V. M., por mi parte, sacrificar todos mis desvelos, procurando por la paz y tranquilidad pública, apurando todos los medios de perseguir a los que osen pronunciarse en contra de los imprescriptibles derechos de V. augusta Hija Isabel II como heredera legítima del Trono de España.

Dios guarde la importante vida de V. M. y su augusta Hija muchos y dilatados años, en bien de la Monarquía española. Talavera de la Reina, 4 de Octubre de 1833.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Josef García Tejero.

(Suplemento a la "Gaceta de Madrid" del sábado 5 de Octubre de 1833.)

DOCUMENTO NUM. 17

Parte de guerra

Regimiento de Caballería de la Reina, 2.º de Líneas.—Partida en persecución.

Excmo. Sr.: Pareciéndome conveniente no retardar a V. E. este parte para su más pronto conocimiento, con esta fecha paso el oficio que a la letra copio al brigadier coronel del expresado regimiento.

Luego que salí de Villanueva de la Serena, en el día de hoy, en persecución de los revolucionarios de Talavera de la Reina, según las instrucciones que me dió V. E., me dirigí a la casa de Perales, en la que no me detuve, porque no encontré razón alguna, y marché al vado de las Puercas, a donde llegué como a las dos de la tarde, y adquirí la noticia que los revolucionarios, en número de ocho, habían exigido un saco de cebada en el molino del vado, y ocho o diez panes, siguiendo el Guadiana abajo, como a las ocho de esta mañana, en cuya dirección continué sin pararme, y como a las dos leguas, en la dehesa llamada Guadaperales, tuve la satisfacción de sorprenderlos, pues los encontré en el mayor descuido, acostados, y los caballos atados, sin que me vieran hasta que estuve a la distancia de 40 á 50 pasos.

Trataron de fugarse, pero la mayor parte de ellos, al ver la intrepidez, entusiasmo y decisión con que mi tropa, a mi voz, los cargó espada en mano, se desanlentaron de tal manera que se entregaron sin resistencia alguna; a saber, don Manuel María González, administrador de Correos de Talavera de la Reina y primer comandante de Voluntarios Realistas; don Mariano Cevallos, teniente de Caballería; don Francisco Gabriel Jiménez, ex guardia de Corps; don Miguel López de Salas, capitán de Caballería del cuadro de Talavera de la Reina, y don Saturnino del Barco, oficial retirado en el mismo pueblo; habiéndoseme fugado don Juan Alonso Bautista, don Josef Galeti y don Francisco Vicente González.

Puesto en seguridad los reos aprehendidos, a pesar de la poca fuerza que llevaba a mis órdenes, compuesta sólo de siete soldados, un cabo y un sargento, dispuse que éste con dos soldados batiese las inmediaciones del monte, cuya espesura le impidió cojer los fugitivos. Volvíme a esta villa con los reos, y con auxilio de los voluntarios realistas de ella fueron puestos en seguridad en la cárcel; unos paisanos a quienes al retirarme dejé encargados que batiesen el monte, trajeron a poco rato preso al citado don Juan Bautista Alonso, oficial de Realistas de Talavera, que al pasar por la iglesia cuando le conducían á la cárcel se acogió á sagrado agarrándose a la aldaba de la puerta de ella y recibió del párroco papel de iglesia.

Los reos tenían seis caballos, dos pistolas, dos espadas, un florete y dos sables, y además 120106. r. s. y cuarto, en plata y oro. Mañana saldrá el comandante de Voluntarios Realistas de esta villa al sitio donde fué aprehendido Alonso, por haber manifestado éste que había arrojado dos mil reales que llevaba.

He pasado requisitoria á la villa de Miajadas para que salga también en persecución de los dos fugitivos que restan. No puedo menos de recomendar a V. E. el valor y decisión del sargento primero Josef Alba y demás que en esta ocasión he tenido a mis órdenes, Dios etc. Orellana la Vieja, 14 de Octubre de 1833.—Cuyo oficio elevo directamente al superior conocimiento de V. E. para los fines convenientes. Dios &c. Orellana la Vieja 14 de Octubre

carlismo.es

de 1833.—Excmo. señor. El Teniente Alférez de Caballería Josef Gómez.—Excelentísimo señor ministro de la Guerra.

("Gaceta de Madrid" del 19 de Octubre de 1833).

Excelentísimo Sr.: Ayer a las cinco de la tarde fueron pasados por las armas el desagradecido y rebelde D. Santos Ladrón y el teniente de Realistas Don Luis Iribarren, habiéndoles dado el tiempo necesario para morir como cristianos, y prestando antes sus declaraciones en que, de plano, confesaron su crimen. La Junta extraordinaria de guerra presidida por mí, acordó, en vista de sus delitos y de sus deposiciones, que se ejecutase la pena de muerte sobre uno de los baluartes de la Ciudadela, anunciándose al público con un cañonazo; y así se verificó. Lo participó a V. E. para su debido superior conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Pamplona 15 de Octubre de 1833.—Excelentísimo Sr. Antonio de Solá.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Guerra.

("Gaceta de Madrid" del 19 de Octubre de 1833).

DOCUMENTO NUM. 18

Partida de defunción de D. Manuel María González

Partida: En Villanueva de la Serena en venticinco días del mes de Octubre del año mil ochocientos treinta y tres, se enterraron en el cementerio de esta iglesia, extramuros de esta villa, á D. Manuel María González, Administrador de Correos y comandante primero del batallón de voluntarios realistas de Talavera de la Reina; á D. Juan Bautista Alonso, mozo de oficio de Correos y ayudante del dicho batallón; á D. Francisco Javier Jiménez Aimerich, exguardia de Corps y vecino de la dicha ciudad de Talavera; á D. Saturnino del Barco, Alférez de Caballería, retirado en Talavera; á D. Miguel López de Salas, capitán del cuadro de Caballería de fija residencia en Talavera; á D. Mariano Cevallos, teniente de ídem; á D. Francisco Vicente González, hijo del primero, paisano y vecino de Talavera, y á D. José Galletti, también paisano y vecino de Talavera, los que fueron afusilados en esta Villanueva el dicho día venticinco. Recibiendo los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión; y otorgaron testamento ante el Escribano D. Pedro Gómez, el D. Manuel María González, D. Miguel López Salas, D. Mariano Cevallos y D. José Galletti; cuyas copias se han remitido al señor Vicario Eclesiástico de Talavera de la Reina; todo según la nota que ha pasado a esta Parroquia, de que certifico.—Juan Antonio Sánchez.

DOCUMENTO NUM. 19

Proclama de Ibarrola del 5 de Octubre de 1833

Soldados del ejército español: Fernando VII ha muerto; el Rey ha muerto y D. Carlos de Borbón hereda la corona por las leyes del reino y por acuerdo y disposición del Consejo de Utrecht de 1713, en el que se reunieron todos los soberanos de Europa. No olvidéis que fuisteis realistas en vuestros pueblos y que estáis mandados por oficiales la mayor parte masones, habiendo separado de vuestras filas a los verdaderos oficiales realistas con bastante sentimiento.

No os detengáis en abandonar esas banderas de impiedad, y venir a abrazar vuestros hermanos para ayudarles a defender la causa más justa: si, compañeros de armas, corred a las filas de la Lealtad.—Juan Felipe de Ibarrola.

carlismo.es

DOCUMENTO NUM. 20

Proclama de D. Santos Ladrón

(8 de Octubre de 1833)

Ejército realista del Sr. D. Carlos V, Rey de las Españas.—Madre, hermana Matea, hermanos míos Joaquín y Mónica, parientes, amigos, amados compatricios navarros, y últimamente todos los valientes compañeros de armas en la última lucha; ya estoy con vosotros, libertado sin duda por la mano de Nuestro Dios y Señor e intercesión y clara protección de su Santísima Madre Nuestra Sra. del Rosario, en cuyo día me presenté sólo en el pueblo de Tricio, en la Rioja, y di el sagrado grito en defensa de la Religión de Jesucristo, proclamando al Sr. D. Carlos V Rey de las Españas, que el cielo nos tenía destinado para enjugar nuestras lágrimas y acabar nuestras desgracias y calamidades, y para que triunfe la Religión de todo el Infierno; siendo como siempre los navarros uno de los más firmes balauarte de aquella. Seguid, pues, hermanos míos en Jesucristo el impulso de vuestro belicoso corazón, y con su auxilio emprenderé rápidamente en este reino tan justa lucha, alzando el grito y proclamando a nuestro amado monarca Carlos V, y por Reina a su augusta esposa Doña Francisca de Asís, y por Príncipe de Asturias a su hijo primogénito D. Carlos; y confío en Dios, en vuestra decisión y fe, que seguirá este movimiento como el fuego eléctrico por todo el reino y los inmediatos; y al efecto, autorizo a todos los jefes, voluntarios realistas, y los que fuísteis mis compañeros de armas, y que merecéis y conserváis la opinión y ascendientes de este pueblo cristiano y fiel, sin que le contamine los cuerpos con ningún, ni un soldado que haya titubeado; D. Ramón de Allo, de Viana, D. Ramón Bustamante, de Morentín, Ochoa, de Olza, D. Miguel Sarasa, de Roncesvalles, el capitán Zubiri. los Manchos, de Ochagavía, y otros semejantes, sean mis apóstoles y precursores por mi izquierda de Pamplona, y para mi derecha D. Juan Manuel Aurmendi, de Ledosa, y hacia la raya el que, o los que esta deja, Sagués, el de Beire, D. Miguel Larumbe, beneficiado de Tafalla, Eraso de Garinoain, Uriz de Sada, y los que estos elijan; ahí van sus instrucciones para arreglarse a ella, y lo demás ya sabéis lo que habéis practicado anteriormente; así, pues ponerse en manos del Señor y emprended tan justa lucha en cuyo apoyo aquí me tenéis con aire bizarro y religioso, riojanos, nuestros hermanos vecinos.

Cuartel general de Viana, 8 de Octubre de 1833.—Santos Ladrón.

DOCUMENTO NUM. 21

Fusilamiento del teniente coronel Aguilar

Presidencia de la Real Chancillería.—Excmo. Sr.: No hay más novedad que la aprehensión del cabecilla D. Lorenzo Aguilar con varios de su gavilla, que a estas horas habrán sido fusilados.

Esta ciudad goza de la más completa tranquilidad.

Dios guarde a V. E. muchos años. Valladolid 6 de Noviembre de 1833.—Excmo. Sr. Vicente de Quesada.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.

("Gaceta de Madrid" del 9 de Noviembre de 1833.

DOCUMENTO NUM. 22

Circular de Merino

Castellanos:

Nunca sufrieron los españoles que se violasen sus leyes fundamentales, sino eran derogadas o modificadas por unánime sentimiento, y, especialmente la de sucesión a la corona; a nadie se ocultan los medios que se han em-

carlismo.es

pleado de muy pocos años a esta parte para derogar la expresada ley, pero todos contra lo que la misma ley dispone, para tales casos, y otras que tratan sobre el asunto no menos terminante, de lo que se siguen y seguirán fatales consecuencias que omito referir por no ser difuso, y porque no pueden ocultarse al más rudo entendimiento. Es, pues, preciso oponerse con energía al dolo de la injusticia, y procurar nuestro bien. Ha llegado el momento de ejecutarlo con las armas en la mano, porque, en las actuales circunstancias, no hay otro medio menos violento, por más sensible que éste sea; y, para que tenga efecto, he resuelto ponerme al frente de la fuerza armada, y tomar el mando de Castilla la Vieja interinamente, a lo que me obligan e impelen motivos poderosos y razones fuertes que no me permite manifestar la política; en cuya consecuencia prevengo y mando a usted:

1.º Que reúna su batallón en el punto que más bien le parezca, con arreglo a lo que tiene que ejecutar.

2.º Que se haga con la posible reserva y mucha prontitud, por manera que no medie más que media hora, desde que se avise a los voluntarios hasta que salgan de los pueblos a el punto que usted les señale y una desde que esté todo el batallón reunido hasta que se ponga en marcha, que será a jornada doble, para la villa de Riaza, en donde se hallarán ya el día 10 de Noviembre, y allí esperará mis órdenes, cuya combinación de operaciones arreglará usted con su prudencia.

3.º Que sobre la marcha en despoblado, y cerca del punto designado por mí, haga usted entender al batallón de esta orden, para satisfacción de sus individuos y para que no aleguen ignorancia, si acaso algún temerario faltase a ella.

4.º Hasta el punto dicho suministre usted libra y media de pan y dos reales y medio a cada voluntario, tres a los sargentos y cuatro a los señores oficiales, si los quisiesen.

5.º Que en los pueblos donde transite y haya de suministrar la tropa, sólo exija las raciones de pan, las que pagará a precios moderados, si tuviese fondos para ello la caja, y, si no, dejará el competente recibo a las justicias, para que se les abone en cuenta de sus contribuciones, como en efecto se les abonará.

6.º Que para el socorro que lleva designado se valga usted de los mismos fondos de la caja, si los hubiere, de lo que a ella deban los pueblos o de algún empréstito de los fondos municipales, y, en último extremo, suministrarán a usted lo necesario de los pueblos comprendidos en la demarcación de este batallón que no hubiéranse pagado el tercio vencido de contribución y a cuenta de su importe; todo con la debida cuenta y razón, por manera que no se agrave a los pueblos especialmente en nada fuera de aquello con que deben contribuir, y aún es mi voluntad que, pudiendo remediarse, ni con eso por ahora.

Las justicias y demás autoridades, los individuos que componen el batallón, todas las personas a quienes comprendan algo los artículos de esta orden, y, particularmente, a usted, me serán responsables de su exactísimo cumplimiento; castigaré con las penas más severas a los que faltasen a él en lo más mínimo, y la de muerte tendrá lugar con frecuencia, si lo exige la gravedad de la culpa, y especialmente si aunque sea leve se malograse por ella alguna operación importante, cuya ejecución será inevitable en cualquiera evento, pues nunca pueden faltarme medios para ello; al mismo tiempo, los buenos, y con particularidad los que hagan servicios importantes a el logro de la justa causa que se defiende, pueden prometerse de la justicia y liberalidad del señor Don Carlos V de Borbón el merecido premio, si logramos colocarle en el trono que por derecho le pertenece.—Dios guarde a usted muchos años.—Cuartel general de Aranda, Octubre 24, de 1833.—Gerónimo Merino.—Señor comandante del batallón de voluntarios realistas de...

carlismo.es

DOCUMENTO NUM. 23

Circular de Cuevillas

Ejército Real del Sr. D. Carlos V.—La Excma. Junta Gubernativa de la provincia de Castilla la Vieja, establecida con las autorizaciones necesarias por S. M. el Sr. D. Carlos V de Borbón, nuestro legítimo soberano, me ha nombrado comandante general del ejército de este distrito, poniendo a mi disposición la fuerza existente de voluntarios realistas y de cuantos individuos se conceptúen útiles para atender a la defensa de los sagrados derechos de S. M. al trono de las Españas, igualmente que de la religión cuya causa se interesa, en la inteligecia de que, el que se niegue a concurrir a la defensa de tan justa causa, es declarado traidor a sus banderas, con manifiesto que S. M. ha comunicado en fecha 1.º de Octubre en Abrantes.

En su consecuencia, mando: que, bajo su responsabilidad personal, inmediatamente reúna el batallón de su digno mando, y con toda la fuerza se presente a recibir mis órdenes en el punto que se designe al margen, conduciendo la caja de este Cuerpo con los intereses que tenga, y, al mismo tiempo, dispondrá usted que se haga la requisición de caballos y monturas que sean útiles para el servicio, de que dará usted recibo provisional, que renovará después el interesado en la Intendencia del Ejérrito.

También exigirá usted que las justicias a que corresponda la fuerza socorran a sus voluntarios con el haber de reglamento hasta que se incorporen al Ejército, y de estos socorros dará el correspondiente resguardo del habilitado del batallón, o el jefe encargado de las fuerzas para que les sean abonados en contribuciones reales.

Encargo a usted el mayor orden y evite toda clase de escenas en las operaciones que se ejecuten por usted.

Dios guarde a usted muchos años. Cuartel general de Poza. Octubre, 25. 1833.—El comandante general, Ignacio Alonso Cuevillas.—Ser. Comandante del batallón de voluntarios de...

NOTA AL MARGEN.—Pasará usted con el batallón a Cervera del Río, Pisuerga, a marchas dobles, donde con otros batallones permanecerá hasta recibir órdenes de don Santiago Villalobo, comandante de la 2.ª brigada, con quien se entenderá.

DOCUMENTO NUM. 24

Comunicación de Cuevillas al comandante militar de Burgos

Excmo. Sr.— La Excma. Junta Gubernativa de esta provincia de Castilla la Vieja se halla hace días establecida, con las autorizaciones necesarias, por S. M. el Sr. D. Carlos V, nuestro legítimo soberano: Por ella he sido nombrado comandante general del distrito de Rioja, hallándome a la cabeza de los valientes batallones de voluntarios realistas y fuerza que he organizado de guerreros, que en ambas épocas defendieron los derechos del trono, que forman mi división, resueltos conmigo a defender los derechos usurpados del virtuoso Rey, por quien hemos jurado morir.

Estoy resuelto a marchar sobre esa capital, en combinación con las fuerzas alavesas; pero antes de verificarlo me parece oportuno dirigirme a V. E., para evitar el derramamiento de sangre, bien entendido que, si V. E., los señores jefes y oficiales de esa guarnición, se olvidan de la obligación sagrada de la lealtad, y no juran inmediatamente las banderas de Carlos V, según S. M. lo previene en manifiesto dirigido a dicha Junta Superior Gubernativa de la provincia, en fecha del 1.º del corriente, de que incluyo copia, puede V. E., sin disputa, asegurarles que la dificultad será satisfecha con sus cabezas y la de V. E.

Exijo, bajo la responsabilidad de V. E., para que en ningún tiempo alegue ignorancia ningún individuo, que el manifiesto de S. M. y este oficio

carlismo.es

se lea a la guarnición, y Vuestra Excelencia mandará sin pérdida de tiempo la contestación que tenga por conveniente, con un individuo del Ayuntamiento de esta villa, a quien obligo ponga en manos de V. E. este pliego.

Tengo entendido que V. E. ha hecho prisiones de españoles fieles, entre ellas la del segundo comandante de voluntarios realistas de esa ciudad, y prevengo a V. E. que, si no les pone inmediatamente en libertad, pasaré por las armas a traidores que existen presos en mi división.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel general de Belorado, 16 de Octubre de 1833.

El comandante general, Ignacio Alonso Cuevillas.

DOCUMENTO NUM. 25

Comunicación de Cuevillas al general Sarsfield

"Cuartel general de Briviesca, 1.º de Noviembre de 1833.—Excmo. Sr. Don Pedro Sarsfield.—Excmo. Sr.: La muerte de nuestro amado soberano el señor Don Fernando VII (Q. S. G. H.), ha sido el estruendo del cañón que se ha dejado oír por la Península; a su eco, todos los buenos españoles, aquellos que en ambas épocas empuñaron las armas, en unión de V. E., para defender la soberanía de sus reyes, vuelan hoy a ratificar su fidelidad al legítimo derecho al trono de San Fernando, el señor Don Carlos V, jurando morir antes que sucumbir al gobierno tiránico y caprichoso de una reina inexperta, entregada a seguir los consejos de hombres malvados, llenos de crímenes y delitos. V. E. conoce tan bien como yo la justicia que asiste a nuestro Rey legítimo, y que sus derechos a la corona están asegurados por las leyes y por el voto general de los pueblos.—Un millón de combatientes están en campaña, decidido a defender la legitimidad de los derechos del más virtuoso de todos los reyes.

"El Ejército es el primero que lo ama, y, si no se ha declarado, esté seguro V. E. que es por falta de ocasión: En Aragón algunos cuerpos lo han verificado, como constará a V. E. La mirada del gobierno usurpador tiende a entronizar la guerra civil, comprometer, como en la época constitucional, el honor de la milicia y las glorias de sus dignos jefes: Creo sería injuriar a V. E. si tratase de extender mi pluma a nuevas reflexiones, mayormente cuando sus conocimientos poco comunes son bien conocidos: así, me limito a ofrecerle mi amistad, y en nombre del Rey nuestro señor (Q. D. G.) a manifestarle la necesidad de que jure V. E. sus banderas, bien seguro de que si su resolución es favorable, le granjeará la más alta estimación del soberano y la gratitud eterna de la nación. En V. E. consiste evitar que la sangre española se derrame de nuevo, y, si, como no lo dudo, se decide por la justicia, la empresa es concluida, porque, puesto V. E. al frente de los valientes realistas y tropas del Ejército, conducirá a la capital sus armas triunfadoras con el orgullo que es propio a un general acreditado, que jamás dejó que desear en el cumplimiento de su deber.

Si V. E. da la acogida que deseo a este escrito, puede contestarme, para ponerse de acuerdo con la excelentísima real Junta Superior Gubernativa de esta provincia, y tratar lo que V. E. tenga por conveniente; bien seguro que si se resuelve a tomar partido por la causa de nuestro Rey, será el día de mayor satisfacción que tendrá su S. S. Q. S. M. B., Ignacio Alonso Cuevillas."

DOCUMENTO NUM. 27

Proclama de Merino

Castellanos.—Dos campañas gloriosas fueron la mayor garantía de que ocurrí siempre a la defensa de la Patria, cuando se vió amenaza por las intrigas y audacias de los enemigos exteriores e interiores, que quisieron sumirla en la desgracia, envolviendo en ruinas los fundamentos del altar y del trono. Por tercera vez salgo al campo del honor acaudillando las leales huestes castellanas, para poner un fuerte muro al impetuoso torrente de cala-

carlismo.es

midades con que amenazan a la Patria común gentes interesados que rodeando a la esposa de nuestro malhadado cuanto querido Rey. Sr. Don Fernando VII (Q. E. E. G.), la ocultan maliciosamente el verdadero sentido y espíritu español, en vez de aconsejar los medios de hacer la felicidad de los españoles. Sí, castellanos, estamos bien convencidos de que tales consejeros sólo aspiran a rectificar el edificio destruido ya dos veces por nuestros esfuerzos y sacrificios. Sabemos que no quieren a la Reina ni a su augusta hija, de cuya menor edad quieren aprovecharse, proscribiendo a los fieles realistas amantes del trono, a quienes han jurado aniquilar.

Hagamos, pues, el generoso esfuerzo que reclama de nosotros la Patria, hasta colocar en el trono a un príncipe español, perseguido y expatriado, reuniendo a sus virtudes el legítimo e indisputable derecho a la corona de España. El sólo es capaz de salvarla en el inminente peligro en que se halla amenazada. Reunido ya bajo las banderas de la lealtad mi valiente ejército de noventa mil combatientes a el que ha corrido a alistarse la juventud de Castilla, sin distinción de clases, y singularmente la de ricos, propietarios y de la nobleza, sólo nos resta acreditar a la faz del mundo que no hemos empuñado en vano las armas.

Sea nuestro distintivo la lealtad; observemos un ejemplar orden y una moderación generosa, para que de este modo suba al trono nuestro soberano el señor Don Carlos V, de una nación conservada y no destruida. Estoy cierto corresponderéis a mis esperanzas, y que en el Ejército de Castilla jamás tendrá lugar la corrupción, y sí solamente una gloriosa emulación.—Cuartel general de Salas de los Infantes. 23 de Octubre de 1833.—Gerónimo Merino, capitán general de Castilla la Vieja.

DOCUMENTO MUN. 27

Orden de Merino

Ejército Realista de Castilla la Vieja.—Persuadiéndome que las justicias que se hallan regentando los pueblos que pertenecen a los leales y esforzados voluntarios realistas que componen el ejército de mi mando estaban animados de los mejores sentimientos y amor en obsequio de unos sujetos que, abandonando sus intereses y familias, se han dedicado exclusivamente en el más vehemente deseo a defender nuestra religión sacrosanta y sostener a todo trance los imprescriptibles derechos de nuestro amado Rey Don Carlos V hasta conseguir su colocación en el trono de las Españas, por cuya justisima causa se encuentran privados de poder atender y emplearse en aquellas operaciones agrícolas y de otras clases de industria que cada uno de aquéllos había de ejercer, así en la presente estación como en la sucesiva, para proporcionar con ello, no sólo el alimento de sús esposas y de sus hijos, sino que también los recursos necesarios para cubrir las indispensables urgencias de nuestro legítimo Gobierno, en cuyo favor y auxilio no dudo que igualmente estarán dispuestas en cualquier evento las mismas justicias; por tan poderosas consideraciones me prometo y espero de ellas que inmediatamente que reciban esta mi orden determinarán el mejor medio que conceptúen menos gravoso a su vecindario y el más expedito para que las labores y trabajos que no puedan ser atendidos y realizados por las familias cuyos maridos estén en mi ejército, y especialmente los de sementera, sean aplicados con la mayor perfección y prontitud; pudiendo adoptar para ello, si lo tuviesen por conveniente, los fondos de propios y arbitrios, y practicarlos procomunalmente, y aun si fuere necesario, pidan permiso a los señores curas párrocos para que dispensen poderlo hacer en los dias festivos. Creo no me veré en la dura necesidad de valerme de medios coercitivos por falta de su cumplimiento a cuanto va dispuesto; mas, si por desgracia, algunas de las justicias insinuadas desoyesen esta mi amonestación, o dejasen de practicármela en lo más mínimo, usaré contra ellas (aunque bien a pesar mío) del más irremisible rigor.

carlismo.es

Dios guarde a V. S. muchos años. Cuartel general de Salas de los Infantes, 30 de Octubre de 1833.

De orden del señor general Merino, el jefe de Estado Mayor, general Lucio Nieto.

DOCUMENTO NUM. 28

Circular de Merino

El general en jefe del ejército combinado de Rioja y de Castilla.

Soldados: La causa más santa y la más justa ha reunido este brillante y numeroso ejército que veis a las puertas de la ciudad: la santa religión de nuestros padres y el trono de la España; tales son los queridos objetos que queremos poner al abrigo de la persecución de los monstruos infames de la iniquidad, que han llegado a apoderarse por segunda vez, engañando traidoramente, aparentando dar su adhesión a la augusta esposa y a la hija de nuestro amado soberano, que descansa en el seno de la divinidad. ¿Podiais creer que los enemigos declarados de Fernando VII, los que arrancaron el cetro de sus manos, los que le condujeron cautivo a Cádiz, aquellos, en fin, que decretaron la proscripción de los fieles realistas, se habían vuelto sinceramente los defensores de las instituciones monárquicas? Vosotros no lo creeis, soldados españoles, vosotros habéis sido muchas veces testigo de los esfuerzo que ha hecho para resucitar su sistema revolucionario, sistema que no podrán realizar mientras que un príncipe español ocupe el trono. Salid, pues, del error en que estáis; no contribuyáis al triunfo de los perversos y a la desolación de la Patria; no cubramos de luto nuestro desgraciado país, y no hagamos correr más sangre española para satisfacer solamente a nuestros enemigos. En este ejército están reunidos vuestros amigos, vuestros padres, vuestros hermanos y vuestros parientes. ¿Sería tan grande nuestra ceguedad que con nuestras propias manos clavásemos el puñal en el corazón de personas que nos son tan queridas? No, amigos míos; unámonos, vénid a alistaros en nuestras filas, en las que os recibiremos con los brazos abiertos: seamos todos felices bajo el gobierno paternal y dulce del príncipe que Dios destina para reinar sobre nosotros, de nuestro muy amado Carlos V, en cuyo nombre prometo a todos los oficiales, no solamente la conservación de sus grados y de sus empleos, sino también los ascensos que merecieren, como yo lo he hecho ya con todos los que han venido a alistarse en las banderas de la lealtad; los individuos de las otras clases obtendrán su licencia absoluta el mismo día que la reclamen; la carrera del honor estará abierta a los que prefieran quedarse en el servicio.

Oíd, pues, la voz de la razón y de la justicia; no hagáis amargo el triunfo de nuestras armas. Que estoy decidido a no abandonar con todos mis valientes soldados hasta que no haya colocado sobre el trono a nuestro legítimo soberano N. S. Don Carlos V... Y vosotros, fieles habitantes de Burgos, contribuid a penetrar a los soldados de estas justas máximas: ellos oirán vuestros ruegos y abrazarán el partido que le tendemos; pero si, contra mi esperanza, se hiciesen sordos a la voz de la razón, huid, abandonad la ciudad, ponéos al abrigo de los estragos del cañón, que bien pronto os anunciará la fiereza con que nos presentaremos al combate.

En el cuartel general del honor, en las cercanías de Burgos, el 13 de Noviembre de 1833.—Jerónimo Merino.

carlismo.es

DOCUMENTO NUM. 29

Alocución de Zumalacarregui

(Noviembre de 1833)

"Navarros: La Diputación de Vizcaya, viendo próxima a perderse la villa e Bilbao, principal joya de su Señorío, os llama a toda prisa en su socorro. .a Vizcaya dice por el órgano de sus representantes que ya sabe que sois ocos, y que gran parte estáis desarmados, pero que también le consta que odos sois valientes, entusiastas y muy decididos, y que vuestra sola presencia astará para infundir en sus hijos el suficiente ánimo para vencer a los enemigos que la amenazan. Si después de invocar de este modo vuestro auxilio, dejáseis de dárselo, seríais a la verdad poco dignos de la ilustre patria ue os vió nacer; de este suelo llamado por antonomasia el país clásico de la ealtad. Vuestros mismos padres, al saberlo, os negarían para siempre el siento que antes tuvísteis en su hogar. No es menester, navarros, que me nostréis vuestro cuerpo y hasta vuestros pies, porque, con harto dolor, os eo que estáis medio desnudos y descalzos. ¿Pero, acaso esto os privará de encer? No lo creo. Bilbao es una capital rica; si la salvamos, allí tendréis o necesario: la Diputación me lo promete. ¿Por qué, pues, tardamos en r? Animo: ¡Voluntarios, a las armas! Bien sabéis que el que socorre pronto, ocorre dos veces.

El comandante general, Zumalacarregui."

carlismo.es

carlismo.es

APÉNDICE BIBLIOGRÁFICO

A

A HISTORICAL inquiry into the unchangeable character of war of in Spain.—Londres, 1837.

Claro ABANADES LOPEZ.—Carlos V de España.—Madrid, 1935.

Leopoldo de ALBA SALCEDO..—La revolución española en el siglo XIX. Madrid, 1869.

ALBUM del Ejército. Historia detallada de los diferentes regimientos que ha contado y cuenta el Ejército español desde los primitivos tiempos hasta nuestros días, y noticia biográfica de los más distinguidos jefes.—Madrid, 1845.

J. ALONSO MORGADO.—Prelados sevillanos.—Sevilla, 1899-1904.

Manuel ANGELON.—Isabel II. Historia de la Reina de España.—Barcelona, 1860-61; segunda edición, Madrid, 1862.

Juan Manuel de ARIZAGA.—Memoria militar y política sobre la guerra de Navarra, los fusilamientos de Estella y principales acontecimientos que determinaron el fin de la causa de Don Carlos Isidro de Borbón.—Madrid, 1840.

Juan ARZADUN. — Los guerrilleros de la guerra de la Independencia. Madrid 1910.

AUGUET DE SAINT-SYLVAIN.—Un chapitre de l'hisoire de Charles V. -París, 1835. Traducción española con el título "Un capítulo de la historia de Carlos V", por D. P. L. de R.—Perpiñán, 1837. Traducción alemana, con el título "Geschichte des Don Carlos und der Kriege in rebellichen Spanien. Aus dem Englischen von F. H. Ungewitter."—Berlín, 1835. La traducción inglesa fué publicada en Londres en 1835. Según Hidalgo, hay otra traducción, sin lugar ni fecha, hecha en el campo carlista.

Edward B. AUVERGNE.—Queen at bay: The Story of María Cristina and Don Carlos.—Baltimore, 1910.

Manuel de AZCUTIA.—Isabel de Borbón. Poema Epico.—Madrid, 1851.

B

John Francis BACON.—Six years in Biscay.—Londres, 1838. Hay traducción española, con el título "Seis años en Vizcaya. Descripción de los Sitios de Bilbao, en Junio de 1835; de los de Octubre hasta Diciembre de 1836 y de los sucesos más notables ocurridos hasta en aquella fecha, como en las cuatro provincias Vascongadas, desde el año 1830 hasta 1837. Obra escrita en inglés por don Francisco Bacon, y traducida al español por don Víctor Luis de Gaminde".—Madrid, 1839.

Coronel BADCOCK.—Journal kept in Spain and Portugal in 1832-34.—Londres. 1835.

Francisco BARADO.—Museo Militar. Historia del Ejército español.—Barcelona 1883-87.

carlismo.es

Vicomte Alphonse de BARRES DU MOLARD.—Memoires sur la guerre de la Navarre et des Provinces Basques, 1833-39".—París, 1842.

Juan Bautista BARTHE.—Medallas de la proclamación de S. M. la Reina Doña Isabel II.—Madrid, 1841.

Rafael BATALLER.—Memoria biográfica del Excmo. Sr. D. Prudencio de Guadalfajara, Aguilera, Eraso, Orense, Roca, Nieto, González, Pacheco, Osorio, Pimentel, etc., gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, caballero de la insigne Orden del Toisón y Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III y de las de Isabel la Católica, San Fernando y San Hermenegildo; teniente general de los ejércitos nacionales, capitán de la Real Compañía de Guardias Alabarderos, senador, etc.—Madrid, 1838.

Hermann BAUMGARTEN.—Geschiente Spaniens vom Ausbruch franzosischen Revolution bis auf unsere Tage.—Leipzig, 1865-71.

J. B. BELLEGUERO.—Tres años de guerra civil. Ojeada.—San Sebastián, 1837.

Antonio BENAVIDES NAVARRETE.—Historia de las Regencias españolas en el presente siglo.—Madrid, 1871.

Ildefonso Antonio BERMEJO. — La Revolución española en su verdadero punto de vista. Historia completa de la Península desde el principio de la última guerra civil y acontetcimientos posteriores, hasta la mayor edad de la Reina Doña Isabel.—Madrid, 1846.

Ildefonso Antonio BERMEJO.—La estafeta de Palacio. Historia del reinado de Isabel II. Cartas trascendentales dirigidas a Don Amadeo.—Madrid, 1872.

BIOGRAFIA del Excmo. Sr. mariscal de campo don Pedro María Pastors de Sala, Cella y Pley, por un subrodinado y antiguo militar.—Palma, 1855.

BIOGRAFIA contemporánea universal y colección de retratos de todos los personajes célebres de nuestros días (tomo I. Don Carlos María Isidro de Borbón; tomo IV. Zumalacarregui).—Madrid, 1849.

Vicente BLASCO IBAÑEZ.—Historia de la Revolución española. (1808-1864). Prólogo de F. Pi y Margall.—Barcelona, 1890.

Antonio de BOFARULL.—Historia de la guerra civil de Siete Años en Cataluña.

Benigno BOLAÑOS.—Un episodio de la vida de Carlos V, en "El Correo Español", de Madrid, del 6 de Enero de 1894.

William BOLLAERT.—The wars of Succession of Portugal and Spain from 1826 to 1840.—Londres.

Leonardo BONET.—Apuntes sobre la guerra de Navarra.—Valladolid, 1835.

Carlos de BONILLA.—La guerre civile en Espagne 1833-1848-1872. París, 1875.

Luis BORDAS Y NUET.—Hechos históricos y memorables ocurridos en España desde la última enfermedad de Fernando VII hasta la conclusión de la guerra de los Siete Años.—Barcelona, 1846.

Antonio BREA.—Zumalacarregui y Cabrera (firmado por A. B. G.) en "El Estandarte Real", de Barcelona.—Octubre, 1891.

Reinaldo BREA (B. de Artagán).—Carlistas de Antaño.—Barcelona, 1912.

Reinaldo BREA (B. de Artagán).—Príncipe heroico y soldados leales. Barcelona, 1912.

Reinaldo BREA (B. de Artagán).—Bocetos tradicionalistas.—Barcelona, 1912.

Manuel BRETON DE LOS HERREROS.—Los carlistas en Portugal.

BREVE RESEÑA de los acontecimientos de España desde la muerte de Fernando VII. Ultimos sucesos de Barcelona y desgracias que amagan a los españoles si no se aperciben por un español libre e independiente, voluntariamente desterrado.—Monpelier, 1843.

BREVES reflexiones sobre los funestos efectos de las escisiones políticas por un amante de la concordia.—Madrid, 1833.

BROSCHEURE der Koeningin Isabella II von Spanien.—Berlín, 1868.

Javier de BURGOS.—Anales del reinado de Isabel II.—Madrid, 1850-51.

C

Francisco CABELLO, F. SANTA CRUZ Y R. M. TEMPRADO.—Historia de la guerra civil en Aragón y Valencia.—Madrid, 1845.

carlismo.es

Dámaso CALBO Y ROCHINA.—Historia de Cabrera y de la guerra civil en Aragón, Valencia y Murcia, tal como fué desde su principio en Noviembre de 1833 hasta la entrada de aquel jefe en Francia por Junio de 1840.—Madrid, 1845.

Carlos CAMBRONERO.—Crónica del tiempo de Isabel II, en "La España Moderna".—Madrid, 1913.

Carlos CAMBRONERO.—La Reina Gobernadora. Crónicas políticas de 1833 a 1840.—En "La España Moderna".

CAMPAGNES et aventures d' un volontaire royaliste en Espagne.—Le Mans, 1869.

CAREER of Don Carlos from the death of Ferdinad VII.—Londres.

CARLOS V.—Estudio biográfico por un contemporáneo.—Edición refundida con notas y apéndice por D. Enrique Emilio de Llano.—Barcelona, 1885.

Lord CARNARVON.—Portugal and Galicia. With a review of the social and political state of the Basque Provinces and a few remarks of recent events in Spain. Londres 1836, nueva edición 1848.

Adolfo CARRASCO Y SAYZ.—Icono-biografía del generalato español.—Madrid 1901.

J. E. CASARIEGO.—La verdad del tradicionalismo. Prólogo de Esteban de Bilbao.—Madrid 1940.

J. E. CASARIEGO.—Carlos V o el príncipe insobornable.—En "La Unión", de Sevilla.—Enero de 1940.

J. E. CASARIEGO.—"De cómo Talavera de la Reina fué la primera ciudad que proclamó al Rey".—En "La Unión" de Sevilla del 26 de Febrero de 1940.

J. E. CASARIEGO.—Paralelismo y divergencia entre Napoleón y Zumalacarregui.—En "La Unión". de Sevilla, del 28 de Febrero de 1940.

CONDE DE CLONARD.—Historia orgánica de las armas de infantería y caballería desde la creación del ejército permanente hasta el día.—Madrid, 1851-54.

COMPENDIO histórico de las vicisitudes de la Junta Carlista de Castilla en esta guerra, dividida en dos épocas.—Madrid, 1839. Segunda edición. 1841.

Buenaventura de CORDOBA.—Vida militar y política de Cabrera.—Madrid, 1844-1845.

CORONA REAL, publicada con el plausible motivo de la amnistía concedida por la Reina Nuestra Señora Doña María Cristina de Borbón.—Madrid, 1833.

Juan COTARELO.—Cuadro cronológico de los principales acontecimientos sucedidos en la guerra de la Independencia de América y la guerra última.—Madrid, 1838. Hay otra titulada "Cuadro cronológico de los principales acontecimientos que han tenido efecto en las tres épocas siguientes, por don Juan Cotarelo, primer comandante graduado de caballería, guerra de la Independencia, guerra de América, guerra contra Don Carlos".—Madrid, 1841.

CUADRO sinóptico de los sucesos más notables de la guerra civil empezada y terminada durante la Regencia de Doña María Cristina de Borbón.—Barcelona, 1843.

CUADRO sinóptico de los acontecimientos políticos más notables desde la muerte del Rey Fernando VII hasta la abdicación de Doña María Cristina de Borbón.

El CURA MERINO.—1808-1813. Memorias de un contemporáneo.—Madrid, 1899.

Rachel CHALLICE.—Secret history of the court of Spain during the last century.—Londres, 1909.

Pedro CHAMORRO BAQUERIZO.—Estado Mayor del Ejército español formado con las biografías de los que más se han distinguido o ilustrado con los retratos de cuerpo entero.—Madrid, 1851-55.

Pedro CHAMORRO BAQUERIZO.—Biografía del excelentísimo señor capitán general duque de Castroterreño.—Madrid, 1853.

Eduardo CHAO.—La guerra civil en Cataluña. Historia contemporánea de los acontecimientos que han tenido lugar en el Principado desde 1827 hasta el día, con las biografías de los principales personajes carlistas y liberales.—Madrid, 1847.

carlismo.es

J. Agustín CHAO.—Voyage en Navarre pendant l'insurrection des Basques (1830-1835).—París, 1836. Segunda edición. Bayona, 1865. Traducción alemana, Grimma, 1836.

D

G. DESDEVISES DU DEZERT.—España desde 1815 a 1847.—En "Revista Histórica", 1891.

Nicomedes Pastor DIAZ y Francisco de CARDENAS.—Galería de españoles célebres contemporáneos.—Madrid, 1841-1846. (Tomo V. D. Carlos; Doña María Cristina, por D. J. F., tomo IX Zumalacarregui).

Mariano José de LARRA.—De 1830 a 1836, o la España desde Fernando VII hasta Mendizábal.—Madrid, 1836. (Larra sólo fué el traductor, siendo el autor Charles Didier, que lo había publicado en "Revue des deux mondes, de París, en 1836, con el título "L'Espagne en 1835").

Gustav DIERCKS.—Das moderne Geistesleben Spanien.—Leipzig, 1886.

Gustav DIERCKS.—Geschichte Spanien.—Berlín, 1895-96.

DOÑA Isabel II de Borbón, Reina de España.—Madrid, 1854.

Víctor DOUBLET.—Vie de S. M. Don Carlos V de Bourbon, roi d'Espagne. —Bourges, 1841-42.

Barón H. DUCASSE.—Echos de Navarre. Quelques souvenirs d'un officier de Charles V.—París, 1840. Hay traducción española con el título "Ecos de Navarra o Don Carlos y Zumalacarregui. Hechos históricos, detalles curiosos y recuerdos de un oficial carlista".—Madrid, 1840.

Francisc DUNCAN.—The English in Spain, or the story of the war of succession between 1834 and 1840, compiled from the letters of generals W. Wylde Dicksoy.—Londres. Lleva una introducción por el general W. A. Askwith.

E

Eustaquio de ECHAVE SUSTAETA.—Estudio histórico. el partido carlista y los fueros. Con inserción de gran número de documentos, muchos inéditos, por D. Eustaquio de Echave Sustaeta, abogado del Colegio de Pamplona, y director de "El Pensamiento Navarro". Prólogo del excelentísimo señor D. Juan Vázquez de Mella, de la Real Academia Española, diputado a cortes.—Pamplona, 1914.

Rodrigo de ECHEVARRIA.—Memorias sobre la guerra civil. (1833-40).

ENSAYOS históricos sobre las Provincias Vascongadas y sobre la guerra que actualmente sostienen.—Burdeos, 1836. Es la traducción de un folleto en francés, que se atribuye a Bois de Comte, por Pedro Martínez López, que se titulaba "Essai historique sur les Provinces Basques (Alava, Guipúzcoa, Biscaye et Navarre) et sur la guerre dont elles sont le theatre.—Burdeos, 1836.

Luis de EVANS.—Memorias de la guerra de Navarra y las Provincias hasta la expedición del ex Infante a Aragón, por el capitán graduado, adicto a la P. M. del ejército D. Luis de Evans.—Barcelona. 1837. Hubo una edición anterior titulada "Memorias sobre la guerra de Navarra. las Provincias y la expedición de Gómez".

FASTOS españoles o efemérides de la guerra civil desde octubre de 1832 hasta el día.—Madrid, 1845.

F

Fernando FERNANDEZ DE CORDOBA, marqués de Mendigorria.—Mis memorias íntimas.—Madrid, 1886-89. Habían sido publicadas en "La Ilustración española y americana".

Fernando FERNANDEZ DE CORDOBA, marqués de Mendigorria.—Zumalacarregui, en "Revista contemporánea".—1881.

carlismo.es

Manuel FERNANDEZ MANRIQUE.—Cristina. Historia contemporánea.—Madrid, 1844-45.

Angel FERNANDEZ DE LOS RIOS.—Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX.—Barcelona, 1879.

Angel FERNANDEZ DE LOS RIOS.—Album biográfico. Museo universal de retratos y noticias de las celebridades actuales de todos los países, en la ciencia, la política, las letras, la industria, las artes, etc.—Madrid, 1849.

José FERRER DE COUTO.—Album del ejército español. Historia militar desde los primitivos tiempos hasta nuestros días.—Madrid, 1836-47.

La FIERA de los pinares, o sea la muy célebre renuncia del cura Merino al linaje humano.—Madrid, 1834.

E. FLAVIO, conde de X.—Historia de D. Ramón Cabrera.—Madrid, 1870.

Henri FONFREDE.—De la Revolution espagnole depuis la mort de Ferdinand VII jusqu'a l'abdication de Marie Christine.—Burdeos, 1848.

G

GALERIA militar contemporánea, o sea colección de biografías y retratos de los jefes que más se distinguieron en ambos ejércitos, durante la guerra civil de 1833 a' 1840, con inclusión de los hechos de algunos guerrilleros cuya historia aún no se ha escrito, acompañando a estas biografías un resumen de la guerra civil del Norte y Cataluña.—Madrid, 1845. Los autores fueron Eduardo Chao, Pedro Chamorro Baquerizo y José Gómez Colón, y la parte referente a Cataluña no se publicó.

GALERIA militar española.—Madrid, 1842. Era una colección de láminas litográficas.

GALERIA universal de biografías y retratos de las personas más distinguidas en política, armas, religión, letras, ciencias y artes, y de las familias reinantes en las cinco partes del globo, con un resumen histórico, geográfico, industrial y político, de cada nación.—Madrid, 1868.

Máximo GARCIA LOPEZ.—Diario de un médico con los hechos más notables ocurridos durante la última guerra civil en las provincias de Toledo y Ciudad Real, por el licenciado en Medicina y Cirugía don Máximo García López.

A. GARCIA PEREZ.—El Manchuelo de Ermua. Vida y hechos del excelentísimo señor D. José María de Orbe y Elio, tercer marqués de Valde-Espina.

Federico GARCIA SANCHIZ.—La vuelta de Zumalacarregui. Conferencia pronunciada en el teatro Gayarre de Pamplona el día 18 de Julio de 1939.

Federico GARCIA SANCHIZ.—Del robledal al olivar. Navarra y el carlismo.—San Sebastián, 1940.

A. GARCIA TEJERO.—El caudillo de Morella. Poema en el cual se describe la vida y hechos del célebre Cabrera.—Madrid, 1849.

FERNANDO GARRIDO.—Historia del reinado del último Borbón de España.—Madrid, 1868.

A. GIL ALVARO.—Glorias de la Infantería española o reseña breve de sus Cuerpos.—Madrid, 1893.

A. GIL ALVARO.—Glorias de la Caballería española o reseña histórica de sus Cuerpos.—Madrid, 1896.

El GIL BLAS del siglo XIX, cuyas aventuras comienzan con la guerra de la Independencia y continúan con la relación de lo principalmente ocurrido en España hasta el presente año de 1844.—Madrid, 1844.

GLORIAS carlistas desde 1833 a 1873.

A. Von GOEBEN.—Vier jahr in Spanien. Die Carlistem, Ihren Entstehung, ihr Kampf, und ihr Untergang Skizzen und Errinerungen aus den. Burgerkriege.—Hannover, 1841.

Sotero de GOICOECHEA.—Historia de la guerra civil.—Bilbao, 1840. No se publicaron más que cuarenta y seis páginas).

Francisco GONZALEZ CAMINO y AGUIRRE.—"La acción de Vargas".—3 de Noviembre de 1833.—En "Tradición", de Santander, 15 de Noviembre y 1.º y 15 de Diciembre de 1933.

carlismo.es

José GONZALEZ CARVAJAL.—La España de los Borbones. Historia documental de antes de la muerte de Carlos II hasta la abdicación de Doña Cristina en Valencia..—Madrid, 1842-43

Rafael GONZALEZ DE LA CRUZ.—Historia de la emigración carlista. Madrid, 1844.

José María GONZALEZ DE ECHEVARRI.—Memorias de la vida militar del mariscal de campo D. Francisco Vivanco y Barbaza Acuña.—Valladolid, 1928.

José María GONZALEZ ECHEVARRI.—Centenario de la campaña carlista. Zumalacarregui. Estudio crítico a la luz de documentos inéditos. Vivanco. Memorias de su vida militar, último período de la campaña, expedición real, proceso de Zaratiegui, el Convenio de Vergara.—Valladolid, 1933.

Leoncio GONZALEZ DE GRANDA. — D. Basilio. Abnegación. lealtad y desinterés.—En "Biblioteca popular carlista". Barcelona, Marzo 1897.

M. GONZALEZ SIMANCAS.—Historia del regimiento inmemorial del Rey. —Madrid 1910.

Juan GUILLEN BUZARRAN.—Descripción del castillo y la plaza de Morella.—En "Semanario pintoresco".—Madrid, 1840.

Estanislao GUIU Y MARTI.—El año militar español. Historia militar de España dispuesta en forma de efemérides.—Barcelona, 1887-92.

C. A. HENNINGSEN.—The most striking events of a twelwe month's campaign with Zumalacarregui in Navarra and the Basque Provinces.—Londres, 1836.

La traducción alemana se titula "Die merkwurdigsten Ereignisse eines Zweimonatlichen Feldzuges unter Zumalacarregui in Navarra und den baskischen Provincen: Aus dem Emglischen von A. von Troskow" Quedlimburgo-Liepzig 1837. Hay traducción en italiano por Gaetano Podesta, impresa en Milán en 1838, traducción francesa, rusa y sueca de las mismas fechas. En español se tradujeron resumidas estas memorias en 1839-40 y fueron dadas completas por Román Oyarzun, con el título "Campaña de doce meses en Navarra y las Provincias Vascongadas, con el general Zumalacarregui". Madrid 1935; segunda edición, Burgos, 1937.

H

Juan HERNANDEZ PETIT.—Vidas ilustres, interpretadas ante el micrófono de Radio Nacional de España, por Fernando Fernández de Córdoba, "tio Fernando".—Burgos, 1938-39. (En el tomo primero Zumalacarregui).

Adolfo HERRERA.—Medallas de proclamación y jura de los reyes de España. Madrid, 1882-84.

C. HERRANN.—Navarra und Biscaya.—1837.

HISTORIA política del cura Merino, escrita en francés y traducida al español por Ignacio Malumbres. Zaragoza, 1936.

HISTORIA contemporánea de la revolución española.—Madrid, 1843.

HISTORIA militar y política de D. Tomás de Zumalacarregui y de los sucesos de las provincias del Norte, enlazados a su época y su nombre.—Madrid, 1848.

HISTORIA compendiada de la guerra civil de España, promovida por los partidarios del Infante D. Carlos de Borbón en el año de 1833, hasta el Convenio celebrado en Vergara el 31 de Agosto de 1839.—Valladolid, 1848.

HISTORIA pintoresca del reinado de doña Isabel II y de la guerra civil. Madrid, 1846.

HISTORIA militar y política de Zumalacarregui.—Madrid, sin fecha.

HISTORIA del general carlista D. Ramón Cabrera.—Madrid, 1874.

Francisco HORMAECHEA.—De las causas que más inmediatamente han contribuido a promover en las Provincias Vascongadas la guerra civil.—En "Revista de Madrid", 1839.

carlismo.es

I

José IBAÑEZ MARIN.—Lusitania, resumen de su historia.—Madrid, 1903.

Barón de INES.—El ejército y los partidos. Indicaciones histórico-político militares, desde los comienzos de la guerra civil hasta fines de 1854.—Madrid.

Las "INTRIGAS" políticas que desde el año 23 al de 1824 han preparado el triunfo de la revolución en España con notas biográficas de Fernando VII, Zumalacarregui y otras personas.—París, 1834.

ISABELLA II.—Koenigin von Spanien.—Berlín, 1894.

Nicolás de ISIDRO.—Memoria biográfica de los méritos y servicios contraídos por el mariscal de campo de los ejércitos nacionales D. Nicolás Ecequiel de Isidro García de la Pezuela, desde el primer mando de provincia que obtuvo en Agosto de 1825, hasta su destitución del cargo de gobernador militar de la plaza de Madrid a consecuencia de los sucesos ocurridos en ésta en el Palacio de las Cortes y sus inmediaciones en los días 23 y 24 de Febrero de 1840. Madrid, 1840.

J

Benjamín JARNES.—Zumalacarregui "El Caudillo Romántico". Madrid.

Gregorio JIMENEZ DE PALACIO Y GARCIA.—El Duque de Ahumada. En "La Asamblea del Ejército". Madrid, 1858.

L

Manuel LASSALA.—Historia política del partido carlista, de sus divisiones, de su gobierno, de sus ideas y del Convenio de Vergara, con notas biográficas que dan a conocer cuales han sido don Carlos, sus generales, sus favoritos y sus principales ministros.—Madrid, 1841.

E. W. LATIMER.—Spain in the nineteenth century. Chicago, 1898.

Enrique de LAZEU.—Apuntes históricos contemporáneos. Primero: de 1827 a San Carlos de la Rábida, historia del carlismo. Segundo: carrera política de D. Juan de Borbón, como pretendiente. Tercero: causas que produjeron la sumisión del pretendiente a la Reina Doña Isabel.—Madrid, 1876.

E. LEOPOLD.—Spanien Bürgerkrieg. Militarpolitik Briefe uber die Carlistischche Partei, Armee und Kriegfihrung.—Hannover, 1875.

Cristóbal LINARES DE BUTRON.—Biografía del Excmo. Sr. D. Cristóbal Linares de Butrón. Madrid, 1847.

J. R. LOMBA Y PEDRAJA.—Mariano José de Larra (Fígaro) como escritor político. Madrid, 1918.

LOPEZ ALEN.—Gaspar de Jáuregui.—"Euskal-Erria", 1908.

Francisco LOPEZ SANZ (Sab).—Carlos I y Carlos V.—En "El Pensamiento Navarro" del 25 de Enero de 1940.

LORD DICS.—Castaños, primer Duque de Bailén.—Madrid. 1909.

Adrián de LOYARTE.—Donostiarras del siglo XIX. San Sebastián, 1913.

Francisco LUXAN.—Estudios de la guerra civil de 1833 a 1840.—En "Revista Militar". 1848-49.

Pierre de LUZ.—Isabel II Reina de España.—Traducción española. Madrid, 1930.

LL

Manuel LLAUDER, Marqués del Valle de Ribas.—Memorias documentadas del teniente general D. Manuel Llauder, en las que se aclaran sucesos importantes de la historia contemporánea, en que ha tenido parte el autor. Madrid, 1844.

carlismo.es

M

Francisco de PAULA MADRAZO.—Historia militar y política de Zumalacarregui y de los sucesos de la guerra de las provincias del Norte, enlazadas a su época y su nombre. Madrid, 1844. Nueva edición, con notas por J. E. Casariego. Valladolid, 1941.

Francisco de PAULA MADRAZO.—Biografía: Zumalacarregui.—En "El Siglo Pintoresco", 1845-47.

F. de MADRAZO.—Zumalacarregui (1788-1835). Zaragoza, 1938.

Isidro MAQUES.—D. Carlos et ses defenseurs. Collection de 20 portraits originaux d'après nature. Tant au quartier Royal de Durango, qu'au quartier general de l'Armee et representat Don Carlos, ses ministres, ces generaux avec une introduction et une note biographique.—París, 1877. Hay traducciones italianas de Florencia 1837, reeditada en Nápoles, 1841.

Duque de MANDAS.—Una agrupación vascongada de 1820 a 1850. Memoria leída por el Excmo. Sr. en las sesiones ordinarias de 25 de Noviembre y 2 de diciembre de 1884.—En "Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas".

Eduardo de MARIATIGUI.—Zumalacarregui. Estudio militar.—En "Memorial de Ingenieros", 1917.

MARLIANI.—Histoire politique de l'Espagne moderne.—París, 1840. Hay tradución española.

Pedro MARTINEZ LOPEZ.—La España en 1833, al expirar Fernando VII. Burgos, 1833.

MEMORIA histórica de la conducta militar y política del teniente general D. Marcelino Oraa.—Madrid.

MEMORIA histórica del levantamiento y guerra facciosa en las provincias del Norte; carácter de Don Carlos y sucesos hasta el Convenio de Vergara. Madrid, 1839.

MEMORIAS de Zumalacarregui y sobre las primeras campañas de Navarra, extractadas de las que escribió un oficial inglés al servicio de Don Carlos por S. N. F. Madrid, 1839. Segunda edición. Madrid 1839. Se tratan de las memorias de Heningsen. Aunque muy extractadas y sin ninguna de las anécdotas que la ilustran.

José Nicasio MILA DE LA ROCA.—De Godoy a Sagasta. Novela histórica de la revolución española.—Barcelona, 1876.

Manuel PANDO FERNANDEZ DE PINEDO, marqués de MIRAFLORES. Reseña histórica de la participación de los partidos en los sucesos políticos de España en el siglo XIX. Madrid, 1863.

MARQUES DE MIRAFLORES.—España antes y después de 1833.—En "Revista de España". 1868.

Francisco de PAULA MOMBLANCH.—Historia de la Comunión Tradicionalista.—Valencia, 1924-26.—Se publicó como folletín en "El Tradicionalista", de Valencia.

José MOR DE FUENTES.—Isabel II. Poema.—Barcelona, 1843.

Henri MOREL.—Isabelle II. Reine d'Espagne.—París, 1868.

MUERTE del conde de España y biografía del cura Merino.—Madrid, 1940.

Pedro MUÑOZ ARROYO.—Discurso en la jura de nuestra augusta Reina Doña Isabel II, por el doctor D. Pedro Muñoz Arroyo, canónigo deán de la iglesia colegiata de Antequera.

N

NECROLOGIA del Excmo. Sr. Teniente general D. Antonio Remón Zarco del Valle y Huet, por J. M.—En "Memorial de Ingenieros", 1866.

Juan del NIDO Y SAGALERVA.—Historia política y parlamentaria de S. A. D. Baldomero Fernández y Espartero, príncipe de Vergara, Duque de la Victoria.—Madrid, 1916.

Francisco NIETO SAMANIEGO.—Cristina. Poesías patrióticas, compuestas y dedicadas a S. M. la Reina Gobernadora por el capitán de Infantería don Francisco Nieto Samaniego. Valencia, 1836.

carlismo.es

O

OBSERVACIONES imparciales hechas sobre los funestos efectos que está causando la ilegítima pretensión a la Corona, por D. J. A. P. y F.—Madrid, 1834.

OBSERVATION sur l'etat actuel de l'Espagne, par un Espagnol.—París, 1836.

Eugenio de OCHOA.—Doña Isabel II de Borbón, Reine dé Espagne. París, 1854.

Ojeada sobre la guerra civil, sus causas, progresos y consecuencias y terminación de la misma. Madrid, 1838.

Arturo de OLIVER COPONS.—El cura de Villoviado.

Eduardo de ONTAÑON.—El cura Merino, su vida en folletín.

José de ORGA.—Valencia durante la guerra civil de Siete Años.—Valencia, 1843.

Guido, Conde d'ORTOSANT. — L'Espagne constitutionelle. Histoire des evenements de la guerre civile actuelle. Lettres adressées au Prince de Br. publiée par Marcelino Prats.—París, 1840.

Manuel OVILO Y OTERO.—D. Carlos María Isidro de Borbón. Historia de su vida militar y política escrita por un incógnito. Madrid, 1844.

Roman OYARZUN.—Historia del carlismo.—Madrid, 1939.

Juan Francisco PECHECO.—Historia de la Regencia de Doña María Cristina. Madrid, 1841.

P

Juan Francisco PACHECO.—De la introducción a la historia de la Regencia de la Reina Cristina. En "Revista de Andalucía" 1839.

Eduardo de PALACIO.—España desde el primer Borbón hasta la revolución de Septiembre. Madrid, 1868.

PANORAMA ESPAÑOL.—Crónica contemporánea. Obra pintoresca con 30 láminas en acero y 75 grabados en madera, en cada tomo, destinada a exponer todos los acontecimientos desde octubre de 1832 hasta nuestros días, con los retratos de los personajes que han figurado durante la revolución en uno y otro partido y las principales facciones y escaramuzas de la guerra civil en los últimos siete años.—Madrid, 1842.

Jaime de ORBE, Barón de PARDIÑAS DE MONTEVILLA. Cantos y coplas del vivac, en "El Cruzado Español".

Juan José PEÑA E IBAÑEZ.—Las guerras carlistas.—San Sebastián, 1940.

Juan José PEÑA E IBAÑEZ. — Desde Portugal, alzada la bandera.—En "El Pensamiento Navarro" del 29 de Abril de 1940.

Juan José PEÑA E IBAÑEZ.—Zumalacarregui general.—En "El Pensamiento Navarro" del 7 de Diciembre de 1939.

Benito PERALTA.—Details sur les faits plus memorables de la derniere guerre civile d'Espagne depuis 1833 jusquen 1840.—Amboise, 1842.

Benito PEREZ GALDOS.—Episodios Nacionales: Un faccioso más y unos frailes menos.—Madrid.

Benito PEREZ GALDOS.—Zumalacarregui. Madrid.

Juan PEREZ DE GUZMAN Y GALLO.—La España del siglo XIX.—En "Boletín de la Academia de Historia", 1913.

Juan PEREZ DE GUZMAN.—Balance del siglo XIX. Artículos publicados en "La Epoca".—Madrid, 1900.

PERSONAJES CELEBRES del siglo XIX por uno que no lo es. Madrid, 1842-43 (tomo III Zumalacarregui, tomo IV María Cristina de Borbón, tomo VI Don Carlos de Borbón).

Antonio PIRALA.—Historia de la guerra civil y los partidos liberal y carlista.—Madrid, 1853. Segunda edición. Madrid, 1868-70, tercera edición, Madrid, 1889-91.

José PRESAS.—Cronología de los sucesos más memorables ocurridos en todo el ámbito de la monarquía española desde el año de 1759 hasta 1836. Madrid, 1836.

carlismo.es

Miguel Agustín PRINCIPE.—Tirios y troyanos. Historia trágico-cómica política de la España del siglo XIX con observaciones.—Madrid, 1845-48.

Fermín de la PUENTE Y APECECHEA.—Memoria biográfica del señor don José Musó y Valiente por... "Revista de Madrid".—Noviembre, 1838.

R

Isidoro RAMIREZ.—Primeros pasos de Navarra hacia la guerra de 1833: opinión y deseos de esta provincia.—Zaragoza, 1840.

RECAPITULACION de los festejos con que se ha solemnizado en esta Corte la jura de la excelsa Doña Isabel, según los artículos insertos en diferentes números del "Correo".—Madrid, 1834.

RECUERDOS de la guerra. Un héroe.—En "Biblioteca popular carlista". Octubre, 1897. (Se refiere a la acción de Guernica en 1833.)

REFLEXIONES políticas sobre el Estado actual, por Guillermo A.—Madrid, 1834. Pero en realidad se publicó en Francia, y es una defensa de Calomarde.

RELACION histórica de la campaña de Portugal por el ejército español a las órdenes del teniente general D. Juan Ramón Rodil, con una breve descripción geográfica de aquel reino.—Cádiz, 1835.

RELACION de las fiestas públicas verificadas en esta capital con el plausible motivo de la jurá de nuestra amada Soberana la Señora Doña María Isabel II.—Puerto Rico, 1834.

Pedro de REPIDE.—Isabel II, Reina de España. Madrid.

RESUMEN histórico de la guerra de Navarra. Madrid, 1849.

RESUMEN histórico de la campaña sostenida en territorio vasco-navarro a nombre de D. Carlos María Isidro de Borbón de 1833 a 1839 e impugnación del libro titulado "Vindicación del general Maroto" por un emigrado en el mismo país.—Madrid, 1846-47. Esta obra fué denunciada por el fiscal de imprenta y en la última parte publica la defensa de la misma por el letrado don Francisco Salmerón y Alonso.

RESUMEN de la campaña sostenida por D. Carlos en las provincias del Norte, por un emigrado en el mismo país. Madrid, 1849. Esta obra fué recogida por la autoridad.

REVOLUTION d'Espagne, examen critique.—1820-36.—París, 1836.

H. REINAUD.—Histoire d'Espagne depuis la mort de Charles III.—Madrid, París, 1873.

Alberto RISCO.—Zumalacarregui en campaña.—Madrid, 1935. Se publicó en folletín en el "Siglo Futuro".

José ROBREÑO.—La vuelta del faccioso. Barcelona, 1833.

Tomás DOMINGUEZ AREVALO, Conde de RODEZNO.—La princesa de Beirá y los hijos de D. Carlos.—Madrid, 1927, segunda edición. Madrid, 1938.

Mariano RODRIGUEZ DE ABAJO.—Notice biographique sur le Cure Merino. Caen, 1846. El autor se llamaba en realidad Levasseur-Beaudry.

A. RODRIGUEZ DE MORALES.—El primer carlista, en "El Correo Español", de Madrid, 10 de Marzo de 1894. Se refiere a Manuel María González.

Juan María ROMA.—Centenario del tradicionalismo español. Album histórico del Carlismo 1833-1933-35.—Barcelona, 1935.

Julio ROMANO.—Cabrera, el tigre del Maestrazgo.—Madrid, 1936.

Alvaro de FIGUEROA, Conde de ROMANONES.—Espartero, el general del pueblo. Madrid.

S

Alexis SABATIER.—Tío Tomás. Souvenirs d'un soldat de Charles V.—Burdeos, 1836. Hay traducción española de 1840.

Luis SALGUERO.—Relieves de la raza: el general Cuevillas.—En "Tradición", de Santander, 1.º Abril de 1933.

Francisco SALMERON Y ALONSO.—Victoria de Espartero.—Madrid, 1870.

Evaristo SANZ MIGUEL.—De los facciosos.—Madrid.—Madrid, 1837. Otra edición. Habana, 1836.

carlismo.es

Evaristo SAENZ MIGUEL.—De los facciosos.—Madrid, 1837.
R. SANCHEZ.—Historia de D. Carlos y los principales sucesos de la guerra civil en España.—Madrid, 1844.
Joaquín María SANROMA.—Mis memorias. 1820-1868.—Madrid, 1872-1877.
José SEGURA Y BARRERA.—Morella y sus aldeas.—Morella, 1868.
Nicolás de SORALUCE.—Los retratos del Café la Marina de la ciudad de San Sebastián.—San Sebastián, 1867. (Entre las biografías figura la de Zumalacarregui.)
Blas de SOTOMAYOR.—Exacto diario histórico e itinerario de las operaciones sobre Morella.—Barcelona, 1834.
R. Von STTUTERHEIM.—Kriegszuge in Spanien wahrend der Jahre 1835-1838.—Braunschswieg, 1847.

T

TRES años de guerra civil.—San Sebastián, 1837.
José TOBELLA GALCERAN.—Zumalacarregui, artista de la guerra.—En "Almanaque tradicionalista para 1936".
Mariano TOMAS.—Ramón Cabrera. historia de un hombre.—Barcelona.
Narciso TOME LOPEZ Y RUEDA.—Las más notables ideas de los defensores de Isabel II y los depravados sentimientos de los enemigos de la Patria.—Madrid, 1834.

U

Pietro ULLOA.—Delle Biscaglie e della Navarra. Breve descrizione.—Nápoles, 1835.

V

M. F. M. de VARGAS.—La guerra en Navarra y Provincias Vascongadas. Historia de los acontecimientos que han tenido lugar desde 1833 hasta el 1839, en que se verificó el Convenio de Vergara, acompañada de una colección de biografías y retratos de aquellos personajes que más celebridad obtuvieron, tanto carlistas como liberales. Escrita por M. F. M. de Vargas, testigo ocular, y bajo la colaboración de varios respetables generales que militaban en uno y otro ejército. Dedicado a las ilustres Diputaciones forales de aquellas provincias.—Madrid, 1841.
José VELAZQUEZ SANCHEZ.—Bosquejo histórico de la revolución española. Período desde 1800 hasta 1840.—Sevilla, 1856.
VIDA y hechos de los principales cabecillas facciosos de las provincias de Aragón y Valencia desde el levantamiento de Morella, en 1833, hasta el presente, por un emigrado del Maestrazgo.—Valencia, 1840.
VIDA militar y política de D. Baldomero Espartero, por J. M. D.—Málaga, 1847-49.
VIDA y hechos de Ramón Cabrera, con una reseña de sus principales campañas desde Noviembre de 1833 hasta el presente, por un emigrado del Maestrazgo.—Valencia, 1839.
Francisco VILA.—Breves noticias, por orden cronológico, de los sucesos más notables acaecidos en España desde el principio del siglo hasta nuestros días, ministros, motines, amnistías, ejecuciones, vicisitudes.—Madrid, 1868.
Miguel VILLALBA HERVAS.—Una década sangrienta.—Dos regencias.—Madrid, 1897.
Francisco VILLAMARTIN.—Nociones del arte militar.—Madrid.
MARQUES DE VILLA URRUTIA.—La Reina Gobernadora, Doña María Cristina de Borbón. Prólogo del conde de Romanones.—Madrid, 1925.
MARQUES DE VILLA URRUTIA.—Las mujeres de Fernando VII.—Madrid, 1916. Otra edición, 1925.
M. VOLCATHA.—Zumalacarreguy et l'Espagne ou proces des évennements

carlismo.es

militaires qui se sont passés dans les provinces Basques depuis 1831.—Nancy, 1835.

VOZ DEL DESENGAÑO (La).—Relación de las causas, concausas, prolongación y duración de la guerra civil y único medio de poder concluirse. Por un español independiente de todos los partidos.—Madrid, 1838. (El autor parece ser Lorenzo Alemany.)

W

William WALTON.—The Revolutions of Spain from 1808 to the end of 1836.—Londres, 1837.

Sir Thomas WISDOM.—Zumalacarregui y Cabrera.—Madrid. (La traducción española de esta obra inglesa no contiene más que la parte correspondiente a Zumalacarregui.)

Z

Pío ZABALA Y LERA.—España bajo los Borbones.—Barcelona, 1930.

Juan Antonio ZARATIEGUI.—Vida y hechos de Zumalacarregui, duque de la Victoria y capitán general del ejército de Carlos V.—París, 1845. La edición española se titula "Vida y hechos de D. Tomás de Zumalacarregui, nombrado por el señor D. Carlos María Isidro de Borbón capitán general del ejército realista, duque de la Victoria y conde de Zumalacarregui".—Madrid, 1845. Fué traducida al francés por Alexandre Hournon y se publicó con el siguiente título: "Vie de Zumalacarregui, duc de la Victoire, capitaine general de l'armée de Charles V, par le general D. J. A. Zaratiegui".—París, 1845.

ZUMALACARREGUI y los facciosos, o retrato imparcial de los facciosos, por F. P.—Madrid, 1835.

carlismo.es

ÍNDICE

TOMO III

CARLOS V DE BORBÓN

(Iniciación de la primera guerra civil)

	Págs.
CAPITULO I.—**Acusación y defensa de Fernando VII**	7
Bajo el signo de la contradicción	7
Semblanza de los padres de Fernando: Carlos IV	9
María Luisa: La Corte de Luis XV, foco de la corrupción de Europa	10
El Ducado de Parma, miniatura de Versalles	13
Las camaristas de la Reina	14
Godoy cae... de pie	16
Los primeros maestros de Fernando VII	17
La trapisonda de El Escorial	19
Las culpas del absolutismo	20
¡Vivan las cadenas!	22
La tauromaquia fernandina	23
La firme lealtad de los realistas	24
El "Deseado" llega a hacerse indeseable	25
Síntesis de este reinado	26
CAPITULO II.—**Don Carlos María Isidro de Borbón**	29
¡Ya está aquí el faccioso!	29
Don Carlos en la novela	30
El "exceso" religioso	31
La semblanza en "Los Apostólicos"	32
Don Carlos y la madre de "Isabelita"	35
Argumentos "ad hominem" aplicados a Galdós	37
La falsa semejanza con el "Hechizado"	39
Rasgos físicos de D. Carlos, según Pirala	42
Actitud de las Cortes europeas	43
Pormenores biográficos del fundador del Carlismo: Sus primeros años	45
En el cautiverio	47
El regreso a España	48
Bodas festejadas	49
Don Carlos y el constitucionalismo	50
La lealtad de D. Carlos con su hermano el Rey	53
El destierro a Portugal	56
Refutación de otros juicios de Pirala	57
Los tiempos del "Hechizado" y los isabelinos	62
Don Carlos o la Voluntad	63
Fragmentos de otros historiadores	64
CAPITULO III.—**La Infanta Doña María Francisca de Asís**	69
De Portugal al Brasil	69
El Obispo Abarca se retrata a sí mismo	72
La Infanta, según los historiadores liberales	74
¿Por una "cuestión de trapos"?	78
La sencillez "democrática" de Carlota	78

carlismo.es

Págs.

Las "géminas" del Zodíaco fernandino ... 80
Doña Francisca, en sus lares ... 81
Con dignidad y decoro ... 83

CAPITULO IV.—**Cuestiones sucesorias** ... 87
Apuntamiento y pleito entero ... 87
Las Cortes de 1789 ... 88
Las Cortes de 1713 ... 93
El mito del "Auto Acordado" ... 95
Errores de Bacallar sobre costumbres y leyes de España ... 97
Las leyes de "Partida" y la sucesión a la Corona ... 105
Nunca, mientras hubo varones, reinaron las mujeres en España ... 107
Doña Urraca y Alfonso "el Batallador" ... 112
La cronología de los Alfonsos ... 115
El caso de Doña Berenguela ... 116
El gran ejemplo de Isabel la Católica ... 116
"Donde yo fuere Reyna, Vos sereys Rey" ... 118
No prevalecen las hembras ... 119
Se da fin a la polémica ... 121

CAPITULO V.—**Semblante social y político de España en Octubre de 1833** ... 123
Como un volcán en latencia ... 123
Los emigrados, incorregibles ... 125
El Clero y el Ejército ... 128
Cambios de mandos ... 131
Los voluntarios eran unos figurantes ... 136
La aristocracia, adhesionista ... 136
Inconsciencia de los realistas ... 138
Sobre el testamento de Fernando VII ... 138
El manifiesto del 4 de Octubre ... 141
Opinión de Balmes ... 142
La prensa extranjera ... 143
La España llena de sí misma ... 144
Protesta malograda de las milicias realistas en Madrid ... 147
Hacia la intervención de las tropas españolas en Portugal ... 149

CAPITULO VI.—**Carlos V en Portugal** ... 153
Paralelismo histórico entre España y Portugal ... 153
Unos pasajes de Oliveira Martins ... 156
Manifiestos, decretos y cartas de Don Carlos ... 159
Prepárase la intervención militar de España en Portugal ... 162
La figura de D. Joaquín Abarca, Obispo de León ... 164
Los emigrados en Portugal ... 167
Rodil traspasa la frontera lusitana ... 169
Don Carlos no fué conspirador ... 171
Por leal, aseguró Don Carlos la legitimidad de sus sucesores ... 178

CAPITULO VII.—**Iniciación de la guerra carlista** (Octubre de 1833) ... 181
Nuevos Quijotes en la Mancha ... 182
El hidalgo D. Manuel María González ... 184
Los héroes de Talavera de la Reina ... 186
También los vizcaínos conocieron a Don Quijote ... 187
El "Manchuelo de Ermua", marqués de Valde-Espina ... 188
Alzan sus banderas los carlistas alaveses y guipuzcoanos ... 190
Desgraciados comienzos en Navarra y la Rioja ... 192
El caballero mariscal carlista D. Santos Ladrón de Cegama ... 194
El comandante D. Francisco Iturralde ... 201
Episodios en la Montaña ... 202
Nuevos encuentros en la Rioja ... 204
En Aragón, Cataluña, Castilla la Nueva y Andalucía ... 206
En Asturias y Galicia ... 209

carlismo.es

Págs.

CAPITULO VIII.—**El levantamiento de Castilla la Vieja** (Octubre-Diciembre, 1833) ... 211
El cura Merino vuelve a campaña ... 211
Reconocimiento ofensivo de Merino sobre Madrid ... 216
Vida y anecdotario de D. Jerónimo Merino ... 217
Otros movimientos y escaramuzas de los carlistas castellanos ... 221
La guerra regular y la de guerrillas ... 223
Una "terrible" conspiración ... 224
Merino entra en Portugal ... 225
La lucha en la Rioja y Cantabria ... 226

CAPITULO IX.—**Vascongadas y Navarra hasta la unificación del mando** (Noviembre, 1833) ... 231
Todos buscan al caudillo ... 231
El coronel Zumalacarregui ... 236
El "gran capitán" carlista don Tomás de Zumalacarregui ... 241
Retrato de Zumalacarregui ... 245
Zumalacarregui, visto por los historiadores ... 247
Zumalacarregui, diseñado por Pérez Galdós ... 252
Anecdotario de Zumalacarregui ... 256
Zumalacarregui en el campo carlista ... 260
Nombramiento de Zumalacarregui para comandante general de Navarra ... 262

CAPITULO X.—**Las demás provincias españolas a fines de 1833** ... 269
En el reino de León ... 269
Levantamiento del Maestrazgo ... 270
¡Ramón Cabrera! ... 271
El caballeroso barón de Hervés ... 272
Carnicer, jefe de los carlistas aragoneses ... 275
Los carlistas luchan en Cataluña ... 278
Don Manuel Adame en la Mancha ... 279
Primeros tiempos de lucha en Extremadura ... 280
En Andalucía, Murcia y Asturias ... 281

APENDICES DOCUMENTALES ... 283
Documento núm. 1: Real Decreto ... 285
Documento núm. 2: Manifiesto de Doña María Cristina ... 285
Documento núm. 3: Real Decreto ... 286
Documento núm. 4: Ruptura con el Gobierno legítimo portugués ... 287
Documento núm. 5: Manifiesto de Abrantes ... 287
Documento núm. 6: Decretos de Santarem ... 288
Documento núm. 7: Manifiesto de Castello Branco ... 289
Documento núm. 8: Manifiesto de Castello Branco ... 291
Documento núm. 9: Proclama de la Diputación de Vizcaya ... 291
Documento núm. 10: Proclama de Verástegui ... 292
Documento núm. 11: Constitución de la Junta gubernativa de Navarra ... 294
Documento núm. 12: Nombramiento de Zumalacarregui para jefe de Navarra ... 295
Documento núm. 13: Nombramiento de Zumalacarregui para jefe del Ejército carlista de Vizcaya ... 295
Documento núm. 14: Nombramiento de Zumalacarregui para jefe del Ejército carlista de Guipúzcoa ... 296
Documento núm. 15: Convenio sobre entrega de unos prisioneros ... 296
Documento núm. 16: Levantamiento carlista de Talavera de la Reina ... 298
Documento núm. 17: Parte de guerra ... 299
Documento núm. 18: Partida de defunción de D. Manuel María González ... 300
Documento núm. 19: Proclama de Ibarrola del 5 de Octubre de 1833 ... 300
Documento núm. 20: Proclama de D. Santos Ladrón ... 301
Documento núm. 21: Fusilamiento del teniente coronel Aguilar ... 301
Documento núm. 22: Circular de Merino ... 301
Documento núm. 23: Circular de Cuevillas ... 303

carlismo.es

Pág.

Documento núm. 24: Comunicación de Cuevillas al comandante militar de Burgos 303
Documento núm. 25: Comunicación de Cuevillas al general Serafield 304
Documento núm. 26: Proclama de Merino 304
Documento núm. 27: Orden de Merino 305
Documento núm. 28: Circular de Merino 306
Documento núm. 29: Alocución de Zumalacarregui 307
APENDICE BIBLIOGRAFICO 309